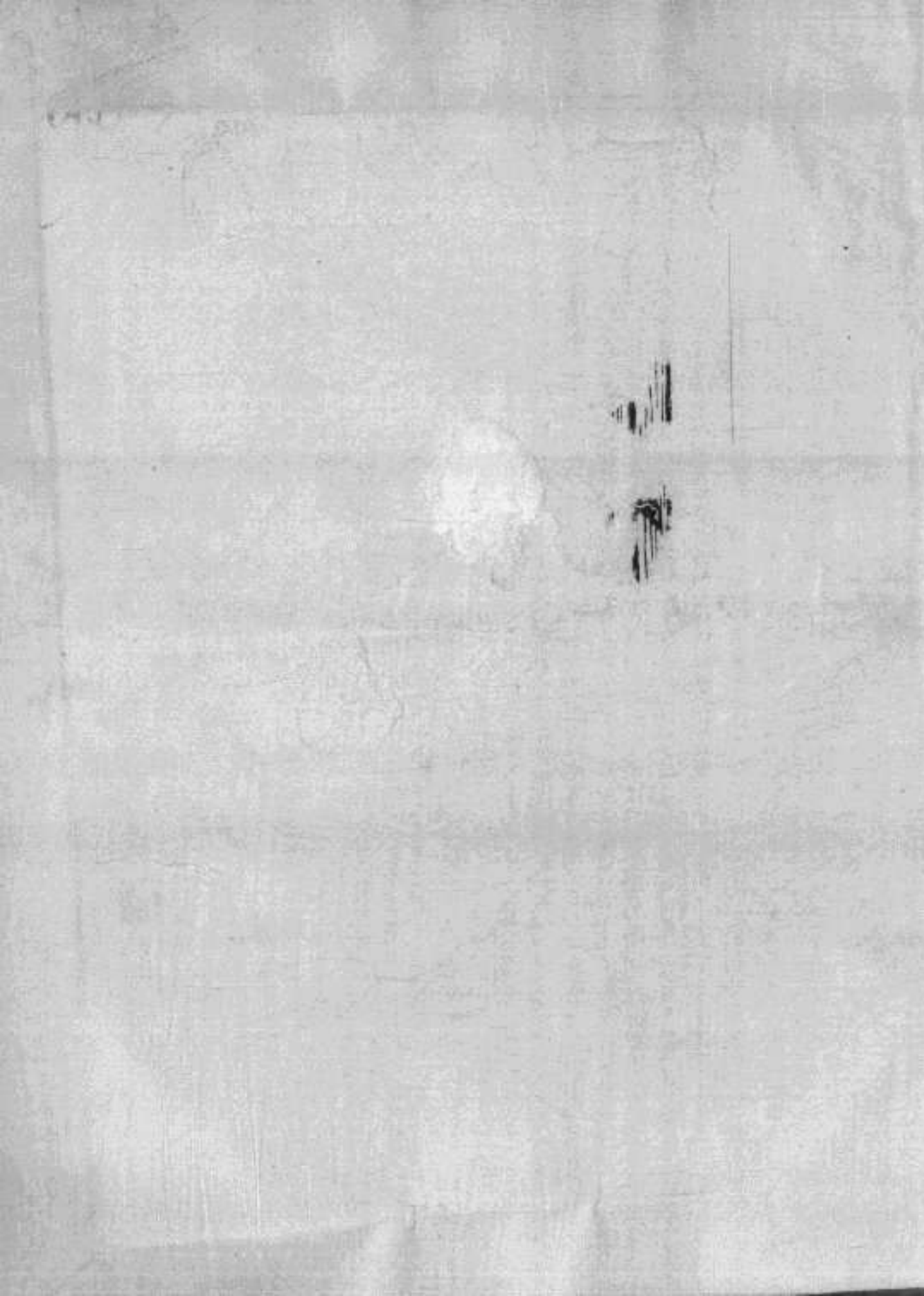




VIDA
DE
PRUDENCIA

1753

ATA
753



A.T.A

233

M13987
R 7126

J. de U. 2094. D. 1



VIDA
DE S. PRUDENCIO,
OBISPO DE TARAZONA,
PATRONO PRINCIPAL,
Y HIJO DE LA M.N. Y M.L. PROVINCIA
DE ALAVA.

PRECEDIDA

DE UN COMENTARIO CRITICO, EN
que se procura ilustrar el tiempo en que flore-
ció, distinguiendole de los otros Pru-
dencios, con que hasta aqui es-
taba confundido.

SU AUTOR,

EL LICENCIADO DON BERNARDO
Ibañez de Echavarri, Presbytero, natu-
ral de la Ciudad de Vitoria.

QUIEN LA DEDICA, Y CEDE A LA MISMA
Provincia de ALAVA.

Con licencia: En Vitoria por Thomas de Robles y Navar-
ro, Impresor de dicha Provincia.

LIBRO DE LA MIMICA

ORISIO DE TAVAZONI

PARONIO DE TAVAZONI

LIBRO DE LA MIMICA

LIBRO DE LA MIMICA

DE UN COLEGIO DE MIMICO CRITICO EN
QUE SE PRODUCE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE LOS MIMOS DE LA MIMICA

DE UNO DE LOS MAS GRANDES

DE UNO DE LOS MAS GRANDES

SU AUTOR

DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES

DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES

DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES
DE UNO DE LOS MAS GRANDES

A LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL
 PROVINCIA DE ALAVA.



RETENDO ilustrar con las noticias mas verdaderas la Vida exemplar, esclarecidas Virtudes, y elevado merito de San Prudencio, Obispo de Tarazona, natural de Armentia en esta Provincia de Alava, Hijo Glorioso de VS. y su venerado Protector, y Patron principal; y aunque pa-

ra distinguirlo entre los seis Prudencios, de que hacen mencion las Historias de España, (y son el San Prudente, ó Prudencio, que enterrò à Santa Engracia en Zaragoza (1) el celebre Poeta Prudencio (2) los dos Prudencios, que con la diferencia de mas de quinientos años ponen los Pseudo-Cronicones en los Reynados de Leovigildo, y Don Alonso el Batallador (3) el San Prudencio Obispo de Tarazona, que en el Cathalogo de sus Obispos se darà en esta Obra en copia authentica con esta expresion: *San Prudencio, segundo de este nombre, hijo de Tarazona*, (4) y ultimamente nuestro San Prudencio Armentiese, Sugeto de esta Historia, me ha costado no pequeño trabajo, exquisitas diligencias, y viages repetidos, para sacar de los Archivos las sepultadas memorias, que perdonò la voracidad de el tiempo en la dilatada serie de mas de diez Siglos; pero alguna vez se debia tomar este empeño con una firme resolucion de no ceder à las muchas dificultades, que se hallan en las Historias antiguas, y mas en este tiempo tan crytico, en que à fuerza de defengaños se tratan estos puntos por los Sabios con el mas riguroso examen; y aunque el nuestro era digno de otra mas acreditada erudicion (en que tanto sobrefalen los ingenios floridos de esta Provincia, que ilustran el Orbe Literario) el haverle tomado à mí cargo, no ha sido por eleccion, sino

¶ 2

finó

(1) Eray Pablo de S. Nicolas. Antiquedades Ecclesiasticas de España fol. 314. (2) Idem fol. 442. (3) En el Coment. Previo de este Lib. fol. 13.

fino por acreditar la mas fina correspondencia de un estrecho vinculo de amistad; y me parece, que he logrado el fin de que salga à la publica luz de cuerpo entero el Retrato de nuestro Santo Patrono, sin las sombras, que le confundian con los otros de su nombre: Bien es verdad, que la opacidad tenebrosa de estas mismas sombras han contribuido mucho à su mayor gloria, y alabanza; pues al modo, que de los seis Hercules, que celebra la fama, se atribuyen al Hercules Thebano las hazañas de todos (4) así de nuestro San Prudencio Armentienfe se predicán todas las virtudes, y gracias de los otros Prudencios; y aunque es mucha la variedad de opiniones, en que se dividen los Historiadores, así para liquidar la identidad de sus Personas, como para establecer sus Epocas, y Sillas; pero todos uniformemente dan un San Prudencio hijo de nuestra Armentia, Obispo de Tarazona; ò mejor dire, que dan à VS. todos los Prudencios en el suyo unico San Prudencio por Anthonomafia.

Tengo, Señor, la honra de ser de el numero de sus felices hijos, y siendo esta la primera produccion de mi entendimiento, seria injusto robo no hacer Dueño de estas Primicias à quien lo es absoluto de mi persona, y de esta pequeña obra; y así lo cedo todo à mi misma Madre, con la mas rendida voluntad; porque los nobles Alaveses, despues de la Gloria de Dios, no han tenido, ni tienen otra mira en lo que hacen, que el mayor lustre de su Patria; porque estos son los dos Polos en que han estribado todos los Heroes, hijos de VS. que han sido el elogio de la fama, como lo admiran ambos Mundos.

No hablo de los Primeros de los tiempos antiguos, que unidos con los demás Cantabros, fueron la admiracion de quantas Gentes Estrangeras se fueron sucediendo en la possession de España; pues no seria facil individuar lo mucho, que executaron, para no dexarse dominar de los Phenices, Carthageneses, Romanos, y Godos; ni essa gloria se debe usurpar como privativa de Alava; hablo si de sus successores, desde
que

(4) Cicer. lib. 3. de natur. Deor. *Sex hoc nomine fuisse appellatos*, commemorat. Calep. verb. Hercules. *Sextus (Hercules) Theban. cui aliorum gesta assignant.* Calep. ibi.

que se les observá unidos en un Cuerpo de Nación, distinguidos de las otras Provincias, y especialmente desde que los Sarracenos con el impetu de un torrente arrebataado pretendieron inundar toda esta Península de España; porque ya desde este tiempo veremos à nuestros Alaveses executar acciones de fama immortal, pues contuvieron en los limites de sus fronteras las rapidas conquistas de aquellos Barbaros, manteniendo constantes su antigua possession, y libertad, como lo asegura Sebastiano Salmaticense Escritor Coetáneo. (5) Alava dió en la gloriosa Munimina una Reyna digna Conforte de el Principe Don Fruela, y una Madre al mejor de los Reyes Alfonso de España, refiere el mismo Historiador, que indiferentemente nos llama Alaveses, y Vascones. (6) Nuestra Provincia fue la Ciudad de refugio, que dió oportuna seguridad à la Real Persona de el Rey Don Alonso, quando lo perseguia el Tyrano Mauregato, que intentaba despojarlo de el Reyno. (7) Los Alaveses à la testa de el Conde de Alava Don Vela Ximenez derrotaron por dos veces el Exercito de el Rey Moro de Cordova, defendiendo la Plaza de Cillorigo, haciendo levantar ignominiosamente el Sitio à los Barbaros, rechazandolos hasta Pancorvo, sin que en esta, ni otras invasiones, en que intentó la Morisma dominar nuestra Provincia, pudiesse Conquistar un palmo de tierra, como lo asegura la Chronica Emilianense, escrita al mismo tiempo, en que así se defendia Alava, (8) è impe-

¶ 3

dia

(5) *Alava namque, Araone, & Ordunia à suis incolis semper esse possessa reperiuntur.* Sebast. Salm. fol. 48. (6) *Muniminam quamdam adolescentulam ex Vasconum prada sibi servari precipiens, postea eam in regale conjugium copulavit, ex qua filium Adefensum suscepit, idem in eadem pag. col. 2.* (7) *Sylo defuncto, Regina Adosynda cum omni officio Palatino Alfonso filium fratris sui Troilani Regis in Solio constituerint Paternos preventos fraude Mauregati :::: Apud propinquos matris suae in Alavam commoratus est.* Idem Sebast. fol. 50. (8) *Sicque hostis Chaldeorum in terminos Regni nostri intrantes primum ad Cellerium pugna verunt, & nihil egerunt, sed multos suos perdiderunt, Vigila Scemeniz erat tunc Comes in Alava Chron. Emilian.*

dia à los Moros la entrada de Cantabria, dexandola toda bien segura con sola la resistencia de VS. à cuyo esfuerzo son deudores los interiores Payfes de esta gloriosa libertad.

Los que así defendian su territorio contra la invasion de los Infieles, nunca se escusaron à acudir à otros Payfes al socorro en quanto alcanzaban sus fuerzas, como lo hizieron el año de 931. en la Batalla de Hazinas, ó Piedra-Hita, donde se consiguió despues de tres dias de combate una cumplida Victoria contra los Moros. (9) Despues en tiempo de el Rey Don Ramiro Segundo, conociendo este Principe el innato valor de los Alaveses, en lo mas apretado de la Batalla de Simancas (10) los llamó en su socorro, con cuyo esfuerzo quedó destruido el Exercito de Abderrahaman con perdida de ochenta mil Moros, prisionero el Rey Agareno Abhorahya, y el Principe Barbaro Abderrahaman huyo muy maltratado, y herido, (11) como lo refiere Sampyro Alturicense. La fuerte Plaza de Almeria hacia una vigorosa resistencia al Rey Don Alfonso el año de 1147. y dice el P. Henao: *Acudió la gente de Alava contra Almeria posehida de Moros, y fue sacada entonces de su poder. Que parte tuviese VS. en las gloriosas Victorias de las Nabas de Tolosa, y de el Salado lo refieren Salazar, y Garibay. (12) La importante Plaza de Algezira se tomó por los esfuerzos que la Infanteria numerosa de Escuderos de Alava, y el Concejo de Vitoria, Capitaneados por aquellos dos grandes Alaveses Don Ladron de Guevara, y Don Beltran Velez de Guebara hicieron en ella. (13) En fin apenas hubo accion gloriosa contra Moros hasta su total expulsion en que los hijos de esta Provincia no se coronassen de immarcescibles laureles.*

No le pareció à VS. que estaba completa su gloria con haver impedido con el muro de sus Tropas la entrada de los Moros en la Cantabria, y cooperado con todas sus fuerzas à su total exterminio; hasta que resolvió entregarse libremente

(9) Garibay lib. 10. cap. 10. (10) *Princeps Ramirus auxilium Alavensium virorum adversum hostes in praelium convocavit.* (11) Sampyrus Alturic. Histor. Ramiro II. pag. 67. (12) Salazar lib. 2. caps. 12. de las Dignidad. Garibay lib. 14. cap. 27. (13) Chron. de Don Alfonso el XI. cap. 286. y 288.

te à la Corona de Castilla , para ser una de las brillantes Piedras , que la adornan , y así el año de 1332. convocada en su acostumbrado sitio de el Campo de la Aqua ante el Señor Rey Don Alonso el XL. efectuò la solemne entrega de sí misma con ciertos Contratos , y Capitulaciones , reservándose libre de tributos , y en sus antiguos buenos usos , y franquicias , como consta de la Carta Real de Privilegio fecha en Vitoria à dos de Abril Era de 1370. que està confirmada por todos los Señores Reyes sus Successores.

Ni por esto ha escaseado VS. copiosos socorros en las urgencias de la Corona , así de Donativos graciosos , como de Tropas ; y passaria à ser historia esta Carta , si las huviera de referir : En su Archivo conserva las Cédulas Reales de nuevas Gracias , y Privilegios , y las Cartas Honorarias de sus Soberanos , con que han premiado , y aplaudido su fidelidad , de que harè alguna leve insinuacion , citando algunas de los Señores Reyes Catholicos , y Carlos V. pues habiendo mantenido continua guerra contra las Potencias de dentro , y fuera de sus Dominios ; en todas ocasiones manifestó VS. su lealtad con señalados servicios. Aun mismo tiempo manexaban las Armas los hijos de esta Provincia , yà en los dos Sitios , que en breve termino puso el Rey de Francia , Aliado con el de Portugal à la Plaza de Fuente - Rabia , yà en el Cerco de el Castillo de Burgos , y yà en la celebrada Batalla llamada la de Toro , cuya Victoria se debió al Ilustre Alaves Don Pedro Gonzalez de Mendoza , mas conocido por el nombre de el Cardenal de España. (14) Tambien tuvo VS. su parte en la famosa Conquista de el Reyno de Granada , en que fueron despojados los Moros de su antigua posesion , y el Rey Catholico honró con especiales demostraciones à Diego Martinez de Alava , Maestro de Campo de esta Provincia , que se hallò en aquella expedicion mandando el Guerro de Alaveses ; y continuando sus Reales confianzas à este Campeon Ilustre (cometiendo à VS. la custodia , y defensa de la Ciudad de Estella , y conquista de su Fortaleza) lo nombrò por Gefe , y Capitan , como se expresa en sus Reales Ordenes firmadas de su mano en Logroño los dias seis y

veinte de Octubre de 1512. (15) y al fin desde el año de 1502. hasta el de 1523. consta de los Libros de Decretos, que sirvió VS. con ocho mil Fanegas de Trigo, dos mil y quinientas de Arina, dos mil de Cebada, con doscientas Aze milas, y con doscientos Carros cada uno con su Peon, y con once mil y seiscientos hombres unos armados à la Guisa, otros Ballesteros, otros Empabefados, y el resto de Peones, llevando de prevencion Lanzas, y Espadas; y si estas partidas no constassen por menor en los citados Decretos, se tuviera por increíble, que un Territorio tan reducido, como lo es el de esta Provincia, pudierà haver hecho servicios tan señalados, pero venció la lealtad, y el amor, lo que parece no cabia en la posibilidad.

Por no pribar à VS. de la gloria que le resulta de tres hijos suyos, cuyas proezas pedian mas difussa narracion; tocarè el motivo de su ascenso. Sirvió VS. al Señor Carlos Segundo con un Regimiento de sus Naturales, y dexando à su eleccion el nombramiento de los Oficiales, fue tal su acierto, que uno de sus Capitanes, que fue el Excelentissimo Señor Don Francisco Antonio de Agurto y Salcedo, Caballero de el Orden de Alcantara, Marques de Gastañaga, llegó à ser por sus meritos Maestro de Campo General de los Estados de Flandes con la gloria de haver dexado el Bastón en manos de el Señor Elector de Babiera, fue Virrey, y Capitan General de el Principado de Cathaluña, Comissario General de la Infanteria, y Caballeria de España, y Coronel de sus Reales Guardias, con las mismas regalías, y preheminiencias, que lo havia sido el Cardenal Aragon, con plena facultad de la formacion de este distinguido Regimiento, concediendole las Patentes en blanco para que las llenasse de los Sugetos de su mayor satisfaccion de toda la Tropa, haciendolos venir à tomar la possession de los Empleos à que los destinasse en las Reales Guardias. El segundo Capitan fue el Excelentissimo Señor Don Juan Agustin Hurtado de Mendoza, Caballero de el Orden de Alcantara, Marques de Gauna, y fue premiado por sus meritos con el Gobierno de la Plaza de Dama en Flandes, y con la Thenencia de General de los Reales

(15.) *En el Archivo de esta Provincia, Caxon N. num. 33.*

les Ejercitos de S. M. El tercero, que no pudo admitir V. S. ni para Soldado, (por mas que lo pretendio) porque lo resistian sus Patientes; y era el motivo su tierna edad, pues solos tenia trece años, supo desembarazarse de este impedimento de la carne, y sangre, siguiendo hasta Flandes al Regimiento de Alaveses: Este fue el Excelentissimo Señor Don Juan Francisco Manrique, y Arana, cuyo elogio à penas tiene exemplar en las Historias; le copiaré de la Gaceta de Madrid de el dia Martes 5. de Junio de 1736. porque estando en tan authorizado Original me libra de la sospecha de apasionado, dice asì à la letra: „ Tambien falleció el dia 29. „ de el pasado en la Ciudad de Vitoria de edad de ochenta „ y dos años el Señor Don Juan Francisco de Manrique y „ Arana, Caballero de el Orden de San - Tiago, y Adminis- „ trador con goce de frutos de la Encomienda de Galizuela „ en la de Alcantara; en su juventud fue à Elandes, donde „ empezó à servir al Rey en la Infanteria con plaza sencilla „ de Soldado, y continuò su merito passando por todos los „ Empleos hasta el de General de Batalla, que obtuvo con „ retencion de el Tercio de Españoles, con que servia, y „ passò à las Guerras de Ungría, y en uno de los Assedios, „ que se dieron à la Plaza de Buda, le retiraron de la Brecha „ gravemente herido de un golpe de Azagaya; despues vol- „ vió à Elandes, en cuyas Guerras sirvió siempre con espe- „ cial distincion, señaladamente en la valerosa defensa de el „ Castillo de Namur; y tambien passò en dos ocasiones con „ Carácter de Embiado Extraordinario à las Cortes de Saxo- „ nia, y Babiera; vino à España, y con su Empleo de Gene- „ ral de Batalla, passò à Ceuta en el principio de el Sitio de „ aquella Plaza, y el Rey le confirió el Gobierno, y Capi- „ tania General de Orán, y cumplido aquel, le dió el de „ Ceuta, y despues la Capitanía General de Andalucía, don- „ de *durante las turbaciones de el año de 1710. debió à su Mage- „ tad las mayores confianzas, dexando enteramente à su disposi- „ cion, y conduèta la defensa, y conservacion de aquellos Reynos.* „ Sus enfermedades, heridas, y abanzada edad le obligaron „ a pedir licencia, despues de 26. años seguidos de Capitan „ General, para retirarse à la Casa, y S. M. se la concedió „ de-

„ dexandole el sueldo competente à sus graduaciones. Pro-
„ cedió siempre con mucha pureza , zelo , y acierto en to-
„ dos sus manejos , y acabò su vida exemplarmente , llena
„ de meritos , honras , y aprobaciones.

Solo estos famosos Campeones, que supieron servir con tanto exemplo , y aplauto à ambas Magestades coronan de glorias à VS. por lo que omitiendo las proezas de otros muchísimos, que pudiera referir , passo de Marte à Minerva. Y pudiera ser digno Problema , si nuestros Naturales esgrimieron mejor la Éspada , ò volaron mas con sus Plumas? La resolución sería difícil , proponiendose de parte de el Laurel Militar los Gefes de Esquadra , Almirantes , y Capitanes de Mar , y Tierra de que se podia formar una numerosa lista ; y por otra parte viesse ceñidos de las infulas , y premios Literarios à tantos Sabios Alaveses. No sabemos , que lo fuesse Don Fortunio Obispo de Alava , pero resulta mucha gloria à VS. en la ocasion , que fue su Prelado , y Pastor ; pues presidia la Silla Episcopal de Armentia en aquella crytica coyuntura , en que se suscito la disputa mas sensible para todas las Iglesias de España , sobre querer extinguir el Oficio Eclesiastico Muzarabe , ò Gothico , de que se usaba en todas por authoridad de los Santos Isidoro , Ildefonso , y Juliano , cuya novedad commovió à todos los Obispos , y Prelados , y havido su consejo deputaron para Mantua , donde residia el Papa Alexandro II. tres Obispos Españoles , adornados de aquella prudencia , y sabiduria , que pedia negocio tan arduo , y presentando à su Santidad los Libros Gothicos (que fueron el Sacramental , ò Manual de los Sacramentos , el Missal , y los demás , que contenian las Oraciones , Antiphonas , y Hymnos) fundando con razones muy eficaces lo util de el uso de aquel antiguo Oficio para alabar à Dios , y edificar al Pueblo Christiano , lograron , que aquel Supremo Legislator de la Iglesia los declarasse por muy Catholicos , y limpios de toda heregia , y horror ; y por authoridad Apostolica los aprobo , y confirmò , mandando baxo de Censuras , que ninguna persona cometiesse el atentado , ni se atreviesse à mudar este Oficio , dexando à las Iglesias de España en la quieta , y pacífica possession de su uso. Este triumpho ilustrò mucho à los

Obis-

Obispos de Calahorra, Oca, y Alava, pues fueron los Legados Munio III. Obispo de Calahorra, Eximino de Oca, y Fortunio nuestro Prelado Alaves. *Que debieron ser* (dice Mariana) *de los mas principales, y Doctos de estas partes.* (16) En que grado lo fueron los Ilustrisimos Don Diego de Alava y Esquivel, Obispo de Cordova, Don Juan Bernal Diaz de Luco, Obispo de Calahorra, y Martin de Olave, insigne Doctor de la Sorbona, y despues de la Compania de Jesus (a quien su Patriarcha San Ignacio, que tenia discrecion de Espiritus honro, y estimó tanto) naturales de esta Ciudad de Vitoria, y Lugar de Luco, se puede inferir de sus admirables Escritos; pero mucho mas por haver sido de el numero, y Gremio de los Padres de el Santo, y Eucumenico Concilio Tridentino congregado por el Espiritu Santo, y resplandeció la luz de su doctrina en este Candelero de el Templo vivo de Dios, y Propugnaculo de la Fè. Y si huviera de citar una pequeña parte de los hijos sabios de VS. con sus nombres propios, haciendo un resumen de sus actos literarios, y obras eruditas, era preciso llenar crecidos volumenes de Varones Ilustres, y así solo dire, que en todos tiempos se han hallado los Consejos, Chancillerias, Audiencias, Universidades, y Iglesias con Inquisidores, Ministros, Prelados, Cathedralicos, y Prebendados Alaveses, como al presente se puede observar, y solo de nuestra Villa de Salvatierra a mas de otros gloriosos hijos tiene VS. los dos zelosissimos Prelados de Malaga, y Solsona, aclamados, y conocidos por Padres de los pobres; *y si el mejor de los Dispensadores*, como enseña San Geronimo, *es el que nada reserva para si.* (17) El buen Pastor de Malaga, despues de haver apurado todos los arbitrios para socorrer a sus pobres Obejas, vendió sus Pontificales, y hasta el Coche, sin reservar cosa alguna para su propia Persona. Gloriese VS. de haver merecido al Cielo, que la illustren tales Hijos, pues goza por ser su Patria de sus meritos elevados. (18)

Aunque todas estas glorias son dignas de la mayor estima-

(16) Mariana lib. 9. cap. 5. (17) D. Hyeronim. in Epist. ad Nepotian. (18) *Si laudas aliquem, quis generosus est, Patriam laudas.* Apuley. de Deo Socrat.

macion, y aprecio, tiene VS. otras de mas alta gerarchia que son las que se fundan en la virtud, y santidad: En esta linea tiene entre sus Hijos Venerables tres Ilustres Martyres Coetaneos, naturales de esta Ciudad de Vitoria. El primero es el Padre Juan del Valle de la Compania de Jesus, que de edad de quarenta años, y en el de 1618. padeció martyrio à manos de los Indios Tepeguanos, en la Provincia de Zynaloo de la Nueva Cantabria. Entre sus Virtudes, que en su elogio refiere la Historia General de la Compania de Jesus, (19) dice: Que fue muy humilde, penitente, y mortificado; muy constante en sufrir con mucha paciencia los agravios, y injurias; muy devoto de Maria Santissima, y tenia hecho Voto de no negar cosa alguna, que se le pidiesse en nombre de esta Señora; muy laborioso, no solo en edificar los Templos vivos de Dios, que es el Caracter de los Hijos de San Ignacio, sino tambien en erigir Templos materiales, arruinando los Sacrilegos Adoratorios de los Idoles, sirviendo muchas veces à los Oficiales de Peon para conducir materiales, guisandoles la comida, y en los officios mas humildes; tuvo revelacion de su pronta, y gloriosa muerte, y dió noticia de ella à un amigo suyo; pero la gracia especial, que resplandeció en este Siervo de Dios, fue la de pacificar discordias, y enemistades, en que adquirió tanta fama, que ya no le conocian por el P. Juan de el Valle; sino solo con el nombre de el P. Juan de la Paz. O! perfecto imitador de el Angel de la Paz, tuyo, y nuestro Patrono San Prudencio! O! si se imprimiesse en nuestros corazones el exemplo de un Padre, y un Hijo, que continuamente repetian esta edificativa exhortacion. *Hijos míos amaos unos à otros; tened Paz; y el Dios de el Amor, y de la Paz será con vosotros.* (20)

Los dos siguientes que consiguieron el inmarcescible laurel de derramar su sangre por la Fè de Christo, fueron hijos de Habito de el Convento de Santo Domingo de esta Ciudad de Vitoria, y queda dicho, que nacieron en ella; y son los Venerables Fray Thomas de Zumarraga, y Fray Jacinto de Esquivel y Ugalde, cuyas heroycas virtudes, y zelo Apostolico en la conversion de los Indios de la Nueva

(19) *Historiæ Societ. Iesu. Pars. 6.* (20) *Acta S. Prudent.*

Segovia, y el Japon, consta de la Historia de la Provincia de el Santo Rosario de el Orden de Predicadores en Philipinas, Japon, y China. (21) El Venerable Fray Thomas fue probado como el Oro en el Crisol de una grande hoguera, con otros gloriosos Martyres, donde manifestó los realzados quilates de su invicta constancia; padeció el Martyrio el año de 1622. en Nangasaqui, Metropoli de la Christianidad de el Japon. El Venerable P. Fray Jacinto, fue asesinado con otro Santo Religioso de la Orden de San Francisco, en un Navio de Chinos, en que iban embarcados al Japon el año de 1633. y fue por la codicia de el Patron de la Nave, que despues de haver recibido el flete à un precio muy excesivo, porque era el contravando mas peligroso conducir Ministros Evangelicos à aquel Reyno; para ganar tambien el premio de los mil *Thaes*, que son diez mil Reales de la moneda de España, que pagaba el Barbaro Tribunal de el Japon al que delatasse à los Christianos, diò la muerte con alevosa crueldad à los dos Santos Religiosos, y cortandoles las Narices, y Orejas, las presentó en èl à los Jueces, y cobró luego el premio de tan enorme maldad. Verdad es dice la Historia citada: *Que no gozó mucho el precio de la sangre de estos Santos Martyres; pues poniendose luego à jugar, lo perdió todo; y sino se aborció como Judas, murió inmediatamente de un fluxco de sangre, con que el Señor lo castigó; y hasta sus mismos compañeros, con ser Infieles, lo becharon de ver, y dixeron, ser aquella muerte pena justa, que le venia de el Cielo por la traicion.*

En lo encumbrado de una Colina, cerca de la Villa de Gauna, se veneran las Santas Reliquias de San Victor Labrador Hijo de VS. el qual segun la constante tradicion de este Pays, vino desde el Lugar de Lorriaga, donde era Vecino, hasta aquella eminencia, en que hizo vida solitaria: el motivo de dexar su Pueblo no se sabe, solo sí, que huyó de èl un dia, que estaba trillando en su hera, llevando de el dietro las Caballerias con todo el aparato de el trillo, jugo, y todo lo demás con que se aparexan para esta labor; lo que

(21) *Ilustrissimo Don Fray Diego Aduarte, Obispo de la Nueva Segovia, fol. 145. y 301. en su Historia.*

no pudo ser por industria humana sin especial asistencia de el Cielo, porque dista el Lugar de Lorriaga de donde el Santo salió huyendo hasta aquella eminencia mas de dos leguas y media Castellanas, y hay pasos muy estrechos en el camino, y mucho mas en la subida de la cuesta, que es de presumir estaria impenetrable en aquella ocasion, pues aun hoy despues de Siglos, que con la frecuencia de los muchos devotos, que van à visitar su Santo Cuerpo, aunque se han allanado algunas sendas, es muy penosa la subida. Esta es la tradicion, y que el Siglo passado se hallò su Santo Cuerpo en una Arca de Piedra, con el motivo de reparar su Basílica: Notable descuido de la sencillez de nuestros passados en este, y otros asuntos dignos de gravarse en laminas de bronce! Pero aunque carecemos de las Actas para saber la Santa Vida, que hizo en aquella soledad, gozamos de el precioso Theforo de su Santo Cuerpo, que està expuesto à la veneracion publica en una Urna en el Pedestal de su Altar, y la Santa Cabeza està en unas chapas de Plata, que hacen figura de el Rostro de un Varon, y està separada de el Cuerpo por la comodidad de poderla sacar en procesion, y conducir la à los Pueblos comarcanos, porque es el refugio comun en todas las necesidades de intemperies, y epidemias. Hay una antiquissima Cofradia con su Libro de Ordenanzas, que se presenta en las Visitas, pero solo consta en èl la Lista de Cofrades, y la mucha devocion de los Fieles à su Santo Tutelar. La Ciudad de Vitoria, y Cabildo de Beneficiados iban todos los años en Rogativa à su Santa Basílica, pero el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Lepe, Obispo de este Obispado prohibiò se hiciesse esta, y otras por la mucha distancia; y solo permitiò aquellas en que el Clero, y Pueblo las pudieffen concluir en una sola mañana. En el Altar se venera la Imagen de el Santo de bella Escultura, representando el passage de su fuga, porque tiene un latigo en la mano derecha, y la otra està asida à la rienda de las Caballerias con que trillaba.

Tiene tambien VS. tres Ilustres Heroes Hijos suyos de elevado merito, y santidad; descendientes de la Antiquissima, y Nobilissima Casa Infanzona de Armentia, cuyo Arbol

bol Genealogico ponemos en este Libro; siendo su raiz, y Tronco Simon, y Santa, felicissimos Padres de San Prudencio. El primero es este Illustrissimo Prelado de Tarazona, Hijo, y Patrono principal de esta Provincia de Alava; y su Santa Vida es el objeto de esta Historia. El segundo es su Sobrino Pelagio, que tambien nacio en Armentia, y fue Hijo de Juan, Hermano mayor de San Prudencio, Primogenito de aquella opulenta, y grande Casa, y Progenitor de una Florentissima Descendencia, como se ve en las Actas de su Santo Hermano; y se evidencia en los Heroes, que llenan los numeros de este elevado, y generoso Arbol hasta nuestros tiempos por la larga serie de mas de ocho Siglos. Este Venerable Varon Pelagio passò desde Armentia à Tarazona en tiempo, que su Santo Tio era Arcediano de aquella Santa Iglesia; fue su Discipulo, y entrò en la Prebenda del mismo Arcedianato por sus elevados meritos; lo acompañò en vida, y muerte, y conduxo su Santo Cuerpo à la Santa Cueva de Monte-Latrece, donde permaneciò con otros Venerables Condiscipulos, hasta su dichosa muerte, y està enterrado en aquella Santa Cueva. Y aunque hay memorias antiguas, que califican sus virtudes, como se ve en la inscripcion de su Epitaphio, no le podemos dar el tratamiento de Santo, hasta que la Santa Iglesia lo declare. Y finalmente es Rama prodigiosa llena de frutos de virtudes heroycas, y que por linea Materna tiene su origen del generoso, y extendido Arbol de Armentia, el grande Fundador de la Compania de Jesus, San Ignacio de Loyola, porque fue hijo de Doña Martina Saez de Licona y Balda: esta dichosa Madre fue hija de Doña Marquesa de Balda, y esta lo fue de Don Fortun Velez de Guevara y Balda, hijo de Don Beltran Velez de Guevara, Rico-Home de Castilla, Cavallero de la Vanda, y Merino Mayor de Guipuzcoa, y es que al numero 21. del Arbol Armentien- se pendè de El, como Rama Hastre, y descendiente de Simon, y Santa, Padres de San Prudencio; logrando VS. por el medio de este parentesco, tener por hijos tuyos à los dos Santos Patronos de Guipuzcoa, y Alava.

La Venerable Madre Sor Michaela de Aguirre, Religio-

ligiosa Dominica, natural de esta Ciudad de Vitoria, glo-
 rioso lustre de VS. por sus admirables virtudes, aunque
 no procede del Arbol Genealogico de los Padres de San Pru-
 dencio; pero su nobilissima Casa estaba ya enlazada con él,
 porque fue hija de D. Hortuño de Aguirre, y de Doña Fran-
 cisca de Alava, y esta Señora era hermana de D. Carlos de Ala-
 va, que casó con Doña Mariana Velez de Guevara; y su
 Padre Don Pedro Velez de Guevara, Conde de Oñate, es-
 tà al numero 29. del citado Arbol, como descendiente de
 Simon, y Santa; y por este enlace, y parentesco entrò en
 la Casa de los Señores Aguirres, Marqueses de Monte-Her-
 moso el derecho à los Vinculos de la citada Doña Mariana,
 Tia de la Venerable Madre Michaela. Pero à la Sierva de
 Dios, no solo sirvió el grande bien, que tiene la nobleza
 de la Sangre de ser freno para retirar à los nobles de las
 acciones viles (22) sino tambien para esmaltar lo esclareci-
 do de su Profapia con la santidad de la vida; pues de edad
 de solos tres años se admira martyrizando su tierno cuer-
 pecito con filicios, ayunos, y otras penosas mortificacio-
 nes, y exercitandose en otros actos de virtud, que pudie-
 ran causar assombro en otra edad, y discrecion. De cinco
 años se consagrò por Esposa del mejor amante Jesus, en-
 tregandose toda, y tan deveràs à su Magestad, que decia mu-
 chas veces con gracejo, ratificando los Espirituales Despo-
 sorios: *Senor, Vizcayna de buena ley, á bien, ó mal tratar,
 siempre vuestra*; (23) Pues con estos principios de
 virtud tan consumada, quales serian los progresos de su
 Santa vida, que pasó de setenta y quatro años? Lease
 en el P. M. citado al margen, que fue su Confessor, y se
 hallará un modelo practico de la perfeccion Christiana. Lo
 que yo no debo omitir, es la mucha gloria, que resulta
 à VS. de una profecia suya. *Determinando yo* (dice su Con-
 fessor el M. Fray Alonso del Pozo) (24) *escribir esta Histo-
 ria, me acordé de una Profecia, ó revelacion profetica, que
 lei en un papel de esta V. Señora, ó ella me lo refirió. En*

(22) Guillem. Peruld. tom.2. tract. 6. cap.28. (23) Vida de
 la Ven. Michaela, por el R. P. M. Pozo, fol. 51. (24) Inem
 fol. 151.

que Dios manifestó, que como la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Agueda havia honrado á la Ciudad de Catanes, su Patria, assi en su modo Michaela havia de honrar á la Ciudad de Victoria, y parecióme seria muy verosímil, que escribiendo yo su vida, y saliendo á luz, se cumpliesse esta Profecía. Sea enhorabuena, Señor, y congratulemonos todos los Alaveses de las honras, que nos hacen los hijos Santos de V. S.

Este es mas insinuado, que descripto el indice breve de las glorias de V. S. que no dudo le será muy apreciable ver aquí renovadas algunas memorias, que tanto ilustran á esta M. N. y M. L. Provincia de Alava. Y siendo de su aprobacion, quedare yo con la honra de que tengan esta pequeña ofrenda, y mi voluntad rendida á la sombra de V. S. lo que me constituye en una perpetua servidumbre, por haverme permitido, que sacrifique á sus Pies esta irrevocable Donacion.

De V. S. el menor hijo, y rendido Capellan,

Lic. D. Bernardo Ibañez de Echavarrri.

*CENSURA DE DON GREGORIO
Mayans y Sicar, Bibliotecario del Rey N.
Señor, Academico, y Censor de la Academia de la Historia de la Ciudad de Valencia.*

M. P. S.

LA Vida de S. PRUDENCIO, Obispo de Tarazona, que escribió D. Bernardo Ibañez de Echavarrri, Presbytero, en el examen de las Actas manifiesta una suma diligencia en la explicacion, y amplificacion de las pocas noticias, que hay del Santo una gran fecundidad de ingenio, y el deseo de engrandecer sus Virtudes, un genio muy inclinado á la oratoria: de manera que si bien se considera, esta

que Dios manifestó, que como la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Agueda havia honrado á la Ciudad de Catanes, su Patria, assi en su modo Michaela havia de honrar á la Ciudad de Victoria, y parecióme seria muy verosímil, que escribiendo yo su vida, y saliendo á luz, se cumpliesse esta Profecía. Sea enhorabuena, Señor, y congratulemonos todos los Alaveses de las honras, que nos hacen los hijos Santos de V. S.

Este es mas insinuado, que descripto el indice breve de las glorias de V. S. que no dudo le será muy apreciable ver aquí renovadas algunas memorias, que tanto ilustran á esta M. N. y M. L. Provincia de Alava. Y siendo de su aprobacion, quedare yo con la honra de que tengan esta pequeña ofrenda, y mi voluntad rendida á la sombra de V. S. lo que me constituye en una perpetua servidumbre, por haverme permitido, que sacrifique á sus Pies esta irrevocable Donacion.

De V. S. el menor hijo, y rendido Capellan,

Lic. D. Bernardo Ibañez de Echavarri.

*CENSURA DE DON GREGORIO
Mayans y Sicar, Bibliotecario del Rey N.
Señor, Academico, y Censor de la Academia de la Historia de la Ciudad de Valencia.*

M. P. S.

LA Vida de S. PRUDENCIO, Obispo de Tarazona, que escribió D. Bernardo Ibañez de Echavarri, Presbytero, en el examen de las Actas manifiesta una suma diligencia en la explicacion, y amplificacion de las pocas noticias, que hay del Santo una gran fecundidad de ingenio, y el deseo de engrandecer sus Virtudes, un genio muy inclinado á la oratoria: de manera que si bien se considera, esta

Vida tiene dos partes, la primera es Crytica, y la segunda Panegyrica, y en una, y otra descubre su Autor mucho amor à la verdad, libertad en decir su sentir, y una muy notable facundia animada de su loable deseo de aprovechar à los Letores: Y no habiendo incurrido en cosa contraria à la pureza de la Religion Catholica, ni à las Regalias del Rey nuestro Señor, me parece, que V. A. puede conceder la licencia, que pide. Oliva à 15. de Noviembre de 1752.

Don Gregorio Mayans y Siscar.

*CENSURA DEL R. P. M. AGUSTIN DE LA MATA DE
la Compania de Jesus, Rector del Colegio de San Fernando
de la Ciudad de Vitoria.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído la obra intitulada: *Vida de San Prudencio, Obispo de Tarazona*, compuesta por el Licenciado *Don Bernardo Ibañez de Echavarrri*, que desea sacar à la publica luz la M. N. Y. M. L. Provincia de Alava: Y habiendola reconocido con toda atencion, no puedo menos de alabar la piadosa sollicitud, y intento de esta Noblissima Provincia, quien, como otra Raquel llorò como perdido à su hijo S. Prudencio quando vivo, y le llorò muchos siglos despues de muerto, sin hallar, despues de muchas diligencias en los propios, ni en los Authores estranos otras noticias, que las que le ocultaban mas à su conocimiento: Y habiendo logrado con una no esperada dicha la fortuna de encontrarlo despues de mil años, no solamente le reconoció con indecible gozo por su hijo, y Patron glorioso en las Juntas Generales del año de 1752. sino que resolvió hacer participante de él à todo el mundo, presentandole, y ofreciendole en la Historia veridica de su San Prudencio un Angel inocentissimo en la puericia; un Anacoreta en su adolescencia, y juventud; un Apostol de

de Jesu-Christo, y exemplar de Prelados Santísimos en su perfecta edad, y en toda la serie de su vida un Angel de la Paz, y del Consejo.

La dicha de este hallazgo se debe à la laboriosidad grande, y tenaz aplicacion del Autor. No hallando en los Autores sino sombras, y obscuridades, donde no se podia discernir la verdad de la mentira, desistió repetidas veces de la empresa; pero volviendo otras tantas à ella, siguiendo la escasa luz, que no dexaba de rayar entre las razones de dudar de los mas exactos Cryticos, se resolvió finalmente à buscar la verdad en varios Archivos, y despues de inmenso trabajo, quando ya apenas se esperaba, aparecieron las Actas (hasta este tiempo olvidadas) del Obispo Munio, que lo fue de la antigua Armentia. Cotejado el tiempo, que señalan à San Prudencio estas Actas con el que le señalan los mas sabios Chryticos, miradas las fuentes donde dos siglos despues de su feliz muerte logró Munio las noticias de San Prudencio, yà en el Monasterio de Monte-Laruce antes de ser Obispo, y yà en Armentia quando era su Prelado, hijas de la tradicion constante, que pasó de unos à otros en este tiempo; y miradas finalmente otras circunstancias, que caracterizan à estas Actas, parece que deben ser tenidas, y reputadas por las verdaderas, y legitimas Actas de San Prudencio, natural de Armentia, y Obispo de Tarazona, como lo intenta persuadir el Autor en la juyciosa Crísis, que forma en sus Disertaciones.

A estas sigue una difusa parafrasis, è ilustracion de las Actas, donde sin atender ya à controversias, representa plenamente la vida prodigiosa de San Prudencio con un estilo noble, terso, y clarísimo, que deleyta con la misma facilidad, con que dexa comprehender quanto dice. Los Episodios, que con alguna frecuencia se introducen en ella, ya con las noticias exquisitas, y peculiares del País, ya con las bellas ideas, que excita, no dexan de concurrir, para que à escondidas de la curiosidad se beba con deleyte, y se arraygue intimamente en el corazon de los Lectores el amor, y la devocion al glorioso San Prudencio.

Por estos motivos, y por no contenerse en la Obra cosa alguna, que levemente se oponga à los Dogmas de nuestra Santa Religion, pureza de Christianas costumbres, y Regalias de su Magestad, foy de dictamen, que V. A. se digne conceder la facultad, y licencia para la publicacion de esta Obra, que no dudo conducirà para aumentar la devocion de San Prudencio, y para excitar en otras Provincias à los ingenios para semejantes descubrimientos, con que se illustre mas cada dia la Historia Ecclesiastica de nuestra España. Este es mi sentir: *salvo meliori*. Vitoria, y Junio 20. de 1753.

JHS.

Agustin de la Mata.

EL REY.

POR quanto por parte de la M. N. y M. L. Provincia de Alava se representò en el mi Consejo, que Don Bernardo Ibañez de Echavarri, Presbytero, natural de ella, à instancia, y expensas de ella havia juntado los Documentos convenientes para dar à luz el Libro intitulado: *Prodigiosa Vida de su Hijo, y Patrono el Señor San Prudencio, Obispo de Tarazona*, para lo qual se havia despachado Privilegio en cabeza de dicho Don Bernardo, y reconociendo no le pertenecia, le havia cedido à dicha Provincia, como constaba de la Dedicatoria de dicho Santo, que exhibia; por lo que suplicò à los de mi Consejo, mandasse recoger el expedido à el citado Don Bernardo, y concederle en cabeza de dicha Provincia. Y visto por los de èl, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo Licencia, y facultad à la expresada M. N. y M. L. Provincia de Alava, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella

Por estos motivos, y por no contenerse en la Obra cosa alguna, que levemente se oponga à los Dogmas de nuestra Santa Religion, pureza de Christianas costumbres, y Regalias de su Magestad, foy de dictamen, que V. A. se digne conceder la facultad, y licencia para la publicacion de esta Obra, que no dudo conducirà para aumentar la devocion de San Prudencio, y para excitar en otras Provincias à los ingenios para semejantes descubrimientos, con que se illustre mas cada dia la Historia Ecclesiastica de nuestra España. Este es mi sentir: *salvo meliori*. Vitoria, y Junio 20. de 1753.

JHS.

Agustin de la Mata.

EL REY.

POR quanto por parte de la M. N. y M. L. Provincia de Alava se representò en el mi Consejo, que Don Bernardo Ibañez de Echavarri, Presbytero, natural de ella, à instancia, y expensas de ella havia juntado los Documentos convenientes para dar à luz el Libro intitulado: *Prodigiosa Vida de su Hijo, y Patrono el Señor San Prudencio, Obispo de Tarazona*, para lo qual se havia despachado Privilegio en cabeza de dicho Don Bernardo, y reconociendo no le pertenecia, le havia cedido à dicha Provincia, como constaba de la Dedicatoria de dicho Santo, que exhibia; por lo que suplicò à los de mi Consejo, mandasse recoger el expedido à el citado Don Bernardo, y concederle en cabeza de dicha Provincia. Y visto por los de èl, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo Licencia, y facultad à la expresada M. N. y M. L. Provincia de Alava, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella

ella, el susodicho, y la persona que su poder tuviere, y no otra alguna pueda imprimir, y vender el referido libro intitulado: *Vida de su Hijo, y Patrono San Prudencio, Obispo de Tarazona*, por el original que en el mi Consejo se vió, que va rubricado, y firmado al fin de Don Joseph Antonio de Yarza mi Secretario Efectivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del, con que antes que se venda, se trayga ante ellos juntamente con el dicho original para que se vea si la impresion está conforme à él, trayendo asimismo fee en publica forma, como por corrector por mi nombrado se vió, y corrigió dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender: Y mando al Impresor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original à la dicha M. N. y M. L. Provincia de Alava, à cuya costa se imprime para efecto de dicha correccion, hasta que primero esté corregido, enmendado, y tassado el citado libro por los del mi Consejo, y estándolo así, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, la Aprobacion, Tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona, sin licencia de la expresada M. N. y M. L. Provincia de Alava, pueda imprimir, y vender el citado Libro, pena que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualquier Libros, moldes, y pertrechos, que dicho Libro tuviere: Y mas incurra en la de cincuenta mil maravedis y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador: y cumplidos los dichos diez años la referida M. N. y M. L. Provincia de Alava, ni otra persona en su nombre quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion del citado Libro sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concesos, y personas que lo hacen sin tenerla: Y mando à los del mi Consejo Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Al-

alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y à todos los Corregidores, Afsistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna pena de la mi merced, y de cada cincuenta mil maravedis para la mi Camara: Dada en buen Retiro à 23. de Agosto de 1753.

YO EL RER.

Por mandado del Rey N. Señor.

Don Agustin de Montiano y Luyando.

Licencia, y Privilegio à la M. N. y M. L. Provincia de Alava para que por termino de diez años pueda imprimir, y vender el Libro intitulado: *Prodigiosa Vida de su Hijo, y Patrono el Señor San Prudencio, Obispo de Tarazona*, en la conformidad, que se expresa.

Escrivano de Camara, Don Joseph Antonio de Yarza.

DON JOSEPH ANTONIO DE YARZA SECRETARIO del Rey N. Señor, Escrivano de Camara mas Antiguo, y de gobierno del Consejo: Certifico, que havien- dose visto por los Señores de él el Libro intitulado: *Vida de San Prudencio*, natural de Armentia en la Provincia de Alava, Obispo de Tarazona; su Autor Don Bernardo Ibañez de Echavarrri, Presbytero, que con licencia de dichos Señores, concedida à dicha Provincia ha sido impresso, tafaron à ocho maravedis cada pliego, y dicho libro parece tiene setenta y uno sin principios, ni tabla que à este res- pecto, importa quinientos y sesenta y ocho maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada libro para que se sepa el à que se ha de vender; y para que conste lo fir- me en Madrid à quatro de Julio de 1754.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FE DE ERRATAS.

- P**ag. 38. lin. 1. Epitapho, lee *Epitaphio*.
Pag. 121. lin. 25. Adriano, lee *Alexandro*.
Pag. 301. lin. 5. deudas, lee *dudas*.
Pag. 344. lin. 26. pesame, lee *Besame*.
Pag. 453. lin. 7. Zigoytia, lee *Villa-Real*.

Asi con estas enmiendas corresponde à su original el libro: *Commentario Hystorico-Crytico* acerca de San Pruden- cio, hijo de Armentia de la Provincia de Alava, Obispo de Tarazona por la Provincia de Alava de donde el Santo es natural. Madrid. 30. de Diciembre de 1753.

Licenciado Don Manuel Licardo de Rivera.

Corrector General por su Magestad.

APROBACION DEL R. P. JOSEPH DE ONTARON DE
la Compania de Jesus, Maestro en Sagrada Theologia.

DE orden, y comission del Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Calahorra, y la Calzada, he visto un Libro intitulado: *Vida de San Prudencio, Obispo de Tarazona*; su Autor el Licenciado Don Bernardo Ibañez de Echavari, Presbytero: Y debo confessar ingenuamente, que haviendole leído con la mayor atencion, y cuydado, me ha parecido una obra, por la qual se deben justamente al Author los mas subidos elogios; asì por el argumento, y assunto principal de ella, como por el modo digno con que la trata. El argumento, y assunto principal de este Libro es uno de aquellos que se mereció la mayor recomendacion del dulcissimo San Bernardo: *Semper quidem opere pretium fuit, illustres Sanctorum describere vitas, ut sint in speculum, & exemplum, & quoddam veluti condimentum vitæ hominum super terram.* (1) Y si esto hace recomendable à qualquiera Historiador, que escribiendo la Vida de algun Santo, hace patente al mundo sus virtudes, proponiendo para la imitacion sus exemplos; con mucha mas razon, lo hace al Autor de esta Obra, è Historiador de esta vida, que con una dulzura, y afluencia propria de un Bernardo en su estilo, con una elegancia brillante, y varonil en su frase, y con una rethorica, que ajustada perfectamente à las reglas del arte en el uso acomodado de sus Tropos, parece toda natural, y como nacida de la claridad de su entendimiento, y felicidad de su pluma. Nos pone delante de los ojos con la mayor viveza, y nos pinta con los mas vivos coloridos la imagen mas perfecta del glorioso San Prudencio, tan vivamente retratada, que se pudiera decir con verdad de ella, lo que el Principe de la Eloquencia Romana dixo con hyperbole de otra, que de la Diosa Ceres se venerò en Sicilia: *Cuius simulacrum tanto erat affectum artificio, ut qui illud intuerentur, aut ipsam Cererem viderent, aut effigiem non manu factam, sed de Cælo dilapsam arbitrarentur.*

Pero

(1) D. Bern. in pas. vitæ S. Malack. (2) Cicer. lib. Act. in vita.

Pero no solamente es recomendable el Autor, y la Obra por estas qualidades ventajosas, sino tambien, y mucho mas, porque deshaciendo con la basta erudicion, y juiciosa Crytica que vierte en las Dissertaciones previas de su Comentario las densas tinieblas, y obscuras sombras que ofuscaban la verdad de muchos puntos de Historia respectivos à la vida del esclarecido Heroe de la gracia San Prudencio, nos saca de las confusiones, en que otros Historiadores de esta vida nos havian puesto, distinguiendo con las luces de la verdad al San Prudencio Alavès de otros Prudencios, con quienes andaba confundido, y haciendo ver patentemente à diligencias de un cuidadoso, y porfiado registro de Archivos, y Monumentos antiguos, que aquel grande Apostol de Calahorra, aquel insigne Obispo de Tarazona, Angel pacificador, Padre de los pobres, Columna de la Fè, y gloria immortal de nuestra España San Prudencio tuvo su noble, y distinguida cuna en la populosa entonces, y gran Ciudad de Armentia, de cuyas ruinas se levantò, como de sus cenizas el Phenix, la siempre invicta, y noblissima Ciudad de Vitoria, Cabeza, y Capital de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, la que si bien puede gloriarse de haver sido en todos tiempos Madre fecunda de gloriosos Hijos, que en los Theatros de Marte, y de Minerva la han ilustrado no menos con el valor, y esfuerzo de sus Armas, que con el remontado vuelo de sus plumas, debe à mi parecer mirar como su gloria mayor, y como precioso esmalte de las muchas, que la engrandecen, è ilustran el tener en San Prudencio un hijo, cuyo elevado merito, y cuyo cavimiento con Dios experimentado por sus devotos en repetidos, y milagrosos favores del Cielo, la assegura en su tutela, y patrocinio su mayor prosperidad, y los influxos mas benignos, y ventajosos desde el Cielo; pudiendo desde luego darse el parabien de haver tenido en San Prudencio un Hijo tan grande Apostol, y Propheta, que pueda decirse sin violencia alguna, que parece habló Moyses en profecia de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava, quando dixo: *Prophetam de gente tua, & de fratribus tuis suscitavit tibi Dominus Deus tuus,* debiendo

biendo contar tambien , como patriense entre sus glorias la pluma del Autor de esta obra , que con tanto acierto ha sabido desempeñar la comision , y encargo , que le hizo la Provincia , sacando à la publica luz à expensas de su liberalidad , y de su zelo las glorias de su Patrono en este libro , en que no hallando cosa que se oponga à los dogmas de nuestra Catholica Religion , pureza de la Fè , ni buenas costumbres , antes mucho , que imitar , y no poco que admirar en el texido hermoso de virtudes , que retrata , loy de parecer, que se le debe dar la licencia , que solicita. Este es mi parecer *salvo meliori*. Vitoria en este Colegio de San Fernando de la Compañia de Jesus à 1. de Octubre de 1753.

JHS.

Joseph de Ontañon.

NOS el Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza, Canonigo Penitenciario en la Santa Iglesia de esta Ciudad , Provisor , y Vicario General de este Obispado de Calahorra , y la Calzada por las Santas Madres Iglesias , Sede vacante , que despachamos solo por hallarse ocupado en la Visita personal nuestro Compañero el Señor Doctor Don Joseph Manuel Romero y Medrano , Dignidad de Maestro Escuela de la Santa Iglesia de la Calzada , &c. Por la presente , y por lo que à Nos toca , damos licencia para que se pueda imprimir , è imprima el libro *de la Vida de San Prudencio Obispo de Tarazona* ; su Autor el Licenciado Don Bernardo Ibañez de Echavarri ; atento que de nuestra orden , y comision se ha visto , reconocido , y censurado por el R. P. Joseph de Ontañon de la Compañia de Jesus , y por su Censura à Nos remitida , consta no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres. Fecha en Calahorra à 12. de Octubre de 1753.

Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza.

Por mandado del Señor Provisor.

Matheo de Olazarría.

CARTA DEL R. P. M. FRAY PEDRO DE ALAVA DE
el Orden de San Agustin á la M. N. y M. L.
Provincia de Alava.

SEÑOR.

ENTRE las muchas honras, que VS. con Paternal afecto se ha dignado franquearme, reconozco por singular la de haverme concedido, para leer un escrito, intitulado: *Vida de su ilustrissimo Hijo, y Sagrado Patron S. Prudencio*, que con particular estudio, y desvelo de un ingenioso Joven Patricio, y à expensas de la mas generosa liberalidad, y del mas bien encendido zelo de VS. se pretende dar à la estampa, significandome juntamente exponga à VS. el dictamen, que formo sobre las calidades, y circunstancias de esta obra; pero, Señor, como en producciones semejantes, no pocas veces sucede lo mismo, que en el Sol la naturaleza nos muestra; pues apenas nace, para comunicar resplandores al mundo, quando sale la noche en alcance de sus luces: apenas dà un passo la luz, quando la sombra se empeña al parecer en borrar sus estampas: el dia à alumbrar, y las sombras à ofuscar, así puedo recelar me, que algun escrupuloso Aristharco, explayandose con liberalidad, quando censura, y encogendose con estrechez, quando aprueba, presume ciegamente, que à impulsos de gratitud, y amor à mi siempre venerada Patria, y movido de officios publicos de cariño, que reconoce mi respeto à D. Bernardo Ibañez de Echavarri, me dexo llevar àcia sus elogios del viento vano de la lifonja; por esto sin nota de inurbano, contemplo ser justa la causa, para excusarme de obedecer al precepto, con que V. S. me honra.

Verdad es, que alabar à lo bueno siempre es accion irreprehensible, porque son debidos los aplausos à qualquier merito de justicia: *Merentem laudare justitia est.* Senec. Es constante, que este erudito Payzano no se ha puesto à ser Autor sin otro caudal, que su impulso, sino porque rompiendo el mal sonante abuso de las Patrias, justamente ha merecido estimaciones de docto entre los suyos, y han admira-

mirado su ingenio los estraños; ni puede negarse, que siendo muchos los que han escrito glorias, y prodigios de San Prudencio el Armentense, y en poco numero los celebrados, entre estos, es acreedor al primer grado el Señor Ibañez; quando es cierto, que en este Escrito, que à dulces impulsos de su tierna devocion, y por repetidas instancias de V.S. ha dispuesto; observa puntualmente aquellas leyes, que S. Agustín mi Santo Padre manda se guarden en toda Crítica verdadera: *ut autem que dubia sunt, certa fiant; documentis adhibitis ratiocinandum est.* San Aug. lib. 4. de Doctrin. Christ. cap. 4. porque confrontando tiempos, lugares, y personas, reconociendo Inscripciones, registrando Archivos, y cotejando entre sí Codices, y Actas de antigüedad venerable, propone solidas razones, y documentos ciertos, para desvanecer algunos pasages fabulosos, que à buelta de los verdaderos se hallaban estampados, y atribuidos à San Prudencio el de Armentia sin otra autoridad, que la que se usurparon los falsos Cronicones, ó por menos diligente examen, que sobre el numero cierto de Prudencios se ha reconocido en otros Autores. Nuestro sabio Victorienſe le señala fixo, y con tan bien fundado discurso, que ya no queda duda alguna acerca de la identidad, y existencia del Sagrado Cuerpo de nuestro Patron glorioso en el gravísimo Monasterio Cisterciense, que con advocacion de San Prudencio se inmortaliza: disputaba la Casa de Santa Maria la Real de Naxera à la de Monte-Laturce la posesion de este inestimable Tesoro; pero Don Bernardo Ibañez decide, y compone aquella amistosa controversia con ingenio tan urbano, y urbanidad tan ingeniosa, que en vista de la sentencia, que pronuncia, sin valerse del *Dividatur* de Salomón, ninguna de las Partes deberá darse por ofendida; antes bien si el cuerpo humano (segun advertencia del Apostol) no consiente oposicion, ni discordia entre los miembros, porque no falten al exercicio de sus funciones, sin que no se puede conservar la salud: si el dolor de la cabeza redundá en el pie, y el de los ojos en los oidos, todo à fin de evitar division, ó cisma en el cuerpo: *Ut non sit schisma in corpore; sed ipsum pro invicem sollicita sint membra* l. rad.

Corinth. cap. 12. así nos podemos prometer, que olvidada enteramente la disputa, ò division de dictámenes, que se leia entre graves Historiadores de las dos Ilustres Familias del Cuerpo Mystico Benedictino, por querer cada una apropiarse para sí con una sagrada avaricia el Cuerpo integro de San Prudencio Armentienſe, se estrecharán en adelante con mayores demostraciones de amistad, adheriendose conformes ambas Partes à la opinion tan plausible, y fundada, que muy distante de fomentar competencias, establece à la Santa, y dichosa Gruta de Laturce en la antigua possession de tan precioso Deposito.

Confieso ingenuo, que en punto tan ventilado me ha parecido una senda de oro, por donde se puede caminar sin tropiezo, este modo de conciliar opiniones, que el tratado preliminar, ò Dissertacion nos descubre; y que así en esta parte, como en todas las demás que componen el Libro, manifiesta el Autor una Crytica juiciosa gravedad en las palabras, peso en las sentencias, estilo claro, y agradable con propiedad en los terminos, atributos todos que están pidiendo el que la pluma remontasse el vuelo à superior esfera de sus alabanzas; mas con todo esto mirando con interes proprio, y natural benevolencia escritos de D. Bernardo Ibañez, me es preciso, segun llevo insinuado, contener el afecto, y suspender los elogios; porque yá se, que se hace sospechoso el juicio, ò sentencia, que dà el entendimiento, quando tercia por medianera la voluntad.

Por tan justos temores, y por dar satisfaccion cumplida à las discretas ansias de VS. que desea ver calificada altamente esta Obra, considerando, que para conocer los fondos, y quilates de una piedra preciosa no es la mas prudente diligencia ponerla en medio de una plaza, para que qualquiera declare su valor; sino que es menester buscar experto Lapidario, que señale su justo precio; así me pareció conveniente poner este Libro en manos de uno de los primeros Heroes, que ha producido este siglo en la Republica de las Letras: de un Escritor, que jamás supo desnudar de su purpura à la verdad, ni pretendió vestirla à la mentira: cuyo corazon nunca sintió una cosa, y profirió otra su lengua;

porque entre su pluma, lengua, y corazon siempre he observado uniforme movimiento, y una igual consonancia: este es el P.M. Fray Henrique Florez, Augustiniano, de quien el doctissimo Feyjoó, Benedictino afirma en una de sus Cartas: *El P. M. Florez es hombre, que vé de noche*, à que parece puede añadirse la expresion siguiente: *T aun de noche obscura*, pues entre la obscuridad, y sombras impenetrables, que à la vista mas aguda servian de obstaculo, para registrar la verdad, ò lo mas verosimil en la defabrida inculta senda del estado antiguo de las Iglesias de España, este verdadero Hijo de Augustino ha podido abrir camino Real; y lo ha ilustrado con tanta copia de verdaderas luces, que su esplendor ha llegado à transformar en dia claro aquella antigua profunda noche. Este Principe pues de la Historia Sagrada de nuestra España, habiendo reconocido con gusto, y atencion la que le comunicò de nuestro San Prudencio, la aprobò grandemente; y admirando la diligencia, y estudio infatigable del Señor Ibañez en haver recogido noticias tan puntuales en tan espinoso, y arduo asunto, me assegurò de palabra (no acostumbraba dar censuras por escrito) que assi por la *Crytica verdadera*, y *Chronologia* bien ajustada, que en la *Dissertacion* resplandecen (pues en ella nos dà yà claramente distinguidas las *Aéttas* legitimas, y verdaderas de S. Prudencio el Armentiençe de las fabulosas, y supuestas) como por la erudicion en la inteligencia, y destreza con que maneja este *Joven Victoriençe* puntos muy dificultosos de la Historia, esta que ha trabajado es de tan buena calidad, que mirada de qualquier parte, y notada de qualquier aspecto merece recomendaciones de todo sabio, y entendido.

No dudo, que la aprobacion sola del P. M. Fray Henrique sería bastante para autorizar este Libro; pero à vista de las que tambien han dado Eruditos de la misma classe, y que VS. baxo su proteccion lo recibe, puedo prometerme, que de todos se ceñirà palmas, y lauros. Y assi en ocasion de mirarse mi suerte con el favor de VS. tan dichosa, como es mi gratitud verdadera, y persuadido que en cada uno, y en todos los Patricios ha de ser la obligacion sellada, el agradecimiento sin limites, y la explicacion sin pausas, por lo que

à mi

à mi toca rindo à VS. las gracias por su fervoroso discreto celo, acertadas providencias, y mano liberalissima en promover el culto en dar mayor realce à las glorias, y publicar mas, y mas por este medio las muchas, y heroycas virtudes de un Hijo de VS. tan illustre, que fue exemplo de las Mitras, credito de las Iglesias Cathedrales, Angel de Paz en ellas, y blason eterno de su Patria.

Como la luz hace reflexos en el diamante, porque tiene fondos, y passa ligeramente por el vidro, que no los tiene, asì otros muchos Santos Hijos de VS. no se contentaron con blasonar solamente los esplendores antiguos de las acciones heroycas de su Paysano San Prudencio, sino que encendidas sus nobles, y generosas almas en deseos de imitarlas, pueden servir à VS. de exemplo, que excite, anime, y llame à obrar siempre lo mas glorioso. Muchos son los Varones, que VS. ha dado à la Iglesia, grandes en milagros, y mayores en fantidad; pues omitiendo los Esquiveles, y Zumaragas, que ilustrados con heredada nobleza, esmaltaron su sangre vertida por la Fè, y padeciendo martyrio por Christo S.N. si consultamos las Historias, hallarèmos, quien nos diga, que Santo Domingo de la Calzada, S. Pedro Obispo de Osma, S. Victor, S. Fausto Martyr, Compañero de Santa Engracia, S. Theodosia, S. Formerio, y S. Sigismundo tuvieron su origen, y nacimiento en Colonias antiguas, y en la nobilissima Metropoli de la Augusta Provincia de Alava. *Victoria Provincia Alava Metropolis apud Cantabros SS. protulit S. Dominicum de la Calzada. Item S. Petrum Uxamensem. Episcopum, ac Prudentium Turiasonensem Episcopum. Item Victorem Agricolam. S. Faustus Engratia Comes Martyr hinc oriundus. Item S. Theodosia, & S. Formerius, ac Sigismundus Benedictinorum Monachus.* Andr. Scot. tom. 1. suæ Biblioth. cap. 5. No refiero los demàs Hijos de VS. que en armas, y letras celebra el mundo, y la fama; porque muchos se embarazan unos à otros en los elogios, y son como las Estrellas en el Cielo, que por ser sin numero à si mismas se impiden los reflexos. Bien quisiera hacer dulce recuerdo de sus illustres Solares, que por su nobilissima, y antiquissima prosapia, por sus gloriosas empresas, y hazañas, por sus
doc-

doctísimos escritos están celebrados en las Historias ; pero no pueden reducirse sus grandezas à lo breve de una Carta. Y así concluyo esta , repitiendo à VS. muchas gracias ; por que poniendo los ojos en las Imagenes de sus Mayores , y antepasados , procura inflamar los animos de los suyos , y incitarlos à que con generosa competencia los imiten ; y espero que las hermosas virtudes del Ilustrísimo Prudencio , y nuestro Santo Protector , y Payfano, representadas en esta Historia , como en crystalino espejo , subirá el color à las propias , con que VS. se ilustra. El honor , y la alabanza , segun el politico , y christiano axioma , están en quien la hace, y en quien la dà; y siendo VS. con mucha propiedad la Provincia de Alava , en sí misma tiene la alabanza por las honras, que hace à sus Hijos: Lo soy de VS. y como tal participo de este elogio, quedando impresso para alabanza , ó por mejor decir para confusion mia , el nombre de esta filiacion, la obligacion de favorecido , y reconocido Capellan de VS. que durará toda la vida. La de VS. prospere el Cielo en suma felicidad. S. Phelipe el Real de Madrid. 20. de Febrero de 1753.

B. L. M. de VS. su mas obligado Hijo , y Capellan.

Eray Pedro de Alava.

PROLOGO AL LECTOR.

DOS son las razones principales , que mueven à los Autores para formar los Prologos de sus libros ; la una , escusando sus faltas, y la otra, dàr noticia de su Obra. En quanto à lo primero no dudo hallarán los Lectores mucho que notar , y corregir ; pero si lo hacen como enseña el Espiritu Santo: *Corripiet me justus in misericordia, & increpabit me.* Písal. 140. Estimarè , que me corrijan los que estuvieren adornados de estas prendas. En quanto à lo segundo , porque es mucho lo que tengo , que proponer , antes de llegar à la Vida de San Prudencio , y no se puede ceñir en la corta extension de un Prologo , recurro à las Disertaciones , que se siguen. Vale. CO-

COMENTARIO
 HISTORICO-CRITICO
 A CERCA
 DE S. PRUDENCIO
 HIJO DE ARMENTIA,
 EN LA PROVINCIA DE ALAVA,
 OBISPO DE TARAZONA.

DISSERTACION I.

SOBRE LA DISTINCION DE NUESTRO SAN PRUDENCIO, respecto de los otros Santos de este mismo nombre, Obispos de Tarazona, con quienes le han confundido los nuevos Escritores.

§. I.

EN QUE CONSISTE LA CONFUSION, CON QUE HAN tratado los Modernos de las cosas de este, y de los demas Santos antiguos de nuestra Nacion Española?



SIENDO la mas noble parte de nuestra Historia Eclesiastica, la que componen las Vidas admirables de nuestros Santos Españoles, es oy la, que à juyzio de los Sabios se halla mas cubierta de tinieblas, entre cuya obscuridad apenas puede la vista mas lince

distinguir lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo probable, y lo sólido de lo, que arbitrariamente ha querido añadir la impostura. Ningun exemplo mas cierto de esta verdad se pudiera proponer, que la heroyca Vida de San Prudencio, hijo de Armentia en esta Provincia de Alava, Obispo de Tarazona, cuyo examen, y averiguacion me hizo emprender lo mucho, que debo al Santo, y las repetidas instancias de mis Compatriotas, que reconocen à este Prodigioso Heroe por su Payfano, y Patrono. Y en efecto arriesgandome bajo sus poderosos auspicios contra las dificultades, que me abultaba la ignorancia al descubrimiento de la verdad, sin mas Charta à los principios para la derrota, y rumbo de esta peligrosa navegacion, que la, que me presentaban los impressos modernos; confieso, que esto fue hazerme à la vela en un mar de confusiones, donde me vi abismado sin atinar con el rumbo, que debia seguir, por estar cubierto el tiempo, en que floreció de una densa nube, y enorme guarismo de casi novecientos años, sin ser posible hazer pie en el inmenso pielago de sus Actas viciadas, y disputado Sepulchro, y en fin, por presentarse à la vista tanto numero de Prudencios, que confundiendo con cada uno de ellos el mio, solo me iba proporcionando, para desconocerle de el todo.

2 En tan tristes circunstancias heché mano de la Chronologia, que en el mar historico de los siglos antiguos sirve de Aguja Nautica: mas tambien, esta en fuerza de las encontradas olas de tan contrarias opiniones vacilaba tan inquieta, que no solo no atinaba al Norte de el acierto, sino que con su mismo continuo movimiento me hazia inevitable el extravío: En efecto, ya inclinaba la Aguja Chronologica à los principios de el
 siglo

figlo quarto , y yà à los fines de el quinto , y encontra-
 ba aqui con el famoso Poeta Prudencio , y allí con
 San Prudente , que enterró à Santa Engracia en Zara-
 goza. Daba muestras de pararse poco despues à la me-
 diacion de el Siglo Sexto , llevada de las yozes de los
 sequaces de el Pseudo Maximo , que assignan un San
 Prudencio Obispo de Tarazona el año de quinientos y
 setenta y dos , que solo existió en sus ficciones , con que
 se fue preciso abanzar hasta la mediacion de el Siglo sep-
 timo , porque se registra en el Cathalogo de Obispos
 de Tarazona , que està en la Sachristia de aquella Santa
 Iglesia , un San Prudencio , al año de seiscientos y qua-
 renta y ocho , y como tiene la expresion de ser natural , y
 hijo de aquella Capital , no habiendo hallado hasta aquí
 à nuestro S. Prudencio Alavés , y estando el Siglo septimo ,
 ocupada la Silla de Tarazona con Prelados conocidos ,
 como se vé en los públicos instrumentos ; y desde el oc-
 tavo hasta los principios de el duodezimo Vacante , y pri-
 vada de Pastor , por la invasion de los Sarracenos , que
 cautivaron à España , con que quedaron desampara-
 das sus mas respetables Iglesias , y la de Tarazona haf-
 za el año de mil ciento y diez y nueve , y Reynado
 de Don Alonso el Batallador , en que fue rescatada , y
 restituida à su antigua libertad , y esplendor por este In-
 victo Monarcha , colocando en ella por Obispo à Don
 Miguel Coronel ; y aunque la Aguja Chronologica , hi-
 zo visos de pararse aquí por otro San Prudencio Obis-
 po de Tarazona , à quien dan los Inventores su residen-
 cia en Garray cerca de Numancia , y antigua Aldea ,
 que confina con la Ciudad de Soria , pero conocida la
 ficcion de este fabuloso San Prudencio , continuando
 su movimiento , siempre voluble , retrógada de repente

volvía à dar con pequeñas pausas repetidas vueltas por el enorme gyro de los primeros novecientos años (porque en los siguientes era ocioso buscarle) sin que tampoco hallasse en este segundo diligente examen señales algunas, que no fueran dudosas, ó equivocadas de el San Prudencio, à que anhelaba ansiosa, dexando casi naufraga mi razon en el infondable abyfmo de tan varios, y diversos pensamientos.

3 Ni me parecía, que descubierta la tierra firme de su Siglo, y tiempo, havria hecho grandes progresos mi dilatada expedición; pues esta no miraba solo à la investigacion de un punto tan dificultoso, y controvertido con variedad de opiniones (bien; que por este medio conseguia distinguir al mio de los otros Prudencios) miraba si mucho mas à la averiguacion de los verdaderos successos de su vida, y Actas genuinas, que debian servir para nuestro aprovechamiento, y su gloria; pero tambien las hallé muy desfiguradas, llenas de fábulas ridiculas, arbitrariedades inverisimiles, y successos chyméricos. A mas de que adaptadas aun solo sugeto, eran incompatibles, si su edad no se igualasse con la de Adán, ó Matusalém, y huviera vivido mas de novecientos años, que corrieron desde el San Prudente, que enterró à Santa Engracia àcia el año de trescientos, el Poeta Prudencio, año de trescientos y noventa, los dos Prudencios de los años de quinientos y setenta y dos, y seiscientos y quarenta y ocho, y ultimamente el Prudencio Garraytano despues de el año de mil y ciento, pues con todos, y con cada uno de estos, equivocan algunos Autores à nuestro S. Prudencio Armentienfe; y todo fuera poco, si aun despues de muerto, y enterrado le dexassen reposar en su Sepulchro, pero el empeño le disputa ente-

ro en dos distintos lugares, sin el milagro de la vilocacion, dando motivo à que se ignore, ó à lo menos se dude de el Lugar cierto donde descansa en paz su Sagrado Cuerpo.

4 Los unicos que ereí, nos facarian de esta indiferencia eran los Celebres Jesuitas Antuerpienses en su intitutable obra intitulada: *Acta Sanctorum, Quot quot toto Orbe coluntur*: y passando à registrar el ultimo Tomo de el mes de Abril, habiendo leído atentamente, quanto escriben de nuestro Santo, solo tuve, que alabar la acostumbrada juyziosa Critica de aquellos Sabios, en no aquietarse con los documentos, que les presentaban los modernos en el assunto; y su suma irresolucion solo servia de augmentar mas la mia. Confiessan, que al Santo se le ha confundido con otros de su mismo nombre, y passan sin distinguirle en busca de su tiempo, el que tampoco determinan, sino con un largo apuntador de muchos siglos. Sospechan, que sus Actas están interpoladas (aun quitada la fabula de Garray, que impugnan nerviosamente) pero tampoco nos dan otras mas puras. Proponen el litigio de el lugar de su Sepulcro, y se abstienen de fallar, diziendo solo, que acaso estará el Santo Cuerpo repartido entre los opositores.

5 Mas de dónde me preguntarán provienen tantas tinieblas en las Vidas de nuestros Santos antiguos? Jamás hubo mas Santos en España, que en los tres primeros siglos de la Iglesia, pero, ó sea, porque entonces se cuidaba mas de hazer cosas grandes, que de ponderarlas, y reducir las à la Historia; ó sea, que aunque abundasse nuestra Nacion de Escritores; la persecucion de los Tyranos se extendia hasta extirpar de los Libros la memoria de los Santos, por cuyo motivo es muy poco

lo que sabemos de ellos. El cèlebre Poeta Prudencio se esmeró al empezar el siglo quinto en recoger lo que pudo de los sucesos de aquellos dichosos tiempos, y ninguno pudiera con mas acierto por lo inmediato á ellos, pero se explica lamentandose de este modo.

*O vetustatis silentis obsoleta oblivio!
 Invidentur ista nobis fama, & ipsa extinguitur,
 Ne tenacibus libellis erudita secula
 Ordinem, tempus, modumque passionis proditum
 Dulcibus linguis per aures posterorum spargerent.
 Quo viros dolore, tortor, quæve pæna ornaverit.*

Por los muchos Santos, que hubo entonces en nuestra España, segun á cada passo expressa este antiquissimo Escritor, y por los pocos, cuyas vidas nos dà, se hecha de ver, quanta fue nuestra desgracia en la guerra, que á nuestras Historias hizieron los Tyranos. En fin, de alguna manera se huviera podido resarcir essa pérdida, prosiguiendo la Obra de Prudencio sus Contemporaneos, y poco posteriores, pero no lo permitió la fatal concurrencia de sucesos, porque al empezar nuestra España el cultivo de las letras, despues de la paz de la Iglesia, los Barbaros de el Septentrion inundando nuestras Provincias, las llenaron para mucho tiempo de la ignorancia, y de el Artianismo, de que venian plagados. Idacio Obispo Lameeense en Galicia es el unico, que dixo algo de el Siglo quarto, y de lo que alcanzó de el quinto: menos nos dexó de los sucesos de el Siglo sexto San Joan Abad de Valclara en Cathaluña, mas de los de el septimo San Ildoro, y San Ildefonso, con otros pocos, que florecieron inmediatamente

tamente á la conversion de España, detestado el Arrianismo, y sin duda, si esta felicidad fuera durable, nada hechariamos oy de menos.

6 Pero destinado á la desgracia nuestro cultivo se volvió á ahogar en su misma cuna con otra avenida de Barbaros, mucho mas feroces, y grosseros, al empezar el Siglo octavo, en que dió principio la Epoca fatal de la captividad de España subyugada de los Moros, y no la dieron lugar las lagrimas, para explicar sus angustias, y menos para dilatarse en escribir las hazañas de los Heroes, que continuamente iba produciendo su suelo aun en la mayor opresion. Isidoro Pacense, Sebastiano de Salamanca, Sampyro de Astorga, y Pelagio Obispo de Oviedo, son todos nuestros Historiadores en aquellos primeros Siglos, que se figuieron á nuestra esclavitud. Con algun interválo sucedieron Don Rodrigo Ximenez, Don Lucas de Tui, Don Rodrigo Sanchez, y Don Alonso Carthagena, y aunque parece, que solos estos eran capaces de llenar una Historia general, mas no hizieron apenas, sino trasladar á los mas antiguos, añadir no pequeña copia de las vulgaridades, que corrian en su mal limado tiempo, y dexarnos casi á obscuras de lo que sus Siglos produgeron. Así fue perdiendo nuestra España la abundante cosecha de glorias, que daba su fértil, y opímo campo por falta de Operarios, que fuesen recogiendo la mies de los sucesos á los troxes de los Archivos, y Libros. Tarde (despues de la total expulsion de la Morisma, y á fines de el Siglo decimo quinto) pensaron algunos Sabios resarcir estas quebradas: Tales fueron Don Antonio Agustín, Florian de Ocampo, Geronimo Zurita, Ambrosio Morales, Estevan de Garibay, Joan de Mariana, y otros bienhecho-

res de nuestras antigüedades , tomando el verdadero rumbo de consultarlas en la inspeccion atenta de las Escrituras Archivales , Beceros , Tumbos , Cartularios , Monedas , Lapidas , Medallas , y Pinturas antiguas , pudiendo así reparar no poco nuestras Historias. Estas estuvieran ya perfectamente limadas si sus sucesores los huvieran imitado , pero pareciendoles menos molesto fingir , que investigar los sucesos antiguos , salieron al principio de el Siglo decimo sexto , y siguiente unos Chronicones atribuidos á Dextro , á Maximo , Luitprandro , Juliano , Braulio , Heleca , Auberto , Uvalavonso , y otros Escritores antiguos , diciendo haverse hallado en las Librerias de Alemania , Francia , y otros Países , lo que era falso : Y en ellos dixerón , quanto les pareció preciso , para llenar de fingidas glorias á las Provincias , y Pueblos de su devocion. Tuvieron sus Protectores , y les comentaron el falso urdimbre de sus textos con glorias de crecidos volumenes , como lo lamenta un Sabio de nuestros tiempos. *Todo quanto se fabricó desde el año de 1619. en adelante , fundado en los testimonios de los falsos Chronicones , no tiene mas cimiento , que el haverlo querido dezir así un Author particular del fin del Siglo diez y seis sin apoyo en documentos antiguos ; antes bien contradiziendolos positivamente en muchos lances , como sin salir de este Libro irás notando , M. Florez. E. S. tom. 7. fol. 45.* Oy no passa este contravando , aunque de aqui se siguió , que los Libros , que á sus auspicios se escribieron , esten plagados de las mas insulsas fabulas.

En particular lo que hoy produce en la Vida de San Prudencio , y otros Santos antiguos de España tantas confusiones , y tinieblas , no tanto es , porque no
 aya

aya documentos, con que aclararlas, fino que falta el animo para buscarlos en los Archivos, y donde los puede haver; y sobra la facilidad de copiarse los unos á los otros, añadiendo á lo mas tal qual impugnacion. Yo confieso, que ay asuntos, que jamás con las diligencias mas exquisitas se pueden liquidar á fondo, ó porque de el todo se han perdido los documentos, ó no los hubo en tiempo alguno, pero tambien estoy cierto, que esos insuperables asuntos son mucho menos en numero, de lo que regularmente se cree. Por inaccesible se ha tenido el que yo doy á la publica luz, despues que mas de cien Escritores han hecho el empeño de averiguarlo: pero fino hizieron mas, que copiar á los Modernos, impugnarse mutuamente, y á lo mas pedir socorros á los Archivos en la voz muerta de una Carta, cómo se podia superar esta dificultad? Yo hize en vano algunos viages, me ocupè años enteros en registrar Archivos, en estudiar, consultar, y cotejar instrumentos; si huviera desmayado, hasta otro mas animoso, se quedaba San Prudencio en sus mismas tinieblas; proseguí, inculqué, y al cabo vine á ponerme en estado de aclarar su Historia á mi pobre juyzio, quanto ella podia en nuestros tiempos recibir de luz, y claridad.

8 Vista, pues, la confusion de este punto, y las causas, que la han producido (siendo la principal la rara casualidad de el año, en que falleció N.Santo, pues fue el mas desgraciado, que tuvo España, à que se siguieron muchos Siglos de barbaridad, en que no era facil, cuidar de escribir las vidas, de los que avian muerto con opinion de Santidad, fino de conservar à mucha costa, y trabajo las proprias, los que à la sazón vivian) se dirige esta Dissertacion à distinguir à nuestro San Prudencio

Armentienſe de los otros , con quienes ſe le ha confundido. En todo el Comentario ſeguiré el methodo de no traducir los Textos Latinos , porque ciertamente no le eſcrivo , para los que ignoran eſte Idioma , à los tales ſolo toca leer con ſanta ſimplicidad , y animo de aprovecharſe la Vida de nueſtro San Prudencio , que ſe figue al Comentario Historico-Critico , porque à la verdad ſin la prevencion de eſte , ſerìa aquella una fabrica de aparente perspectiva , capaz ſolo de embelesar à los ſencillos , pero ingrata à los Sabios , que la reconocieſſen fundada , no ſobre mejor cimiento , que el de la deleznable arena de mi ninguna authoridad. Ni ſerviria mi eſcrito , ſino de aumentar el numero de los que ſobran en la materia , quando eſta necesitaba no de Copiantes, que de los diſperſos materiales de los Libros formaffen deſniveladas , y poco ſubſiſtentes mamposterias , ſino de Eſcritor , que no perdonando trabajos , y diligencias , trataffe al cabo ſegun toda ſu dignidad eſta materia , en que conozco deſpues de lo mucho , que me ha coſtado ſu liquidacion , que ſon condonables los hierros de los que no acertaron con ella , porque unos ſolo hablaron incidentalmente de nueſtro San Prudencio , y otros , por la grande diſtancia , no pudieron por ſí ver los Archivos.

§. II.

*NUESTRO SAN PRUDENCIO AR-
mentienſe no es aquel Beato San Pru-
dente, Obiſpo, que enterrò à San-
ta Engracia en Zaragoza.*

DE tanta altura, y ſiglo tan remoto, nos obligan à tomar el computo de eſta peſquiſa
Vene-

Venero , Garibay , Vasseo , Mariana , Baronio , Castillo , Martinez , Goldasto , y otros muchos , que hizieron à nuestro Prudencio uno mismo con el primero , que hallaron semejante en el nombre. En las Lecciones de el Oficio de Santa Engracia de el Breviario de Vique , y otros de la Provincia Tarraconense , se lee *exanimi jacente Sanctissimo Corpore , quod Beatus Prudens Episcopus debitè sepelivit* , y en varias pinturas antiguas , y piedras de relieve , que describen el Martyrio de esta gloriosa Heroyna , se observa , que la està dando Sepultura un Obispo en la Iglesia de las Santas Massas de Zaragoza , por lo que tengo por cierto , que en tiempo de la persecucion de Diocleciano , hubo un San Prudente Obispo , y por probable , que lo fuesse de Tarazona , atenta su proximidad à Zaragoza , entonces perseguida de Daciano , y privada de su Pastor San Valerio , desterrado de su Capital , por el mismo Tyrano ; no siendo creible por otra parte , que yà no fuesse Episcopal una Ciudad tan Illustre como Tarazona , por mas , que no nos confite de sus Prelados hasta Leon , à quien (dize Idacio Lamecense) que se dió violenta muerte dentro de su misma Iglesia , el año de quatrocientos y quarenta y nueve.

2 No puedo aprobar una reflexion , que sobre esto haze Don Francisco Padilla , en la Chronologia de aquellos Obispos , que no se sabe de que Iglesias lo fueron , donde dize : *En la Historia de Santa Engracia , que padeciò Martyrio cerca de los años del Señor 303. se haze mencion de un Obispo llamado Prudente ; pero no se dize , de donde lo fue ; sospecho , que este nombre Prudente no es alli nombre proprio , sino que por causa de honor es llamado Prudente , como se dixo en el cap. 5. de la 4. Centuria. Tom. 2. Fol. 14.*

Pero

3 Pero si no es nombre propio , como se le pone en las Lecciones , que dimos el Adjetivo Beatus ? Porque no es creible , que la Iglesia de Vique le llamasse el Beato Prudente Obispo , si la palabra Prudente fuesse apellativa , ó adjetiva , y solo titulo de honor : y menos creible es , que porque este Santo Prelado estuviesse dotado de grande prudencia , omitiendo su nombre propio , le exprefasse por epithetos. El que no se señalasse Silla , nada importa , constando , que no lo era de la de Zaragoza , pues vivia su Obispo San Valerio , desterrado á Valencia con San Vicente su Levita , y la mucha inmediacion de Tarazona à Zaragoza , hace presumir , que en un tiempo tan calamitoso de la persecucion mas barbara , y cruel , acudiria este Prelado desde Tarazona à donde havia mucha necesidad de socorros espirituales en la affligida Christiandad Cefaraugustana.

4 El Padre Fray Nicolàs de San Pablo en su Tom. 1. y al año de 304. promueve este mismo pensamiento con grande eficacia , y aunque reconoce , que este San Prudente Obispo de Tarazona es distinto de San Prudencio Armentienfe , con todo esto una de las pruebas , que alega al margen , y es el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia , desvanece todo su proyecto de distincion , pues nos hace ver à los años de 300. un San Prudencio , y poniendo otro en el de 648. assegurando el Cathalogo , que este segundo fue hijo natural de Tarazona , se infiere , que nuestro San Prudencio Armentienfe , es el primero del año de 300. y por consiguiente el que enterró à Santa Engracia. Tengo en mi poder Copia authentica de este Cathalogo de los Obispos de Tarazona , que està puesto en la Sacristia de aquella Santa Iglesia , escrito sobre una Tabla , y segun el Testi-

timo-

testimonio de Don Lucas Francisco Tarazona, Presbytero Limosnero de aquella Cathedral, y Notario Apostolico, su fecha 23. de Diciembre de 1745. legalizado de Don Manuel Ferrenac, y de Don Ignacio Garcia Troncon, Notarios Apostolicos, es del tenor siguiente.

5 Paulus Discipulo de San Pedro 61. San Marcial Martyr, hijo de Tarazona 100. Athanasio 130. Joan 197. Celsino 200. San Lino 290. SAN PRUDENCIO PRIMERO de este nombre 300. Athenodoro 351. Paulato 399. San Julio Medico 413. San Leon 447. Salustria 454. Paulo 486. Sancio 552. San Gaudioso 590. Dydimio 598. Estefano 610. Sanchó 635. SAN PRUDENCIO SEGUNDO de este nombre, hijo de Tarazona 648. Estefano Segundo 680. Joan 693. Floridius 704. Elpidio 709. Paulus Tertius 711. Austerio 713. Nepociano 714. Pedro Etudanensis Martyr 716. Exiliario 724. Pedro Segundo de este nombre 776. Selva Monachus 778. Sancius Secundus 793. Basilio 844. Severiano 876. Don Miguel 1017. Don Martin de Bergua 1152. Don Lorenzo 1168. Don Berenguer hijo del Principe Don Ramon 1199. Don Joan Frontin 1171. Don Garcia Frontin, hallóse en la Batalla de las Navas de Tolosa, con el Rey Don Pedro de Aragon, por los años 1212. está enterrado en el Coro de esta Santa Iglesia. Como todo mas por menor resulta del Cathalogo, á que en caso necessario me refiero &c.

6 Si esta Chronologia de los Obispos de Tarazona fuera cierta, se veria apoyada la sentencia, de que fue uno mismo nuestro San Prudencio Armentienense con el San Prudente, que enterró á Santa Engracia, pero está errada en mucha parte, como se verá metida en el Chrisol de la Critica.

7 Para proceder con mas claridad, supongo, que el Author de este Cathalogo, colòca à los Prelados no por Eras Españolas, sino por los años de Christo, porque el primero, que es Paulo Discipulo de San Pedro, y goza el numero 61. se debe entender precisamente el año 61. de el Nacimiento de Christo, y no en la Era 61. porque segun esta cuenta saldria Obispo de Tarazona el año de 23. y se havia de suponer Christiandad en Tarazona, y Discipulos de San Pedro Apostol, antes, que Christo eligiese Discipulos para su Colegio Apostolico con otros inconvenientes, que iremos notando en el Cathalogo en este modo de contar por Eras; y porque me es preciso en toda esta Obra tratar muchas vezes de la Era Española, seguiré la opinion de revajar en ella treinta y ocho años, para ajustar los años de Christo, como lo assegura el Erudito Fray Antonio Pagi, con la coman en su Aparato à los Annales de Vezonio por estas palabras. *No se puede poner duda, en que la Era Española tuvo su principio en el año treinta y ocho, antes del Nacimiento de Christo.*

8 Por qualquiera de los dos modos de contar, ó por Eras, ó por años del Nacimiento de Christo está errada la Chronologia de los Obispos de Tarazona, en el Cathalogo, que vamos impugnando. Lo primero, por la cuenta de Eras, es claro el error, como queda probado en Paulo Discipulo de San Pedro, su primer Obispo, y pasando despues à San Leon, que goza el numero 447. que computado por Eras de España, vaxando los treinta y ocho años de la Era, corresponde al año quatrocientos y nueve de el Nacimiento de Christo, parece increíble, que durasse en la Silla hasta el año veinte y cinco de Valentiniano, Olympiada trescientas y siete,

en que refiere Idacio Lamecense, que fue muerto en su misma Iglesia de Tarazona, por el impio Basilio, y sus Congregados. *Olympiade C. C. C. VII. Valentinianni, anno X. X. V. Basilius ob Testimonium egregium anas sui Congregatis Bachandis in Ecclesia Tyriasona Federatos occidit, ubi & Leo ejusdem Ecclesie Episcopus ad eisdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obire vulnerratus.* Lo segundo aquel San Prudencio, que está al número 648. con esta expresión, **SAN PRUDENCIO SEGUNDO** de este nombre, hijo de Tarazona, entendido este número por Eras, sale Obispo el año de seiscientos y diez, y no lo pudo ser, pues este mismo año lo era Floridio, que concurreó à Toledo con otros veinte y cinco Obispos, y confirmó, y subscribió en el dezimo Lugar el Decreto de el Rey Gaudemaro, hecho en favor de la Metropoli de Toledo. *10. Ego Floridius Ecclesie Tyriasonensis Episcopus subscripsi.* Y en el Decreto está expreso el año en que se hizo. *Incipit Decretum Piusissimi, atque Gloriosissimi Principis nostri Gaudemari Regis. Era 648. M. Florez Tom. 6. Esp. Sag. Fol. 333.* y pasando à registrar el número, que goza este Floridio en el citado Cathalogo, es el de 704. y correspondia, ser Obispo de Tarazona, en el Computo, que llevamos de Eras, el año de Christo de 666. y tampoco lo pudo ser, porque à mas de hallarse su Successor Elpidio subscrivente en el Concilio de Toledo, celebrado el año de 633. Padilla tom. 2. fol. 307. cómo podía haver firmado el Decreto de Gaudemaro en el dezimo lugar el año de 610. precediendo à otros diez y seis Prelados (lo que arguye antigüedad) y hallarse cinquenta y seis años despues con la Mitra de Tarazona? El que à esto quisiere assentir, tiene, que cautivar

var su entendimiento à impossibles tan de vulto. No es menor, el que resulta de el numero, en que coloca à Elpidio el Cathalogo, que es el de 709. y corresponde al año de 671, y si como queda probado, subscribió en el Concilio Toledano el año de 633. precediendo en antigüedad à otros diez y siete Obispos, cuyas firmas se hallan despues de la suya, y hallamos por otra parte, que Austerio fu inmediato Successor, no pudo asistir por Anciano, y impedido al Concilio de Toledo, celebrado el año de 683, y embió por sus Vicarios à Estabilio, y Baromello, que subscrivieron. *Estabilio Abad, Vicario de Austerio Obispo de Tarazona. Baromello Diacono Vicario de Austerio Obispo de Tarazona. Padilla tom. 2. fol. 307.* Queda sin authoridad la data de el Cathalogo à vista de tan antiguos, y venerables documentos. Lo tercero, San Pedro Martyr, puesto en el numero 716, sale Obispo de Tarazona el año de 678, y es muy dificil de componer en aquel tiempo persecucion de Tyranos, y Martyrios en España, porque tenia el Cetro el Catholicísimo Rey Uvamba, que fue aclamado por los Padres de el Undezimo Concilio Toledano, Restaurador de la Disciplina Eclesiastica. *Uvambano Regi gratiarum actiones persolvimus, cuius ordinatione collecti, cuius etiam studio aggregati sumus, qui Ecclesiastica disciplina his nostris seculis novus Reparator occurrens. M. Florez, Esp. Sag. tom. 6, pag. 22.*

9 Por todo lo qual me persuado, que los numeros del Cathalogo de los Obispos de Tarazona, se han de entender no por Eras; sino por los años del Nacimiento de Christo; pero assi tambien se hallan muchas erratas en la Chronologia de los Prelados de aquella Santa Iglesia. Porque lo primero San Gaudioso está puesto al

590. y siendo la cuenta por años, le corresponde el mismo de 590. siendo afsi, que havia yá fallecido cerca de quarenta años antes, porque consta del antiquissimo Missal del Monasterio de San Vitoriano en Aragon, que murió este Prelado en el Reynado de Agila, donde tratando del Santo Obispo de Tarazona Gaudioso, dize: *Donatus sub Agila, translatus sub Petronilla*: esto es, premiado con la gloria en tiempo de Agila, fue trasladado à este Monasterio en tiempo de Petronilla. Agila reynó cinco años, esto es desde el de quinientos y quarenta y nueve hasta el de quinientos y cincuenta y quatro, como consta de San Ysidoro: *Era 587. extincto Theudise-lo, Agila Rex constituitur, regnans annis quinque.* En que se vé patente el error; pues haviendo passado tantos años despues de la muerte de San Gaudioso, le hallamos vivo en el Cathalogo. Lo segundo, pone este à Dydimio el año de 598. y sabemos por las Actas de San Millàn, que este Dydimio le ordenó de Sacerdote, é hizo Cura de Berceo: *Dydimio etiam, qui tunc Pontificatus gerebat in Tyrasona, ministerium hoc quoque fuisset delatum, insequitur hominem ordini Ecclesiastico volens inserere; quapropter functus est Officio Presbiterii in Ecclesia Bergegi*: Luego Dydimio fue Obispo de Tarazona mucho antes del año de 574. en que falleció San Millàn: y como en el Concilio de Toledo del año de 589. Estevan Primero, Successor de Dydimio subscriviessé, no podia este ser Obispo de Tarazona el año de 590. un año despues de la subscripcion de su Successor, y mucho menos constando, que el mismo Estevan fue subscrivente en el segundo Concilio de Zaragoza el año de 592. y por no molestar: si en los Concilios de aquellos tiempos, vemos, que Floridio era Obispo de Tarazona el

año de 610. Elpydio el de 633. Austerio el de 683. Ne-
pociano el de 693. poniendolos el Cathalogo en otros
tiempos diferentes, y que no se ajustan con la succes-
sion, que se nota en los Concilios, y otros documen-
tos veridicos, se sigue, que, ó sea regulando los nu-
meros del Cathalogo por la Era de España, ó años del
Nacimiento de Christo, està muy defectuosa la Chro-
nologia de los Obispos de Tarazona: Luego con esta
Tabla tan falible, nada prueba Fray Nicolàs de San
Pablo, para que sea, ó no sea uno mismo el San Pru-
dente, que enterró à Santa Engracia en Zaragoza, y
nuestro San Prudencio de Armentia.

10 El Anonimo, que con el nombre de hijo de
la Patria escribió el Libro intitulado: *Glorias de Tara-
zona merecidas en los Siglos passados*, promueve el mis-
mo asunto, probando, que hubo dos Obispos Pruden-
cios en aquella Silla; y en el Cap. 12. cuyo titulo es
*Breve distincion, y memoria de los dos Santos Prudencios,
Obispos de Tarazona*: supone, que el San Prudencio
primero floreció por los años de 290. que pasó à Zara-
goza, à socorrer aquella afligida Christiandad, por la
cruel persecucion de Daciano, que asistió à la Sepul-
tura de Santa Engracia, y que despues se restituyó à su
Silla de Tarazona, llamado al ruido de los golpes, que
quebrantaban las mas firmes columnas de su Iglesia, y
que murió el año de 306. Y en el parrafo segundo del
mismo Capitulo dize así: *Este ha sido siempre el Pru-
dencio Primero, con clasica distincion del segundo, que flo-
reció en el Siglo V.* Y passando à referir la gloriosa Vi-
da del segundo, dà principio de este modo: *Nació
San Prudencio el Grande, el gran Patron de la Santa
Iglesia, el que vuela en Europa con todas las Alas de los*
Pru-

Prudencios, en Armentia de Alava, Poblacion pequeña, pero dichosa, porque yá desde su Cuna estaba mirando al lado á Vitoria. Si este Autor huviera tenido noticia, de lo que fue Armentia en los Siglos V. y siguientes hasta el 12. en que se fundó la Villa de Vitoria, qué glorias huviera merecido à su elegante pluma la grande Poblacion de Armentia! Se retratara, en llamarla pequeña, y pusiera à su lado à Vitoria, que se hizo grande de las ruinas de su basto Vecindario; y famosa con la Iglesia Cathedral de Armentia, que reducida à Collegial se trasladò à Vitoria el año de 1496.

11. Segun esta relacion, tenemos quatro Prudencios, Obispos de Tarazona: el Primero, que passò á Zaragoza à socorrer à los Christianos perseguidos, y diò sepultura à Santa Engracia: El segundo, el que este Anonimo, y los Pseudo Chronicones ponen en el Siglo quinto: El tercero, el del Cathalogo de los Obispos de Tarazona, con la nota de ser hijo de aquella Ciudad, *al num. 648.* y el quarto, nuestro San Prudencio Armentienfe, que es distinto de los tres primeros: Pero dexando este examen para su proprio lugar, solo admito (porque es muy verosimil) que el San Prudente, que diò sepultura à Santa Engracia, fue Obispo de Tarazona, y me sirve de apoyo para fundar mi probabilidad, que en esta Silla hubo Obispos desde la primitiva Iglesia, y que uno de ellos fue este San Prudente, con aquella antigüedad, con que lo fueron San Leon, San Gaudiofo, Dydimio, Estevan primero, Floridio, Estevan segundo, Elpidio, Austerio, y Nepociano en los años, que dexamos referidos, y nuestro San Prudencio Armentienfe, en el que diremos al fin de esta Disertacion.

12. Ambrosio de Morales con su acostumbrada

moderacion tratando de los Authores , que confundieron al San Prudente , que enterró á Santa Engracia , con nuestro San Prudencio de Armentia , dize assi : *T los, que piensan , que fuè este Santo el Obispo , que enterró á Santa Engracia , no tienen mas por sí , que la semejanza del nombre ; semejanza digo , porque Prudente , y no Prudencio se nombra alli.* Si por esta pequeña diferencia se intenta , distinguir á estos dos Personages , me parece , que el arbitrio no es suficiente ; pues allá se vá el nombre de Prudente con el de Prudencio ; assi como indiferentemente dezimos Vicente , ó Vicencio. Llorente , y Lorenzo , y assi de otros nombres , que mas que semejantes , son identicos. Es cierto , que los que assi confunden á estos dos Santos , no tienen por sí mas fundamento , que la semejanza , ó identidad de los nombres , pero esto no convence , si no ay otra razon , que eficazmente los muestre indistintos. Pongo exemplo : si uno pretendiera univocar à los tres Eugenios, Arzobispos de Toledo , no bastaba dezir , que tenia á su favor, el que los tres eran de un mismo nombre , era preciso, que diese otra razon convincente , que los hiziesse uno: como al contrario , para probar , que son distintos , se debe dar la diferencia , que sin mudar el nombre los distinga yá de la Patria , en que nacieron , el tiempo , en que florecieron , y otras particularidades , que los distinga ; lo que yo passó à exhibir : y entre las muchas pruebas , que pudiera dar , y darè mas oportunamente en sus propios lugares , me valgo aora solo de una muy eficaz , que quita la confusion entre estos dos Santos Obispos : Nuestro San Prudencio Armentiese fue discipulo del Ermitaño San Saturio, cerca de donde oy està Soria , como se verá adelante por todos los Breviarios,

por sus mismas Aétas , y porque tambien afsi lo confieſſan los Contrarios.

13 El primero de los Ermitaños , que huvo en la Igleſia Chriſtiana , fue San Pablo el Thebano , y afsi lo llamó Autor , y Macſtro de eſte ſagrado instituto. *Paulus Eremitarum Auétor , & Magiſter* ; y San Geronimo con la authoridad de los diſcipulos de San Anton Abad , dize , que fue Principe , y Fundador de la vida Eremitica. *Amathas , & Macharius diſcipuli Antonii affirmant, Paulum quemdam Thebanum Principem iſtius rei (Eremiticæ) fuiſſe.* De eſte glorioſo ſolitario , ni de ſu methodo de vida tan exemplar , no ſe tuvo noticia , haſta que San Antonio Abad por inſpiracion divina , lo fue , à buſcar á lo mas interior de el hyermo , disponiendolo afsi Dios , para que conocielſe el Mundo la prodigioſa ſantidad , de quien le havia ſervido con tan admirable perfeccion : Era à la fazon San Antonio de noventa años de edad , y el de Chriſto de treſcientos y quarenta , pues Euſebio dize : Que nació el de doſcientos y cinquenta , luego no pudo haver nacido San Saturio , Macſtro de el niño San Prudencio el año de treſcientos y quatro , porque , ſi profelſó la vida Eremitica , de la que fue Fundador , y Macſtro San Pablo primer Ermitaño , y eſte ſagrado instituto , no ſe conociò en el Mundo haſta la mediacion de el Siglo quarto ; San Saturio no pudo haver nacido el año de treſcientos y quatro (fino es que ſe quieran dar aun miſmo tiempo dos Primeros Ermitaños , San Pablo en la Thebaida , y San Saturio en la Cueva de Soria) luego aunque fueſſe Obiſpo de Tarazona àzia el año de treſcientos el San Prudente , ó San Prudencio (demosle uno , y otro nombre) porque deſpues ſe halle en la miſma Silla de Tarazona otro Prelado , llama-

mado Prudencio , del qual solo se puede verificar , que fue discipulo de San Saturio , aunque los dos convengan en tener un mismo nombre , que es un puro accidente , ò denominacion extrinseca , no es prueba , de que los dos sean uno , siendo tan distinguidos por el tiempo , methodo de vida , y otras razones de diferencia : luego tambien se infiere con evidencia , que nuestro San Prudencio Armentienfe , no es el que enterrò à Santa Engracia en Zaragoza , porque nació quarenta y ocho años despues de su Maestro San Saturio ; luego son dos Personages muy distintos , el San Prudente , que enterrò à Santa Engracia , y el San Prudencio hijo de Armentia , en la Provincia de Alava , Obispo de Tarazona.

§. III.

*NUESTRO SAN PRUDENCIO NO ES
aquel cèlebre Poeta de su nombre , que
floreció à principios de el Si-
glo quinto.*

POR evitar el passado escollo de la equivocacion precedente , que confundia al San Prudente , que enterrò à Santa Engracia con nuestro San Prudencio Armentienfe , dieron en otro Luco, Tarrafa, Ferrer, Traxillo con otros modernos , haziendo à nuestro Santo uno mismo con el Poeta Prudencio. El motivo de equivocarse estos Authores, fue el mismo , que el de los primeros , es à saber , la identidad de los nombres , y el hallarlo afsi en las Lecciones de algunos Bre-

viarios de el Siglo decimo quinto , y siguiente. Pero no puede estar mas visible la mezcla , que se halla en el Oficio manuscrito de Calahorra , de el año de mil y quatrocientos , si bien se corrigió en el impresso de el de mil y quinientos. Pero por lo mismo , que essos Breviarios , que equivocan à nuestro Santo con el Poeta Prudencio , se oponen , à los que le equivocaban con el San Prudente , que enterró à Santa Engracia en Zaragoza , quedan sin authoridad en este punto , lo mismo , que los otros en el pasado. Fuera de que , no gozan el privilegio de la infalibilidad en lo meramente Historico los Oficios de los Santos , y essa debe cessar siempre , que con documentos certissimos se haga constar el engaño , que padecieron sus compositores.

2 Si los Breviarios me dizen , que San Prudencio natural de Armentia , discipulo de San Saturno Ermita , enterró à Santa Engracia en Zaragoza el año de 304. siendo Obispo ; y yo veo , que no hayo Ermitaño alguno en España , hasta mucho despues de la muerte del Primero de todos los de esse genero de vida San Pablo , que fue el año de 340. cómo he de creer , que el discipulo podia ser Prelado de Tarazona el año de 304. en que , ni con muchissimos podia haver nacido su Maestro ? Paes del mismo modo por mas , que otros Breviarios me digan , que nuestro Santo fue el Poeta Prudencio , si yo hallo demonstraciones evidentes de la distincion , los puedo , y debo largamente separar.

3 Vamos , pues , mostrando quien fue el Poeta Clemente Aurelio Prudencio , y creo , que con solo oyrle à el mismo , se desharà la nube de esta confusa mezcla. La patria de el Poeta Prudencio contienden Zaragoza , y Calahorra , queriendole ambas por su hijo.

Aque-

Aquella alega, que en el Hymno de sus diez y ocho Martyres la llama nuestro pueblo el Poeta, diciendo por dos vezes de esta manera: *Bis novem noster populus sub uno Martyrum servat cineres sepulchro: CesarAugustam vocitamus Urbem: Res, cui tanta est.* Y en otra parte: *Hunc novum nostræ titulum fruendum CesarAugustæ dedit ipse Christus.* Y tambien à San Vicente natural de Zaragoza, y martyrizado en Valencia, le llama nuestro: *Noster est, quamvis procul hinc in urbe passus ignota.* Pero si esso valiera, sobre que Calahorra puede alegar lo mismo, pues en el Hymno de San Emetherio, y Celedon sus Martyres, dize el Poeta, que era su lugar: *Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur præstitit, Martyrum cum membra nostro consecravit oppido,* igualmente pudiera Tarragona entrar á la demanda, pues en el Hymno de sus tres Santos Martyres Fructuoso, Augurio, y Eulogio, dize el Poeta lo mismo: *O triplex honor! O triforme culmen, quo nostræ caput excitasur Urbis cunctis Urbibus eminens Iberis.*

4 En todas estas expresiones lo que debemos entender, es, que Prudencio era Poeta de esclarecida fama, y muchas Iglesias (que accidentalmente fueron de la España Tarraconense) se valieron de él, para que les compusiese Hymnos para los Oficios de sus Santos, y los acomodó á cada una, en cuyo nombre se havian de cantar, y no en el de Prudencio su Author, y en este sentido pudiera llamar nuestros pueblos igualmente á Barcelona, Gerona, Tarazona, Pamplona, y las demás Ciudades de aquella Provincia, y llamar nuestros á los Santos particulares de cada pueblo.

5 A mi me parece, que donde el Poeta explicó el lugar de su nacimiento, es en aquel passage, en que

introduce las Ciudades con sus Santos Patronos al encuentro de Christo el dia ultimo :

*Cum Deus dextram quatiens coruscant
Nube subnixus veniet rubente,
Gentibus justam positurus equo
Pondere libram,*

*Orbe de magno caput excitata
Obviam Christo properanter ibit
Civitas omnis pretiosa portans
Dona Canistris.*

*Afra Carthago tua promet ossa
Ore facundo Cypriane Doctor,
Corduba Asciscum dabit, & Zoelum
Tresque coronas.*

*Tu tribus pulchris Diadema pulchrum
Offeres Christo genitrix piorum
Tarraco intexit, cui Fructuosus
Subtile vinclum.*

*Parva Felicis decus exhibebit
Artibus sanctis locuples Gerunda;
Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.*

*Barcinon clara Cucufate frata
Surget, & Paulo speciosa Narbo
Neque prapollens Arelas habebit,
Sancte Genesi.*

*Lusitanorum Caput oppidorum
Urbs adorata cineres puella
Obviam Christo rapiens ad aram
Porriget ipsam.*

Sanguinem Iusti, cui Pastor haeret

*Ferculum duplex, geminumque donum
 Ferre Complutum gremio jurabit
 Membra duorum.*

*Tu decem Sanctos revehes, & octo
 Caesar augusta studiosa Christi
 Vertice flavis oleis revincta
 Pacis honori.*

6 Pues si aun en el Hymno de los Martyres de Zaragoza, entre todas las Ciudades de la Provincia Tarraconense, que refiere, como son Tarragona, Gerona, Calahorra, Barcelona, y Zaragoza, á ninguna llama suya sino á Calahorra, aqui sin duda fue donde se explico ser su patria. En el Hymno de San Casiano dize, que despues de haver logrado por su intercession mucha prosperidad en Roma, volvió á su Casa, y le alabó: *Audiar Urbem á deo dextris successibus utor Dominum revertor Cassianum predico.* Y qué lugar es este á que el Poeta se retiró á escribir en su Casa? Mil vezes dá á entender, que era Calahorra, pues en el Hymno de sus dos Martyres á cada passo usa de los adverbios de lugar presente: *Hic, huc,* que denotan, escrivia en su Casa de essa Ciudad. Por otra parte en el Hymno de San Lorenzo, lamentandose, de que estuviesse tan lexos de su Sagrado Cuerpo, que está en Roma:

*Nos Vasco Iberus dividit
 Binis remotos Alpibus,
 Trans Cottianorum juga
 Trans, & Pyrenas ninguidos.*

7 El Ebro en Calahorra, y no en Zaragoza se
 lla-

llama *Vasco Iberus*, pues vá lamiendo allí la Vasconia, que es la Navarra. Fuera de esso, en el Hymno de San Hypolito, que dedica á su Obispo Valeriano (prescindamos por ahora si de Calahorra, si de Zaragoza, pues ninguna lo podrá probar por otra parte) dize debe al Santo su feliz regresso á su patria, y casa, que le cuente entre sus ovejas, y que disponga, que entre las demás festividades de su Iglesia determine se consagre una á San Hypolito:

Innumeros cineres Sanctorum Romula in urbe.

Vidimus, ó Christo Valeriane Sacer,

Quod letor reditu, quod te, venerande Sacerdos,

Complecti licitum est, scribo quod haec eadem

Hypolyto scio me debere & :::

Si bene commemini, colit hunc pulcherrima Roma

Idibus Augusti mensis, ut ipsa vocat

Inter solemnes Cypriani, vel Chelidoni,

Eulaliaeque dies currat, & iste tibi,

Sic te pro populo, cuius tibi tradita cura est

Orantem Christus audiat omnipotens,

Sic me gramineo remanentem denique campo

Sedulus agrotam Pastor ovem referas.

8 Pues ahora, si la patria suya, en donde retirado de la Corte escrivia, si el Obispo Valeriano, con quien habla, lo fuera de Zaragoza, sin duda le diria, que así como se celebra la fiesta de Santa Engracia, ó de los Innumerables Martyres añadiesse en su Iglesia esta fiesta mas de San Hypolito; pero no hazer mención de fiesta alguna de las principales de Zaragoza, y hazerla del Santo Martyr San Celedonio, que con su hermano San Eme-
therio

therio ilustraron á Calahorra, que quiere dezir, fino que en esta estaba la Casa, y nativo solar de el Poeta? Y que á ella se havia recogido huyendo de las vanidades de la Corte, y se encomendaba al cuidado de su Obispo Valeriano? Pareceme, que junto todo persuade no poco, que Calahorra es la patria de este Poeta.

9 Su nacimiento, como el mismo expressa, y se verá despues, fue en el año de el Consulado de Salia con Philippo, que fue el de Christo de 348. Siendo yá mozo robusto pasó á la Corte de Roma, á fin de hazer en ella su fortuna, y porque no se piense, que no iba yá desde su patria hecho Christiano, y fervoroso, oygasele lo que dize executó en Imola de Romandiola en el Sepulcro de San Casiano Martyr, y es:

*Silla forum statuit Cornelius hoc Itali urbem
Vocant ab ipso Conditoris nomine.*

*Hic mihi cum peterem te rerum, maxima Roma,
Spes est oborta, prosperum Christum fore,
Stratus humi tumulo advolvebar, quem sacer ornat
Martyr dicato Casianus Corpore.*

*Tunc arcana mei percenseo cuncta laboris:
Tunc quod petebam, quod timebam murmuro,
Et post terga domum dubia sub sorte relictam.*

*Et spem futuri forte nutantem boni
Audior, urbem adeo, dextris successibus utor.*

10 En Roma aprendió primero las bellas letras, despues se dedicò á la Jurisprudencia, y logró con la Toga dos Gobiernos en dos distinguidas Ciudades, al fin en la misma linea de Garnacha ser como del Consejo, y Camara de Theodosio, que esto significa la palabra

bra *militia* en lo que despues se verá, es à saber Milicia Palaciega, y Togada, de cuyos privilegios con esse nombre habla el Codigo Theodosiano *lib. 6. tit. 35.* y assi es engaño creer, que el Poeta Prudencio fue Soldado, Governador de Plazas Militares, y Capitan de la Guardia Pretoriana, por entender mal sus expresiones; y tambien lo es el juzgarle *Varon Consular*, porque à su nombre suele preceder esta nota V. C. la qual solo significa *Varon Clarissimo*. Haviendo pues sido Governador Juridico de dos Ciudades, y subido en la classe de Togado hasta lo mas sublime, defengañado de las vanidades del Mundo, dexó la Corte, y se retiró, como vimos, à su patria Calahorra, en la qual escrivió la mayor parte de sus Obras desde el año 57. de su edad, si bien antes escrivió en Roma contra Symacho, que à pesar de los Christianos queria, que el Emperador permitiese el culto, y adoracion de la Diosa Victoria.

II Pero nadie mejor, que el mismo Poeta Prudencio nos describe sus cosas; oygamosle en su Poema llamado Catemerinon:

*Per quinquennia jam decem
 (Ni fallor) fuimus septimus insuper
 Annum cardo rotat, dum fruimur Sole volubili
 Instat terminus, & diem
 Vicinum senio jam Deus applicat.
 Quid nos utile tanto spatio temporis egimus?
 Ætas prima crepantibus
 Flevit sub ferulis, mox docuit Toga
 Infectum vitiis falsa loqui non sine crimine.
 Tum lasciva protervitas,
 Ac luxus petulans (heu pudet, ac piget!)*

Fædavit juvenem nequitiæ sordibus, ac luto.
 Exim iurgia turbidos
 Armavit animos, & male pertinax
 Vincendi studium subjacuit casibus asperis.
 Bis legum moderamine
 Frenos nobilium reximus urbium.
 Jus civile bonis redidimus, terruimus Reos.
 Tandem militia gradu
 Erectum pietas Principis extulit
 Assumptum propius stare jubens ordine proximo.
 Hæc dum vita volans agit,
 Irrepfit subito canities seni
 Oblitum veteris me Saliæ Consulis arguens.
 Sub quo prima dies mihi,
 Quam multas hyemes volverit, & rosas
 Præcis post glaciem rediderit, nix capitis probat.
 Nunquid talia proderunt
 Carnis post obitum, vel bona vel mala.
 Cum jam quidquid id est, quod fueram mors aboleverit?
 At qui sine sub ultimo
 Peccatrix anima stultitiam exuat
 Saltem voce Deum concelebret, si meritis nequit,
 Hymnis continuet dies,
 Nec nox ulla vacet quin Dominum canat,
 Pugnet contra hereses, catholicam discutiatur fidem,
 Conculcet sacra gentium,
 Labem Roma tuis inferat idolis,
 Carmen martyribus devoveat, laudet Apostolos,
 Hæc dum scribo, vel éloquor,
 Vinculis, & utinam corporis emicem
 Liber, quo tulerit lingua sono mobilis ultimo!

nes de la mocedad, y propone la emmienda, que cumplió desde su edad media. Así se explicaba à los 57. años, el de Christo de 405. como el mismo lo acaba de dezir: hasta que año llegó su preciosa, y utilísimz vida no sabemos.

13 Por esso hablando de este Poeta celeberrimo el Sabio Don Nicolás Antonio en su antigua Bibliotheca Española dize: *At quam vane, hic noster confunditur Prudentius cum alio cognomine Turiasonensi Antistite inferioris, valde etatis!* Y con razon llama vana esta confusion, porque si el nuestro fue natural de Armentia en Alava, y el Poeta de Calahorra en la Rioja; si el nuestro fue un niño, y joven innocentísimo, y lleno de Angelicales virtudes, y el Poeta un joven travieso, y como él confiesa humildemente, mal divertido, ofiado, y que à nada perdonaba por sobrefalir, y quedar con la suya; si el nuestro jamás salió de España, passando su vida en su patria, en el desierto de Soria, en Calahorra, y Tarazona, y el Poeta pasó à Italia, y otros países estrangeros; si el nuestro siguió el estado Eclesiastico subiendo desde Sacristan à Obispo; y el Poeta el secular en la Toga, y Judicatura; si el nuestro no escribió un Poema, y el Poeta escribió tantos, quien dirà, que son uno mismo?



DISSERTACION II.

SOBRE EL TIEMPO, EN QUE FLORECIÒ, y vivió nuestro Glorioso Patron S. Prudencio el Armentienſe.

§. I.

MUESTRASE, QUE NUESTRO SANTO NO
floreció en alguno de los cinco primeros Siglos
de la Iglesia Chriſtiana.

Nadie hallamos, que ſe nos oponga à eſta propoſicion, ſino los que equivocaron à nueſtro Santo, ó con el San Prudencio Obiſpo, que enterró à Santa Engracia en Zaragoza en tiempo del Emperador Diocleciano, ó con el Poeta Prudencio Aurelio, Clemente, que ſe vén preciſados à ponerle, unos al empezar el Siglo quarto, otros al empezar el quinto. Unos, y otros eſtàn ya ſuficientemente impugnados por lo tocante à la confuſion, que hizieron de personas tan diſtintas, y ſolo reſta convencer, que ni nueſtro Santo floreció en los Siglos en que aquel Obiſpo, y eſſe Poeta celeberrimo vivieron, ni tampoco antes, ó deſpues en toda la extenſion de todos los cinco primeros Siglos de la Iglesia; pues ſiendo tan dilatada la eſfera de los tiempos, en que los Eſcritores, divididos en varias opiniones, colocan à nueſtro Glorioso San Prudencio, eſ preciso tomar el punto por partes, para que lleguemos à ſaber, no ſolo en que Siglo no floreció, ni pudo ha-

ver florecido, por mas que lo contiendan otros, sino tambien qual es aquel, que precisamente consta, que le corresponde, y pertenece.

2 Que San Prudencio no vivió en los quatro primeros Siglos casi enteros de la Iglesia, se evidencia con el argumento de haver sido discipulo del Ermitaño San Saturio en el Desierto de Soria à la ribera del Duero. Porque del Fundador de la vida Eremitica no hubo noticia, hasta que San Athanasio escribió la vida del Grande San Antonio Abad, y San Geronimo la de San Pablo el Primer Ermitaño. Esto no fue hasta bien mediado el Siglo quarto, pues San Pablo falleció, como vimos en la Dissertacion precedente §. 1. el año de Christo de 304. y el Escritor de su vida aún es mucho posterior. Luego San Saturio no fue al Desierto, ni pudo ir hasta despues de los años de 350. por lo menos, y haviendo estado por la menor cuenta 23. antes que llegasse su discipulo San Prudencio niño à la fazon de quinze años no cumplidos de edad, se faca, que ni este pudo ir al Desierto hasta el año de 373. ni haver florecido hasta casi los fines de esse quarto Siglo de la Iglesia. Así queda desvanecida la opinion de los que por equivocar à nuestro Santo con el San Prudencio Obispo, que enterrò à Santa Engracia, se veían precisados à darle floreciente en tiempo de Diocleciano por los años de Christo de 304.

3 Que San Prudencio no alcanzó, ni vivió en el Siglo quinto de la Iglesia, como pretenden los que le hazen uno mismo con el célebre Poeta Prudencio Aurelio Clemente (puesto, que este nació el año del Consulado de Salia, y Philipo, que fue el de Christo de 348. y escrivia à los 57. de su edad el de 405. despues de ha-

ver buelto de Roma à su Patria , como él mismo lo expresa , y por consiguiente pudo tirar buena parte de esse Siglo quinto) se evidencia con otro argumento semejante al precedente , y no menos eficaz. Porque en el Oficio de San Saturio , en sus Actas , y lo que es mas , en las ciertamente veridicas de nuestro San Prudencio expressamente se dize , que S. Saturio su Maestro erigió en el desierto una Capilla , ù Oratorio à San Miguel Archangel , como en la Dissertacion siguiente se verá , y que esto fue luego , que llegó al desierto , en que vivió mas de treinta años , de los quales los siete ultimos o cupò en el Magisterio con el Santo niño Prudencio , que à la fazon entraba en los quinze años de su edad.

4 Por otra parte es cosa cierta , que en Occidente à lo menos no se erigieron Templos , Capillas , Oratorios , ni Altares al Archangel San Miguel , hasta que apareciendose en el Monte Gargano en la Provincia de la Apulla Reyno de Napoles , significò era de la voluntad de Dios se le dedicasse aquella cueva en Basilica , à honor suyo , como lo refiere el Breviario Romano al dia 8. de Mayo , que añade sucedió esta Aparicion en el Pontificado de Gelasio Primero de este nombre , que es dezir àzia el año de 492. Luego por presto que esta costumbre santa de erigir Basílicas al Archangel San Miguel passasse de Italia à España , y alguno de nuestros Nacionales la empezasse à practicar , parece que no sería hasta el fin de aquel Siglo quinto , que yà entonces estaba casi al espirar. Demos que San Saturio fuessé el primer Español , que erigió Templo , ò Basilica à San Miguel ; preciso es que fuessé despues del año de 492. Desde este se han de contar por lo menos 23. que estuvo allí San Saturio , sin que le llegasse su discipulo San

Prudencio , que no havia nacido quando fu Maestro fue al desierto. Luego es evidente , que nuestro Glorioso San Prudencio el Armentienfe, no pudo, segun esta cuenta cierta , haver vivido en año alguno de los cinco primeros Siglos de la Iglesia.

§. II.

NUESTRO SANTO NO FLORECIÓ EN el Siglo sexto , ni aun en el septimo por lo menos , hasta despues del año de 693. en la Silla de Tarazona.

I **E**N el §. antecedente hemos visto , que nuestro Santo no floreció en alguno de los cinco primeros Siglos de la Iglesia Christiana , y que aun fu Maestro es posterior necessariamente al Pontificado de Gelasio Primero ; ahora iremos mostrando por menor si tiene lugar en alguno de los tiempos anteriores al año de 693. en la Silla Episcopal de su Iglesia. En primer lugar la costumbre de erigir en Occidente Templos à San Miguel Archangel , procedió con tanta pausa , que ni Roma Cabeza del Orbe Christiano , Maestra del verdadero culto , y tan proxima al Reyno de Napoles , no siguió su exemplo hasta el Pontificado de Bonifacio primero , que es el año de 532. y erigió una Basílica al Santo Archangel en lo mas alto del circo llamado *Moles Adriani*. Estaba à la sazón España muy ciega en el Arrianismo , y los Catholicos Españoles muy perseguidos, y mas atentos à conservar las antiguas costumbres , que

capaces de abrazar otras nuevas de devocion por lo que es muy conforme à la razon de todas las circunstancias persuadirse à que esta santa costumbre de erigir Templos à San Miguel, no entrò en España, hasta que esta (abjurada la heregia de Arrio) abrazò la Religion Catholica en el año quarto de su dichosísimo Recaredo el de Christo de 589. pero tengo por cierto que en el Siglo siguiente estaba essa costumbre muy válida por acá, pues veo que à la mediacion de el oçtavo (sin embargo de la estrechez del cautiverio) un Templo, que se erigió en la Bureva, sobre la margen del Tyron, junto à Velorado, en presencia del Rey Don Fruela, se dedicò à San Miguel, como en otra parte mostraremos.

2 Pero permitiendo de valde, que la costumbre empezada en la Apulla el año de 492. seguida en Roma el de 532. fuesse abrazada de la España àzia la mitad de el Siglo sexto, y año de 550. (sin embargo de repugnarlo todas sus circunstancias) y dado, que luego, y sin perder tiempo, erigiesse San Saturio el Oratorio à San Miguel, se han de aumentar à esse numero 23. años, que precedieron al año, en que su discipulo San Prudencio le fue á buscar á su mansion, que era una Cueva al pie de una montaña á la orilla de el Duero cerca de donde hoy està Soria, con que estamos yá en el año de quinientos y setenta y tres, en el qual solo podemos dar á San Prudencio de catorze á quinze años de edad, y para que tuviesse la precisa para ser Obispo, hemos de aumentar otros quinze años mas, porque segun los Sagrados Canones se requerian treinta cumplidos para tan grande Cargo, y Dignidad; por esta cuenta, saldria Obispo de Tarazona nuestro San Prudencio ázia el año de 588. ò el de 589. pero segun el Concilio 3. Toleda-

no, celebrado este mismo año, hallaremos ocupando aquella Silla á Estevan Primero, y con tanta antigüedad, que precedió á mas de 50. Obispos, de que se infiere con evidencia, que nuestro San Prudencio aun no havia nacido, quando se le quiere colocar en la Chronologia de los Obispos de Tarazona, y que no pudo ser su Prelado antes de el año de 590. Y si como es mas cierto, que la devocion, y santa costumbre de erigir Altares al Archangel San Miguel, no llegó á España hasta los principios de el Siglo septimo, y poco despues que universalmente fue abrazado el Catholicismo, sale por esta cuenta, que tan poco pudo serlo hasta los años de 650.

3 Por otra parte vemos esta misma imposibilidad de que San Prudencio fuesse Obispo de Tarazona no solo en todos estos tiempos, sino tambien en los de adelante por lo menos hasta despues de el año de 693. Porque lo primero San Gaudioso ocupò la Silla de Tarazona lo que menos desde el año de 530. hasta el de 552. pues como dize su antiquissimo Epitafio: *Tyrasonensi Ecclesie præficitur Episcopus, in quo regimine post multa temporum spatia diem clausit extremum*: y sabiendo que su muerte fue en tiempo de Agila, como vimos §. 1. num. 6. ázia el año de 552. uno mas, ó menos, pues esse Reynado no duró sino desde el de 549. hasta el de 554. parece, que aquellos muchos espacios de tiempos en la Silla de Tarazona, yá requieren, que la ocupasse el tiempo, que hemos dicho. Lo segundo su sucessor Dydimio vivió buena parte del ultimo tercio de la vida de San Millán, en el Obispado, pues el mismo fue ordenando al Santo de todas Ordenes, le hizo Cura de Berceo, y despues de algunos años el mismo Obispo Dydimio mal informado le depuso del Curato, y havien-

do muerto San Millán, como consta de su Epitapho el año de 574. parece que no se puede negar, que Dydimmo ocupó la Silla de Tarazona, por lo menos desde el ultimo año del Reynado de Agila, que fue el de 554. hasta el de 570. ò muy pocos menos.

4 Lo tercero Estevan Obispo de Tarazona subscribió al tercer Concilio Toledano del año de 589. con tanta antigüedad de Silla, que entre 63. Prelados la llevaba à 49. con certidumbre, por ser todos ellos sufraganos, y probablemente á los cinco Metropolitanos, que asistieron, y aunque fuessen mas modernos, precedian en el asiento segun el mismo decreto, que mandaba firmar por el orden de su antigüedad en Silla á los demás. Luego este Estevan tan antiguo en la de Tarazona el año de 589. fue necessariamente inmediato successor de Dydimmo, y Obispo desde el año de 570. hasta el de 592. en que se halla su ultima firma en el segundo Concilio de Zaragoza. Lo quarto á Estevan sucedió en la Silla Floridio, que subscribe con bastante antigüedad al Concilio de Toledo del año 610. Lo quinto à Floridio sucedió Estevan segundo, que subscribe el año 614. al Concilio Egarense. Lo sexto à Estevan segundo sucedió Elpidio subscrivente en el Concilio de Toledo el año de 633. Lo septimo à Elpidio sucedió Austerio, quien se hallaba ya impedido el año de 683. y por no poder asistir al Concilio de Toledo, embió en su lugar dos Vicarios, que hiziesen sus vezes, y firmaron por él. Lo octavo à Austerio sucedió Nepociano, à quien hallamos subscrivente al Concilio de Toledo del año de 693. Luego hasta despues de esse año no pudo ocupar la Silla de Tarazona nuestro glorioso San Prudencio.

5 De todo lo dicho se infiere, que es una de las

muchas imposturas manifiestas la del supuesto Maximo, que dize en su moderno Pseudo-Chronicon, que nuestro San Prudencio empezó á ser Obispo de Tarazona el año de 572. y que falleció el de 586. Porque como su successor Estevan en menos de tres años de Silla havia de llevar por Mayo de 589. tanta antigüedad á casi todos los Obispos de España, y de la Galia Narbonesa, á no haver havido en este intermedio una peste, que acabasse con todos los Prelados de esta Monarchia? Luego todo el tiempo, que señala á tientos á nuestro Santo en la Silla, la ocupó con algo mas Estevan. Fuera de que no es creíble, que floreciendo entonces un Santo tan grande no se acordassen de él sus contemporaneos, ó poco posteriores Joan Biclarense, San Isidoro, y San Ildefonso, que en sus Chronicas, y Varones ilustres mencionan otros ciertamente inferiores en sabiduria, y fantidad, de los que en el Siglo sexto, y septimo produjo España. En fin aunque por tantas partes evidenciada esta impostura del Pseudo-Chronicon, con nombre de Maximo, si se renueva el argumento tomado de la ereccion del Oratorio de San Miguel hecha por su Maestro San Saturio, mucho antes que naciesse San Prudencio, se hallará por este Capitulo, que ni San Saturio se podia acordar de levantar Templos á San Miguel, quando el supuesto Chronicon mete en la Silla de Tarazona á su discipulo San Prudencio, lo que junto con todo lo demás, y con el desprecio, que justamente se ha merecido entre los Sabios el Pseudo Maximo, haze esta opinion, ó este sueño, una de las especies mas despreciables, que se ven en aquella Obra.

6 Uno de los protectores de el Pseudo-Chronicon me confesò, que le hazia fuerza assi el argumento,

que se dió de la dedicacion del Altar al Archángel San Miguel por San Saturio en su Oratorio de el Hiermo, con el silencio de todos los demás Escritores, pues ninguno, fino este Maximo indiciado de supuesto, se acordó de nuestro San Prudencio en todo el Siglo quinto: pero que el de la precedencia de Estevan primero á tantos otros Obispos no le convencia, porque esta antelacion se podia componer, con que este Prelado, antes que de Tarazona, huviera sido Obispo de otra Iglesia, y que como se firmaba en los Concilios por el orden de la antigüedad de Silla Episcopal, podia haver sucedido á San Prudencio el año de 587. promovido de otra Iglesia á la de Tarazona, que por esta razon subscribió entre los primeros Prelados en el Concilio celebrado en Toledo el año de 589. Pero le respondí, contestando, en que el Obispo Estevan, antes que de Tarazona, lo podia haver sido de otra Iglesia, pero que era preciso, para afirmar que sucedió así, exhibir, ó citar documento positivo de donde constasse la promocion; porque arguir, de que pudo ser, á que de facto lo fué, es arguir *de potentia ad actum*, y no vale la consecuencia, que yo le daria exemplares antiguos de translaciones de Prelados de una Silla á otra, pero afianzados con testimonios autenticos. La primera de que tengo noticia fue ázia el año de 400. de Asturio, Varon santissimo, Arzobispo de Toledo, que con el motivo de la invencion milagrosa de los Cuerpos de los gloriosos Niños San Justo, y Pastor Martyres de Compluto en las cercanias de Alcalá de Henares, haviendo colocado tan estimables Reliquias en una preciosa Urna; no quiso volver mas á su Sede de Toledo, dize San Ildefonso: *Redire in Sedem renuens.* Sino que renunciando aquella Primada de las Iglesias,

fun-

fundó el Obispado de Compluto, siendo su primer Obispo, como se lee en las lecciones de los Santos Martyres. *Asturio Toletano Archiepiscopo, Viro Sanctissimo divinitus (corpuscula) commonstrata sunt. Qui Cælestem The-saurum pro dignitate aestimans, Complutum venit, eum-que pretioso Tumulo condidit, tantaque veneratione pro-sequutus est, ut Toletana Sede relicta, Primus Complu-tensem Episcopatum constituerit.* Tambien consta de los Concilios Nacionales celebrados en Toledo: en el del año de 656. que Fructuoso Obispo Dumienfe fue trasla-dado por los Padres de aquel Concilio á la Metropoli de Braga. Y en el del año de 693. se decretó, que Fe-lix Metropolitano de Sevilla passasse à serlo de Toledo. Estos testimonios, y documentos no se darán de la pro-mocion de Estevan Primero de otra Iglesia á la de Tara-zona, porque es constante, que jamás ocupò otra Silla, y habiendo gozado en ella de tanta antigüedad, que en el citado Concilio fue su firma de las primeras, precediendo à mas de cinquenta Obispos, no cabe en la posibilidad hueco, ni tiempo para introducir en este sexto Siglo á San Prudencio por Obispo de Tarazona, ni hay funda-mento el mas leve, para dezir que Estevan Primero fue su sucessor. Conoció la verdad el que me arguia, y mudó de opinion confessando, que este solo argumento sobra para tener en mucha parte por Apochrypho el Chronicon atribuido à Maximo.

7 Pero para afianzarlo mas, pongo un exemplo en otro semejante, que maneja el P. M. Florez T. VI. Esp. Sag. pag. 361. Intenta probar, que Joan Biclaren-se, Obispo de Gerona vivió hasta el año de 621. ó muy cerca de él, y lo prueba afsi: *Y sabemos por San Ildo-sonso, que muy cerca de aquel año le sucedió en la Digni-*
dad

dad Nonito, de quien afirma el Santo, que gobernó la Silla en tiempo de los Reyes Suintila, y Sisenando, esto es, desde el 621. en que empezó Suintila hasta el 636. en que ya no vivia Sisenando. Si Nonito empezó en el 621. es preciso poner la muerte del antecessor Joan por aquel tiempo: :::: Demás de esto consta por el Concilio IV. de Toledo del año de 633. que Nonito era de los Obispos mas antiguos teniendo mas de cinquenta Obispos despues de sí, lo que no pudiera ser si solo dos años antes huviera fallecido su antecessor. Con estas mismas razones impugno yo al Autor que rebozado, y con la máscara de Maximo, dize que San Prudencio ocupó la Silla de Tarazona desde el año de 572. hasta el de 586. y que en ella le sucedió Estevan, teniendo este como hemos visto mas de cinquenta Obispos despues de sí en las firmas de el Concilio tercero Toledano, celebrado el año de 589. lo que no pudiera ser si solos dos años antes huviera fallecido San Prudencio su antecessor.

8 Mas visible que la de arriba es la impostura de Tamayo al dia dos de Octubre en su Martyrologio Hispano, porque de lo poco que por la vida de nuestro San Prudencio se sabe de su Maestro San Saturio, y de lo mucho que añadió de su mero arbitrio, compuso unas Actas de este Santo, rematandolas con un Epitaphio, en que se dize, que San Saturio falleció en la Era de 606. que es el año de 568. y es el siguiente: *Cujus corpus ut jufferat Magister in proprio sagulo evolvens intra ejusdem Oratorii Sancti Michaelis angulum sepelivit Sanctus Prudentius cum sequenti inscriptione. Hic requiescit Famulus Dei Satorius, qui postquam vitam per fere triginta sex annos eremiticam transegisset, miraculis clarus obdormivit in Domino annorum septuaginta quinque, die VI. Nonarum Octobris, Era 606.* Si

Si le preguntamos à Tamayo, de donde sacó estas Actas con su Epitaphio? Responde: *Ejus Acta forte ab ipso Sancto Prudentio conscripta ex vetusto MS. Sanctorum Hispania Codice, quem beneficio R. P. F. Thomae de Herrera Augustiniani acceperam, damus.* Apenas ay vida de Santo, de cuyo tiempo se duda, à que no añada Tamayo su Epitaphio, y hablando de un caso del todo parecido al presente el Padre M. Florez tom. 7 Esp. Sag. pag. 46. sobre las Actas de los Santos Apolo, Isaac, ò Isacio, Icriotates, Ocodrato impugna à Tamayo de este modo: *Para una cosa tan nueva, y nunca vista era necessario, que nos diese unas citas muy puntuales del sitio donde estaba el Original, como practican todos los que con buena fé publican algun nuevo documento, segun verás comprobado en esta Obra. No procede assi Tamayo, pues aunque parece dá à entender, que las Actas estuvieron en Astorga, no nos remite allá, ni dá cita del Libro, Cajon, ó Bibliotheca donde se hallaban, sino solo que paraban en su Estudio: Ex antiquo Legendario Asturicensi MS. & litteris Gothicis exarato apud me describemus. Si se huvieran descubierto en la Santa Iglesia de Astorga, debia citarse alli el MS. Gothico que sirvió de original para la copia de Tamayo; mas no dice que existia en Astorga, sino en su casa: y esto no dá autoridad, desmereciendola por la calidad de la persona, pues sabemos, que el modo con que dió otros documentos, no era como estaban en los citados por originales, sino como él quiso disponerlos en su estudio. Por los mismos filos hieren à Tamayo los Sabios Jesuitas de Antuerpia al 28. de Abril: *In Actis Sancti Prudentii: Condictus est apud nos Tamayus multiplici experimento pro sinceris Antiquorum Scriptorum Ecgraphus vendicare vitas arbitrio**

trio suo interpolatas. Si queras undè hæc? Respondet hoc: 28. Aprilis ex meo Codice Manuscripto: undè scilicet tam multa toto Hispano Martyrologio sparsa Epitaphia sub nomine modo Iuliani Petri, modo Auli-Halii, modo nullius? Sed quod ipsa se prodit impostura unius ejusdem. Adeo ut de illo Codice Tamayi omnino debeat judicari post ea, quæ sæpe refutavimus Pseudo-Chronica confictum esse, & Tamayo obstrusum ad tot caduca commenta fulcienda, nisi quis suspicari malit, ipsummet Tamayum Auctorem esse. Quien à vista de esto creerá que à Tamayo diessè el Código essè Religioso Agustini-ano Herrera? Un Escritor cogido tantas veces por unos Escritores tan clásicos, y eruditos; y cogido, y convencido en dar de su cabeza, como si fueran de Autores antiguos las Vidas de los Santos, y añadir las su Epitaphio, diziendo que le hizo este, ó aquel, que no pensó en hazerle, qué credito merece? Qué añade para creerle, el que diga, que el Agustini-ano Herrera le dió un Código de vidas de Santos Españoles, y que en él à 2. de Octubre havia unas Actas de San Saturio con un Epitaphio todo compuesto por San Prudencio su discipulo? Y dónde está hoy esse precioso Código, ó porque medio nos podemos informar de Herrera para saber lo cierto? *Dormientes testes adhibes: Verè tu ipse obdormisti, qui scrutando talia defecisti.* Dezia San Agustín à los que querian engañar al Mundo con sus ficciones. *In Psal. 36.*

10 Pero ya que Tamayo cubriendose con Herrera nos quiso dar essas Actas, y Epitaphio de San Saturio, que atribuye à su discipulo San Prudencio, debió reparar que poniendo la muerte de el Maestro el año de 568. no podia salir Obispo San Prudencio como pretende el de 572. porque entonces le debe suponer de solos

21. ó 22. años de edad, porque si San Prudencio de catorce á quince entró á ser discípulo de San Saturio, vivió siete en su compañía hasta la muerte de su Maestro, que salen lo mas 22. años, esta no es edad competente para obtener la dignidad Episcopal, y para este suplemento de ocho años por lo menos para ser Obispo, ni en los Codigos de su Estudio hallará documento. Tampoco reparó en que si San Saturio estuvo mucha parte de su vida en aquella Cueva haziendo vida solitaria negandose á todo trato humano, y solo permitió lo acompañasse su discípulo San Prudencio los últimos siete años, cómo es creíble que San Prudencio á quien haze Autor de el Epitaphio pusiesse en el que havia sido ilustre en milagros? *Clarus miraculis obdormivit, &c.* Qué milagros fueron estos, en donde, y como los executó, y con que personas, de que resultó á San Saturio ser tan ilustre en prodigios? Y si San Prudencio envolviendo el venerable Cadaver de su Maestro en su faco, le dió sepultura en aquella Cueva, poniendo allí el Epitaphio en question, preguntó lo escribió en alguna piel, ó le esculpió en alguna piedra? Si tal hizo, hemos de suponer muy prevenida la Cueva de todo lo necesario para Epitaphios; pero me persuado, que ni las circunstancias de tiempo, y lugar nos permiten creer lo uno, ni lo otro, ni que en esto hay mas que haverlo querido dezir así Tamayo, como lo tenia de costumbre. Por aquel tiempo en que este escrivia, dize el P. Gabriel Enao: *Lo cierto es, que San Prudencio fue Discipulo de San Saturio Ermitaño por espacio de siete años en una Cueva cerca de donde hoy está Soria: pero en esta Ciudad no se halla la menor razon del tiempo en que floreció San Saturio, por mas que sea su Patron, y le festejen con toda.*

da suerte de regocijos el dia dos de Oçtubre cada un año. Averig. de cant. lib. 2. cap. 3. Pues cómo no ha de haver en Soria razon del tiempo, en que floreció San Saturio, si tiene en el Epitaphio hecho por San Prudencio tan patentes el dia, mes, y Era de su muerte? Enao havia leído en Tamayo toda esta fabula, como él mismo lo confiesa; pero como la tuvo por tal, la despreció justissimamente disimulando lo demás con su acostumbrada moderacion.

II Si el Epitaphio fuera cierto, resultaria de él, que San Prudencio entraria á fer Obispo de Tarazona el año de 577. contandole solamente la precisa edad de treinta años, que pedian los Sagrados Canones; porque al morir su Maestro el de 568. que es la fecha del Epitaphio, corresponde à San Prudencio la edad de 21. años cumplidos, y los ocho que restan hasta los treinta, le coloca en el de 577. por primero de Mitra: esto es imposible, porque à la fazon, y mucho antes era Obispo de Tarazona Estevan primero, como vimos arriba, y lo fue hasta el de 592. y por las demás razones, con que impugnamos la arbitrariedad del Pseudo Maximo. Luego es una chymera esse Epitaphio de San Saturio, y el que le quisiere proteger, tiene que cargar con todas las dificultades ya propuestas. En fin yo concluyo que me es mas claro que el medio dia que nuestro San Prudencio Armentienfe no fue Obispo de Tarazona hasta despues del año de 693.



§. III.

*NUESTRO SAN PRUDENCIO AR-
mentense no floreció en tiempo de Don Alfonso
el Batallador, que Reynò en Aragon treinta
años hasta el de 1134. Ni alcanzò cauti-
va por los Moros à la Nacion Es-
pañola à principios de el
Siglo octavo.*

HAVIENDO probado la imposibilidad de
que San Prudencio ocupasse la Silla de Ta-
razona antes de Nepociano subscrivente en el Concilio
Toledano el año de 693. y dexando por la parte de la
anterior antigüedad fixo este Polo, entramos ahora à es-
tudriñar su tiempo, tomando la prueba desde nuestros
Siglos àzia aquellos, para que apretada por ambos la-
dos se exprima la verdad. Ninguno de los Escritores ha
puesto à nuestro San Prudencio despues de el Reynado
de Don Alfonso el Batallador, y si lo hiziesse, se veria
convencido evidentemente por dos caminos, uno, que
se le darian muchos instrumentos de estar yà venerado en
su Sepulchro Siglos antes; otro, que veria la Silla de Ta-
razona ocupada sin la menor discontinuacion desde Don
Miguel Coronel, puesto por Don Alfonso el Batallador
el año de 1119. (en que recobró de poder de Moros
aquella Ciudad) hasta el dignissimo Prelado, que hoy la
ocupa. Ni otros algunos han escrito que San Prudencio
florecesse despues de el cautiverio de España por los Mo-
ros, sino el M. Yopez, que le coloca entre el año de 700.

y el de 900. Y el P. Marieta con Santoro, que le ponen en el Reynado de Don Alonso el Batallador, que falleció el año 1134. Después explicaremos à Yopez, y ahora à Santoro, y Marieta.

2 Estos dos Autores contemporaneos se hallaron al fin de el Siglo dezimo sexto con un MS. en la Cathedral de Calahorra, en que estava escrita la Vida de nuestro San Prudencio Armentienfe, y en ella se habla muchas vezes de los Moros, y de cosas sucedidas à nuestro Santo aun despues de la muerte de Don Alonso el Batallador. Como hemos de dar, é impugnar convenciendo de manifesta falsedad estas Actas, ó Vida de San Prudencio en la Dissertacion siguiente, no lo hazemos aqui, en donde solo buscamos su tiempo; pero brevemente prevenimos que son unas Actas dispuestas por un incognito de la mediacion del Siglo XV. el qual mezclando buena parte de las verdaderas, que havia con quantas fabulas se le vinieron á la cabeza, dexó este su monstruoso parto, para que Santoro Ciudadano, y Presbytero de Calahorra diese unos 140. años despues la vida chymerica, que nos dió de San Prudencio, que trasladada por el P. Marieta ha dado materiales, para que en el Pulpito se contassen patrañas inauditas de resurrecciones de perros, y gatos hechas con la bendicion del Santo, y otras sandeces, que veremos en otra parte.

3 Entre tanto para convencer que San Prudencio no fue contemporaneo de Don Alonso el Batallador, solo usaré de dos argumentos, que no tienen salida, ni respuesta. El primero es, que siendo constante que este Principe tomó de poder de Moros à Tarazona el año de 1119. como lo expresa Mariana *lib. 10. cap. 10.* y Zurita *lib. 1. Annal. Arag. ad annum. 1119.* instauró la Ca-
the-

thedral, y puso en ella por Obispo á Don Miguel Coronel: *Turiaso, quam Chalybs amnis ex Cauni Montis radicibus ortus, interluit, opima, & fertili regione dives ab hostium dominatu eripitur, ades sacra, Ecclesie-que sedes Gotthicis temporibus clara instauratur, Michael Episcopus praeficitur, ejusque Diæcesis magna Celtiberiae parte effunditur.* Este Don Miguel fue Obispo de Tarazona desde esse año hasta el de 1150. por lo menos, pues ya en él no se vé firma suya en los instrumentos publicos de aquellos tiempos, pero sí en todos los anteriores tan repetidas, que se pueden dar tres, ó quatro cada año, en que se firma Obispo de Tarazona. Veanse los Annales de Zurita, las Investigaciones de Moret, y se hallarán Escrituras de los Archivos de San Joan de la Peña, de San Millán, de Tudela, y otros, en que constantemente se vé Obispo de Tarazona á Don Miguel desde el año de 1119. hasta el de 1150. Pues cómo havia de ser Obispo de Tarazona San Prudencio desde el año de 1120. hasta mucho despues de la muerte de D. Alfonso el Batallador, que fue el de 1134? Responden que lo era no de la misma Ciudad, sino de un Pueblo de su dependencia llamado Garray. Y qué documento se cita para hazer probable esta opinion? No le alegan los Inventores, ni es posible que se de. Porque si huviera havido un San Prudencio Obispo de Tarazona, quando essa Ciudad estaba en poder de Moros en tiempo de tanta opresion, y calamidad retirado en Garray, sin desamparar su rebaño, conservandole en la perfecta libertad de la Religion Christiana á mucha costa de intolerables trabajos, cómo es creible, que un Rey tan Catholico como Don Alfonso el Batallador huviera preferido en su Silla á Don Miguel en competencia de un Pastor tan bue-

no, qué estuvo expuesto à dar la vida porque no perecieran sus ovejass? Ni cómo es posible, que podamos comprehender quanto despues veremos acerca de llamar à nuestro San Prudencio Obispo de Tarazona?

4 El segundo argumento para convencer la falsedad presente es, el que se sigue. Nuestro San Prudencio segun los contrarios falleció en Osma, y fue milagrosamente llevado à la Cueva Laturcense à dos leguas de Logroño, que el Cielo le destinò para su sepulchro. Es assi que el Archivo de aquella Santa Casa de Monte Laturce abunda en instrumentos, que atestiguan la existencia en ella de su Santo Cuerpo, muy anteriores à Don Alonso el Batallador, como veremos mas à la larga, quando tratemos del litigio sobre la possession de este Tesoro, y en breve aqui mismo se daran algunos, que le suponen alli Siglos antes. Luego nuestro San Prudencio es muy anterior à Don Alonso el Batallador de Aragon. Quanta sea esta anterioridad lo hemos de ir viendo.

5 El M. Yopez (aunque despues mudò de opinion, y figuriò el torrente de los sequaces de el Pseudo-Maximo) es de parecer que nuestro Santo no es muy anterior al año de 900. porque en la Escritura del Abad Laturcense Abdica al Abad Albeldense Dulquito hecha como se anota en Yopez el año de 950. aunque en la opinion, que yo figo de la Era Española, corresponde al año de 956. pues la fecha del original es en la Era 954. no se le dà tratamiento de Santo, fino de Señor à San Prudencio enterrado en aquel Monasterio; lo que dà à entender, que aunque estaba en grande veneracion, pero no se le daba culto, por no haver mucho que era muerto. En otra parte trataremos del culto del Santo,

y veremos que empezó mucho antes de essa Escritura; ahora solo digo à Yopez que en ella misma se le llama Señor à aquel Martin, à quien estaba dedicado el Monasterio Albeldense: *Memorati puro corde Domino Martino locum offerimus*. Sin embargo de que este señor Martin havia fallecido el año de 402. Y poco despues fue reconocido por Santo. Pues que mucho que los mismos digan: *Nos supra nominati Ecclesiam Sancti Vincentii, & Domini Prudentii Basilicam, ubi quiescit corpus ejus venerabile collatam habuimus*, llamando Señor Prudencio al que yá por Santo tenia su propria Basilica, aunque no contasse muchos años de Sepulchro el año de 956. en que se hizo essa Escritura de donacion? Y aunque por ella sea de opinion el M. Yopez, que nuestro San Prudencio fue poco anterior à los años de 900. Esperamos demostrar, que muchos antes fue su glorioso transito, y será quando le busquemos en su Sepulchro yá muerto, como antes le buscamos vivo en su Silla, sin poderlo hallar en ella antes de el año de 693.

6 Los Célebres Jesuitas Antuerpienses despues de haver reconocido con inmenso trabajo quanto podia aclarar este punto, pero en tiempo, que dominaba la epidemia de los falsos Chronicones, en que sus fautores no se contentaron con suprimir en prueba de sus caprichos las voces, que en los Documentos antiguos contradecian sus novedades, sino que tambien passaba su mala fee à pervertir los textos: refiriendo la muchedumbre de opiniones concluyen: *In tanta assignande etatis varietate hoc saltem est certum: S. Prudentium vivendo annum Domini DCCC. XLVI. antecessisse. Constat id ex facto Ramiri Castellæ (Legionis*

potius) Regis, qui parva circa istum annum, ut Mariane, & aliis placet, de Saracenis victoria Deo pro accepto beneficio gratum se probaturus, fusa ad S. Prudentii Corpus prece, canobium, in quo conditum illud jacet, fundis quibusdam auxit. Rem vetus admodum ejusdem Canobii MS. ita narrat: Conserto praelio Saraceni terga gladiis dederunt, & ex eis fere septuaginta millia ceciderunt: :: Tunc Rex Ramirus in Ecclesiam B. Vincentii intravit ubi Corpus B. Prudentii quiescit, ibi Domini crucem oravit, & letus effectus de victoria B. Prudentio adjacentes terras tribuit, & concessit. Hec ibi.

7 Supongo que esta Batalla de Clavijo ganada como aqui se dice por Don Ramiro, la pone en duda, y aun la niega el Benedictino Perez, diciendo que no esse Principe, sino su hijo Don Ordoño la logró pocos años despues, y que no se dió en Clavijo sino en Alvelda. Y que esta confusion ha consistido en la poca curiosidad de los antiguos, y que el primero que de ella habló fue D. Rodrigo Ximenez 400. años posterior al successo. A mí me importa poco que la Batalla se diesse en Alvelda, ó en Clavijo, siendo una misma cordillera, y solas dos leguas distante el un parage del otro, y parece que fue en ambos empezando la escaramuza en Alvelda, y siguiendose en Clavijo el destrozo: tampoco me importa que fuesse Don Ramiro, ó su hijo Don Ordoño, el que ganó la victoria, pues van pocos años del uno al otro. Pero hoy cessa esta disputa habiendo concedido la Silla Apostolica Rezo de Oficio proprio, y Missa á la Aparicion de el Apostol San-Tiago al Rey Don Ramiro; á mas de que los Cathalogs antiquissimos de Monte Laturce ponen por primer Benefactor de aquella Santa Casa á este

Rey Don Ramiro, y la Inscripcion de Clavijo muy anterior à Don Rodrigo Ximenez le atribuye este glorioso Triumpho con la proteccion de el Santo Apostol merecida por sus instantes suplicas la noche antes de la Batalla. Que su hijo Don Ordoño no peleó en Alvelda, y Clavijo con los Moros es muy cierto, luego lo es tambien que fue su padre Don Ramiro. Que nadie hasta Don Rodrigo Ximenez escribiesse esta victoria de Clavijo no se puede afirmar, pues Sebastiano contemporaneo à ella dize: *Adversus Saracenos bis praeliavit, & victor extitit* hablando de Don Ramiro el primero, y la Inscripcion de Clavijo que hoy está copiada en Monte Laturce es muy anterior al Arzobispo Don Rodrigo, y expressamente llama Monasterio, ó Iglesia de San Vicente à la que ya mucho antes de el año de 1025. dexado esse nombre, se llamó de San Prudencio, como lo veremos en su proprio lugar.

8 Mas para qué es detenernos en esto, si le vamos à ver antes de Don Ramiro el primero à nuestro Santo fuera de esta vida mortal? En el Bezerro Emilia-nense folio 85. està la Escritura siguiente: *Ego igitur Abatissa Nonna Bella pactum feci, & corpus, & animam huic Sancto Monasterio offerre, & commendare curavi, quem juxta Tyri Abtavii, & ex reliquis Almi Dei Archangeli Michaelis, & Sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, & SANCTI PRUDENTII sacrare disposui, ac meum, sororumque coram praedictis Patribus gloriosi Froylani Regis, & Valentini Pontificis nomina nostra in hac regula sancta roboravimus sub die VIII. Kalend. Mayas. Era DCCXCVII. Maria hic roboravi. Amuna hic roboravi, &c.* No es de mi cargo satisfacer à la objecion de algun Critico sobre

la identidad de las Reliquias de el Archangel San Miguel, de que se haze mencion en esta Escritura, y solo dire que es dispensable su expresion en la sencillez de los antiguos. El Monasterio se llama hoy San Miguel del Pedroso, está cerca de Velorado sobre la ribera del Tyrón, que viene del monte Altable, y siglos haze que se agregó al Emilianense, del que es Priorato. Pero ves así como en el año de 759. la Abadesa Nonna Bella con sus Compañeras se dedican en presencia del Rey Don Fruela de Leon, y de el Obispo de Valpuesta Valentin á servir á Dios en un Monasterio consagrado con Reliquia de San Prudencio. Luego este (yá con culto publico esse año) havia muchos, que havia fallecido, y descansaba en su propria Basílica Laturcense de la Iglesia al principio llamada San Vicente. Juntese por una parte este tiempo, en que hallamos con Culto publico á San Prudencio en la santa Cueva de Monte Laturce, y en el Monasterio nuevamente erigido en Pedroso el año de 759. con el anterior desde los primeros Siglos de la Iglesia, hasta el año de 593. en que hemos hecho demostracion que no floreció, ni pudo florecer, de que se sigue que en el intermedio de este calculo, esto es desde el año de 593. hasta el de 759. se debe asignar su existencia ocupando la Silla de Tarazona, y probado con documentos positivos, hemos abanzado mucho en la investigacion de un punto tan dudoso, y controvertido; pues de los 900 años, que los Autores, que escribieron la Vida de nuestro San Prudencio, le dan floreciente por haverle equivocado con otros de su nombre, quitamos los 850. que han dado sobrada materia á la confusion, y solo tenemos que averiguar el intermedio preciso de poco mas de 50. años.

9 Para proceder con mas acierto en este tan arduo , aunque glorioso empeño , nos descubren el rumbo los Sabios Jesuitas Antuerpienses. Buscan el tiempo de este Santo , y despues de haverlo recorrido todo , faltos de documentos concluyen : *Vestigantes, quæ certa hac de re sunt, S. Prudentium ante annum saltem DCCCXLVI. vixisse antea deprehendimus : de ætate temporum anteriorum si quæ illi tribuenda nulla uspiam certitudine inventa. Potuit igitur æqualis fuisse. S. Prudentius iis temporibus, quibus vocati ex Africa sectatores Mahometis, objectam oræ suæ Hispaniam insederunt hoc est paulo ante annum DCC.* Pudo, dicen haver florecido ázia a quel tiempo, en que los Moros iban à ocupar la España, como quien mirando ázia todas partes hallan en todas una especie de repugnancia , è impossibilidad á que floreciesse en alguno, fino en esse tiempo , y ázia el año de 700.

10 De lo dicho , y probado en todas estas primeras Dissertaciones queda liquido ; lo primero, que si bien en tiempo de Diocleciano por los años de 304. huvo un San Prudente Obispo verisimilmente de Tarazona, fue muy distinto de nuestro San Prudencio. Lo segundo, que igualmente se distingue del celebre Poeta Prudencio Aurelio Clemente , que vivia á principios del Siglo quinto , y que no solo el Santo es distinto de estos dos, fino que se convence la impossibilidad de haver florecido en tiempo alguno de los cinco primeros Siglos. Lo tercero , que ni pudo florecer , y ocupar la Silla de Tarazona en los dos Siglos siguientes VI. y VII. por lo menos hasta despues del año de 693. Lo quarto, que se convence havia fallecido antes del año de 756. y por consequente, ni pudo alcanzar el Reynado de Don Alon-

so el Batallador , ni aun la irrupcion de los Moros en España atentas todas las circunstancias.

DISSERTACION III.

SOBRE LAS ACTAS DE SAN PRUDENCIO viciadas por un incognito Moderno, falsamente atribuidas à su sobrino Pelagio.

§. I.

DASE NOTICIA DE ESTAS ACTAS , Y SE EXHIBE de ellas un exemplar conforme à su Original.

¹ **E**L Cisterciense F. Francisco Bivar al folio 549. del Comentario sobre su existimado Maximo , dize que vió en Laturce , Herrera , y Bugedo el Manuscrito de las Aetas de San Prudencio ; pero que en él hallaba tantas cosas repugnantes à nuestro Santo, que evidentemente se convencia haver havido dos de este nombre Obispos de Tarazona , uno en el Siglo VI. y otro en el XII. y que el Autor de este Manuscrito havia confundido à los dos , y mezclado sus cosas como si fueran de uno. Por tanto esquivó darnos un exemplar conforme al original , que vió , y solo significó lo que contenia , separando lo que le pareció correspondia à cada uno. Como ni en Bugedo , ni en Herrera , ni en Laturce pude yo hallar el Manuscrito , que cita Bivar:

fen-

so el Batallador , ni aun la irrupcion de los Moros en España atentas todas las circunstancias.

DISSERTACION III.

SOBRE LAS ACTAS DE SAN PRUDENCIO viciadas por un incognito Moderno, falsamente atribuidas à su sobrino Pelagio.

§. I.

DASE NOTICIA DE ESTAS ACTAS , Y SE EXHIBE de ellas un exemplar conforme à su Original.

¹ **E**L Cisterciense F. Francisco Bivar al folio 549. del Comentario sobre su existimado Maximo , dize que vió en Laturce , Herrera , y Bugedo el Manuscrito de las Aetas de San Prudencio ; pero que en él hallaba tantas cosas repugnantes à nuestro Santo, que evidentemente se convencia haver havido dos de este nombre Obispos de Tarazona , uno en el Siglo VI. y otro en el XII. y que el Autor de este Manuscrito havia confundido à los dos , y mezclado sus cosas como si fueran de uno. Por tanto esquivó darnos un exemplar conforme al original , que vió , y solo significó lo que contenia , separando lo que le pareció correspondia à cada uno. Como ni en Bugedo , ni en Herrera , ni en Laturce pude yo hallar el Manuscrito , que cita Bivar:

fen-

sentí no nos le huviesse dado todo entero, para formar de él un juicio cabal, no obstante que me persuadi le havia havido por lo menos en Laturce, respecto de que Morales significa que le vió; pero por hallarle tan plagado de falsedades tambien omitió el darle, y se contentó con escribir lo que hallaba mas conforme á nuestro Santo. Lo que el Cisterciense Bivar separò, contentò á un su devoto, y lo hizo imprimir en San Sebastian el año de 1693. por Pedro Huarte Impresor de aquella Ciudad, y en esta edicion es de reparar en el titulo, que dize: *Vita Sancti Prudentii Episcopi, & Confessoris secundum Marcum Maximum*. El motivo de dezir que esta vida era segun Marco Maximo, fue que al fin de ella aña de que el Santo havia fallecido el año de 586. que es la cuenta de esse enmascarado Pseudo-Chronicon. El unico, que siguió casi á la letra el original de estas Aetas fue Don Joan Basilio Santoro, vezino, y Presbytero de Calahorra, que dize al fin: *Fue esta Vida sacada del mismo Pelayo Arcidiano de Tarazona, que la escribió en humilde estilo, y halléla escrita en el Martyrologio antiguo de mano, en pergamino de la Iglesia de Calahorra*. A Santoro siguió las pisadas mi payfano Fr. Joan de Marieta; pero como ambos nos dieron esta vida en Español, solicité una copia del original latino que havia traducido á nuestro Idioma Santoro, y al cabo de muchas diligencias la logré por un amigo en la misma Ciudad. Entonces conocí, que Bivar dezia bien en quanto á las cosas que se quexa haverse mezclado en las Aetas de nuestro Santo, y que no era mucho huviesse havido copias de este Manuscrito en los Monasterios, que refiere; pero que dezia mal en quanto á la precision de reconocer otro San Prudencio en el Siglo XII.

Ves

Ves aí un exemplar del Manuscrito tan buscado, solo para examinarle.

ACTA SANCTI PRUDENTII EPISCOPI, ET
Confessoris, ex MS. Calagurritano.

I **P** RUDENTIUS Episcopus Tyraſonenſis in
 „ Hispania ortus fuit parentibus ſecundum
 „ ſæculi dignitatem locupletibus, in fide Chriſti claris,
 „ & in bonis actibus optimè devotis. Ille verò divina inſ-
 „ pirante clementia, quamvis puer eſſet ætate, virtuti-
 „ bus tamen cingebatur, ut ei cunctos coævus ſupera-
 „ ret ſapientia, & ſcripturas ſacras, quas legebat pene
 „ omnes memoriter retineret. Erat enim tam ſacro in-
 „ genio, & manſuetudine pollens, ut diſcordes coævus
 „ ſuos velociter ad concordiam pacis revocaret, & ipſe
 „ jejunans cibo proprio aleret pauperes. Meditabatur
 „ adhuc infans Dei verbum, & fidem, quam poſtea
 „ Paſtor docuit. Igitur, ut diximus, Prudentius é Patre
 „ nobili, ac religioſo nomine Ximeno extitit procreatus,
 „ & ex villa, quæ vocatur Armenthia fuit oriundus, cu-
 „ jus generis linea ſemper floruit, nobilitatis, religioſi-
 „ tatiſque norma generoſiſſima claruit. Cum autem
 „ Puer Prudentius ad quintum decimum perveniſſet an-
 „ num, & totus integerrimè in Dei amore flagraret,
 „ patria, parentibusque relictis, tranſivit alveum, qui
 „ nuncupatur Ebrus, atque in ipſa nocte cum paſtori-
 „ bus quibusdam quieſcens, totam noctem in Dei laudi-
 „ bus tranſegit, pſalmodiam corde perfectò retexit, paſ-
 „ toresque incredulos fidem catholicam, ac Verbum Dei
 „ docens, erraticam, & immundam, beſtialemque eo-
 „ rum vitam ſanctè, & religioſè corrigens, eoſdem in
 „ plu-

pluribus emmendavit. Manefacto vale dicens pastori-
 bus recessit, itinere aggresso usque in Serram Albam
 pervenit, capere iter non desistens in virentibus locis
 super torrentem, qui Doras dicitur descendit, atque
 ipsa nocte in quodam molendino cum paucis hospita-
 tus est. In eadem nocte famam audivit quod in con-
 cavo lapide super ipsum fluvium quidam Eremita ma-
 neret: quo audito, gratulatus in corde suo, orto sole,
 arripiens iter circa locum illum pervenit, ex alia parte
 fluminis introitum speluncae in arduo loco prospexit.
 Sanctissimus vero puer Prudentius intra se considerans,
 qua arte torrentem transfret, huc, & illuc gyrovagans
 cepit ambulare à Deo postulans consilium perfectò
 corde: sic deambulans frequenter contra foramen spe-
 luncae aspiciebat, septemque psalmos pœnitentiales
 canebat. Exiens autem de oratorio suo Eremita ad os-
 tium speluncae prodiit, vidensque puerum miratus est,
 quomodo sic incauto ambularet, qui voce multa info-
 nuit, puerque audiens illum respexit, hominem Dei
 super lapidem stare videns gaudio est repletus, & in
 Deo perfectè confidens super undas Dori sicco vesti-
 gio transiit, & rupem, ubi spelunca erat ascendit, pe-
 desque hominis Dei amplexus est. Saturius vero, sic
 enim vocabatur Eremita, videns tantum miraculum
 quod aqua sicco vestigio transituro se præbuit puero ad
 calcandam tremens ad terram cum lachrymis se postra-
 vit. Ibi fere una hora ambo lachrymantes jacuerunt,
 unus ab altero petens benedictionem. Eremita vero
 cum non posset puerum vincere, porrecta manu ele-
 vavit eum à terra, signansque illum signaculo sanctæ
 crucis, & per manum trahens in Oratorium intromi-
 sit, post orationem multa eum interrogavit, imprimis

„ ut discipulum ad erudiendum eum suscepit, quem postea eruditum in bonis velut magistrum dilexit, quia tantam in eo Deus gratiam collocaverat ut venerabilis miratus esset à cæteris non solum à mediocribus verum etiam à senioribus honore præventus. Mansit autem sanctus puer in eadem spelunca cum prædicto viro Dei fere septem annis, & ambo velut animalia duo die, noctuque ruminantia pascula divina unà in vità laudabili perstiterunt, quo usque fælix anima Saturii Domino invitante de hujus valle inediæ ad mensam Domini pergeret saturari.

2 „ Disponente itaque Deo actus præfati juvenis, idem jam optime eruditus, speluncam, quam prædiximus reliquit, & clausit ostium, qui semper Deum præ oculis habens ad Civitatem Calagurrensensem non longe à flumine Ebro si tam accessit. Ibi multi à fide defecerant, erantque infideles Mahomethani, & adorabant, atque venerabantur Dæmonem, & Mahomethem, & cæpit prædicare ibidem atque explicare verbum Dei simul in piis operibus se exercens, & Dominum imitans, qui (ut Evangelium docet) cæpit facere, & docere. Tantus itaque erat ardor spiritus, & efficacia verborum ejus, ut omnes viri illius Civitatis concurrerint ad audienda verba illius; plurimi vero ad saniores mentes, & prædicatione Prudentii, & ad tramitem veritatis reducti fuerunt, relictis erroribus, & prava secta, quam antea sequebantur, & confisi in doctrina Christi fregerunt idolum Mahomethis ædificaverunt Ecclesiam, ubi Deus coleretur. In illo tempore Canonicus quidam illius urbis nomine Sanctius nocte præmonitus revelatione Angelica fuit de fructu, quem Sanctus Prudentius colligebat, & de def-

„ trunc-

„ tructione , ac ruina Mahomethanismi , & quomodo in
„ ejus locum succedebat cultus veri Dei. Mane facto
„ Canonicus Sanctius aliis Canonicis narravit visionem,
„ & cum aliis quinque nomine omnium ad eum acces-
„ sit , & electus est Canonicus Thesaurarius illius Eccle-
„ siæ : doctrina autem ejus crescebat vera fides in Civita-
„ te , & ille tanto majores vires capiebat in bonum ani-
„ marum. Itaque vir Dei Prudentius fideliter , & ope-
„ rosè custodiens superni Regis obsequio se totum jugi-
„ ter impendebat ; eumque non posset Civitas abscondi
„ supra montem posita , pervenit ejus fama , quæ diu-
„ tius latere non poterat , ad omnes vicinas urbes , &
„ Castella , infirmique variis languoribus afflicti ad pedes
„ ejusdem Beati offerebantur , atque sanitatem ipsius
„ meritis recipiebant. Enim vero cum populi favorem
„ sibi plaudere nollet, divino instructus spiritu certo tem-
„ pore ex eadem urbe occultè abiit , urbemque Tyra-
„ nam humilis adiit. Ingressus urbem frequens in Eccle-
„ sia Sacristæ sociatus est , & officium sibi injunctum hu-
„ mili sollicitudine exercens ut ovis, Pastor futurus, in Ec-
„ clesia sine querella permansit. Tempore peracto mor-
„ tuus est Sacrista , & in loco ejus B. Prudentium conf-
„ titui adjudicaverunt idoneum , sub quo degens officio
„ ad sacros ordines promotus est. Præcedente tempore
„ ejusdem Ecclesiæ Archidiaconus obiit in Domino ; &
„ quia Prudentius in rebus ecclesiasticis prudens inven-
„ tus est , favore omnium Archidiaconus substitutus est,
„ qui quasi bonus dispensator Archidiaconatum viriliter
„ rexit , & præcepta Christi corde devotus implevit , or-
„ phanos recreando , pauperes visitando , omni Clero ec-
„ clesiæ consulendo , sua largiter pauperibus erogando,
„ discordantes in bonam partem reformando , tantis
„ „ etiam

22 etiam in eodem loco præfulgebat virtutibus, ut ægroti
 22 de locis adjacentibus, & remotis ad eum affluerent,
 22 quibus Deus Beati viri precibus, & sanctæ signaculo
 22 Crucis sanitatem pristinam annuebat. Dehinc Tyraso-
 22 nensis Episcopus gravatus infirmitate cum Sanctis Patri-
 22 bus obdormivit in Domino. Post obitum ipsius Epif-
 22 copi multis Clericis, & Laycis, & mulieribus per Spi-
 22 ritum Sanctum in visione Angeli manifestatum est, ut
 22 electio super B. Prudentium Archidiaconum firmare-
 22 tur. Septimo die post sepulturam Præfulis, clerici om-
 22 nes civitatis, simulque cives, orphani, & pauperes
 22 à majori usque ad minorem congregati sunt, & una
 22 voce electionem super eundem Prudentium Archidia-
 22 conum clamaverunt agentes: Curam Episcopalem B.
 22 Prudentius suscipiat, & Cathedram; quia ipse est Pa-
 22 ter omnium nostrum, & consolatio infirmorum, &
 22 refectio pauperum. Domino itaque concedente, elec-
 22 tio solemniter facta est, & post sexdecim dies conse-
 22 cratus est Episcopus in ipsa Ecclesia Tyrasonen-
 22 si. Magna Sancto Episcopo cura de cætero fuit de suis ovibus,
 22 & ipse in dies clarior sanctitate, atque miraculis, quæ
 22 ipsius precibus Deus efficiebat splendescere cæpit.

3 22 Memoria proditum est miraculum, quod Do-
 22 minus fecit sub signaculo à S. Prudentio. Tempore
 22 namque ipsius Aragonensis Rex Ildefonsus volens equi-
 22 tare supra Saracenos regali edicto præcepit, ut singuli
 22 viri de singulis domibus eum contra hostes fidei se-
 22 querentur, & qui ab exercitu recederet aliqua occa-
 22 sione, nisi amore Regis, ipsius offensam vehementer
 22 incurreret. Instante die assignato omnes sequuti sunt
 22 exercitum tam milites, quam rustica gens propter
 22 jusjurandum, & mandatum Regis. In Provincia B.

Prudentii infra Regnum præfati Regis erat quoddam
Castellum super ripam Dori, habens nomen Garraya,
& omnes viri istius Castellum sequuti sunt exercitum Re-
gis, mulieres, & filii in domibus remanentes. In ipso
Castro erant Sacerdotes non pauci, qui plus diligebant
mundum, quam servare mandata Dei. Aragonensis
Rex tam longo tempore cum exercitu suo in Sarace-
nos exercitando exitit, quod filii relictæ à patribus
lactantes ad matrum ubera juvenes crescendo adul-
ti in finibus Saracenorū genitores suos scrutarentur.
Interea antiquissimus hostis sic decepit Sacerdotes
istius Castri, quod turpi, & illicito amore succensi,
virorum illorum conjuges in propriis domibus reci-
perent, ipsique cum eis impudenter, & publicè con-
versarentur. Quid plura? Contigit multis mulieribus,
quod de nefandis præbyteris filios procrearent. Tran-
sacto tempore, Rex Aragoniæ cum magna victoria cum
Saracenis vincularis, cum equitibus, & spoliis gra-
tantèr reversus est ad propria: viri ergo Garrayenses
revertentes ad propria viatoribus obviaverunt, salvete,
obviantes dixerunt, interrogantes eos de statu, & con-
tinentia Garrayæ, quomodo se haberent uxores, &
filii eorum? Qui eos pacificè, atque castigando mo-
nentes nuntiaverunt, quomodo Garrayenses Sacerdo-
tes, & Laici filii Sacerdotum dormiebant cum uxo-
ribus eorum, qui dolentes cum magna amaritudine
consilium inierunt, quomodo agerent, & qualiter
alloquerentur. Unus ex iis, qui honorabilior aliis
erat, coram omnibus consilium dedit, ut pacificè ve-
nissent ad portas Castri. At illi, qui intus erant, om-
nes communiter cum armis bellicis eos refugarunt,
plagas imponendo, atque occidendo usque ad montem.

„ Moncayo : inde Garrayenses ad Castrum revertentes,
 „ die , ac nocte se , & Castrum curiosè custodierunt;
 „ supradicti viri electi in Moncayo manentes, murum,
 „ atque castellum excisis lapidibus construxerunt , & om-
 „ nibus diebus armata manu ad Castellum de Garra-
 „ ya equitantes , vicissimque præliantes , multi ruere ex
 „ utraque parte. Inter hæc mortuus est Rex Aragoniæ,
 „ & dissensio in Regno , auctore diabolo , plures annos
 „ perduravit , & nemo , neque Episcopus , neque Abbas
 „ concordiam immittere potuit inter eos. Dissensio ista
 „ erat in Provincia B. Prudentii , qui multoties voluit
 „ pacem firmare , sed eorum savitiam non potuit revo-
 „ care : tunc evenit , ut Apostolica jussione omnes ad
 „ Concilium Bituricense Archiepiscopi , & Episcopi con-
 „ venirent. Archiepiscopus Toletanus , atque Episcopi
 „ suæ Provinciæ paraverunt iter , & de die hospitando
 „ apud B. Prudentium Tyrafontensem Episcopum, ut præf-
 „ ciret , fecerunt , qui nimio gaudio prægaudens para-
 „ vit domos suas honorificè , & eos cum magna devotio-
 „ ne , & piissimis amplexibus admisit ; post ciborum
 „ refectioes Archiepiscopo , & Episcopis narravit , quo-
 „ modo hostis fallax maleficum spiritum Garrayensibus
 „ inspirasset , quo dicto , exortis lacrymis , illos rogavit,
 „ illuc simul proficisci , ut suis monitionibus præfatæ
 „ plebis discordiæ finem imponerent. Ipsi verò liben-
 „ ti animo se obedire , ad hoc promisserunt. Altera au-
 „ tem die Archiepiscopus Toletanus , & septem Epif-
 „ copi ad Castellum Garrayæ devenerunt , volentes in-
 „ ter viros exules , & eos , qui habitabant in terra Gar-
 „ rayæ pacem immittere. Afsidué itaque , & propen-
 „ sius quatuor dies SS. PP. pacem , & concordiam eis
 „ precantes , nihil efficere potuerunt. Sacerdotes namque
 „ pleni

33 pleni iniquitate , & simul alii habitantes in Castello
 33 optantes , ut Episcopi absque honore recessissent, con-
 33 siliantes inter se , præceperunt carnificibus , ut in abs-
 33 condito occiderent pingues Catulos , & Catos , & qua-
 33 si ad vendendum aptarent in foro in feria quinta.
 33 Aliæ nullæ carnes isto die in Castello apparent , ut
 33 cum mancipia Episcoporum carnes venirent emere,
 33 alias non invenirent. Emerunt autem ministri carnes,
 33 & præparaverunt eas ignari , dominisque suis appo-
 33 fuerunt super mensas. B. Prudentio deferentes SS. PP.
 33 ei innuerunt , ut apposita benediceret : post benedic-
 33 tionem continuo Catuli , & Cati assati per totam men-
 33 sam propria voce grunierunt. Archiepiscopus , & Epif-
 33 copi nimio terrore perterriti equos petierunt , & cum
 33 festinatione fugerunt , & Serram Albam ascenderunt.
 33 Beatus Prudentius eos rogavit , ut specialia vestimen-
 33 ta quasi ad celebrandum sacrificium induerent , & cum
 33 ea simul maledicerent nefandos habitatores Garra-
 33 yæ ; Ipse verò auctoritate Dei fultus, maledixit Gar-
 33 rayam cum universis habitatoribus suis , simulque Ar-
 33 chiepiscopus , & alii septem Patres cum ipso. Illico
 33 facta maledictione cecidit super sceleratos Garrayen-
 33 ses quoddam genus pediculorum , qui apud Hispanos
 33 Garrapatae nuncupantur, & ut Canes, & Catos mordere
 33 solent , ut vel in eo cœlestis vindicta sui sceleris enité-
 33 ret , atque omnes à majori ad minorem laceratione,
 33 & percussione pediculorum mortui sunt , & ex tunc
 33 Castellum istud inhabitabile est usque in hodiernum
 33 diem. Hæc miracula , & multa alia fecit Deus per B.
 33 Prudentium.

4 33 Vixit autem longo tempore vir Dei cum
 33 magna dilectione , & humilitate in Episcopatu suo, &

„ ubi dissensio , & schisma erat vicinis urbibus , idem
 „ tam Clerum , quam populum diligenter in pace infor-
 „ mabat. In diebus illis cum ad pacem componendam
 „ inter Oxomensis Episcopum , & Clerum ejus Eccle-
 „ siæ Advocatus venisset , & prope Oxomam esset , duo
 „ tintinabula , quæ in festivis diebus ad Tertiam pulsari
 „ solita erant, Deo præcipiente , in adventu B. Prudentii
 „ sine tactu hominis sonuerunt, usque dum ante altare
 „ in oratione se prostraret. Episcopus , & Clerus Ecclesiæ
 „ cum magna reverentia eum admiserunt, & cognoscentes
 „ proculdubio ipsum esse Sanctum Domini. Mansit au-
 „ tem idem Pontifex Tyrasonenfis per triduum in Oxo-
 „ ma civitate , & dissensum , quem inimicus pacis semi-
 „ naverat inter Episcopum , & Clerum ejusdem urbis,
 „ Deo volente, pænitus diluit, & ipsius meritis exigentibus
 „ Dominus pacem redidit Ecclesiæ Oxomensi. Jam ve-
 „ ro die advesperascente , omnibus dicens valete , ad
 „ cænam cum Clericis resedit , & post horam Completo-
 „ rii, oratione facta, lectum petiit , & , ut consuetus erat,
 „ septem psalmos pænitentiales cecinit , & signo Sanc-
 „ tæ Crucis se munivit , & illico obdormivit. Transacta
 „ hora Gallicinii à somno evigilans, tanta infirmitate gra-
 „ vatus est, quod Clericos suos vix vocare potuit : qui
 „ audientes vocem Sanctissimi Patris sui cito surrexerunt,
 „ omnesque ante eum venerunt, qui videntes , quod tan-
 „ ta gravaretur infirmitate, monuerunt eum , ut Corpus
 „ Christi acciperet. Viatico vero ineffabili devotione ac-
 „ cepto , revelatione Spiritus Sancti omnibus apertè præ-
 „ dixit diem , & horam dissolutionis. Pelagius vero Ar-
 „ chidiaconus suus post tertium diem videns , & cog-
 „ noscens , quod jam Dominus eum de via ad patriam
 „ vocaret , sic ipsum alloquutus est : Pater , dies obitus

„ tui appropinquat, post obitum tuum ubi vis sepeliri?
 „ Beatissimus vero Prudentius respondit: O Pelagi, scit
 „ Dominus meus Jesus-Christus, ubi corpus meum se-
 „ pelietur, sed precor vestram benevolentiam, & præ-
 „ cipio, ut corpus meum imponatis super mulum, cui
 „ insedere consuevi, & ubi requieverit, ibi mihi sepul-
 „ chrum parate. Itaque venerabundus Heros die, & ho-
 „ ra, qua prædixit, migravit ad Christum fide plenus,
 „ sanctitate illustris, amator pacis, & Doctor mirabilis.

5 „ Facta est ergo dissensio inter Clericos Sancti
 „ Prudentii, & Clerum Oxomensis, volentem ad hoc
 „ intendere, ut Beatum Corpus apud Oxomam retine-
 „ rent. Pelagius vero Archidiaconus volens sedare dis-
 „ cordiam, Clericos Oxomenses sic affatus est: Fratres
 „ Charissimi, jurgia inter nos deleantur, à quibus se
 „ permiserit à loco moveri, ipsi corpus accipiant: quæ
 „ res omnibus placuit. Illico Oxomensis Episcopus, &
 „ omnis Clerus suus cum ornata processione ad feretrum
 „ accesserunt, & movere illud non potuerunt ullo modo,
 „ in labore totum diem, ac noctem frustra expendentem.
 „ Altera die, post celebratam missam, Clerici Tyrafo-
 „ nenses, qui B. Viri obsequentes erant discipuli, stra-
 „ verunt mulum, & corpus venerandum leviter ab Ec-
 „ clesia trahentes, illud super mulum posuerunt, valet
 „ omnibus dicentes, & gratias agentes, mulum in via
 „ absque ductore miserunt. Mulo autem sic tota die sub-
 „ sequentibus Clericis præeunte, idem animal beatam
 „ ferens sarcinam, ubi dies occasum petiit, moram fe-
 „ cit itineris, & quievit. Supradictus itaque Pelagius, &
 „ alii putaverunt, quod sanctus elegisset illic speluncam,
 „ volentesque deponere corpus, minime potuerunt. Alia
 „ die ante solis ortum mulus secum corpore erigens, iter

„capit, atque in illa die multorum arduitate locorum mag-
 „nis conatibus superata, declives valles descendit, &
 „transacto torrente, qui Lecia nuncupatur, ascendere
 „rupem terribilem, & deformem capit. Præibat ani-
 „mal: Archidiaconus, & alii Clerici vestigia ejus seque-
 „bantur fatigati, lassii, cruciati, paventes, atque mi-
 „rantes, quomodo mulus cum tali impetu illum terribi-
 „lem locum ascendere posset. Circa horam Nonam per-
 „venit circa summitatem, & se flexit indexteram partem,
 „ubi erat spelunca, in qua quidem Sarraceni olim sole-
 „bant se abscondere; ibi introivit mulus cum corpore
 „B. Prudentii, & genuflexo ibidem pausavit. Pelagius
 „vero Archidiaconus, & qui cum eo erant, feretrum
 „sanctum in terra deponentes, cereos, & candelas ac-
 „cenderant, & post orationem cum responso, cibum
 „sumpserunt, & per totam noctem orationibus instite-
 „rant. Sepultus est B. Prudentius à filiis cum magna
 „devotione pridie Idus Aprilis. Pelagius humilis ejus
 „in vita, & obitu Archidiaconus plus humili, & veraci
 „stilo, quam sublimi sermone, & composito hæc de
 „vita ejus breviter descripsit, & in loco Sepulturae Ec-
 „clesiam magno ædificio fundavit, in qua Omnipotens
 „Deus multa, & magna miracula pro amo-
 „re sui Confessoris operatus est ipse,
 „cui honor, & gloria in sæcu-
 „la sæculorum. Amen.



*EXAMINASE EL AUTOR, Y EL
contenido de estas Actas.*

1 **N**O acabo de admirarme que haya havido quienes hagan Autor de este Manuscrito à Pelagio, Arcediano de Tarazona; y Sobrino de nuestro San Prudencio, siendo afsi que en qualquiera de las opiniones erradas de su tiempo, que admitamos, sale imposible, que un contemporaneo del Santo escribiesse, lo que se acaba de leer. Porque si se le quiere à San Prudencio floreciente à principios de el Siglo quarto, ó del quinto, ò tambien à fines del sexto, es imposible que un Sobrino fuyo alcanzasse en España à los Mahometanos, que no vinieron a ella hasta bien entrado el octavo Siglo, ni aun Mahoma havia levantado su perversa Secta en Arabia por aquellos tiempos. Si se quiere à San Prudencio en tiempo de Don Alonso el Batallador muerto el año de 1134. tampoco puede creerse que un Sobrino fuyo, que le siguiò casi todo el tiempo, que floreciò el Tio, y le acompañò hasta el lugar de su sepultura, llegasse à dezir de uno de los successos ultimos de su vida *Memorie proditum est, miraculum, quod Dominus fecit sub signaculo à B. Prudentio*, porque esso de remitirse à la tradicion, es de quien refiere cosas muy anteriores à la edad, en que escribe, y no de Autor Coetaneo, y que acompañò à aquel de quien cuenta los successos.

2 El verdadero Autor de este notable Manuscrito miraba muy de lejos las cosas sucedidas despues del año de 1134. y aun él mismo confiesa, que Pelagio el Arcediano, y discipulo de San Prudencio havia escrito

esta Vida con mas brevedad, y estilo mas humilde: luego quien la escrivia con difusion tan sobriante, y estilo tan hinchado, él mismo declara ser distintissimo de aquel Pelagio. Por otra parte la mencion del Concilio Bituricense, que no se celebró hasta el año de 1438. nos haze creer que el Autor de este Manuscrito vivia ázia el de 1500. ó poco antes. Esto mismo convence el hallarse en Calahorra esta pieza, donde el año de 1400. el Breviario hazia uno à nuestro Santo con el Poeta Prudencio, si bien á la mediacion de aquel Siglo corrigió aquella Iglesia esta equivocacion, como lo veremos en la Dissertacion quarta, §. II. en que pondremos à la letra el Oficio proprio de San Prudencio, segun la costumbre de este Obispado de Calahorra, en que no se asigna el tiempo en que floreció, y el Autor de el M.S. despues de esta correccion Calagurritana viendo à nuestro Santo sin asignacion de tiempo, de su proprio arbitrio ázia el año de 1500. lo puso en el reynado de Don Alonso el Batallador, con toda la mezcla de cosas que hemos visto, sin saber que le moveria à darnos la manifiesta fabula de Garray, y otras muchas entre las verdades, que debió de sacar de los Breviarios.

3 El contenido de estas Aetas es por una parte verdadero, y por otra, no pequeña, en extremo falso, y aun inverisimil. En el numero primero solo reparo aquello de *Meditabatur adhuc Infans Dei Verbum*, si el *Infans* se tomare rigurosamente, porque no es la rigurosa infancia edad à proposito para meditacion, que no sea preternatural, y aun milagrosa, y no ay motivo para creer que fuesse tal la de San Prudencio entonces. Reparo tambien aquello de *Et ex Villa, que vocatur Arrombia fuit oriundus*, si esta palabra ultima *oriundus* qui-

quisiere significar que el Santo no nació en Armentia, sino que sus progenitores eran de esta Villa. Bien es verdad que el Padre Gabriel Henao, hablando sobre esto mismo dice *lib. 2. cap. 3. Antiqued.* que lo mismo significa *orientus* que *ortus*, y lo comprueba. En lo demás de este primer número nada tengo que rechazar, y le abrazo todo sin nota alguna, como estas dos palabras *Infans*, y *orientus* signifiquen lo mismo que estas otras *puer*, y *ortus*.

4 En el número segundo es falso lo primero, que quando el Santo pasó á predicar á Calahorra, huviesse en ella Mahometanos, pues estos, como mostramos en la antecedente Disertacion, y veremos mas claro en la siguiente, no entraron en España hasta despues del transito feliz de nuestro Santo. Lo segundo es no solo falso, sino inverisimil, que los Calagurritanos adorassen á Mahoma, y su Idolo, lo que solo puede nacer de la ignorancia del Escritor, ó confundidor de estas Actas, siendo notorio que los Mahometanos jamás han tenido Idolos de su falso Profeta, ni le han dado adoraciones como á Dios. Lo tercero es invirisimil lo de la revelacion hecha al Canonigo Sancho sobre el fruto, que hazia con su predicacion nuestro Santo, porque no siendo Calahorra pueblo tan grande, que se pudiesse ocultar á sus Canonigos cosa tan extraordinaria, como ver á un joven de 22. años, recién salido del Desierto; y hecho un San Joan Baptista, predicar con tanto zelo, y continuacion, parece que el bajar un Angel á dezir á un Canonigo, lo que era tan publico, y notorio, era muy escusado, como tambien lo era que esse Canonigo Sancho, ó Pelayo, se lo fuesse á contar á sus Compañeros. Lo quarto no es creible, que San Prudencio fuesse promovido á la Dignidad de Tesorero, y Canonigo de aquella Santa Iglesia, y

que temeroso de el aplauso comun , que le adquirieron sus virtudes , y en que podia peligrar su humildad , huyó de Calahorra sin dezir ai os quedan las llaves de la Teforeria , y que se fuesse à Tarazona donde se assegurò de la tentacion de la vanagloria , poniendose à servir al Sacristan de Criado , ò Monacillo ; porque esta resolucion seria no virtud , sino imprudencia muy agena de un Santo. Lo quinto es incierto, que luego que murió su Antecesor , y antes de el dia de la eleccion sucediesse la vision de el Angel , que la mandaba hazer en San Prudencio , pues esto pasó en el mismo dia , en que se iba á votar la Mitra vacante de Tarazona. Todo lo demás, que contiene este numero segundo, es verdadero , si bien se omite en él mucho , de lo que debiera dezirse , y exprestaremos en su proprio lugar.

5 El numero tercero está tan plagado de fabulas ridiculas , que aun no se pueden comparar con las de Esopo , porque en estas es ingeniosa la invencion , y tienen mucha moralidad , pero en aquellas, ni hay inventiva , ni instruccion , todo es un sueño chymérico , que ni puede hazer figura con *la Visita de los chistes, y Sueño de las calaveras*. Finge un castillo , ó torre de viento llamado Garray situado à las margenes de el Duero , en que la guarnicion sube à muchos millares de hombres, segun el crecido numero , que pone de Sacerdotes. Los vezinos, fino eran todos de una edad , parece que casaron aun mismo tiempo , porque à todos sus hijos los pone de tan tierna edad , que estaban á los pechos de sus madres , y segun la relacion no havia en aquel pueblo viudos , criados , ni jornaleros , sino solo un hombre en cada casa, su muger , y un hijo , que se estaba criando ; circunstancias todas , que desde que ay poblaciones en el mundo, no se

podrán verificar de el Lugar mas corto , y reducido. Finge tambien , que obedientes los Castellanos Garrayenses a la orden de su Rey Don Alonso el Batallador se alistaron en sus Vandezas , y salieron luego à Campaña ; quedando solo en aquel Castillo encantado sus mugeres , sus hijos tan tiernos , y el Cabildo numeroso de Clerigos , y levantando al Diablo un falso testimonio , dize , que engañó à los Sacerdotes , para que fuesen adulteros , y sacrilegos , queriendo disculpar tan escandalosos excessos ; y despues de algunos años (yà podemos dar mas de veinte) volviendo los vezinos de Garray à sus casas llenos de triumphos , y victorias , supieron en el camino la disolucion , que passaba en su pueblo de vivir los Sacerdotes amancebados con sus mugeres , y aunque los sorprehendió la noticia , determinaron entrar de paz , pero los de dentro les cerraron las puertas como à enemigos , dando motivo à que se encendiesse una guerra civil , en que refiere varios reencuentros , muchas muertes de una , y otra parte , y salidas de la Plaza , en que rechazaron hasta el Moncayo à los sitiadores inocentes , obligandolos à levantar en su cumbre una fortaleza , para assegurar sus vidas (que es aun mayor delirio que los passados) porque à unos Soldados aguerridos en la tropa invencible de Don Alonso el Batallador , que fue tan formidable à los Exercitos mas numerosos de los Moros , y que se hallaron en muchas de las veinte y nueve Batallas campales que ganó , como refieren las Historias de Aragon , y que peleaban por la honra de Dios , y de la suya , como podia resistir la Tropa visonã de Sacerdotes , mugeres , y espurios , criados en el vicio , y en el ocio ? No cabe en la posibilidad. Y menos cabe que un San Prudencio , Prelado de tanto zelo huviera permitido por mas de veinte años , excessos tan escan-

escandalosos , sin esgrimir las armas poderosas de la Iglesia , pues si teniendo solos veinte y dos años , emprendió à costa de muchos trabajos , y fatigas la conquista espiritual de la Ciudad de Calahorra hasta extirpar de ella toda la cizaña de la Idolatria , Judaismo , y relaxacion de costumbres , dexando transformada aquella sentina de vicios en un Parayso hermoso de virtudes , es injuria de un Prelado tan zeloso el dezir , que à un puño de gente de Garray , porcion de su rebaño , y que tenia estrecha obligacion , como buen Pastor de sacarla de las garras del lobo infernal dexa perecer , sin aplicar remedio alguno , sin atajar la disolucion en sus principios , sin hablar palabra , ni hazer diligencia alguna en sus progressos , sintiendo solo la disension entre inocentes , y culpados , y que fue menester la casualidad que passassen por su Obispado un Arzobispo de Toledo , y otros siete Obispos , para con este socorro dar el primer passo al remedio de tanto daño , y que reviviendo los gatos , y perros aslados , le acuerden su obligacion para revestirse de una santa indignacion , maldiciendo à aquel Pueblo , con que vino la plaga de Garrapatas , que como perros de presa à rabiosos vocados acabassen con todos los individuos de aquel Pueblo infeliz desde el mayor al menor , quedando inhabitable el famoso Castillo de Garray desde aquel tiempo hasta el del Autor de esta fabula ; porque no hubo tal fortaleza en el mundo , ni quanto amontonada en este numero , y solo existió en los espacios imaginarios de su fantasia.

6 Este milagro , y otros muchos dize el impostor que hizo Dios por San Prudencio ; y que vivió mucho tiempo en su Obispado. Yà se le pudieran dar unas buenas albricias , porque nos señalasse la Silla de su residencia,

cia, pero no hubo tal San Prudencio Obispo de Tarazona en el Reynado de Don Alonso el Batallador. Lo cierto es, que Garray era una pequeña Aldea, como al presente lo es de treinta, ó quarenta vezinos, y à lo mas uno, ó dos Clerigos, à poca distancia de la Ciudad de Soria. El Prelado unico de Tarazona fue Don Miguel Coronel desde el año de 1119. en que fue rescutada de el dominio de los Moros, y lo fue hasta años despues de la muerte de el Rey Don Alonso, como lo contestan las subscripciones, que hemos dado en los instrumentos publicos de aquel tiempo. Soria se repobló àzia el año de 1119. como refiere Mariana libro 10. cap. 8. con otros Pueblos que estaban *yermos, y abatidos por causa de las guerras.* Tuvo su Castillo, en que se pudo assegurar la persona de la Reyna de Castilla Doña Urraca, y su Gobernador hazia tanta figura en aquella Corona como expresa Garibay lib. 11. cap. 29. en una Escritura de el año de 1118. Pues quien à vista de razones tan sólidas no tendrá por un sueño chymérico quanto el Autor de estas Actas refiere en el numero tercero?

7 Al principio de el numero quarto insiste en colocar à San Prudencio en la Silla de Tarazona en tiempo de Don Alonso el Batallador, pero queda demostrada la falsedad, como tambien, que sus discipulos exortassen à su Santo Maestro que recibiesse el Sagrado Viatico en su última enfermedad, pues como veremos en sus Actas genuinas, y verdaderas, el mismo Santo lo pidió con mucha instancia, y Pelagio su sobrino, y demás compañeros acudieron luego à obedecer à su Santo Maestro, pero con muchas lagrimas del sentimiento, que les causaba el haver de perder tan presto à quien tanto amaban, y veneraban, y que despues de Dios era su asylo,

y consuelo. Demás que habiendo tenido el Santo revelacion del dia , y hora de su muerte , es indecente el juzgar que San Prudencio necesitasse de exortaciones para el cumplimiento de tan precisa obligacion. El fuego de amor Divino , que toda su vida respirò su corazon contradize à essa clausula , y el saber que en este lance sucedió todo lo contrario , nos dexa sin la menor duda en este punto. Lo demás de este numero es verdadero, y conforme à lo que veremos en su proprio lugar.

8 En el numero quinto es inverosimil , que el Obispo , y Clero de Osma empleasse todo un dia , y una noche en la prueba de querer mover el venerable Cadaver del Santo , pues debemos suponer , que mucho menos tiempo era suficiente , para que personas tan capaces conociessen, que no era la voluntad de Dios, que aquellas Santas Reliquias quedassen en su Iglesia , por más que sus fervorosos deseos pretendiessen la possession de aquel Tesoro. Lo segundo es falso , que en la Cueva de Monte Laturce , donde el Santo fue sepultado acostumbrassen antes esconderse los Sarracenos ; pues nuestro San Prudencio es anterior à la invasion de los Mahometanos en España , y esta clausula con la palabra *olim* dá à entender, que ellos vinieron primero que floreciessse nuestro Santo. Lo tercero es falso (como en otra parte veremos) que su sagrado Cadaver fuessse sepultado el dia antes de los Idus de Abril ; pues habiendo fallecido San Prudencio el veinte y ocho de esse mes, sacadas las quentas, le colocaron sus discipulos en la Santa Cueva el primer dia del mes de Mayo (guiado el Mulo por Divina providencia) en donde se arrodilló , señalando el sitio , en que se debia depositar el precioso Tesoro , que condujo hasta él. Lo quarto es falso que el Arcediano Pelagio , Sobrino , y Discipulo
de

nuestro Santo escribiesse los sucesos contenidos en estas Actas, porque sería injuria el tenerlo por Autor de tantas imposturas, como dexamos declarado arriba. Lo cierto es, que sin duda el Arcediano Pelagio dexaría escrito todo lo que no hemos reprobado, y mucho mas, que despues se verá para gloria de Dios, y de su Santo Tio; pero la fabula de Garay, y otras muchas cosas inverisimiles, que contienen, están muy lejos de ser dictadas de un Discipulo, y Sobrino de nuestro glorioso San Prudencio.

§. III.

*RECHAZASE EL DICTAMEN, QUE
de estas Actas forma el Cisterciense Fr.
Francisco de Bivar, y se propone
el nuestro.*

ESTE sabio Monge, en quien resplandece un claro ingenio, y basta erudicion, se hallò, al leer estas Actas, en el grande apuro de contradecir el texto del Pseudo - Maximo, que coloca à San Prudencio en tiempo de Leovigildo, ó de dexar al Santo sin Actas negandolas el assenso. Porque cómo podia componer con el reinado de Leovigildo todo lo que en ella se dize del Siglo de Don Alonso el Batallador de Aragon, ni la repetida mencion de los Mahometanos en la Rioja, ni del Obispo de Calahorra Sancho, ni de otras cosas posteriores de mas de 600. años à la edad, en que fu Pseudo - Maximo coloca à San Prudencio? Sin embargo no acostumbrado su perspicaz ingenio à ceder à las mayores dificultades, lejos de rendirse à esta, facó
haf-

hasta del mismo veneno thriaca, para curar otra dolencia, que le acosaba mas, y es el caso: Que fuera de essa ardua dificultad del tiempo, en que floreció nuestro San Prudencio, sentia mas la del litigio de los Naxerenses con el Monasterio Laturcense de su Orden sobre la possession del Cuerpo del Santo, mal costado por otros con divisiones, que no se admitian por la parte contraria.

En estos apuros acudiò à su ingenio, y abrazando por entero estas Actas, y los alegatos de Naxera, concluye, que ademàs del nuestro hubo otro San Prudencio posterior, y existente àzia la mediacion del Siglo XII. y que este es el que se venera en el Real Monasterio de Santa Maria de Naxera, y que sus Actas estàn mezcladas por algun ignorante en esse MS. confundiendo à los dos Prudencios. Asì queda el nuestro de Armentia vivo en tiempo de Leovigildo, muerto en Osma, y sepultado en la Santa Cueva de Monte-Laturce, y con Actas verdaderas, separando de essa confusa mezcla lo que le pueda, y deba corresponder; y ademàs de esse ay otro San Prudencio de Garray, à quien se debe atribuir todo lo demàs de esse MS. y con que regalar à los Beneditinos de Naxera, si se contentàren con él. Porque no es (dize) la narracion del suceso de Garray tan increíble, como algunos piensan; pues tambien Santo Thoribio Obispo de Palencia se subió à un Otero, y maldijo à su Pueblo, que estaba lleno de hereges Priscilianistas, y el Carrion se lo tragó, como acabaron con los Garrayenses las Garrapatas. Fuera de que Julian Perez dize que es probable haver havido dos San Prudencios, uno el año de 297. y otro el de 1110. que ambos predicaron en Calahorra, el uno à los Gentiles, y el otro à los Moros. Y Ocampo assegura lib. 1. cap. 7. que Garray en los Siglos

pas-

passados fue Ciudad Episcopal, y que entre sus muchos Obispos fue el mas illustre un San Prudencio de quien hablaria en su lugar, y no pudo, prevenido de la muerte.

3 Con estos discursos configuió el M. Bivar, que Don Diego Escolano Obispo de Tarazona señalasse el año de 1664. en la Epacta de su Diocesis el dia 14. de Noviembre para este moderno San Prudencio. Pero no pudo obtener su principal intento, que era contentar con él à los de Naxera; pues fijos en que tienen, y veneran un San Prudencio verdadero, no quedaron satisfechos con este, que es un puro ente de razon fingido sin fundamento. Porque si se toma del texto del Pseudo-Chronicon de Juliano, el mismo se opondre, y destruyere; porque esse Autor vivia por el mismo tiempo del San Prudencio de Garray, y mal podia dezir que era probable haver havido en su Siglo un San Prudencio, sin aver dado señales mas individuales de lo que tuvo presente, y pudo referir como testigo de vista. Ocampo es muy moderno, para que le creamos por sola su palabra; pues no se encuentra en Documento antiguo, ni en Historia de alguna autoridad luz, ni mencion de essa Ciudad, de su Silla, ni de esse San Prudencio; y no es creible que, si Garray huviera tenido tantos Obispos, no se hallasse alguno en los instrumentos publicos de los Siglos passados: por esso Morales sugila à Ocampo de aquel mal humor, pues le dize assi: *Floriar de Ocampo haze mencion en su Historia de otro San Prudencio, y dize: Fue Obispo de Garray, donde estuvo antiguamente Numancia, como en su lugar se ha dicho, mas de este Santo yo no puedo dezir mas, por no haver visto jamás nombrarlo, en fin Don Miguel Coronel, de quien hemos dado firmas en Escrituras, y Documentos autenticos, nos aseguran que fue*
Obis-

Obispo unico de Tarazona desde el año de 1119. hasta el de 1150. y lo era ciertamente de esta Aldea de Garray, pues en una del año de 1132. subscribe así: *Michael Episcopus Tyraasonensis, & Soriensis*. Y estando Garray tan inmediato à Soria, es evidente, que era de su Diócesis no menos esta Aldea, que aquella Ciudad. La plausible disputa de los Monges de Naxera con los de Monte Laturce no merece que temerariamente se levante de nuevo un San Prudencio fingido; pues esto irrita mucho à tan autorizados pretendientes. Querer cotejar la fabula de las Garrapatas, que acabaron con los Garrayenses, con el castigo de Santo Thoribio en Palencia, es mucha pretension, pues aqui nada ay disonante, y en lo de Garray no ay palabra, que no sea un delirio; y no es todo lo malo lo de la maldicion; porque cosas mas repugnantes dexamos ya notadas arriba.

9 Por todo lo qual me parece que debe rechazarse como fabuloso este moderno San Prudencio, y quanto de él se dize en esse MS. de Calahorra. La formacion de estas Aetas supuestas, á lo que yo he podido sondear con bastantes diligencias, fue de esta manera. A la mediacion del Siglo XI. fue rescatada la Ciudad de Calahorra del tyrano dominio de los Moros, y teniendo presente los muchos beneficios, que havia recibido del Apostolico zelo de San Prudencio, le dispuso un Oficio; y como el Siglo era tan grosero, y sin cultivo, se contentò su compositor con referir en él los sucessos mas principales del Santo, sin señalar tiempo alguno; ó porque le ignorasse, ó porque no lo juzgó necesario, cosa que entonces por la sencillez de los tiempos no se estilaba, ó se reparaba poco; por lo que despues ha dado este silencio mucho que hazer, y discurrir, y que ha sido el principal

motivo de la confusion para los Autores, que trataron de su vida; sin embargo nada, ó muy poco introduxo, que no fuese verdadero. Con el tiempo se pasó à repulir este Oficio de San Prudencio, y el año de 1400. viendole su nuevo Compositor sin tiempo determinado le equivocó, y confundió con el Poeta Prudencio, Aurelio, Clemente, y tomando parte del Oficio anterior, y parte de las cosas del Poeta, hizo una mezcla de las vidas de ambos; pues en el Hymno de Visperas refiere los sucesos del uno, y en el de Maytines los del otro. Disonò esto de modo, que à pocos años se deshizo la mezcla, quedando en el Archivo de aquella Santa Iglesia el MS. primero, y de él, y de la correccion tengo copia en mi poder. Antes del año de 1500. llegó un tercero Compositor del Oficio del Santo, y reparando que en la correccion se quedó San Prudencio sin asignacion del tiempo, en que floreció, lo trajo 700. años mas acá, y echandose à soñar en las cosas del reynado de D. Alfonso el Batallador, formó el MS. que hemos propuesto, y examinado; pero si de él se quita lo que dimos por falso, ó por inverisimil, tenemos en el resto una copia verdadera de lo que contenia el Oficio antiguo de Calahorra antes de la mezcla hecha el año de 1400. y sin duda que todo el contexto de aquel primer Oficio es verdadero, como se verá despues; porque tambien el Legendario Cisterciense contiene lo mismo, y el Benedictino impresso en Monferrate el año de 1524. El estilo, en lo que añade el Escritor moderno, es distinto del antiguo de el Oficio antiguo; pero de este antiguo tomó muchas clausulas el Autor del MS.

DISSERTACION IV.

SOBRE LAS ACTAS DE S. PRUDENCIO escritas en el Siglo X. por Don Munio, Obispo de Alava, que en los Reales Monasterios de San Prudencio de Monte-Laturce, y Santa Maria de Herrera se conservan en pergamino, y de letra Gotica antigua.

§. I.

DASE NOTICIA DE ESTAS ACTAS, Y SE EXHIBEN exemplares autenticos de ambos MS.

I **A**TENTAS todas las circunstancias, tengo por cierto que Pelagio, Arcediano de Tarazona, Sobrino, y Discipulo de nuestro San Prudencio escribió su Vida, y Actas poco despues de la muerte de su Santo Tio ázia la mediacion del Siglo VIII. y que en la de el X. perseveraban en Monte-Laturce con el Titulo: *De vita, morte, & sepultura Sancti Prudentii*. Estas Actas primitivas no se hallan oy, porque sin duda no pudieron resistir tan larga série de Siglos: pero nos queda el consuelo de saber que de ellas tenemos un resumen compendiofo en las que el año de 969. escribió D. Munio Obispo de Alava, arreglandose à las primeras. De estas ay dos exemplares escritos en pergamino de letra Gotica en los Reales Monasterios de San Prudencio de Monte-Laturce, y Santa Maria de Herrera Orden de San Ber-

Bernardo, por lo que tanto anhelaron los Padres Antuerpienses, así para afianzar sobre sólidos fundamentos su opinion de que nuestro San Prudencio Armentienſe pudo aver florecido poco antes de el año de 700. (como ya referimos arriba) y tambien para la pretension de la Ciudad de Tarazona, que habiendo pedido a los Padres Continuadores de las Actas de los Santos, que principiò el insigne P. Bolando, estableciesſen en quanto fueſſe poſſible la Epoca de su Silla, se quexan de no poder satisfacer à sus piadosos deseos, por la poca conformidad, y manifiesta disension entre los Autores Españoles, que escrivieron la Vida de nuestro Santo; pero habiendo remitido à aquella célebre Academia de Sabios Copias autenticas de estas Actas, esperamos en respuesta el aprecio de haver conseguido esta Pieza, para proceder con alguna probabilidad, y menos confusion, en una Historia en que hasta aqui se ha carecido de Documentos, y la invencion de este en ambos Monasterios, si no ha sido milagrosa, à lo menos ha costado muy extraordinarias, y exquisitas diligencias, de que los Alabesefes deben dar muchas gracias à Dios, y à su Payſano, y Patrono S. Prudencio.

COPIA DE EL MS. DE EL REAL Monasterio de Santa Maria de Herrera, en que se vé que nuestro San Prudencio nació en Armentia à principios de el año de 648.

y fue su preciosa muerte en el de 713. de 65. años de edad.

1 22 **S**UB NOMINE SS. ET INDIVIDUÆ
22 TRINITATIS. Hæc est historia S. Viri

„ Dei Prudentii Episcopi Tirafonensis. Ego Munius Episcopus scire vobis facio Viris Alabensibus, quod antequam essem Episcopus vester, quadam vice transivi per unum montem nomine Laturcium, ubi est unum Monasterium Sancti Vincentii, in quo quiescit Corpus Venerabile præfati Prudentii, & ibi suus Abbas Abdica monstravit mihi unas antiquas Scripturas, quæ loquebantur de vita, morte, & sepultura Prudentii, & tunc non cogitabam ego, quod eram venturus esse Episcopus illius Ecclesiæ, in qua præfatus vir Dei renatus est per Baptisimum, quæ est ista S. Andreae in Armentia, & quia nunc sunt ex illis, quæ ibi transcripsi, & ex aliis, quæ à vobis audivi multas vices de juventute sancta ejus, quas constanter, & sine alteratione tenuistis à majoribus vestris, vitam brevem, & veracem Prudentii propono pro exemplo, & pro memoria sempiterna.

2 „ In domo illa magna, quæ est contra illum Cæmenterium SS. Juliani, & Basilisæ aliquando vivebant duo Consortes, potentes, & illustres, & multum boni Christiani, & nuncupabantur Simon, & Sancta; & habebant duos filios, unum Ioannem, ex quo descendit strenuissimus Vigila, & sua familia florentissima, alium Prudentium, cujus historiam scribo. Itaque ortus est vir Dei in principio Æræ DCLXXXVI. & parentes ejus educaverunt eum multum benè, ex quo loqui potuit. Infans, verba sancta in ore ejus ponentes, postea litteras, & rudimenta fidei docentes, & ad omnia bona eum conducentes. Puer autem erat mitissimus, & ad omnia bona promptissimus, & ad litteras aptissimus, & etiam ex tunc multas virtutes habens, quia privabat se cibo proprio ad dandum illum pauperibus,

„ & Scripturas legebat, specialiter Sancta Evangelia, &
 „ Psalmos David Regis, & illas decorabat multum, &
 „ in memoria conservabat, & postea in Ecclesia genu-
 „ flexus, & clausis oculis, & cruciatis braquibus attentissi-
 „ me meditabatur per multas horas, nam in meditatio-
 „ ne sua exardescibat ignis, & cum alii pueri pugnabant
 „ inter se, componebat discordias eorum, & admirantes
 „ super his Armenienses viri, dicebant unus ad alium:
 „ Quis putas puer iste erit? Sicut olim sui dicebant de
 „ puero Joanne Baptista.

3 „ Et una vice, quando erat quasi quindecim an-
 „ nos habens ætatis suæ reliquit patres, & omnia, & abiit
 „ in solitudinem solus sine viatico, & duos panes tantum
 „ portans secum, & quæsitus est à suis cum magna dili-
 „ gentia, ut non devoraretur ab aliqua bestia silvestri, &
 „ non est inventus amplius, & fletus magnus factus est in
 „ tota Armentia, eo quod diligebant eum multum om-
 „ nes. Ille vero transactis istis montibus, & Ibero, quie-
 „ vit cum pastoribus, qui erant multum mali, & igno-
 „ rantes, & docuit illos rudimenta fidei, & mores corri-
 „ gens, perversos emendavit, & prosequens iter transi-
 „ vit Serram altissimam nomine Serra Alba, & in mo-
 „ lendino juxta ripam Durii audivit loqui de quodam
 „ Eremita Saturio, qui vivebat sanctissime in illa solitu-
 „ dine in spelunca, & gaudio repletus est puer Pruden-
 „ tius, quia cognovit, quod ille erat Magister suus, ad
 „ quem mittebat illum Dominus. Itaque surgens primo
 „ mane quæsit speluncam multo tempore, & finaliter
 „ vidit foramen illius, sed erat spelunca ex contraria par-
 „ te fluminis, & non poterat transire propter multas aquas,
 „ & tristabatur considerans, quomodo transiret, & cepit
 „ orare ardentissime dicendo septem Psalmos Penitentia-

les, & cum finiret; vidit Eremitam exentem ad fora-
 men speluncae, & fide plenus aquam, & se signavit sig-
 no Crucis, & cepit ambulare super aquas, sicut super
 solidum pavementum, & sic transiit, & ascendit ad
 Saurium, & cepit osculare pedes ejus lachrymando.

4 Eremita autem, viso miraculo, considerans
 in Puerio esse Spiritum Sanctum, in terram se similiter
 prostravit, & pugnabat osculare pedes ejus cum la-
 chrymis, & ambo erant prostrati in terra, petentes be-
 nedicti, & finaliter Saurius convictus a Puerio se levavit,
 & porrigens manum suam post benedictionem, levavit
 Puerum, & introduxit in Oratorium S. Michaelis, &
 oraverunt ardentem gratias agentes. Postea conversa-
 re ceperunt de suis rebus, & Saurius assumpsit Pru-
 dentium pro Discipulo, & vivebant sanctissime in je-
 junio, in oratione, in lectione Scripturae, & in omni
 virtute, & justitia per septem annos.

5 Finaliter Saurius cognovit, quod moriebatur,
 & multa commendans Discipulo Prudentio obdormivit
 in Domino, quando erat habens plusquam septuaginta
 annos aetatis. Prudentius vero dubitabat, si maneret
 in illa spelunca per totam suam vitam, si exiret ex
 illa, quomodo dixerat ei Magister suus ad serviendum
 aliis cum sua praedicatione, & posuit se in oratione ar-
 denter petens consilium a Deo, & descendit Angelus
 Domini, & mandavit exire ex spelunca, & ire in Ca-
 laforram, & osculando multas vices Venerabile Cada-
 ver sui Magistri Sanctissimi, & multas lachrymas su-
 per illum effundendo, clausit foramen speluncae, &
 abiit inde lachrymans.

6 Venit ergo ad Calaforam, quae Civitas erat
 plena iniquitate, & malitia, quia pauci serviebant Deo,

22 & multi serviebant peccato, & aliqui non pauci erant
 22 fervientes Idolis, & aliqui non pauci erant Judæi te-
 22 naces, & obstinati, & ingressus urbem cepit clamare:
 22 Agite pænitentiam Calasforrenses Viri. Quare Deos alic-
 22 nos adoratis? Quare Deos alienos adoratis? Quare ser-
 22 vi estis peccati in iniquitatibus vestris? Quare Mosai-
 22 cos ritus servatis, & tanta mala facitis? Et alia multa
 22 clamabat vehementissimè, & cum esset juvenis maci-
 22 dus, & flaccus, & pelle, & zona pellicea vestitus, illu-
 22 debant ei, & aliqui percutiebant, & conspuebant di-
 22 centes: Tu quis es, qui ista sic loqueris? At ille tolerabat
 22 illos, & magis clamabat, & multū videntes patientiam
 22 illius, & quod magis clamaret omnibus diebus, cepe-
 22 runt illum audire, & convertebantur à viis suis pessi-
 22 mis, & cum quadam vice apperuisset oculos cæci nati,
 22 facta super eum Cruce, ceperunt portare omnes
 22 infirmos, & similiter sanabat omnes ex quacumque in-
 22 firmitate, non solum infirmos Calasforræ, sed totius
 22 illius terræ per vicos, urbes, & Castella vicina, & vi-
 22 dentes ista, uni rumpebant Idola falsa, alii converteban-
 22 tur ex Iudaismo, alii desinebant servire peccatis, & ho-
 22 norabant Deum omnes, & Prudentium; & ille cum nol-
 22 let, quod sic honorarent eum, post quatuor annos una
 22 vice fugit occulte à Civitate Calasforræ.

7 22 Et ivit vir Dei ad Tarasonam, & cum videret,
 22 quod viri Tarasonenses non erant mali, non prædica-
 22 bat illis, sed serviebat Ecclesiæ in Sacristia humiliter, &
 22 devotè, & cum omnia beneficeret, factus est Sacrista,
 22 & compellente Domino Episcopo Austerio, factus est
 22 Clericus, & Sacerdos, & tunc consideravit, quia non
 22 poterat propter humilitatem abscondere talenta, & ce-
 22 pit docere, & prædicare Verbum Dei, & omnes mira-

„bantur super sua sapientia, & prudentia, & super sua
 „virtute in tantum, quod mortuo Archidiacono peten-
 „tibus omnibus in locum defuncti positus est anno æta-
 „tis suæ trigesimo nono, currente Era DCCXXV. &
 „istum gradum implevit ex omni parte, Clerum aspi-
 „ciendo, famelicos alendo, pauperibus succurrendo, in-
 „firmos visitando, & sanando signo Crucis, sed præci-
 „pue discordes componendo, ad quod habebat mirabi-
 „lem habilitatem, & gratiam, etiam quando erat Puer.
 „Tunc fama ejus currente per totam illam terram, venit
 „etiam in Armentiam nostram, quæ tota ploraverat eum,
 „quasi jam si mortuus esset, & scierunt, quod non
 „erat mortuus, & quomodo vivebat in Tarasona, &
 „quomodo erat Archidiaconus suæ Ecclesiæ, & quomo-
 „do faciebat Deus per illum multa miracula, & gavisi
 „sunt omnes gaudio valde magno. Parentes ejus tunc
 „jam non vivebant, & frater suus Joannes habebat fr-
 „lios, & unus eorum nomine Pelagius, qui erat multum
 „bonus, ivit in Tarasonam, ut esset in disciplina Sanc-
 „tissimi Prudentii, & receptus bene fuit à suo Sancto
 „Patruo.

8 „ Transactis aliquibus annis obiit in Domino
 „Episcopus Tarasonensis nomine Nepocianus, & cæpe-
 „runt tractare de eligendo altero digno Successore, &
 „cum congregarentur in Ecclesia ad eligendum dignum
 „Successorem, audiverunt omnes vocem de cælo clarif-
 „simè dicentem: Prudentius Christi servus sit vester
 „Episcopus; & omnes perterrefacti ceciderunt super
 „facies suas, & postquam levaverunt se à terra dixerunt
 „omnes Amen. Amen. Sit, sit noster Episcopus Pruden-
 „tius Christi servus, Sanator infirmorum, Auxilium pau-
 „perum, Consolatio omnium tristem, Pater orphano-
 rum,

rum, & viduarum, & Doctor Ecclesiæ S. Dei, & An-
gelus Pacificator, & sic dicentes, elegerunt Prudentium
in suum Episcopum, & in die, in qua consecrabatur,
cum finiret consecratio, factus est repente sonus desu-
per in Ecclesia tam vehementer, quod omnes circumf-
tantes cadebant in terram pavidi super facies suas tam
Episcopi, quam Clerici, quam laici, viri, & mulie-
res, pueri, & puellæ, & cum omnes essent prostrati,
vox Majestatis audita est clarissime dicens: Hic est
servus meus fidelis, & electus, in quo mihi benè com-
placui, ipsum audite. Et cum ista audirent, levantes se
à terra currebant omnes ad pedes Prudentii, osculaban-
tur illos, & petebant benedictionem, clamantes, & dicen-
tes: Pater Sancte, benedic nos, & erimus benedicti. Pru-
dentius autem infremebat propter humilitatem mag-
nam suam, & lachrymabatur vehementer, & dicebat:
Discedite à me quia homo miser, & pauper, & ignorans,
& peccator sum: & illi magis tunc clamabant dicentes:
Pater sancte, benedic nos, & erimus benedicti, & cum
benediceret illos, duo cæci recuperaverunt visum, &
omnes claudi, muti, surdi, & omnes infirmi recupe-
raverunt sanitatem in illa die, quando consecratus est
vir Dei Prudentius, ut esset Episcopus Ecclesiæ Tara-
sonensis. Factus Episcopus docebat publicè in Eccle-
sia totis Dominicis diebus, apperrens sensum scriptura-
rum, & docens stabilimenta vitæ Christianæ, & mo-
dum bene vivendi: Clericos suos docebat etiam, &
pueros aliis diebus septimane instruebat etiam in ru-
dimentis fidei nostræ: super omnes oves vigilabat Bo-
nus Pastor assidua diligentia: errantes ad sanctam vi-
tam trahens, justos ad majorem justitiam conducens,
consolando tristes, succurrendo pauperibus, sanando

27 infirmos; protegendo viduas, & orphanos, & com-
 27 ponendo omnes discordantes: frequenter solebat di-
 27 cere: Filioli, diligite alterutrum, pacem habete, &
 27 Dominus dilectionis, & pacis erit vobiscum. Curavit
 27 etiam componere librum, in quo explicabat Evange-
 27 lium Jesu Christi, Epistolas Sancti Pauli, ut legerentur à
 27 suis, & pro communi bono totius Ecclesiæ S. Dei com-
 27 posuit alium librum de vera fide, in quo Judæos planif-
 27 sime convincebat per Scripturas, Gentiles per funda-
 27 menta rationis, Arrianos, & alios infideles per Scrip-
 27 turas, & Antiquos Patres Ecclesiæ: librum alium ex
 27 Epistolis suis alii curaverunt recolligere, quia erant
 27 omnes illæ Epistolæ plenæ Spiritu Dei, & optimis con-
 27 siliis, & multas dubitationes dissolvebant, de quibus
 27 interrogabant eum per alias Epistolas. Curavit etiam
 27 non imponere manus, nisi super electos, & sanctos
 27 illos, quos reputabat idoneos, ut verbo, & exemplo
 27 possent bene proficere aliis. Non erat acceptator per-
 27 sonarum secundum Apostolicam Sententiam, & cum
 27 tempore illo, quo erat Episcopus, mortuus fuisset Ar-
 27 chidiaconus ille, qui successerat ei, quando factus est
 27 Episcopus, multum repugnavit, quod daretur Archi-
 27 diaconatus Cognato suo Pelagio, quia putabat, quod
 27 faciebant illam rem propter respectum illius, & non
 27 venit in illam electionem, usque dum convicerunt
 27 illum, quod non faciebant propter respectum illius,
 27 sed solum propter bonitatem, & magnam Doctrinam
 27 Pelagii.

9 27 Itaque, ut præfati sumus, cum haberet mag-
 27 nam habilitatem ad componendos discordantes, passim
 27 vocabant eum urbes vicinæ, & vocatus est à Civibus
 27 Civitatis Oxoniæ, & cum ingrederetur portas Civi-
 27 tatis

33 tatis Oxonia, pulsaverunt alacriter Campanæ per se solas
 33 multo tempore, & cum isto miraculo tribus diebus
 33 facta est pax inter discordantes, & cum jaceret in lecto
 33 quarta nocte, vocavit Pelagium, & alios discipulos suos,
 33 qui venerant cum eo, & mandavit, quod statim affer-
 33 rent illi corpus Dominicum pro Viatico, & plorantes
 33 fecerunt, quod illis mandavit, & postea clarè prædixit
 33 horam mortis, & cum hæc jam instaret, rogavit Pela-
 33 gius, quod diceret, ubi vellet sepeliri, & dixit: Domi-
 33 nus providebit: imponite me super mulum, in quo
 33 veni, & finite eum ire, & ubi ille finaliter quieverit,
 33 ibi sepelite me propriis pannis involutum, & hæc di-
 33 cens, benedixit illos omnes discipulos suos, & fuit ta-
 33 cens, quasi per unam horam elevatis oculis, & ma-
 33 nibus, & tandem videns, venire Jesum Christum cla-
 33 mavit voce valida: Domine Jesu, accipe spiritum
 33 meum, & spiravit. Et continuo audita est vox Ange-
 33 gelorum suavissimè canentium: Pretiosa in conspectu
 33 Domini mors Sanctorum ejus: & non est inven-
 33 tus similis illi, qui conservavit legem Excelsi, & alia
 33 multa cecinerunt quasi per unam horam Angeli.

ro 33 Et Oxomenses volebant corpus sibi, & non po-
 33 tuerunt movere illud, & Pelagius potuit ponere illud
 33 super mulum, qui venit duobus diebus usque in spe-
 33 luncam Montis Laturci, & in ea sepeliverunt illud,
 33 & manserunt ibi Pelagius, & Socii, & fecerunt Ec-
 33 clesiam S. Vincentio, in qua multa fiunt miracula
 33 per merita Sanctissimi Prudentii, & multi eo ten-
 33 dunt, & accipiunt, quod petunt. Et ego etiam ivi Era
 33 DCCCCLXXXVII. & Abbas Abdica, ut supra dixi,
 33 me recepit gratissimè, & conversati sumus multis die-
 33 bus super Sancto Viro Dei Prudentio. Obiit Sanctissimus

„ Prudentius die XXVIII. mensis Aprilis, currente autem
 „ Era DCCLI. & erat habens LXV. annos ætatis, quan-
 „ do obiit. Exemplum habetis, Armentienfes, & omnes
 „ Alabenses viri: pacem amate, & non maculetis manus
 „ vestras in sanguine concivium initio Maii, propter
 „ vestras dissensiones. Hanc historiam scripsit Dominus
 „ Episcopus Munius, Era currente MVII. & Stephanus
 „ Sacerdos illam transcripsit Era sequenti iussu ejusdem
 „ claris litteris.

Yo Fray Diego Alonso, Monge de este Real Mo-
 nasterio de Nuestra Señora la Real de Herrera, de el Or-
 den de el Cister, y Secretario de la Comunidad de el di-
 cho Monasterio, doy fee, que este traslado concuerda con
 la Original, que en Pergamino se halla en el Archivo de
 dicho Monasterio, y vá bien, y fielmente sacado, corregi-
 do, y concertado, á presencia de el Reverendo Padre
 Abad, y algunos Monges de él; y para que conste, y obre
 los efectos que haya lugar, de pedimento de la parte de
 los Señores Diputados de la M.N. y M.L. Provincia de
 Alava, lo firmo en este dicho Monasterio á diez y siete de
 Febrero de mil setecientos y cinquenta y tres años, Fray
 Diego Alonso, Secretario de la Comunidad. -- Manuel
 Salazar de Gurendes, Escribano de su Magestad, del
 Juzgado, Ayuntamiento, y Vezino de la Villa de Angu-
 ciana: y Thomas de Carcamo Gomez, asibien Escribano
 de su Magestad, Numero, Ayuntamiento, y Vezino de
 la de Casa de la Reyna, ambas de la Provincia de la Rio-
 ja, y de el Obispado de Calahorra, y la Calzada: Certifi-
 camos, y damos fee, que el Padre Fray Diego Alonso,
 por quien vá dado, y firmado el traslado de las cinco hojas
 antecedentes, es Monje Professo de este Monasterio de
 Nuestra Señora la Real de Herrera, de el Orden de el
 Cif-

Cistor, que se halla sito en jurisdiccion de la Villa de Miranda de Ebro, y Secretario de la Comunidad de él, como se titula, fiel, legal, y de toda confianza, y como tal, á todas sus certificaciones, traslados, y demás diligencias antecedentes, digo que ante el susodicho han passado, y passan, siempre se les ha dado, y dá entera fee, y credito, en juicio, y fuera de él, y la firma que está al pie de dicho traslado donde dize Fray Diego Alonso Secretario de la Comunidad, es suya propria, lo que nos consta por haverla hecho, y escrito á nuestra presencia; y á la misma, y la de el Reverendo Padre Abad, y algunos Monges de dicho Monasterio fue corregido dicho traslado, y manifestaron estar bien, y fielmente sacado, y que concordaba con su Original, que en pergamino se halla en el Archivo de él, y ser la Vida de San Prudencio Obispo que fue de Tarazona, y Patrono que es de la M. N. y M. L. Provincia de Alava; y para que conste, y obre los efectos, que haya lugar damos la presente, que signamos, y firmamos de pedimento de la parte de los señores Comissarios de ella, en este dicho Real Monasterio á diez y siete dias de el mes de Febrero de este año de mil setecientos y cinquenta y tres. En testimonio ✠ de verdad, Manuel Salazar de Gurendes. — En testimonio ✠ de verdad Thomas de Carcano Gomez.

II La Copia de el MS. de el Monasterio de San Prudencio de Monte - Laturce no se pone aqui, porque contiene á la letra lo mismo que el MS. de Santa Maria de Herrera, que acabamos de dar, y solo hay la diferencia en la ultima clausula que dize: *Et ego Stephanus Sacerdos illam transcripsi Era sequenti jussu ejusdem claris litteris.* ✠ Y en la de Herrera concluye: *Et Stephanus Sacerdos illam transcripsit Era sequenti jussu ejusdem claris litte-*

litteris. De que se infiere, que el MS. de San Prudencio es el que escribió Estevan Sacerdote por mandado de el Obispo de Alava Don Munio, y el de Herrera es trasumpto de aquel, sacado por otro Copiante. La certificación de el *Concuenda* de el Padre Secretario de Monte Laturce, es de el tenor siguiente. Yo Fray Isidoro Gomez, Monge Professo en el Real Monasterio de S. Prudencio de Monte - Laturce, Orden de N. P. S. Bernardo *mullius Diocesis.* Secretario de el Juzgado de N. RR. Padre Abad, y Monasterio, certifico, doy fee, y verdadero testimonio à los que este vieren, como la presente Copia latina de la Vida de San Prudencio está fielmente sacada de nuestro Archivo en el Cajon, donde se contienen muchas Bullas Apostolicas, y otros papeles, y Escrituras antiguas en Pergamino, cuyo Original de letra muy carifada, y vieja queda en dicho cajon en un Pergamino de cosa de media vara de largo, y una tercia de ancho poco mas, ò menos, al que me remito en caso necesario, y para que así conste di el presente à pedimento de Don Bernardo Ibañez de Echavari, Presbytero, natural de la Ciudad de Vitoria, que firmé, y signé en dicho Real Monasterio à diez y nueve de Julio de mil setecientos y quarenta y nueve. En testimonio

de verdad. Fray Isidoro Gomez,
Secretario.



§. II.

*CONFIRMANSE LAS ACTAS PRO-
puestas con otros Documentos venerables
por su antigüedad, y demás
circunstancias.*

COMO los MS. de las Actas de nuestro San Prudencio Armentienſe, que acabamos de proponer, han estado ocultas, y olvidadas en los Monasterios de Monte - Laturce, y Herrera, y que se hallaron poco ha à costa de no perdonar trabajo, ni diligencia en el registro de sus Archivos, y Librerias (lo que no tuvo efecto para dar con el tercer exemplar de estas Actas, que havia noticia paraba en el Monasterio Bugenſe à dos leguas distante de la Ciudad de Burgos, sin embargo de haverſe hecho el mas exacto eſcrutinio) y que nadie hasta aqui los ha impresso, jùzgo que no será eſcusado confirmar su contenido con otros Documentos de alguna antigüedad, que han estado mas visibles. No por esto quiero dezir, que es necesario siempre que se halla un instrumento, que no viò la publica luz, apoyarlo con otro antiguo, aunque sería muy conveniente, si se pudiese hacer; porque estamos en unos tiempos, en que con razon sospecha la Crytica en los mas veridicos, por haver hallado en otros muchas falsedades, y ficciones; y aunque à los nuestros confidéro libres de esta sospecha, que no difuenan en cosa alguna de la verdad, y que se han conservado por espacio de ocho Siglos en los Archivos de dos tan Venerables Monasterios, sin embargo haviendo tomado à mi cargo el empeño de tratar dignamente la Historia

toria de nuestro Patron San Prudencio, separandolo de los otros de su mismo nombre, con que se hallaba confundido, tengo por conveniente no solo confirmar estas Aetas, lo que se hará en este §. II. sino tambien ilustrarlas con notas en los puntos oscuros, y librarlas de quanto se les pueda oponer por el mas riguroso Critico.

2 La primera confirmacion la tomo de el Oficio proprio mas antiguo, que hubo de San Prudencio en este nuestro Obispado, luego que la Ciudad de Calahorra falió de el poder de Moros, pues se verá en él, que quasi todo el contexto de las Aetas de el Obispo de Alava Don Munio, se especifica en este Venerable Documento, de que tengo dos exemplares (y se hallarán otros en algunas Iglesias) el uno se ha conservado en el Choro de la Parroquial de Santa Maria de la Villa de Salvatierra, sostenido de una fuerte cadena, y el otro está en mi poder; y este por todas sus señas de clavazon, cubierta, y sitio donde se halló, tengo por sin duda que fue de el Choro de la Iglesia de San Andres de Armentia muchos años antes, que su insigne Cabildo se trasladasse à la Ciudad de Victoria, que fue el de 1496. Están faltos de muchas hojas al principio, y fin, por lo que no se sabe el año de su impresion, pero de el methodo, con que se ordenaba el Oficio Divino en aquellos tiempos, se conoce que es mucha su antigüedad, y que parece son las Primicias de el Culto, que la Ciudad de Calahorra consagró à San Prudencio en obsequio de haver sido su Apostol. Aunque estos dos Breviarios contienen unas mismas Lecciones, Antiphonas, y Hymnos, y todo el Oficio, sin discreparse en una letra, pero se imprimieron en distinto tiempo, porque el de Santa Maria de Salvatierra al principio de los Oficios propios de los Santos tiene este titulo: *Incipit San-*

Sanctorale secundum consuetudinem Calagurritane, & Calciatensis Ecclesiarum. Y el de San Andres de Armentia este: *Incipit Officium proprium Sanctorum secundum consuetudinem Sanctarum Ecclesiarum Calagurritane, & Calciaten.* Y el Oficio proprio de nuestro Santo està à la letra en ambos Breviarios como se sigue.

PRUDENTII EPISCOPI.

In vesperis super Psalmum Aña. Nolite timere. *Psal.*
 1. *unus Confessoris. Capitula.* Ego sum vitis vera.
 R. Ave Speculum patriæ, lux, & decus Ecclesiæ Prudenti Pater pauperum, miserorum refugium, cunctis ad te clamantibus suis necessitatibus Deum redde propitium. Alleluia. V. Adesto præsul Prudenti, offertque summo præfuli devotionem populi. Cunctis. Gloria. Cunctis.

HYMNUS.

AD laudem ò Rex Agye: tuæ perennis Gloriæ: vitæ dicatum hostiæ: carmen benignè suscipe.

Bis bini rota temporis: diem revolvit populis: collant ut ipsi gaudiis festum tui satellitis.

Hispanus hic origine: exortus est Armentia: é nobili progenie: Simeno Patre nomine.

Tyrassonensis primitus: est factus sacristarius: sit inde Præsul protinus: nutu Dei Sanctissimus.

Nunc spreto nequam sæculo: Cœli gaudet Palatio: conjunctus choro Angelico: magno fruitur premio.

Huius ergo Prudentii: sessalti nos suffragiis: eius docti prudentia: vehamur ad Cœlestia.

Quæsumus Autor. V. Lux perpetua & eternitas.

Ad magnificat. Aña. O Prudenti Sacer Dei: te precamur omnes rei: ora Iesum nostræ spei: ne tormenti

gehenei : feramus flagitia : sed dum Mundo vegetamur :
Christo dante, mereamur Cæli habitacula : ubi felix lau-
reatus : vernas florens aggregatus sanctorum agmini-
bus : qui non cessant proclamare : Sanctus, Sanctus,
Sanctus clarè in conspectu Domini. Alleluya.

ORATIO.

DEUS, qui Beatum Prudentium Confessorem tu-
um, atque Pontificem intelligentiæ spiritu copio-
sius illustrasti, fac nos, quæsumus, ipsius erudiri scientia,
& precum assiduitate defendi. Per Dñm. nostrum.

VITALIS MARTYRIS COMMEMORATIO.

Oratio.

PRæsta, quæsumus, Omnipotens Deus, ut interceden-
te Beato Vitale Martyre tuo, à cunctis adversita-
tibus muniamur in corpore, & à pravis cogitationibus
mundemur in mente. Per Dñm.

In matutinis invitato.

Alleluya. In Sanctis gloriosus est Deus. *Psalmus.* Ve-
nite exultemus.

HYMNUS.

PRudentii militia, prudenter egit omnia : Prudens
factus Coelicola, pervenit ad Cœlestia.

Per quem cum Deus fecerat multa mundo mira-
cula : cum sociis ad funera : eidem fecit plurima.

Nam dum cubat in lectulum : videns mortis aculeum :
interrogant proprium : ubi componant tumulum.

Sic respondisse dicitur : Pelagio, & fratribus : adhuc
dum verbo fruitur : sortemque mortis patitur.

Corpus pannis involvite : mulo superimponite : eum ire permittite : eique acquiescite.

Ubi Deus voluerit : mulumque ire iusserit : hic ubi pecus steterit : illic corpus quieverit.

Quod cum egissent gnaviter : mysterium mirabile : pecus cæpit incedere : ad locum aptum tendere.

Ubi stetit immobile : donec corpus sanctissimè : & reverentèr deponerent : illadque dignè conderent.

Quæsums Autor. *In Nocturno Añæ. & Evangelium cum Homilia de com. resurrectionis. Psal. de com. Confessoris. R.* Glorietur eia Mater Ecclesia de Prudentii pia infantia. Qui ævo adhuc fragili : vita vixit mirabili. Alleluya. *ÿ.* Erat enim facto ingenio, & mansuetudine pollens, ut discordes coavos suos velociter ad concordiam pacis revocaret. Qui ævo.

LECTIO II.

TEmpore illo cum predicatione Apostolica totum orbem fides illustrasset catholica, ortus est in Hispania puer quidam Prudentius nomine, Parentibus secundum sæculi dignitatem locupletibus divitiis, in fide Christi Claris, & bonis actibus optimè devotis. Qui ab ipsa pêne infantia cæperunt eum Fide sancta, & litteris erudire. Ille veró, Divina inspirante Clementia, puer quamvis esset ætate, multis virtutibus cingebatur, ita ut cunctos coavos superaret sapientia, & scripturas sacras, quas legebat pêne omnes memoriter retineret. Tu. *R.* Iste Sanctus Deo dignus, Parentes liquit, & patriam, Abrahæ sacro similis. Obtinuit de Regibus quinque victoriam alle. *ÿ.* Totus summo flagrans amore, totus insigni virtute simul in unum dives, & pauper. Obti.

LECTIO III.

Igitur (ut diximus) Prudentius ex Patre nobili , ac religioso , nomine Simeno extitit procreatus , & ex Villa , quæ vocatur Armentia fuit oriundus , cuius generis linea semper floruit , ac nobilitatis , & religiositatis norma generosissima claruit. Tu. *re.* Sacro imbutus nectare , ructando verbi crapulam , Calagurritas docuit. Destruens idolatriam. Alleluya. *ψ.* Hic primus verbi semina iactavit , & amplificavit Deo familiam. Destruens. Gl. destruens. *ψ.* Lux perpetua. *In Laudibus Añæ. de com. Resurrectionis. Capitulum.* Ego sum vitis vera. *Hymnus.* Ad laudem ó Rex Agye. *ψ.* Lux perpetua. *Ad Benedictus. Añæ.* Ave Speculum Patriæ , lux & decus Ecclesiæ Prudenti Pater pauperum , miserorum refugium , cunctis ad te clamantibus suis necessitatibus Deum redde propitium. Alleluya. *Oratio , ut supra.*

Per horas diei , & in vesperis omnia erunt de communi Resurrectionis. Ad III. re. III. Sacro imbutus nectare. *Ad magnificat. añæ.* O Prudenti , qui prudenter Mundum devicisti , necnon , & Doemonia , scive prudens , & fidelis vocatus ad supera , fac nos tua vera prece promereri gaudia. Alleluya. *Oratio ut supra.*

3 En este Oficio proprio de San Prudencio , que rezaba el Obispado de Calahorra , segun la costumbre antigua de sus dos Santas Madres Iglesias , tenemos mucha parte de la confirmacion de las Actas de San Prudencio , que escribiò el Obispo de Alaba Don Munio , y tambien de las que dimos en la Discrtacion Segunda §. I. como se excluÿa de estas ultimas el numero 3. que impugnamos por improbable , y lo que refieren de los Mahometanos , de su Idolo de Mahoma con lo demás

más que se dió por apocrypho : Porque en las lecciones, y Hymnos de el antiguo Oficio se menciona la Patria de el Santo, que fue la Villa de Armentia; su Ilustrissima Casa, y Genealogia nobilissima; sus virtudes heroycas en los principios, progressos, y fin dichoso de su santa vida; su Obispado de Tarazona, su felicissimo transito en Osma, y la prodigiosa translacion de su sagrado cuerpo hasta la Santa Cueva, donde hoy reposa, y se venera.

4 Tambien el Oficio antiguo de San Prudencio de la Santa Iglesia de Tarazona es una confirmacion de estas Aetas, y solo hay que excluir la equivocacion de el Compositor de este Oficio, que confunde à nuestro Santo con el Poeta Prudencio; en lo demàs es un extracto puntual de lo mas que refiere el Prelado Munio, lo que se verá en la copia autentica, que se sigue.

5 *D. Lucas Franciscus Tarazona Præbyter Eleemosinarius Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis Tyrasonensis, Gubernator Secretariæ ipsius Ecclesiæ, & Notarius publicus, auctoritate Apostolica fidem facio, & attestor, omnibus presentes litteras inspicientibus, quod in Breviario, secundum Ritum præfatæ Cathedralis, impresso anno millesimo quingentesimo quadragesimo primo, & in Archyvio prædictæ Ecclesiæ fidelitèr custodito; mense Aprilis, die vigesima octava, fol. 491. invenitur officium Sancti Prudentii Episcopi, & Confessoris, cum oratione, & unica lectione thenoris, & ordinis sequentis.— Oratio. Deus, qui Beatum Prudentium Confessorem tuum, atque Pontificem, intelligentiæ Spiritu copiosius illustrasti, fac nos ipsius, quæsumus, & eruditi scientia, & precum assiduitate defendi. Per. D. Lectio. Prudentius Episcopus,*

copus, Confessor, & Poeta ex Cantabria citerioris Hispaniæ Provincia, Villaque de Armentia oriundus à Parentibus prudencibus, nobilibus, & catholicis ab ineunte ætate litteris est imbutus, qui annos natus quindecim, domo, patria, cognationeque relictis, nec aliquo humano fretus viatico, abiens, cuidam Eremitæ Saturio virtute insigni per septennium coniunctus est, à quo, Divina favente gratia, perfectè fidem edoctus, Calagurram adiit, ubi plurimos adhuc idolatriæ deditos ad fidem convertit, ad quos plenius instruendos multo tempore ibi moram traxit, donec ipsius Santimonix fama volante, hinc atque illinc diversis languoribus cruciati, ab eo sanandi concurrerent; & qui tam præclaris virtutum operibus non deerat laus humana (quam fugiendam, Evangelio docente, didicerat) Tyrasonam secessit, ubi diu cum subsacristis degens, primùm in Sacristam, deinde propter morum probitatem, & vitæ integritatem in Archidiaconum electus est; quod munus viriliter exercendo, & nullum pietatis opus omittendo, ita omnibus fuit amabilis, ut defuncto eiusdem Sedis Episcopo, una omnium voce datus sit ipse successor: dicebant enim; Cathedram Episcopalem Prudentius suscipiat, quia omnium nostrum Pater est, consolatio infirmorum, & refectio pauperum: Episcopus igitur effectus, maiori diligentia curabat, ne quidquam bonum Pastorem deceret, negligeretur: præcipua tamen illi cura fuit de componenda pace, Apostolicæ doctrinæ non ignaro: Pacem habete, & Deus dilectionis, & pacis erit vobiscum. Orta itaque inter Episcopum Oxoniensem, & ipsius Clerum gravi discordia omnes ultro Prudentium sibi Iudicem elegerunt, eius sententiam omnino servaturi. Accersitus verò Prudentius quidquid pacis

ini-

inimicus odii seminaverat, Deo iuvante, pēnitus diluit, & post triduum luce sequenti, Tirasonam reversurus, infirmitate gravatur, & paulo post summa humilitate, & devotione sumptis Sacramentis, virtutibus, & miraculis Clarus, nonnullisque opusculis in Dei laudem, & Ecclesiæ stabilimentum editis, obdormivit in Domino, & certantibus Clericis, ubi corpus sepeliretur, visum est illud imponi iumento, cui vivus insedere solebat, quod sic onustum nusquam quievit, donec ad speluncam quamdam perveniret à Civitate Lucronio milliario sexto, ibique sepultum est. Ea successu temporis insigne Canobium edificatum, in quo Deus optimus Maximus Confessoris sui meritis varia miracula operatur. *Floruit circa annum Domini trescentesimo nonagesimum, ut omne apparet per præcellendum Breviarum, quod nunc apud me manet, ad quod in omnibus, & pro omnibus, casu necessario refero, & ut constet, & omnibus notum sit, præiens testimonium dedi, & meo Sigillo subscripsi, supplicatione, & instantia D. D. Felicis de Frias & Salazar Decani dictæ Cathedralis Ecclesiæ.*

Tyrasone die decimaquinta mensis Iulii anno Domini millesimo septingentesimo quadagesimo quinto. In testimonium ✠ veritatis Don Lucas Franciscus Tarazona.

6 El rezo propio de San Saturio Maestro de nuestro Santo nuevamente aprobado, y concedido por N. S. P. Benedicto XIII. que al presente rige la Iglesia universal, confirma que San Prudencio fue discipulo de este glorioso Santo en su cueva cerca de Soria, empleandose en el exercicio de las mas heroycas virtudes por espacio de siete años (que es lo que refiere Don Munio en sus Actas) que al fin de ellos siendo

ya maior de setenta años, murió San Saturio lleno de meritos, y en el mismo Oratorio le dió sepultura San Prudencio su discipulo, donde ilustrado por la fama de sus milagros ha sido venerado hasta nuestros tiempos. Por lo que despues tengo que reparar, doy aqui las lecciones de este Oficio.

Saturius Numantiae, ut perhibent, illustri genere natus, cum adulta ætate perfectioris vitæ desiderio esset incensus, patrimonium, quod demortuis parentibus sibi obvenerat, in pauperes erogavit, & ad inhospitam prope Durium flumen Eremi solitudinem se recepit. Ibi in prærupta montis rupe, humili sacello in honorem Beati Michaelis Arcangeli dedicato, per XXX. & amplius annos oratione ieiuniis, vigiliis, & corporis afflictationibus asperam quidem, sed cælestium rerum contemplatione suavem vitam duxit. Turiasonensem Episcopum Sanctum Prudentium adhuc adolescentem, Sanctitatis eius opinione commotum, ad se venientem excepit, & in eadem Eremi solitudine fere per septenium felici eximiarum virtutum æmulatione educavit, donec meritis plenus septuagenario mayor migravit ad Dominum. Eius corpus à Sancto Prudentio in eodem Oratorio conditum, & miraculorum subinde fama illustratum, pia fidelium veneratione ad hæc usque tempora colitur.

7 Para conseguir este nuevo oficio de San Saturio, se presentaron en la sagrada Congregacion muchos Documentos, como lo refiere Don Blas Anton, Notario Apostolico, y Theniente de Secretario de la Insigne Colegial de San Pedro de la Ciudad de Soria, entre los quales señala una Compulsa autentica de el Oficio antiguo de San Prudencio, que observó la San-

La Iglesia de Tarazona : un testimonio de la Ciudad de Tarazona , que expreſſaba , que en ſu Iglesia Cathedral havia un retablo en la Capilla de San Prudencio , que llaman de los Cardenales , que era de mas de 350. años de antigüedad , y en el ſe veneraba á San Satorio inſtruyendo como Maeſtro à San Prudencio ſu Diſcipulo : Tambien ſe remitieron à la Corte Romana teſtimonios en relacion de quanto eſcrivieron de San Satorio , y San Prudencio , Ambroſio de Morales , Fray Thomás de Truxillo , el Doctór Tejada en ſu Abrahan de la Rioja , el Maeſtro Alonſo Villegas , Glorias de Tarazona , ſu Autor un hijo de aquella Ciudad , el Padre Nicolás Cauſino en ſu Hephemerida historia , el Padre Fray Joan de Marieta , Don Francisco de Mosquera y Barnuevo en ſu Numantina , el Doctór Don Juan Baſilio de Santoro , Don Pedro Tutor y Malo , el Padre Baltazar Boſc en ſu Triumpho de los Santos , el Dr. Don Juan Simon en ſu Anacoreta Canonizado , y Don Juan Tamayo Salazar en ſu Martyrologio Hispánico ; y yaviendose viſto , y examinado en Juizio contradictorio en aquel Supremo Tribunal de la Sagrada Congregacion , ſolo ſe concedió el Rezo para San Satorio que acabamos de dar , ſin determinar el tiempo en que floreció , por mas que tantos Autores , y teſtimonios le aſignen , unos àcia el año 300. otros al de 390. otros àcia la mediacion del Siglo ſexto , y otros á los principios de el duodecimo. Sin embargo el Padre Maeſtro Florez en el Tomo VII. de ſu Eſpaña Sagrada , que acaba de dar á luz en el Capitulo V. de los Santos de la Dieceſis de Oſma refiriendo la iluſtre memoria de San Satorio Hermitaño , dice al fol. 299. num. 72.

Tama-

Tamayo en el dia 2. de Octubre da una vida de San Saturio, sacada de un MS. que llama antiguo, y fue segun expressa de el Maestro Fray Thomás de Herrera, Escritor de mi Sagrada Religion, sin añadir de donde, ó como le huvieron. Y al num. 73. refiriendo la preciosa muerte de San Saturio, y que su Discipulo San Prudencio le sepultó en la misma cueva, pone el Epitaphio: *Hic requiescit famulus Dei Saturius, qui postquam vitam per feré XXXVI. annos eremiticam transegisset, miraculis clarus obdormiuit in Domino annorum LXXV. die VI. Non. Octob. Era DCVI.* y prosigue: *En fee de esta inscripcion señalamos los años arriba mencionados.* La mala fee, en que tiene este sabio Escritor las noticias de Tamayo, apuntamos arriba, impugnando este mismo Epitaphio, pues pone á Tamayo en el numero de aquellos Autores, que escriben lo que imaginan, y les aplica las palabras de el Psalmo 20. *Cogitauerunt consilia, que non potuerunt stabilire;* y por lo que añade al num. 75. confirma esta mala fee, pues dice así: *En esta suposicion no puede ser verdad lo que Tamayo con otros, y otros con el escriben, que San Prudencio fue electo Obispo de Tarazona en el año de 572. pues segun la Chronologia precedente, no tenia entonces Prudencio mas que 26. años de edad muy delicada para tan grande carga.* Y al num. 76. dice: *Lo cierto es, que lo que mira al tiempo de San Prudencio está embuelto en mil sombras;* y ultimamente al num. 78. concluye la vida de San Prudencio con esta expresion: *Bastanos por agora referir la conexion de el Santo con esta Diocesi.* De cuyas expresiones se infiere con evidencia, que este juycioso Critico no determina el tiempo en que florecieron San Saturio, y San Prudencio;

cio; y debemos esperar su autorizada resolución quando llegue á tratar de los Obispados de Tarazona, ò de Alaba

8 En el Monasterio Laturcense hay tambien ulteriores documentos, que confirman las Aetas, que hemos dado. Primeramente los Epitaphios de San Prudencio, y su Sobrino Pelagio, que dicen afsi en verso.

SIC fuit in mundo
 Prudens Prudentius iste
 Corde, qui ex mundo
 Servivit Rex tibi, Christe.
 Morte dolet, cuius
 Tyrasona Præsulis huius
 Facta stupenda canet,
 Quo viduata manet.
 Funus Sacratum
 Non mortali Duce latum,
 Sed proprio Mulo
 Conditur hoc tumulo.
 Quem sepelivit ita
 Pelagius Archilevita,
 Vel Consobrinas,
 Quem dedit huic Dominus.

Y EL DE SU SOBRINO
 Pelagio dice afsi:

Continet hæc Petra,
 Quem non possunt mea me-
 Commendare satis (tra
 Propter pelagus bonitatis,
 Pelagius dictus,
 Quem mortis substulit ictus,
 Archilevita bonus,
 Factor domus, atque Patro-
 Vicem nutrit (nus.
 Tyrasona, nec sepelivit,
 Nam voluit Patruo
 Se sepelire suo.

Y en el antiguo, y moderno Missal al dia 28. de Abril dice: *In Festo Sancti Prudentii, de Doctore, & Pontifice. Introitus. De ore Prudentii procedit mel, dulcedo mellis est lingua eius, sapientia requiescit in ore eius, & prudentia in sermone illius. Evangelium: Vos estis Sal terræ, &c.*

Y en fin està el Hymno, que se sigue.

Gesta

Gesta, Prudenti, tua concinentes,
 Ut Deus mentes regat, atque voces,
 Nos tuis semper precibus iuvenur,
 Quæsumus, omnes.

Nulla te læsit puerum voluptas
 Emicas donis docili iuventa
 Gratia præstas teneris sub annis
 Undique cunctis.

Deserit fervens Patriam, Parentes,
 Non aque Dori retinent vagantem,
 Sed viam carpis solidam per amnem
 Ad Cava montis.

Corporis tortor rigidus per annos
 Aspera septem habitas Eremono,
 Lux tamen nigris tenebris latere
 Fulgida nescit.

Inde discedens monitis supernis
 Demonem trudas pede Calagurri,
 Prædicas Christum, revocans ad alta
 Culmina Cives.

Spargitur totum celeris per Orbem
 Fama sat felix operum tuorum
 Mira patrantem, populi, ducesque
 Ore salutant.

Effugis laudis popularis auram,
 Tyrasonenſis meritis crearis
 Pastor, & lucis radiis coruscas
 Montis in alto.

Pacis ruptæ reparator alma,
 Atque discordes animos retundis,
 Edocens omnes placide tenere
 Fœdera pacis.

*Oxonia tandem moreris, beate
Spiritus Cælum petit, inde sacra
Ossa divinis monitis adducta,
Hic requiescunt.*

*Ergo, Prudenti, meritis precamur,
Arceas iram, tribuas favorem,
Et preces nostras, simul atque vota
Suscipe semper.*

*Gloriam Patri resonemus omnes,
Et tibi, Christe Genite, supernam,
Cum quibus Sanctus, simul, & creator
Spiritus extat. Amen.*

6 Deseando saber el motivo de la emphatica exhortacion, que hace el Obispo de Alava Don Munio al fin de las Aetas de San Prudencio, proponiendolo como Angel de paz, para que los de Armentia, y los demás varones Alaveses calmassen en sus guerras civiles, y efusion de sangre, que supone havia cada año el primer dia de Mayo, en la que no solo persuade à todos à la mas pacifica union con el exemplo de su Santo Payfano, Iris de paz; sino que expressamente les dá en rostro con los desafueros de sus animos enconados, y discordes: *Exemplo teneis, Armentenses, y todos los varones Alaveses: amad la paz, y no manchéis vuestras manos en la sangre de vuestros conciudadanos al principio de Mayo por vuestras disensiones.* Confieso que fue notable mi confusion, quando vi suponer facciones sangrientas en Alava el primer dia de Mayo; por no saber el punto de historia antigua, é incognita, que tocaba aqui Don Munio, de que me pidiessen cuenta los curiosos, y que yo no los pudiese

se satisfacer ; lo que me empeñó mas al estudio , y aplicación de indagar , no solo el estado antiguo de Alava , sino tambien los usos , y costumbres de los Alaveses en aquellos grosos siglos de yerro , en que gozaron de una casi entera libertad , é independendia , y sin que los estraños les diessen la ley , se governaban por la de su arbitrio , y genio belicoso. No me pudo sacar de este empeño el archivo de nuestra Provincia de Alava , porque carece de instrumentos de fecha anterior al año de 1332. que fue el de su entrega voluntaria al Rey Don Alfonso el Onceno en el campo de Arriaga , llamado la Aqua ; y aunque uno de los Privilegios , que en aquella ocasion concedió á los Alaveses fue el prohibir los desafios , como consta de este capitulo de su Real Décreto : *Otro si nos pidieron por merced , que les otorgassemos , que ningun Fixodalgo natural de Alava no sea desafiado , salvo mostrando á los Alcaldes , que dieremos en Alava razon derecha , porque no deba haver enemistad , y que dando fiadores , y cumpliendo quanto mandaren los Alcaldes , que lo non desafien , y si lo desafiaren , que el nuestro Merino que lo haga á fiar : Tenemoslo por bien , y otorgamoslo.* Y aunque este capitulo connota bastantemente , que aun despues de quatro siglos , que havian pasado , desde que se escrivieron las Actas hasta la entrega de esta Provincia , dominaba el espiritu antiguo de la discordia en nuestros Naturales ; pero no nos saca de la duda en quanto á los famosos desafios á los principios de Mayo. Con la misma diferencia nos dexa el Reverendo Padre Luzuriaga en la historia de nuestra Sra. de Aranzazu ; pues tratando en el capitulo quarto de los vicios perniciosos de los Gamboinos , y Oñecinos , que

tuvo principio un dia primero de Mayo con muerte de innumerables hombres, pero para esta guerra civil señalaba por campo de batalla la Iglesia de el Lugar de Ullivarri Gamboa, que dista dos leguas del cerro de Estivaliz. Endonde hallé toda la luz, que buscaba, fue en un processo manuscrito de Don Juan de Lazarraga, (de que hay algunas copias en este pais, que se tienen en mucha estimacion) y se conoce fue hombre erudito, y esttemadamente curioso en las noticias, que juntó para escribir las antigüedades de Alava, y muy puntual en los instrumentos, que à la letra pone; porque los que hemos podido comprobar, se hallan en todo muy conformes à sus originales: y del capitulo tercero, cuyo titulo es: *De como antiguamente la Provincia de Alava solia regirse de por sí por orden de Confradías, y el origen de ellas.* Daremos sus palabras, omitiendo lo que no conduce à nuestro intento.

„ Luego pues que los Romanos perdieron el brio,
 „ que solian, y amaynaron para con los Cantabros,
 „ ellos se arrinconaron en sus rincones naturales; y los
 „ que quedaron en este de Alava, acordaron de fortalecerse lo mejor que pudieron, fabricando para ello quatro fortalezas, que fueron la primera la del Castillo
 „ *Caytegui*, que hoy se dice *Zaytegui*; y en su primera
 „ pronunciacion bascongada se llamaba *Caytutegui*, que
 „ quiere decir en español *guardese este sitio*. La segunda la
 „ del Castillo que hoy se llama *Zaldiaren*, al qual en
 „ su fundacion le llamaron el Castillo de *Zaldiagan* à significacion bascongada, de que la gente, que en el se
 „ recogia, juzgaban estar como acaballo, respecto de el sitio encumbrado, y señorio, que tiene. La tercera
 „ la de la cueva del Puerto de San Adrian à la parte
 „ de

„ de Guipuzcoa á las faldas, y vertientes Occidenta-
 „ les de la montaña, y encumbrado cerro de Araz, lla-
 „ mado Argyrio monte, vocablo griego, que significa
 „ Monte de plata. La quarta la de el Castillo de Ara-
 „ ya, que es debaxo de la misma sierra de Araz a la par-
 „ te Meridional media legua de la mojonera de Navar-
 „ ra à la entrada de el Valle de Burunda por Eznate. A
 „ las quales quatro fuerzas llamaban quatro Manos;
 „ y toda la tierra llana de esta Provincia, que està in-
 „ cluyda dentro de los limites yá declarados de Akava,
 „ se dividió en dos mas principales Vandos; conviene á
 „ saber, el uno à la parte, y vando de las fortalezas,
 „ y Castillos de Araz, y Araya fasta la Iglesia de N. S.
 „ de Eztivaliz inclusive, y cortando dende à la travie-
 „ sa á Oquina, y Arlaban, y el otro à la parte, y van-
 „ do de Zaldiagan, y Caytegui fasta la dicha Iglesia de
 „ Eztivaliz; y la poblacion de Villas, y Lugares se
 „ repartió entre los Capitanes, y gente ilustre, que co-
 „ mo cabezas de sus vandos, y apellidos acaudillaban la
 „ gente comun, y plebeya, dando à cada uno à qual
 „ mas, à qual menos, segun la calidad, valor, y pre-
 „ eminencia, que tenia, las dichas Villas, y Lugares,
 „ como por via de repartimiento, de donde quedaron
 „ con el titulo de Hermandades, como hoy dia lo es-
 „ tan. Y para tratar, y conferir las cosas necessarias, y
 „ de importancia para la guerra, y paz, señalaron luga-
 „ res ciertos de Ayuntamientos con nombre, y titu-
 „ lo de Confradias generales, y particularés: las particu-
 „ larés servian para el Ayuntamiento, y Congregacion
 „ de los Caudillos, y Cabezas de vando de los Nobles;
 „ y de estas fueron las tres de que el dia de hoy tene-
 „ mos noticia, y sabemos que retienen su nombre an-
 „ ti-

„ no les pudiera ser posible la humana conservación. En
 „ la de el campo de la Ocoa, ò Arriaga se juntaban
 „ por el mes de septiembre à la elección de quatro
 „ Alcaldes, y Jueces universales de la Provincia de los
 „ mas ilustres, y principales Hijos-Dalgo, uno de los
 „ quales havia de residir en todo aquel año en una casa
 „ principal, que la Provincia tenia por suya, y para este
 „ efecto con nombre de casa de Alava junto à el lugar
 „ de Gamarra. De esta manera pues, los Alaveses
 „ vivian en aquel tiempo, y se regian, y gobernaban sin
 „ reconocer Señorío temporal sino el de los Romanos,
 „ y despues el de los Godos, à los quales supieron, y pu-
 „ dieron poner tan buen rostro con los demás de el resto
 „ de su Provincia Cantabrica, que con solo un certum-
 „ quid moderado, que les pagaban en forma de tributo,
 „ en todo lo demás passaron con todos sus fueros, usos,
 „ y libertades de su primera poblacion; hasta que en
 „ tiempo de el Rey Don Sancho el mayor, que fue
 „ Rey de Navarra, y Aragon, y primero Rey de Casti-
 „ lla por su muger Doña Helvira hermana de el In-
 „ fante Don Garcia, é hija de el Conde Don Sancho Fer-
 „ nandez, les fueron reformados los dichos sus Fueros,
 „ y usos antiguos como parece del Privilegio, que el di-
 „ cho Rey Don Sancho el mayor les dió à los de la
 „ Confradia de Alava, que es de el tenor siguiente.

„ En el nombre de Dios, Christo nuestro Señor, y
 „ de la individua Trinidad, YO EL REY Don Sancho,
 „ y la Reyna Doña Urraca mi muger, y los Infantes
 „ mis hijos, Don Garcianes, Don Fernando, y Don
 „ Remiro, à ti la Confradia de Alava, que es en Can-
 „ tabria, y à todos tus hermanos mandamos facer esta
 „ Carta, por ser esta Confradia tan à honor del Rey

„ de los Cielos fundada , y en defenfa de la fu Ley.
 „ E porque en la defenfion del cerco de Pamplona afsi fi-
 „ cieron los fus fechos , que por ellos , y mas ende
 „ el fu favor de el Cielo fue aquel fecho librado en
 „ tiempo de el Rey Don Sancho nuestro Aguelo , é
 „ despues han fecho la misma acudida en los tiempos
 „ de el nuestro menester : Decimos à vos , y à todos los
 „ Ancianos , y fieles vafallos nuestros , que teneis las
 „ estremaduras nuestras , que ninguno de vos , ni de
 „ quantos despues vinieren nueva, nin faga alguna contra-
 „ riedad à la vuestra Confradia , en toda la vida nuestra,
 „ nin à sus fueros , nin usos : fon à faber , que los Fijos-
 „ Dalgo que sean francos , y libres , y quitos , é effentos
 „ de todo pecho , è fervidumbre con quanto han agora,
 „ è podrán ganar en adelante à buena guerra , é à buena
 „ paz. E otro fi , que hayan los derechos de los labrado-
 „ res , que moraren en los suelos de los Fijos-Dalgo.
 „ E mas en quanto à los desafios , y defagraviamientos
 „ que han acostumbrado como fasta aqui , los fagan , è
 „ puedan facer de aqui adelante , como el Otero de Ez-
 „ tibaliz , es à faber en los dias primeros de el mes de
 „ Mayo despues de el sol falido fasta sol entrado,
 „ y no dende mas adelante , nin primero fasta otro
 „ dia primero de el mes de Mayo de el otro año , y se
 „ puedan pedir todos los homes unos à otros en razon
 „ de sus fechos , y agraviamientos qualesquier , en dia
 „ que dicho es de suso fasta sol entrado , de cuerpo à
 „ cuerpo , y ninguno los pueda contrallar , fueras ende
 „ que no puedan jogar , nin facer tales peleas con ba-
 „ llestenes , nin fuetas , si non con otras armas de lan-
 „ zas , y dardos , y espadas , y paveses ; nin fagan en
 „ como de el dicho Otero , nin cavo al contorno mon-

„ torios de piedras para jogar nin ferir con ellas con
 „ manos, nin ahiaylas, y á quien ende los ficiere, ó
 „ llevare ballestén, ó faeta que el Alcalde de la vuest-
 „ tra casa de Alava le faga morir por ello, y le ayuden
 „ todos los de la Confradia, y los Castelleros de las
 „ quatro Manos de Alava non puedan acoger ende à nin-
 „ guño por culpa que tengan en tal fecho. E otro si, que
 „ todo home quier Cavallero Fidalgo, ó collazo que
 „ fuere desafiado, le fagan saber primero ende con nue-
 „ ve dias, dandole la razon del agraviamiento, ò tuer-
 „ to que le piensan pedir, y fecho à si saber ante dos
 „ homes de su estado, sea obligado à responder al dia
 „ primero de Mayo, y si no pareciere à responder,
 „ sea dado por culpado de la caloña, y la parte agravia-
 „ da pueda ende adelante desagraviarse cuerpo à cuerpo
 „ como pudiere fueras ende si el emplazado non pudiere
 „ responder por ser enfermo, ó muerto, el ò su mu-
 „ ger, ò algun fijo, que en tal caso non se le pueda pe-
 „ dir mas caloña de aquel fecho por todo aquel año.

„ Otro si, que elijan, y nombren cada año quatro Al-
 „ caldes en el campo de la Ocoa como fasta aqui, y el
 „ que de ellos fuere nombrado para que viva en la casa
 „ de la Confradia de Alava, que es junto al dicho
 „ prado, y cavo Gamarra sea tenudo de se fallar en el
 „ Otero, y como el cerro de Eztibaliz los tales dias de
 „ Mayo con otros seis cavalleros, ó Fidalgos de la Con-
 „ fradia para juzgar en razon de los fechos de los desa-
 „ fios antes de sol salido, y si ellos juzgaren non
 „ haver razon tal desafio non se consienta, y si se fi-
 „ ciere sin su consentimiento, los fagan luego à calo-
 „ ñar de muerte de ballestén, y faeta, y la mitad de
 „ sus algos sean para gastos de la Confradia. Otro si,
 „ que

„ que los Alcaldes sean Fidalgos, y tambien el Merino; y el
 „ Merino non mate ninguno sin ser condenado ante por
 „ la Confradia, ó por el Alcalde de la Casa de Alava.
 „ Otro si, que los Cavalleros, è Fijos-Dalgo de la Con-
 „ fradia de Alava hayan para fis, è para los sus fijos, y def-
 „ cendientes siempre jamàs todos los Montes, Seles,
 „ Pastos, y Prados, è Monesterios, è Devifas de la di-
 „ cha tierra de Alava, como han habido fasta aqui,
 „ è que siempre pazcan sus bestiares donde quier que
 „ quisieren, y ninguno sea que los ose tocar. Otro si,
 „ que muerto el Padre, non se pueda facer defafio, nin
 „ pedir caloña à su muger, nin à sus fijos en fechos de
 „ agraviamientos del Padre, ò Marido, mas que bien
 „ puedan los fijos pedir, si quisieren la caloña, y agra-
 „ vamiento fecho à su Padre, y tomar emmienda de
 „ ello, de el que fizo el tal agraviamiento, ó tuerto
 „ segun es dicho primero. Otro si, queremos, è
 „ tenemos por bien que les sean valederos todos los otros
 „ Fueros, è costumbres, que tuvieron fasta aqui en la di-
 „ cha Confradia de Alava, fueras ende que non sean
 „ contra lo contenido en este nuestro Previlegio. Y nin-
 „ guno de vosotros sea offado de facer contra el nin-
 „ guna malicia; mas decimos vos, que siempre les sean
 „ guardados sin les contrariar, y ninguno sea que los
 „ ose tocar, mas salvarlos, cá los tales havrian la nuef-
 „ tra ira, guardad que estas palabras son verdaderas,
 „ creedlas, y habedlas por ciertas: trabajad ende de buen
 „ corazon, è buen talante, ninguno vos empezca, mas
 „ todos ayudaran en todas las cosas, esforzadvos,
 „ afsi lo mandamos yo el sobredicho Rey con la Rey-
 „ na Doña Urraca mi muger assentar en escritura pù-
 „ blica, y nunca despues yo, nin fijos, que venideros son

„ pornan. en ello destoivo. Fecha fue esta Carta de con-
 „ firmacion en las Kalendas de Enero Era de mil años (que
 „ son novecientos y sesenta y dos) en el Monesterio de
 „ Santa Cruz, é yo Don Sancho Rey, y la Reyna
 „ Doña Urraca mi muger, y los Infantes mis hijos, Don
 „ Garcianes, Don Fernando, y Don Remiro, que la
 „ mandamos facer, la firmamos de nuestras manos, y
 „ la entregamos á treinta testigos para la autorizar, é
 „ corroborar. Don Benito Obispo de Naxera, que la con-
 „ firmó, Don Munio de Alava, Don Sisebuto de Pam-
 „ plona, é todos los antiguos de Aragon, y de Pam-
 „ plona, que la confirmaron, Eugenio Sacerdote la es-
 „ crevio, é fizo aqui aquesta señal. ✠

„ No creo que habrá ninguno que entendido el dis-
 „ curso de esta Historia, dexé de conocer manifiesta,
 „ y paladinamente las mercedes grandísimas, que en
 „ particular Dios nuestro Señor ha siempre hecho á esta
 „ nuestra Provincia de Alava, pues en lo poco, que de
 „ ella se ha dicho quedan tan patentemente verificadas:
 „ pero quien junto con ver, y entender lo pasado con-
 „ siderare la forma de la governacion presente, podrá
 „ con grandísima razon volverse al Señor, y darle in-
 „ finitas gracias por el beneficio tan subido, que nos ha
 „ hecho en havernos reducido de unos fueros tan gen-
 „ tilicos, y trazados solo à medida de la vanagloria,
 „ é iracundia de el Mundo à otros tan ceñidos en la petri-
 „ na Christiana, por los quales en la Era, y tiempo pre-
 „ sente esta Provincia es regida, y governada.

Hasta aqui el noticioso Lazarraga: en que nos dà, no
 solo quanta luz pudieramos desear para entender la em-
 phatica exortacion de el Obispo Munio, sino tambien
 otras curiosas noticias de los antiguos usos de la Cofra-
 dia

dia de Alava, y de el Zelo de este Prelado, pues siendo uno de los que subscriben el Privilegio, seria el que mas se interesasse con el Rey Don Sancho para extinguir los desafios; y yá que no se pudo de el todo; vemos que se quitò el abuso de los Ballestones, y montones de piedra, y que de alli à siete años escribe la vida de San Prudencio, y la concluye exortando à sus Ovejas à la paz, y amor reciproco entre si, poniendoles à la vista al Angel de la paz, cuyo frequente sermon era este: *Hijos, amaos unos à otros: tened paz: y el Señor de el amor, y de la paz serà con vosotros.*

ro La Bulla Apostolica de la translacion de el Cabildo de Canonigos de la Iglesia de Armentia à la de Santa Maria de la Ciudad de Vitoria, concedida por nuestro Santo Padre Alexandro VI. à petition de los Señores Reyes Catholicos, su data en Roma à 21. de Septiembre de 1496. que se guarda Original en el Archivo de la insigne Colegial de Vitoria, es uno de los mas authorizados testimonios para comprobar en mucha parte las Actas de San Prudencio, que escribió el Obispo de Alava Don Munio: y pongo à la letra dos clausulas de la citada Bulla.

„ Sané pro parte Charissimi in Christo Filii nostri Fer-
 „ dinandi Regis, & Charissimæ in Christo Filia nostræ
 „ Elisabet Regina Castellæ, & Legionis Illustrum, no-
 „ bis nuper exhibita petitio continebat, quod cum lo-
 „ cus de Armentia Calagurritanæ diœcesis, in quo Ec-
 „ clesia Collegiata Sancti Andree sita existit, adeo habi-
 „ tatoribus, & incolis destitutus sit, ut vix inibi viginti
 „ familiæ incolarum reperiantur, & oppidum de Victoria
 „ dictæ diœcesis ab eodem loco de Armentia ultra duo
 „ milliaria non distans, Domino benedicente, adeo

„ populi multitudine abundet, ut in eo ultra mille do-
 „ mus habitantium existant, & inter alia oppida illa-
 „ rum partium admodum insigne existat, cuius oppi-
 „ danos, & incolas Rex, & Reginae praefati speciali
 „ favore, & dilectione prosequuntur :::: Quodque Capi-
 „ tulum Ecclesiae Beatae Mariae huiusmodi singulis annis
 „ perpetuis futuris temporibus in Sancti Andreae Apof-
 „ toli, & Sancti Prudentii festivitibus primas, & se-
 „ cundas vespervas cum solemnibus Missis in eadem Ec-
 „ clesia de Armentia celebrare teneantur, dicta Auctoritate
 „ statuimus, & ordinamus.

Por estos Capítulos de la Bulla de translocion nos consta, que en el Lugar de Armentia de el Obispado de Calahorra, distante de la Ciudad de Vitoria dos millas que es media legua Castellana, existia el año de 1496. la Iglesia Colegial de San Andres Apostol, y por la decadencia de aquel pueblo reducido al corto vecindario de veinte familias, y que la Ciudad de Vitoria se componia de mas de mil Vecinos, á petición de los Señores Reyes Catholicos se trasladò á la Iglesia de Santa Maria de Vitoria, Pueblo á la sazón de los mas insignes de aquel país; ordenando que el Cabildo fuese todos los años perpetuamente á su Colegial primitiva de Armentia á celebrar las primeras, y segundas Vespervas, y Missa solemne los dias de San Andres, y San Prudencio; como puntualísimamente lo executa todos los años; pues quedando solos tres Prebendados en Vitoria, van los demas Capitulares á la de San Andres de Armentia á obedecer el decreto Apostolico; y en la Fiesta de San Prudencio de immemorial tiempo á esta parte se hace una devota Procesion por los dos Cabildos de Canonigos, y Beneficiados de Vitoria, á que tambien

concorre el Syndico Procurador General con sus Ministros, y un Mayoral de cada una de las Vecindades en representacion de toda la Ciudad, y pasan à Armentia à assistir à la Missa cantada, que se celebra en el altar de San Prudencio, y concludida vuelven Proceionalmente à Vitoria en rogativa, que se concluye en su Iglesia Colegial. Todo lo qual està demonstrando, que existió una Iglesia Colegial de la advocacion de San Andres Apostol en el Lugar de Armentia, que por la injuria de los tiempos vino à reducirse à una pequeña Aldea de veinte vecinos, que alli se celebraban dos Fiestas principales, la de San Andres su Titular, y la de San Prudencio; y que à peticion de los Señores Reyes Catholicos se trasladó à Vitoria la Colegial de Armentia: Y diciendo el Obispo Don Munio que San Prudencio nació en Armentia, y que fue bautizado en la Iglesia de San Andres, Matriz, y Capital de el Obispado de Alava, en donde residia quando escribió las Actas, sabemos con evidencia que la Patria de nuestro Glorioso Santo es la Armentia contigua à Vitoria, y distante solo media legua; que la Iglesia donde fue bautizado es la Colegial Antigua de San Andres Apostol, Silla Episcopal de los Obispos Alavenses: que su Patria le celebraba una solemne Fiesta, y que N. Santo Padre Adriano VI. ordenó se continuasse perpetuamente, concediendola el Rito doble de primera Classe, como à su Titular, y Patron San Andres, para que incessantemente alabassemos à Dios, y imitassemos sus virtudes, y exemplos: Y para mayor comprobacion de que fue este felicissimo Pueblo la Patria de San Prudencio, confirmando lo que refiere el Obispo Don Munio, que nació en aquella grande Casa, que estaba

contra el Cementerio de San Julian , y Basiliſſa : *In Domo illa magna, que eſt contra illum Cæmenterium SS. Iuliani, & Baſiſſæ* pudieramos dár repetidos instrumentos de que en la citada Armentia havia una Baſilica dedicada á eſtos glorioſos Martyres de Chriſto, la que tambien existe al presente en el miſmo ſitio, frente de la Caſa de San Prudencio ; pero por aora me contentare con poner à la letra un deſpacho antiquiſſimo de un Arcediano de Alava (que fue Dignidad de la Cathedral de Armentia, y paſò à ſerlo de la Santa Igleſia de Calahorra) cometido al Capellan de San Julian de Armentia, que ſe guarda Original en el Archivo de la Colegial de Vitoria en un pergamino rotulado por fuera : Armentia num. 2. A.

„ Por lo que ſe confirma, que en eſta Armentia havia
 „ una Parroquia de San Julian, y que el año de 1268.
 „ ſe celebraban en ella los Divinos Oficios. eſte es ſu
 „ contenido à la letra.

„ De mi Johan Lopez de Anuncita Arcidiagno de Alava al Capellan de San Julian, Salut en Dios. Bien ſabedes que el Cabildo de Armentia ſeme es querellado muchas de veces de que ſos Parroquianos que lieban las diezmas à Vitoria contra derecho, y contra coſtumbre del Arcidiagnado de Alava, y mandó à mi el Obiſpo, que los deſcomulgaffe porque facian tamaño tuerto à la Egleſia de Sant Andres de Armentia, y yo deſcomulgúelos, y deſcomulgolos, y mando à vos en virtud de Obediencia, que los denunciades por deſcomulgados, y que los ſagades eſquivar, como à deſcomulgados à Johan de Canal, à Pero Sanchez, y à Johan Cormano, y ellos ſeyendo en la Egleſia, ò en el Cementerio de la Egleſia, que no cantedes horas, y ſepan que
 paſſa-

„ passaré mas adelante de sentencias en contra ellos , assi
 „ como derecho manda , diquia que emenden el tuerto,
 „ que tienen à la Eglefia de Sant Andres de Armentia. Da-
 „ tum VII. Kalendas Iunii anno Domini MCCLXVIII.
 „ Reddite litteras.

Y hasta en nuestros tiempos se conserva la Igle-
 sia de San Julian , y Basilisa con el nombre de Parro-
 quia distinta de la de San Andres ; pues assi consta de
 los apeos de las heredades pertenecientes à ambas Igle-
 sias , y de los libros de quantas de sus efectos ; pues
 siguiendo la costumbre antigua , se pone por cabeza:
*Quantas de las Primicias de San Andres , y San Ju-
 lian de Armentia.* Con que no solo se vé en estos do-
 cumentos la confirmacion de las Aétas de San Pruden-
 cio escritas por el Obispo Don Munio , sino que en al-
 gunos està mas circunstanciada la relacion , y solo no
 he podido hallar alguno , que nos confirme lo que su-
 cedió el dia de la consagracion de el Santo en Obispo
 de Tarazona , ni tampoco el de otras particularida-
 des , que nos dice Don Munio ocurrieron en el trance
 de su preciosa muerte ; pero esso no puede perjudicarlas
 estando tan conformes en todo lo demàs , y solo prue-
 ba , que nuestro Prelado Alaves vió en Montelaturce
 los M. S. antiguos , que no lograron sus posteriores. Lo
 mismo digo acerca de el tiempo que asigna de nacimien-
 to , y tránsito de nuestro Santo , el que es tan confor-
 me à la verdad , que sin recurrir à estas Aétas le vimos
 demostrado en toda la segunda Dissertacion , en que se
 probò con evidencia , que ni San Prudencio pudo em-
 pezar à ser Obispo de Tarazona antes de el Año de 694.
 ni vivir despues de la toma de aquella Ciudad por los
 Moros el año 716. poco mas , ò menos ; y que aten-

didadas todas las circunstancias de los tiempos anteriores à la perdida de España, y los que à esta se siguieron, solo pudo haver florecido àcia el año de 700. como lo anotaron bien los sabios Jesuitas Antuerpienses en el dia 28. de Abril tratando de el tiempo de nuestro San Prudencio. Si el colocarlo en esos años con lo que refieren las Aétas, tiene algun inconveniente, se verá en el §. siguiente, como tambien se explicarán en éllas cosas que lo necesiten.

§ III.

*SATISFACESE A LOS REPAROS QUE
se puedan ofrecer contra estas Aétas,
y se ilustran con notas.*

1 **L**A primera cosa, que se suele reparar quando sale à luz un Documento no antes visto, es, si será supuesto, y fingido por algun Moderno; porque escarmentado el Orbe literario de tan repetidos petardos, como en estas materias se le han intentado dár, justamente mira con ojos de sospecha lo que sale de nuevo. Se han supuesto en nuestros siglos libros, inscripciones, planchas, medallas, lapidas, y epitaphios; y hasta los mas venerables archivos han padecido algo en esta tempestad de ficciones, y fabulas; pues que maravilla será que los Sabios entren con sospecha en quanto se les presenta de nuevo con visos de antiguo? Pero no por esto deberá despreciar el Critico semejantes piezas, sin preceder su examen, porque esso seria convenir en que yà la Uraña Antigüedad havia desentrañado, y expuesto à la publica luz quanto guarda en sus ocultos senos; lo que no puede suceder por mas diligencias que

se pongan en investigar los sucesos antiguos; y aun entonces apurados todos los Archivos, reservarán las entrañas de la tierra muchas apreciables noticias, que contienen las fabricas arruinadas en monedas, figuras, lapidas, y medallas; y en una palabra: es viciosa, hypercritica negar el credito à quantas piezas ván saliendo con nombre de Escritores antiguos; y la solida critica consiste en examinar rigurosamente si los tales escritos son, ò no verdaderamente antiguos, y fidedignos.

2 Pongo exemplo en los Pseudo-Chronicones: Estas piezas, oy tan despreciables, merecieron el aprecio de los Sabios de el siglo pasado; entró à su riguroso examen el celebre Don Nicolas Antonio, el Marques de Mondejar, el Cardenal Aguirre, y la Junta de los Sabios Antuerpienses, y lo primero se procurò averiguar si en la realidad estaban los antiguos M. S. donde decian los que entregaban las copias; y se halló que no solo no existian en Fulda, y en las demas partes à donde los citaban; pero ni memoria, ni señas havia de haverlos poseido jamás, ni que alli parassen semejantes instrumentos. Ves hay una señal evidente de la impostura, y ficcion. Passose despues à cotejar cada cosa de las contenidas en estos Pseudo-Chronicones con los instrumentos autenticos de los Archivos, y se halló que discordaban en muchísimas clausulas; ves hay otra evidencia de que eran obras supuestas; y porque lo son à cada passo se les coge en manifiestas falsedades, como yo demostré arriba era falso que san Prudencio huviesse obtenido la Silla de Tarazona desde el año de 572. hasta el de 586.

3 Pues examínese agora si las Actas de San Prudencio, escritas por Don Munio Obispo de Alava
 ácia

acia la mediacion de el Siglo decimo estan de letra Gótica en los Archivos de Monte Laturee, y Herrera, y se hallará ser verdad, y á mayor abundamiento hemos dado arriba sus Copias authorizadas de los R. R. PP. Secretarios de ambos Monasterios con expresa licencia de sus superiores. Passese despues à cotejar el contenido de estas Actas con quanto consta de aquellos siglos, y no se hallará la menor disonancia; sino una total conformidad en todo. He mostrado en el parraffo antecedente con documentos venerables quanto dicen estas Actas á excepcion de tal qual pequeña circunstancia, y que nada contienen repugnante á la verdad, y lo que pueda tener algunos visos de oponerse á ella se irá vindicando en adelante. Pues una Pieza, y Documento hallado no solo en uno sino en dos venerables Archivos, que damos autorizado en debida forma, que en nada difuena de la antigüedad, y que es todo muy conforme á otros Documentos, y á la razon; porque aora es la primera vez que sale á la publica luz, no desmerece el aprecio de los Cryticos, ni á vista de las evidencias tienen lugar voluntarias objeciones, y dudas, sino que se quiera que estas tengan tambien su partido en aquellas primeras verdades, que sirven de pauta para examinar quanto se va presentando de nuevo? Satisfecho, pues, este primer reparo, que es comun á estas Actas, y á quantos Documentos se dicen Antiguos, vamos á satisfacer lo que en particular se puede ofrecer contra ellas.

4 Lo següado seme preguntará quien es este Don Munio Obispo de Alava? Que Obispado es este, y donde tenia su Silla? A todo esto se dará puntualissima satisfaccion en la Disertacion siguiente, tratando de

de la Patria de San Prudencio la antigua Armentia, con ocasion de otra duda, que sobre ella nos suscita un erudito Moderno. Lo tercero seme preguntará, quien es el Abad de San Vicente de Monte Laturce Abdica, que franqueó á Don Munio aquellos antiguos MS. que trataban de la vida, muerte, y sepultura de San Prudencio? Respondo, que en la Gloria posthuma de el Santo, tratando de este Monasterio Laturcense se dará cumplida satisfaccion á esta pregunta; porque no es justo repetir unas mismas cosas en tantas partes. Lo mismo digo sobre lo que se podrá preguntar de el Cementerio de San Julian, y Basilisa (de que acabamos de dar evidentes señas) de los Padres de San Prudencio, de el otro hijo Juan, y su descendiente Vigila, que decimos Don Vela, y su florentissima Familia; pero de todo se tratará difusamente en sus propios Lugares, y se hallará una armoniosa consonancia con quanto dicen las Actas, y las noticias antiguas.

Lo quarto se me arguirá diciendo, que no es creible, que á fines de el siglo septimo hubiesse Idolatria en Calahorra? Pero no solo el año de 670 en que San Prudencio predicaba en esta Ciudad, sino tambien el de 693. duraba en algunos Pueblos de España esta perniciosa peste, como consta de el Canon segundo de el Concilio Nacional, celebrado en Toledo esse mismo año de 693. en tiempo de el Rey Egica. *El segundo, que todos los Sacerdotes, y Jueces velen sobre la investigacion, y extirpacion de la Idolatria, baxo las penas allí señaladas contra el que no lo zele. M. Florez. Esp. S. tom. 6. pag. 224.* Lo quinto seme dirá, que quienes son aquellos Obispos de Tarazona Austerio, y Nepociano, de los quales el primer o ordenó de Sacerdote

á San Prudencio , y le hizo Arcediano de aquella Santa Iglesia el año de 687. Y el segundo fue antecesor inmediato en aquella Silla? Y respondo , que de estos dos Prelados hacen mencion en aquellos tiempos los Concilios celebrados en España , como yá demostramos arriba ; pues Austerio por hallarse impedido no asistió al Concilio de Toledo de el año de 683. y fueron en su nombre dos Vicarios, que subscribieron , y á Nepociano tenemos subscribente en el siguiente Concilio Toledano de el año de 693. Lo sexto se me preguntará sobre los Opusculos que escribió nuestro Santo , segun las Actas escritas por Don Munio , lo que tambien consta por el Breviario antiguo de Tarazona? Mucha gloria sería el poder satisfacer demonstrativamente á esta pregunta ; pero despues de tantos , y tan revueltos Siglos, no es mucho hayan desaparecido , y no hallamos otro indicio de que serian admirables , y dignos de su Autor, fino el que su Monasterio Laturcense de immemorial tiempo á esta parte le celebra con el Oficio de Doctór de la Iglesia aplicandole el Evangelio *Vos estis salteriae* , y en el Archivo de San Millán se conserva un Opusculo de el Santo en pergamino de letra Gotica , cuyo titulo es : *Flores de los Psalmos* : de que daremos copia al fin de este Libro , y meditado con atencion es utilissimo para ilustrar nuestros entendimientos , y inflamar nuestras voluntades con su doctrina celestial , y afectos admirables, que contiene ; y esta era sin duda una de sus devociones diarias repartida en tres tiempos , pues de todo el Psalterio hace tres divisiones de cinquenta en cinquenta Psalmos concluyendo en cada uno con su Oracion á Dios nuestro Señor pidiendole mercedes. Lo septimo se me preguntará por aquella obscura exortacion , que hace el Autor al

fin de las Aétas à sus Obejas ? Aludiendo à ciertas demandas, que con capa de pedir justicia , eran motivo de odios , rencores , y muertes el dia primero de Mayo , haziendo theatro de sangrientas venganzas el Zerro de Estivaliz ; donde (aunque no podemos assegurar si en aquel tiempo , pero si que es antiquissimo el Propiciatorio de la Divina misericordia) en una Basilica erigida en lo mas eminente de su cumbre , en que hasta nuestros tiempos se venera una milagrosa Imagen de Maria Santissima , que ha sido siempre el recurso de este Pais en sus mayores necesidades , y à donde los mas Pueblos de esta comarca van todos los años en rogativa ; y muchos devotos afianzan la proteccion de la Madre de Dios para con sus hijos llevandolos à bautizar á este Santuario. Y si los primeros dias de Mayo en aquellos turbulentos Siglos fue el Zerro de Estivaliz el Estadio en que nuestros mayores corrieron precipitados à beberse la sangre unos à otros , y recibia el Bravio , no el que tenia mas justicia , y razon ; sino el que mas podia , ò peleaba con mayor fortuna para desagravio de aquellos encarnizados Duelos , todos los años , el primer dia de Mayo concurre innumerable gentío à venerar el milagroso Simulacro de nuestra Señora de Estivaliz implorando su piedad , y clemencia. Con lo qual , y lo que se dixo en el §. 2. de esta Dissertacion , queda bastante aclarado el sentido de la exortacion , con que concluye las Aétas de San Prudencio el Obispo de Alava Don Munio.

6 El octavo , y mas substancial reparo , que se hará sobre estas Aétas es en orden á la fecha que en ellas se dá de la muerte de San Prudencio , que es el 28. de Abril de la Era de 751. y corresponde al año de 713. Porque segun esta cuenta, parece que en aquel tiempo vi-

vian muy descuidados los de Osma, y Tarazona de la invasión de los Moros; y estos segun algunos Escritores estaban ya en la posesion de todo el Reyno; por lo que me veo precisado à aclarar el tiempo fixo de la pérdida de España, y lo haré, ni tan difusamente como algunos la refieren, ni con tanta brevedad, que no haga demostrable, que por Abril de la Era de 751. y año de 713. en que murió San Prudencio, no la havian dominado enteramente los Moros, pero estaba muy proxima à caer en las cadenas de su tyrana esclavitud. Para lo qual vuelvo à suponer ser cosa cierta, y asentada que la Era Española excede al año de Christo en solos 38. años como quedó probado en la primera Dissertacion, y de que haze evidencia el M. Florez en su *tom. 2. Esp. Sag.* en cuyo supuesto el 28. de Abril de la Era de 751. corresponde al 28. de Abril de el año de 713. que es el de la preciosa muerte de San Prudencio.

7 El unico Escritor, que fue testigo de la pérdida de España es Isidoro Pacense, y si bien el texto como hoy se halla en las copias coloca essa desgracia en la Era de 750. es evidente que està errado, y viciado por los Amanuenses, pues junta essa Era con la Hegyra, ò año de los Arabes 93. sin embargo de que alli mismo se junta essa misma Era 750. con la Hegyra 94. y la Era 751. con la Hegyra 91. todo lo qual repugna pues, si à la Era de 750. correspondiesse la Hegyra 93. à la misma Era no correspondieria la Hegyra 94. y mucho menos à la Era 751. correspondieria la Hegyra 91. sino la 94. Luego el texto està manifestamente viciado por los copiantes; y se debe corregir por otro en que no encuentran dose essa variedad; se halle un computo exacto en todo. Este es aquel en que cierra su Obra Isidoro diziendo: *Finit igitur*

tur ab exordio mundi usque in Æram ceptam septingentesimam nonagesimam secundam anno Imperii Constantini X. Abdella, Alascemi Almir Almumunin quarto. Hispanie Iuzzif, Patriciae septimo, & Arabum C. XXXVI. anno V. M. DCCCCLIII. Con que Isidoro acabò su Chronica en la Era de 792. año de 754. (que afsi sale quitando los 38.) y entonces concurría el año decimo del Imperio de Constantino Copronymo (cuyo año primero fue segun el mismo Isidoro al empezar la Era de 783.) y el quarto de Abdalla (pues su primero fue segun el mismo Isidoro al año sexto de Constantino) y el septimo de Juzzif (cuyo año primero fue segun el mismo Isidoro la Hegyra 129.) y en fin entonces se contaba la Hegyra 136. Ves ai un texto en todo puntualissimo, y segun el la Hegyra 93. en que Isidoro coloca la pérdida de España concurre, no en la Era de 750. como dezia el texto viciado, sino en la Era de 751. como debe corregirse.

9 Mas porque la Hegyra 93. se ha de juntar con la Era 751. y no con la otra? Porque en el texto nada viciado de Isidoro se junta la Era de 792. con el año de 754. y la Hegyra 136. Luego en el texto viciado se debe juntar la Hegyra 93. con la Era 751. y año de 713. porque como la Hegyra, ó fuga de Mahoma fue el 22. de Julio del año de 622. como está ya apurado, y los años de los Arabes son lunares, once dias menores que nuestros años solares, muy bien echada su cuenta halló Isidoro que la Era de 792. concurría con la Hegyra 136. y por consiguiente la Era de 751. con la Hegyra 93. y año de Christo de 713. en que se perdió España. El Chronicon Emilianense que se acabó de escribir el año de 883. dize que los Moros sojuzgaron à España en la Era de 752. que es el año de 714. y afsi es, si effo se entien-

de, no de la pérdida radical, que consistió en la infeliz batalla de Guadalete, destrucción de nuestro exercito, y Rey Don Rodrigo, sino de la efectiva pérdida de las Ciudades, que iban entrando en el cautiverio en la Era de 752. después de la batalla perdida á fines de la Era antecedente; y aun no se acabó de sugetar la nacion hasta la Era de 753. y esse es el sentido de las palabras en que Isidoro dize: *In Æra DCCLIII. Abdellariz omnem Hispaniam per annos tres sub censurario jugo pacificans occiditur.*

10 De modo que bien examinada la cosa, toda la confusión de el tiempo de la pérdida de España consiste, no en que los Antiguos no nos la expressassen bien, sino en que los Modernos han tomado diferentemente essa pérdida, unos por el primer año en que entraron los Moros, otros por el año en que se perdió la batalla, otros por el año en que se echaron las cadenas del cautiverio á los pueblos. Conviene, pues, distinguir de años, y pérdidas, y hallaremos, que todo este negocio, y grande revolución se executó en los cinco años que van desde el de 711. hasta el de 715. de esta manera: tomandolo de el Chronicon Emilianense, y de Don Rodrigo Ximenez de Toledo. Don Rodrigo ultimo Rey de los Godos, reynó tres años, los dos primeros en compañía de Uvitiza, y el tercero solo por sí mismo, que fueron los años de la Heryra 91. 92. y 93. Eras de 749. 750. y 751. años de Christo 711. 712. 713. Era á la sazón Califa Supremo de los Mahometanos Ulit, quien tenia por Governador General de la Africa á Muza. Injuriado el Conde Don Julian pasó á estar con Muza, y le ofreció entregar á España, si emprehendia su conquista. Muza escribió sobre el caso á Ulit su Soberano, y este le respondió, que la em-
pres-

pressa era ardua, y que primeramente explorasse bien las disposiciones, despues las adelantasse, y ultimamente saliendo ellas bien, executasse el golpe. Assi lo hizo Muza, y el primer año del Reynado de Don Rodrigo, que fue el de 711. Era de 749. Hegyra 91. embió à la exploracion del terreno, y disposiciones de la Betica al Conde Don Julian, y un Capitan llamado Abzhura Taric con solos quinientos Soldados, que haziendo algunas rapiñas en esta Costa volvieron à la Africa à dar cuenta à Muza de lo sucedido. Assi lo refiere Don Rodrigo Ximenez, y conviene con el texto del Chronicon Emilianense quando dize: *Regnante Ulit Amiralamauminin filio de Abdelmelic anno Arabum 91. ingressus est Abzhura in Spania sub Muza Duce in Africa commanente, & Maurorum patrias defendente.*

II El año segundo del Reynado de Don Rodrigo, que fue el de Christo 712. Era 750. Hegyra 92. dize el Arzobispo Don Rodrigo, que à los dos mismos Capitanes Don Julian, y Taric añadió Muza doze mil combatientes, pero como este exercito tampoco era para la formal conquista, sino para experimentar algo las fuerzas de los Godos los embió, dize, en secreto: *Qui separatim ducti sunt in Hispaniam in navibus mercatorum, ne causa transitus perciperetur.* Ellos hizieron buena presa en la costa, y pusieron en los Naturales no poco terror; y contentos con esto dieron la vuelta à la Africa à referir à Muza este segundo suceffo; y esto es lo que mas brevemente nos dize el Chronicon Emilianense en prosecucion de las palabras de arriba: *Alio anno ingressus est Taric.* Y como el año antes era la Hegyra 91. este otro era la 92. el segundo de Don Rodrigo. El tercero de su Reynado, es à saber la Hegyra 93. Era 751. año 713. esperanzado Mu-

za de un prospero fuceſſo embiò con un exercito muy fu-
 perior al paſſado , y competente à la empreſſa al miſmo
 Taric , y eſte diò principio à la deſtruccion de la Betica.
 Viendo eſtos eſtragos Don Rodrigo juntó un numeroſo
 exercito compueſto de gente nada experimentada , y he-
 cha à ſolas las delicias , y fue al encuentro de los Arabes:
Audita ſtrage ſuorum, & Provinciae Beticæ vaſtatione,
Rex Rodericus Gothis omnibus congregatis adventui Ara-
bum ſe objecit dize el Arzobispo Don Rodrigo. Ibaſe todo
 diſponiendo à una accion general , y deciſiva , y al empe-
 zarla llegò de la Africa Muza , y la conſiguiò completa
 con pérdida de nueſtro exercito , y Rey. Con la miſma
 brevedad proſigue inmediatamente el Chronicon Emilia-
 nenſe : *Tertio anno* (es à ſaber de Don Rodrigo , y tam-
 bien reſpecto de la primera venida , ó exploracion de los
 Moros, que fue el de la Hegyra 91. y por conſiguiente el
 tercero el de la Hegyra 93.) *jam eodem Taric praelio ge-*
rente cum Ruderico ingreſſus eſt Muza Iben-Mazeir, &
perit regnum Gothorum, & tunc omnis decor Gothicæ
gentis pavore, & ferro perit. Aſſi el Arzobispo, como el
 Chronicon conviene fue por Noviembre eſta deſgracia:
Die tertio Idibus Novembris. Todavia ſe hizo alguna re-
 ſiſtencia en Ezija , y la baſtante para que eſtando aquel
 año tan à los ultimos, no paſſaſſen de la Andalucia los Mo-
 ros vencedores haſta el año ſiguiente de 714. Era de 752.
 En él fue la mayor parte del cautiverio de Eſpaña, que ſe
 concluyò en el ſiguiente , como arriba anotamos con Iſi-
 doro Pacenſe. Es, pues, cierto que el año de 711. entra-
 ron de ſecreto los Moros en cortiſſimo numero , y ſolo à
 explorar el terreno de la Eſpaña por la parte de la Betica;
 el de 712. volvieron à entrar no yà à explorar el terreno,
 ſino à probar de alguna fuerte las fuerzas con ſolos doze

mil Soldados , cosa de que en la Corte de Toledo ocupada en el vicio no se hizo caso , ni aun acaso se hablaria; el de 713. fue la propria , y verdadera venida de los Moros, y sería ya mas que mediado el año si se mira al mes de la batalla perdida que fue el de Noviembre. El de 714. profiguieron los efectos de la victoria de los Moros en la toma de nuestros pueblos, y el de 715. quedò del todo cautiva España à excepcion de lo montuoso, que caía al Septentrion , y llamamos Galicia, Asturias, y Vizcaya.

13 Esto supuesto , que mucho es, que por Abril de la Era de 751. año de 713. no se supiesse en Osma , y Tarazona , Ciudades tan apartadas de la Betica, que los Moros intentaban la conquista de España; y no quita, aunque se supiesse , que no pudiera haver en Osma alguna disension , la que no assentiré era unicamente entre el Obispo , y el Clero , porque solo dize el Autor de las Actas de nuestro Santo , que siendo tan notoria su grande habilidad para componer discordias, como de otras Ciudades circunvezinas, fue llamado à este mismo fin de los Ciudadanos de Osma : *Convocatus est à civibus Oxome* : sin determinar las partes , que controvertian en esta lid , y no ay el menor indicio para atribuirla al Obispo Oxomenfe , y à su Clero ; y mas parece que la disension era entre los Seculares , pues ellos acudieron por el remedio , que era la presencia del Angel de paz San Prudencio. Yo me inclino à que por el mismo motivo de saberse en Osma el estado lamentable en que se hallaba España en aquel tiempo , invadida de un Exercito innumerable de Moros, y disponiendose para una accion general, y decisiva , para lo que solicitaria socorros de los mas remotos Pueblos, como se podia ignorar en Osma este inminente peligro, que amenazaba à todo el Reyno de Es-

paña porque en casos semejantes se alucinan los mas hábiles Governadores de una Republica; porque aterrados de una desgracia, que se mira tan de cerca, pierden con el miedo la direccion, y el consejo; pues qué mucho sería que la Ciudad de Osma viendo la proxima ruina de perder su libertad, y quedar al dominio arbitrario de tan barbaros enemigos, cuya menor hostilidad havia de ser la mas dura esclavitud, discordassen entre sí sobre los medios, y providencias que debian, ó podian tomar, para que fuesse menos el estrago: y en tan crytica coyuntura acudiesen á San Prudencio Angel de la paz, y del consejo? Yo á esto me inclino, pues habiendo mostrado en la segunda Differtacion que nuestro Santo floreció á principios del Siglo octavo, sin recurrir á estas Actas; sino por otros Documentos; tengo por cierto que todas las circunstancias de su entierro, y sepultura están demonstrando clarissimamente, que el fallecimiento de San Prudencio fue muy poco antes de aquella desgracia general, en que quedó España subyugada de los Moros; porque es constante, que antes que los Españoles se vieran completamente vencidos en la batalla de Guadalete á toda priesa se procuraron salvar en las montañas, y cuevas las sagradas Reliquias, Imagenes, y Escrituras por las personas á cuyo cuidado estaban; y es que el Cielo, que queria castigar las culpas de los Españoles por mas largo tiempo de lo que ellos creyeron; inspirò estos pensamientos, y providencias, para libertar todo lo Santo de la profanacion de unos enemigos tan barbaros sin ley, y sin fee, como se manifiesta en la custodia del Sagrado Cuerpo de San Prudencio, en que intervino tanto numero de milagros, para que no quedasse en la Cathedral de Osma, ni se trasladasse como era natural á

la

la de Tarazona ; fino que puesto en su Mulo guiado por disposicion Divina su camino por montañas inaccesibles, se llevasse à una cueva de un asperissimo monte, y en ella se depositasse ; està denotando que el Cielo tomó à su cargo la conservacion de este riquissimo Theforo, sabiendo lo que iba à suceder en estos países despues de algun tiempo. Esto, y el vér que el Arcediano Pelagio, y sus compañeros se quedaron en aquel monte de por vida, sin volver à su Iglesia de Tarazona, persuade à que poco despues que pusieron en segura custodia aquellas sagradas Reliquias con la mayor decencia en la santa Cueva, sucedió la pérdida general de España, y toma de Tarazona, con que se vieron precisados à hazer de la necesidad virtud, y quedar se en aquel dicho Monte, en que abstraídos de todo comercio humano, vivieron contentissimos una vida, aunque tan rigida, y penitente, pero dichosa, y dulce con la frecuente memoria de las virtudes, y exemplos de su Santo Maestro, y Prelado Prudencio, y à vista de sus sagradas Reliquias se encendia, y enardecia mas su amor à su veneracion, y culto. La desgracia es, que en aquel retiro, donde se enterraron en vida, quedaron tambien sepultadas las memorias de sus gloriosas hazañas, pues nada nos consta, fino solo lo que contiene el Epitaphio de el Arcediano Pelagio, Sobrino de San Prudencio.

* * * * *

DISSERTACION V.

SOBRE LA PATRIA DE N. S. PRUDENCIO la celebrada de los Escritores Armentia en la Provincia de Alava.

§. I.

RAZON DE DUDAR PROPUESTA POR EL M. Ortuvia, Monge Benedictino, apretada por mi con otra mas fuerte, y deshechas ambas con las señas de la Armentia Patria del Santo.

SABIENDO el M. Ortuvia Monge Benedictino, Procurador General en la Corte de Madrid, que yo escrivia la vida de San Prudencio, me remitió unas advertencias, tanto mas apreciables, quanto en ellas se muestra riguroso Critico, y en la segunda me dize así:
 „ Haviendose de comenzar la vida de N. Santo por el
 „ suelo en que nació, es sin duda, que al primer passo
 „ puede haver dificultad, no en que nuestro San Pru-
 „ dencio naciesse en Armentia, pues esso es constante, si-
 „ no en situar esta poblacion; porque en el territorio de
 „ Tudela refiere Moret hubo una fortaleza llamada Ar-
 „ mentia, y otra donde oy està Logroño: Es verdad,
 „ que la tradicion de muchos Siglos à esta parte ha sido, y
 „ es, que el Santo fue de la Provincia de Alava, y natu-
 „ ral de aquella Armentia, que despues de ocupada Es-
 „ paña por los Moros, fue Cathedral su Iglesia, en cu-
 „ yo presupuesto le ha tenido Alava por su Patron, co-
 „ mo

mo á hijo suyo. Demàs de que no hay suficiente comprobacion para dezir fuesse San Prudencio natural de alguna de las otras Armentias, ni aun apenas hay noticia de ellas. Si este Erudito huviera tenido noticia de otra Armentia, que aun existe hoy en el Condado de Treviño à dos leguas, y media de nuestra Armentia de Alava, y à la misma distancia de Vitoria, huviera apretado mas el argumento, aunque á mi no me añadia dificultad para la solucion; porque si las dos Armentias de Tudela, y Logroño (que supone casi olvidadas) no tienen la menor prueba para pretender la gloria de ser Patria de nuestro Santo; igual razon milita en la Armentia de Treviño; pues aunque antiguamente fue porcion de la Confradia de Alava, y que quando S. Prudencio fuesse natural de ella, pudiera nuestra Provincia tenerle por su Payfano, y elegirle por su Patrono; pero carece de todas las demàs circunstancias con que se distingue la Armentia, que fue la verdadera Patria de nuestro Santo, de la Armentia de Treviño, y de las de Tudela, y Logroño.

2. Dezir que la tradicion de muchos Siglos à esta parte es, que el Santo fue natural de aquella Armentia, que despues de la pérdida de España fue Cathedral de Alava, y no probar la ancianidad de essa tradicion, es dexarla en el ayre, y muy expuesta á que se nos impugne, pues como advierte el P. Henao *lib. 1. cap. 41. numero 10.* Semejantes voces con honrosa capa de tradiciones, suelen ser engañosas, y nada seguras despues de tantos Siglos, quando no se authorizan con algun testimonio inmediato al que pertenecen; pues la experiencia enseña, que como tradiciones se publican desde que supuestas, ò intrusas comienzan à esparcirse, pretendiendo acreditarlas con este falso apo-

yo, por mas modernas, y menos verdaderas que sean.

3 Es verdad que la tradicion de haver nacido San Prudencio en nuestra Armentia de Alava á media legua de Vitoria no es de essa casta, pues como hemos visto, y veremos en adelante estriba en Documentos antiguos; pero como el M. Ortuvia no los cita en sus advertencias; dexar pendiente de una tradicion, no probada la antigüedad, en que se funda, sería dexarla expuesta á que se tuviese por engañosa, y nada segura. Supongo que este sabio Benedictino, no tanto duda de esto, como desea se quite la dificultad, que pudiera producir la enumeracion de tantas Armentias en orden á establecer, que la que está situada á media legua al Sur de nuestra Ciudad de Vitoria, sea la verdadera Patria de nuestro Santo. Yo le obedezco gustoso, pues así me abre camino para satisfacer el comun deseo de ver aclaradas de una vez las cosas, que se dizen en confuso de este dichoso pueblo, las que mostraré con la brevedad posible en el discurso de esta Dissertacion.

4 Para este efecto supongo lo primero, que N. San Prudencio era natural de una Armentia, que por los años de 1100. era en la Cantabria, Provincia de España citerior, una Villa esto es un Pueblo medianamente crecido, y distribuido en Calles seguidas, y acaso murado; porque conservando hasta nuestros tiempos los nombres propios, que antiguamente tuvieron varias porciones de este pueblo con poca variacion, hoy se llama *Estra-Seta* el termino que está fuera de una linea, que tira desde encima de la fuente, hasta la salida de el Lugar ázia Vitoria, y divide las casas de las heredades, y montes; y es claro que quiere significar, que havia alli un vallado, cerca, ó muro, y que antiguamente se dezia *Extra-Septa*.

lo

lo que estaba fuera de este muro azia el monte , y heredas , y que era poblacion formada , y con alguna defensa , porque á los que constaban de pocas , y dispersas casas ya en aquel tiempo llamaban Pagos , ó Aldeas , y Armentia tenia el nombre de Villa , pues los Breviarios antiguos de Calahorra , y Tarazona afsi la denominan: *Prudentius ex Villa, que vocatur Armenthia fuit oriundus*, dize el de Calahorra : y el de Tarazona : *Prudentius ex Cantabria, citerioris Hispanie Provincia, Villaque de Armenthia oriundus*. Supongo lo segundo , que essa Villa de Armentia en la Cantabria estaba aquende el río Ebro , y ciertos montes, que tuvo el Santo que passar , quando salió de su Patria para el desierto , como lo expresan sus *Actas : Ille vero transactis istis montibus, & Ibero*. Este Pronombre *istis montibus* está demostrando, que desde su Palacio Episcopal estaba mirando D. Munio unos montes á muy poca distancia ; y es tan corta la que hay desde Armentia al puerto, que confina con el lugar de Esquivel, ò Texera de Berrostiguieta , que llegará en media hora, no el que huye como San Prudencio (que iria con passos acelerados) sino el que anduviere este camino á un passo regular ; y esta sola circunstancia distingue á la Armentia de Alava Patria de nuestro Santo , de la Armentia de Treviño , porque media entre las dos el Puerto que divide las jurisdicciones de Alava , y aquel Condado , y es camino preciso para el Ebro , en suposicion que se passen montes ; y no se tome desde Armentia el camino Real de Castilla , de que se apartaria el Santo por huir , y esconderse con mas facilidad , pues temeria le fuesen siguiendo de su casa á retraherlo de su vocacion , lo que es mas natural á las circunstancias de el caso , y conforme á las *Actas de Don Munio* , y que emprendió su camino por el
puer-

puerto. Supongo lo tercero, que essa Villa de Armentia situada aquende ciertos montes, y el Ebro tenia por los años de 969. en que sus Aetas mas fidedignas se escribian, un Cementerio de los Santos Julian, y Basilisa, frente de el qual estaba la casa nativa de el Santo, y una Iglesia Cathedral dedicada al Apóstol San Andres, donde fue bautizado. *In illa domo magna, quæ est contra illum Cæmeterium SS. Juliani, & Basilisæ ::: Ortus est vir Dei ::: Et tunc non cogitabam ego, quod eram venturus esse Episcopus illius Ecclesiæ, in qua præfatus vir Dei renatus est per Baptismum, quæ est ista Santi Andreæ in Armentia.* Por la primera seña queda de el todo excluida la Armentia de el territorio de Tudela de ser Patria de nuestro Santo, pues ni essa Armentia subsistia al tiempo que se escribieron las Aetas, ni aunque subsistiesse, pertenecia á la Cantabria, que jamás se extendió hasta el territorio de Tudela; por la segunda seña queda tambien excluida la Armentia de Logroño, pues además de que ni fue Villa, ni havia memoria de tal poblacion, estuvo situada allende los montes, y el rio Ebro. Y por todo el contexto de las Aetas, y otros Documentos que hemos dado, y daremos, queda excluida la Armentia de Treviño, que á mas de estar allende los montes, y Puerto que llaman de Vitoria, jamás tuvo Iglesia Cathedral de la advocacion de San Andres, ni Cementerio de San Julian, y Basilisa, ni la mas remota seña de las que se justifican tuvo, y tiene la Armentia de Alava, verdadera, y unica Patria de San Prudencio, distante media legua de la Ciudad de Vitoria; porque en ella hubo, y existe al presente la Iglesia de San Andres, que fue Cathedral, y daremos el Cathalogo de sus Obispos; se reduxo à Colegial; y aun esta se suprimió el año de 1496. como hemos visto, por-
que

que se trasladó á Vitoria; tuvo, y tiene Cementerio, Iglesia, y Parroquial de San Julian, y Basilisa, y está hoy enfrente, no de aquella grande casa en que nació San Prudencio, pero sí en el mismo sitio, y á vista de una pequeña casa de labranza, en cuya portada, y arco de piedra sillar se leen estas palabras: *En esta casa nació San Prudencio.* En la Parroquia de San Julian se celebraban los Divinos Oficios el año de 1268. y hoy es una pequeña Hermita; y finalmente aunque ninguna de las Armentias puede disputar á nuestra Armentia de Alava la possession inconcusa de ser Patria feliz de San Prudencio, porque ha mantenido, y conserva esta gloria, afianzada en venerables Documentos antiguos, y modernos, sin embargo haziendo parangon de su antigua grandeza con la presente situacion de su decadencia, y ruina, la podemos aplicar proporcionalmente la triste expression de Ieremias á la Ciudad de Ierusalem: *Quomodo sedet sola Civitas plena populo.* Como esta sola, assolada, y destruida la grande Armentia, que estuvo poblada de tan numeroso vecindario (pues como veremos) contaba diez y ocho mil vecinos? *Facta est quasi vidua domina gentium.* Ya esta viuda la Capital de Alava, la Silla de sus Prelados, la Señora de estos Países Alaveses: es así: pero gracias á Dios, no la comprehende el tercer ay! de Ierusalem: *Princeps provinciarum facta est sub tributo.* Se ha hecho tributaria la Princesa de las Provincias. Porque nuestra Armentia, aunque hoy no es sombra de sí misma, ha estado, y está tan libre, y essempta como en los tiempos, en que como Princesa presidia estas Provincias. Siempre conserva, y mantiene el Cabildo una casa, que se llama la *Quitapecho.* Que al inquilino, aunque sea de el Estado llano, lo liberta de Gabelas; no contribuye con los derechos

chos de visita , porque los que la puedan corresponder se cargan à las otras Iglesias de aquellas Procuraciones: essempcion justa que debe gozar , la que tuvo la primacia sobre todas. Y ultimamente aunque podemos dezir, que de nuestra populosa Armentia ha quedado solo el nombre , pero será perpetua , y plaufible su memoria , afsi por la afsistencia de el Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de Vitoria á celebrar los dias de San Andres , y San Prudencio en su Templo primitivo de aquella Capital , como tambien por su Arciprestazgo , pues conserva sin mudanza su antigua nominacion , que tuvo origen de el nombre de este famoso Pueblo , y afsi se llama siempre : *El Arciprestazgo de Armentia*. En los parafos siguientes se darán mas noticias de esta grande Armentia, felicifsima por haver sido Patria de el InclytoPrelado de Tarazona nuestro San Prudencio.

§. II.

*SITUACION , ORIGEN , ANTIGUE-
dad de Armentia , y principio en ella de
la Christiandad de Alava.*

Y DE los altos Pyrineos se desprenden entre Navarra , y Guipuzcoa dos cadenas de elevadas cumbres , que separandose extremadamente al salir de las gargantas de la Burunda , y corriendo en circulo casi treinta leguas hasta la de la Puebla de Arganzon, donde vuelven à hermanarse , dexan en el centro una llanura de seis leguas de latitud , y ocho de longitud , ceñida de una magestuosa corona de verdes , y frondosos mon-

tes , regada de muchas fuentes , arroyos , y rios , de los que es Principe el Zadorra , dotada de terreno feráz de toda suerte de comestibles , y regalos , y adornada de un vistosísimo entretregido de bosques , prados , y labran-
 tios , con el subido esmalte de copioso numero de Villas , Aldeas , Caserios , Santuarios , y Castillos antiguos , cuyo conjunto mirado desde esta su Capital la nobilissima Ciudad de Vitoria , ofrece àzia todas partes la vista mas deliciosa , amena , y divertida. En lo mas alegre , sano , y opimo de esta dilatada llanura , à media legua al Sur de nuestra Ciudad yaze en ademan de Aldea reducida à pocas casas , y dos Templos un residuo , ò despojo de la antigua Armentia , que segun su presente desaliño , solo parece subsiste para Epitaphio , en que se vea lo que dexò de ser aquella noble , y extendida poblacion , hoy apenas cadaver de si misma , y que solo conserva su antiguo , famoso nombre , junto con la incomparable gloria de ser Patria de nuestro Inclyto Patrono el grande San Prudencio , Obispo de Tarazona , Estrella de primera magnitud en el firmamento de los Santos , Honor de toda la Cantabria , Gloria de nuestra Provincia de Alava , Apostol de la Celtiberia , Assombro de los hiermos , Espejo de los Sacerdotes , exemplo de los Obispos , Clarissimo Doctor de la Iglesia , Angel de paz en los disturbios , consumado en las virtudes , y en vida , y muerte Thaumaturgo en los milagros. Armentia pues hablando en general fue en lo antiguo una de las poblaciones mas considerables de estas Provincias , y à ninguna otra inferior en la antiguedad de su origen , en la muchedumbre de sus habitantes , en el lustre de sus naturales , en la firmeza de su fee , y mayor que todas en la gloria de ser Silla Episcopal. Y porque no se juzgue , que tan elevados elogios sugiere la

passion; y yá que hemos visto su situacion, passarémosla à probar por partes los demás timbres de su honor, y en primer lugar el de su origen.

§. III.

ORIGEN DE ARMENTIA.

1. **N**O menos que las ilustres Casas, los Pueblos mas esclarecidos buscan en lo noble, y antiguo de su origen parte no pequeña de su calificada distincion. Cadiz, Sevilla, Segovia, y otras ilustrissimas Ciudades blasonan por cosa grande ser fundaciones del famoso Hercules; Palencia de Pallante; Pamplona de Pompeyo; Zaragoza de Augusto. Mucha mas antiguedad pretenden las que se precian serlo de Tubal hijo de Japhet, y nieto de Noe, que fue el primero que entrò á poblar nuestra España un Siglo despues del Diluvio universal, como lo afirma el antiquissimo Josepho: *Quin, & Tobelus Tobelis sedem dedit, qui nunc sunt Iberi. Josepho lib. 10. Antiquit. Judaic. cap. 7.*

2. Mas como la España es tan dilatada, y cede en honor de aquel pais por donde dió principio à la poblacion, haviendo de mirarse como solar primero de los Españoles, adelgazan nuestros Escritores sus discursos para mostrar ser aquel, que les dicta el afecto nacional. Los unos le trahen desde la Arabia por mar, y le hazen dar fondo en el puerto del deseo; los otros por tierra con mas verosimil conjetura, porque ni naves de tan alto bordo, ni navegaciones tan largas, y arriesgadas se compadecen con lo poco cultivado de aquellos primeros tiempos.

pos del renovado Mundo, ni la Colonia de los Nietos de Noe despreciaria la comodidad, que les presentaba en viage tan dilatado la hermanable compañia, ni era facil abastecer de suficientes víveres las Naves, para traherle á Valencia: Beuter, *lib. 1. cap. 6.* Gonzalez *lib. 1. cap. 1.* Lopez *lib. 1. cap. 2.* Alcozer *cap. 2.* Icart. *cap. 2.* Tomihc *cap. 5.* ni las que se figuran para llevarle á Andahucia, Castillo *lib. 2. cap. 1.* Ocampo *lib. 1. cap. 4.* Medina *lib. 1. cap. 3.* y Olivera *trat. 2. cap. 1.* ni las que pretenden para que aportasse á Portugal. Pinto *in Ezeq.* Villegas *in vita Noe.* Castellafer *lib. 2. cap. 6.* Colmenares *cap. 1.*

3 Es pues mas natural, y autorizado por los antiguos Escritores que vino por tierra, y que entró por el Pyrineo de Cantabria á provcherse de los necesarios instrumentos del hierro, que le daban maestros continuos, y abundantes minerales, para cultivar, y poblar los llanos de nuestra España. Así lo sienten Don Rodrigo Ximenez *lib. 1. cap. 3.* Don Alonso *pag. 1. cap. 3.* Mexia *lib. 1. cap. 30.* El Tostado *Prolog. Bib. cap. 8.* y otros. Provisto de lo necesario, y no ofreciendo aquella primera entrada del Pyrineo Cantabrico por su escabrosa fragosidad comodo sitio para su primera Colonia, en especial teniendo á su arbitrio todo el Pais llano de la España, levantó Tubal su rancho en busca de alguna espaciosa llanura.

4 El Padre Gabriel Henao natural de Valladolid intenta en sus Averiguaciones Cantabricas, que Tubal, y los primeros Pobladores de España se establecieron en este Pais. Fundase con el sabio Navarro el Padre Joseph Moret en los muchos nombres, que hay en este territorio parecidos á los de Arabia, y Armenia de donde

venia Tubal con su Colonia, por ser essa la costumbre de los Pobladores. Propone al mayor de nuestros Montes *Gorbeya* por equivalente al *Gorbey* de Armenia, en que Josepho dize, parò la Arca de Noe, y tambien á Albina por la Sag-Albina de aquella region, y por lo tocante à nuestro assumpto añade: „ En la Provincia de Alava „ hay un lugar dicho *Armentia*, ilustre por haver sido „ Patria de San Prudencio Obispo de Tarazona, y en los „ Siglos passados Silla Episcopal, y sus Prelados dichos „ Alavenses, y parece que Tubal le diò esse nombre, „ pues venia de la Armenia; y aun á la misma Provincia „ de Alava es muy creible comunicó el de *Arabia*: de „ donde tambien venia, y afsi en Vasquence se dize „ *Arabá*, y *Arabia*: Afsimismo en Alava es el mas cé- „ lebre de los montes el *Gorbeya*: y tambien lo es de los „ de Armenia el *Gorbey*, donde permanecian trozos de „ el Arca de Noe, como refiere Josepho. *Fertur autem, & Navigii hujus pars in Armenia apud montem Gorbey superesse.* Joseph. lib. 1. cap. 4. En efecto la Provincia de Alava, el lugar de Armentia, y el empinado monte de Gorbea conservan hoy el mismo nombre, que les diò Tubal, como bien prueba Moret lib. 1. cap. 5. §. 1. Segun esso, que Pais, ni Pueblo de España podrá alegar mejor que Alava, y Armentia ser fundacion de Tubal? Produzca Navarra su Tudela, y Legarda; Aragon su Tarazona: Valencia su Sagunto: Andalucía su Salduva: Lusitania su Se-Tubal: Vizcaya su Xatabe: Guipuzcoa su Araxes: y Castilla su Toledo: Digan, que effos nombres parecidos, ò al de Tubal, ò á los de las Provincias de donde venian, prueban que los fundò; yo no negare essa gloria, que no siendo indivisible puede repartirse á muchas Provincias, y Pueblos; pero essa misma

razon está probando mi intento , porque es costumbre de los descubridores de nuevos Payfes dar á aquellos , en que se establecen los nombres propios de las Regiones de donde vienen , como lo hizieron nuestros Españoles en el descubrimiento de la America , pues llamaron la *Española* á la primera Isla ; *Nueva España* á la primera Provincia de tierra firme ; reservando para las demás otros nombres inferiores, como el de la *Nueva Andalucía*, *Granada*, *Vizcaya* , y *Galicia*; y á las Ciudades de ellas la de Sevilla , Cordoba , Cartagena , Durango , &c. con que llamar Tubal á nuestra Provincia de Alava Arabá , ó Arabiá: al mayor de nuestros montes Gorbeya , como al mas elevado de la Armenia Gorbey , y á uno de sus Pueblos Armentia , que solo se diferencia de el nombre de *Armenia* en una T. interpuesta ; y siendo la lengua Bascongada la unica que introduxo Tubal en España , como doctamente prueba el R.P. Larramendi en el cap. 12. de el Prologo á su Diccionario: el pronunciarse *Armentia* , ó *Armenia* con T. ó sin ella no varía el significado , lo que se vé claro en muchas palabras Bascongadas. Pongo exemplo en estas : *Bean* , y *Goyen* , que quieren dezir en Castellano *Abaxo* , *Arriba*. Y lo mismo significan pronunciadas con T. *Beiti* , *Goiti* : fuera de que para nuestra Armentia hay otra prueba mas convincente , porque tambien se llamó *Armentegui* , ó *Armentegi* sincopado , de que daremos instrumentos autenticos. El *Tegui* en Basquence significa sitio , ó lugar , como consta al fol. 115. de el citado Prologo de el P. Larramendi , con que *Armentegui* quiere dezir en idioma Bascongado sitio , ó lugar de Armenios. Lo que prueba , que en los llanos de esta Provincia de Alava estableció Tubal su Colonia , y que Armentia fue la Ciudad Capital.

En tiempo de el Geógrapho PTholomeo ha-
 via en este pais de Álava (al qual él llama Pueblos yá
 Cántabros , yá Austrigones , yá Carystos) varias pobla-
 ciones , que nombra *Velliga* , *Camarica* , *Salionza* , *Tu-
 llica* , *Gebala* , *Gabaleza* , *Uxamabarca* , y otras ; segun
 los aspectos de el Cielo, y grados de longitud , en que los
 coloca pudieramos dezir , que Camarica corresponde hoy
 à Gamaria, ó Amarita , Aldeas contiguas : Salionza à Sa-
 linas de Añana : Guebala à Guebara : Gabaleca à Galar-
 reta : Alba à Albeniz ; y Uxamabarca à Osma de Valde-
 govía. Y si Velliga como quieren los más estaba donde
 hoy Vitoria ; sin duda que Tullica corresponde à Armentia
 , pues casi la coloca en la misma situacion ; y en tal ca-
 so diria yo, que PTholomeo llamó à Armentia con el mis-
 mo nombre de su Fundador Tubal , como lo acostumbra-
 ban los Antiguos Geographos con otros Pueblos , assi à
 Calahorra llaman *Fibularia* : à Sigüenza *Paramica* : à Lo-
 goño *Julio-Briga*. Si al Padre Henao se le huviera ofreci-
 do esta reflexion , sin duda huviera zanjado mas su prue-
 ba , diziendo que Armentia se dezia Tullica , ó Tubali-
 ca de su Fundador Tubal. Y si las Tablas de PTholomeo
 no están erradas en las graduaciones por los innumera-
 bles Copiantes , que han tenido ; si Velliga estaba donde
 hoy Vitoria es preciso que Armentia falga la Tullica , ó
 Tubalica de esse Geographo. Lo cierto es, que en el prin-
 cipio de la Iglesia Christiana , era Armentia el Pueblo
 principal de esta Provincia de Álava , lo que assegura su
 mucha antigüedad , pero yo creo por lo que va dicho que
 esta es mucho mas, y que precedió Siglos à esos

tiempos felices de la publicacion de el

Santo Evangelio.

*DE LA CHRISTIANDAD DE ALA-
va, y Armentia.*

EN quanto al principio de la Christiandad de Alava en Armentia discurre así con su falso, y supuesto Hauberto el Benedictino Argañiz : „ Tiene
 „ Alava una cosa grande para conocer quan presto recibió
 „ la luz del Evangelio, y es que luego comenzó à verse
 „ en ella el Monachato, pues siendo este el primor de la
 „ ley, mucho antes avria entrado esta. El año de 117. se-
 „ gun Hauberto florecia en Armentia San Rufo Abad, y
 „ sería con la Regla del Carmelo. El año de 268. en Of-
 „ ma de Valde-Govia pasaron por el martyrio à la Glo-
 „ ria, segun Hauberto, su Obispo San Fortunato, y 28.
 „ Compañeros. El año de 431. se erigió en Iglesia Ca-
 „ thedral el Monasterio de Armentia, como dize Hau-
 „ berto, y la Regla Carmelitica se mudaria en la Augusti-
 „ niana, que se dilataba à la fazon por las Cathedrales de
 „ España. Comenzò con esto à crecer mucho la poblacion
 „ de Armentia, y juntarse alli mucha nobleza, como lo
 „ significa Hauberto, quando dize, que el año de 470.
 „ Auracio Duque de los Vascones falleció en Armentia.
 „ El mismo dize que el año de 480. suprimida la Cathe-
 „ dral de Bilbao se incorporò à la de Armentia, siendo
 „ su Obispo Estevan. Por los años de 572. reformaron
 „ los Monges Benitos esta Cathedral, ó introdugeron la
 „ Santa Regla. El de 583. reedificò, y aumento Leovig-
 „ gildo la proxima Ciudad de Gasteiz dandole por nom-
 „ bre el de Victoria. No le hizo estos favores à Armen-

„ uia antes la maltrató mucho , y privó à su Iglesia de la
 „ Dignidad de Cathedral. El haverla arruinado lo infiero
 „ de que Hauberto dize , que Recaredo la mandó repo-
 „ blar el año de 596. y como él mismo dize que el de
 „ 718. en la entrada de los Arabes padeció Martyrio en
 „ Armentia su Abad Pedro , se vé que no era yà aquella
 „ Iglesia Obispal, como lo havia sido antes de Leovigildo,
 „ y lo fue despues de la entrada de los Sarracenos , y pér-
 „ dida de España. Hasta aqui Argayz. tom. 6. pag. 662.

2 Que mas pudieramos apetecer los Alaveses que tan claro origen ; noticias tan individuales ; y tanta copia de Santos Payfanos , si estuvieran en mejor Kalendario , que el de el Impostor Hauberto tan citado aqui ; y fue un Antonio Lupian Organista de su Patria en Cathaluña. Si del Monachato en Armentia hemos de inferir el antiguo origen de la Christiandad de nuestra Alava , aun no somos Christianos los Alaveses ; pues en Armentia aun no ha entrado todavia el Monachato. Es buena gracia ceder primero à los Carmelitas , y despues à los Agustinos el Monasterio de Armentia , para que los Rivales de la antigüedad en la profesion , no llevassen à mal , que sus Benedictinos cargassen con el Convento en tiempo de Leovigildo. San Ildefonso al Libro 4. de sus Varones Ilustres dize , que Donato el Africano fue el primero , que traxo à España el uso , y regla de la Vida Monastica , y este Donato , dize Joan Viclarénse , que florecia fundando su Monasterio Servitano el tercer año del Reynado de Leovigildo , que es el de 570. de Christo.

3 Aun es mas chistoso el ardíd de levantar la Cathedral de Armentia el año de 431. hazerle desde entonces Pueblo famoso , y residencia de nuestros jamàs oídos.

dos Duques, agregarle la nunca mencionada Cathedral de Bilbao, Pueblo modernissimo, y hazer que venga Leovigildo à destruir á Armentia, fundando á Vitoria, que no existió hasta mas de seiscientos años àzia aca, privando à su Iglesia de ser Obispal. Mas porque Recaredo, que tan piadoso la refarcíó esos otros daños, no lo restituyó esse honor? Ha de estar Armentia hasta despues de la venida de los Moros su Obispo? (Porque no me vengan à preguntar los Cryticos que donde estaban metidos que no asistian à los frequentes Concilios de aquellos tiempos los Obispos Armentienfes.) Y cómo havian de martyrizarse los Moros el año de 718. en Armentia á su Abad Pedro, si los Sarracenos no entraron jamás en Alava? Afsi lo dize Sebastiano Salmanticense: *Alava namque, Vizcaya, Araone, & Ordunia á suis incolis reparata semper esse possessa reperiuntur. Sebast. Salmatic. Episcop. fol. 48. 1. colum.* y al margen *Vizcaya, Ordunia, Pampilo. semper á suis possessa, & Guipuzcoa.* Y mas claro lo dize Don Rodrigo Ximenez *lib. 4. cap. 1.* De modo, que no me dilato en refutar chymeras, porque no hay Sabio, que no conozca que lo son las de el texto del Pseudo-Hauberto, y verdadero Lupian: Y á su Comentador el Benedictino Argayz, el amor à su esclarecido Orden (que no ha menester se le finjan glorias) lo conduxo à este extremo.

4 Dexando pues las imposturas vamos a la verdad del origen de nuestra Christiandad. A fines del Siglo segundo escribia Tertuliano, y dize que todas las Provincias de España eran yá subditas de Christo: *Getulorum varietates, Maurorum multi fines, Hispaniarum omnes termini, Galliarum diverse nationes, & Britanorum inaccessa Romanis loca, Christo vero subdita: cap. 7.*

adver. Iudæ. Luego Alavá tambien gozaba de este beneficio à fines del Siglo segundo. Eſſo es poco , pues la Lápida, que trahen con Venero casi todos los Historiadores, y se halló en nuestros Payſes dize : *Hic jacet Corpus Vilellæ Servæ Christi. Obiit Æra CXV.* Ves ai la Christiandad establecida por acà el año de Christo de 77. Perteneciendo pues al primer Siglo de la Iglesia el establecimiento del Christianismo en nuestros Payſes Vascongados , resta saber à quien debemos esta dicha; esto es, quien fue nuestro Apostol. Los Modernos están en esto divididos , porque Diago , Cianca , Mesa, Lopez , y Ojea con Castellaſerrer, y otros citados por Henao *lib. 1. cap. 41. numero 32.* dicen que el Apostol de nuestra Cantabria fue San-Tiago el Mayor. El poco tiempo que pudo estar en España este Santo , y los muchos Payſes, que se precian de haver recibido de su boca el Evangelio , junto con no hallarse el menor fundamento de esto en el nuestro , me hazen esse Apostolado de San-Tiago en el Vasconce menos verisimil. Por otra parte Beuter , Garibay , Gutierrez , Roman, Salazar de Mendoza , Larreategui , y otros, que alli mismo cita el P. Henao , aseguran que nuestro Apostol fue San Saturnino Obispo de Tolosa en la Francia.

5 Esta segunda opinion la abrazo con ambas manos , porque es constante que San Saturnino fue el Apostol de los Navarros, como consta de las Actas de su Discipulo S. Fermin, quien respondiendole al Tyrano de su religion le dize: *Talem religionem, & claram veritatis doctrinam nobis Saturninus Episcopus Apostolorum Discipulus ostendit.* De las Actas de ambos Santos, y del antiquissimo Breviario Tolosano consta , que San Saturnino recorrió toda la Costa Septentrional de España , penetrando desde Pamplona à Galicia , por espacio de dos años : *Dum au-*

tem per biennium in illis oris moram facit Saturninus, &c.
 Remito al Lector à que vea esto mas à la larga en las Investigaciones del Padre Joseph Motet *lib. 1. cap. 9. & 10.*
 Y por configuiente atravesó predicando el Santo Evangelio, y fundando la Christiandad por Navarra, Guipuzcoa, Alava, Vizcaya, las Montañas, Asturias, y otras partes.
 Por lo tocanto à nuestra Alava, y que en su primer Pueblo Armentia estableció San Saturnino el Christianismo tenemos un Documento antiquissimo, que lo convence; y es una Escripura de Testamento, y Donacion, que un Señor de Armentia llamado Ildemiro, Pariente muy cercano de San Prudencio, otorgò en ella el año de 871. bajo cuya disposicion falleció, y está sepultado en el Cementerio de la Parroquia de San Julian, y Basilisa, fundada por el mismo Cavallero, que media entre la Casa de el Santo, y la citada Iglesia, cuyo Original està en poder de Don Martin de Gorostiza, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de Santa Maria de esta Ciudad de Vitoria, con otros instrumentos, que su solicitud ha conseguido de varias partes, para ilustrar la Vida de nuestro Santo. Y porque en el §. siguiente hemos de dar à la letra esta Escripura de Testamento, y Donacion, solo pondré aqui la clausula en que consta, que San Saturnino fundò en Armentia la Iglesia de el Apostol S. Andres, y despues agradecida al Santo aquella fervorosa Christiandad le dedicò un Templo en el Vatrio de *Armentia*, que hoy conserva el mismo nombre: *Ecclesia S. Andree, quam factam fuisse fertur à Sancto Saturnino olim, & Ecclesia ejusdem S. Saturnini facta in Vico Armentia à primis Christianis.* Supongo que esta expresion de que San Saturnino fundò la Iglesia material de el Apostol S. Andres para exercer los ministerios de instruis,

y bautizar á los nuevos Fieles debemos entender, ó comprehender aquella Iglesia de San Andres solo como Oratorio privado, porque en el Occidente no se erigieron Templos, á donde publicamente acudiesen los Christianos á afsistir á los Divinos Oficios, ni se permitieron por los Principes enemigos de nuestra fee, hasta el quarto Siglo despues de la paz de el Grande Constantino; pero los Fieles fervorosos procuraban dedicar un Santuario, ó en el retiro de sus casas, ó Catacumbas, y hasta en las cuevas de los montes, para ofrecer á Dios, unidos en charidad sus sacrificios, y oraciones; al modo que en el primer Siglo de la Iglesia Christiana, y casi al mismo tiempo con muy poca diferencia de la ereccion en Armentia de la Iglesia, ó Oratorio de San Andres: la Senatriz Luparia (en Acci hoy Guadix) convertida á nuestra Santa Fee por los Santos Siete Obispos Torquato, Ctesiphon, Secundo, Indalecio, Cecilio, Hesyquio, y Eufasio, Discipulos de el Apostol San - Tiago; fundò un Oratorio dedicado al Salvador con su Pila Baptismal, en que muchissimos Infieles detestando sus errores recibieron el Santo Baptismo. *Luparia, quædam præclara mulier benignè illos suscepit, atque ab his fidem edocta in ORATORIO, quod ipsa construxerat, baptizata est; cujus exemplo quam plurimi in Christum credentes, relicti Idolis, Baptismi Sacramentum susceperunt. Lect. 5. S. Torquati.* Y el M. Florez dize en el tom. 7. Esp. Sag. *Esta fue la primera en que solemnemente se estableció en nuestros Reynos la Pila Baptismal, en que fue lavado todo el Pueblo.* Yo venero quanto escribe este Sabio, pero con su vénia, no puedo privar á nuestra Armentia de que compita con Acci en esta gloria, y me fundo en que San Saturnino como refiere el Dr. Berdum, y Guendalain en la vida de este Santo, fue

Dis-

Discipulo de S. Joan Bautista, y despues el Primero de los Setenta y dos de Christo Redemptor nuestro, y ordenado de Obispo por el Apostol San Pedro emprehendiò la conquista espiritual de ganar almas para el Cielo en la Aquitania, Francia, España, y Galicia, y le hemos de suponer en nuestra Armentia por todas las circunstancias referidas, sino antes, por lo menos al mismo tiempo que los siete Obispos Discipulos de San-Tiago en Acci. Luego tambien nuestra Armentia es una de las Primeras Columnas de la Fee Catholica: abrazò obediente el Santo Evangelio: tuvo Iglesia de San Andres Apostol, y la ha conservado hasta hoy desde su fundacion, que fue en el primer Siglo Christiano, y luego que se permitió á los Fieles erigir Templos, la extendiò, y dedicó otra en el Varrio de *Iramendi* á su Apostol San Saturnino, agradecida á sus beneficios, y creció tanto su fervor, y devocion, que fabricó otras cinco Iglesias mas con el motivo, que veremos en el parrafo siguiente.

§. IV.

*ANTIGUEDAD, Y GRANDEZA DE
Armentia despues de la venida de los
Moros à España.*

EL P.M. Fray Joan Gil de Godoy en el Sermon de nuestro San Prudencio, predicado à esta Provincia de Alava en sus Juntas Generales dize: „ Madre dichosa de San Prudencio fue Alava, Armentia fue su Patria, si hoy de la corta poblacion, que conocemos, tan populosa entonces, que eran diez y siete mil sus Vecinos. Como la palabra *entonces* no se entienda de el
tiem-

tiempo, en que nació en Armentia San Prudencio, fino
 un Siglo despues la noticia es verdadera, y fuera mas apre-
 ciable, despues de su mucha authoridad, si nos huviera
 dado la de el Autor de donde la sacó. El P. Gabriel Ho-
 nao *lib. 3. cap. 4. num. 6.* de sus Averiguaciones Cantabri-
 cas, impugnando á los que en tiempo de Don Alonso el
 Catholico juzgaron havia havido en donde está Vitoria,
 una Ciudad llamada *Besera*, sacada por esse Principe en
 el Siglo octavo de poder de Moros, dize: „ En quanto
 „ á Besera, á quien sucediesse el nombre de Vitoria, y que
 „ fuesse poblacion sobresaliente en aquellos tiempos, pu-
 „ dieramos contradizeirlo muy de proposito, tomando
 „ las razones fundadas en los capitulos tercero y veinte y
 „ cinco del libro precedente, mas no es necessario. Sola-
 „ mente diré, que poblacion grande, en que se empleas-
 „ sen los azeros de los Moros, y las plumas de los Histo-
 „ riadores para nombrarla, no la hubo entonces en el si-
 „ tio de Victoria, el qual no dista del de Armentia mas
 „ de un quarto de legua; y Armentia fue Silla Episcopal,
 „ y lugar tan crecido, que segun he leído en escritos abo-
 „ nados contaba diez y siete mil Vecinos, y haviendo
 „ decrecido por causas, que nos son ocultas, cuidó el Rey
 „ de Navarra Don Sancho se formasse el año de 1181.
 „ poblacion estendida con nuevo nombre de Victoria,
 „ donde antes la havia corta con el antiguo de *Gasteyz*.
 „ Son muy de notar las palabras de este sabio Je-
 „ suita por las circunstancias en que las profiere. Porque á la
 „ fazón impugnaba la equivocacion de Don Alonso el De-
 „ cimo, y Don Rodrigo Sanchez, Escritores bien antiguos,
 „ y las razones, que omite son convincentes: y sin embargo
 „ le pareció que el argumento tomado de la grandeza, que
 „ á la mediacion del Siglo octavo tenia Armentia, era tan
 po-

poderoso, que bastaba para arruinar la falsa fabrica de Befera. Llama abonados los escritos de donde sacò el enorme vecindario de esse pueblo en aquel Siglo.

3. La collection de Escrituras, que Henao hizo para su obra de la Averiguacion de los sucesos de estos Países, que no se han dado á la publica luz, priva al Nuestro de no pequeñas glorias, pero es un compendio de las mas apreciables la Escritura de Testamento, y Donacion de Ildemiro citado en el §. antecedente, que està escrita en un Pergamino de letra Gotica, y que havierendola reconocido sujetos inteligentes, todos aseguran que es Original; y para mayor confirmacion se remitiò al Señor Don Matheo Joseph de Larrea, Cavallero de el Orden de San-Tiago, Secretario de su Magestad, y Regidor perpetuo de la Villa de Madrid, muy interessado en que esta Obra se dé á la publica luz, sin que nadie pueda con razon impugnar los Documentos que en ella se citan; y haviendo hecho vér el Testamento de Ildemiro á un Cavallero muy erudito, que tiene voto decisivo en Documentos antiguos, me avisa su sentir, diziendo: „ He querido los vean mis amigos, y en particular el Cavallero N.N. „ que se halla instruido, por haver reconocido mas de „ quarenta mil de estos apreciables instrumentos, y me „ asegura, que el Testamento le tiene por verdadero, y „ digno de el mayor aprecio, y que será en la Obra de „ nuestro Santo una Pieza de mucha autoridad, y más si „ se abriessse Lamina de todos sus Caracétheres como est- „ tán escritos en el Pergamino, y al pie su traduccion, pe- „ ro me hago cargo de el corto tiempo que hay. Siguiendo esta direccion, para suplir la falta de los Caracétheres propios se pone á la letra en Latin segun el Original, y despues la traduccion en nuestro Idioma.

Sub nomine Ingeniti, Prolisque, ac Procedentis con-
 nexa, unius semper natura Deitatis. Ego Senior Ildemi-
 ro pro remedium anime mee spontanea mea voluntate
 facio hanc chartam testamenti, & donationis ad omnes
 Ecclesias de Armentegi, ut in illa die, qua obitum meum
 evenerit, veniant Archidiaconi, & omnes Presbyteres,
 & orent pro me, & offerent sacrificium Dominicum
 cantantes, & ponentes corpus meum in sepultura de Cæ-
 menterio SS. Juliani, & Basilissæ supra sepultura de
 meo Avo Joanne Suprino de S. Prudentio Episcopo Tyra-
 sonensi: Et quia tempore illo, quando venerunt Chaldaei
 contra Christianos, & dominaverunt illos, plurimi vene-
 runt fugiendo ad istas partes tutas, & populus iste tam
 admirabiliter crevit, ut quia non sufficiebant pro totos Chris-
 tianos Ecclesia S. Andreae, quam factam fuisse ferunt à
 S. Saturnino olim, & Ecclesia ejusdem S. Saturnini fac-
 ta in vico Iramendi à primis Christianis, fecit Ecclesiam
 aliam S. Prudentio Dopno Alaquide, Primus Episcopus
 Alavensis, & vico de Tronca servit, & aliam S. Mar-
 tino fecit in vico de Aldapegui Dopno Joannes Episcopus,
 & aliam Ecclesiam in vico Malizhaeza fecit S. Pelagio
 Dopno Tellu Episcopus, & aliam Ecclesiam fecit S.
 Lucie in vico Cestra Dopno Bivere Episcopus noster, &
 ego supra nominatus Ildemiro aliam feci in vico Mendi-
 ve SS. Juliani, & Basilissæ cum suo Camenterio, in quo
 posui ossa Majorum meorum: Itaque pro conservatione,
 & reparatione, & in luminatione de supra nominatas
 Ecclesias spontanea mea voluntate, & nullius cogentis
 imperio, dono Deo omnipotenti, & Sanctis suis Andreae,
 Prudentio, Saturnino, Martino, Pelagio, Lucia, Ju-
 liano, & Basilissæ pro remissione peccatorum meorum to-
 tas meas domos, terras, vineas, hortos, lineares, ferragi-
 nes,

nes, pomares, & omnes meas herencias ad integritatem cum terminos, & pertinentias suas, exitus, & regressus, & pratos, montes, & fontes de ista hora in antea perpetualiter: solum reserventur fabas meas de Heari, & triticum de Abendangu, ut in die mortis mee dent Charitatem de pane, & de fabas ad omnes vicinos de Armentegi quantum voluerint, si forte sufficiat, vel si non judicent sufficere, faciant octodecem mille rationes equales, & dent unam singulis vicinis. Si quis vero ex nostris propinquis, vel extraneis hanc scripturam tentaverit violare, sit á Domino maledictus, & insuper á parte Regis solvat decem libras auri, & hoc nostrum firmum permaneat. Facta charta Era DCCCCVIII. Aldefonso Rex in Oveto: Didaco Comite in Castella: Vigila Comite in Alava; presentibus Clericis, & Archidiaconibus de Armentegi, Garsias scriba signavi hoc signo ✠ Copia de el Testamento.

Bajo el nombre del no Engendrado, de su Prole, y del que Procede, conexas siempre la naturaleza de una sola Deidad. Yo el Senior Ildemiro sintiendo que me voy á morir, para remedio de mi alma, de mi libre voluntad hago esta Carta de Testamento, y Donacion á todas las Iglesias de Armentia, para que en el dia, que acaciere mi muerte vengan los Arcedianos, y todos los Presbyteros, y hagan oracion por mi, y ofrecerán el Sacrificio del Señor cantando, y poniendo mi Cuerpo en la Sepultura del Cementerio de los Santos Julian, y Basilissa sobre la Sepultura de mi Abuelo Joan, sobrino de San Prudencio, Obispo de Tarazona: Y porque en aquel tiempo, quando vinieron los Chaldeos contra los Christianos, y los dominaron, muchissimos vinieron huyendo á estas partes seguras; y este Pueblo creció tan maravillosamente, que porque no bastaban para todos los Christia-

nos la Iglesia de San Andres , que se dize hecha antiguamente por San Saturnino , y la Iglesia del mismo San Saturnino hecha en el varrio de Iramendi por los primeros Christianos ; hizo otra Iglesia á San Prudencio el Señor Alaquide primer Obispo de Alava , y sirve al varrio de Tronca ; y otra hizo á San Martin en el varrio de Aldapegui el Señor Obispo Joan ; y otra Iglesia en el varrio de Malizaheza hizo á San Pelayo el Señor Tello Obispo ; y otra Iglesia hizo á Santa Lucia en el varrio de Ceftra el Señor Bivere nuestro Obispo , y yo el arriba nombrado Ildemiro hize otra en el varrio de Mendive á los Santos Julian, y Basiliffa con su Cementerio, en que puse los hueffos de mis Mayores: Afsi que para conservacion, reparo , y alumbraria de las Iglesias arriba nombradas de mi libre voluntad , y fin que ninguno me obligue á ello, doy á Dios todo poderoso , y á sus Santos Andres , Prudencio , Saturnino , Martin , Pelagio , Lucia , Julian , y Basiliffa para remission de mis pecados todas mis casas, tierras , viñas , huertos , linares , Herrerias , manzanares, y todas mis herencias por entero con sus linderos , pertenencias , entradas , y salidas , prados , montes , y fuentes desde esta hora en adelante para siempre : solamente se reserven mis habas de Ali , y mi trigo de Abendaño , para que en el dia de mi muerte den charidad de pan , y de habas á todos los Vezinos de Armentia quanto quisieren si acaso bastaren á esso , y si se juzgare no bastar hagan diez y ocho mil raciones iguales , y den una á cada vezino. Pero si alguno de nuestros Parientes , ó de los estranos intentare violar esta Escripura , sea maldito de Dios , y además de parte del Rey pague diez libras de oro , y esto nuestro permanezca estable. Hecha la Carta Era de 909. Alfonso Rey en Oviedo : Diego Conde en
 Caf-

Castilla : Vela Conde en Alava : en presencia de los Clerigos , y Arcedianos de Armentegi yo Garcia Escribano la sellé con esta señal. ✠

4 Esta Pieza preciosissima, no solo por ser de las mas antiguas, que se hallan en este Pais , sino por las apreciables noticias, que contiene, merece algunas reflexiones. Reparo en ella lo primero , que este generosissimo Caballero Ildemiro se llama asimismo *Senior* , voz equivocada para significar , ó edad abanzada , ó dignidad prehemimente. El Viclarensé Escriitor de el Siglo sexto hablando de el Rey Leovigildo , que hizo prisionero á Aspidio , llama á este : *Loci Senior* , que traducido à la letra significa: *El mas Anciano de el Lugar* : pero todos entienden alli por esta expresion Señor de el Lugar *Aspidium Loci Senior cum uxore , & filiis captivos ducit , opesque ejus, & loca in suam redigit potestatem.* Viclar. Chron. En el Concilio V. Toledano se les llama Seniores à todos los Personages de el Palacio de el Rey Cintila : *Seniores: Optimates* : „ Por lo que el P. Gabriel Henao hablando de Sancho Fortunez de Ozaeta , à quien en una Escripura se le llama *Senior* : añade „ De donde se infiere la antigüedad de este Apellido , y de el que le tenia se muestra su mucha autoridad en el Pronombre *Senior*. Que era de Caballeros muy nobles , mas que Hidalgos , è Infanzones , y equivalia al de Ricos-Homes en Leon , y Castilla , como anota Sandoval. Pues dezir Ildemiro en su Escripura : *Ego Senior* , no fue para significar que era el mas Anciano , sino el Señor , y Rico-Home de Armentia. Reparo lo segundo , que à este Pueblo le llama Armentegi , y consta que tambien se llamó Armentegui de la Escripura de Donacion que Don Fortunio su Obispo hizo de la Iglesia de Cuzcurrita , comprehendida en su

Diocesis de Alava al Monasterio de San Joan de la Peña por estas palabras: *Et ego Fortunius Episcopus Alavensis hanc Scripturam feci, & roboravi, & propria manu subscripsi hoc signo. ✠ In sede nostra, que vocatur Armentegui presentibus Clericis, & Archidiaconibus ejusdem Sedis, & firmantibus. Era MCXXIV. Apud Briz lib. 1. cap. 55.* Tambien à Armentia llamaron *Armentei* como se vé en el Becerro de San Millàn fol. 189. Pero *Armentei*, y *Armentegi* son sincopes de *Armentegui*, y significan lugar, ò sitio de Armenios, como declaramos arriba. Reparo lo tercero, que manda Ildemiro asistir à su entierro todos los Presbyteros, y Arcedianos de Armentia, y fueron estos los testigos de la Escripura, en que claramente manifesta havia muchas de estas Dignidades en aquella Iglesia, como se vé en la Escripura de Donacion, que acabamos de dar de su Obispo Fortunio, y se podia confirmar con otras de los Obispos de Alava, y constan en el Becerro de San Millàn; de que se infiere, que el Cabildo de Armentia era numeroso, y autorizado de Decanos, Arcedianos, Presbyteros, y Clerigos, pero habiendo decaido tanto aquella famosa Poblacion, es conseqüente fuesen comprehendidas en la ruina sus Prebendas. Reparo lo quarto, que Ildemiro expresa en su Testamento, que su Abuelo Joan era Sobrino de San Prudencio, y es digno de notarse, para evidenciar que siendo la fecha de esta Escripura el año de 871. califica las Actas de el Obispo Don Munio, en quanto al tiempo en que floreció San Prudencio, y desvanece todas las demás opiniones, que le assignaron el de los años de 300. 390. 572. y 1119. porque computada la edad que el año de 871. si viviesse, podia tener el Abuelo de Ildemiro, sale la cuenta muy arreglada, y conforme al tiempo, que prescriben las

las Actas. Lo quinto reparo en la mencion , que haze de Don Alonso Rey de Oviedo, ò de Leon en que està manifestando, que este Pais, governado por el Conde D. Vela estava à la fazon baxo de su Dominio : *Facta Charta Era DCCCCVIII. Aldefonso Rex in Oveto. Didaco Comite in Castella, Vigila Comite in Alaba,* y era assi, como con Sampyro Asturicense lo anota Joan de Mariana , el qual despues de haver dicho , que perseguido esse Principe se refugió à nuestro Pays , y que pacificamente poseedor del Throno, tuvo noticia de haverse levantado Alava con su Conde Eylon, al qual llevó preso à Oviedo , reduciendo à su Dominio otra vez à los Alaveses , añade : „ *Ala-*
 „ *va* fue dada à un hombre principal llamado el Conde
 „ Don Vela. El Señorio de Castilla poseia el Conde
 „ Don Diego Porcellos. Lo mismo se puede confirmar si fuera menester con otros muchos testimonios antiguos.

5 Heme parado en esto , porque el P. Moret intenta probar , que Alava pertenecia à la fazon à los Reyes de Navarra , dividiendo arbitrariamente nuestra Provincia en Interior , y Exterior, para que alargando esta à los Reyes de Leon , se quedassen los suyos con aquella. Pero ni alega prueba , que haga fuerza , ni puede ser verdadera congetura, pues Armentia està en la interior Alava , que assi llama Moret al terreno , que està desde el Puerto de San Adrián hasta las Conchas de Arganzón ; y Armentia , y toda Alava reconocia a Don Alonso por su Rey , como mucho mejor prueba Mariana, y se vé en essa Escripura.

6 Esto fuera lo de menos , si no se nos opusiesse este Sabio al *lib. 1. cap. 8. §. 4.* à una clausula substancial de la Escripura de Ildemiro , diciendo : „ Pensar que en

la invasion de los Arabes; los Godos en grandissimo numero se retrageron à las montañas, dexando hycrma casi toda España, es pensamiento lejos de toda verosimilitud, no solo por la incredibilidad de dexar su hazienda, y su suelo, sino por la imposibilidad de caber en el ageno. En tantos años de retirada dentro de los montes, tierra tan esteril, que no puede sustentar à los naturales, sino con estrechez, como havian de sustentarse tantos estrafios sobre añadidos? Ni como havian de sustentar los de casa tanto peso de Forasteros, que les harian mas guerra comiendo de amistad, que los Moros con toda su hostilidad rompida? Don Lucas de Tuy dize, que las reliquias de los Godos se retiraron à la Galia Gothica. Por las tierras llanas se quedó sin duda el golpe de los Godos à merced del Vencedor, teniendo à dicha emparentar con él, y mezclandose en sus Ritos; y siendo esto assi, como parece llano, no ay para que blasonar de que se descende de essas gentes.

7 A mi no me parece esto tan llano, antes lo veo lleno de montañas de inaccesibles dificultades. Porque lo primero si los pocos Godos, que quedaron, ó sus reliquias passaron à la Gallia Gothica, como el golpe de ellos mismos se quedaron por las tierras llanas de España à merced del Vencedor? Teniendo à dicha (discurso poco pio) de emparentar con él, y mezclandose en sus Ritos? Diferente concepto mereció la Nacion Gothico-Española à los Santos Hideo, é Ildefonso, que la llenan de loores bien merecidos. *La incredibilidad de dexar los Godos su hazienda, y suelo es ninguna, si se atiende à las circunstancias, y motivos que para ello havia; y cierto tampoco se libra Moret de essa incredibilidad quando les dexa escapar à la Gallia Gothica.*

los Godos en el suelo ageno es tambien ninguna, pues ni es tan corto el Pays, que quedó libre de la tempestad, incluyendo las dilatadas Provincias de Cataluña, Aragon, Navarra, Cantabria, Asturias, y Galicia en la mayor parte de ellas, y la Cantabrica por entero, ni pretendemos que todos, sino que muchísimos se refugiaron á estos Payfes. Sabemos que un fin numero se quedó à merced del Vencedor, pero no tan ansiosos de emparentar con él, y seguir sus Ritos sacrilegos, antes distinguidos con el nombre de Mozarabes, y con muchas Iglesias aun en la Corte de los Moros Cordoba, como muy à la larga refiere Mariana *lib. 7. cap. 15.*

8 Por lo que toca à nuestra Alava, es preciso ocurrir à las objeciones de el P. Moret: pero primero debemos señalar en Armentia territorio capáz para el crecido vecindario, que asigna el P. Henao con Documentos, que califica de abonados, y el Testamento de Ildemiro, que cuenta diez y ocho mil Vecinos por el numero de Raciones, que mandaba distribuir en la Charidad de el dia de su Entierro; y luego passar à la prueba de que Alava pudo mantener (sin recurrir à milagros) el crecido gentio de forasteros fugitivos, que se refugió en Armentia, y otros lugares de esta Provincia, partiendo con ellos charitativamente su Pan. Para establecer lo primero, harèmos una breve descripcion, de lo que al presente es Armentia, y de lo que fue en los Siglos passados, y en especial en el octavo, y el noveno, en que otorgó su Testamento

Ildemiro.



ESTADO PRESENTE DE EL LUGAR DE
Armentia.

9 **L**A situacion actual de el Lugar de Armentia, que comprehende dos Templos, y veinte y siete Casas de Labradores esparcidas, es de figura Geometrica Quadrilonga, ó Parallelo Gramo, y tiene quatrocientas y quarenta y cinco varas Castellanas de longitud, y trescientas y sesenta de latitud. La una Iglesia es de la advocacion de el Apostol San Andres: està situada al Septentrion, y sus puertas principales al medio dia, y existe en el Varrio que ahora se llama *Elexalde*, y en lo antiguo *Elizalde*, que es lo mismo; y significa en Vascuence *El Varrio al lado, ó junto á la Iglesia*. La otra es de San Julian, y Basilisa, situada al Levante, ò Oriente, y su puerta principal al medio dia, permanece, sin haver mudado el nombre, en el Varrio de *Mendive*, donde la fundó Ildemiro; y *Mendive* palabra Vascongada quiere dezir: *Debajo de el Monte*. Lo especial que tiene Armentia, y que es digno de la mayor estimacion de los Alaveses entre todas sus mayores glorias, es la Casa Nativa de San Prudencio su Payfano, y Patrono, porque fue la Cuna desde donde se levantó este Gigante de la Gracia para correr el camino de las Virtudes, y fenda estrecha de la perfeccion. Ay en Armentia una Fuente perene, y muy abundante, que no ay memoria haya dexado de correr aun en tiempos de la mayor seca; son sus aguas muy estimadas, y saludables, por lo que se llevan diariamente al Convento de Religiosas de Santa Brigida, y á otras casas de la Ciudad de Vitoria. Huvo otra Fuente Mineral cerca de la Casa de San Prudencio muy experimentadas sus aguas para alivio de varios accidentes, especialmente contra Tercianas,

nas , y con motivo de algun edificio , ó cerrado que alli se fabricó , perdieron los enfermos por el descuido de los de Armentia, el recurso de este Mineral de salud ; y habiendo pasado casi ochenta años , no hay mas señales de la Fuente, que la tradicion de que estuvo en aquel sitio. Tambien havia en Armentia pocos años hà una cosa bien singular, que se daba á vér á los forasteros , y curiosos , y á todos llenaba de admiracion. Y era un huesso *Homoplato* , y una Costilla : esta tenia passados de siete palmos de largo, y un geme de ancho , y formaba un semicirculo: el huesso era tan monstruoso , que algun Sacristan con sencillez le hazia servir de Tenebrario , (y por aqui se demuestra su magnitud , pues cogia en la circunferencia las treze velas, que se ponen para las Tinieblas) por cuyo motivo en alguna Visita se mandaron retirar : si estos huessos son de cuerpo humano , como es muy natural , asì porque el *Homoplato* es huesso muy distinguido en la *Anothomia* de el racional , à diferencia de otros animales , y que es tradicion inconcusa , que saliò con otros despojos de cadaveres de algun sepulcro, sin duda que murió en Armentia alguno de aquellos Monstruos Giganteos, descendientes de Enac , à cuya vista parecian los de el Pueblo de Israel tan pequeños como Langostas , como se lee en el cap. 13. de los Numeros. num. 34. *Ibi vidimus monstra quaedam filiorum Enac degenerare Giganteo quibus comparati, quasi locustae videbimus.*

ESTADO DE LA ANTIGUA ARMENTIA.

10. **D**EXAMOS dicho que Armentia antes de la entrada de los Moros era un Pueblo de los principales de esta Provincia de Alava ; pero no podemos assegurar por falta de instrumentos el numero de sus

Vecinos , pero sí que havia dos Parroquias la de San Andres , y San Saturnino. Sabemos tambien que San Prudencio nació en un Palacio , ó Casa grande : que sus Padres eran muy ilustres , y poderosos , y de familia muy autorizada , y distinguida ; por lo que discurrimos que Armentia era lugar formado , y que avria en él otras Casas principales , y gente de toda classe ; pero llegando al Siglo octavo , y noveno , tenemos en el Testamento de Ildemiro luces muy claras de su estendida Poblacion : y que consistió su aumento en los muchos Christianos , que allí se refugiaron : para cuya inteligencia daremos principio por sus Templos , ó Parroquias : El primero era dedicado á San Andres , fabrica de San Saturnino su Apostol en el primer Siglo de la Iglesia , y en sus principios era una pequeña Basilica , Oratorio , ó Casilla , que así llaman las Lecciones de San Indalecio al Oratorio, que ázia el mismo tiempo fabricó en *Acci* la Senatriz Luparia: *Ædiculam pro sacris Christianorum struxit.* A la de Armentia dieron la extension proporcionada sus Fieles en el tiempo del grande Constantino. Esta Iglesia de San Andres nos servirá de punto centrico , para tirar en recto las lineas hasta las otras Iglesias , para saber lo que distaba una de otra , computando la medida por Varas Castellanas , la que se ha tomado con toda exaccion por un Perito , y tambien para formar la figura Geometrica , que tenia todo aquel territorio , ó situacion antigua , que comprendian las siete Iglesias con sus Varrios , ó Calles , y es de un Obalo perfecto. La segunda Iglesia de Armentia era de la advocacion de San Saturnino , y aunque dize Ildemiro en su Testamento , que la fabricaron los primeros Christianos en honor de su Apostol , hemos de entender esta fabrica material con la reserva de la de San Andres,

dres , que si fue en el primer Siglo de la Iglesia , sería un Oratorio privado , que se extendió despues en el tiempo de el Grande Constantino. Esta Parroquia de San Saturnino estaba situada al Septentrion en el termino de *Iramendi* , hoy conserva el mismo nombre , y por los despojos de edificios , que aun al presente se hallan en aquel terreno , se haze juicio que en el centro de esta Larra á poco mas , ó menos estaba situada aquella Iglesia : hay desde ella hasta la de San Andres 660. varas Castellanas. El tercer Templo dedicado á San Prudencio por el primer Obispo de Alava el Señor Alaquide en el Varrio de *Tronca* , que hoy se llama *Tronga* , estaba situado al Poniente , y distaba de la Iglesia de San Andres 891. varas ; y pocos años ha que Lorenzo de Sojo , vezino de Armentia , labrando una heredad en este termino , no pudiendo la jugada arrancar la reja , cabó la tierra , y halló que estaba clavada en unas Lapiditas Sepulchrales , que despues sacó , y condujo á su casa ; en que se muestra que en aquel sitio estuvo el Cementerio de la Parroquia de San Prudencio. El quarto Templo dedicado á San Martin Obispo en el Varrio de *Aldapegui* , que hoy se llama *Aldapa* situado al Meridiano , y fundó el Obispo de Alava Don Joan , dista de la Iglesia de San Andres 739. varas , y en este termino , que coje hoy parte de la Dehesa de Armentia , haciendo cavas , se han hallado por vezinos , que al presente viven , despojos de Cadaveres humanos en varias partes de aquel sitio ; indicio manifesto de que estuvo en él el Cementerio de la referida Parroquia de San Martin. El quinto Templo dedicado á San Pelayo , y fundó el Obispo de Alava Don Tello en el Varrio de *Malizabeza* está muy confundido , sin que se pueda saber donde á poco mas , ó menos fue su situacion ; porque al presente yá no se cono-

ce lo que comprehendia este Varrio de *Malizabeza*, pues ha quedado solo la palabra *Maliz*, que distingue un termino, que dista de Armentia un quarto de legua, y desde él hasta el que hoy se llama de San Pelayo (que sin duda tomó el nombre de la Iglesia de este Santo) se mezclan otros nombres de terminos diferentes : por lo que se haze juicio, que estuvo situado en el recinto de esse termino ultimo ázia un parage donde se junta una porcion de arboles, que están unidos en un corto terreno, y siendo assi distaba de la Iglesia de San Andres 794. Varas. El sexto Templo dedicado à Santa Lucia, y fundò el Obispo de Alava Don Vivere en el Varrio de *Cestra*, que hoy se llama *Sastra*, permaneciò desde su fundacion hasta el principio de este Siglo; porque consta de el libro de cuentas de la Fabrica de Armentia que fue demolido el año de 1714. y viven algunos testigos que vieron sacar de su Cementerio Lapidas Sepulchrales, y dista de la Iglesia de San Andres 588. Varas. Finalmente permanece el septimo Templo en Armentia de San Julian, y Basilissa, de que hemos dado suficientes señas, y dista de el de San Andres 198. Varas. De su Cementerio han extrahido los poseedores actuales de la Casa de San Prudencio Lapidas Sepulchrales, y acaso algunas de aquel magnifico Pantheon, que construyó Ildemiro en este Cementerio, pero no nos causa pequeño dolor, que haya sido en tiempo en que no se pensaba escribir la Vida de nuestro Santo, por cuyo motivo no se reconocieron, para averiguar si tenian algunos Hyeroglificos, ò Inscripciones.

11 Todo lo referido en esta breve descripcion està demostrando, que el terreno de la antigua Armentia era capaz de contener diez y ocho mil Vecinos, porque teniendo su Plán la figura de Ovalo perfecto, y constan-
do

do su Area, ò circumferencia de cinco mil Varas Castellanas; que componen una legua, pudo tener con sobrada commodidad diez y ocho mil habitaciones, quedando sitios libres para Palacios, Jardines, Plazas, Casa Consistorial, Alondiga, Oficinas para abastos, y otras fabricas grandes con division proporcionada de sus Calles, y Varrios, y tambien para que gozassen sus siete Iglesias Parroquiales de mucha extension, y magnificencia, segun el calculo, que ha hecho un Ingeniero muy practico. Y esto en suposicion que se quisiessé fundar un Pueblo extendido, y completo de mas numero de Vecinos, que tenia el de Armentia, sin la circunstancia, y urgencia precisa de recibir forasteros en sus habitaciones, como la havia en aquella triste coyuntura, en que se despobló lo mejor de España de sus Naturales, porque en tal caso sobraban tres partes de el terreno de la antigua Armentia, para acogerlos. Y aunque debemos suponer que entre tanto numero de Españoles, que se refugiaron en Armentia, pues, como dize la Escritura de Ildemiro, fueron en superlativo grado: *Plurimi venerunt*, y que havia Personages de alto caracter, Señores, y Titulos; pero estarian muy contentos en la mas estrecha habitacion, apeteciendo mas que los salones, y piezas adornadas de sus Palacios magnificos, el Lugar de refugio, que hallaron en Armentia, aunque pequeño entonces hasta su nueva, y proxima extension; pero muy dilatado en la charidad, y vizarría de sus nobles Armentienfes, para el focorro de sus nuevos huespedes, y estos estarian muy contentos, y darian muchas gracias à Dios, por verse libres de aquellos feroces Lobos, que en grande numero vinieron desde la Africa à devorarlos, pues no dexaron piedra sobre piedra en los mejores Payfes de España, como lo lamenta

Isidoro Pacense , Escritor de aquel tiempo , cuyas expresiones no se pueden leer sin derramar lagrimas de dolor; dize en substancia así : „ Si todos mis miembros se convirtieran en lenguas, no pudiera referir las ruinas , males, y calamidades, que ha padecido España en la Epoca fatal de su cautiverio , y en fin para compendiarlas en una breve relacion , diré : Que desde Adán hasta nuestros tiempos todo quanto se lee de calamidades, desgracias , miserias , y azotes , que el mundo cruel descargó en sus dilatadas regiones ; todo quanto las historias refieren de la toma de Troya , de la destruccion de Jerusalem , de la ruina de Babilonia ; y lo que padeció Roma condecorada , y ennoblecida con el martyrio de los Santos Apostoles : todo esto padeció , y experimentó España , antes feliz , dichosa , y opulenta ; y ahora abatida , miserable , y esclava. Omnia , & tot , ut Hispania , quondam delitiosa , & nunc misera effecta , tam in honore , quam etiam in dedécore experta est. Isidor. Episc. Pacens. pag. 12. col. 2.

12. Considerada nuestra antigua Armentia con terreno capaz para contener en su extendida poblacion el numeroso Vecindario de diez y ocho mil habitantes, y confutando de el Testamento de Ildemiro roborado , y confirmado con los Documentos, que el P. Henao llama *abonados* , y lo ferian sin duda , quando este Sabio Critico los afianza ; más que necesidad , sería molestia para los Lectores detenernos en probar, con qué medios subsistió aquella numerosa multitud ; porque supuesta su residencia, y mansion en Armentia , y que no vivian de milagro, se debe tambien suponer que se alimentaban para conservar la vida , y (contra la opinion de el P. Moret) que Armentia *sustentaba tanto pesso de Naturales , y Forasteros*;

ros; y que sin hacerse guerra, comian todos de amistad. Pero aunque esto es muy cierto, y no se necesita de otra prueba; reflexionando sobre algunas clausulas de el Testamento de Ildemiro, hallo que Armentia en aquel tiempo entre otros muchos fondos, que debe providenciar todo Pueblo bien regido, para la subsistencia de sus Vecinos, tenia dos, que solo ellos eran suficientes para conservarla en su mayor auge, y opulencia. Uno era el trato de Ferrerías: *Dono Deo omnipotenti ::: Totas meas damos, Ferragines.* Cuya fabrica, y gyro de su comercio sabe el practico lo que rinde para toda classe de gente, que lo maneja. El segundo, y el mas principal, y que es el nervio no solo de un Pueblo, sino de las Provincias, y Reynos, es la Agricultura, que en aquel tiempo estaba muy floreciente en nuestra Provincia de Alava, y su Capital Armentia, como se vé en la cesion de Ildemiro de sus tierras, viñas, huertas, linares, y frutales. *Terras, vineas, hortos, linares, pomares.* Y pudo este Cavallero preparar prontamente una grande porcion de pan, y habas para la charidad de su entierro, repartida en raciones iguales á diez y ocho mil vecinos: *Faciant octo decem mille rationes equales, & dent unam singulis vicinis.* Y para esto solo reserva el trigo de Abendaño, y las habas de Ali, que es un rincon, ò un puño de tierra: no respecto de mucha distancia, sino solo de un quarto de legua á qualquiera parte que se mire, porque toda aquella circunferencia abunda de heredades muy fertiles, y muy pingues. Tambien hallo en los Siglos posteriores cultivo de frutales en Alava cerca de Armentia, pues en los arriendos de este Cabildo de su termino redondo de San Bartholomé, y azià el año de 1300. se expresa que se daba à renta al inquilino, no solo la tierra blanca, sino

ram-

tambien los manzanares , y pomarios ; hoy no se conocen por acá ; y menos las huertas , pues la verdura , que los Labradores pudieran tener para su gasto , y para vender ; porque no hay casa de labranza en las Aldeas , que no tenga su huerto , por no cultivarlos , vienen á Vitoria por la verdura , les cuesta su dinero , y pierden medio dia de labor en la heredad las personas , que la conducen .

13 El uso de las Ferrerías hallamos en Alava en los Siglos posteriores , no solo decaído , sino tambien tenido de sus Naturales por muy perjudicial , y afsi la Provincia en sus Entregas voluntarias , que hizo al Señor Rey Don Alonso el Onceno el año de 1332. le pidió por merced que ni su Magestad por sí , ni por otro en su nombre pusiese Ferrerías en Alava , porque los montes no se yermen . Este es á la letra el Privilegio : *Otro sí nos pidieron por merced , que les otorgásemos , que Nos , nin otro por Nos non pongamos Ferrerías en Alava , porque los montes non se yermen , y estraguen . Tenemoslo por bien , y otorgamoslo .* Pero nacia de este principio : Los Pueblos de la Provincia de Alava al tiempo , que se perdió España eran pocos , y como Armentia era el mas crecido , y el mas seguro para los que venian de los Payfes cautivos , cargó tanta gente en él , que aumentó en muchos millares su Vecindario , y para su manutencion fue preciso , que tambien los Forasteros se dedicassen á la Agricultura , y aunque en sus dilatadas llanuras havia tierra mas que suficiente para todos , pero por el incommodo de ir á labrar los terminos muy distantes , se fueron poco á poco formando otros muchos Lugares , de que daremos razon en este mismo §. Para estos Pueblos añadidos era muy perjudicial el uso de las Ferrerías , porque con él se talaban los montes propios , en que antes no havia este in-

conveniente, porque eran muchos, y dilatados, y los Pueblos pocos, y para precaber el perjuicio solicitaron este Privilegio: Pero la Agricultura estaba en Alava muy floreciente en aquellos tiempos, y nos consta, que hubo en Armentia un viñedo muy extendido, como se conoce del Prestamo, que se pagaba à la Dignidad Episcopal de mil y trescientos maravedis al año; en lo antiguo era una suma quantiosa para pensión annual, y en la Bulla de Translacion reserva su Santidad este derecho à los Señores Obispos, como se manifiesta en esta clausula: *Nec non quodam responsione annuali mille, & trecentorum marapetinorum monet.e illarum partium ratione hereditatis Vine.e nuncupat.e, annis singulis per eosdem Capitulum de Armentia fieri solita.* Pero yá no hay Viñas, Frutales, ni Huertas: lo que hay en Armentia, y avrá en muchos Lugares de Alava es, que las heredades labrantias se han reducido à jaros, y matorrales; y mucha parte del monte contiguo à Armentia era el Siglo pasado tierra blanca, como consta de un Apeo de sus Iglesias, lo que consiste en la falta de operarios, y en que la Agricultura no florece ahora como en tiempos antiguos, y no debiera haver decaído; porque si esta Concha no es la Tierra de Promission, que mana leche, y miel; es si la tierra de Bendicion, porque sus cosechas por la misericordia de Dios son regulares todos los años, sin que nadie se pueda quejar, que aqui se ayan malogrado totalmente los Agosto por seca, piedra, langosta, ni otros infortunios, como lo oymos lamentar de otros Payfes de España mas fertiles, y abundantes, y nos enseña la experiencia à los Alabeses, que nuestra Vega es racional, sabia, y entendida, (al modo que algunos discretamente llamaron racional al fuego de el Infierno, y es porque dà su merecido à cada uno de los

condenados : *Seneri Christ. instr. tom. 2. fol. 11.* y así la tierra de Alava haze justicia : á los Labradores, que la cultivan , y abonan premia con exceso su desvelo, y aplicación ; y al contrario al descuidado que no la acude con las labores necesarias le produce habena mala, broza, y zizaña que sufoca la semilla ; tiene otra similitud la tierra de Alava con el fuego infernal , que así como este no cesa , ni se extingue ; nuestras heredades con el mismo vigor , y fortaleza producen ahora su fruto , y todos los años , sino les falta el cultivo , y el abono con haver innumerables que en doscientos , ò trescientos años se han labrado sin cesar , ni barbechar ; este debiera ser un grande estímulo para renovar la Agricultura con el tesoro antiguo en esta Provincia : y sería un medio muy eficaz para su logro , que las Justicias tomassen el exemplo de su misma tierra ; premiar á los buenos Labradores , fomentarlos , y asistirlos ; pero á los zanganos quitarles el pan de la boca : que perezcan ; así avria en Alava mas Labradores , cosechas mas copiosas , menos araganes , y no tantos pobres voluntarios , que en perdiendo el rubor de pedir limosna , no hay fuerzas humanas para que vuelvan al trabajo. El Camello se hecha en el suelo para que le carguen , y estos se hechan con la carga , para no volverla á tomar en toda su vida.

14 Los Lugares que poco à poco se fueron formando de nuevo en esta Provincia , constan por menor de el Bezorro de San Millan , aunque interpolados sin distincion con los antiguos , y el año de 986. estaba ya esta Vega de Alava dividida en diez Merindades , ò como entonces dezian Bandos , ò Hermandades con copioso numero de Pueblos cada una , los quedamos aqui con los nombres mismos , y orden , con que se hallan en el Bezorro de San Millan.

MALI-

MALIZHAEZA.

A Rmenthei , Abendangu , Ehari , Gazaheta , Berroz-
teguieta , Lafarte , Harizavalleta , Gardellihi , Gaz-
telli , Meyana , Mendiolha , Hollarvizu , Adurzaha , Gaz-
theiz , Arriaga.

GAMBOA.

L Ehete , Eslavarri , Argillana , Arina , Langara , Me-
yo , Aroma , Zuazo , Marieta , Hazua , Hariza-
har , Orengoym , Mendisur , Maturana , Eslavarri.

UBARRUNDIA.

G Amarra , Erretana , Hamarita , Mengano , Huri-
varri , Ciernica , Zeriano , Betellogaha , Nafarra-
te , Elhossu , Harrunaga , Urbina , Angellu , Lucu , Ar-
zamendi , Coyahem , Bagoeta.

HARRAZUA.

O Yrana , Arzubiaga , Zurbano , Hilharrazha , Ze-
rio , Oretia , Matauco , Annia , Jangitu , Argu-
maniz , Arbustu , Luviano , Hurivarri , Doypa , Sanfohe-
ta , Arroyaha , Rezta , Mendivil.

HARHAZUA.

B Etoñu , Elhorriaga , Arcaya , Sarricohuri , Otazu ,
Gamiz , Borimbar , Huribarri , Haberañturi , Hu-
riate , Argendonia , Betiquiz , Hascarzaha , San Ro-
man.

H I R A S Z A E Z A.

G Elheguieta , Ifcona , Treconiz , Burgellu , Gaona ,
Hararahini , Dialha , Larrahara , Dullanis , Aniu ,
Larraza , Arbelgoyem , Heereinzuham , Habahunza.

H E G Y R A Z.

H Amamio , Harhayha , Haiztara , Zalduhondo , Miz-
quina , Paterniana , Haguraim , Salurtegi , Ocariz ,
Padura , Opaucu , Harizavallaga , Hegilior , Abulanga ,
Hurabagin , Albiniz , Hamezaha , Andosco , Hillarduy ,
Arzanhagi , Ibaregurem , Zandiuhaim , Heihu , Zorno-
tegi , Irosona , Hurivarri , Udalha.

B A R A N D I Z.

C Alharreta , Gordova , Hariolha , Narbayza , Lar-
tea , Hazpurua , Hurigarema , Zuazulha , Ermua ,
Audicana , Algio , Heredia , Andozqueta , Cura , Hel-
quegurem , Zuazu , Uhulla , Erdongana.

D I V I N A.

O To , Hurivarri , Urrialdo , Mandoyana , Gerenga ,
Legarda , Artazaha , Apodaca , Mendigurem ,
Aranguiz , Avoggoco , Yhurre , Lopegana , Andigana ,
Horonda.



LANGRARES.

TRanspontes , Carño , Mendihil , Harieta , Euturpia-
na , Andanna , Mendioza , Ettarrona , Ottazaha ,
Hazteguieta , Gobeyo , Zuhazu , Lermanda , Margarita ,
Gomega , Ariniz , Zumelzu , Benea , Suvillana , Elhem-
villa , Lapho , Quintaniella , Zavalla , Billodas , Langra-
res.

15 Los Pueblos dichos con corta diferencia en
la pronunciacion perseveran hoy , han faltado varios , que
al presente se llaman Mortuorios , y conservan algunos
su Hermita , distintivo , que alli estuvo la Iglesia Parro-
quial ; y en su lugar se han erigido otros de nuevo , que
bien saben los prácticos de esta Provincia quales , y
quantos son , solo con advertir que son los que faltan en
esta lista ; es verdad que no todos salieron de el seno de la
grande Armentia , pero si mucha parte ; sin embargo el
año de 1120. estaba en disposicion de que la llamasse Vi-
lla el Breviario de Tarazona. En el mismo Siglo se des-
membró mucha parte de su Vecindario por la nueva po-
blacion de Vitoria , que fundó el Rey Don Sancho de
Navarra en la Era de 1219. que es el año de 1181. co-
mo consta de la Carta de Poblacion , y el Original en
idioma Latino , y su trasunto en Castellano , autorizado
en debida forma , se guarda en el Archivo de la Ciu-
dad de Vitoria , y daremos algunas clausulas de ella para
evitar en adelante la equivocacion de muchos Escritores :
diziendo unos que donde se fundò Vitoria , fue *Bilancio* ;
otros que para memoria del triumpho , que en el mismo
sitio consiguieron trescientos Cantabros contra igual nu-
mero de Romanos , fundaron en él una Poblacion , que

llamaron *Bellica*; y otros que allí estuvo *Besera*. Siendo cierto, que estas noticias carecen de fundamento, pues como lo acabamos de ver en el Becerro Emilianense en la lista de los Lugares de Alava: en la Hermandad, ò Bando de Malizaheza, cuya Capital era Armentia, havia el año de 968. un Pueblo llamado *Gastheiz*, y aquí fundó à Vitoria el Rey Don Sancho de Navarra, como expressamente lo dize la Cedula Real de esta Poblacion: „ En el „ nombre de Dios todo poderoso. Yo Sancho por la Gra- „ cía de Dios, Rey de Navarra, hago esta Carta de con- „ firmacion, y roboracion á Vos todos mis Pobladores de „ la nueva Vitoria, así á los que sois presentes, como á los „ que fueredes. Hame placido de buena voluntad, y sano „ entendimiento de os poblar en la dicha Villa, á la qual „ he puesto nuevo nombre, á saber Vitoria, que antes se „ llamaba *Gastheiz* :::: Fecha la Carta en Estella el mes de „ Septiembre Era de 1219. Reynando yo el Rey Don „ Sancho por la Gracia de Dios en Navarra, y Tudela „ en mi Señorío. Siendo Obispo de Pamplona Pedro: „ Obispo Armentiese Rodrigo: Gobernador de Alava, „ y Guipuzcoa Diego Lopez. Y el Original Latino: *Vobis omnibus Populatoribus meis de nova Vitoria, tam presentibus, quam futuris. Placuit mihi libenti animo, & sana mente populare Vos in prefata Villa, cui novum nomen imposui, scilicet Vitoria, que antea vocabatur GASTHEIZ. Facta Carta in Stella mense Septembris Era MCCXIX. Regnante me Dei Gratia Sancio in Navarra, & in Tutela sub mea dominatione: Episcopo Petro in Pampil. Ecclesia: Episcopo Roderico in Armentiese Ecclesia: Diago Lupi Alava, & Ipuzcoa.*

16 Otra recluta de Pobladores salió de Armentia para la nueva Vitoria pocos años despues de su fundacion,

cion, porque atraídos los Vecinos de aquel Pueblo, y los de otros de los privilegios, y essempciones, que concedió á la Villa de Vitoria el Rey Don Sancho, eran tantos los pretendientes, que yá no podia acogerlos el Zerro de Gasteiz donde se fundò, y existe hoy con el nombre de la Villa de Suso en el mismo sitio, que haze figura de un Ovalo, y consta de tres Calles, y la fundó el Rey Don Sancho, no solo por poblarla, sino por hazer en ella una especie de Fortaleza, y recurso para sus Tropas; y así la fortificò, y cercó de murallas, poniendo á trechos Torreones, y Baluartes muy elevados con troneras de Atalaya; en los dos extremos levantó dos Castillos en que hoy están situadas la Collegial de Santa María, y la Iglesia Parroquial de San Vicente. Es obra muy sólida, que despues de casi seis Siglos existe lo mas de sus Murallas, y Torreones, y el lienzo exterior con sus almenas de el Castillo de la Collegial supera en fortaleza à las demás obras, y à pocos años de su fundacion resistió un porfiado sitio de los Castellanos. Y como en esta Villa de Suso, y sus tres Calles faltasse habitacion para los nuevos pretendientes, que deseaban matricularse por Vecinos de Vitoria, cogiendola en el centro se fundaron otras seis Calles pobladas de Casas, à lo que se llama la Villa de Yuso, ò de Abajo, y hecharon á todas otra nueva Cerca de Murallas, y permanecen algunas. Esta ultima extraccion de Vecinos de Armentia, que passaron à Vitoria, la dexo apurada, y exangue, y aunque le quedò la Silla Episcopal, fue para poco tiempo, como veremos en el §. siguiente.

17 Antes de contemplar á Armentia en su primitiva fundacion, y en su mayor auge, y exaltacion; mirando solo à lo que es hoy; se me hazia increíble como

á otros muchos, que Armentia pudiera haver sido el Pueblo mas famoso, y distinguido de estas tres Provincias; pero en vista de las noticias, y Documentos autenticos, donde consta quanto hemos referido, no me queda que dudar, pues sabemos que la mayor grandeza, y extension de Armentia consistió en haverse hecho Lugar de Refugio para los Christianos perseguidos, que venian huyendo de los Moros, y que no fue permanente, porque solo duró el Siglo octavo, y noveno, y que las Colonias, que de ella salieron, y formaron nuevos Lugares en esta Vega de Alava, la evaquaren mucho, y al fin la demasiada cercania á la nueva Vitoria la acabó de despoblar, y poner en poco menos mal estado, que el que hoy tiene. Tambien es facil de comprehender la grandeza material de Armentia en el tiempo que la pudo mantener, que fue en el espacio de dos Siglos, porque su extension, y recinto en una legua de terreno, poblados de Casas los Varrios de Elizalde, Mendive, Iramendi, Tronca, Malizaheza, Cestra, y Aldapegui con siete Iglesias Parroquiales, y su Matriz San Andres Silla Episcopal son circunstancias todas, que destierran las sombras con que hasta aqui estuvo oculta, y olvidada nuestra famosa Armentia.

S. V.

DE LA DIOCESIS DE ALAVA, Y
de su Silla Episcopal de San Andres
de Armentia.

LA Diocesis de Alava comprendia todo lo que despues se unió á la de Calahorra, es á sa-
 ber

ber toda nuestra Provincia, casi todo el Señorío de Vizcaya, buena parte de la Guipuzcoa, y de la Bureba hasta Cuzcurrita dos leguas mas acá de la Calzada, como bien anota el Doctor Texada en la Historia de la Diócesis de Calahorra, diziendo: „ Murio Don Fortunio Obispo de Alava, y queriendo el Rey Don Alonso el Sexto engrandecer nuestro Obispado, se le agregó, con que entraron en el de Calahorra las Provincias de Vizcaya, Alava, parte de Guipuzcoa, y Bureba, porque el Obispado de Alava llegaba hasta la Villa de Cuzcurrita, que dista dos leguas de nuestra Ciudad. Sus confinantes pues eran las Diócesis de Pamplona, Calahorra, y Valpuesta.

2. La Silla Cathedral estaba en nuestra Armentia, à la qual unos de los antiguos llaman con esse nombre, y otros con el de *Armentei, Armentegui, y Armentegi*. Consta esto lo primero por las Actas de San Prudencio donde se dize: *Et tunc non cogitabam ego quod eram venturus esse Episcopus illius Ecclesie, in qua presatus vir Dei renatus est per baptismum, que est ista S. Andrea in Armentia.* Y por otra parte el mismo Munio, que esto dize, se llama alli mismo, y de mil modos dà à entender, y expresa que era su Diócesis la de Alava. Lo segundo, porque en la Escripura de Donacion, que Don Fortunio Obispo de Alava hizo al Monasterio de San Joan de la Peña en la Era de 1124. que es el año de 1086. y la trae Don Joan Briz lib. 1. cap. 55. se expresa esto mismo: *Et ego Fortunius Episcopus Alavensis hanc scripturam feci, & roboravi, & propria manu subscripsi hoc signo ✠ in sede nostra, que vocatur Armentegi presentibus Clericis, & Archidiaconibus ejusdem Sedis, & firmantibus Era MCXXIV.* Lo tercero, porque en la Escripura de la Fundacion de Victoria, que està Original en nuestro Archivo

chivo se dize : *Facta Charta in Stella mense Septembris
Era MCCXIX. regnante me Rege Sancio in Navarra:
sub mea dominatione Episcopo Petro in Pampilonensi Ec-
clesia , Episcopo Roderico in Armentienfi Ecclesia , Joan-
ne Episcopo in Tutelana , &c.*

3 Esta Silla Episcopal Armentienfe , y Diocesis de Alava perteneciente antes de la venida de los Arabes , ó á la de Pamplona , ó á la de Calahorra , ó á la de Oca , que eran las inmediatas , y acaso dividida en porciones tocante á todas tres , se erigió como otras , nunca antes oydas , con ocasion del gentio fugitivo , que cargó al tiempo de aquella desgracia ázia estos payfes. La de Nagera es algo mas moderna , pero las de Armentia , Valpuesta , y Oviedo fueron inmediatas al suceso , y así respecto de que yá en tiempo de Don Alonso el Catholico era enormemente crecido este Pueblo , no podemos menos de creer que antes de la mediacion del Siglo octavo era Obispal. Los quatro primeros Obispos de Armentia sabemos por la Escripura de Ildemiro que fueron Alaquide , Joan , Tello , y Bivere. Del primero nos dize , que por la muchedumbre del Pueblo tuvo que hazer una nueva Parroquia dedicada á San Prudencio en el Vario de Tronca , que es ázia el sitio de Mari-Iturri , y le llama primer Obispo de Alava : *Et quia tempore illo quando venerunt Caldei contra Christianos , & dominaverunt illos , plurimi venerunt fugiendo ad istas partes tutas , & populus iste tam admirabiliter crevit , ut quia non sufficiebant Ecclesia S. Andrea , & Ecclesia S. Saturnini , fecit Ecclesiam aliam S. Prudentio Dopno Alaquide primus Episcopus Alavensis , & vico de Tronca servit.* Seria esto ázia el año poco mas , ó menos de 750. El sucessor inmediato , ó mediato de Alaquide (pues la Escripura solo cuen-

ta los que erigieron nuevas Parroquias } fue Don Joan, que hizo la de San Martin en el Varrio de Aldapegui, que es en el Monte bajo aziá el Sur: *Et aliam S. Martini fecit in vico de Aldapegui Domino Joannes Episcopus.* Este Prelado seria aziá el año de 780. El tercer Obispo de los conocidos es Don Tello, de quien dize: *Et aliam Ecclesiam in vico Malizabeza fecit S. Pelagio Domino Thellu Episcopus.* Sin duda de este Varrio de Malizabeza provino despues á todo el Pays de Armentia esse nombre, como vimos arriba en el Bezerro Emilianense en la Hermandad, y Vando de su nombre. Lo que yo deseara saber es, si esse San Pelayo, à quien se erigió Iglesia en el mismo Varrio de Malizabeza, fue el Sobrino de San Prudencio, natural de Armentia, Arcediano de Tarazona, Discipulo del Santo, y que lo acompañò en vida, y condujo su sagrado Cadaver à Monte-Laturce; porque los elogios que le dà su antiguo Epitaphio, y otras muchas razones nos pudieran inclinar á creer que era el mismo, y que sus Payfanos le dedicassen Templo, como à su Santo Tio; pero no habiendo Documento positivo que lo assegure, ni expresa esta circunstancia el Testamento de Ildemiro, lo dexamos en mera congetura.

4 El quarto Obispo de Armentia existente el año de 871. en que se hizo la Escripura de Testamento, y Donacion, se llamó Don Vivere, el qual fundó la Parroquia de Santa Lucia en el Varrio de Cestra: *Et aliam fecit S. Lucia in vico Cestra Domino Vivere Episcopus noster.* Por otra Escripura del Archivo de San Millán de esse año mismo, en la qual un Cavallero Alaves llamado Aroncio, y toda su parentela, de la qual era este Obispo, dà al Monasterio de San Vicente de Ocoizta, hoy Acozta, el Patronato de varias Iglesias de Alava, y lo confirma

este Prelado, siendo uno de los Otorgantes, se vè claro que así él, como su Madre Obtavia, y otros Señores distinguidos de aquella Ilustre Familia, diciendo que sus ascendientes, de quienes lo heredaron, havian venido á Alava desde Leon, confirma lo que diximos arriba de que al perderse España, se refugiaron á este Pays muchos distinguidos forasteros. Era á la sazón Abad de Ocoizta Don Pedro, y según las señales de la Regla de San Benito; y á la verdad hasta esse tiempo no hallamos por acá la Santa Regla. Anexóse al fin al de San Millán, y aun hoy le reconoce esta Iglesia.

5 El quinto de los Obispos conocidos de Armentia es Don Munio primero de este nombre, que por los años de 927. subscribe á una Escritura de Donación hecha á San Millán; y está en su Becerro al folio 169. El sexto es Don Munio Segundo, quien dize de sí en las Actas, que escribió de San Prudencio, que el año de 949. en que fue á visitar su Santo Cuerpo á Monte Laturce, aun no se le havia ofrecido seria Obispo de Armentia, y por consiguiente es distinto del pasado Don Munio. Su primera subscripción, siendo ya Obispo de Alava, está en la Escritura, que el Rey de Navarra Don Sancho hizo para reformar algunos abusos de Alava el año de 962. y la trae Lazarraga en sus antigüedades de Alava. El año de 969. escribió las Actas de San Prudencio, de cuya casa era, pues se llamava Don Munio Velaz, ó Vegilaza, como lo expresa el Apéndice, que está en el Bezerro de San Millán bajo la Escritura de Donación hecha por el Obispo Don Bivere á San Vicente de Ocoizta, que porque contiene cosas notables doy: *Deinde transactis annis, Munius Episcopus in prædictas Ecclesias voluit tertias inquirere; Et*

Ego Alvaro Abba de Ocoizta, & ego Dopno Munio fuimus ante Rex Sancio, & Dopna Urraca Regina in Concilio de Malinona, & levaron se seniores terra & populi, & testificaron que non habuerunt lege, nisi ad suos Sanctos, & pro iussione Sancio Rex. Et ego Alvaro Abba cum meos fratres iuravi in Sancti Torquati, & fuit nostro Monasterio firmato in sua lege sine pacto. Regnante Sancio Rex in Pampilona: Decano de Episcopo Oveco Presbiter de Bergale, Comite Garcia Ferdinandiz in Castella Era MXXII. Dopno Munio Episcopo Vegilaza obiit in rivo de S. Stephani tumultatus est Alcopa. Comite Lupo Sarracinez in Divina: Aurivita Didacoz in Eztivaliz, Alvaro Sarracinez in Moriellles, Sayone de Munio Comite Balza. Yo no sé que Rio de San Estevan es en el que murió Don Munio, ni que Alcopa donde fue enterrado, veo que tenia un Decano llamado Oveco, que era Cura, ó Presbitero de Birgala, que está debajo de Saseta; veo que Munio era Conde de Alava en general, y que su Sayon, Merino, ó Justicia se llamaba Balza; veo que además del Conde de Alava havia otros Condes particulares uno en Divina, que es el Pays de Yurre para alla, otro en Estivaliz, y otro en Morillas; y veo que el Monasterio de Ocoyzta salió con el pleyto, que le puso Don Munio nuestro Obispo, el qual falleció el año de 984.

6 El septimo Obispo de Armentia fue Don Julian, cuya firma del año de 990. se ve en el Becerro Emilianense al folio 22. en una Escritura. El octavo Obispo es Don Garcia, cuya firma se ve allí mismo folio 23. al año de 996. El noveno Obispo fue Don Munio III. cuyas firmas se ven en las publicas Escrituras desde el año de 1014. hasta el de 1031. en el Becerro Emilianense folio

182. Garivay. l. 22. cap. 23. Sandoval in Cath. fol. 33. Yepes tom. 3. Escrit. 1. y tom. 1. Escrit. 22. El dezimo Obispo fue Don Joan segundo de este nombre, cuya firma se vé el año de 1033. en la Escritura, que se hizo para introducir en Oña los Benedictinos de la reforma de Cluni. El undezimo Obispo fue Don Garcia, assimismo segundo de este nombre, cuyas subscripciones se ven en las Escrituras publicas del Becerro Emilianense à fol. 16, ad 107. desde el año de 1034. hasta el de 1053. Este Prelado fue muy querido de los Señores de Vizcaya Don Iñigo Lopez, y Doña Toda, y en una Donacion, que le hazen el año de 1051. de el Monasterio de Izpeya, y Priorato de Barcici, le entran diciendo: *Tibi Serenissimo Pontifici, & Patri nostro Spirituali Domino Gasie Episcopo Alavensi, &c.* Siguió casi siempre la Corte de los Reyes de Navarra, de quienes fue muy favorecido. Desseño el Rey Don Garcia el Sexto de que se trasladasse desde Bilibio el Cuerpo de San Felices, dió la comission á nuestro Obispo, que á la primera azadonada quedó perlatico, y pidiendo perdon al Santo, le restituyó la salud, pero le quedó para toda su vida la boca con notable fealdad, como lo refiere Grimoaldo Emilianense en la Historia de la traslacion de esse Santo num. 16. Este desengaño sucedido el año de 1053. le movió à dexar los favores de la Corte, y trocarlos por el reposo de el Monasterio de San Millán, de donde antes havia sido Monge. En su tiempo fundaron el Monasterio de San Miguel de Zuarzo Don Munio Presbitero de Aredia, Don Vela, y Don Garcia. Poco anteriores eran los Monasterios de S. Victor de Ezquivál, donde reposa el Cuerpo de esse Santo Labrador Alaves, el de San Román fundado por Doña Toda de Villa Escuerza, el de Lafante, el de Santa Ma-
ria

ria de Eztrializ, el de Santa Maria de Arana junto á Sal-
vatierra, el de Santa Maria de Oro, el de San-Tiago de
Langrares, el de San Andres de Bolivar, y otros, todos del
Siglo XI, y pertenecientes á la Orden de San Benito, á cu-
yos Monasterios de San Millán, y Nagera se anejaron
despues como el de Ocoizta.

7 El duodecimo Obispo de Armentia fue Don
Munio IV. cuyas firmas se ven por los años de 1053. y de
1057. en las Escrituras del Becerro Emilianense *fol. 70.*
y en el Nagerense. El decimotercio Obispo fue Don
Vela, cuya forma se ve al año de 1058. y otra el siguien-
te de 1059. en el Becerro de San Millán *fol. 164.* El XIV.
Obispo de Armentia fue Don Garcia III. de este nombre,
cuya firma se ve el año de 1060. en el Becerro de Nagera
folio 36. El XV. Obispo Armentiese fue Don Munio V.
cuya firma se vé al año de 1062. en el Becerro Emilia-
nense *fol. 61.* El XVI. Obispo fue Don Vela segundo de
este nombre, cuya firma se vé el año mismo de 1062.
ibid. fol. 69. El XVII. Obispo fue Don Munio sexto, y
ultimo de este nombre, cuya firma se vé allí mismo *folio*
57. en una Escritura del año de 1063. La brevedad de
vida de estos Prelados la refarcio bien el XVIII. Obispo
Armentiese llamado Don Fortunio, cuyo nombre se vé
en las Escrituras del Becerro Emilianense á *fol. 53.* y en
otras muchísimas de los Archivos de Navarra, y estos
Payfes desde el año de 1066. hasta el de 1087. no antes,
ni despues, aunque algunos la hazen Obispo el de 1064.
y le alargan hasta 1093.

8 De estos es el Doctor Texada, quien al *lib.*
3. cap. 8. §. 5. de su Historia de los Obispos de Calahor-
ra dize: „Haviendo muerto esse año de 1093. Don For-
„ tunio Obispo de Alava, el Rey Don Alonso agregó su
„ Obis-

„ Obispado al de Calahorra , y lo confirma con varios
 „ actos possessorios de Visita , Consagracion de Iglesias, y
 „ otros exercicios Pastorales , que hizo esse año en la Dio-
 „ cesis de Alava Don Pedro Nazar Obispo Calagurritano.
 Pero quien ha de creer , que un Rey tan advertido se me-
 tiesse à extinguir unas Diocesis para engrosar otras , no
 siendo esso de su incumbencia ? La agregacion que Texa-
 da dize hecha el año de 1093. fue una verdadera usurpa-
 cion, que se hizo dos años antes el de 1091. pues yà Don
 Pedro Nazar en la Era de 1129. metido en mies agena
 consagrò la Iglesia de San Pedro de Munguia en Vizca-
 ya, como reparò Gabriel Henao *lib. 1. cap. 14.* alegando
 la inscripcion que dize : *Æra MCXXIX. consecravit Pe-
 trus Episcopus* : Pero el suceso tiene otros visos muy
 diferentes. La Corona de Navarra , à quien pertenece la
 Provincia de Alava, estaba à la sazón posehida de el Rey
 de Castilla , despues de la muerte alevosa que dió al Rey
 Don Sancho de Navarra su hermano Don Ramiro en Pe-
 ñalen año de 1076. Armentia , como hemos visto , iba
 en decadencia , por mas que en este tiempo su Obispo
 Don Fortunio sostenia con tesón su Diocesis, y Silla Epis-
 copal ; y habiendo fallecido casi aun mismo tiempo que
 el Prelado de Calahorra Don Sancho , el inmediato su-
 cesor de este , que fue Don Pedro Nazar , entró por el
 Obispado de Alava, y lo agregó al de Calahorra. No sabe-
 mos si el Capitulo Sede Vacante de Armentia reclamó de
 este perjuizio , pero vemos su poca posibilidad en una
 coyuntura , y circunstancias , que no solo Alava , sino to-
 da la Corona de Navarra estaba sin su legitimo Rey , y
 Soberano , y dominada de el Rey de Castilla. Don Pe-
 dro Nazar , no pensó pedir à la Silla Apostolica la con-
 firmacion de haver unido ambos Obispados , cuya resolu-
 cion

cion fue poco grata á los Alaveses , y Navarros ; pero lo hizo su inmediato sucessor Don Sancho Grañon el año de 1108. gobernando la Silla Apostolica Pasqual segundo, y por lo que consta de la Bulla de confirmacion, se vé claro que solo se incluyó en la suplica lo que en aquella actualidad se comprehendia , pues dize así : *Parochiam, quam nostris temporibus eadem Ecclesia Calagurritana possidet, videlicet Alavam, Vizcayam, Nageram, & utrumque Camberum.* Y no hay duda que todo esto tenia Calahorra en tiempo de Pasqual segundo ; pero como no se expresó que el territorio de Alava , y Vizcaya, que pertenecia al Obispado de Alava , se agregó veinte años antes al de Calahorra sin legitima autoridad, ni tampoco se citó al Capitulo Sede Vacante de Armentia , no hubo dificultad en la concession, por este camino quedó suprimido el Obispado de Alava , y agregado al de Calahorra, y sin cosa en contrario le poseyeron los quatro Prelados inmediatos Don Pedro Nazar , Don Sancho Grañon , Don Sancho de Funes , y Don Rodrigo Cascante.

9 Haviendose restaurado el Reyno de Navarra por su legitimo Dueño Don Garcia Ramirez , hallamos tambien restaurada la Silla Episcopal de Alava en la Escritura, que su hijo Don Sancho el Sabio hizo de la Poblacion de Vitoria el año de 1181. porque expressando al fin los Obispos que á la fecha de la Escritura regian las Iglesias de sus Dominios , señala por Obispo de Armentia á Don Rodrigo. *Fue hecha la Carta en Estella en el mes de Septiembre Era de 1219. Reynando yo Sancho en Navarra, y Tudela; baxo mi Dominacion; Pedro Obispo de la Iglesia de Pamplona: Rodrigo Obispo de la Iglesia Armentienense. Episcopo Roderico in ARMENTIENSE Ecclesia.* Esto nos dá motivo para discurrir, ò que el Rey

Don Sancho el Sabio carecia de la noticia de haverse suprimido casi un Siglo antes el Obispado de Alava , ò que se volvió à Armentia la Silla Episcopal ; bien que no el tener como antes Obispo distinto de el de Calahorra sino al modo , que hoy están unidas con un solo Prelado las Santas Madres Iglesias de Calahorra , y la Calzada. Porque al tiempo de la Escritura de la Poblacion de Vitoria el año de 1181. era Obispo de Calahorra el mismo Don Rodrigo Cascante , que citamos arriba , quien vivió en el Obispado mas de quarenta años , y parece murió el de 1189. *Doctor Texada. Abraham de Rioja fol. 373.* Luego el mencionar la Escritura de el Rey de Navarra á este Don Rodrigo por Obispo de la Iglesia de Armentia , y sin declararle otra Silla , que aquella que tenia en el Pays de su Dominacion ; restablece à la Iglesia de Armentia en su antiguo honor de ser Iglesia Cathedral.

10 El año de 1200. el Rey de Castilla entró en posesion de la Provincia de Alava , como veremos luego , y yá desde este tiempo no se hallan Documentos, que vuelvan à reintegrar á la Iglesia de Armentia en la Dignidad de Silla Episcopal , por lo que quedó reducida á Iglesia Collegial ; que hemos dicho se trasladò à Vitoria el año de 1496. quedando la Antigua , Grande, y Famosa Armentia despoblada , y casi diruida. A este extremo la conduxo lo primero la multitud de Lugares , que de ella se formaron al contorno desde el Siglo dezimo ; lo segundo las guerras entre los Reyes de Navarra , y Castilla en los dos siguientes Siglos , en las quales , no pocas veces fueron Teatro sangriento los llanos de Armentia, que como era lugaron abierto , y por su misma grandeza poco à proposito para fortificarse , siempre venia à ser el primer estrago de el vencedor. Por esso en las paces , que
se

se asentaron entre Navarra, y Castilla por Mayo de 1176, quedando el Zadorra por confin de sus respectivos Estados, viendo el Rey Don Sancho que Armentia no estaba capaz de formarse de ella una plaza de Armas, puso la mira en el inmediato repecho de Gasteyz, en que havia un Lugarcillo de esse nombre, y le fortificò con buenas Murallas, Torreones, y los dos Castillos de Santa Maria, y S. Vicente, y concludida la obra de la fortificacion por Septiembre de 1181, publicó su decreto de Poblacion mudandole el nombre en *Nueva Victoria*, sin que sepamos que le movió á llamarla assi, pues en las guerras passadas ninguna havia conseguido. Si fue para animar à sus habitantes, que en gran copia passaron de Armentia à la defensa, consiguió su intento, pues viniendo à las manos la ocasion de defenderse de los Castellanos diez y nueve años despues, como bien prueba Moret *lib. 3. cap. 8. invest.* „ Con ocasion, dize, de la ausencia del Rey se „ perdió la Provincia de Alava, que purgò llenamente „ su fidelidad con la necesidad de la guerra, è impossibilidad del socorro; en especial la Villa de Victoria insignie por el memorable cerco que sufrió, que el Arzobispo Don Rodrigo llama muy largo, y de muchos re- „ enquentros, y afanes de siete meses dizen que fue, y „ añade, que aun con la ultima necesidad de la hambre „ no se quisieron entregar sin la voluntad, y consentimiento del Rey Don Sancho: para lo qual el Obispo de Pamplona Don Garcia, con uno de los Caballeros „ cercados partió à Africa à pedir licencia al Rey para la „ entrega, y la obtuvo porque no se perdiessen por su „ causa tan fieles vassallos, y en efecto quedó desmembrada de la Corona de Pamplona. Y unida à Castilla, este Monarcha concedió à los illustres defensores de Vico-

ria todos los honores, y muchos privilegios, y para perpetuarlos añadió, que havian de durar mientras el Rio Zadorra corriese ázia su centro, que es el Ebro: que es lo mismo que dezir que eran perpetuos. Sin embargo para asegurarse la Ciudad de esta concession, de immemorial tiempo á esta parte practica todos los años las diligencias siguientes: Ocho dias antes de el de San Joan Bautista 24. de Junio, manda que todas las mañanas resuenen por el recinto de el Pueblo sus Caxas, y Atambores, recordando á sus Vecinos, que yá se llega el dia de el Santo Precursor, para estampar otro nuevo sello en las Cédulas Reales de sus Privilegios: Y el dia de el Santo van en nombre de la Ciudad al fon de Caxas, y Clarines al Rio Zadorra su Syndico Procurador General con todos sus Ministros, y el Secretario de Ayuntamiento, y en llegando á la margen de el Rio se echa un papel á vista de innumerable gentio, para tomar testimonio de que el curso de sus aguas es natural; passan despues á la Basílica de San Joan de Arriaga, donde les celebra Missa un Prebendado de la Collegial, y concluida vuelven á Vitoria llenos de aplauso, y alegría gratulandose todos de que subsisten sus Privilegios. En los Siglos passados, y hasta nuestros tiempos se celebraba esta funcion con un combite general, que daba el Alcalde á un lucido acompañamiento, ó Esquadron de Caballeria, formado de los mas distinguidos Vecinos de la Ciudad, que comboyaban á sus Capitulares á tomar el testimonio; y á la vuelta hazian alto en la Calle donde vivia el Alcalde; estaban en todas las Casas muchos Eclesiásticos, y Señoras, y se servia la mas magnifica symetria de cubiertos de todo genero de regalos, llegando á tanto exceso la profusion, que fue preciso reformarla de el todo, y de pocos años á esta parte vuelve la

comitiva á la Casa de el Procurador General, donde con mas moderacion se sirve el agasajo.

II Con el nuevo, y poderoso Dominio de Castilla, libre Vitoria de guerras, y sustos, empezó á florecer; por lo que se vió precisada á establecer á la falda de la Villa de Sufo seis Calles dilatadas, que la cercan, y que yá diximos se llamaba la Villa de Yuso, y como lo mas de esto se hazia de las reclutas de gente, que venia de la contigua Armentia, quedó esta desde entonces no mas distinguida, que las otras Aldeas, sino fuese por su Iglesia Collegial. Añadieron los Vitorianos á la Villa Yuso, ó de Abajo, nuevo recinto de Murallas, y Valuartes, que forman un Triángulo, cuya linea Oriental es curba, y en forma de media Luna desde la puerta, que sale para Castilla hasta la que vá para Francia; siendo las otras dos rectas, ó terminantes en un punto, que era el antiguo Palacio de los Reyes de Navarra, donde ázia el año de 1320. se fundó el Religioso Convento de N. P. Santo Domingo, y al otro extremo lo estaba yá el de N. P. San Francisco, al que el mismo Seraphico Patriarcha passando por Vitoria puso las primeras piedras el año de 1214. en una Capilla, que tambien existe hoy de la advocacion de Santa Maria Magdalena, y ambos Conventos son muy magnificos en su fabrica material, pero mucho mas en ser Escuelas de Religion, santidad, y sabiduria. En la antigua Villa de Vitoria, ó Villa Sufo hubo tres Iglesias, que fueron la de Santa Maria, San Vicente, y San Miguel, porque en la Carta de Poblacion del Rey Don Sancho reserva como proprias Capillas las Iglesias de aquella Villa: Estas son en nuestro Idioma las palabras: *En vuestras Iglesias, las quales me retengo por proprias Capillas, el Obispo no reciba sino la quarta parte de los Diezmos, y los Clerigos,*

que en ellas huvieren, reciban en paz las tres partes de los Diezmos, y todas las ofrendas de las Iglesias. Entre ellas solo expresa el nombre de la Iglesia de San Miguel, que destinó para tomar, ó recibir juramentos: *El Vecino, ó Estraño, que debiere dar, ó recibir juramento, no jure en otro lugar, sino en la Iglesia de San Miguel, que está á la puerta de vuestra Villa.* Y habiendo mas Iglesias como expressamente lo dize la Carta de Poblacion, precisamente deben ser la de Santa Maria, y la de San Vicente, que están en los dos extremos de la Villa, y en aquel tiempo sin duda estuvieron introducidas en lo interior de los Castillos para que los Fieles en tiempo de sitios pudieran asistir á los Divinos Oficios sin peligro, y con mas conveniencia, y seguridad; y no hay en todo el recinto de Villa Sufo sitio alguno donde pudiera haver otra alguna Iglesia. La de San Ildefonso mandó fundar por devocion al Santo de su nombre el Rey Don Alonso el Onceno, quando vino á Vitoria á recibir bajo su Proteccion á la Provincia de Alava el año de 1332. y hay una Estatua, que le representa á la mano derecha del Altar Mayor, y á la izquierda un Escudo de sus Reales Armas. La Iglesia de San Pedro hoy Matriz del Ilustre Cabildo de la Universidad, una de las cinco Parroquias de esta Ciudad, es la mas moderna en su fundacion. El Convento de Recoletos de San Francisco, intitulado de la Purissima Concepcion es del Siglo passado, y le fundò Don Carlos de Alava para Carmelitas Descalzos: hoy es Patrono el Conde de Lences. El de Recoletas de Santa Brigida, en que antes hubo Carmelitas Descalzas, cuyo Patronato tiene esta Ciudad, empezó con este Instituto el año de 1653. El Convento de Santa Cruz Orden de Santo Domingo ázia el año de 1500. debió su mayor estension á la piedad de
 los

Los Señores Aguirres , hoy Marqueses de Monte-Hermoso. El Convento de Santa Clara de la Orden Seraphica es deudor à la vizarra liberalidad de la Infanta de Castilla Doña Berenguela. El Collegio de S.Prudencio, Seminario de las primeras letras de Latinidad fundó el Ilustrissimo Señor D.Martin de Salvatierra, Canonigo de la Insigne Iglesia Collegial de Vitoria , Obispo de Albarracin , Segorve , y Ciudad Rodrigo en 20.de Agosto de 1590. Y ultimamente el Collegio de San Fernando de la Compañia de Jesus se fundó vispera del Santo Rey el dia 29.de Mayo de 1751. en virtud de un Breve Apostolico de nuestro Santo Padre Benedicto XIV. y un Decreto Real de nuestro Rey , y Señor Don Fernando Sexto , felizmente Reynantes, cometidos al Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas y Contreras , Cavallero del Orden de San-Tiago, Obispo de este Obispado , y al presente Governador del Real , y Supremo Consejo de Castilla , que à la fazon se hallaba en Vitoria en su santa Visita.

12 Al Angulo Curvo de la Villa Yuso se añadió otro igualmente Curvo, que formó el Arrabal, y de el todo un ayroso , y dilatado circulo , en cuyo centro está la Plaza Mayor , y en su frontispicio principal la Casa Consistorial, en que la Ciudad tiene sus Juntas , y para que sus Acuerdos sean mas acertados con el favor Divino, hay Oratorio en la Sala principal , donde se celebra Misa en todos los Ayuntamientos , que son por la mañana. Se comprehende en ella el Peso Real , y un grande Patio , à donde deben ir todos los generos ; y asisten diariamente seis Sujetos , que llaman Fieles para dar evasion al peso, y venta ; y el Alcayde de la Alondiga tiene su Libro de cuenta , y razon de quanto entra, y sale , y mensualmente se refiere con el de los Fieles , y assi se gobierna para

allegurar los derechos de la Ciudad, y para mayor satisfaccion de los particulares. Fuera de la Plaza, y de las Murallas está el Varrío que llaman *Entre las Huertas*, que aumenta mucho el Vecindario.

13 Los Señores Reyes, que van sucediendo, no solo han confirmado los Privilegios antiguos de Vitoria, sino que tambien la han concedido nuevas Gracias. El Señor Rey Don Joan el Segundo la ilustró con el glorioso renombre de Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Vitoria. Los Blasones de el Escudo de sus Armas son un Castillo estrivando en los hombros de dos robustos Leones, symbolo de la fortaleza; en sus Pinnas, ó Almenas dos Cuervos, Emblema de la Vigilancia, y una extendida Faja, con esta letra: *HÆC EST VICTORIA QUÆ VINCIT.*

14 Nuestro Santo Padre Adriano VI. de feliz recordacion, passando por esta Ciudad al Concláve, tuvo la noticia en ella de su Assumpcion à la Tiara, y informado de el derecho que tenia Armentia à su antigua possession de la Silla Episcopal, y que por las circunstancias de su decadencia, y exaltacion de Vitoria pedia establecerse en esta Ciudad, dió muy grata audiencia à la suplica, pero su temprana muerte no le dió lugar. Puede ser que la necesidad misma de la basta extension de este Obispado de Calahorra, ù otra oportunidad favorable nos facilite el consuelo de tener con nosotros à N. proprio Pastor. Hemos mostrado quanto nos ha sido posible las antigüedades de la Grande Armentia, si poco, respecto de lo que fue: ha consistido en la escasez de Documentos, aunque suficientes para hazer patente, y dexar allanada la dificultad de la que fue Patria de San Prudencio, nuestro Payfano, y Patrono, y no parece que resta otra, que la que toca al fijo dichoso, que hoy posee su Sagrado Cuerpo, y esta la reservamos hasta su Gloria posthuma. CA-



CAPITULO I.

*DE LA PATRIA, CASA, Y PADRES
de nuestro Patron San Prudencio.*



N la famosa Cantabria, en la Nobilissima Provincia de Alava, en la meridional inmediacion de su Capital Victoria, en aquel Pueblo, que sin duda fue el primero de los de nuestros Payfes Vascongados, y probablemente de muchos de

España, distinguido en los Siglos antiguos por su grandeza, y Silla Episcopal, y conocido en todos con el nombre de Armentia, frente de la Iglesia de los Santos Julian, y Basilisa, que aun hoy subsiste en el repecho llamado Mendive, en una casa grande entonces, y hoy muy pequeña, que formaba Angulo con el Cementerio de aquella Parroquia, y en nuestros dias le forma con unas Eras de Labranza, sin mas distincion, que tener sobre el Arco de piedra labrada del umbral la Efigie de nuestro San-

to con un letrado , en que se dize haver nacido allí. Saliò à la luz del Mundo el Gloriosísimo Obispo de Tarragona , y esclarecido Confessor de Christo San Prudencio. (1)

En quanto à lo excelso del nacimiento de nuestro Santo , si bien no son propios los lucidos accidentes, que atrahe sin merito de quien los goza la fortuna , apenas pudo San Prudencio tener otro mas illustre. Una nube de obscurísimos Siglos cubre su ascendencia , pero desde sus nobilísimos Padres vemos en el encumbrado Arbol de su casa tantos frutos granados de distincion en Santidad, Armas, y Letras , que nos dexan bien conocer qual seria antes del Siglo septimo la robustez de su Tronco , y lo extendido de sus raizes antiquísimas. En efecto el antiguo Breviario de Calahorra hablando del Padre de nuestro Santo por nombre Simeno , ó Simon, y habiendo ponderado su poderio , y piedad , añade que la linea de su linage havia siempre florecido como exemplar , y norma generosísima de nobleza , y religion. (2) Su dichosísima Madre se llamó Santa , ò Sancha, digna Consorte de Varon tan esclarecido. (3) Preguntar por los apellidos de los Padres de nuestro Santo , Simon , y Sancha , es excusado, pues ni tiempos adelante se hallan distinguidas las personas

(1) *In illa domo magna, que est contra illud cœmenterium SS. Juliani, & Basilissæ :: Ortus est, &c. Act. S. Prud. A. M. num. 1.*

(2) *Prudentius, è Patre nobili, ac Religioso nomine Simeno extitit procreatus, cujus generis linea semper floruit nobilitatis, religiositatisque norma generosissima claruit. Brew. Calag. die 28. Aprilis Of. S. Prud.*

(3) *Aliquando vivebant duo consortes potentes, & illustres, & multi boni Christiani, & nuncupabantur Simon, & Sancta. Act. S. Prud. A. M.*

mas con semejante Caracter, no usandose entonces sino que los hijos tomassen por apellido el nombre proprio de su Padre, sin que este passasse al Nieto, hasta que en el Siglo noveno, y dezimo se fueron estancando en primer lugar los Patronimicos; y Siglos despues los apellidos de otras clases, tomándole todos los sucessores de alguno el mas illustre de sus Ascendientes, y añadiendo unos sobre otros à medida de las circunstancias, y agregaciones.

Regularmente en las Vidas de otros Santos modernos se acostumbra referir la ascendencia de sus Progenitores; pero como San Prudencio es tan antiguo, para dezir algo de su illustre Casa, me veo precisado à invertir el orden, y contar los descendientes de sus nobilissimos Padres, reduciendo à breve compendio lo mucho, que havia que dezir de cada uno hasta nuestro tiempo, en que se vé esta Casa no solo en la cumbre que tenia en el Siglo septimo, segun vimos por el Breviario de Calahorra, y las Aetas del Santo, sino mucho mas realzada, y de las mas excelentes de toda nuestra España. Suponiendo pues, como se debe, Origen illustre mucho mas antiguo; empecemos la vista de este Arbol, considerando como Tronco à los dos piadosos, nobles, y muy buenos Christianos Padres del Santo por el orden, y manera siguiente.

I. En primer lugar Simon que casó con Sancha, y vivian en Armentia à la mediacion del Siglo septimo, y tuvieron estos ilustrissimos Señores por hijos à

II. *Joan Ximenez* (que este es el Patronimico deducido de su Padre Simon) y *San Prudencio* Obispo de Tarazona, sugeto de esta Historia. Joan se casó, y aunque ignoramos el nombre de su Esposa, sabemos que tuvo por hijos à

III. *Joan*, de quien haze mencion la Escritura de
 Ude

Ildemiro hecha el año de 871. que le llama Sobrino de San Prudencio , y el segundo se llamó *Pelagio* , que fue Venerable Arcediano de la misma Iglesia de Tarazona, de quien se hará larga mencion en esta Obra. Ambos tomando el Patronimico de su Padre Joan, se llamaron Joan, y Pelagio , Ybañez , ó Joannez : y el primero que florecia por el Siglo septimo , y octavo , tuvo entre otros por hijos à

IV. Nuño Rasura, Juez de Castilla , como se refiere de el Abad de Arlanza , y de su muger Theudia Urraquez Ossorio, tuvo por tercer hijo à

V El Conde Don Vela Nuñez Conde de Alava, Señor de la Alfoz de Laredo , y Trasmiera , que florecia à la mediacion del Siglo nono , y à quien Sampiro llama *Eylo* , y en mas correctos exemplares se llama *Veylo*, que es lo mismo que Veyla , ó Vela. Tuvo este Conde guerras con el Rey Don Alonso tercero de Leon , y falleció el año de 860. yaze en el Monasterio de Ovilla , al que enriqueció , y tuvo entre otros por hijo à

VI. Don Vela Conde de Alava, à quien dió en gobierno , y Señorío esta Provincia el Rey Don Alonso año de 862. como lo refiere Sampyro. El de 882. y siguiente à la testa de sus Alaveses impidió la invasion, que los Moros intentaban en nuestra Provincia por la frontera de Cillorigo , que defendió con pérdida de muchos de sus enemigos , como lo dize la Chronica Emilianense. Murió peleando gloriosamente entre los Alaveses en la batalla de Hacinas el año de 931. yaze en San Pedro de Arlanza , y dexó por hijo à

VII. El Conde Don Vela de Alava llamado el de Nagera , por el Señorío que tuvo en ella. Tuvo guerras con el Conde de Castilla Fernan Gonzalez , y duró su

memoria hasta el año de 972. De su muger la Condesa Doña Toda Iñiguez tuvo por tercer hijo à

VIII. Don Iñigo Velaz, que intervino el año de 1029. en la muerte del Infante Don Garcia, y fue muerto en Monzon por el Rey Don Sancho el Mayor año de 1030. Estuvo casado con Doña Munia, Hermana del Conde de Monzon, Fernan Laynez, y de ella dexó à

IX Don Vela Iñiguez, à quien criò el Rey de Leon Don Bermudo el tercero hasta el año de 1037. en que la Reyna Doña Sancha le empezó à perseguir, acordandose de la muerte, que su Padre havia dado à su Marido el Infante Don Garcia. Por lo qual Don Vela Iñiguez se pasó à Navarra en fee de la parentela, y naturaleza, que tenia en Alava, donde le volvió à heredar el Rey Don Garcia el año de 1038. y le diò el Señorío de nuestra Provincia, haziendole su Mayordomo Mayor. Fue bienhechor insigne del Monasterio de San Millan de la Cogoña, y falleció el año de 1075. y de Doña Urraca Almoravit su muger, dexó por hijo mayor à

X Don Iñigo Velaz, à quien Zurita llama Gran Señor en el Reyno de Navarra, à quien entonces pertenecia Alava. Viviò hasta cerca del año de 1112. y casò con Doña Mayor Ladron, Señora de Guevara, hija de Don Ladron, Señor de este Estado, y Rico-Hòme de Navarra. Por este Caballero entrò en esta Casa el nombre de Ladron, descendiente de los Reyes de la menor Bretaña; fue su hijo

XI El Conde Don Ladron Velaz de Guevara, Señor de este Estado, y de Oñate, Principe de los Navarros, Conde, y Señor de Alava, y Vizcaya, casò con Doña Teresa de la Casa de los Vizcondes de Sola en Bearne, Señores de Monleon, y ambos fundaron el Mayoraz-

go de Oñate el año de 1149. y tuvieron por su hijo á

XII. El Conde Don Velaz Ladron de Guevara, Señor de Oñate, y de la Casa, y Estado de Guevara, Conde, y Señor de Alava, y de Vizcaya, casó con la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Garcia, de Navarra, y de la Reyna Doña Angela Nuñez, y tuvieron por hijo á

XIII. El Conde Don Joan Velaz Ladron de Guevara, Señor de Oñate, Conde de Alava, casó con Doña Maria Alvarez, hija de Don Pedro Ruiz, y de Doña Maria de Arazuri, Señores de Albarracin, y fue su hijo segundo

XIV. El Conde Don Pedro Velaz Ladron de Guevara, que heredó á su hermano mayor Don Iñigo (á quien ocasionò la muerte Diego Lopez de Mendoza) fue Señor de Oñate, y del Estado de Guevara; heredó en Aragon los Estados de su Madre el año de 1180. era Señor de Belchite; el de 1187. tenia el Señorío de San Guefa en Navarra; el de 1196. Alferez Mayor en Aragon, y Señor de Teruel; en el de 1200. tuvo discordias con el Rey Don Sancho el Fuerte de Navarra; casó con Doña Maria Sanchez de Salcedo, hija de Don Garcia, Señor de Ayala, y de Doña Maria Iñiguez, Señora del Estado de Pedrola, Orduña, y Balmaseda, que heredaron sus hijos segundos, de quienes proceden en Castilla las Casas de Ayala, Gamboa, Abendaño, Ocariz; y en Aragon los Ladrones, Vizcondes de Chelva, y los Ladrones de Pallas fue hijo mayor

XV. El Conde Don Ladron Velaz de Guevara Señor de este Estado, y de Oñate, Rico-Home en Castilla, y Aragon, donde tenia Estados, Compañero inseparable del Rey Don Jayme el Conquistador, en todas sus empresas; casó con Doña Leonor Gil de Vidaurre, her-

mana mayor de la Reyna Doña Teresa Gil, muger del Rey Don Jayme, de su hijo segundo procedió la Casa de los Ladrones de Vidaurre, Ricos-Hombres de Aragon, su hijo mayor fue

XVI. El Conde Don Joan Velaz Ladron de Guevara, que no heredó la Casa, por morir en la Conquista de Andujar el año de 1230. casó con Doña Urraca Nuñez de Guzman, hija del Conde Don Nuño Perez, Señor de Guzman, y de Doña Urraca Mendez de Sousa, de su hijo segundo procedieron en Navarra los Señores de Arazuri, su hijo mayor fue

XVII. El Conde Don Nuño Yañez de Guevara, Señor de este estado, y de Oñate, Rico-Home de Castilla, murió en Sevilla el año de 1252. que se halló en la Conquista de aquella Ciudad; en el de 1248. casó con Doña Theresa Ruiz de Roxas, y fué su hijo mayor

XVIII. El Conde Don Vela Ladron, Señor de Oñate, y de Guevara, que por no querer reconocer por legitima à la Reyna Doña Juana de Navarra, en el año de 1281. pasó à Aragon, y despues à Castilla, y fue Rico-Home, y Mayordomo Mayor de Don Sancho el Quarto; casó con Doña Inés de Agouth, Hermana de la Condesa de Luna en Aragon, y Sobrina del Papa Clemente V. por donde entró en esta Casa el nombre de Beltrán, fue su hijo mayor

XIX. El Conde D. Beltrán Yañez de Guevara, Señor de Oñate, Rico-Home de Castilla, Cavallero de la Vanda (entonces tan estimada como hoy el Toyfon) establecida por el Señor Don Alfonso el XI. à quien se entregó la Provincia de Alava à Castilla, para cuya entrega, hizo el primer papel Don Beltrán, como quien le hacia en toda Alava: Aquien los Señores Reyes Don Fer-
nando

nando el IV. y Doña Costanza su muger en el año de 1305. le dieron para sí, y sus Sucesores perpetuamente el Señorío, y Patronato de los Monasterios de Oxirondo, Uzarraga, Arriarán, Soreato, y Zaraqoz en Guipuzcoa en permuta, y cambio de los Collazos, que tenia la Casa de Guevara en la Provincia de Alava, confirmandole los Patronatos de San Miguel de Oñate, y los demás, que en su estado posehecia en las dos Provincias de Guipuzcoa, y Alava: Casó con su prima Doña Elvira Sanchez de Ayala; de su hijo segundo vienen los Señores de Monteagudo, y Zeuti en el Reyno de Murcia, su hijo mayor fue

XX. El Conde Don Ladron Velaz de Guevaraz, Señor de este Estado, y del de Oñate, Rico-Home de Castilla, que se halló con su Padre á la entrega de Alava, y asistió al Rey Don Alonso en la Guerra de Tarifa; casó con Doña Sancha Ponce de Aro, Hija de Don Lope Ruyz de Baeza; de su hijo segundo vienen los Señores de Osornillo, y fue su hijo mayor

XXI. El Conde D. Beltrán Velaz Ladron de Guevara, Señor de Oñate, y de Guevara, Rico-Home de Castilla, Cavallero de la Vanda, Merino mayor de Guipuzcoa, que sirvió al Rey Don Pedro por Mar, y Tierra, y despues á Don Enrique Segundo, con quien se halló en la Batalla de Nagera, y le hizo Mayordomo del Valle de Leniz, y Villa de Salinas, y de los derechos del Acero, y del Hierro, y Herrerias de Mondragon, murió año de 1395. estuvo casado con Doña Mencia de Ayala, Señora de la Casa, y Estado de Zevallos, y Escalante, y Valle de Treceño, hija de Don Fernan Perez de Ayala, Señor de la Casa, y Estado de Ayala, y de Doña Elvira de Zevallos, Señora de la Casa, y Estado de Zevallos,

llos , y Escalante ; de su hijo segundo proceden los Condes de Escalante , y de Taul , Marqueses de Valdecarzana , y Condes de Montalvàn , Duques de Uceda ; fue su hijo mayor

XXII. El Conde Don Pedro Velez de Guevara , Señor de Oñate , y de Guevara , de la Villa de Salinas , y Valle de Leniz , Rico-Home de Castilla , que sirvió al Rey Don Juan el Segundo , y despues fue Camarero Mayor del Rey Don Carlos Tercero de Navarra , quien le hizo merced perpetua para èl , y sus sucesores en la Casa de Guevara , y Estado de Oñate , de los Pechos , y Derechos de las Villas de Oco , y Tayo , y Montes de Granada , en aquel Reyno ; casò en primeras nupcias con Doña Isabél de Castilla , hija del Conde D. Tello , Señor de Vizcaya , y Lara ; nieta del Rey D. Alfonso el XI. y en segundas nupcias con Doña Costanza de Tovar , hija de Sancho de Tobar , y de Doña Theresa de Toledo , Señores de Berlanga , y de este matrimonio proceden los Condes de Belcastro , de Arriano , de Potenza , y de Apizi , y los Marqueses de Pescara , y del Bafio en Napoles : del hijo segundo del primer matrimonio vienen los Señores del Mayorazgo de Morata , Marqueses de Espinardo ; y el Primogenito fue

XXIII. El Conde Don Pedro Velez de Guevara , Señor de Oñate , y de la Villa de Salinas , y Valle de Leniz , Rico-Home de Castilla , casò con Doña Costanza de Ayala , Señora de la Villa de Salinillas de Ameyugo , Tuyo , Vallmercanes , y Hornillos , hija de Fernan Perez de Ayala , Señor de Ayala , y Salvatierra , Merino Mayor de Guipuzcoa , y de Doña Maria Sarmiento ; y fueron sus hijos Don Inigo de Guevara , por quien sigue la sucesion , y

XXIV. Don Pedro Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate, Señor del Valle, y Villa de Salinas de Leniz, Casa, y Estado de Guevara, y Villa de Salinillas, Ameyugo, y Tuyo, y de las Hermandades de Barrundia, Gamboa, y Eguilaz, Junta de Araya, y de los Lugares de Zalduendo, Briñas, y Herramelluri, Rico-Hombre de Castilla, casó con Doña Isabél Manrique de Lara, hija de Don Pedro, Señor de Amusco, Triviño, y Navarrete, Rico-Hombre, y Adelantado Mayor de Castilla, Capitan General de la Frontera de Jaen, Alcayde de Davalillo, y Governador de España, y Doña Leonor de Castilla, Camarera mayor de la Reyna, de quien no tuvo sucesion, por lo que le heredó su hermano segundo, que fue

XXV. Don Iñigo Velez Ladron de Guevara, que siendo Subdiacono Cardenal, dexó el Capelo con dispensacion del Pontifice, para heredar la Casa, y fue Conde de Oñate, Señor del Valle, y Villa de Salinas de Leniz, y del Estado de Guevara, y de las Villas, y Lugares de Salinillas, Zalduendo, Briñas, y Herramelluri, y de las tres Hermandades, y Junta de Araya, Rico-Hombre de Castilla, Adelantado mayor de Leon: casó tres veces: la primera con Doña Beatriz de Guzman, Señora de Burujon, Escaloñilla, y Gramosilla, hija de Don Alonso Pérez de Guzman, Rico-Hombre, Señor de Orgaz, y Santa Olalla, y de Doña Sancha Ponce de Leon, de quien tuvo à Don Víctor de Guevara, que sigue la sucesion, y à Don Carlos de Guevara, que heredó los Estados de su Madre, y fue Señor de Burujon, y Escaloñilla, y casó con Doña Mariana Sarmiento de Padilla, y son sus descendientes los Condes de Zifuentes, de Villafranca de Gaytan, y de Bornos, y los Marqueses de Bai-

Baidés, Aravaca, Lanzarote, y de Santa Cruz de Paniagua: Segunda con Doña Maria Bazan de Meneses, hija de Don Pedro, Señor de Balduerna, y la Bañeza, y de Doña Theresa de Meneses, de quien no tuvo sucesion: Tercera con Doña Juana Manrique, hija de Don Diego Gomez Manrique, Conde de Triviño, Rico-Hombre de Castilla, Adelantado, y Notario Mayor de Leon, y de Doña Maria de Sandoval, de quien tuvo unico à Don Pedro Velez, Señor de Salinillas.

SUCCESION DEL PRIMER MATRIMONIO de Don Iñigo Velez de Guevara, y Doña Beatriz de Guzman.

XXVI. **T**Uvieron por hijo à Don Victor Velez Ladron de Guevara, no heredó la Casa; porque murió en el Sitio de Baza en el año de 1489. casó con Doña Juana Manrique, hija de Don Pedro, primer Duque de Nagera, Conde de Triviño, Adelantado, y Notario mayor de Leon, y de Doña Guiomar de Castro, y fue su hijo

XXVII. Don Pedro Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate, Señor de la Villa de Salinas, y Valle de Leniz, y de la Casa, y Estado de Guevara, y Zalduendo, y de las Hermandades de Gamboa, Barrundia, y Eguilaz, y Junta de Araya, Patron, y Señor de los Monasterios de Oxitondo, Uzarraga, Andoin, Iburguen, Eguinoa, Heredia, Urizar, Oriñain, Ozaeta, y de los demás del Estado de Oñate, Gentil-Hombre de Camara del Señor Emperador Carlos Quinto, à quien sirvió en las Jornadas de Tunez, y Argel, y en las Guerras de Navarra, y Guipuzcoa;

Capitan de Hombres de Armas , de las Guardas de Castilla , y General de las Galeras ; casò con Doña Mencía de Velasco , hija de Don Inigo Fernandez , Duque de Erias , Conde de Aro , Condestable de Castilla , Cavallero del Toyson , y uno de los Governadores de España , y de Doña Maria de Tovar , Señora de Berlanga , y Osma , y fue su hijo

XXVIII. Don Ladron Velez de Guevara , Conde de Oñate , Señor del Valle , y Villa de Salinas de Leniz , y de la Casa , y Estado de Guevara , y de Zalduendo , y de las tres Hermandades , y Junta de Araya , Patron , y Señor de los Monasterios de San Miguel de Oñate , y de los otros muchos de esta Casa , Cavallero Comendador de la Orden de Alcantara , y Alcayde de Valencia de ella ; casò en primeras nupcias con Doña Juana de Guevara , su prima , hija de Don Pedro Velez de Guevara , Señor de Salinillas , y de Doña Juana de Acuña y Portugal , de quien no tuvo sucesion ; y en segundas nupcias , con Doña Cathalina de los Rios , hija de D. Antonio de los Rios , Señor de esta Casa en Soria , y Alferes mayor de aquella Ciudad , y de Doña Cathalina de Salcedo , y fue su hijo

XXIX. Don Pedro Velez de Guevara , Conde de Oñate , Señor del Valle , y Villa de Salinas de Leniz , y Patron de sus Iglesias , y de la Casa , y Estado de Guevara , de Zalduendo , de la Junta de Araya , y de las tres Hermandades en Alava , Capitan de Hombres de Armas de las Guardas de Castilla , casò con Doña Ana de Orbea , Señora de la Casa de Orbea , y su Mayorazgo en Eibar , hija de Don Juan de Orbea , Regente de la Theforeria General de Aragon , y Theforero General del Señor Phelipe Segundo , y de Doña Cathalina de Yrure ; y fueron

fueron sus hijos Don Ladron, que murió el año de 1588. en la jornada de Inglaterra, antes de casar; y Doña Cathalina Velez de Guevara, Condesa de Oñate, por la que sigue la sucesion; y Doña Mariana de Guevara, Condesa de Triviana, que casó con Don Carlos de Alava, Señor de las Villas de Piedra-Buena, y Zarraton; cuyo unico sucesor legitimo al presente es Don Juachin Osorio, Orozco, y Alava, Marques de Mortara, Duque de Ciudad Real, y Conde de Tribiana.

SUCESSION DEL TERCER MATRIMONIO de Don Iñigo Velez de Guevara, y Doña Juana Manrique.

XXVI. **T**Uvieron por su hijo á Don Pedro Velez de Guevara, Señor de Salinillas, y parte de Ameyugo, Mayorazgo, que le fundaron sus Padres, Patron de Arcaguete, Alcayde de las Fortalezas, y Torres de Estella, Capitan de Hombres de Armas de las Guardas de Castilla, Cavallero Comendador del Horcajo en la Orden de San-Tiago, y General del Exercito en Logroño, casó con Doña Juana de Acuña, hija de Don Juan de Acuña y Portugal, Conde de Valencia, y de Doña Theresa Enriquez de Guzman, y fueron sus hijos Don Iñigo, que sigue la sucesion, y Don Diego de Guevara, Cavallero Comendador de Villas Buenas en la Orden de Alcantara, y Gentil-Hombre de la Casa de Carlos Quinto, y son sus descendientes los Condes de la Corzana,

XXVII. Don Iñigo de Guevara, Señor de Salinillas, Comendador del Horcajo, Alcayde de Estella,

Capitan de Hombres de Armas de las Guardas de Castilla , Gentil-Hombre de la Casa de Carlos Quinto , Governador del Principado de Asturias , y de las Ciudades de Logroño , y Calahorra , y Villas de Alfaro , y la Guardia , Capitan principal de aquella Frontera , y Governador , y Capitan General interino del Reyno de Navarra : casó con Doña Maria Manuela de Fonseca , hija de Juan Rodriguez de Fonseca , Señor de las Tercias de Badajoz , y de la Lapilla , y de Doña Ana de Ulloa , y tuvieron á

XXVIII. Don Pedro Velez Ladron de Guevara , Señor de Salinillas , y parte de Ameyugo , Patron de Arcaguete , Caballero Comendador de Miravel en la Orden de Santiago , casó con Doña Mariana de Tasis , hija mayor de Raymundo de Tasis , Comendador de Carrizosa , Corregidor mayor general de España , y de Doña Cathalina de Acuña su muger : esta Señora sirvió de Camarera mayor á la Señora Infanta Doña Cathalina Michaela , hija del Señor Phelipe Segundo , Duquesa de Saboya , fue Aya de los Principes del Piamonte , y Señora de Honor de la Señora Doña Margarita de Austria , y fue su hijo

XXIX. Don Iñigo Velez Ladron de Guevara , Señor de Salinillas , Patron de Arcaguete , Caballero Comendador de Miravel , de Montiel , y Paracuellos en la Orden de Santiago , Gentil-Hombre de Camara de su Magestad , Capitan de Hombres de Armas de las Guardas de Castilla , Embaxador en Saboya , Roma , y Alemania , de los Consejos de Estado , y Guerra , Presidente del de las Ordenes , y Grande de España , que en atencion á sus grandes meritos su Magestad restituyó á la Casa de Oñate los honores de la grandeza , que por tantos Siglos havia gozado , y de que se hallaba despojada ; y el Emperador Ferdinando Segundo le hizo merced del Estado libre de Pomblin,

blin ; y no quiso aceptar sin licencia expresa de su Amo, el Rey de España , y su Magestad tuvo por conveniente á los intereses de la Monarquia , que aquel Estado se viniessse á la Casa Ludovisio , en obsequio del Papa , como lo confiesa en diversos Despachos , que sobre el Oficio de Correo Mayor se dieron despues ; casò con Doña Cathalina Velez Ladron de Guevara su sobrina , hija mayor , y heredera de Don Pedro Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate , y de Doña Ana de Orbea , Señora de esta Casa , y Mayorazgo en Eybar ; y sucediendo esta Señora en aquella Casa , todos sus Estados , y Patronatos quedò restablecida en ella su antiquissima Varonia con la incorporacion de las dos lineas de Oñate , y Salinillas , y tuvieron por su hijo tercero à Don Íñigo de Guevara, que por haver muerto Don Pedro , y Don Juan , Condes de Oñate sus hermanos , sin tomar estado , sucediò en todas sus Casas ; y Don Phelipe Manuel de Guevara , Gentil-Hombre de Camara de su Magestad , y Theniente Coronel del Regimiento de su Guarda , que casò con Doña Ana Cathalina de Guevara , Condesa de Escalante, Señora de Urquizu , y Olaso , cuya sucefsion se acabò ; y à Don Beltran Velez Ladron de Guevara, Marques de Campo Real, como luego diremos.

XXX. Don Íñigo Velez Ladron de Guevara y Tasis , Conde de Oñate , y Villamediana , Señor de Salinillas de la Casa , y Estado de Guevara , de Zalduendo , y de todas las demás Villas , Lugares , y Patronos de estas Casas , Grande de España , Correo mayor General de ella , Cavallero Comendador de Abanilla , en la Orden de Calatrava , y Cavallero del Toison de Oro , Gentil Hombre de Camara , con exercicio del Señor Phelipe Quarto , de sus Consejos de Estado , y Guerra , su Emba-

xador Extraordinario à Inglaterra , Roma , y Alemania; Virrey de Napoles, que murió electo Governador de Milán , y Vicario General de Italia ; casó con Doña Antonia Manrique de la Zerda (Viuda de Ruiz Gomez de Silva y Mendoza, Marqués de la Eliseda) hija de Don Bernardo Manrique , Marqués de Aguilar , Conde de Castañeda , Grande , y Chanciller mayor de Castilla , y de Doña Antonia de la Zerda y Aragon , fue su hija mayor , y heredera

XXXI. Doña Cathalina Velez Ladron de Guevara , Condesa de Oñate , y Villamediana , Marquesa de Guevara, y Señora del grande oficio de Correo mayor de España , y de la Villa de Salinillas , y de Zaldueño , y de los demás Lugares, y Patronatos de esta Casa , y de las tres Hermandades de Alava , y Junta de Araya , casó dos veces : primero , con Don Beltran Velez de Guevara su tio , Marqués de Campo Real , Grande de España , Señor de las Villas del Campo Balverde, y Pozuelo , Mayoralazgo (que le fundaron sus Padres) Cavallero de la Orden de Alcántara , Comendador de Paracuellos , y de Montiel en la de Santiago , Gentil-Hombre de Camara con exercicio de S.M. y de su hermano el Señor Infante Cardenal , Lugar Theniente General del Reyno de Napoles , y Virrey Capitan General de Zerdeña , cuyos hijos el mayor fue Don Iñigo , que sigue la sucesion ; y Don Beltran Velez de Guevara , Comendador de Montiel , en la Orden de Santiago , Grande de España, y General de las Galeras de ella , Napoles , y Sicilia , que casó con Doña Nicolasa Manrique de Lara , Duquesa de Nagera , Condesa de Triviño , de Valencia , y de la Revilla , Marquesa de Cañete , y de Belmonte , cuya sucesion se acabò : Segunda , con Don Ramirez Nuñez

Phelipez de Guzmán, Marqués de Toral, y de Mayrena, Conde de Azar Collar, de Fondi, de Cariñola, y de Aliano, Duque de Medina de las Torres de Sabioneda, de Trayento, y de Mondragon, Principe de Stillano, Grande de España, Cavallero del Toyson de Oro, Gentil-Hombre de Camara, y Sumillér de Corps de S.M. Virrey de Napoles, de los Consejos de Estado, y Guerra, y Presidente del de Ordenes, y de Italia, cuya hija unica de este matrimonio fue Doña Mariana de Guzmán, y Guevara, que casó con Don Juan Claros de Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Virrey, y Capitan General de Cathaluña, Grande de España, y Cavallero del Toyson, de quien no tuvo sucesion.

XXXII. Don Iñigo Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate, y Villamediana, Marqués de Guevara, y Campo Real, Señor de Salinillas, de Zaldueño, y demás Villas, Estados, y Patronatos, Cavallero del Toyson de Oro, Grande de España, Correo mayor de ella, Gentil-Hombre de Camara de S.M. con exercicio, casó con Doña Luisa Clara de Legni (viuda de Don Raymundo de Lencaster, Duque de Abero, de Torresnovas, y de Maqueda) hija de Claudio Lamoral, Principe de Legni, de Emblise, y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Robaix, Conde de Taukembourg, y de Rechin, Baron de Vverchin, Beliel, y Athoing, Soberano de Fougneules, Mariscal, y Senescal de Henao, Cavallero del Toyson de Oro, Virrey de Sicilia, y Governador de Milán, y del Consejo de Estado, y de Clara Maria de Nasao su muger, y ptima hermana, y tuvieron por sus hijos á Doña Melchora de Guevara, por quien se continua la sucesion, y á

XXXIII. Don Diego Gaspar Velez Ladron de Gue-

Guevara, Conde de Oñate, y Villamediana, Marqués de Guevara, y Campo Real, Grande de España, Correo mayor general de ella, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de Sahinillas, de Zalduendo, y demás Villas, y Lugares, y Patronatos de ellas, casò con Doña Maria Nicolasa de la Zerda, hija de Don Juan Francisco Duque de Medina-Zeli, y Alcalà, Cavallero del Toyson, del Consejo de Estado, Presidente de Indias, Cavallerizo mayor, y Sumiller de Corps de S.M. y fu primer Ministro, y de Doña Cathalina de Aragon, Duquesa de Segorve, y de Càrdona su muger, de quien no tuvo sucesion, y assi en este Cavallero se acabò la linea de Varon, y le heredò su hermana mayor, que fue

XXXIV. Doña Melchora Velez Ladron de Guevara y Tasis, Condesa de Oñate, y Villamediana, Marquesa de Guevara, y de Campo Real, Señora de Salinillas, Zalduendo, y de las Villas del Campo, Balverde, y Pozuelo del Rey, y de los demás Lugares, Casas, Mayorazgos, y Patronatos, que sucediò en todas, estando casada con Don Sebastian de Guzman, y Spinola, Marqués de Montealegre, y de Quintana, Conde de los Arcos, de Añoover, y de Castronuevo, Señor de las Villas de Menefes, Uña, Navianos, Batres, y Cuerva, y de las Casas de Mugica, y Rianjo, Grande de España, Cavallero del Real Orden de San Genaro, y del Toison de Oro, que habiendo sido Gentil-Hombre de Camara de su Magestad con Exercicio, y Mayordomo mayor de la Reyna nuestra Señora, es actualmente Sumiller de Corps del Rey nuestro Señor, y procrearon à Don Joseph, que sigue la linea, y à Don Diego de Guzman, y Guevara, Señor de Fuente Almejir, que murió sin tomar estado, y à Doña Teresa de Guzman, y Guevara, que en primeras nupcias

casò con Don Bentura Fernandez de Cordova, Conde de Cabra, Grande de España, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Primogenito de los Duques de Sessa, y Baena, cuya sucession se acabó, y en segundas con Don Iñidro de la Zerda, Manrique de Lara, y Gonzaga, Conde de Paredes, Grande de España, que sirve de Mayor-domo mayor à la Reyna Viuda nuestra Señora Doña Isabel Farnesio, y es su hija unica de este matrimonio Doña Iñidra Maria de la Zerda.

XXXV. Don Joseph de Guzman Velez Ladron de Guevara, y Tasis, que por muerte de su Madre es Conde de Oñate, y de Villamediana, Marques de Campo-Real, Grande de España, Señor de Salinillas, y de todas las demás Villas, Lugares, Casas, Mayorazgos, y Patronatos, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad con Exercicio, y por su segundo casamiento Duque de Sessa, Baena, y Soma, Conde de Cabra, y de Palamos, Varon de Bellpuig; en primeras nupcias casò con Doña Maria Phelicha de Cordova, y Figueroa, su prima, hija mayor de Don Nicolas Fernandez de Cordova, Duque de Medina-Zeli, de Segorve, y de Alcalá, Cavallerizo mayor que fue de la Reyna, y de Doña Geronima de Spinola, en quien procreó à Don Diego de Guzman, que sigue la linea, y à Doña Maria Concepcion de Guzman, que está casada con Don Bentura Osorio Moscoso, Conde de Altamira, Monteagudo, y Lodosa, Marques de Almazan, de Leganes, Morata, y Poza, Duque de San Lucar, la mayor, y de Medina de las Torres, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Grande de España, y sucessor de las Casas, y Estados de Astorga, Velada, San Roman, Ayamonte, Villamanrique, Trastamara, Villalobos, Nueva, Atrisco, Sessa, Baena, Soma, Cabra, y Palamos,

hijo de Don Bentura , Moscoso , Oforio , Conde de Altamira, y de Doña Bentura de Cordova , y Cardona, Duquesa de Sessa , de quien tiene sucesion ; y en segundas nupcias casó el Conde de Oñate (el mismo dia que su hija con el Conde de Altamira) con Doña Bentura de Cordova, y Cardona, madre de su yerno, que por muerte de su padre el Duque de Sessa sucedió esta Señora en todas sus Casas; y de este matrimonio tiene à Don Joseph de Guzman , Cordova , y Guevara , Señor de Fuente Almegir , que es Mayorazgo de los segundos hijos de la Casa de Oñate , y à Don Domingo de Guzman , Guevara, Cordova , y Cardona.

XXXVI. Don Diego de Guzman , Guevara, Cordova , y Figueroa , Marques de Guevara (que es el Título de los Primogenitos de la Casa de Oñate) es inmediato sucesor de todas las Casas, y Mayorazgos, que poseen su padre , y abuelo.

I Toda la referida Genealogia se ha sacado del riquísimo Archivo del Señor Conde de Oñate , donde todo está bien comprobado , y autorizado desde el primer Conde de Alava Don Vela , y que este fuese legitimo descendiente de los Padres de San Prudencio , se vé expreso en las Aetas mas antiguas , y veridicas de este Santo , escritas por el Obispo de Alava Don Munio Vegilaza, que tambien fue de esta misma Excelentissima Casa , en la que solo hemos mirado la linea recta, y algunas inmediatas Transversales , que à observar todas , sería negocio de grande lustre , pero de grandissima prolixidad. Solo un Heroe que salió de esta Casa por esta linea no puedo omitir , porque así se vea que de un Tronco mismo salieron los dos Santísimos Patronos de Guipuzcoa , y Alava mi gran Padre San Ignacio de Loyola , y San Prudencio.

Porque la Madre de San Ignacio Doña Martina Saenz de Licona y Balda, fue hija de Don Martin Garcia de Licona, y de Doña Marquesa de Balda; esta lo fue de Doña Maria de Berastegui, y de Don Fortun de Balda, el qual fue hijo de Ochoa Lopez de Balda, y de Doña Constanza Velez Ladron de Guevara hija de Don Beltran Velez Ladron de Guevara, que falleció el año de 1395. y de quien se habló al numero XXI. de esta Genealogia. De modo que en el Arbol de esta Casa nobilissima no se vé ramo de quien no esté pendiente algun Trofeo en Armas, Letras, y Santidad, ni hoja, en que no estén escritas muchas hazañas, y proezas. Pues si el fruto debe pagar en fazonada dulzura el vegetable aliento, que le infundió su generoso Tronco, yá se vé que nuestro Santo satisfizo á esta obligacion, en que le puso la distinguidissima nobleza de los suyos, recibiendo la humana, y divinizandola con su Santidad, heredandola en la tierra, y remontandola al Cielo.

CAPITULO II.

*NACE AL MUNDO EN ARMENTIA
el Niño Prudencio, renace por el Bautifimo
à la Gracia en su Iglesia de San Andres, su
infancia, y cuidado de sus Padres en
educarle aun en los años mas
tiernos de su niñez.*

EN el tiempo que obedecia la Iglesia de Christo à San Martin Primero de este nombre, el

Imperio de Oriente à Constante , la Monarquía Española á Chindasvindo , en la Era vulgar de España de seiscientas y ochenta y seis , en el año del Nacimiento de nuestro Salvador de seiscientos quarenta y ocho, nació en Armentia de la interior Alava (Pueblo ni tan pequeño como ahora , ni tan crecido como poco despues) el nuevo Sol de Cantabria, Prudencio , siendo sus Padres dos Nobles, Ilustres , y piadosísimos señores llamados Simon, y Sancha. Nació el ultimo de los que dió à luz su dichosa Madre, negandole la suerte el Mayorazgo en la tierra, al que en el estado de la gracia destinaba la providencia à mas excelsas mayorias ; si yà el nacer así , no fue porque la naturaleza tardia siempre en las grandes producciones se estuvo como proporcionando con tanto tiempo para dar à luz á San Prudencio Gigante de primera magnitud. Las circunstancias de el dia , y mes de este assombroso nacimiento, no se saben tan à punto fijo como el año; porque el Historiador del Santo se contenta en esso con dezir havia nacido al principio de la Era de seiscientas y ochenta y seis, y aunque es verdad , que la Era empezaba , como hoy el año , el dia primero de Enero , no sabemos , si quiso dar à entender esse mes , y dia , tomando la palabra *principio* en su sentido mas riguroso , porque es muy vulgar llamar principios de un año à los primeros meses. Mas esso importa poco habiendo tenido la exaccion de anotar la Era precisa , que en un Santo , cuya Chronologia, ha andado tan à obscuras en los Escritores , que no lograron ver el Manuscrito de Don Munio , es quanto havia que desear.

2 A su tiempo llevaron à bautizar al dichoso Niños y en esto debèn ser muy diligentes todos los Padres , considerando con viva fe, qué así como Josue, Caudillo de el

Pue-

Pueblo de Dios puso à los hijos de Israel en possession de la tierra prometida , por medio de el transito de el Rio Jordans; (1) de el mismo modo lleva à sus hijos el Redemptor de el mundo por las aguas de el Santo Sacramento de el Bautismo , para que arriben à la tierra prometida, que es la Gloria , y que por este medio son redimidos de el cautiverio de el Demonio , consiguen la remission de la culpa Original , se dà la muerte al pecado , recibe el Alma la vida espiritual , el vestido refulgente de Candores Celestiales , el Carácter indeleble de la Santidad , el passo franco para el Cielo , las delicias de el Parayso , la reconciliacion con el Juez Supremo , y el Sagrado Chrifma, que es la prenda dichosa de la adopcion mas soberana. Todos entramos en este Valle de lagrimas , para subir al Cielo , porque este es el ultimo fin de la criatura racional, pero ninguno le logra, sino renace primero en las Aguas de el Bautismo santificado por el Espiritu Santo. (3)

3 No carece de singular misterio aquella providencia, y dichosa fortuna de los tres mayores Patriarchas de la antigua Ley Moyfes , Israel , y Jacob de haver encontrado à sus felices Esposas al margen de las aguas ; y esta que parece contingencia casual , fue misteriosa figura del Desposorio Espiritual , que contrahe el Esposo Divino con las Almas dichosas, luego que se laban en estas Chriftalinas, y Celestiales Aguas. Y logró este beneficio de todos el mayor nuestro dichoso Niño en la Iglesia de el Apostol San Andrés , à quien havia de imitar algun dia no menos en el Espiritu Apostolico de la conversion de el mundo ; que en vivir , y morir crucificado , si no en una Cruz material , à lo menos en la espiritual

(1) Corn. à Lap. in Ios. cap. 3. (2) S. Cyril. Hieros. in Cath. 1. (3) Lud. de Pont. in Cant.

ritual de una continua abnegacion de si mismo. Allí se alistó en la milicia Christiana el nuevo Soldado de Christo , para llegar con el tiempo por sus puños , no solo à ser por sus grados Capitan General de los Exercitos de Dios en la Santa Iglesia de Tarazona , sino tambien para combatir de modo el Reyno de los Cielos, que yá mucho antes padecia fuerza , que haziendo sela , se lo archatafle por conquista , y corona para si , y para tantos otros, como con su predicacion , y exemplos llevò al Cielo. Allí se encendió para la gracia esta Antorcha , no como tantas otras , que à poco se extinguen por la culpa , sino como las pocas escogidas, para aumentar desde el uso de la razon , y alvedrio por instantes sus luzes de manera , que llegasse à ser luminar mayor , y Sol resplandeciente sin eclipses de pecados , y sin menguas de groseras faltas, antes con creces continuos de la bella calidad , que entonces se le infundia.

4 Este Templo persevera hoy con la misma advocacion de San Andres Apostol ; y despues de un Siglo con corta diferencia , que fue bautizado el Niño Prudencio, se erigió en él la Silla , y Cathedra Episcopal de el Obispado de Alava , de que estuvo en possession hasta el año de 1200. como queda referido , y poco antes en el tiempo , que fue Obispo de Calahorra , y de Alava Don Rodrigo Cascante (segun consta de la Real Carta de la Poblacion de Vitoria) discurrimos , y no con leves fundamentos , que por este Prelado se renovò este Templo por una Inscripcion , que està en el Tintél de su Puerta principal , que de letra Gothica contiene estas palabras. *Hujus operis Authores Rodericus Ep.* pues parece natural , que en las dos ultimas letras se debe leer *Episcopus*. Y no hubo otro de este nombre en la Silla Episcopal de

Armentia. Lo demás de el letrero está quitado con violencia à golpe de pico , ó de martillo con pedazos de la misma piedra , para que sea universal la desgracia de los Monumentos de Armentia ; pues à rigores de un incendio pereció lo mas de su Archivo ; à sus mas Iglesias , y Casas acabò el tiempo , que todo lo consume ; y no faltò mano violenta , que borrò hasta las gravaduras de las piedras mas sólidas , que lo es mucho el Tintel , que contenia la Inscricion ; y nos priva de saber la Era , ó año de la renovacion de este Templo , y quienes fueron los Autores de una obra tan magnifica. Toda es de piedra de filleria blanca labrada à regla de Canteria contigua de San Bartholomé, propria de el Cabildo de Armentia ; es de una Nave muy capáz , su planta prolongada con su Crucero, que contiene dos Altares ; al lado de el Evangelio el de nuestra Señora de el Rosario , en que esta fundada su Cofradia ; y al de la Epistola el de nuestro Patron San Prudencio, con una Imagen de el Santo , de primorosa escultura , y en el segundo cuerpo una antiquissima pintura, que representa su entrada en Osma , quando fue à pacificarla : en el Altar mayor , que le recibe una concha lisa de filleria primorosamente executada , està de vulto su Titular San Andres : hay en lo interior un caracol muy capaz para el transito de la Iglesia al Choro, y de este hasta lo superior de las Bobedas, que son de la misma piedra, afianzadas en Arcos fillares de medio punto. Por la parte de fuera hay unos Arcos antiquissimos cerrados de mamposteria , que denotan estuvo alli el Atrio, ò Portico , en que hay un Lucilo donde està enterrado algun Eclesiastico , como lo manifiesta una Estatua , que està puesta sobre su Sepulcro con distintivos , y señales de que fue Sacerdote , à quien representa. En la superficie de el Cruce

ro. azià el Altar de nuestra Señora hay una puerta por donde se sale à un Claustro antiguo, que arguye la Regularidad de sus Prebendados.

5 La fachada es lo mas primoroso en este particular; dividefe en dos cueros, y en el superior està Christo con su Apostolado de talla entera. En el segundo està en un ovalo el Cordero de Dios tremolando el Estandarte de la Cruz, y al rededor esta letra: *Mors ego sum mortis, vocor Agnus, sum Leo fortis*; à la derecha esta San Joan con esta: *Ecce Agnus Dei*, à la izquierda Isaias diciendo: *Sicut ovis*: debajo està el Labaro de el Christus, y à sus lados *Alpha*, y *Omèga*, que todo junto descifrado dize: *Christus principium, & finis*: por el medio corre una faja con esta inscripcion: *Porta per hanc Cæli sit pervia cuicumque fidei*; y otra que en semicirculo lo cubre todo dize: *Rex Sabaoth Magnus Deus est, & dicitur Agnus Dei Nuntius*. Desde el año de 1200. en que dexò de ser Cathedral, unido del todo su Obispado al de Calahorra, perseverò en esta Iglesia el Colegio de Canonigos, que vino à Santa Maria de Victoria el año de 1496. y cada año los dias de San Andres, y San Prudencio và à cantar su Oficio, y Missa con toda solemnidad à su antiguo domicilio. Pero la funcion de nuestro Santo se celebra con mayor solemnidad: pues concurre la Ciudad de Vitoria con sus Cabildos, y Vecindades en Rogativa, implorando de la Divina clemencia sus piedades. Los de Armentia pueden tener esse motivo mas de devocion con su Iglesia de San Andres, que en ella nuestro, y su glorioso Patron, y compatriota San Prudencio recibìò el Santo Sacramento de el Bautismo.

6 En él le dieron por nombre Prudencio, y sin duda el espiritu de Dios dirigió la voluntad, y lengua de

et que se le puso , pues sobre ser nombre grande , no le pudo dar otro mas proprio , y expresivo de su ser , á quien havia de distinguirle de los demás una superior , y celestial Prudencia. Es el nombre el exterior caracter, que diferencia à los hombres entre sí ; pero con tener todos su nombre proprio , son pocos propios de los que los tienen ; pues vemos Bonifacios malhechores , Clementes impios , Maximos apocados , y Severos muy truhanes. El de Absalon era de esta linea , pues Absalon se interpreta Paz de su mismo Padre : pero con la impiedad de sus acciones borrò su nombre , ò le mudò ; pues este por Antiphrasis , es el mas proprio significado , y funesto vaticinio de que Absalon vendria à ser la guerra civil de su Padre : No así nuestro felicissimo Niño , pues llenò de tal manera el nombre de Prudencio , que mas parecia haversele dado quando yà provecto , y consumado en la virtud , que quando recién nacido , y bautizado. Pero es privilegio dize San Ambrosio (1) de aquellos , que nacen para Santos el conseguir la imposicion de un nombre por misteriosa ordenacion de la Divina providencia , quien denomina à los sujetos à correspondencia de sus obras. Eligió Dios à Prudencio para que fuesse prodigio de su Patria Armenia , pues aun siendo Niño todos le miraban , y admiraban como un portentoso de la Gracia ; al modo que en las montañas de Judea al Baptista lo destinò para assombro de los Desiertos , y Poblados , para Padre de los pobres , para salud de los enfermos , para consuelo de las viudas , para refugio de los huerfanos , para exemplo de los mas zelosos Prelados , para norma de la Santidad , y por distintivo que le caracteriza , le dotó el Cielo con la gracia especial de pacificar discordias , y unir à la mas intima

concordia , y paz los animos mas enconados , y rebeldes. Para todo esto se requiere una Prudencia consumada, porque esta virtud formaliza à las demàs ; es los ojos de el alma , que vaticina los aciertos ; el norte, que dirige à lo justo ; la lampara, que alumbra à lo Santo ; y es en fin una vista muy perspicaz , que tiene presente lo passado , y alcanza à vér lo venidero. Pues por este motivo se llamó Prudencio , porque havia de tener la Prudencia en grado heroyco , y este es el nombre, que le dieron , que sobre ser magnifico , era el unico, y proprio, que convenia à nuestro glorioso Niño.

7 Al Bautista le quisieron poner el nombre de su Padre ; pero su Madre Isabel insistió en que no se havia de llamar Zacharias , sino Joan , nombre proprio que le impuso el mismo Dios , como à quien destinaba para embiado suyo, y Precursor de el Divino Verbo, y esse era su nombre proprio , y el que explicaba de el Baptista sus perfecciones, y gracias. Si à Prudencio le huvieran puesto el nombre de su Padre Simon , no hay duda que le dieran un nombre grande ; pero no el proprio , y expresivo de sus gloriosos empleos de la honra de Dios ; dieronle el suyo de Prudencio , y le vino como nacido.

8 Velvieronle de la Iglesia à su Casa, y en ella segun estilo de aquel tiempo , y à proporcion de la opulencia , y distincion de la familia, fueron grandes los regocijos. O quien les pudiera haver dicho con quanta razon celebraban aquel dia ! Ellos le festejaron como uno de tantos otros semejantes en el motivo ; pero es que ignoraban que aquel que à la sazón motivaba un regocijo ordinario , tenia causas particulares , porque mirarle tanto mas plausible , quanto era mas singular. Los Angeles de el Cielo, que le distinguian mejor, lo celebraron mas , pues

fi el gozo entre ellos se redobla por quien de pecador passa á justo (1) viendo que Prudencio no solo de hijo de un rebelde se hazia hijo de Dios , passando de la miserable condicion de estar cargado con la deuda de un padre proscripto al estado feliz de hallarse solvente de ella por la gracia , sino que desde luego quedaba alistado en aquella elevada Gerarquia , que entre las de ellos distinguió Isaías con el nombre de Angeles de Paz , (2) sin duda que el regocijo fue en aquella celestial Corte de los mas cumplidos , y excelentes. Pero dexemos aora que Cielo , y tierra unidos celebren en gozo armonioso de todos modos el dia mayor , que tuvo San Prudencio , firmando para siempre sus paces con su Dios por el Bautismo , y aun passemos de aquellos primeros años , en que solo permitia admirarse la bella disposicion de su tierno cuerpecito , y la amable serenidad de rostro de aquel que se destinaba para serenar los animos mas enconados , y discordes , y lleguemos al tiempo , en que yá mas medrado empezó à dar los primeros passos , y pronunciar las primeras palabras.

9 No erró por cierto mucho la ceguedad del Gentilismo en señalar á los balbucientes niños ciertas Deidades , que governassen sus primeros acentos , siendo esse el empleo que encomienda el Señor à los Padres , imagenes vivas de la Divinidad , en quienes reside la obligacion de desatar los labios de sus hijos en aquellas voces , cuya imperfeccion escucha Dios como su mas perfecta alabanza. (3) Sabidores de esto los de Prudencio , à penas le vieron en estado de poder articular palabras , le pusieron en su boca las mas santas , para que assi consagrassé à Dios las primicias de aquella lengua , que havia de ser el instru-

P 3

men-

(1) Luc. cap. 15. (2) Isai. cap. 33. v. (3) Psal. 8. v. 3.

mento de la mayor gloria de Dios, y utilidad de los hombres. Por esto se puede dezir , que Prudencio habló bien aun quando apenas sabia lo que hablaba ; porque à la suavidad de la materna leche sucedieron en sus labios las dulzuras de Jvsvs , y de Maria , con las primeras oraciones de la Iglesia. Afsi sin la prevencion de otras impertinentes especies, quedaba aquella tierna memoria informada de las mas devotas , para que ocupando el primer lugar en el alma, se derramassen mas dulcemente à los labios , al punto que llegassen á rayar en Prudencio los primeros crepusculos del uso de la razon. Aun antes tambien de esse tiempo lo acostumbraban à juntar sus manecitas , y ponerle de rodillas delante de los Santos , haziendole dezir lo que solo sabia de memoria. O dignos Padres de tan Santo hijo ! Si tuviera muchos semejantes la Republica Christiana, viera mas à menudo los colmados frutos de la santidad mas heroyca ; el Cielo cogeria mas copiosas las cosechas de la virtud ; y la tierra misma , que oy se vé cubierta de las espigas viciosas , se convertiria en un parayso celestial de buenas obras.



CAPITULO III.

ENTRA PRUDENCIO POR EL USO de la razon en la vida racional, criarle, y le instruyen maravillosamente sus Padres, y el prevenido de Dios con mil bendiciones de dulzura, empieza la carrera de la santidad con passos de gigante, y la prosigue en Armentia hasta los quince años de su edad, con asombro de sus Compatriotas.

LEGABA yá en Prudencio aquel primer instante, en que iba á dar el passo primero su merito, desembarazado el arbitrio en la voluntad, y la razon en el juicio; observaronlo sus nobles, y piadosos Padres, y los que tanto se havian anticipado con las palabras santas, no se descuidaron entonces con toda suerte de exemplos, y consejos, en disponer que el primer uso de la voluntad de el Santo Niño fuesse consagrarla para siempre, y de todo corazon, al que por su infinita bondad la havia criado para tan alto fin. Pero aun sin esto por sí mismas las primeras luces dieron desde luego à conocer que corria por especial cuenta del Cielo la direccion de aquel espiritu, manifestando la gracia sus influxos en la inocencia de un niño, que solo tuvo de niño la inocencia; pues crecer en él el conocimiento solo fue aumentarse aquella madurez de juicio, que llama el Espiritu

Santo (1) canas de los sentidos. Por esso se le viò aborrecer aun desde aquellos primeros principios todas las pueriles diversiones , ni dió lugar à aquellas ligeras licencias , que al principio suelen celebrarse gracias , y despues llorarse vicios ; pudiendo de Prudencio dezirse que nació hombre como Henoc (2) pues jamás fue menester que afectasse la edad disculpas al desorden. Viendo tan bella disposicion, procuraron sus cuidadosos Padres enseñarle à leer , y los rudimentos de la Fé , llevandole consigo à todos los exercicios de devocion , y piedad , y dandole continuos exemplos de virtud. No leo le diessen mas escuela que la suya ; pero ni se la podian dar mejor, pues en ninguna parte madura mas el fruto, que mientras está pendiente de su mismo arbol , de cuyas propiedades siempre saca el humor generoso con que vive , y se alimenta mas sano , y vigoroso. No faltarian buenos Maestros en Armentia ; mas unos Padres como los de Prudencio jamás se resolverian à fiar à cuidado ageno la instruccion de un Niño, en quien tanto se esmeraban la naturaleza, y la gracia, à demàs que aun los mejores en la concurrencia de los otros toman mil siniestros resabios , (3) que impressos en la tierna cera de la niñez , son indeleble sello que se llora, constumbre casi inseparable en la edad mas abanzada , segun que en sus proverbios nos lo enseña el Sabio Salomon. (4)

2 Al desvelo de sus Padres en enseñarle las letras , la doctrina , y la virtud , correspondia Prudencio con otras tres bellissimas calidades muy oportunas à hazerles diversion el trabajo ; pues dize su Historiador que era suavissimo , y de muy docil natural, muy diligente

(1) Sap. cap. 4. v. 3. (2) Eccles. cap. 49. (3) Psal. 17. v. 28.
 (4) Prov. c. 22. v. 6.

en la práctica de todo lo bueno , y muy á propósito para el estudio. A su blanda , y agradable condicion añadía mas dulzura aquella angelical modestia , y encogimiento vergonzoso , de que le dotò el Cielo en sus mas tiernos años , y le acompañó hasta los ultimos de su admirable vida. Por otra parte nada parecia tener de hombre sino el cuerpo el Angel Prudencio , pues hasta aquella inclinacion à lo malo , que nos dexó en herencia nuestro primero padre, (1) en él se hechaba tan de menos , que podia sospecharse si la havia trocado por la inclinacion contraria , y adhesion à lo virtuoso. Pues cómo podía dexar de ser muy apto para el principio de la sabiduria quien tenia tan arraigado el temor de Dios en su corazon? Es verdad que , aunque él fuesse de un genio aspero , y defabrido, bronco, y mal inclinado, necessariamente havia de salir bueno , y bien instruido , segun era de oportuno , y copioso el riego, que la tierna planta recibia de sus Padres: pues qué frutos no havia de dar semilla, que lograba tan buena disposicion , y terreno tan à propósito para todo lo que era virtuoso , y reconocia del agrado de el Señor?

3. Luego que los años hizieron capáz al Santo Niño de mayores desvelos , procuraron sus Padres cultivasse su entendimiento con aquel genero de letras que sufre aquella edad , aplicandole con buen tiempo al estudio de la latinidad. La groseria , é ignorancia reynaba en toda España en aquel septimo Siglo , pues havia desaparecido la policia , y cultura, que havian introducido en ella los Romanos, con la irrupcion de tantas , y tan barbaras Naciones del Norte. Pero nuestra Cantabria , que apenas havia percibido los buenos influxos de los primeros , y solo leia la barbarie en los segundos , estaba incompara-

ble-

(1) Genes. cap. 8.

blemente mas bozal que el resto de la nacion. La lengua latina, que en ella era vulgar, se iba à toda prisa corrompiendo por la mezcla de la de los Godos; y como en estos payfes era como hoy vulgar el Vascuenze, era necessario, aun para aprender aquel latin corrupto, estudio particular. La gente distinguida se aplicaba à él, como hoy al Castellano, siendo los Maestros los Eclesiasticos, y Monges. Sea como fuere, Prudencio, que como dize el antiguo Breviario de Calahorra, estaba adornado de un sagrado ingenio, no tardò en aprender lo suficiente para entender el idioma de la Sagrada Biblia, pues mucho antes de salir de Armentia la leía, tomaba de memoria, y meditaba profundamente en el retiro de la Oracion.

4 Ni era facil passarle de el estudio de la latinidad al de las otras letras humanas, proprias de los muchachos, como son la Rethorica, Poesia, Mythologia, Logica, y Phisica, pues havian salido desterradas con los Romanos, y andaban muy distantes de España. El hombre mas sabio entendia algo de el sentido de la Sagrada Escritura, y sabia los Canones de los Concilios; si à esto añadia alguna noticia de los Santos Padres, cuyas obras eran rarissimas por la penuria de copiarlas, passaba por un Oraculo. Aun esta tal qual sabiduria estaba encerrada en las Iglesias, y Monasterios, que en los Seglares Legos el Idiotismo era general, siendo muy pocos los que sabian leer, y escribir. Mas esta falta de Maestros de las letras humanas, que parecia desgracia, fue dicha felicissima para nuestro Santo Niño, quien dexado à su arbitrio en la profecucion de su cultivo, sin echar de menos las letras humanas, se entregó todo al de las Divinas, en que salió consumado. Y aqui antes de continuar los progressos, que hizo en virtud, y letras, antes de salir de

su Patria Armentia , y de cumplir los quinze años de su edad , es preciso prevenir al Lector , que desde este punto dexé de concebir del Niño Prudencio , como de el comun de los otros niños , que andan entre los doze , y quinze de su edad , si no quiere hazer de él un juicio injurioso , é injusto ; antes debe mirarle como una de aquellas rarísimas excepciones , que haze con algunos muy pocos la Divina gracia ; aquella gracia , digo , que aun en menor edad en tiempos antiguos hizo correr alegres al martyrio á los dos Santos Niños Justo , y Pastor , y la que en los nuestros con asombro de todo el Orbe Christiano , hizo de un joven un San Stanislao de Kostka. Ella previene de un modo incomprendible à nuestro corto entendimiento , con favores tan extraordinarios al que escoge para mostrar en él lo infinito de su poder , y lo fuerte de sus maravillosos influxos : porque ni hay edad pequeña , ni tiempo breve , ni lugar que le resista ; pues el Espiritu Divino la inspira (1) à quien , donde , como , y quando quiere , sin que se le pueda pedir cuenta , y razon , ni aun descubrirla jamás ; pues no hay otra , que el que así lo quiere , el que así lo puede hazer. (2)

5 Entró pues el Santo Niño en la Universidad de la Sagrada Escritura , á aprender en ella quanto le convenia saber. Leyó el Testamento Viejo , y entre todos sus libros el de los Psalms le robó todas sus atenciones : leyó los de el Nuevo , y el Evangelio le llevó sus especiales cariños. Esto segundo no me admira , porque en fin es lo mas perceptible , y claro , que tiene la Escritura ; pero que escogiesse los Psalms por su libro de devocion , siendo tantas las dificultades , que contiene la mayor parte de sus versos , no puedo menos de estrañarle , y aun de indagar ell

(1) Joan. cap. 3. (2) Rom. 9.

origen de donde esso podria provenir. Acafo el mayor uso , que observaba de el Evangelio , y los Psalmos en la Iglesia , le moviò à leerlos con mayor cuidado ? Yà puede ser; pero yo me imagino que el estado presente de aquel purissimo espíritu lo pedia afsi , y que leia los Psalmos con mas frecuencia , porque en ellos hallaba mas á menudo que en los otros libros sagrados , aquellos ardientes dardos , que en todas ocasiones lanza , y dispara un corazon encendido en el amor de Dios, al mismo que los forjó en el por su gracia.

6 El singular aprecio à los Psalmos , y Evangelios le produjo la idea de tomarlos de memoria , como lo hizo ; y por este medio el Señor le iba insensiblemente preparando para el exercicio santo de la Oracion ; pues como no tenia otro Maestro que à Dios , le iba á buscar en su casa, luego que tomaba de memoria la leccion ; y alli puesto de rodillas , cruzados al pecho sus tiernos brazos, cerrados los ojos de el cuerpo , y muy abiertos los de su grande alma , meditaba profundamente lo que havia aprendido, perseverando en este exercicio, y postura muchas horas. Movido á ternura el Cielo se deshazia sobre el corazon de Prudencio, manando copiosa lluvia de consuelos espirituales , y tanta abundancia del celestial rocío, que rebofaba por sus ojos en arroyos de abrasadas lagrimas , siendo un horno encendido en el Divino amor la oficina de su pecho, donde la nube se formaba.

7 O mil veces bendita la tierra de tales corazones, donde tan abundantemente se logra la femilla de la palabra de Dios ! Y , ò Señor, quan admirable es tu nombre, y elevada tu magnificencia ! Sacas de la boca misma de los niños tus alabanzas , y de Prudencio , no contento con sacar palabras de tu loor , sacas tambien incendios de

fu corazón, y lagrimas devotas de sus ojos. Qué cosa es Dios mio este Niño, para que te acuerdes tanto de él, y tan amenudo le visites con regalos tan cariñosos? Es acaso porque le has elevado en sus menores años à ser poco menos que los Angeles del Cielo, coronandole de gloria, y honor, y constituyendole superior à todas las cosas visibles de este mundo? (1) Si así es, no me admiro que él como Rey de sus acciones se alegre en tu virtud, y que sean tan vehementes los interiores consuelos, que funda en la salud, y robustez de espíritu, que le aveis dado vos mismo. Esso es lo que apetecia su corazón, esso es por lo que ansiaban sus labios; ni podia ser otra cosa, pues os resolvisteis à prevenirle con las bendiciones de vuestra dulzura, y à coronar su cabeza con la preciosidad de tan santos pensamientos. (2) Sea pues mil vezes bendito vuestro Santo nombre, Señor, desde este instante para siempre por la largueza, y liberalidad de vuestras bondades. (3)

8 Esto era propriamente empezar el Niño Prudencio la vida santa, por donde otros la consuman, y emprender la carrera de la perfeccion Christiana con passos de gigante. (4) Ya veo que los Divinos thesoros, que en aquellos sagrados libros se encierran, no los descubrimos los terrenos, pues apenas se manifiestan sino à los muy puros, y limpios de corazón, à los que por medio de el continuo exercicio de una virtud constante, y sossegada meditacion de las eternas verdades, escudriñan las sendas de aquel Señor, que los dió para enseñanza de los hombres. Para los impios, para los que tienen su corazón pegado à la tierra, para las almas imperfectas, y que tienen arraigada la tibieza de espíritu, aun no se han traducido

las

(1) Psalm. 8. (2) Psalm. 20. (3) Psalm. 112. (4) Psal. 18.

las Sagradas Escrituras , y su lenguaje latino les es tan incomprendible , como si leyessen el origen al Hebreo. Pero para Prudencio Niño innocentísimo , virtuoso , aplicado , y recogido , sus palabras son tan claras , sus expresiones tan energicas , que cada una de ellas enciende en su corazón una hoguera de amor de Dios , siendo el mismo Espíritu consolador , que le inundaba en lagrimas dulces , el que morando de asiento en su santa alma , la interpretaba el sentido genuino de la palabra de Dios escrita.

9 Pero ni el estudio , y leccion de las Santas Escrituras , ni el decorarlas , ni su profunda meditacion , ni sus copiosas lagrimas , soberanos consuelos , y Divinos incendios eran el fruto de su loable aplicacion , y el fin de sus santos ejercicios. Aquella celestial prudencia , que desde el primer rayo del uso de la razon le asistia como virtud característica suya , y propiedad inseparable , le hazia discernir mucho mas en este punto. Veia que quantos consuelos , afectuosas lagrimas , extasis , y regocijos espirituales puede la alma recibir en el ejercicio santo de la Oracion , y recogimiento interior , son unas gotillas , y destellos de la leche , y miel con que regala , y ceba el Señor á los principiantes , (1) y que si estos favores son medios con que los incita à seguirle , no son el fin ultimo , ni el fruto solido de la Oracion , la que es vana , é infructuosa , mientras à ella no se sigue la constante practica de las virtudes propias del estado , y el vencimiento de las malas raizes , que brotan las pasiones. Por esto el Santo Niño entre los incendios de su Oracion formaba los firmes propositos de la abnegacion de si mismo , y los de exercitarse en aquellos actos de virtud , que consideraba se le havian de ofrecer en el trato de los otros. De aqui

na-

(1) 1. Cor. 3.

nacia aquella mansedumbre, docilidad, dulzura, recogimiento, obediencia prompta, misericordia grande con los pobres, hasta privarse de el alimento proprio. De aqui provenia su ayuno, su mortificacion, el procurar la paz en si, y en otros, su aplicacion á la leccion, oracion, y el resto de virtudes, que en el Santo Niño se observaban. Porque es necedad pensar que todo lo bueno, que en él resplandecia, era natural efecto de un natural bien inclinado, de un genio manso, y no perturbado por el tumultuoso tropel de las violentas pasiones, que atormentan á los otros.

TO. Así suelen discurrir los tibios, y menos fervorosos; pero los cuerdos, y Santos saben bien que tanta armonia de acciones virtuosas jamás proviene, sino de una ferria, y continua abnegacion propria, y de un perpetuo exercicio de virtud, aun quando ayude alguna cosa el genio sossegado, y poco inquieto. Que el Santo Niño diese de su comida á los pobres, ayunando él porque comiesseu ellos, quien lo podrá justamente atribuir en un muchacho á sola bondad del genio? Qué el que havia de gastar el tiempo en pueriles diversiones, se esté en casa leyendo la Escritura, tomandola de memoria, y despues meditandola por muchas horas en la Iglesia de rodillas, podrá nadie dezir que era efecto solamente de un buen natural? Convengo en que naciesse de su buena condicion, el procurar pacificar á los otros de su edad, quando reñian; pero porque no tendria esso mismo principio mas elevado, en quien destinaba Dios para Angel pacificador de discordes? Los que sienten de otra suerte, han pensado poco, y experimentado menos lo que la gracia de Dios sin respectos de edad, tiempo, ni condicion puede hazer en una alma, en quien halla igual correspondencia á sus
 infla-

influxos, que encontró en la de Prudenciò. Es verdad tambien, que acomodandose la gracia al natural, se viò que en el pecho del Santo Niño se hazian mas lugar las virtudes, que no fuelen avenirse con los genios desahogados, y bulliciosos, por lo que se admiraba en él tanta compostura en las acciones, y tanta gravedad de costumbres, que yá desde entonces, sin hazer cuenta con los casos particulares de su virtuosa vida, solo por el porte regular parecia una joya escogida de Dios para ostentar en ella los primores mas subidos de su poder.

11 En efecto sabemos que en su leccion, estudio, y meditacion de la Sagrada Escritura no era el Niño Prudenciò como aquellos, que anhelando por el conocimiento del sumo bien, se olvidan de su possessiõ, dandose yá por felices al llegar, como Moyses, à conocer de vista la felicidad, pues si su especulacion fue mas que de niño, la realzó mas el no haver descubierto en ella su discurso alguna senda, por donde no siguiessè la pronta voluntad con abundancia de buenas obras, ni diò vuelo su entendimiento, fino en compaña de el santo amor: remontòse en fuerza de su contemplacion á la esfera de la Divinidad, como Aguila generosa para averiguarla sus luces, pero tambien como abrafado Fenix para consumirse en sus sagrados incendios. Esto todo en un Niño de catorce á quince años en un Siglo tan estragado, y grofero qué admiracion causaria? Lo que sabemos es, que él era yá el objeto de los asombros, alabanzas, aplausos, y cariños, el espejo de los juvenes, la admiracion de los varones, y la confusion de los ancianos, el regocijo de los Angeles, la expectacion de los hombres, y las delicias de Dios: en fin él era el tierno assunto de las conversaciones de todos los de Armentia, que se dezian a-

sombrados: quien será este portentoso Niño tan prevenido de la gracia, y tan consumado à sus primeros passos en la mas heroyca santidad? (1) Lo mismo se preguntaban los montañeses de Judea al vér andaba en el Niño Juan la mano de Dios tan visible; (2) y pues à estos se les diò muy luego la respuesta en el Evangelio, no es bien se queden sin ella los de Armentia. Sabed, pues, que esse Niño será, como el Bautista, la admiracion por su retiro, y penitencia en los hiermos, y por su fervorosa predicacion en los poblados, será espejo de Sacerdotes, exemplar de Obispos, Doctor de la Iglesia, gloria de su Patria, esplendor de su Provincia, y honra de su Casa. Será un Santo tan distinguido, que aun acabada vuestra Ciudad con el transcurso de los Siglos, y reducida à corta Aldea, todavia será famosa en todo el Mundo, por haver dado tal hijo. Provincias, Ciudades, Iglesias, y Monasterios le han de escoger à porfia por su singular Patron, le han de erigir Aras, y Templos, y han de pretender la menor parte de sus huesos como un tesoro inestimable.

12 Si esto huvieran ellos sabido entonces, qué huvieran hecho con el Santo Niño? Pero el caso es, que sin essa noticia tan circunstanciada, le estimaban yá tanto, y eran tan publicos los aplausos, que ni su advertencia los podia dexar de conocer, ni su humildad los podia sufrir. En ellos no era culpa el estimar à Prudencio, mas este lo miraba como un delito, y lo determinaba castigar con su ausencia. La virtud no puede dexar de estimarse mucho en qualquiera parte; pero el que la tiene sólida, tampoco puede permitir los aplausos, que la humildad le propone enteramente injustos, é indebidos. La fuga mientras esté en su mano el practicarla, será el remedio

Q
 (1) Sap. cap. 4. (2) Luc. cap. 1.

que aplique en semejantes ocasiones Prudencio , y así Armentienſes , quanta mas priſa os diereis en quererle , y aplaudirle , tanto mas le alexais de vuestro Pueblo al mejor de vuestros Patricios. El conoce la vanidad de las honras , penetra lo caduco de los aplausos , lo instable de los favores , y lo poco durable de los aprecioſ ; pero los mira como un peligroſo eſtorvo à la virtud , que es à lo que aspira.

CAPITULO IV.

ENCENDIDO EN EL AMOR DE Dios , y odio de el Mundo sale el Niño Prudencio de Armentia à la soledad del biermo.

I **C**ON el aumento de los años crecia juntamente el conocimiento de los peligros del Mundo , y con su vista la resolucio de aborreccellos , y evitarlos. Miraba en otros de su edad el bullicio con averſion , y la libertad con eſcandalo. Dabanle muy en roſtro el deſahogo , y deſmeſura en las palabras , huía de los que profanaban el candor de los primeros años con ſus vicioſas coſtumbres , y ſe alexaba de ſu lado , y compañia , por no ſer complice en ſus exceſſos. Los de aquel tiempo eran tales , y tal la groſeria de aquel Siglo , que no merecia el Mundo tener en ſí aquel Teſoro de ſabiduria , y gracia , encerrado en archivo de tan pocos años. En los quince tocaba de ſu edad Prudencio , y el Supremo Artifice , que queria ſacar del fuego de los peligros del

del Mundo este sagrado vaso de eleccion , para inflamar su espiritu á mayores progressos , le inspiró un notable aborrecimiento á todo lo caduco , y le puso aciyar la gracia en las que llaman dulzuras los mundanos. Su misma humildad le hazia mirar con horror los aplausos de el Mundo, à quien en ellos mismos contemplaba delinquente por parecerle indevidos.

2 Desde este punto aumentando Dios en su corazon el torrente de sus soberanas delicias , y encendido mas que nunca en el fuego de la meditacion de la Sagrada Escritura , apenas leia en ella clausula , que no le dictasse la fuga del Mundo , y el amor à la soledad. No de otra suerte , que los que miran por mucho tiempo al sol, piensan despues en lo obscuro, que le ven ; porque aquella sagrada leccion es un verdadero Manná , que sabe á lo que han menester los paladares de las almas santas, por esto reflexionando las sentencias de los libros sagrados, que tenia impresos en su memoria , podemos piadosamente creer , que se diria muchas vezes á si mismo en lo mas ardiente de la Oracion. „ San Juan Baptista Niño „ innocentissimo santificado aun antes de nacer , se re- „ tira à los Desiertos , huyendo del mundo, hasta que el „ tiempo le manifieste oportunamente para remedio de „ los hombres ; y yo me quedarè rodeado de tantos peli- „ gros? El dexa por la Soledad la Casa de sus Santissimos „ Padres Zacharias , é Isábel , y yo no dexaré la de los „ mios , que aunque muy buenos , son muy inferiores „ á los del Precursor? Con el retiro del mundo se pro- „ porciona Juan á ser algun dia Antorcha resplande- „ ciente , que saliesse á dar luz à los que habitaban el „ Pais de las sombras, y la region de la muerte , allanan- „ do los caminos al Señor , desmontando las asperezas,

„ haziendo transitables las fragosidades, llenando los pro-
 „ fundos valles , y humillando las mas inaccesibles cum-
 „ bres de las culpas con su fervorosa predicacion; y creerè
 „ yo disponerme bien al alto ministerio de la conver-
 „ sion de las almas , si la mia se queda en la commocion
 „ del Mundo , donde apenas se halla al Señor?

3 „ Para hazer Dios à Abraham Padre de los cre-
 „ yentes , le manda salir de su tierra , de su parentela , y
 „ de la Casa de sus Padres , y me quedarè yo en ella,
 „ quando veo que el zelo de la Casa de Dios me consume,
 „ por los muchos pecadores que abandonan su Ley San-
 „ ta? Veo que Dios manda à la alma, que se quiere hazer
 „ digna morada suya , y capáz de llevarle sus Divinas
 „ complacencias , que olvide su Pueblo , y la Casa Pater-
 „ na; y yo , que no desseo otra cosa con mas ansia , que
 „ hazer la mia templo del Espiritu Santo , omitirè poner
 „ en execucion su mandamiento ? El Sabio pone entre
 „ las calidades , y condiciones del que lo ha de ser , que
 „ passe à tierras extrañas , y me he de quedar yo en la mia
 „ propria ? Eссо no : el Mundo està estragado de vicios,
 „ lleno de tinieblas , cargado de ignorancias , infufrible
 „ por sus excessos, y locura, que manifiesta bien en aplau-
 „ dir con tales extremos lo poco que yo sirvo al Señor,
 „ como si en esso hiziera algo à que no esté obligado por
 „ mil titulos , ó como si aun haziendo lo que debemos, no
 „ fueramos siervos inutiles. Solos los hiernos estàn puros,
 „ no hay innocencia sino en las soledades : salgamos pues
 „ à gozar de la clara luz del dia , y dexemos à los que la
 „ aborrecen, permanecer en la obscura noche de sus som-
 „ bras. Es preciso caminar, mientras estos resplandores de
 „ la eterna luz se franquean à mi vista , pues si me deten-
 „ go en la confusion de el Mundo, me comprehenderán
 „ aque-

„ aquellas eternas tinieblas , con que me amenaza el
 „ Evangelio. El mismo me intima dexé , y aun aborrez-
 „ ca à mis Padres, para seguir bien à Christo , y que no
 „ contemple à otro que à mi unico , y Celestial Padre : y
 „ cierto seria error crasissimo, por no dar un pequeño dis-
 „ gusto à un Padre hombre , dexar de obedecer los llama-
 „ mientos Divinos de un Padre Dios.

4 Con estos santos pensamientos encendido nue-
 stro joven Prudencio en el amor de la soledad , y odio del
 Mundo , prompto fu innocente corazon à no frustrar ni
 por un solo momento la Divina inspiracion , sabiendo que
 el Espiritu Santo no es amigo de tardanzas , se resolvió
 desde luego à dexar su Patria Armentia , y la Casa de sus
 Padres , y buscar en la soledad del algun apartado hierno
 algun Santo Maestro, que le conduxesse , y enseñasse bien
 en el camino de el Señor. No consultó ni con sus Pa-
 dres su alta , y fervorosa determinacion ; porque aunque
 los veia tan piadosos , al fin los consideraba tiernos Pa-
 dres, y la celestial prudencia , que en todas sus resolu-
 ciones sobrefalia , le dictaba que la carne , y sangre son
 muy malos consejeros, quando se trata de resolver, lo que
 los consultados no tendrian animo de executar. Además,
 que era inutil la humana prudencia , donde andaba tan
 abundante la celestial , y Divina ; por lo que no solo pro-
 puso no pedir consejo à nadie , pero ni dar cuenta de sus
 ideas en general à persona alguna. Solo Dios, que le lla-
 maba , y Prudencio, que puntual correspondia al Divino
 llamamiento , eran los sabidores de esta importante re-
 solucion.

5 Por esto con gran reposo se ocupó el Santo la
 vispera de su partida , no en equipar lo necessario para su
 viage , pues llevaba por su aposentador al mismo Dios,

no en discurrir los medios de hazerle menos incomodo, pues tenia guerra abierta con su amor proprio, y lexos de evitar las ocasiones de mortificarse, que se le ofrecian, las buscaba continuamente su incessante abnegacion, ni tampoco en dexar solventes los negocios del Mundo, pues ningunos le embarazaban; sino en los mismos exercicios de leccion, meditacion, y buenas obras que otros dias. Por la noche se sentó á la messa de sus Padres con su acostumbrada mansedumbre, y serenidad, y acabada la cena les pediria como otras veces su bendicion, para irse á recoger. Ea Padres dichosísimos, poned con toda la atencion posible vuestros cariñosos ojos en tan buen hijo, que ya no le volvereis á vér, hasta que en premio de vuestra virtud, y de la buena educacion, que le haveis dado, os halleis con él en los eternos gozos del Empyreo. Yá no tendreis mas tiempo de admirar sus perfecciones, y las bellas calidades de vuestro querido Prudencio. Apresuraos á estimar al Cielo essa joya riquissima, que teneis en deposito, y acabado yá el termino os la pide de justicia. A la soledad la lleva Dios, porque no la merece el Mundo: al desierto la conduce, para acabarla de perficionar, y adornarla de los primores, que la faltan, para que algun dia sea el dechado de la mas consumada perfeccion, la honra de vuestra Casa, y la gloria de vuestro Pueblo. Echadle vuestra bendicion; pero mirad, que es la ultima, y que no es esta como la de otras noches, pues vá á retirarse, luego que llegue la mañana á ser admiracion de los hiermos: á ser el asombro de distantes tierras con la predicacion, y el exemplo, y la vuestra no ha de lograr, ni con el tiempo, sino una pequeníssima parte de sus huesos, y reliquias, y esto despues de nueve Siglos de ausencia. Mirad piadosos, y amables Padres, si son estos mo-
tivos

tivos fuertes de esmeraros en esta bendicion.

6 Como el corazon por una oculta philosophia presiente los grandes successos, que le amenazan de cerca, y previene con la mayor fidelidad à golpes, y sustos repetidos estos lances, es imposible que al vér à Prudencio arrodillado à sus plantas aquella ultima vez, no hiziesse en sus queridos Padres esta reverente postura un eco muy sensible. Y sin saber de que se afligia su triste corazon, ah! buen hijo, exclamaria el Padre, yo no sè que males me pronostican, desde que esta noche te miro, las ansias mortales, que me afustan, y sobrecojen; y ahora que te pones à mis pies, redobra el corazon sus intrepidos sobrefaltos con palpitacion mas acelerada, como si en este punto te huviera de perder para siempre! Dios Santo, si le quereis llevar al Cielo ahì le teneis, pero mirad que me condenais à la vida mas triste, si me privais de su amable vista, y compania; y serà mejor que, ò el golpe de la muerte descargue sobre mi inutil vegez, y quede vivo Prudencio para consuelo de su pobre madre, y bien del Mundo, ò que en caso de quererle para vos, nos lleveis à todos con él. Yo en vuestro nombre le bendigo; pero temo que serà la bendicion ultima segun mi fiel corazon lo pronostica. Al oir esto la Christiana Madre, que no experimentaba en su pecho menores zozobras, toda exhalada, tirandose al cuello de su querido Prudencio, apenas podia esplicar sus sentimientos con palabras, que se aùnaban en la garganta, y todos los remitia à suspiros, sollozos, y ayes affigidissimos.

7 Ni el Santo en tan cruel batalla de afectos dexaria de experimentar que era hombre; correrianle por su amable rostro raudales de lagrimas, y aun puede ser que el natural cariño le pusiesse en duda de si

debía sacarles à sus Padres de la grande congoja, en que les tenia su triste corazon. Mas una vuelta de ojos sobre sí mismo, la menor consideracion del peligro, à que essa confianza le exponia, le hizieron tomar al punto su partido, y fue no desplegar sus labios, y permanecer firme en su santo proposito, sin darles parte, mirando aquel pesado lance como prueba, que Dios hazia de su constante tefon. Inciertos, y aturridos se retiraron sus Padres à discurrir sobre sus fatales pronosticos, que en breve se trocarian con el sueño en pesadillas funestas, y Prudencio à la oracion, y leccion, que en un momento deshizo la nube, que havia formado el cariño, y el afecto. Acostòse despues para tomar un corto reposo, bien necesario à quien iba por la mañana à huir à pie del mundo, que tanto le apetecia, y estimaba.

8 Su Angel Custodio, y el cuidado le despertaron à buen tiempo, y puesto de rodillas, se puso todo en manos de Dios, suplicandole entrañablemente diessè buen exito al arduo negocio, que iba à emprender, solo por servirle en adelante mejor. Saliò de su quarto, y encaminandose à otro, donde estaban las provisiones domesticas, tomó dos panes, y sin otro algun viatico, ni dinero, rico de virtudes, y de confianza en Dios, saliò de su Paterna Casa, y Patria Armentia, al tiempo que la hermosa Aurora se divisaba por nuestro Alavés Orizonte, dando avisos de la venida del Sol, y despertando con sus rotados albores los musicos Pajarillos, los combidaba à que aquel dia se esmerassen en mas alegres gorgéos, y trinados mas armoniosos, pues iba à dar el Pais à las soledades de su assombro, à los elementos su
do-

Dominador, al Cielo de la Iglesia una Estrella de primera magnitud, à Calahorra un Apostol, à Tarazona el mayor de sus Prelados, à Osma su Angel de Paz, y à nuestra Novilissima Provincia un Patron, y Protector unico, y Soberano.

9 Salia el nuevo Abraham en seguimiento de la Divina voz de la Casa, y Patria propria; pero tan incierto como el antiguo à cerca de el sitio, ò monte en donde havia de hazer el sacrificio mas perfecto de sí mismo. Haviale dicho el Señor en lo intimo de su corazon à Prudencio, que saliesse de su casa à la soledad, que él le mostraria à su tiempo, y que en premio de su obediencia le bendiciria para siempre, y le haria famoso por todo el Mundo. Obedeciòle como Abraham; pero con dos circunstancias, que ensalzan mas la obediencia de Prudencio. Porque lo primero à Abraham habló con expresas, y formales palabras, à Prudencio con inspiraciones ocultas, é internas, que los hombres por lo regular no aprecian tanto, y tal vez las tienen por tentaciones, si es arduo lo que persuaden. Abraham aunque salió de su tierra se llevó consigo su muger, hazienda, hijos, y parientes, que es lo mismo que no dexarlos; Prudencio salió de Alava, de Armentia, de su Casa, de sus parientes, y conocidos, sin llevar consigo à nadie, ni otra cosa, que dos panes para su alimento. Pero en esto mismo no solo hizo nuestro Santo Niño mas que Abraham, sino mas que hombre, pues este no vive de solo pan, y para Prudencio, que de hombre iba transformado en Angel, aun el pan parece que sobraba, pues su sustento principal era la Sagrada Escritura, que es la palabra eterna, que procede de la boca de Dios. Cierro que de una Casa tan abundante, y opulenta como la suya, bien pu-
die-

di era haver salido Prudencio mejor provechido , y si se huviera explicado con los suyos , y huvieran convenido en la execucion de tan amarga ausencia , no le huvieran permitido sus amados Padres ir à pie, sin criados , y dineros; pero el Santo era muy mortificado para buscarse los regalos , y muy prudente para exponerse tanto à los peligros.

10 Dexemosle fuera de todos ellos , y acompañado de Dios , que le guardaba , por volver los ojos por un poco à la Casa de sus Padres , y à toda Armentia. El desfaffoiego, y turbacion, con que los Padres, y familia de la Casa de Prudencio se havian recogido tarde aquella noche , la muchedumbre de varios , y tristes pensamientos, que revolvian en su imaginacion acongojada , las funestas pesadillas, y otros efectos de la fantasia oprimida de la tristeza , no dexarian entrar al sueño pacifico , ni darian lugar para el descanso hasta la mañana. Llegada esta, al punto los cariñosos Padres preguntaron por Prudencio, fueron à su quarto , y no le hallaron los domesticos , antes si abiertas las puertas todas de la Casa hasta las de la calle : tardaban en dar por esto la respuesta , buscandole en la Iglesia , pero atribuyendo los Padres à otros motivos la tardanza , se vistieron apresurados , y salieron à inquirir por si mismos la causa. Al oirla la afligida Madre , y notar que ni en Casa , ni en la Iglesia , que acostumbraba , se hallaba à su querido hijo Prudencio , y que sin duda antes de amanecer havia salido , quien podrá ponderar lo que alli passò en aquel triste momento?

11 En él cayò en tierra la afligidissima Señora, sin poderlo yà ser de sí misma , y quedó como fuera de sí en fuerza de el dolor. Apenas volvió un poco à su sentido con los socorros de los suyos , miró con ojos turbados

azià todas partes , por vér si hallaba lo que tanto deseaba su corazon , y echandole de menos , los fijó muda en el Cielo , como pidiendosele si se le havia llevado. Al fin saliò de aquel primer pasmo , rompiendo la nube de su afligido pecho en un diluvio de lagrimas , embueltas en muchos rayos de ardientes suspiros , y ayes , que traspasaban los Cielos , y pudo con dificultad prorumpir en estas mal expresadas voces : Ay luz de mis ojos , centro de mis cariños , objeto de mis mas tiernas complacencias , hijo mio regaladissimo , Prudencio mio muy amado dónde estás ? Quien te ha robado , tesoro mio , prenda de mi corazon ? Quien me ha privado de ti , unico consuelo mio , y espejo de toda mi alegria ? Cielos , si os haveis llevado à esse Angel , volvedmele. Hombres , si me le quitasteis , restituidmele. Fieras , si le teneis compadecidos , y no seais crueles conmigo. Dónde estás Niño amabilissimo ? Dimelo que yo te buscaré , sin reparar à peligros , sin escusar las mayores expensas , sin perdonar à diligencias ; penetraré los bosques , traspasaré los montes , cortaré los rios , y romperè à gritos los ayres. Pero , ò vida funesta la que harè sin ti , Prudencio mio muy amado ! O dias amargos los que la muerte tardare en executar su ultimo golpe , despues de haver recibido el mas cruel ! O corazon demasidamente fiel en prevenirme la mas sensible desgracia ! Es esto lo que à noche me decias en confuso con tus palpitaciones , y latidos ? Son estos los efectos de tus funestos pronosticos ? Ay que no podian serlo de caso mas terrible para mi ! Perdiera yo mis haziendas , mi Casa , mi reposo , mi salud , y mi vida ; pero tenerla , y sin mi querido Prudencio , esso como puede ser ? Yo desfallezco , yo me acabo , ay hijo de mi alma ! Con esto volviò à perder el habla , y el sentido,

tido, llenando de espanto, dolor, y aturdimiento á todos los domesticos.

12 Su triste esposo mudò con el pasmo, y sin acertar á tomar partido en circunstancias tan terribles, y à queria salir en busca de Prudencio, y à se volvia al reparo de su desfallecida esposa, y sin atinar ni con lo uno, ni con lo otro, quedó immovil, è inutil para todo en fuerza de la interior batalla de afectos, en que ardia su tierno corazon. El hermano mayor del Santo resistia algo mas à la violencia de la pesadumbre; pero serviria solo con los demàs de casa de alborotar à gritos toda Armentia, que se juntó à la primera noticia de suceso tan no esperado. Unos acudian al socorro de los desmayados Padres, otros salian por todas partes en busca del Santo hijo; mas ignorantes de su alta resolucion, discutiendo de mil errados modos, no atinaban con el verdadero, porque Dios no daba facultad para tanto. Ni en Templos, ni en casas, ni en campos, ni en bosques parecia lo que tanto se buscaba; y como era amado de todos, el llanto era universal, discutiendo si alguna fiera le avria arrebatado. En fin Armentia toda estaba rebofando tristeza en el dia mayor que jamàs tuvo: toda cubierta de luto en el dia mas alegre, pues lexos de perder à Prudencio, le mejoraba, para que alguna vez fuesse su proteccion, su lustre, su honor, y su gloria.

13 O Pueblo dichosissimo, ò Ciudad felicissima, y si conociesses bien que esse dia, que tanto lloras, es tu dia grande, tu dia mas solemne, tu dia mas augusto, y dia en fin todo tuyo! Mas ahora se te ocultan tus misterios, pues la abundancia de tus lagrimas impide à tus ojos ver tu mayor felicidad en lo mismo, que te aflige tanto. Tiempos vendrán, en que las armas te arrassen
 fin

fin dexar casi piedra sobre piedra en tus mas magnificos edificios, y aun reducida à una corta Aldea de la Jurisdiccion de una nueva Ciudad, que junto à ti se ha de levantar de tus ruinas proprias, has de ser illustre, y famosa por todo el Mundo, y durarà tu nombre lo mismo que él, por lo mismo que ahora lamentas. Enjuga tus lagrimas, conviertelas en regocijos, pues te sobran los motivos para tu consuelo, y alegria. Consuelate Pueblo affigido, dexa tu importuna tristeza, depon tu llanto, te dize Dios, pues no es razon que tu llores de lo que el Cielo se alegra, y que tu te laments de lo que los Angeles se regocijan; y tu mismo celebràras, si no te estuviera tan oculta, y reservada tu dicha. Id Armentienfes à la Casa de el Santo, y dezid à sus tristes, y affigidos Padres, que no han perdido à su hijo, antes dadles la mas feliz enhorabuena de que por esse camino le logran seguir toda la amplitud de sus Christianos, y piadosos intentos; que si ellos llegan à saber los motivos de su hijo en ausentarse, su misma virtud les ha de en gran parte suavizar la amargura del caliz, que estàn bebiendo, convertido todo en tòsigo de dolor el mas agudo, por ignorar la heroyca fantidad de el nuevo rumbo de Prudencio. Dezidles que se acuerden, que de él se dezia en el Pueblo lo que de el Precursor antiguamente: *Quien ferà este prodigioso Niño? Y que no debian aguardar de él ni enos, que admirarle en los desiertos, en sus mas tiernos años.* Dezidles que no ha tenido contra si su hijo mas fieras, que las de nuestros comunes enemigos à quienes dexa postrados su constante virtud, al modo que el otro niño David postró de un tiro de honda la torre de carne del Gigante Philisteo, como estaba yà acostumbrado à desguijarar desde mucho antes los Leones, y los Osos, el uno proprios, y

el

el otro los que se representan en nuestras pasiones. Porque si Prudencio sabe que vosotros, y sus Padres le buscáis con tantas ansias, y dolor, os dirá lo que en semejante caso respondió Christo à su Madre misma, quando esta le reconvino diziendo: Porque lo hiziste así Hijo, que tu Padre, y yo te hemos buscado llenos de agudo dolor? Y respondió gravemente: Què es esto de buscar-me? Pues no sabiais qué yo no havia de estar, sino donde mi Celestial Padre quiere que esté? Ignorabais Armentienfes, despues de haver visto tales progressos de virtud, y santidad en esse Niño, que el Mundo no le merece, que solas las soledades son bastantemente innocentes, y que le arrebatara Dios, para que no le trastorne la maldad su juizio à los desiertos, donde se proporcione para los altos ministerios, à que le tiene su providencia destinado? A que fin hazerle el agravio de buscarle en las calles, casas, y cercanias, si él jamás supo mas camino, que el que le conducia de su retiro à la Iglesia? En no hallandole en alguno de estos dos lugares, no creais hallarle jamás en otro alguno, hasta que Dios, que le guarda, y protexe en su santa retirada al hiermo, disponga sepais alguna vez que no le perdisteis, sino que le mejorasteis.

14 En efecto en Armentia nada se supo de positivo à cerca de Prudencio, hasta despues de veinte y cinco años, en que yà era Arcediano de la Santa Iglesia de Tarragona, y por el Santo, ni aun entonces la huviera llegado esta noticia. Tan descarnado estaba del Mundo, y todo lo que le pertenece, que ni memoria apenas le quedaba de su Patria, y nobilissima Casa, que por Dios havia dexado. Pero la fama de su santidad, y grandeza de sus milagros volaba mucho, para que alguna vez no se

divulgasse en nuestro Pais. En su lugar referiremos este suceso mas oportunamente, imitando al Historiador del Santo el Obispo Don Nuño, que le cuenta con mucha individualidad; y por conclusion de este Capitulo, yo quiero desagraviar la retirada de Prudencio, é indemnizarla del luto, y llanto de los Armentienfes, con los regocijos, que me causa. Vé pues Angel de Dios al desierto enhorabuena; dexa nuestra Patria, y la tuya, pues en ella no puedes ser Profeta tan acepto, como Dios quiere que lo seas en las estrañas. Vé à la soledad en buen dia, enriquecete en ella de tantos tesoros de virtud, como has de necessitar para la dificil empresa de ganar almas, à que Dios te prepara. Vé al hiermo Prudencio con mucho gusto nuestro, pues lo es el de Dios, que à el te lleva à la escuela de su siervo Saturio, que es la Universidad mas completa de la verdadera ciencia de los Santos, que tu seràs uno de ellos con el tiempo, y tan consumado Maestro de la Vida Christiana, como clarissimo Sol, y Doctor egregio de la Santa Iglesia. Dexa en buena hora nuestra Alava por la Celtiberia, nuestra Armentia por las margenes del Duero, y tu Paterna Casa por la gruta de Saturio, que esse es el medio de ser mas proficuo al Mundo, y glorioso à nuestro Pais, y el tuyo. Bien hazes en no dar cuenta à nadie, que acaso el cariño, que te tienen los tuyos avivaria los dictámenes de la humana prudencia, para detener passos tan gloriosos. Bien hazes en salir tan de mañana, y tomar alas veloces, para huir à donde Dios te manda, porque assi la mano de el Señor te conducirà, y la diestra de el todo Poderoso te irá defendiendo. O Dios, diria el Santo al salir de su Casa, tu me tienes bien experimentado; tu conoces mejor que nadie, con que intentos à noche me acosté, y con quales
me:

me he levantado esta mañana. Mucho ha que sabes mis pensamientos, y la senda estrecha por donde deseo caminar: los caminos me dexas libres, porque no desplegue los labios con ninguno. O Señor, y como resplandece en conducirme tu soberana sabiduría!

CAPITULO V.

SUCESSOS DE SU SANTO VIAGE à la soledad de el biermo, &c.

COMO el prudentissimo Niño preveia las mas menudas circunstancias de la turbacion, que havia de haver en Armentia con su fuga, aun que iba à pie, y no podia su grande delicadeza alcanzar los passos de el deseo, sin embargo yà havia atravesado los inmediatos montes, que nos cercan, antes que los suyos falliesen en su busca, y alcance. Marchaba por los valles de Treviño en derechura azia Oriente, todo lleno de confianza en Dios, que le dirigiria à donde fuesse de su mayor agrado. Rebolvia en su magnanimo corazon muchos pensamientos santos: dabase el parabien de haver salido del Egipto del Mundo, pero temeroso de que el demasiado cariño de los de su Casa, y Patria se opusiesen à sus santas ideas, y se viesse cogido de ellos, y reducido por fuerza à lo que por Dios despreciaba, no dexaba de caminar con mas que mediano sobrefalto. Para vencerle, y endulzar las molestias de su viage, echò mano de los harmoniosos canticos de el Psalterio de David, y tomando de ellos lo que hazia à su presente situacion, con todo el feryor de su alma dezia:

En

2 En la salida , que hizo , Señor , vuestro querido Israel del Pueblo Barbaro de Egipto de tal manera le entregasteis vuestra virtud , y potestad , que el Mar huía al verle , y los Rios se violentaban retrocediendo de su curso regular : los montes daban saltos de placer , como si fueran corderillos muy lozanos : las piedras mas secas daban agua : y las rocas mas empedernidas se convertian en abundantes fuentes para su recreo. Pues si así mostrabais , Dios mio , el regocijo , que os causaba ver à quien tanto querias libre de la corporal esclavitud , y en camino para la tierra de promission , que complacencia no tendreis oy , viendo cumplido en mi realmente lo que aquella salida figuraba ? De el Egipto del Mundo voy huyendo , porque en él no se ven sino quienes prevariquen , y se aparten de la observancia de vuestra Santa Ley : no hay quien siga el camino de la virtud : cada voca es un patente sepulchro de horror , y maldad , lleno de maldicion , y amargura : sus lenguas son engañosas , faetas tinturadas en veneno de aspides : sus pies tardos para todo lo bueno : y solo prompts para derramar la sangre de los inocentes : sin conocer jamás la sólida , y verdadera paz , que consiste en serviros de veras : no dan un passo que no les cueste mil pesares : no ponen en cosa sus manos , que no tenga el exito mas infeliz : y faltos de vuestro temor le colocan ignorantes en lo que ciertamente no es temible : porque temen perder la hacienda , ó un vil punto de honra , y se tragan animosos su eterna perdicion con el pecado.

3 Huyamos pues de este Barbaro Egipto , y vamos en derechura à la tierra de promission , à descansar en el santo monte de la soledad , que me aveis preparado , y donde habita el que camina sin mancha , y obra se-

gun toda justicia, el que tiene su corazón lleno de verdad, y desengaño, su lengua sin doblez, sus manos sin maldad, y toda su alma solamente dedicada á serviros. Allí Señor, no hay conventiculos, y conspiradas tramas contra la vida de el próximo; y de los que así lo hazen en el mundo, ni memoria hay en el hierno. En él solo Vos, Señor, sereis mi herencia, y herencia bien ilustre, os bendiciré: porque me haveis dado el conocimiento de verdades tan importantes, y se alegrará mi corazón, porque me enseñasteis el verdadero camino de la vida eterna. Pero si vuestro Pueblo al salir de Egipto para la tierra de promission, casi compelido de el Principe Gitano, que aunque durísimo, no era insensible á las plagas, que llovía el Cielo sobre su Reyno, fue no obstante perseguido de Pharaon, y su exercito; creeré yo, (que he salido no solo sin orden, pero sin permiso, y aun sin dar á nadie cuenta del Mundo para la soledad) que dexaré de ser diligentemente buscado de los míos? A la hora en que esto digo yá Vos, Señor, sabeis, y yo conjeturo, que por todos estos caminos han salido en mi alcance, y si me hallan, sin remedio me volverán consigo á la Casa de mis Padres.

4 Pues porqué, Dios mio, han de ser tantos los que se levantan contra mí, y me atribulan? Porqué han de venir armados de arcos, y flechas á buscar en lo sombrío de estos montes á los que caminan en rectitud de corazón aziá Vos como si vinieran á caza de fieras? Porqué han de venir ellos diciendo, caerá en nuestras manos sino se convierte en ave, para passar volando estos montes, si yo, Señor, tengo puesta en Vos toda mi confianza? Librame pues, Señor, de los que me siguen: perficiona mis pasos por las sendas que tu, Dios mio, sabes: guardame de los

los que resisten á esta santa determinacion, que es obra de tu diestra : protegeme á la sombra de tus alas de el encuentro de los que me buscan , me afligen , y perfiguen: pobre soy , y huerfano por tu amor , y por lo mismo de vuestra cuenta debo correr , y vos estais en obligacion de auxiliarme : vén Señor , y ponte de mi parte , que no temeré, aunque me rodeen mil vezinos de mi Pueblo Armentia : ellos andaràn dando vueltas , sin poderme hallar , porque tu me guardaràs siempre de sus manos : y quando desesperados de encontrarme , se volvieren ázia atras, darè saltos de placer, y de alegria: cantarè á tu Santo nombre Psalms en accion de gracias , porque defendiste mi causa , y me sacaste de las puertas de la muerte para dar á conocer al mundo tus grandezas.

5 Entonces , Señor , cantarè como los Israealitas despues de passar el Mar Roxo, con total ruina de sus enemigos , que les perseguiian este cantico de alabanza: Cantemos al Señor , pues ha dado gloriosa muestra de su magnificencia , derribando de sus aèreas esperanzas á los que corrian á rienda suelta en mi alcance : Mi fortaleza , y alabanza es el Señor , él es toda mi salud : este sí que es, Dios mio , yo le glorificaré , Dios de mi Padre , yo le enfalzarè. Pusose el Señor para defenderme como un valeroso expugnador , y tal , que lleva por escudo de armas el nombre de Omnipotente : pues qué mucho , que mis perseguidores queden del todo confundidos? Dios mio, tu Omnipotente diestra se ha engrandecido en fortaleza, pues ella fue la que venció al enemigo : abatiste á mis contrarios en la muchedumbre de tu gloria. Ellos se lisongeaban diziendose unos á otros : perseguiremosle , le cogere mos con nuestras manos, le volveremos al Pueblo, y de esta suerte se trocarà en alegria toda la tristeza de

Araentia ; pero empezó à soplar el Espiritu tuyo , y abimó à todos un mar de confusiones. Quien hay entre los fuertes semejante à ti, Señor, magnifico en santidad , terrible , laudable , y admirable en tus milagros ? Conduces en misericordia al que redimiste con piedad : lo llevas en fortaleza á la habitacion santa, que le tienes destinada. Commovieronse mis perseguidores , y llenos de mil encontrados afectos de ira , cariño , temor , y enojo salieron en mi alcance : quedense Señor inmóviles como una pesada piedra , en fuerza de el poder de tu estendido brazo , hasta que yo passe del todo este inmediato Pays, en donde está todo el riesgo de ser cogido ; y despues me introducirás , y plantarás en el monte de tu herencia , en aquella segurissima habitacion , que tu mismo hiziste con tus manos , que es el Santuario donde quieres que te sirva.

6 En estos santos pensamientos , y Divinos Canticos proseguia Prudencio su camino , y llevaba bien adelantada aquella su jornada primera , quando assombrado el Principe de las tinieblas de virtud tan gigante , y llevando á mal su infernal sobervia , dexarse vencer , y pisar de un Niño de quinze años no cumplidos , despues que tantas vezes ha derribado columnas de muchos años de fantidad , puso en orden contra nuestro Santo tres poderosos exercitos capitaneados : el primero de el mismo Demonio , el segundo de el Mundo , y el tercero de la Carne. Haziendo pues lo primero esfuerzos poderosos , y affestando sus machinas , y baterias á la idea, por torcer si pudiesse la recta voluntad de el Santo Niño , prometien- dose sobervio una prompta victoria del nuevo soldado de Christo , le dezia : Es notoria tentacion una fuga tan precipitada del Mundo. Bueno es el retiro , santa es la

soledad ; pero no para Niños tiernos , y soldados inexper-
tos , quando apenas los Pablos , Antonios , é Hilariones
estaban en ella seguros. Y aunque fuesse para los mas jo-
venes el hiermo , que modo es de caminar á el fiado de
sus proprias luces , y sin el menor consejo , quando está
escrito , que se disipan sin el los mas grandes pensamien-
tos , y solo salen bien las ideas, quando se fian á muchos,
y buenos consejeros? Es verdad que no de todos nos
debemos aconsejar , porque peligrarian en manos de al-
gunos las santas resoluciones ; pero como cabia tener esse
temor de unos Padres tan buenos Christianos , que con
todo lo que te quieren, te sacrificarian mil vezes, desde el
punto que conociessen ser esta retirada vocacion de Dios?
Y aun por esso mismo no merecian ser tratados de essa
suerte , pues no es de un hijo prudente causarles sin mo-
tivo tamaña pesadumbre , quando tiene dicho Dios , que
el hijo sabio debe dar gusto á su Padre , y el necio solo
es el que desprecia á su Madre. Pues què mayor despre-
cio , que no darles la menor cuenta de una tan grave , é
importante resolucion , aun viendolos á noche tan assuf-
tados de lo que el corazon en confuso les pronosticaba?
No es posible excogitar cuchillo mas agudo , y penetran-
te con que passar sus nobles corazones , que esta rota
idea de una huida tan intempestiva , tan sin motivo , tan
sin consejo , como sino huviera despues tiempo para la
fuga del Mundo.

7 Así la astutissima serpiente acometia á Pruden-
cio por la razon , la autoridad , y el exemplo , porque
sabia que nada le haria tanta fuerza, como essas tres ar-
mas poderosas. Pero era mucho lo que de todo sabia
este assombroso joven , para no ordenar bien el esqua-
dron de sus imaginaciones , y afectos , y pelear sobre se-

guro, cogidos los Flancos de sus sophismas al enemigo. Como ha de ser tentacion, se dezia asimismo el Niño Prudencio, mi santo proposito? Me daria Dios sobre el tantas, y tan repetidas luces, è inspiraciones despues de haversele pedido tan ardiente, y con fiadamente en la Oucion, si fuera para mi mal, y para deservicio suyo la execucion de lo mismo, que sin cessar me inspiraba? Como nos havia de dezir el mismo en su Evangelio: „ Pedit, y se os dará; buscad, y encontrareis, tocad, y abriros han? Porque qualquiera que pide, recibe, el que busca halla, y el que llama es oido. O quien de vosotros es tan cruel, que si su hijo le pide pan, le de una piedra, ò si pide un pez, le de una serpiente? Pues si vosotros siendo malos sabeis dar cosas buenas á vuestros hijos, quanto mas vuestro Padre Celestial os las dará á los que se las pedis? Creerè pues yo, Dios, á quien tanto le he pedido me diese á entender su santissima voluntad, me havia de dar una tentacion notoria en lugar de una santa inspiracion? E esto seria faltar á su palabra, y darme por pan una piedra, y por manjar una sierpe; y por lo mismo entonces me persuadirè á que es tentacion mi proposito, quando crea que Dios puede faltar á lo que tiene tan solemnemente prometido. Y si la fuga de el Mundo es santa, y loable, porquè no lo ha de ser mas en los pocos años? Era acaso mayor que yo San Juan Bautista, quando se retiró al desierto? Era San Pablo de mas edad, quando se retiró á la soledad de la Thebayda? Este hizo huyendo de sus malos parientes de la necesidad virtud en aquel hiermo. No podrè yo, que con mas clara vocacion me retiro, hazer otro tanto? Y què es menester exemplos? No será mas loable dedicarme á Dios solo desde mis mas tiernos años, que ofrecer

cerme á su servicio despues de estar cansado de desfructar el Mundo? Y quien me asegura de que harè entonces otro tanto, si ni tengo un instante de vida seguro, ni aun que aya de vivir mucho, sè si Dios continuará en llamarme, viendo que hago poco aprecio de sus santos llamamientos de presente? El mismo, que me llama á la soledad, me asegurará en ella. Los Pablos, los Hilariones, Antonios, y Macharios no estaban seguros de sí mismos, y esta desconfianza propia, junta á una total confianza en el Señor, es la que á ellos, y á mi nos asegura. Ya sè que hay casos, en que es preciso aconsejarse de otros; mas no ignoro que tambien los hay en que ha de ser Dios solo el consejero; y uno de ellos es el mio; pues al dezir el Espiritu Santo, que el Sabio irá á tierras estrañas, al punto añade: abrirá su boca en la Oracion, y el Señor le llenará de inteligencia, dirigirá su consejo, y lo que ha de hazer, y le aconsejará muy en secreto. Ni los mejores Padres son buenos para dar consejo en separaciones tan amargas á la carne, y á la sangre; ni yo les doy disgusto racional en este mi proceder, pues si ahora lo sienten, algun dia lo celebrarán.

8 Viendo el Demonio, que por sí mismo no podia contrarrestar aquel animo constante, y que por los mismos filos le frustraba sus ideas, respondiendo á razones aparentes, con otras solidísimas, á textos importunos con los oportunísimos, y á los exemplos con los exemplos, hizo entrassen á la refriega el Mundo, y la Carne con sus tropas auxiliares. Entró el Mundo desplegando en aquella imaginacion toda la vanidad de sus pompas, glorias, riquezas, y dignidades; mas todo su aereo esquadron se deshizo en un momento, oponiendo el Santo el Evangelio: qué me aprovechará todo lo temporal, si alca-

bo yo me pierdo? La Carne entrò al fin diziendole: A donde vés tierno joven , falto , y desproveido de toda comodidad ? Como truecas el regalo de tu opulenta Casa , y las caricias de tu dulcísima Madre , por la soledad de un áspero , é inclemente hiermo ? Como han de tolerar tus debiles plantas caminos tan largos , y fragosos ? Quien te ha de alimentar en estos despoblados , si ni llevas dineros , ni esse poco pan te puede durar dos , ò tres dias ? Qué ideas son las tuyas en huir de Armentia , sin saber à donde , ni como ? Será bien que una Casa tan ilustre quede á las contingencias de un solo Varon , expuesta à que por tu imprudencia se extinga su linea ? Qué se dirà de un hombre tan bien nacido , que emprende la despreciable vida de vago , y prófugo , y à lo mas la de Hermitaño ? Y qué mal te han hecho en quererte tanto tus piadosos Padres , para que ahora les dês con essa fuga la mas cruel pesadumbre ? Pienzas que sobrevirán à tan sensible golpe ? Acuérdate de lo que á noche les passò al darte su bendicion ; y si aun imaginada tu pérdida les puso en tales extremos , que harán al verla executada ? Si vieras lo que passa en Armentia , desde que te echaron de menos , ò havias de ser un Tigre el mas cruel , ò havias de facarla de tan terrible conflicto . Todo esto para Prudencio era lo mismo que nada ; pues hazia mas eco en su noble tesòn el Evangelio que dice : Para ser discipulo de Christo , es forzoso aborrecer los Padres , y aun aborrecerse à sí mismo .

9 Vencedor assi de sus tres mas poderosos enemigos , à quienes dexaba postrados sobre la marcha , adelantò tanto en ella aquel primer dia , que passado el caudaloso Ebro por la Rioja , hizo alto en una humilde cabaña de pastores . Rogòles con aquella dulzura , y rubor que

que le eran tan connaturales , y que lo serian mucho mas , siendo aquella la primera vez que tenia que pedir favores á gente no conocida, le diessen acogida en su rustico albergue. Otorgada su peticion , se retiró à un lado , y lleno de una devocion cordial se puso à rezar la Pſalmodia. Despues de esta piadosa diligencia , pasó à comer su pan , y notando por las palabras , y acciones , que sus huespedes eran mas ignorantes , y malos , que lo que debieran , quiso pagarles el rustico hospedage en la moneda de el oro mas acendrado de su perfecta charidad , enseñandolos , y corrigiendolos. Como este era el primer Theatro , que le ofrecia Dios à su ardiente , y fervoroso zelo , y como su sabiduria celestial era tanta , como el horror con que su innocencia miraba las Divinas ofensas , quien podrá no solo dezir , pero ni imaginar la grandeza de los discursos , y fervor de aquella platica primera de el joven Apostol ? Cada clausula seria una sentencia , cada palabra un rayo abrasador , cada discurso una luz de la mayor claridad. El asunto era enseñar á unos ignorantes los rudimentos de la fè , y reprender á unos viciosos sus depravadas costumbres. El Orador era sabio , su eloquencia la misma que el fervor en persuadir , y el fervor era el que se puede presumir en un San Prudencio : con que el fruto fue dexarlos instruidos , y emendados. Mas qué assombro les causaria à aquellos brutales hombres verse enseñar , y corregir de un Niño ? Qual seria su admiracion à vista de novedad tan estraña ? Qual su aturdimiento al oirle cosas tan altas , y Divinas ? Sin duda que le tendrian por un Angel de el Cielo , baxado para ultimo aviso de su castigo eterno , en caso de no emendarse. Por esso obrando la gracia à proporcion de este santo temor , à

mèdida de el eloquente fervor de Prudencio , y segun la extension del buen exemplo , que en él veian , quedaron de ignorantes instruidos en todo lo necessario , de pecadores arrependidos , de viciosos emendados , y fervorosos.

10 Agradeciendoles el hospedaje , y exortandolos à la perseverancia en los buenos propositos, que havian concebido , se despidiò cariñosamente de los pastores Prudencio , muy contento de haver conseguido esta nueva victoria de el Infierno , y asegurado con ella de ser su salida de el agrado de Dios ; pues la confirmaba con el mayor de los milagros , que es la conversion de los pecadores. No sabemos donde se hospedò , ni que le sucediesse cosa notable los dias siguientes , hasta que passò la cumbre de Sierra Blanca (no lexos de la antigua Numancia , entonces Garray , y hoy Soria) y se hospedó en un molino al confluente de el celebre rio Duero. Yà se sabe la libertad , con que se suele proceder en lugares de semejantes concurrencias de gente baxa, soez , y joven , passando las noches en las peligrosas vigili-
 as de la disolucion , y liviandad. Pero , ò sea que la modestia , y compostura de el Santo Niño les infundiesse respeto , ò sea que el fervor , con que le veian rezar sus Psalms acostumbrados , les moviesse à devocion , quedò por esta vez reprimida la licencia , viniendo à parar la conversacion en exemplos de virtud , y asuntos piadosos. Que aun los mas olvidados de Dios , y estragados en los vicios se contienen à vista de el buen exemplo , y hablan con admiracion de lo que mira con asombro su tibieza. Entre otras cosas, pues , refirieron à Prudencio la Angelical mas que humana vida , que hazia en aquella soledad en una horrible Gruta un Hermitaño llamado Saturio. Aqui

11 Aquí fue el gozo, el regocijo, y el consuelo del Santo Niño; porque, aunque Dios interiormente le havia dado à entender que le llevaba à manos de un Maestro consumado en la perfeccion Christiana, no conociò hasta este instante quien era, ni donde habitaba el que entonces le inspiraba con toda claridad, y con todas sus circunstancias. Feliz momento, se dezia el Santo en el que yo entrè en este molino, pues en èl se me ha dado el pan mas gustoso, que tanto yo buscaba estos dias! Dichosa hora, en la que se me dà noticia tan feliz, y tan deseada! O noche pesada, y lo que tardas en pasar! O dia alegre el de mañana, y como te detienes en venir! O buen Dios, y qué os daré Señor en retribucion por lo que en Saturio me dais! O Saturio mio, antes amado, que conocido! O Maestro mio muy querido, desde este momento me someto de todo corazon à tu enseñanza, y disciplina! Discipulo tienes antes que en la realidad en los deseos. Yà me veo à tus pies postrado, pidiendote una gracia, que sé, que no me has de negar. No te resistiràs. no a tan visible, y declarada voluntad de aquel Señor, à quien sirves tan de veras, y à quien yo vengo à aprender como se le sirve. Contigo, que eres Santo, seré Santo; contigo, que eres inocente serélo yo tambien; contigo, que eres escogido entre millares, vendré yo à ser uno de los escogidos de el Señor, que me criò. Sin embargo de los afectos de consuelo, y gozo, en que se engolfó el corazon del Santo Niño al oír esta alegríssima noticia, como su prudencia, y discrecion, los arreglaba todos, no dió en lo exterior mas muestras, que aquellas comunes, con que qualquiera manifiesta el contento de oír hablar de los que sirven à Dios de todas veras. Parece tambien, que no preguntò
 muy

muy menudas señas de el lugar de la Cueva de Saturio; pues tardò tanto en hallarla el dia siguiente ; y sin duda, (porque lo pedirian afsi las circunstancias) se contentó con una idea general de todo , muy satisfecho en su interior de lo que en él le decia aquel Señor , à quien buscaba con tantas ansias. Por esso sin dar lugar à mas , se retirò à un rincon del hospedage à recrearse en la Oracion, y dar algun descanso al fatigado cuerpo.

CAPITULO VI.

SALE PRUDENCIO EN BUSCA DE Saturio ; passa el Duero à pie enjuto , y à vista del prodigio admite en su Cueva al Santo Niño.

AUN no havia el Sol empezado à dorar con sus rubios resplandores las vidrieras de el Oriente , y à penas la Aurora de la mañana daba muestras de querer echar de su larga possession al imperio de las sombras , quando yà Prudencio salia de su alvergue en busca de su Maestro San Saturio. No estaba este muy distante; pero, Dios que queria hazersele mas estimable con la mayor costa de deseos , dispuso que gastasse muchas horas en hallar la Santa Cueva. Al fin la llegó à divisar notando su voqueron , ò entrada de la otra parte del Duero, que hinchado, y sobervio con el demasiado caudal, que athesoraba en la abundancia de sus liquidos cristales, solo servia de remóra à las ansias de Prudencio, que triste , y desconsolado , sin saber que medios debia practicar

pa-

para vencer dificultad tan ingente , se consideraba como Moyses, viendo desde lexos la tierra prometida , con el desconsuelo de no poder por falta de barca , ó puente llegar tan presto como deseaba á su apetecida posesion.

(1) Deziale Dios en lo interior de su alma. Esta es la tierra, que te prometí ; yá la ves con tus ojos , y no te digo como á Moyses , que no passarás á ella , sino antes bien te aseguro , que ha de ser para tí una tierra, que mane leche , y miel de mis celestiales abundancias , y te la prometo dar , porque veo tu afliccion , (2) y yo he de venir á facarte de ella.

2 El santísimo Niño marchaba lo largo del rio por la margen , pidiendo á Dios con corazon humilde, y devocion perfecta el consejo mejor en tan arduas circunstancias , fin que el encendido amor, que havia cobrado á la Cueva, le dexasse perder aquel thesoro de vista; por lo que á cada passo la clavaba en donde estaba yá su corazon , y su mas tierno cariño. Viendo en fin , que todos los medios humanos eran inutiles , para facarle de el embarazo , en que estaba , se puso enfrente de la Cueva de rodillas , y con el mayor ardor de su corazon , vertiendo un mar de lagrimas sobre la margen del Duero, que con ellas se ensobervecia mas , estando para desfallecer entonó nuestro Cisne Celestial los Psalms Penitenciales, con una devocion tan harmoniosa , que si el Cielo se dió por entendido , y la oyó con gusto , no es razon que nosotros la perdamos. Trovandolos pues á su presente asfunto estos siete Celestiales Canticos dezia de lo intimo de su corazon , y con voz suave , y compafsiva nuestro Santo Niño de esta suerte:

3 No me arguias, Señor, ni con ira me reprehendas.

de

(1) Deut. cap. 34. (2) Exod. 3.

de que no passó luego á la Cueva, que está enfrente, pues es el furor de estas tus aguas, quien solo me lo embaraza. (1) Tén, Dios mio, compafsion de mi flaqueza, con la que me es imposible vencer su rapidéz. Toda mi alma está llena de la mayor turbacion, sin saber que medio, ni consejo deba tomar en un caso tan dificil; y siendo tu solo, quien me puede sacar de la presente afficcion, hasta quando aguardas á darme este consuelo? Vuelvete, Dios de mi vida, en mi favor, y libertame en este peligroso transito, facandome misericordiosamente à salvamento, para que llegue à tomar el puerto deseado en la Cueva de tu Siervo. Porque si la muerte me coge entre las ondas de este rio, como me acordaré de tí, ni como te confesaré en lo profundo de las aguas, despues que estas me hayan sumergido, y abismado? Vesme aqui, Señor, trabajando en romper à gritos, y gemidos eslos Cielos por ablandarlos con ellos, y mis lagrimas, à que me franqueen las aguas el transito deseado: otorgadmelo benigno, que yo os prometo de regar la devota, y santa habitacion de Saturio con lagrimas tiernas noche, y dia, y aplacar con ellas las iras, à que os provoca la tierra de maldicion, y de oprobrio. Turbados están mis ojos, al vér el rapido furor de las ondas de este rio, y pidiendoos tan encarecidamente me inspireis el modo de vencerlas: quereis acaso que salga vacío de mi Oracion, sin poder al cabo de ella dezir confiadamente: Ya el Señor ha oido la voz de mi llanto, ha entendido mi deprecacion, y recibidola de buen semblante?

4 Bienaventurados, Dios mio, llamais à los que se les han perdonado sus maldades, y que no tienen pe-

ca-

(1) Pfal. 6. *ex Pœnit.* 1.

cados, que no estèn yá cubiertos, y aun extinguidos con la penitencia: (1) yo confio, Señor, que por vuestra misericordia estoy en vuestra amistad, y gracia, y lexos de poderme llamar dichoso me teneis atravesado con la espina de mostrarme el bien, y ponerme la remóra de este intransitable rio, para no poder conseguir su possession. Pues si las suplicas que os hazen los que solo desean servir, son siempre oportunas; y si pasan los tales por las corrientes de las mayores aguas, sin que ellas les lleguen á mojar la menor cosa que les pertenece; yá sabes, Dios mio, que tu eres mi asylo, y mi refugio en la tribulacion, que me oprime; alegria mia, y Dios de toda consolacion, librame de las terribles ondas, que me impiden este transito tan deseado. Oiga yo que me dizes en lo intimo de mi corazon: yo te darè conocimiento, y te enseñarè el camino por donde has de passar, porque he puesto sobre tí mis benignos ojos.

5. Affligido estoy, y humillado demasiadamente, y mi corazon yá no gime como hombre, sino que ruge como Leon. Delante de tí estàn, Dios mio, todos mis santos deseos de servirte, y mis suspiros, y gemidos no te estàn ocultos. Que es esto, Dios, y Señor mio, yá mi corazon ha llegado hasta el extremo de mi ultima confusion, yá mi fortaleza me ha desamparado en fuerza de suspirar, y gemir, y aun no logro el que esté conmigo toda la luz de mis ojos Saturio? No me desampareis, Dios mio, en tamaña turbacion, ni os aparteis de mi lado un momento; antes si apresuraos á socorrerme, pues unicamente Vos podeis facarme à salvamento. (2)

6. Toda vuestra misericordia necesito, Señor, en este lance, para que compadecido de el embarazo, en que me

(1) Psal. 31. *ex Paenit.* 2. (2) Psalm. 37. *ex Paenit.* 3.

me veis , me saqueis al cabo del. Dad essa alegre noticia à mis oídos , para que el gozo de saber , que me mandais passar, se penetre hasta los huesos , que en fuerza de la afliccion están deshechos , y humillados. A lo menos , Señor ; no me dexeis expuesto , à que mis padres , parientes , amigos , ò conocidos , que andarán sin duda buscandome por todas partes , me cōjan , y reconduzcan à la patria , que por Vos dexè. Pues si en ella huvierais gustado que os sacrificasse mi corazon , yà sabeis, que como os entregué en ella toda mi voluntad , huviera alli hecho el sacrificio de mi alma ; pero sè tambien, que no os contentariais de semejantes holocaustos , mezclados de carne , y sangre. Portaos pues , benignamente conmigo , para que passando el rio , que me detiene, logre en la enseñanza , y exemplos de vuestro fiel Siervo Saturio edificar los muros de la virtud mas sòlida en la Jerusalen de mi alma. (1)

7 A fuerza de gemir , y suspirar he desfallecido de manera , que yà mis huesos se pegan à la piel. Vedme aqui , Señor , hecho un Pelicano de la soledad , pues aun haviendo velado por la noche , y salido tan de mañana en busca de mi Santo Maestro , aun no soy mas que como un pajarò solitario , que hecha menos su amable compaõia. Levantaos pues à socorrerme , que yà es tiempo de hazer conmigo alguna de vuestras acostumbra- das misericordias. Daos priesa , apresuraos , Dios , y Señor mio.(2)

8 De lo mas profundo , é intimo de mi corazon clamo , Señor , porqué no ois mis voces , y gemidos? (3) Pues què no os haveis de mostrar propicio , y favo-
ra-

(1) Psalm. 50. ex Pœnit. 4. (2) Psalm. 101. ex Pœnit. 5.

(3) Psal. 129. ex Pœnit. 6.

rable à mi suplica , quando os consta , que solo se endereza á lograr el medio mas oportuno de serviros en la perfecta observancia de vuestra santa Ley? Pero há, Señor, que aunque así os arguye mi flaqueza , no es porque me falte una filial confianza , de que al cabo me habeis de oyr , pues mi esperanza estriva en vuestra palabra , que no puede faltar. En espera estaré desde la mañana hasta la noche, con fiando en mi buen Dios.

9 Acabad , Señor , de despachar mi peticion fundada en toda verdad , y justicia. (1) A Vos , Dios mio, extendiendo mis manos , porque agotado mi corazon con la continuacion de llorar , no dà lagrimas á mis ojos. Oyeme luego , pues yá mi voz , y mi espíritu desfallecen. Ea , Dios mio , no os aparteis de mi , que yá me refuelvo en vuestro nombre á passar este rio, como si fuera semejante à los que vadean un lago de poca profundidad. Mostradme el camino de él. Dezidme porque parage es vuestra voluntad que le passe; y vuestro Angel me conduzca á la orilla de la tierra, que està rectamente enfrente de donde ahora estoy. Amen.

10 Al dezir esta ultima palabra, y concluir el Santo su fervorosa Oracion , que havia penetrado los Cielos, vió Prudencio à Saturio , que salia á la puerta de su Cueva , y lleno de fé , tomando esta señal, por la que Dios le daba de haver de spachado favorablemente su suplica , sin detenerse un punto , haziendo una Cruz sobre las aguas, y otra sobre sí mismo , se puso de pies sobre las ondas, y como si su inconstante fluidez se huviera elado de espanto , sirvió al milagroso Niño de sólido pavimento para el deseado passo. Que es esto sobervio Duero , así te dexas pisar de las plantas de un Niño? En esto han parado los

(1) Psalm. 142. ex Pœnit. 7.

orgullosos movimientos , con que le querias atemorizar? En esto aquella violenta rapidèz , con que pretendias te respetasse Prudencio? Pues quien ha hecho permanente cristal tu liquida corriente? Quien quajò tus vertientes arrebatadas? Pero há! que acafo todo tu anterior bullicio no era mas que efectos de la alegria , que te causaba ver en tus margenes tanta fantidad ; sino es que tu hinchazòn provinieffe de verte temido de un San Prudencio, Milagro de la Naturaleza , y Dominador de todos los Elementos ! Sabete que su Oracion fervorosa es quien pudo enfrenar tu precipitado curso. Sabete que el puede castigar tus ligerezas , poniendo en prision tus aguas. Sabete que el haverte dexado pisar de Prudencio, te ennoblece , y el haver sido golfo donde surcó essa riquissima flota de virtudes , te dà honor. Sabete que para Principe de los rios de España te sobran los excessos, que les hazes en caudal , despues que servistes de carroza à nuestro Santo , y que sus sagrados pies te sirvieron de corona en esse dia de tu mayor exaltacion.

11 Atonito observaba el prodigio el Hermitaño, y el Niño, que acababa de vencer las aguas, no deteniendose en sobrepujar el escarpado peñasco , subió conducido en alas del deseo , hasta donde estaba su Maestro , y con una devota humildad hecho un mar de lagrimas de consuelo , se arrojò á sus pies , y se los empezó á besar con una inefable ternura. Saturio , que del portentoso milagro de haver passado el Duero à pie enjuto , inferia la agigantada virtud del Santo Niño , olvidando sus años, cañas , y Magisterio , se tirò prontamente al suelo, por besar aquellas plantas , triunfadoras de el mas infiel Elemento , y porfiaba en ser el primero en aquel acto de humildad , en que parecia prevenirle el que venia á ser su

Discipulo. En esta noble emulacion, y santissima posia persistieron un buen rato, aspirando cada uno à ser mas humilde. Alegaba en su favor Prudencio sus pocos años, y el venir à ser su Discipulo, y que el Evangelio, y la razon no le permitian mirarse como superior à su Maestro, à quien suplicaba rendido la bendicion. Saturio exageraba por humildad, que èl era un penitente, que à lagrimas, y abstinencia satisfacía à Dios parte de las cantidades de que le era deudor, y que Prudencio mostraba bien la innocencia baptismal, que conservaba en hazerse obedecer de un rio tan furioso, y en venir triunfando de los Elementos, y de sí mismo, como otro San Joan Baptista en su menor edad à los desiertos, no à llorar culpas, que no tenia, sino à atesorar mas virtudes, para ser algun dia Vaso de Eleccion para bien de la Iglesia. Replícala el Santo Niño, que todos estos cotejos no eran mas que efectos de su profunda humildad, y esfuerzos de su virtud, que le ponian à èl en mayor obligacion de nunca ceder en la lid, pues el milagro acaecido en el passo del Duero lo havia hecho Dios en atencion à los meritos del Maestro, y no à los de quien entonces empezaba el camino de la perfeccion.

12. Así no menos atento, que humilde nuestro Santo Niño luchaba à razones fuertes con Saturio, como Jacob con el Angel del Señor, ni desistió como él mismo, hasta verse bendecir. En efecto se dió Saturio por vencido como el Angel, y echando su bendicion à Prudencio, le condujo por la mano al Oratorio de San Miguel. Allí el fervor de los dos Santos formó la mas armoniosa Capilla, donde se cantaron à pausas las Laudes mas subidas al Señor. Porque Prudencio viendo-se yà libre de los peligros del Mundo, y en pacifica pos-

feccion de lo que con tantas ansias , y trabajos havia buscado , levantados sus brazos al Cielo , y su corazon á Dios , exclamó de esta manera : En la salida de Israel de Egypto , y en la libertad , que logró la casa de Jacob de esse barbaro Pueblo , parece , Señor , que Judea se hizo revestir de vuestra Santificacion , y que Vos haviais transferido vuestra potestad à Israel. *Porque al verle el Mar, huia , y el Jordán retrocedia apresurado : los montes faltaban de placer , y los mas altos collados brincaban como corderillos. La tierra se desencajaba de sus quicios por mostrar su alegría , y los peñascos mas duros prorumpian en copiosas fuentes.

13 Y que otra cosa veo yo , Señor , en la salida, que acabo de hazer del Egypto del Mundo , en busca de esta tierra prometida , sino que vuestra mano tan extendida antiguamente á favor de la casa de Jacob , no está hoy abreviada en el mio ? Pues Vos hizisteis vanas las diligencias de los que salieron á buscarme, para tenerme mas tiempo en el cautiverio del Mundo , é impeditime el goze de la libertad de hijo vuestro. Vos hizisteis para darme á entender , que aprovabais mi santa resolucion , que los duros peñascos de los corazones de aquellos pastores brotassen fuentes de lagrimas de penitencia, al oyr mis palabras. Vos hizisteis , que toda lo violencia del Duero se parasse immovil , para que yo le passasse en vuestro nombre sin susto. Vos hizisteis accesible la escarpada elevacion de estos peñascos à mis pies , como sólida fluidez de las aguas. Vos embiasteis del Cielo vuestro Santo Angel , y tomandome , me passò por encima de la hinchada muchedumbre de sus ondas. Pues no à mi , Señor , sino a Vos , y á vuestro nombre inefable se dà toda la gloria , la potestad , y el imperio. Amen.

14 Mucho menos que tan tierno Cantico era menester para que el abrasado pecho de Saturio, al oyr de voca del Santo Niño cosas tan altas, lanzasse al Cielo mil encendidos afectos. O Señor, dezia, y quan cierto es, que de la voca de los niños salen vuestras mas perfectas alabanzas. Venga enhorabuena, Dios mio, á mi, y dexen à los parvulos, que se me acerquen, pues de ellos es el Reyno de los Cielos. Yà mi corazon se llena de alegria, y mi lengua no sabe que dezirse de gozo, pues al cabo de mi vejez embiais quien de sepultura, y descanso á mi afligida carne; y entre tanto que vivo en essa firme esperanza de mi futura resurreccion gloriosa, permanecerè sin mancha en su santa, y amigable compañía; porque Vos mismo me teneis assegurado, que con este Santo, innocente, y escogido Prudencio seria yo otro tal.

15 Assi perseveraron largo rato en Divinas alabanzas los dos Santos, hasta que absortos en lo que havian dicho, quedaron immobiles en ardiente Oracion, y contemplacion subida. Alcabo tomando algun alivio se sentaron à tratar de sus cosas, y Prudencio diò cuenta de todas sus circunstancias, y del fin de su venida á Saturio. Refiriòle con amabilidad, dulzura, y reposo su vida de Armentia, el estado de su Casa, y el de su alma, y le suplicó por remate, le admitiessè por su Discipulo. El venerable Hermitaño le admitiò, y diò menuda cuenta de su patria, motivo de su retirada al hiermo, vida que en él havia hecho, y distribucion del tiempo de cada dia en sus exercicios espirituales, mas para enseñar al Santo Niño en lo que venia á practicar, que por el fin de hazer saber su admirable vida. Essa relacion nos ha servido para que supiessemos algo despues de su dichoso transito por voca

de su Discipulo San Prudencio, que dió à conocer al Mundo aquel oculto theforo.

CAPITULO VII.

*DESCRIVASE LA CUEVA , Y LA VI-
da , que en ella hazian los dos
Santos.*

I COMO aun no he tenido la dicha de vèr , y
besar la feliz Cueva , ò universidad de vir-
tudes, en que cursó San Prudencio desde los quinze has-
ta los veinte y dos años de su edad , bajo el Magisterio
de San Saturio , tampoco me atrevo à describirla , y juz-
go mas conveniente fiar esta ofiada al valiente vuelo de
una Muffa Numantina , que à honra de el Santo Patron
de Soria lo executó en estas

OCTAVAS.

I.

Repartiendo entre pobres sus haberes,
Y despreciando locas vanidades,
Para gozar Angelicos placeres,
Saturio avecindò las soledades.
Estudiando sagrados caracteres,
Bien instruido en Catholicas verdades,
Tratò Christiano Cavallero Godo
Para seguir à Dios , dexarlo todo.

II.

Al pie de un Monte , que sobervio Atlante
 Al Olympo disputa lo eminente,
 Saturio en la humildad mejor Gigante
 El Cielo escala en vida penitente.
 Guarnecele la falda de diamante
 El Duero con su liquida corriente,
 Tributando rendido à tanta altura
 Sus perlas , su cristal , y plata pura.

III.

En este desgreñado promontorio,
 Que el Zierzo eriza con su furia recia,
 Reduciendo à su frio territorio
 Mas Hyperboreos montes , que la Grecia:
 Para fijar Saturio su Oratorio,
 Huye la confusion del Mundo necia,
 Y con afectos , que à Miguel tributa,
 Ara , y Altar le erige en una Gruta.

IV.

Yaze cerca del pie de este Obelisco,
 Sin saber donde , ó como se mantiene,
 Un trozo desprendido de su risco,
 Que es de la vista admiracion perenne.
 Y queriendo Saturio hazer aprisco
 en los lobregos concavos , que tiene:
 Hallò una Celda para su clausura
 Hecha de natural Architectura.

V.

De el Mundo huyendo , y de su pompa vana
 En la vida Heremitica se empeña,
 Y para vér el Cielo , es su ventana
 El palido voftezo de una peña.

Como alma santa los amores gana
 Del que de sus amores le dà seña:
 Y en concavos de piedra haze reposo,
 Gozando las caricias del Esposo.

VI.

Alli en mejor Olympo sacrifica
 Al Jupiter mayor, alto Prothéo
 Víctima el corazón, que le dedica
 Abrafado en las llamas del deseo.
 Cielo la Cueva es, Miguel se explica
 Hercules de la Gracia en el empleo,
 Arrojando brioso los Gigantes
 De la Cueva despues, del Cielo antes.

VII.

Celèbre Egypto, pues que bien lo fundo,
 Labrados con industria, y con anhelo
 En sus Memphis Pyramides del Mundo,
 En sus montes Pyramides del Cielo:
 Ni uno, ni otro prodigio es sin segundo;
 Quando en Soria se encuentra sin desvelo:
 Pues es aqui Saturio, y su Capilla
 Pyramidal Egypcia maravilla.

VIII.

Treinta años de retiro, y penitencia
 Testifican del Duero las orillas:
 O quantas perlas les dexó en herencia
 Liquido humor quaxado en sus mexillas!
 Como su vida toda fue abstinencia,
 Toda milagros, toda maravillas:
 A ser Historiador, aunque lo pruebo,
 De su vida, y milagros no me atrevo.
 2 Ni es facil que otro alguno se atreva à Historiar

la vida exemplarissima de este Santo Anachoreta, gloria de nuestros solitarios, y honor de su Patria Soria; pues su profunda humildad con que procurò vivir en la obscuridad, y olvido de los hombres, si le levantò sobre las aras de la adoracion, tambien triunfò de la vigilancia de los Escritores, sin que del haya mas laminas, que las de una constante tradicion, recibida de su Santo Discipulo Prudencio; que es lo que basta para que le venerèmos respetuosos, y lo que sobra para saber, que no tiene España, que embidiar al Egipto sus Pablos, y sus Antonios; à la Palestina sus Hylariones, y sus Macarios; ni à la Italia sus Romualdos, y Marinòs. Porque si bien no es razon dezir, que Saturio les excediò; no es temerio dezir, que les igualò en la santidad de vida, en el rigor de las penitencias, en la continuacion del ayuno, en el fervor de la Oracion, en el reposo de la leccion, en el dòn de lagrimas, en la gracia de la profecia, y en la muchedumbre de los milagros. Este era el Maestro de San Prudencio, ni podia serlo menor de tal Discipulo.

3 Enseñòle desde luego el mejor methodo de orar con fruto, sacando de la leccion de la Santa Escritura discursos propios à exhalarfe en fervorosos afectos, y à formar propositos firmes de la propria abnegacion, humildad, obediencia, y las demás virtudes. Deciale, que la mortificacion interior de quanto dicta el amor proprio, y un recogimiento de corazon que jamás falga de si mismo, es el caracter, y la perfecta vida del Christiano; que las grandes penitencias exteriores tomadas con prudencia, y con consejo, son unos medios muy oportunos para la santificacion, pero que el ser à veces expuestas à la vana gloria, y no de tanta importancia

cia como la abnegacion continua de sí mismo en lances menos ruidosos, y mas frequentes debia ser preferida en el cuidado, y practica. Inspirabale un tierno amor à Jesu-Christo, y un cordial afecto, y devocion à su Santissima Madre. Descubriale el riquissimo thesoro, que de la Oracion havia sacado en sentimientos espirituales en tantos años de retiro, y con ellos le mostraba à sacar ciertas maximas, que fuesen para siempre el objeto de su atencion para el proprio aprovechamiento. Con tan celestial doctrina faliò Prudencio consumado Maestro de la perfeccion Christiana, y como su bien dispuesto corazon no tenia impedimentos de arrebatadas pasiones, que le detuviessen; volò por el exercicio constante de las virtudes, hasta aquel punto de union con Dios, que se sabe mas presto admirar, que comprender.

4 Su comida, que se pudiera mejor llamar rigida abstinencia, eran las crudas raizes de la soledad: su bebida las aguas del Duero, que corria al par de la Gruta: sus diversiones cantar Psalmos: sus recreos la Oracion: sus alivios la leccion de la Santa Escritura: su exercicio el de todas las virtudes: su hambre, y sed la de mas, y mas justicia, y santidad. En este genero de vida, que havia sido la de Saturio, desde que habitaba aquella Cueva, vivió nuestro Angelical Prudencio por espacio de siete años, perficionandose para ser oportuno instrumento de Dios en lo que de él fuese servido.



CAPITULO VIII.

*MUERE SAN SATURIO, QUEDA IN-
deciso San Prudencio en lo que debe hazer,
baxa un Angel, y le manda que dexa-
da la Cueva mude la vida solita-
ria en la Apostolica, empe-
zando por Calaborra.*

I **A** Los siete años que Prudencio vivia con su Santo Maestro, como dos Angeles en carne humana, à los veinte y dos de la edad de nuestro Santo, el de Christo de 670. llegó por el mes de Octubre el dicho dia, en que havia de premiar Dios los largos, y crecidos merecimientos de su gran Siervo San Saturio; y viendose este cercano à espirar, postrandose en el duro suelo llamó à su querido discipulo, y le habló de esta manera: Yà amado mio Prudencio ha llegado la hora, en que mi alma vá à ser desatada de las prisiones de este corruptible cuerpo. Jesu-Christo me llama à darme la Corona de Gloria eterna, que tiene prometida à los que le aman. Deseo ser desatado, y gloriarme con mi Señor para siempre. Yo apenas tengo, que encomendarte sino una cosa, que hasta aqui te he tenido oculta; porque te hago saber, que Dios, que hasta aqui te ha querido en la Soledad, te quiere de aqui adelante en los Poblados, ocupado en la conversion de las Almas. El te ha dado cinco talentos, y tu no puedes en conciencia sepultarlos, sino gran gear con ellos otros.

tantos. No todos nacimos para tan alto ministerio, ni debe serbirte de exemplar el que yo he vivido hasta mi muerte en el desierto, pues ni vine á él, fino á la hora de Nona, ni me llamó Dios con otra mas heroyca vocacion. Las Almas, que Dios á tanto precio redimió, se pierden á millones en nuestros corrompidos Siglos, y serian responsables de su irreparable pérdida los que siendo á proposito para impedirla, no se empleassen en llevarlas al Cielo, prefiriendo su propria quietud á la salud agena. Por lo demás el amor, que me professas me ahorra dezirte lo que debes hazer con este fragil barro de mi Cuerpo, despues de mi transito. Esta misma Cueva, que me sirvió en vida, no es menos á proposito para que me sirva despues de muerto. A Dios, hijo mio Prudencio, Discipulo mio, á Dios, él te dirija, el te ampare, el te consuele, afsista, y favorezca. Amen.

2 Dichas estas palabras, y echando á Prudencio su santa bendicion, entre tiernos coloquios con Jesus, y Maria entregó á Dios su Criador aquel purissimo Espiritu, á mas de los setenta años de su edad; de los quales treinta vivió en la soledad, y el resto en su patria, que con nombre de Garray havia sucedido á la antigua Numancia. Prudencio aun no havia acabado de salir de aquel primer pasmo, que el terrible exordio de la no esperada oracion de su Maestro havia causado en su animo; porque la ternura, amor, y cariño que á Saturio tenia, hizieron de golpe su tiro al oyr, que le iba á perder. Por esso sus primeros movimientos, despues de la funesta scena, que veia representada tan de repente, fueron los follozos, lagrimas, y aturdimientos, despues levantando los brazos al Cielo con ojos espantados, empezó á gritar diziendo: Dios mio, porque me llevas

tan-

tan presto à mi Saturio? Porque me le arrebatas, quando mas le he menester? Porque no me llevasteis con él? Pero hai, Señor, perdonad estas flaquezas de mi sentimiento, y dolor presente! Yo no le merecia un instante, y me queixo haviendole logrado siete años? El merecia por su virtud ser coronado de gloria, y yo no merezco, sino que todas las criaturas me desfamparen. El merecia gozar el premio de sus trabajos, y yo no merezco sino trabajos en premio de lo poco que os sirvo. Vos me le disteis por Maestro, y me le llevais, quando aun no empiezo à ser Discipulo; pero sea, Señor, en esso mismo bendito, y alabado tu santo nombre.

3 Arrojandose despues sobre el venerable Cadaver, entre sollozos, y abrazos le dezia: O Cuerpo Santo, y dichoso, depositario fiel de aquella grande Alma! O Saturio mio, ó mi muy amado Maestro! Como me dexas solo en este valle de lagrimas, como no me llevaste contigo à la dichosa Patria de que gozas, y por quien suspiro! Qué harè yo sin ti, que me hazias apacible la soledad! Qué me endulzabas los trabajos, que me facabas vencedor en mis luchas, que dirigias mi espiritu, que enseñabas mi ignorancia, que disimulabas mis faltas, que encaminabas mis passos, y resolvias mis dudas! Así me dexas en la flor de mi edad? A quien me volverè faltandome tu? Mas à quien me he de volver sino à Vos, Dios, y Señor mio, consuelo de afligidos, Padre de huerfanos, luz de los corazones, dulce esperanza de las almas, descanso en los trabajos, y alivio de los que lloran? Socorredme, Dios mio, en tan terrible lance, que Vos solo sabeis lo que he perdido en mi Santo Maestro, à quien jamàs los hombres acertarán à estimar bastantemente. Dadme à lo menos

la gracia de darles á entender el theforo , que ocultaban estas breñas , para que él sea reverenciado en la tierra, y ella experimente su poderosa intercessión.

4 . Luego que con estas , y aun mas eficaces razones se fue aliviando de su pena , le entró otra no menor en su animo de lo que en adelante debia hazer; porque las ultimas palabras de su Santo Maestro , en que le encomendaba salir á la predicacion , y conversion de las almas , hazian grande eco en el pecho de Prudencio , y no menor su humildad profunda , que se lo disuadia. Por una parte el exemplo de Saturio perseverante hasta la muerte en la Cueva , los peligros del Mundo en los pocos años , la dulzura del recogimiento , el estar vencida la primera dificultad de aquel genero de vida con la costumbre de siete años , combidaban à no dexar la soledad. A esto el comun enemigo , que temia la salida de Prudencio , como ruina de su imperio , añadia sus ardidés , para detenerle en la Gruta , pues si bien estaba desesperanzado de ganar al Joven Soldado de Christo , no se le daba tanto de verle Santo en el desierto , como santificador en los poblados. Sabia la astuta Serpiente la ruina , que le causò el Bautista, quando trocando la vida del desierto por la Apostolica, empezò á predicar el Reyno de los Cielos , y remission de los pecados. Acordabase , que Christo además de haver vivido oculto treinta años , para salir á la predicacion , se havia preparado con quarenta dias de retiro ; y temia que Prudencio su imitador en la vida solitaria , podia serlo en la Apostolica con mucho daño del Infierno ; y como experimentado en este genero de salidas , puso en practica todas sus machinas , para impedir , que con la de Prudencio se lograse la conversion de tantas almas.

Por

5 Por estas clamaba en el corazon del Santo la Sangre de Jesu Christo , inutilizada en tantos millones de ellas por la corrupcion de costumbres de aquel Siglo, y falta de Obreros en la Viña de el Señor. El zelo , y vocation , que yá empezaba à arder en aquel pecho sagrado á favor de los proximos , la memoria de los Pastores convertidos por su predicacion aun en la edad de quinze años , y las ultimas palabras , que como en testamento le havia encargado su Santo Maestro al espirar , casi le deshazian el temor de si seria oportuno el salir desde luego. Estando en esta batalla , determinó acudir al seguro recurso de la Oracion , para salir en ella de sus dudas. Interponia los meritos de su Maestro , clamaba ardientemente al Señor le diessè à conocer su santa voluntad : y Dios , que no desampara à los que de veras le buscan , despachó la peticion à favor de los pecadores de Calañorra , y embiando à su Santo Angel , mandó à Prudencio dexasse la Cueva , y passasse à aquella Ciudad. Muy acostumbrado debia estar el Santo à estas visitas , quando à lo que parece no estrañó esta , de que à nosotros nos consta. Pero qué mucho que los Celestiales Espiritus frequentassen la habitacion de aquellos dos Angeles ? Antes ni à nosotros nos debe admirar la venida de el que trajo à Prudencio la noticia de lo que en el Divino Confessorio se havia determinado.

6 Obedeció al punto el Santo Joven , y haciendo à su Maestro las exequias con mil osculos , y abrazos , que dió à su Santo Cadaver , y embalsamandole con la abundancia de lagrimas , que corrian de sus ojos , la sepultura que le dió , fue dexarle en su misma situacion , y cerrar con piedras la puerta , ò

voca de la dichosa Cueva, y de ella se despició con tantas lagrimas, como havia sido la alegría grande al entrar en ella siete años antes. Pero no le dexò sepultado en el olvido de los hombres à Saturio, antes bien dió cuenta, ó entonces, ó despues, quando llegó à ser Obispo, à los de aquella tierra: y desde entonces los de ella le han reverenciado como à Santo, y le han mirado como su especial Patron. El ha correspondido con innumerables beneficios, y milagros à la devocion de los de Soria, y de toda su Comarca, y Obispado de Osma.

7 Desde tiempo immemorial và la nobilissima Ciudad de Soria la ante vispera del Santo (que se celebra el dia dos de Octubre) con todo el Clero Secular, y Regular à la Hermita de San Miguel, y desde ella llevan à la Insigne Iglesia Colegial la Santa Cabeza, que està separada del resto de las Reliquias, y con grandes regocijos es reverenciada por toda la Oçtava, y acabada la devuelven con la misma solemnidad à la Hermita, que està un poco apartada de la Cueva, donde vivieron los dos Santos. Esta se halla hoy cerrada, despues que se trasladò el Cuerpo à San Miguel. Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que hoy felizmente rige la Santa Iglesia, despachò el 31. de Agosto de 1743. un Decreto, en que señala Rezo, y Missa à San Saturio, y manda que se use en toda aquella Diocesis, pero en Soria con Oçtava, y dia festivo de precepto. Toda esta gloria accidental debe aquel Santo à su Discipulo, en cuya gloria redundanda no menos la del

Maestro.

CAPITULO IX.

SALE DE LA SOLEDAD PARA CALAHORRA el Santo , describe el estado , que tenia aquella Ciudad , la Apostolica entrada de San Prudencio en ella , y sus primeros acaecimientos.

SALIA en execucion del mandato Divino San Prudencio de aquella dichosa estancia llorando amargamente ; porque ni el natural sentimiento en la muerte de un Maestro tan amado se oponia à lo Santo , ni la adhesion , que à la feliz Cueva tenia , podia dexar de causarle tristeza el desampararla para siempre. Enderezòse camino de Calahorra , distante de Soria tres jornadas , y en otros tantos dias llegó à visitarla à mediados de Octubre San Prudencio. Está Calahorra situada en la Ilustrissima Provincia de la Rioja , sobre el rio Zidacos , y muy proxima al caudaloso Ebro , dividiendo los terminos de Navarra , y Castilla. La Ciudad es de las mas antiguas de España , y en tiempo de los Romanos uno de sus mas célebres Municipios : sus esclarecidos tymbres en Armas , y Letras , cuentelos quien pudiere referir sus ilustres , y heroycos hijos. Es Cabeza de su Obispado desde immemorial , y acaso desde que en España hubo Sillas Episcopales fijas à ciertas Ciudades ; por lo menos es indisputable que tuvo Obispos desde el año de 450. en que lo era Sylva-

no , como consta de la Epistola de Ascanio Metropolitano de Tarragona á San Hilario Papa. Si los hubo durante la persecucion Arriana , que empezó Eurico , es dudable , pero no que los havia en tiempo de Recaredo , pues Munio Obispo de Calahorra , firmó en el tercer Concilio Toledano el año de 589. y ultimamente en el Egarense año de 614. y de Gavinio su successor hay firmas desde el de 633. hasta el de 665. y como la primera de Euphrasio , que le siguió , es del de 683. no sabemos si el de 670. en que San Prudencio empezó la predicacion en Calahorra , era Gavinio , ó Euphrasio su Obispo.

2 Pero fuese el que de esos dos se quisiere congeturar , lo cierto es , que el estado de aquella Ciudad no podia ser mas lastimoso en punto de Religion , y costumbres por esse tiempo. Era un Babel confuso , una poblacion enorme , y descomunal , llena de vicios , y maldades ; en ella eran poquissimos los Siervos fieles del verdadero Dios , y sin numero los siervos , y esclavos del pecado , muchos malos Christianos , muchos Idolatras , y muchos Judios pertinaces. La peste de la Idolatria aun muchos años despues hazia estragos en España , como se infiere , y aun se expresa en el Decimo Sexto Concilio Toledano , celebrado el año de 693. contra la qual , y la del Judaismo , que hazia no menor riza en las almas , se proveyeron en el Canones muy Santos , y oportunos. Ni los Obispos por buenos , y zelosos que fuesen , podian arrancar de repente tan viejas como malas raizes , ni las cosas de algunos Payfes les daban la permission , que para curas tan arduas era menester.

3 Para la de Calahorra proveyó Dios de con-

Veniente remedio en el Joven San Prudencio, que à la sazón solos tenia veinte y dos años no cumplidos de edad. Mas como Dios no regula el merito por los años, ni siempre echa mano de los instrumentos, que à nuestros flacos ojos, y corto alcance parecen mas proporcionados, se sirvió para esta empresa tan grande de uno, que à voto comun de la humana prudencia, huviera sido menos conducente. A la verdad él representaba en su rostro la edad mas propria para la diversion, y licencia, que para el ministerio de Apostol de una Ciudad tan pecadora como populosa. Lo flaco, y macilento, que estaba en fuerza de los ayunos, vigiliass, penitencias, y continua abnegacion, tampoco ayudaban à darle aquel aire de aprecio, que se grangean los juvenes de buena disposicion, y semblante. Pero su traje mismo parecia contribuir aun mucho mas al desprecio, porque cubierto de una zamarra, y ceñido con un cinto de lo mismo, descalzo de pie, y pierna, y descubierta la cabeza, se presentó éste Espiritual Conquistador delante de aquella Ciudad, que havia sido el terror de los Romanos, y Carthaginefes.

4 Con todo esso, si ella no estuviera tan ofuscada de las tinieblas, que ocasiona el impetu de las pasiones, y tan ciega con las sombras de la Idolatria, y el vicio, al vér à Prudencio en edad tan corta, en traje tan rustico, y en semblante de quien sale del desierto al poblado, no huviera hecho mucho al oyr los primeros ecos de su predicacion en tenerle por otro San Joan Bautista; pues el lance era el mismo con corta diferencia en las circunstancias, y las palabras las mismas, y el espiritu en ambos muy grande; pero lexos de concebir tan ventajosamente del Santo Joven, su

presencia , su trage , y sus palabras no le adquirieron , sino el desprecio , las burlas , y los malos tratamientos. No hay duda , que si el Santo huviera entendido que de usar de otros medios indiferentes , se huviera adelantado la conversion de los Calagurritanos , los huviera puesto en planta ; pero conoció con aquella celestial prudencia , que formaba su carácter , que el Señor , que le havia mandado ir en derechura de la soledad à Calahorra , no tenia pendientes los efectos de su Mision de providencias humanas , y que los Santos Apóstoles no havian conquistado al Mundo con otras armas , que oponiendo en su conducta , y trage aquello , que él miraba por especioso como grande , y estimable.

5 Así pues como estaba en la Cueva con Satorio , sin proveerse de otros vestidos , sin hazer caso de lo que de él se diria , todo abrasado en el zelo de la honra de Dios , adornado de virtudes , y consumado en la ciencia de los Santos , sin temor de daños , que de gente tan perdida le podrian venir , sin respetos humanos de desagradar , sin recelo de las injurias , y burlas , que se podria atraer , confiado solo en el que le embiaba , y en la causa del Señor , que reprehendia , entró en aquella Ciudad clamando de esta manera : „ Ciudadanos de Calahorra , hazed penitencia. Porqué adorais á los Dioses falsos ? Porqué los adorais ? Porqué sois siervos de el pecado en vuestras iniquidades ? Porqué observais los Ritos Mofaycos , que el Redemptor de el Mundo , Jesu-Christo, Dios, y Señor nuestro abolió con la Sangre de su Nuevo Testamento , y Ley de Gracia ? Porqué hazeis tantos males , abominaciones , y pecados ? Porqué los que teneis el nombre de hijos de Dios , y muchos de vosotros adoptados por nues-

tro Padre Celestial, y marcados por ovejas fuyas con el sagrado caracter de el Bautismo; porquè borráis con vuestras culpas esta imagen Soberana, permitiendo que ponga el Demonio en vuestras almas la contramarca de esclavos fuyos perpetuos? Así clamaba aquel Joven Apostol, que el zelo de la Casa de Dios comia, y consumia sus entrañas piadosas. Así clamaba aquel Apostolico Misionero, hecho un retablo de penitencia, extenuado, macilento, flaco, y descalzo, descubierta la cabeza, y sin mas abrigo, ni ropa, que una Zamarra de pieles toscas, con un cingulo de lo mismo, que solo le cubria desde el cuello hasta las rodillas. Así clamaba; y clamaba mas, y mas en tono mas alto, alentado, y eficaz, bibrando rayos de desengaños, encendidos en el fuego de el amor de Dios, y de sus proximos, pero sin efecto, ni fruto; y como todo el aparato exterior de aquel zeloso Ministro era poco recomendable aun para el auditorio mas piadoso, qué feria para el de unos pecadores tan ciegos, perversos, y obstinados? Lo que sacaba de ellos era burlas, oprobrios, y malos tratamientos; diziendole con desprecio: Quien eres tu, que te has metido à predicador? Cómo te atrebes à proferir tales palabras? Un Pastor ignorante, que acaba de salir de esos montes, y que hasta en el trage, mas parece fiera, que hombre, que no ha sabido otra cosa, que guardar un ato de ovejas, se nos viene à alborotar la Ciudad á gritos, y voces destempladas, abusando de un Empleo, que no es para sus pocos años, y mucho menos para un Rustico, è ignorante! Qué arrogancia es la de este loco atrevido, è iluso! Cómo se consiente en un Pueblo tan instruido tamaño atrevimiento! Cómo no se castiga tanta osadia, y arrogancia! Toleraba Prudencio con admi-

rable paciencia burlas tan pesadas, befas tan indignas, tantos oprobios, y malos tratamientos, sin dexar de clamar mas, y mas, exortando á penitencia. O grande imitador del Bautista, ò copia fidelissima de aquel perfecto original dechado! Habló, dize el Evangelio, la voz de Dios en el desierto á Joan, y passando de la soledad á los Pueblos del Jordán, empezó à predicar penitencia en remission de los pecados. (1) Logró el Precursor inmediatamente el fruto de sus primeros clamores, pues los oyentes todos se pusieron en sus manos, diciendo: Qué haremos, para salvarnos? Pero Prudencio solo vió por primer fruto de su predicacion desprecios, baldones, y malos tratamientos; pues oyendole proferir essas, y otras ardientes, y temerosas sentencias, que le dictaban su zelo, y fervor, y el mal estado de los de Calahorra; estos sordos á lo que oyan, y atentos solo á que el que assi predicaba era un Joven macilento, flaco, y medio desnudo, le correspondian con burlarse de él, sacudirle golpes, y arrojarle asquerosas salivas, y con ellas estas descocadas palabras: *Quien eres tu, que assi nos hablas, y predicas tales cosas?*

6 Mas si en el suceso de esta primera entrada no consiguió San Prudencio lo que San Joan Bautista en la suya, vió con mucho consuelo, que en esse aspero recibimiento seguia los passos de el Señor de los Santos, contra quien, dize el Evangelista, que se levantó desde luego un mormullo de las gentes, que le daba el titulo de Engañador. (2) Y con este Divino exemplo nuestro Santo juzgando prudentemente, que el medio de coger una cosecha alegre, es hazer una siembra dolorosa, (3) contento de hazer con doble merito suyo el provecho

age-

(1) Luc. cap. 3. (2) Joan. cap. 7. (3) Psal. 125.

ageno , sufriendo con gusto los baldones , y malos tratamientos , continuaba en predicar.

CAPITULO X.

EMPRENDE SAN PRUDENCIO LA conversion de los malos Christianos, antes que la de los Idolatras , y Judios, y alcabo la consigue à pesar del Infierno.

I NI el fervoroso principio , que dió San Prudencio à su predicacion era mas que como una reseña , y salva , con que declaraba la guerra en general al Infierno , ni el mal recibimiento de los de Calahorra otra cosa , que expresar el abismo su singular dolor , y sentimiento. Luego pues , que el Santo fue conociendo mas en particular el terreno escabroso , que pisaba , y vió que la llaga estaba muy extendida , y encancerada con diversos generos de malicia , determinò entrar à la curacion por partes. Malos Christianos , Idolatras , y Judios , eran tres castas de enfermos , que pedian muy diferentes remedios , y era bien dificil vencer à todos à abrazar el camino unico de su salud por un medio mismo. Por esto juzgò tentar primero lo menos dificil , y dexar para mejor tiempo el tratar de el remedio de los Infieles , pues conseguida la conversion de los malos Christianos , hallaria despues en los buenos exemplos de los Fieles otras tantas piezas de batir los corazones de los que aun no lo eran.

2 Para reducir á los primeros dispuso atraerlos poco á poco por su mansedumbre , y paciencia en sufrir callando las injurias de todos , y continuar predicando con el mismo tesón ; porque ya veía , que el menor rastro de luz que conservassen en el fondo de sus almas havia de ir passo á passo alumbrandolos para conocer, que era cosa indigna , que á quien predicaba unas verdades , que ellos hazian profesion de creer , le trataassen los Idolatras , y Judios á sus propios ojos , y consentimien- to tan mal. Esta indignacion produciria sin duda horror à los Infieles , y por consiguiente algo menos de averfion al Santo. Continuò pues en sufrir , y predicar en general contra la perversion de costumbres ; y en efecto logró su primer intento ; porque muchos malos Christianos viendo su sufrimiento , y su tesón le empezaron à mirar con otros ojos , que al principio , sin tanto horror , y con mas aprecio ; este le consiguió el amor , y este el deseo de oyrlle despacio. Viendolos en esta buena disposicion, y logrados en parte sus primeros intentos , dirigiendo ya solamente la palabra à los malos Christianos , les habló en esta , ò semejante substancia:

3 Hermanos míos muy amados , estoy tan lexos de admirarme , que entre vosotros haya havido tantos debiles , y flacos en la perfecta observancia de las maximas Christianas , y Mandamientos de Dios , que antes le doy gracias infinitas de que haya conservado en vosotros la creencia de la Santa Fé , que estableció nuestro Salvador Jesu-Christo. Rodeados por todas partes de los malos exemplos de Gentiles , y Judios , faltos de consejo , y pasto Espiritual con las persecuciones passadas de los Arrianos , y puestos en manos de las pasiones , que siem- pre

pre inclinan á lo malo , (1) no es de admirar tanto , que el pecado tiranizasse vuestras almas , como que á vueltas de la charidad , y gracia no os robasse la Fé aquel Leon rugiente , que andaba al rededor por tragaros. Pero á la verdad essa Fé que os ha quedado desnuda de buenas obras , y rodeada de pecados , qué otra cosa es que una Fé muerta , (2) una Fé que está clamando contra vosotros mismos ? De qué sirve conocer al verdadero Dios , sino se le sirve , y glorifica ? (3) Es esto mas que irritarle para que os dexé en manos de vuestros deseos de suyo malos , permitiendo que os dexéis arrastrar aun de las pasiones mas ignominiosas , inmundas , y vergonzosas ? (4) Preguntaos á vosotros mismos de qué os ha servido esse nombre de Christianos , sino de hazer abominable á los Infieles la Ley , que profanais con desordenes tan crecidos ? Jesu-Christo no reconoce por suyos sino á los que hazen la voluntad de su Padre , que es la santificacion de los hombres. Ni os lisongeis que hazeis bastante con creer , que es vuestro Salvador , porque esso sin poner en practica los medios , que os señaló para salvaros , lexos de assegurar vuestras almas para la vida eterna , las conduce al Infierno con el indelible caracter de haver creído una cosa , y executado constante mente la contraria. De modo , que gloriaros de el nombre de Christianos , y vivir como si fuerais Gentiles , es un delito , con que os hazeis mas reos , que los Infieles en el Tribunal recto de Dios , y sin duda las penas que á tal ingratitud corresponden , deben ser superiores.

4 El que pues de vosotros no tiene su corazón animado con el espíritu de Christo , esse tal , por mas que

(1) Genes. 8. (2) Jacob. cap. 2. (3) D. Paul. ad Rom. 1.
 (4) Ad Thef. cap. 4.

que se llame Christiano , sepa que no pertenece á esse Señor. (1) Porque si siguiera sus banderas , y morasse Christo en él , estuviera su cuerpo mas mortificado , y su alma mas viva por la gracia. Sabed, pues , hermanos, que los que somos Christianos, no debemos someternos á la Carne para vivir segun ella , porque esso es propriamente estar muertos á Christo , y á la gracia , sino mortificarla con el espiritu para vivir á Dios ; pues solos son hijos suyos los que viven animados de esse espiritu. Es verdad, que el vivir assi es vivir padeciendo ; mas todo esse padecer es , por poquissimo tiempo , y para conglorificarse despues eternidades en el Cielo. Y quien no vé que es nada todo nuestro padecer, si se coteja con la recompensa , que en premio nos aguarda ? Y quien, que tenga como nosotros essa firme esperanza de gloriarse con Dios por toda una eternidad , no se animará á vivir ceñido un soplo de vida , que no se le dió para otro fin , ni con otra mira ?

5 Ruegos pues , hermanos míos , por las entrañas de nuestro misericordioso Dios , que de aqui adelante hagais sean vuestros cuerpos por la mortificacion una hostia viva , santa , y agradable á Dios : y que no os querais conformar con los desafueros de el Mundo , sino que os reformeis de modo , que con nuevo modo de discursar , que hasta aqui , probeis qual es la voluntad de Dios: que cosas son aquellas que en vosotros le agradarán , y las mirará como buenas , y perfectas , y essas hazed , y cumplid. Sed aborrecedores de todo mal , y seguidores de todo bien , reciprocamente diligentes en la charidad fraterna , honradores los unos de los otros , nada perezosos en las diligencias , fervientes en el espiritu, servid-

(1) D. Paul. *ad Rom.* 8.

dores del Señor , alegres con la esperanza , y pacientes en la tribulacion ; perseverantes en la oracion , y amantes de la hospitalidad. Bendecid á los que os persiguen , alegraros con los que están alegres , y llorad con los que lloran. No os distingais en pareceres , ni presumais saber cosas altas , antes someteos à lo que dizen aun los menores. No volvais mal por mal ; pero sobre todo no haya entre vosotros pleytos , ni disensiones , sino mucha paz , y charidad , venciendo con el bien al malo para Christo. (1)

¶ Yo , hermanos , no he venido à vosotros à anunciar estas verdades , fiado en la sublimidad de el estilo , ni en la humana sabiduria ; ni juzgo saber mas , que à Christo Crucificado. El sabe con quanto temor , y temblor , conociendome flaco , y desproporcionado instrumento para tan grande empresa , vine à obedecer sus ordenes , y vivir entre vosotros. Por esso toda mi Predicacion , y los Sermones , que os he predicado , no estrivan en los medios , que la humana sabiduria ha discurrido para persuadir , sino en la sencilla manifestacion de el espiritu , y virtud de mi Dios. (2) Por esso tambien , lo que al principio de mi entrada os horrorizò tanto , os traté desde luego , no como à hombres espirituales , sino como à carnales ; no me atreví à daros manjar sòlido , sino aquel que juzgué mas à proposito para el estado en que os hallabais. Ahora que yá me oys con alguna atencion , os encargo desde luego , que eviteis todo trato , y comunicacion con los Infieles , y con los que no quisieren vivir como Christianos ; porque uno de estos basta para perder todos los otros , como muy poca levadura corrompe toda la massa. Demás de esto , es preciso mortificar vues-

trios

(1) D. Paul. *ad Rom. cap. 12.* (2) *1. ad Corinth. cap. 2. 3. 7.*

tros miembros, y essas pasiones, cuyos perniciosos efectos por salir tan á fuera sirven à los demás de tropiezo, y escandalo; como son la Luxuria, la Avaricia, la Ira, la Blasphemia, la palabra torpe, y la mentira. En una palabra es menester desnudarse del hombre viejo, y vestirse del nuevo; para que así se renueve en esta Ciudad aquella Christiana harmonía, que llena de admiracion á los Idolatras, viendo á las mugeres sujetas á sus maridos, á estos amantes de sus mugeres, á los hijos obedecer á sus padres, y á estos dando buena crianza, y exemplo á sus hijos, y en fin à los criados obedientes à sus amos.. (1)

7 En esto ciertamente nada os digo hagais, que no esté yà mandado por Christo, y sus Apostoles á los que tuvieron como vosotros la dicha de no ser comprendidos en las tinieblas de la Idolatria: solo os represento sencillamente las verdades mismas, y os traigo à la memoria lo que por desgracia teniais casi olvidado, pero lo que ninguno de vosotros me puede negar. A Christo os predico: Seguidle Christianos. Su mortificacion os propongo, abrazadla; sus exemplos os pongo por delante, imitadlos para ser suyos en esta, y en la eterna vida. Amen.

8 Con tan buenos exemplos de virtud, y con predicacion tan fervorosa empezaron aquellos Christianos de solo nombre à serlo en la realidad, y en las obras, arrepintiendose de sus culpas, lavandolas por la penitencia, y empezando à vivir como quienes estaban convertidos muy de veras. La conversion de los malos Christianos fue disponiendo el camino à la de los Gentiles, pues estos viendo la notable maravilla de que un Joven de tan pocos años, mal vestido, pobre, y al principio des-

pre-

(1) D. Paul. *ad Colof. cap. 3.*

preciado , y aun mal tratado , era yà por su exemplo , y fervor atendido , respetado , y oïdo con reverencia de los de su Creencia , le empezaron tambien à oïr por curiosidad , y à hacerle varias preguntas sobre los embarazos , y deudas , que les impedia à salir de la Idolatria. Gozoso el Santo de la primera conquista , y lleno de mayor confianza en Dios , determinò practicar de su parte lo que era menester para la de los Gentes , y Judios ; y encomendando à Dios el negocio , y suplicandole afectuosamente diessè gracia à sus palabras , y luz à los corazones ciegos de los nuevos oyentes , con su amabilidad , y buen modo ganò à muchos à oyr la Divina palabra.

CAPITULO XI.

PREDICA EL SANTO A LOS IDOLATRAS , y Judios de Calaborra , confirma Dios su predicacion con muchos , y grandes milagros , y conversion general de la Ciudad.

CON aquella celestial prudencia , con que medía todas sus cosas nuestro Santo , tomó por partes arrancar la zizaña copiosissima , que ahogaba el grano de los pocos verdaderos siervos de Christo en aquella Ciudad ; y despues que à costa de algun tiempo , y mucha paciencia logrò reducidos à bien vivir los Christianos , juntando à los Idolatras , y Judios , ò
bus-

buscandolos en los parages de su mayor concurrencia les predicaba , acomodandose à su diferente modo de concebir en sus erradas Sectas. A los Gentiles les probaba con razones la unidad de Dios , y la Divinidad de Christo , y à los Judios con razones , y autoridades la venida de el Mesias , y la vana expectacion , que de otro futuro professan. Pero reduciendo sus razones , autoridades , y pruebas à un discurso seguido , oygamos lo que el Santo les dezia para atraerlos à nuestra Santa Fé.

2 Ninguno de vosotros es tan ciego , que no conozca que hay Dios , antes el reconocimiento de esta verdad inegable os tiene à muchos en el ciego error de creer, que no solo hay Dios , sino Dioses tantos , que si se huvieran de contar todos los que la Gentilidad adora , no cabrian sus nombres en un grande libro. Desde los principios del Mundo renovado despues del Diluvio , vemos que à pesar de las reiteradas instrucciones , que Noe dió à sus hijos sobre la unidad del verdadero Dios , y el Culto , y Religion , que se le debia , à penas una familia conservó bien estas memorias , y las demás cayeron en el abismo de la Idolatria , reconociendo gran muchedumbre de Dioses falsos , y olvidando al unico verdadero. Es verdad , que sola la gente ignorante era capaz de persuadirse à asunto tan grosero , y que en el fondo los Sabios de la Antigüedad se reian de tantas ridiculas Divinidades , como el antojo de el loco vulgo levantaba ; porque à un entendimiento medianamente claro , y perspicaz , no puede dexar de ser muy disonante la muchedumbre de Dioses.

3 Veis hai razones tan convincentes , que maduramente consideradas , no pueden menos de evidenciaros la falsedad de vuestra creencia. Si hay muchos Dioses,

ses, ó todos, ó algunos, ó ninguno tiene poder, y libertad de hazer lo que quiere. Si ninguno la tiene, ninguno es Dios; porque qué Dios ha de ser el que no se halla con poder de hazer lo que quiere? Si todos, ó algunos tienen esse poder, podrán querer impossibles, el uno que llueva, y el otro que haga sereno, el uno que el ayre esté sano, y el otro que el ayre respire peste; el uno que venza Troya, y el otro que sea vencida. Pues de estos Dioses litigantes no todos pueden salir vencedores, y los vencidos es preciso que sean miserables, y aun tambien los que vencieron á costa de riñas, y disidios. Qué entendimiento pues podrá concebir un Dios miserable, y desdichado? Además de esto, ó todos son iguales, ó uno es superior á todos. Si son iguales, segun sus distintas, y encontradas voluntades, estarán siempre en una continua riña: si hay uno superior, los otros no son Dioses, pues no tienen en sí toda la grandeza, el Dominio, y el Poder. Es pues evidente, que no hay mas que un Dios, Espiritu Eterno, Infinito, Omnipotente, soberanamente Sabio en sus miras, y perfectamente libre en sus operaciones. Tal es el Dios de los Christianos, el qual en una sola Naturaleza tiene tres Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo, las quales aunque distintas, como tienen un Ser mismo, son iguales en todo; y de ellas la segunda hecha Hombre, quando llegó la plenitud de los tiempos, vino á redimir á los hombres con su Santissima Vida, Pasion, y Muerte, y á establecer en el mundo la unica verdadera Religion, que de su nombre se llama Christiana.

4 Yo sé bien, que vosotros no creéis el Evangelio, ó Historia de Christo, pero la Divinidad de nuestro Redentor es una cosa, que necessita poco un entendi-

miento para creerla , con solo volver los ojos à la Vida, y Doctrina, que esse Señor hizo à presencia de los Gentiles y Judios de Jerusalèn , y Judea , y que hoy se vè en los que le siguen. Ninguno de sus mayores emulos pudo notarle la cosa menor , que fuesse digna de reprehension , y todos admiraron en èl una conducta toda santa , y admirable. El mismo Presidente Gentil en publica voz declaró ser Justo , è innocente : los portentosos milagros con que lanzaba los Demonios de los cuerpos , refucitaba muertos , y sanaba à toda suerte de enfermos , fueron el assombro del Mundo : su doctrina toda arreglada à la justa razon , saludable , pura , y tan eficaz , que solo al oyrla se convertian los corazones. Dieronle la muerte por embidia , pero al tercero dia se le volvió à vèr refucitado , y gloriosamente triunfador de sus enemigos : instruyó à los suyos en lo que debian hazer , y enseñar , y vimos que solos doze Pobres Pescadores , que escogió , conquistaron para Christo la mayor parte del Mundo descubierto. Los Emperadores Romanos se le opusieron al principio , pero su oposicion no logró mas que vèr à los triunfadores de las Ciudades , Reynos , y Exercitos, vencidos publicamente de las tiernas doncellas , de los niños balbucientes , y de un sin numero de Martyres , que se reian de sus fieros , amenazas , y tormentos. En fin vimos rendido al Imperio de Christo el Romano Imperio, y besar los pies de Pedro Pescador à los Cesares de Roma : los Templos de los Idolos diruidos , y levantados en su lugar los Templos de los Christianos , la Idolatria cayó luego , que dexó de apoyarla el humano poder , y la Cruz de Christo jamàs se viò mas establecida , que quando las fuerzas humanas se empeñaron en derribarla. Pudiera pues un puro hombre hazer cosas tan grandes , y

vencer con sola su palabra al Mundo, quien no fuese Dios? Eslo sin duda Jesu - Christo á pesar del Infierno, con aplauso de el Cielo, y de la Tierra: y son muy infelices los que aun resisten doblarle la rodilla, por unos Idolos en quienes no hay poder, en quienes no se ha visto el menor milagro, y en cuya vida se observaron las mas horrorosas torpezas, y los crímenes mas execrables.

5 Pero si es vergonzoso à los Gentiles de este tiempo no rendirse à la verdad de un solo Dios, Christo Bien, y Señor nuestro, quanto mas lo debe ser à los Judios, que me oyen no confessar esto mismo, y estar voluntariamente ciegos, y negar obstinados à Jesu - Christo nuestro Redemptor, que anunciaron las Santas Escrituras, y Prophetas por el verdadero Mesias? Hay de vosotros, si esperais, sin convertiros à el de todo corazon, lá su segunda venida! Pues no vendrà como la primera vez Salvador de el Mundo, sino rectissimo Juez de vivos, y muertos. Yá se cumplieron los Divinos Oraculos, que dezian, que havia de nacer de Madre Virgen en Belén de la Tribu de Judá, que es la de David; que havia de vivir pobre, y humilde; que havia de padecer muerte, y passion; que havia de refucitar de entre los muertos; que havia de ser Supremo Legislador de una nueva Ley de Gracia; que havia de embiar por el Mundo à sus Apóstoles; y que las gentes se havian de convertir à el; esse es el mismo Christo, que los Christianos adoramos, y vosotros hizisteis poner en una Cruz, en cuya muerte se conmovió la tierra, se obscureció el Sol, y se rasgó de alto à baxo el velo de vuestro Templo, que fue lo mismo que cessar la antigua Synagoga, y empezar nuestra nueva Iglesia, ocupando la realidad el lugar, que dexaban las sombras, y figuras.

6 Que mas claro os podia hablar Daniel, que quando os dixo : (1) ,, Despues de 62. semanas de años ,, será muerto Christo, y dexará de ser pueblo suyo el que ,, le ha de negar ; el pueblo de los Romanos, que ven- ,, drá con su Emperador Tito, disipará la Ciudad, y el ,, Santuario, su fin será el destrozo ; y la desolacion en- ,, trará despues de la guerra ; faltará la Hostia, y el Sa- ,, crificio ; y avrá en el Templo una abominable desola- ,, cion, que durará hasta el fin de el Mundo ? Qué mas claro os pudo hablar el Patriarcha Jacob, quando al bendezir á su hijo Judas, de cuya linea nació Christo, os dixo en él á todos los descendientes suyos : (2) ,, No ,, faltará el Cetro de Judá, ni Rey de su Sangre, hasta ,, que venga el Mesias, que ha de venir. No es verdad, que no os faltó Rey natural, y de la Sangre de Judas, hasta que Herodes, que no era Judio, sino Idumeo, empuñó el Cetro de vuestro Imperio ? Pues sabed que poco antes de Herodes vino Christo.

7 Pero omitiendo autoridades expresas de la Escritura Sagrada, que vosotros mismos mirais como infalibles oraculos ; nada á hombres tan carnales puede hazer mas fuerza, que el visible castigo, que desde la muerte de Christo experimentais, que es la pena del Talion. Vosotros prendisteis como á Ladron á Christo en el monte Olivete, y alli empezó á formarse el sitio de Jerusalén por los Romanos. Vosotros le bizisteis morir el dia de la Pascua, y en el dia de la Pascua, en que á celebrarla se juntaron en Jerusalén trescientos mil de los vuestros, se formó por los Romanos la linea de circunvalacion, para que nadie se escapasse. Fue vendido Christo en treinta dineros, y Vespasiano, tomada la Ciudad, vendia por un

(1) Daniel *cap. 9.* (2) Gen. *cap. 49.*

un dinero treinta Judios. A Christo le tratasteis con todo genero de desprecios , burlas , afrentas , y escarnios, y hoy sois vosotros tan aborrecidos , que se siente por mayor injuria ser llamado Judio , que Ladron , sacrilego , è incestuoso. Crucificasteis à Christo , y Tito crucifico tantos de vosotros , que faltaban cruces para los cuerpos , y lugar para las cruces. En su sed disteis à Christo hiel , y vinagre ; y poco despues de hambre tuvisteis que comer hasta los propios hijos , y las cosas mas inmundas. En fin vosotros no admitisteis al que misericordiosamente os embiaba Dios , y haveis quedado sin cuerpo de nacion, sin tierra , sin Templo , y dispersos , odiados , y temerosos en donde poneis el pie.

8 Demás de esto , en qué consiste que el Diablo à cada passo os tentaba à la Idolatria , y hoy no os tienta? Sabeis en que? En que antes vuestra Religion era la verdadera , y hoy la falsa , y entonces no os queria en ella , hoy si. Sabe bien que entonces en la Idolatria , y hoy en el Judaismo sois muy suyos. Ultimamente que mas prueba quereis de haver cessado la Ley de Moyfes, que vér que ella carece de todo quanto bueno tuvo, quando fue la verdadera? En donde están hoy entre vosotros la santidad de vida , la doctrina sana , y no corrompida , los milagros , los Prophetas , y la afsistencia de Dios tan particular? Creedme pues todos así Gentes , como Judios , que no hay mas que un Dios verdadero , Christo Señor nuestro , à quien seguimos los Christianos ; sola su Religion es el camino de la vida eterna: reflexionad sobre estas cosas , cabad sobre estas verdades , y pedid à Dios os de la luz del verdadero conocimiento , que os falta , que ciertamente no os la negará, si con sencillo animo de encontrar el camino seguro le

suplicais os alumbre. Así lo haga : Amen.

9 Estos discursos proferidos con el Espíritu de un tan grande Santo , y muchas veces repetidos en publico , y en particular à los Idolatras , y Judios fueron poco à poco disponiendo sus animos para la grande obra de su conversion. El Santo oraba continuamente por ella , la encomendaba à los demàs Fieles , y no perdía ocasion de quantas se le presentaban , en que con el exemplo , y las palabras no fuesse madurando sus corazones. En ellos iba entrando con la estimacion à San Prudencio , el aprecio de lo que le oyan ; con la atencion à su doctrina , el reflexionar , y cabar sobre ella , y yá parecia estar todo dispuesto à una conversion general ; quando el Señor para gloria suya , consuelo de su Siervo , y bien de aquellas almas dió la ultima mano al negocio con esta maravilla. Compadecido San Prudencio de un Ciego de nacimiento haziendole la señal de la Santa Cruz sobre los ojos , se los abrió de repente , y le dió perfecta vista. Este estupendo milagro , que fue publico en toda la Ciudad , fue el primero de los que de el Santo sabemos hechos en favor de sus proximos , y devotos ; pues el passo del Duro no es de esta classe , aunque muy portentoso. Ninguna circunstancia mas sabemos de la vista dada al Ciego , sino que se extendió tanto su fama , que le traian todos los enfermos de Calahorra , y su tierra , y con la señal de la Cruz los daba à todos salud. Al ver esto los Idolatras rompian sus Idolos , los Judios sus Ritos , y los malos Christianos sus corazones de dolor. En una palabra todos se convertian de veras al verdadero Dios , y dexadas sus malas costumbres , y vicios , emprendian el camino estrecho de la vida eterna.

10 O grande Apostol de Calahorra ! O portentoso

tofo Joven ! à quien te compararé? En edad tan corta de pocos , ò de ninguno leo en las Historias de la Iglesia cosas tan grandes. Saliste del Desierto hecho un San Joan Bautista , y aunque se resistieron los Judios de Calahorra, y los Idolatras á tu predicacion al principio ; al cabo lograste , que todos se pudiesen en tus manos , como en las del Precursor los Moradores del Jordan. Yo à él te comparo , pues aunque te contemplo inferior , te veo semejante , quando Niño , quando retirado , y quando Apostol: De ambos oygo preguntar á los suyos : quien será este Niño con el tiempo ? De ambos leo que se retiraran à la soledad en sus primeros años , de ambos que salen del hielmo à los poblados á ser Apostoles , y de ambos que atraen á Christo las almas con sus palabras, exemplos , y maravillas. Sean pues ambos Antorchas lucidísimas del firmamento , sean el Luminar mayor , y menor, pero ambos grandes.

CAPITULO XII.

*CONVERTIDA CALAHORRA , HUYE
de ella ocultamente San Prudencio , por
no sufrir su humildad tantos
aplausos de los hombres,
passa à Tarazona , y
vive oculto.*

1 **Q**UATRO años trabajò gloriosamente San Prudencio en la conversion de los de Calahorra ; es à saber desde los veinte y dos

hasta los veinte y seis de su edad, y era el de el Nacimiento de Christo de 674. quando con su predicacion, exemplos, y milagros portentosos los reduxo al camino verdadero. Las burlas pesadas, y malos tratamientos, que à los principios tuvo, que padecer, se convirtieron en estimaciones, honras, y aplausos generales de Calahorra, y todos sus contornos, que le proclamaban su Apostol, y santissimo Prudenciò. Las honras crecian con los milagros, que continuamente hazia, y uno, y otro hasta el excessò mayor. El Santo miraba todo esto con aquellos ojos con que los que tienen à solo Dios por Autor principal de quanto bueno se haze, lo suelen mirar. Sabia bien que toda la gloria de la conversion de las almas, y el esplendor de los milagros se debe al Señor, y que nosotros en estas cosas somos unos serviles instrumentos, que solo concurrimos à la obra buena con el cornadillo de una buena voluntad, y nuestras tales quales diligencias humanas.

2 Por esso el Santo sufrió estos aplausos, como al principio los baldones con paciencia, hasta ver concluida la obra de Dios en la santificacion de Calahorra. Mas luego que esta se perficionò, y que aquel espeso, y enmarañado bosque, antigua habitacion de serpientes, y dragones, se transformò en un vergel de virtudes Christianas, empezò San Prudencio à pensar, que no siendo ya en aquella tierra necessaria su asistencia, y pudiendo serle nociva à su humildad la honra, con que siempre le trataria aquella gente agradecida, le convenia passar à otra parte. Encomendò à Dios este negocio, sin fiarle à persona, pues difficilmente hallaria una tan indiferente en el asunto, que le aconsejasse la retirada. Tampoco sabemos que el Señor le embiasse por Consejero un Angel,

como en la Cueva, quando dudaba, si debia permanecer en ella, ò salirse. Sin duda el Señor queria por este medio ocultandole todos los de saber en esto su santa voluntad; que los Varones Apostolicos se deben resolver muchas veces por si mismos, medidas por su prudencia, y bien meditadas delante de Dios todas las circunstancias de el caso, en que hallan alguna dificultad.

3 En efecto mal hallado con tantos aplausos, reñido con las honras, y favores de los hombres, el que lograba los de Dios tan à manos llenas, puso en una balanza su humildad, y en otra el bien de los de Calahorra. Este como ya conseguido, y arraigado en una Ciudad donde havia Obispo, y competentes Ministros de Christo, que lo conservassen, y llevassen adelante, pesó en su juyzio fiel menos, que el deseo de una vida humilde, y en Pays donde huviesse que padecer nuevamente por Christo en caso necessario, ò donde, sino era menester, pudiesse vacar como en otro tiempo en el silencio, quietud, y reposo à la oracion, y meditacion de las verdades eternas, y grandezas del Señor. Sin despedirse pues de nadie, y con el mayor secreto se salió de aquella Ciudad deseandola toda fuerte de felicidades, y pidiendo al Señor que la havia santificado aumentasse en ella de dia en dia el fervor, la charidad, y virtud de aquellos sus fieles adoradores, y les concediesse la perseverancia final à todos.

4 El sentimiento de ellos quando le hecharon de menos es mas facil de concebirse, que de explicarse con palabras. El aprecio creció sin duda con este nuevo rasgo de virtud, que observaban en su Santo Maestro, y querido Apostol; y subió tan de punto, que à él atribuye la Santa Iglesia de Calahorra poco menos, que su primero

fer por la destruccion de la Idolatria, y felizes progressos de la palabra de Dios. Y con razon pues aunque en Calahorra antes del Santo yá havia Christianidad , pero por la desgracia de los tiempos estaba tan ahogada con la Idolatria , y Judaismo , que apenas merecian el nombre de Christianos , los que se preciaban de él , para vivir como Gentiles. Debo advertir , que el moderno , que con el fingido nombre de Pelagio forjó una abreviada vida del Santo acomodada al falso Systema Chronologico del Pseudo-Chronicon , dize : Que el Santo fue hecho Canonigo de Calahorra , pero es noticia , que no merece el menor credito , porque ni en los Antiguos Escritos se halla tal cosa , ni se empezó á ordenar de menores sino en Tarazona , como verèmos , ni de la prudencia del Santo se podia esperar una fuga tan oculta por sola humildad , si estuviesse yá adherido á aquella Iglesia. Fue sí mas que Canonigo de Calahorra , pues fue su Sagrado Apostol , à quien debe el restablecimiento de las buenas costumbres , y la ruina de la Idolatria, y Judaismo.

5 Luego que San Prudencio salió de aquella Ciudad dirigió sus passos azià la de Tarazona , que està à una jornada de distancia. Su intento era hazer en ella lo mismo que en Calahorra , si la hallasse tan necesitada ; pero à poco experimentó , que en ella no havia necesidad , pues por una felicidad muy grande carecia Tarazona de hombres escandalosos , y la vida de todos era de un porte regular , y Christiano. Por esso determinó reservar sus Apostolicos talentos para mejor ocasion , y no predicarles como à los Calagurritanos , sabiendo que hay tiempo de callar , y tiempo de hablar. Dios que le havia conducido à Tarazona para mas gloria suya , que la que por entonces conocia el Santo , quitandole los deseos de

de passar á otra parte , y aun de volver al desierto , le inspiró un medio muy oportuno para que desde luego San Prudencio lograse lo que podia esperar de la soledad, y del poblado, teniendole mas cerca del camino, por donde le queria su Magestad conducir.

6 Para lograr con mas comodidad en la quietud del Templo desahogar su abrasado corazon á sus solas con su Dios , se puso á servir al Sacristan de aquella santa Iglesia , acaso de lo mismo que hoy sirven los que llamamos Monacillos ayudando Missas , barriendo el Templo, y cuidando de su esmero , y limpieza. Su diligencia en el cumplimiento de su obligacion , su humildad , y devocion era lo que el Santo no podia ocultar , mientras tratase con hombres : si bien él estaba muy contento de verse libre de las alabanzas de que havia huido , y en ningun aprecio de los de Tarazona , que no le conocian. Así lo juzgaba el Santo , porque en hazer bien , y con toda exaccion su deber , no veia cosa , que pudiesse mover la atencion de nadie. Mas en Santos de su tamaño nada hay , que no sea grande , y que no lleve los ojos de los prudentes ; y en esse mismo empleo de ayudante de Sacristan se llevó los de los Eclesiasticos , y Obispos de aquella Iglesia , para cuyo Pastor le destinaba suavemente la Divina providencia. No sabemos á punto fixo el tiempo , que en este genero de vida oculta , y humildemente devota ocupò San Prudencio , pero parece fue de algunos dos , ò tres años , à lo que se puede congeturar de el modo , con que su Historiador refiere el suceso , y de que para darse por medios tan humildes á conocer tanto , como luego se dirá , parece que pedia esse tiempo. Para el Santo fue el mas apreciable , pues su humildad , y al mismo tiempo su devocion le lograron à la

medida del deseo para un exercicio continuo , y sin la menor interrupcion , y en el lugar mas à proposito, que era el Templo de Dios.

CAPITULO XIII.

SACA DIOS A SAN PRUDENCIO DE la vida oculta , y le pone sobre el Candelero de su Santa Iglesia , subiendo-le por grados hasta el de Arce-diano de Tarazona.

NO se encienden antorchas de la magnitud de nuestro San Prudencio , para que estén donde no luzcan , antes quanto mas ellas por su humildad huyen de los lucimientos , tanto mas las coloca el Señor sobre el Candelero de donde se vean mejor , y con sus rayos alumbren à los que andan à obscuras. Parece que Prudencio , y la providencia andaban como opuestos. Aquel à ser desconocido , esta á darle à conocer; aquel à la soledad , esta al trato de los hombres ; aquel huyendo de las honras , y esta llenandole de ellas. Profeguia el Santo su empleo humilde de Ayudante del Sacristan de aquella Iglesia , y su recogimiento , su devocion , su modestia , su silencio , su oracion continua , mientras se lo permitia el cumplimiento de su obligacion , y la perfeccion , con que à esta daba todo el lleno , le atrageron al principio la atencion , y en fin el cariño de el Clero de Tarazona. Vacò à la fazon la Sacristia de ella , y no solo se la dieron al Santo sin contradiccion , sino que el Obispo

Auf-

Austerio le intimó de parte de Dios , que para gloria suya se dispusiese à recibir los sagrados Ordenes.

2 Segun el methodo ordinario de aquel tiempo dexó passar el Santo de un orden à otro todo el tiempo, que pide la Iglesia. Como miraba no obstante este estado por su grande humildad con tal respeto , que fue menester compelerle á seguirlo , quien podrá comprender el cuidado , con que se disponia à recibir cada grado, con que le daba el lleno para que se instituyó , y especialmente quando recibió el Sacerdocio? La altura de este ministerio , y las obligaciones , que lleva consigo un Sacerdote de Christo , le hizieron entrar en una profunda consideracion de si debia perseverar aun en ocultar los especiales talentos , que el Señor le havia confiado para atraer al Divino servicio las almas , ò si sin temor de la vana gloria podia empezar á derramar en ellas los tesoros, que Dios havia en él depositado. Prudencio era humildísimo , y siempre se portó de manera , que todo su temor era no herir el mas minimo derecho de esta virtud característica de un Christiano , y tan recomendada del Salvador. Pero la prudencia , que era su virtud principe , y sin la qual las demás virtudes lo dexan de ser no pocas veces le determinò à posponer su santa inclinacion de vivir abatido á la alta empresa de ganar almas , que era propriísima del nuevo estado de Sacerdote , esperando que el Señor haria como siempre la costa de mantenerle humilde en los exercicios, que de siyo llevan el mayor aplauso.

3 Consultò el caso con su Obispo , abriòle de par en par su corazon , refiriòle muy por menor toda su vida anterior con la mayor ingenuidad , y le pidió su dictamen, esperandole como si saliera de boca del mismo

Chris-

Christo , à quien el Prelado representaba. Qué lagrimas tan fofsegadas correrian por el venerable rostro de Austerio, al oyr de voca del nuevo Sacerdote de Christo la ferie de una vida tan Angelical? Al punto sin dilacion le dió no solo facultad , fino orden expreffo de no defraudar mas à la Iglesia de fu talento Apostolico. Dispufose para derramar con mas fruto la Divina palabra , y havida oportunidad , empezó à enseñar , y predicarla. Aquí fue la admiracion , el affombro , y palino de los de Tarazona ; unos no acertaban à ponderar su consumada sabiduria , otros contendian que aunque esta era grandissima , era mayor su prudencia en el aconsejar , y todos que su virtud en haver tenido tantos theforos de ciencia , y gracia ocultos baxo la ceniza de empleos tan humildes era lo fumo.

4 En esta fazon falleció el Arcediano de aquella Iglesia, que entonces era la principal Dignidad , ò por lo menos la de mayor peso , y gravedad despues de la de Obispo. No hubo mucho que discurrir para darle fuccessor , porque pidiendolo todos se nombrò á San Prudencio , para que lo fuesse á los 39. años de su edad , el año de 687. Segun esto haviedo entrado el Santo en Tarazona à los 26. de su edad el año de 674. manteniendose en la vida oculta de ayudante de Sacristan tres años , esto es hasta el de 677. y passado-se de orden á orden el intersticio de tiempo correspondiente , esto es cosa de siete años , vino á ordenarse de Sacerdote à los 36. de su edad , el de 684. y al tercer año de Sacerdocio , predicacion , y cuidado de la Sacristia , fue promovido al Arcedianato el de 687. de Christo , que era el 39. de su edad , haviedo nacido al principio de el de 648. por Enero. Esta promocion

no parece pudo ser mientras era Obispo Austerio, porque este Prelado se hallaba tan viejo, y quebrantado de salud el año de 683. que no pudiendo asistir en persona al Concilio decimo tercio Toledano, embió por Vicarios, ó Procuradores suyos al Abad Estabilio, y al Diacono Baromello; pero tambien se infiere llegò su vida un año mas allà de este Concilio, si el Santo fue ordenado de Presbitero el de 684. aunque como no se sabe, si fueron dos, ò tres los que se ocupò en el empleo de Sacristan, ni si los intersticios de orden á orden, se le hicieron llevar à rigor, como es de creer de aquellos tiempos, pudo haverse ordenado de Sacerdote el año mismo, que en Toledo se celebrò el Concilio dezimotercio, y aun antes, y siempre por Austerio. De Nepociano, que le sucediò en la Silla, no hallo razon hasta el año despues, en que San Prudencio fue elegido por Arcediano, que fue el de 688. y en èl se vè su subscripcion en el dezimoquinto Concilio Toledano, y segun el lugar en que firma se conoce, que no solo el año antecedente, sino que muy poco despues del Concilio dezimotercio era Obispo de Tarazona, y por consiguiente tengo por cosa cierta que en vida de este Nepociano, y no de Austerio, subiò nuestro Santo à la dignidad de Arcediano de su Iglesia.

5 Para nuestra edificacion esso es lo que importa poco, ó nada, pero las Leyes de la Historia me fuerzan à veces à explorar los tiempos con tanta memudencia, aunque esté yà todo vencido en el Comentario Previo. Lo que hace al caso es, volviendo à nuestro Santo Arcediano, contemplar su humildissimo corazon lleno de las espinas, que le ocasionaban los nuevos aplausos de Tarazona, la que no podia dexar por estar yà agregado con voluntad tan visible del Altissimo à su Iglesia, que à ser
 esto.

esso factible creo, que huviera hecho lo mismo con essa Ciudad, que antes con la de Calahorra.

CAPITULO XIV.

*LENA SAN PRUDENCIO EL ALTO
Empleo de Arcediano: le honra Dios con el
Dón de hacer frequentes milagros: se ex-
tiende por todos estos Payses, y
llega à Armentia su in-
signe fama.*

HAzer bien quanto se haze, es una cosa tan loable, que el elogio mayor, con que los de Jerusalem honraban la Predicacion de Christo, y su santissima vida lo reducian à dezir, que todo lo hazia bien: esso mismo dice el Historiador D. Nuño hablando de nuestro San Prudencio: „ Servia, dize, en la Sacristia humil- „ de, y devotamente, y como todo lo hacia bien, le eligieron por Sacristan. Despues descriviendole en el empleo de Arcediano; vuelve à dezir: *Este grado llenó de todas maneras*; que es lo mismo, que hazerlo bien. A la verdad en vano se cansa nadie en buscar la perfeccion Christiana en otra cosa, que en dar todo el lleno à las obligaciones de su estado, y empleo, y en hazer bien lo que se haze. Mas no se contenta el Historiador con dezirnos, que dió San Prudencio todo el lleno al empleo de Arcediano, sino que baxando à la distribucion de las partes de esse todo, nos dize en pocas palabras lo que fue assunto de muchos meritos, de grandé gloria, y de elogios,

gios, que mi pluma se reconoce incapaz de ponderarlos. Toda glosa pudiera ofender al sencillo modo, con que lo dize el Historiador de el Santo por estas palabras.

2 „ Dió San Prudencio todo el lleno à este grado del Arcedianato, mirando por el Clero, dando de comer à los hambrientos, socorriendo à los pobres, visitando à los enfermos, y sanandolos con la señal de la Cruz; pero especialmente componiendo à los discordes, para lo que tuvo una admirable habilidad toda su vida, aun quando era muchacho. Mucho hazia el Santo en cuidar de la Clerecia con tanta vigilancia, en socorrer à los necesitados con tanta largueza, en visitar à los enfermos con tanta charidad, y en componer à los discordes con tanta prudencia, pero todo esto era cumplir con la obligacion de buen Arcediano, y liacer bien esse oficio. Lo que no entra à la cuenta de esse empleo, es sanar à los enfermos con la señal de la Cruz; esto es mas que de Arcediano, de un Taumaturgo de portentosos milagros. Mas estos en San Prudencio son, y fueron tan comunes, que el Historiador los passa sin liacer especial mencion, y como cosa, que debia liacer San Prudencio con tanta frecuencia, como dar limosnas, visitar enfermos, y las demás obligaciones de su oficio. A los quinze años de su edad, le admiramos portentoso en el milagro de passar el Duero à pie enjuto, à los veinte y quatro dando vista à los ciegos, habla à los mudos, y salud à los enfermos. todos de Calaborra; y ahora era ya esso tan comun en el Santo Arcediano, que el milagro seria, que algun enfermo à quien hacia la señal de la Cruz, no recobrasse la sanidad.

3 Esta portentosa vida admirable en los exemplos de la virtud mas acendrada, y esclarecida por la doctrina

doctrina, y milagros, era cosa muy singular para que se contuviese su noticia dentro de Tarazona, volò por toda España su fama, y llegó en fin à nuestra Armentia, que interessaba mas que otra alguna poblacion en estas glorias de su Santo hijo. Entonces al cabo de veinte y cinco años de su salida, supo por primera vez algo de el que se havia llorado como si yà huviera muerto. Supose pues como aquel mismo, que quando Niño era la admiracion de todos por su virtud, retiro, estudio, y devocion, de Armentia havia passado à un hiermo, y de este à ser Apostol de Calahorra, de aqui à Tarazona donde era Arcediano, y que en todas partes se havia distinguido por su sólida piedad, por su singular prudencia, por su zelo, sabiduria, virtudes, y milagros. El gozo de nuestros Payfanos con nuevas tan no esperadas, fue un gozo completo, y qual sabe el Mundo tienen nuestros naturales al oyr el merito, y felicidad de sus honradísimos Compatriotas.

4 Los que huvieran tenido mas parte en esse comun regocijo, eran los Padres de tan buen hijo; pero yà le havian logrado antes en el Cielo (como piadosamente podemos creer) à donde se apresuraron pensando, que alli hallarian à su querido Prudencio. No vivian yà sus Padres Simon, y Sancha, pero su hermano Joan lograba en Armentia numerosa sucefsion de hijos, y para esta Casa fue el dia de el mas plausible regocijo. Escriviòle una enhorabuena la mas sincera, y gustosa, y qual de hermano à hermano en circunstancias tan notables se podia desear, dabale cuenta del estado de la Casa, de la dichosa muerte de sus queridos Padres, y de los hijos que Dios le havia dado: Recomendabale entre los otros à uno llamado Pelagio, que por su bondad, amabilidad,

y buen genio manifestaba un natural acomodado al estudio, y á la virtud. Suplicábale en fin tuviese à bien de recibirle en su Casa, para que criado baxo su magisterio pudiesse algun dia ser su imitador. En efecto este mismo Pelagio, que llevó la Carta à su Santo Tio Prudencio, se quedó con él en Tarazona, y siendo el primero de los Discipulos del Santo en el tiempo, tambien lo fue despues en la santidad de vida.

5 Este Pelagio entró á ser discipulo de San Prudencio mucho antes que fuesse electo Obispo de Tarazona; y los otros que despues entraron en su Magisterio, que fueron no pocos, no tuvieron essa dicha á lo que parece, hasta que el Santo fue promovido al Obispado. En la instruccion de su Sobrino Pelagio puso su Tio Prudencio una singularissima atencion, y afsi saliò tal como se dirá en la serie de esta Historia. Pero lo que en todo este lance me admira mas es ver á San Prudencio tan despegado de la carne, y sangre, que ni su Patria, ni su Casa le huvieffen merecido desde Calahorra, ò desde Tarazona en tantos años un recuerdo, ò una carta. Su humildad havia puesto un candado á sus labios para no tomar en voca su noble origen, y esclarecida Casa, y afsi pasaba por un Cantabro advenedizo, sin mas recomendacion, que su virtud, y buenas obras, donde quiera que estaba. Haviafe olvidado de quanto no es Dios, y si de algo de este Mundo se acordaba, era solo para enderezarlo à aquel Señor, que todo lo criò para el hombre, y al hombre para sí. Vivía como un Angel, sin la turbacion de las passiones, que tiranizan la mayor parte de los hombres, porque su continua abnegacion emprendida desde sus primeros años, y seguida con tesòn toda su vida, le havian sugetado à la razon casi hasta los primeros

movimientos. Acordabafe siempre de lo que tantas veces havia oydo à su Maestro Saturio , que un hombre de una constante mortificacion , é interior recogimiento haze mas en las menores obras , que los inmortificados , y distraidos en las que parecen mayores.

6 Con esto su vida era el exemplar mas perfecto de un Eclesiastico por lo tocante á su porte , y en quanto al trato con los proximos la perene admiracion de los de Tarazona. Quanto èl se anonadaba mas delante de Dios , tanto los hombres le magnificaban , y enfalzaban à porfia. El era el objeto de las alabanzas , de las admiraciones , el centro de los cariños de todos , porque apenas havia quien de algun modo no reconociesse de su mano algun singular beneficio en el cuerpo , ò en el alma; porque su charidad , y amor à todos , como nacia del amor encendido , que tenia para con su Dios , se deramaba como en general sobre todos , y como muy particular sobre cada uno.

CAPITULO XV.

*ES SAN PRUDENCIO ELEGIDO , Y
Consagrado Obispo de Tarazona con portentosos prodigios , y favores
extraordinarios de el
Cielo.*

1 **P**ASSADOS algunos años en la Dignidad de Arcediano, y cumpliendo no solo con quanto este empleo pide , fino mucho mas allà de lo que lle-

vã de suyo, para premiar sus meritos lo iba Dios conduciendo à la cumbre de aquella Iglesia, para cuyo Prelado le havia destinado. Murió el Obispo Nepociano, y aunque no sabemos el año cierto, y determinado de su dichoso transito, nos consta, que fue despues de el año de 693, pues por el mes de Mayo de esse año afsistió al dezimosexto Concilio de Toledo; y segun lo que tenemos anotado en nuestro Comentario Previo año mas, ó menos, falleció este Prelado azia el de 695. El, y su antecessor Austerio fueron Obispos muy dignos, y buenos, à lo que se colige de las Actas de San Prudencio, pues el primero que presidia aquellas ovejas al tiempo que el Santo entró en Tarazona, tenia su Ciudad libre de sectas falsas, y escandalos; y de el otro haze Don Nuño elogio no pequeño en las Actas del Santo.

2 Como en aquellos tiempos el Pueblo, y Clero elegia al Obispo, que debia suceder al difunto, se empezó à tratar en Tarazona de elegir à Nepociano un digno successor. La junta se hizo dentro de la misma Iglesia Cathedral, y al tiempo de dar cada uno su voto, y dictamen para la nueva eleccion, de repente oyeron todos una peñetrante voz de el Cielo, que con toda claridad, é imperio dezia: *Prudencio Siervo de Christo sea vuestro Obispo.* Atonitos, y despavoridos los presentes cayeron todos en tierra sobre sus rostros; y luego que dexando aquel primer pavor, que ocasionó la celestial voz, y Divino Imperio, levantandose del suelo, gritaron todos à una ,, Amen, Amen. Sea, sea enhorabuena nuestro Obispo Prudencio, Siervo de Christo, salud de los enfermos, socorro de los pobres, consuelo de los tristes, Padre de huerfanos, y viudas, Doctor de la Santa Iglesia de Dios, y Angel de paz; y con esta aclamacion

quedò elegido Prudencio por Obispo de la Santa Iglesia de Tarazona.

3 Podrá inferir alguno que recelarian muchos de los de la Junta dar su voto à favor de nuestro Santo, viendo al Cielo tan cuidadoso en declararle por Obispo; pero ni cabe, que los de Tarazona pusiesen en otro sus ojos, viendo à San Prudencio tan proporcionado por sus meritos, doctrina, milagros, y empleo de Arcediano; ni esta diligencia con que el Cielo imperò con expresas voces la eleccion, fue otra cosa, que querer honrar con un favor tan inaudito, y portentoso, la que los hombres mismos iban à hazer de su grado? Fue una eleccion Celestial, pero de modo, que iban en ella acordes Cielo, y tierra: el Cielo ordenando lo que la tierra queria, y abrazando la tierra lo que muy à su gusto mandaba el Cielo. Yà leemos de otros que el Cielo se explicó con algunas señales externas à su favor, quando la disension reynaba en los animos de los Electores; pero que con voces expresas, y con elogio tan clasico, y manifesto diessè su voto el Cielo, quando la tierra no se le oponia, esto de solo nuestro gloriosissimo San Prudencio lo leo, lo venero, y lo admiro. Pero no, que esta admiracion es indebida; pues con un Santo de este tamaño, ni es maravilla la previa aprobacion, y ordenanza del Cielo, ni la uniformidad de votos en la tierra. Ni era razon, que para elegir por Obispo à un Angel de paz huviesse diferencias, y disensiones en los pareceres, sino que todo el universo representado en Cielo, y tierra diessè un dictamen mismo. Quando apareció el Sumo Sacerdote Christo entre nosotros, el Cielo, y la tierra fueron uniformes en la alegria, y paz; y al aparecer elegido este Sacerdote pacifico en Obispo de Tarazona, quiso el Señor,

ñor, de quien era Siervo tan fiel, honrarle con essa misma divisa de el comun regocijo, y paz universal de los Angeles, y de los hombres.

4 O! Santa, y feliz Iglesia de Tarazona, gloriarse de un Obispo Canonizado por el Cielo en vida con el mas honroso titulo de Siervo de Christo. Sea enhora buena, que gozes tan buen Pastor, tan buen Esposo, tan grande Santo como à Prudencio. El será mientras viva tu fiel Custodia, tu Adalid, tu Maestro, tu Doctor, y aun despues que fallezca tu gloria, tu honra, tu solido esplendor, tu magnificencia, tu Abogado, tu Protector, y tu santissimo Patron. Tiempo vendrá en que por su nombre sea el tuyo famoso en los ultimos angulos del Mundo. Tiempo vendrá en que su gloria haga la tuya mas completa, extendida, y embidiable. Tiempo vendrá en que por Prudencio seas el assunto de los Sabios, el objeto de los Escritores, y el embelco de las plumas mas sublimes, y eruditas.

5 Mas quien podrá imaginar el regocijo universal de aquella Ciudad dichosa despues de un acontecimiento tan prodigioso? Quien la alegria de aquellos Christianos tan favorecidos con dadiva tan celestial, y tan de su gusto? Y por otra parte quien será capaz de comprehender el abismo de confusion, en que el humildissimo Prudencio, que siempre anduvo huyendo los aplausos, se vió embuelto, al oyse alabar de el Cielo mismo con el renombre de Siervo de Christo? Si se, dezia, no lo puedo negar, Siervo soy, pero el infimo, Siervo sin provecho, Siervo inutil de aquel Señor, à quien nada hago, que no deba en servirle con toda exaccion. (1) Siervo soy, pero de aquel Señor, que por este vil gusanillo sien-

X 3

do

(1) Luc. cap. 17.

do verdadero Dios se anonadó hasta el extremo de passar plaza de Siervo. (1) Mas , ò Señor mio , y mi Dios , qué cosa es este tu Siervo para que afsi le magnifiques , y enfalzes ? (2) Soy , Señor , mas en vuestro acatamiento , que una arena la mas pequeña , ò por mejor dezir , no soy la nada misma ? Pues cómo , Señor , oprimis con vuestras bondades á este Siervo inutil , y despreciable ?

6 Mientras afsi se humillaba el Santo en el intimo retiro de sí mismo , y Tarazona resonaba en aplausos , y admiraciones , escribiendo á todas partes el prodigioso milagro de la eleccion de Obispo en San Prudencio con una expressa aprobacion , y orden del Cielo ; llegó el dia de la Consagracion , en que se iban á observar mayores portentos , que los passados ; porque Dios , que sabia el fondo de virtud solida de su Siervo , queria honrarle al passo mismo , que él se abatia tanto. El concurso de la gente de la Ciudad , y su comarca seria á proporcion de lo que por todas partes avia publicado de Prudencio la fama. Segun lo ordenado en el Concilio Ecumenico de Nicea , fueron á la Consagracion tres Obispos comarcanos , el de Zaragoza , llamado Valdefredo , el de Osma llamado Sonna , y el de Calahorra , que era San Felix , cuyo Sagrado Cuerpo está hoy al lado de el de San Prudencio , á quien Consagrò Obispo , con las ceremonias santas que es costumbre.

7 En todo el tiempo de la Consagracion nada hubo de extraordinario fuera del mayor concurso , que la grande disposicion , y santidad del Consagrado transformado en un Serafin abrafandose , é inflamandose mas á cada palabra de las que de parte de la Iglesia se le intimaban. Pero si esta ternura , atencion , y prodigiosa cha-

(1) D. Paul. ad Phili. capp. 2. (2) Job. cap. 7.

ridad, con que se enardecia el Santo, era el objeto mas agradable de los Angeles, y el embeleso de toda la Corte Celestial; no empezaron los hombres à sentir objetos menos asombrosos en el instante, en que diò fin la Sagrada Ceremonia; porque de repente de azia la parte superior del Templo se empezó à oyr un magestuoso estruendo tan diferente de el que producen las causas naturales, que la nueva especie de su vehemencia hizo, que todos los presentes cayessen en tierra despavoridos, y como fuera sí, en fuerza de el respetuoso espanto, y acardimiento. Pero como muchos havian experimentado al tiempo de la eleccion un caso semejante, esperarían igual efecto, ó acaso mayor, pues los aparatos parecían de otra gerarquía mas elevada.

8 Estando todo en esta suspension general, y postrados en tierra Obispos, Clerigos, hombres, y mugeres, chicos, y grandes, se oyò la voz de la Magestad, que clarissimamente dixo así: *Este es mi siel, y escogido Siervo en quien me he complacido mucho: oyde vosotros.* O bondad de Dios! O grandeza de San Prudencio! Mudada la palabra de Siervo en la de Hijo! De la misma manera hablò otra vez en semejante ocasion en el Jordán, quando el Bautista concluyò la ceremonia de Bautizar à Christo. (1) Nuevamente Canoniza el Eterno Padre à su Santissimo Hijo en el Tabor, y repite las mismas palabras, y suceden los mismo efectos de caerse en tierra sobre sus rostros los circunstantes. (2) Levantaronse los Discipulos del Señor despues del primer susto en la Transfiguracion, y pensando ver al que de él havia hablado, à nadie vieron sino à solo Jesus.

9 Tambien los de Tarazona se levantaron, pero

(1) Marc. 1. (2) Math. 17.

a nadie vieron fino á su Santo Obispo Prudencio, á cuyos pies corrian exhalados porfiando unos por besarse, otros por tener la dicha de acercarse à él ; pero como por el grande gentio era imposible que todos lograsen los santos deseos, se levantó una voz general en que se le pedia á lo menos su santa bendicion para todos, diciendo : *Padre Santo, bendecíanos : y seremos benditos.* Un corazon de menos fondo, que el de San Prudencio pudiera haverse abifinado en tanta concurrencia de circunstancias, milagrosos acaecimientos, y afectos tan vehementes. Por una parte oya á Christo, que le honraba con el inestamable titulo de Siervo fiel, escuchaba de boca de su Juez la felicissima sentencia de ser Predestinado, y escogido, y esso no en el retiro de la Oracion, no en el silencio de la noche, sino en medio de la congregacion de sus Ovejas, y en la publicidad mayor de un numeroso concurso al medio del dia claro. Demás de esto atendia la intimacion de Dios á los hombres en orden á oyrle con veneracion sus palabras, y obedecerle puntuales á sus ordenes. Por otra parte la griteria universal del concurso, que á voces le llamaba Padre Santo ; el empeño de Prelados, Clerigos, Sacerdotes, y Cavalleros en quererle besar los pies ; y de todos en clamar Bendicenos, y seremos benditos ; era un tropel de cosas en que su humildissimo corazon tenia mucho á que atender. El reconocimiento de tantos favores à un Dios tan bueno, la alegría de saber de cierto su eterna Predestinacion, y estado presente de gracia, el fervor de charidad en que estaba encendido, y cuyos incendios levantaron la llama hasta lo fumo con esta ocasion, y el temor de no envanecerse con tantos aplausos, y aprecios del Cielo, y tierra era un tropel de afectos, que ni se daban lugar

los unos à los otros, ni hazian entre si mas que levantar una lid en aquel pecho todo celestial.

ro. Entre tanto que su prudencia le dictaba el medio de terminarla, el Pueblo de Tarazona apretaba por una bendicion, que alegaba ser precisa para quedar bendito de Dios, y los que estaban mas cerca del Santo forcejeaban por besarle aquellos dichosos pies. Determinó pues el Santo dexar à Dios por Dios, y guardando el bien ordenado esquadron de sus afectos para ponerlos en su debido movimiento allà en el retiro de su Oracion, volviendo la vista à los circunstantes, y viendolos empeñados en besarle los pies, y en recibir su bendicion; echando mano del proprio conocimiento de su bajeza, y nada, que le dictaba la humildad, se abroquelò con ella, y se defendió primero con suspiros, que le hazian gemir, y cruxir despues con un diluvio de lagrimas vehementes, nacidas de ver frustrados sus deseos de vivir abatido, y desestimado por Christo entre los hombres; y ultimamente diziendo à gritos: *Apartaos de mi, hombres engañados, vosotros me reverenciáis como à Santo, y yo no soy en la realidad mas que un hombre miserable, pobre, ignorante, y pecador.*

Los hombres carnales, que ignoran las cosas del espíritu por vivir una vida entre tibia, y pecadora, no acaban de entender como los Santos dezian tanto mal de sí sin faltar à la verdad; y comprehenderán menos, como San Prudencio, cuya vida fue todo un continuo crecer en la gracia recibida en el bautifimo, y cuya santidad acababa el Cielo de declarar tan sensiblemente, podia con verdad dezir de sí, que era un miserable, é ignorante pecador? Pero el Santo sin dexarlo de ser, hablaba en este punto muy deveras, de todo corazon, y como

se suele dezir, con sus cinco sentidos. Así como Dios ve injusticias, que juzgar en las que à nosotros nos parecen obras muy ajustadas; (1) porque sus ojos purísimos lo ven todo, no como parece, sino como es; así proporcionalmente los muy justos hallan que notar imperfecciones, donde nuestros turbios ojos no las hallan. Gozan siempre de la luz mas clara, y de los rayos del Sol de Justicia mas resplandecientes, y por medio de ellos observan los atomos mas menudos en las acciones humanas, que à nosotros por vivir poco menos que à obscuras, nos son del todo imperceptibles. De hay nace, que Dios nos avisa en su Escritura, que aun el mas ajustado cae siete veces al dia, esto es muchas veces; (2) pero estas caídas no son como las de los impíos, que corren al mal, precipitandose de un abismo en otro abismo; sino que son unas caídas, que además de que al punto se remedian, apenas se dexan percibir sino de el Señor, y el Siervo fiel. Ven los Santos que à proporcion de los favores, con que Dios los honra, de las luces, que les concede, y de los beneficios, que tan abundantemente les reparte, apenas hazen nada en quanto hazen por servirle, y amarle; y quantas veces temen haver sido mas ingratos en su correspondencia, que los hombres de una vida comun, à quienes el Señor no previno con tantas bendiciones de dulzura? Aquí se funda aquella profundísima humildad, y conocimiento propio en fuerza de el qual se consideran miserables pecadores. Y en este sentido nuestro glorioso San Prudencio muy deveras les dezia: *Apartaos de mi, porque soy un hombre miserable, pobre, ignorante, y no Santo, sino pecador.*

1.2 Mas esta sencillísima declaracion del Santo

(1) Psal. 74. (2) Proverb. 24.

hazia poca fuerza à los que la miraban como nuevo merito, y un efecto muy proprio de su perfecta humildad; y por esto clamaban entonces con mas vehementes voces: *Padre Santo, bendecidnos, y seremos benditos.* Verdaderamente que las honras son sombras, que persiguen con tanta mas celeridad, à quien mas huye de ellas. Se declara con toda ingenuidad Prudencio ante Dios, los Angeles, y los hombres por un miserable pecador, y entonces como si fuera eco de su expresion repite el Pueblo *Padre Santo.* Los aparta con imperio de sí, y ellos entonces apetecen mas, y mas su santa bendicion, esperando de ella toda suerte de felicidades. Se indigna el pacifico Prudencio, y ellos entonces se apresuran à recoger los bienes, que miran como seguros solo con que el Santo los bendiga en el nombre de aquel Señor, que se complace tanto en su escogido, y fidelissimo Siervo.

13 En fin se dió el Santo por vencido à petition tan justa, y se resolvió à otorgarla. Ea, glorioso Pontifice, bendice à tus ovejas, y sea tu bendicion sobre esse tu Pueblo la salud del Señor. Sea essa bendicion del Señor, que llene de las riquezas verdaderas de la gracia à los que la reciben, y les haze libres, y francos de las aflicciones de la culpa. (1) Sea tu bendicion como de hombre tan justo la que colme essa dichosa Ciudad de una alegria sólida, y fin fin, y la que la exalte sobre tantas otras. En efecto (ò grandeza, gracia, y eficaz virtud de la bendicion de San Prudencio!) apenas la echó sobre su Pueblo, quando dos ciegos recobraron perfectamente la vista, y quantos cojos, mudos, sordos, y enfermos havia en la Ciudad obtuvieron la sanidad en que no havian pensado. Qué dia este tan memorable para Tara-

(1) Prover. cap. 11.

zona! Qué alegría tuvo Pueblo mas completa, que el dia de la Consagracion de San Prudencio, la Ciudad que le lograba Obispo? No era razon que huviesse en ella ciegos impossibilitados à verle; sordos que no oyessen tantas maravillas; cojos, y enfermos, que no pudiesen correr à celebrarlas. Salid pues, hijas de Tarazona, como las de Jerusalèn à ver al Sabio Salomón Prudencio, adornado con la Diadema, ò Mitra de Obispo, con que le ha Coronado su Madre la Iglesia en el dia de su Desposorio con ella, y en el momento de la alegría de su corazon. (1)

CAPITULO XVI.

SAN PRUDENCIO EN EL ALTO MINISTERIO de Obispo de Tarazona, fue un consumadissimo exemplar de los Prelados de la Santa Iglesia.

ENTRÒ á lucir en el Candelero de la Iglesia de Tarazona San Prudencio año mas, ò menos el del Nacimiento de Christo de 696. à los quarenta y ocho de su edad, siendo Sumo Pontifice San Sergio, primero de este nombre, Emperador de el Oriente Leoncio, Rey de España Egica, antepenultimo de los Godos, Arzobispo Metropolitano de Tarragona (de quien era sufraganea la Silla de nuestro Santo) Vera; y siendo sus Obispos Comprovinciales Laulfo de Barcelona, Joan de Ega-

(1) Cantic. cap. 3.

Egara , Gaudila de Ampurias , Miro de Girona , Visifredo de Vique , Leuberico de Urgèl , Auredo de Lerida , Involarò de Tortosa , Valdefredo de Zaragoza , Audeberio de Huesca , Marciano de Pamplona , San Felix de Calahorra , Constantino de Oca , (hoy Villa Franca de Montes de Oca junto à Burgos , que ha sucedido en lugar de aquella Silla) Epoca las mas apreciable para la Santa Iglesia de Tarazona , que logró entonces un Prelado el mas insigne , el mas Sabio , el mas Santo , y el mas portentoso de quantos en la série de tantos Siglos ha tenido.

2 No se puede dudar , que los empleos mismos distinguen à los benemeritos de los indignos de ellos ; pues si estos descubren los defectos , que en la condicion de particulares no se veían , aquellos dando el lleno al ministerio manifiestan la virtud oculta , y la proporcion , que tenían al gobierno publico . La nueva obligacion del Oficio Pastoral tenia para el humildisimo Siervo de Dios no sè que visos de formidable , pero essa misma desconfianza de sí mismo , y su perfecta confianza en Dios , le hazian hazer el mas acepto sacrificio de sí mismo en las aras de la charidad , hallando su alma la seguridad mas tranquila en el peligro mismo à que se ofrecia por su Dios . Este conocimiento proprio de sí mismo , y este deseo de acertar fueron todo el tiempo de su gobierno la regla de sus acciones , y el principio de todos sus movimientos , dexandose ver en estos sus ardientes ansias de ser todo para todos , (1) para ganar à todos los que el Señor le havia encomendado , porque ninguno de ellos se perdiera .

3 A esse fin sin perder tiempo distribuyò los dias , y las horas en que se debia emplear constantemente , y

fin

(1) Joan. cap. 18.

fin variacion mientras le durasse la Prelacia, y la vida. Los Domingos los destinó para enseñar à todo el Pueblo en comun. Se sentaba en su Cathedra Episcopal, y alli explicaba el sentido de la Sagrada Escritura, que tan profundamente tenia meditada, y de aquel manantial de vivas aguas sacaba las maximas principalissimas de la Vida Christiana, y el modo de bien vivir. Los demàs dias destinaba à la enseñanza de los Clerigos, y à la instruccion de los Niños; porque en aquellos iba formando su zelo otros tantos Coadjutores de su Oficio Pastoral; y de tener bien doctrinados, y corregidos à los muchachos, veía estaba pendiente la futura felicidad de la Republica, que Dios le havia encomendado. De modo, que à los Niños los separaba tiempo, y lugar distinto para la instruccion, porque cierto piden ser tratados muy de otra suerte, que los adultos. Estos pueden comer pan con corteza, ser corregidos con espiritu, y vigor, mostrandoles sus llagas, y miserias, y proponiendo el remedio de cada una; y los Niños sobre necessitar de manjares mas delicados, y de facil digestion, podrian escandalizarse de ver lo que se les reprende à aquellos que miran como ideas de lo que deben ser, y aun aprender lo que no importa, que no sepan, y lo que les dañaria conocer. Por esto el Santo Obispo los separaba para enseñar à cada uno lo que le convenia, ocupando en todas ocasiones, y en el exercicio de las virtudes el primer lugar la prudencia, que le distinguia.

4 La vigilancia de este buen Pastor sobre todas sus Ovejas era continua; si alguna se descarriaba, al punto acudia à reducirla à su deber, viviendo en la continua laboriosidad de atraer à los malos al camino de la virtud, adelantando à los fervorosos en la perfeccion,

consolando à los tristes , socorriendo à los pobres , sanando con continuos milagros a los enfermos , protegiendo à las viudas , y à los huérfanos , y componiendo à los discordes sus diferencias. En este ultimo particular tuvo toda su vida un singularissimo cuidado , y Dios le dotò para ello de singular talento , que le mereció el justo titulo , y renombre esclarecido de el *Angel de la Paz*. Tenia muy presente la ultima voluntad , que como en testamento al morir nos manifestó à los suyos Jesu - Christo, quando nos dixo: (1) *Este sea mi nuevo, y ultimo mandato, que os ameis mutuamente como yo os he amado* , y por esso assi como los otros Santos han tenido otros dichos, que les fueron muy familiares , y frequentes, nuestro San Prudencio tenia el de repetir à menudo : *Hijos míos, amaos unos à otros; vivid en paz, y el Señor del amor, y de la paz será con vosotros*. Aun despues que está en el Cielo en lo que muestra su singular proteccion con sus devotos , es en obtenerles de Dios esse importantissimo don de la Paz , y aun le llaman el Abogado de ella los Fieles.

5 Esta continua tarea del Santo Obispo , que parece que pedia mas que las fuerzas de un solo hombre, passaba en su dilatado corazon por muy corta , y siempre ansioso de el bien de los suyos , y de la mayor gloria de Dios le hizo ocupar los ratos, que le quedaban desocupados en escribir un libro, en que explicaba los Evangelios, y las Epistolas de San Pablo , con el fin de que se aprovechassen de él sus Ovejas. En mi estimacion jamàs las injurias del tiempo nos han hecho agravio mayor , que aniquilando , ò obscureciendo este precioso tesoro. Si el pareciessse , veriamos gravadas en sus laminas las santas

(1) Joan. rap. 15.

maximas de nuestro Santo, reverenciariamos las resoluciones de este Santísimo Doctor, y nos embeberiamos sus devotos en su grande espíritu. Poco le parecia à su zelo cuidar de el rebaño encargado con tanta exaccion, y de tantos modos; sus miras eran mayores, y las necesidades de el cuerpo universal de la Santa Iglesia, y el deseo de atraer todas las almas al verdadero conocimiento le inspirò el medio de componer otro volumen, que intitulò *de la Verdadera Fé*, dividido en tres partes, en la primera de las quales, de tal manera atacaba à los Judios, que hazia evidencia de la inutilidad de su Synagoga, y Religion: en la segunda impugnaba no con las Escrituras como à los Judios, sino con razones sólidas à los Gentiles: y en la tercera hazia el tiro à los Arrianos, y demàs Hereges, con argumentos sacados de la Biblia Sacra, y Santos Padres. Tampoco parece este tesoro, que el tiempo, y sus grandes revoluciones en España nos le han, ó acabado, ò sepultado, hasta que Dios con otros le saque à luz, para pública utilidad del Mundo. De las cartas en que el Santo consultado respondia à las dudas, que le proponian de varias partes, se formó un justo volumen, porque todas ellas rebofaban sabiduria, piedad, y aquel espíritu Divino de que el Santo estaba lleno. Ninguna de estas Obras logramos hoy, pero ellas eran sin duda dignas de un San Prudencio, y tales, que por ellas la antigüedad la colocò en la elevada Gerarquía de los Santos Doctores de la Iglesia, como en otra parte se vé.

6 Uno de los principales cuidados, que en su Oficio Pastoral tuvo el Santo Obispo, fue de no ordenar sino à los que por su virtud, y talentos lo merecian. El que con sus palabras, vida, y exemplos de virtud no ha-

via de aprovechar á los proximos , no tenia que preterir subir á la alta cumbre del Sacerdocio. Sabia bien el prudentissimo Prelado , que semejantes Ministros inútiles de la Iglesia lexos de servirla , la ofenden ; y que valia mas tener pocos , y escogidos Clerigos , que muchos , y sin provecho. Podiafe , es verdad , hazer esto entonces mucho mejor , pues no se miraba , por ser pocas las rentas , como ganancia temporal la herencia de Jesu-Christo , y Estado Eclesiastico ; mas hoy haviendose cargado las Iglesias de tantas Obras Pias , y Capellanias incognitas á la antigüedad , se tendria por grave injuria , que un Obispo se resistieffe ordenar á quien la carne , y la sangre le fundaron congrua con que passar su vida en la commodidad , y regalo , y á vueltas de la ociosidad , y lozania en el escandalo. Notóse tambien en San Prudencio la grande partida de no ser acceptador de personas , y aun tal indiferencia , y despego para con sus allegados , quanto era mas grande el espiritual amor , que les professaba. Vacó en su tiempo el Arceedianato de su Iglesia , representabanle quan acomodado era para esse empleo Pelagio su Sobrino. Pero esse titulo , que en otros seria bastante á procurarle la Dignidad , y el ascenso , en el Santo era un retractivo fuerte , que le impedia aun el confirmar la eleccion de su Cabildo , por parecerle , que si bien Pelagio era á proposito , tenia la provision alguna mezcla de respetos humanos , de que el Santo queria libres semejantes elecciones. Resistióse quanto pudo , y lo repugnó con quantos medios supo ; mas le dieron tales pruebas los Canonigos de su Iglesia , de que no les movia á hazerlo alguna humana passion , sino la gran bondad , merito , y sabiduria de Pelagio , que al cabo convencido vino en ello ; manifestandose en este lance , no menos las relevan-

tes prendas del Sobrino, que la virtud, abnegacion, y desasimio de las cosas humanas, que en el grado mas heroyco poseia el Santo Tio.

7 Asi de todos modos esta lucida Antorcha esparcia azia todas partes las luces, y resplandores de su santidad en toda suerte de acciones virtuosas. Siempre vigilante sobre su Rebaño querido el amable Pastor, siempre atento à su Clero el santissimo Obispo, siempre doctrinando à los parvulos el sapientissimo Maestro, siempre consolando à los afligidos el amoroso Padre, en fin siempre ocupado en procurar por todos medios la mayor gloria de Dios, y bien de sus Ovejas, y aun el de la Iglesia universal. Un hombre tan ocupado con los proximos parece que apenas tendria tiempo para mirar por si mismo; pero fuera de que estas mismas ocupaciones, quando son tan proprias del ministerio, que Dios encarga, son las que mas adelantan el espiritual negocio de quien las manja, y que ni ellas mismas, aunque exteriores, iban tan arregladas, si no porque dimanaban de un espiritu todo ocupado de Dios, se puede dezir, que San Prudencio fue uno de los hombres mas recogidos de su Siglo. No consiste el interior recogimiento de la alma en que el hombre huya del trato de las gentes, y se meta en un obscuro rincon, donde no sienta el exterior tumulto de los otros; de esta suerte los Apostoles, y todos los que despues les imitaron, serian unos hombres distraidos, y faltos de recogimiento interior, tan preciso para la vida espiritual; este consiste en que en todas ocasiones este el corazon unido à Dios, sin hazer cosa que no sea por Dios, ni tener otros movimientos, que los que este Señor quiere de nosotros, como los quiere, y quando los quiere. Un hombre espiritual està sin du-
da

da recogido en la Oracion , pero no lo dexa de estar, quando sale à la accion , porque en ella mientras trabaja el espiritu , el corazon reposa en su centro , que es la voluntad de Dios , sin derramarse jamas , ni ocuparse en cuidados superfluos , ni pensamientos inutiles , sin inquietarse con el embarazo de las ocupaciones exteriores, y no buscando en ellas , sino lo que Dios quiere de nosotros. De este continuo cuidado de guardar fijo en esse centro de la voluntad de Dios su corazon nos dexó una excelente prueba San Prudencio en un librito de Aspiraciones , que entrefacó de lo mas florido de los Psalmos. Alli se vé como el Santo en todas ocasiones acudia à su Dios, sin perderle un punto de vista ; que se sintiese triste , ò alegre , sano , ò enfermo en la prosperidad , ò adversidad , para todo tenia prontos , y à la mano mil encendidos dardos , que lanzaba de lo mas intimo de su pecho à su Dios , y Señor. Esta obrita se conserva en un Codicego de pergamino , escrita en caracteres Gothicos en el Archivo de San Millán ; la he copiado toda , y se reduce à entrefacar , y poner à su modo muchos versos de David , para las diversas ocasiones ; y ultimamente la concluye con tres devotissimas Oraciones , en las quales compendia todo el Psalterio ; de modo , que cada una comprehende en buena parte lo mas selecto de cinquenta Psalmos ; y prosiguiendo asì en los demás , prueba , quan frequente era en San Prudencio el recurrir à Dios.

Se pondrà al fin copia à la letra , para que los devotos de el Santo practiquen à su imitacion este exercicio , para inflamar sus corazones en el Divino Amor.

CAPITULO XVII.

*PASSA SAN PRUDENCIO A OSMA
à apaciguar una discordia, à su llega-
da se tocan por sì mismas las Cam-
panas, vuelve al Pueblo la
paz, y fallece nuestro
Santo.*

I ERA esphera corta la Diocesis de Tarazona para un Luminar de la magnitud de su Prelado San Prudencio, y como entre los dones de virtud, y fantidad, en que resplandeció, aunque era cada uno superior en su linea, se llevaba la primacia aquella singular destreza, con que en poco tiempo componia las mayores discordias, lo llamaban para pacificarlas de las Ciudades inmediatas, (que eran á la fazon Calahorra, Tudela, Cascante, Calatayud, Muniebriga, Illurce, ò Agreda, y otras) y el buen suceso de la composicion de los discordes, que correspondia siempre á las prudentísimas diligencias del Santo, le hizo ser conocido de todos por el hombre mas á proposito, y acomodado por su prudencia, sabiduria, autoridad, y virtud para la difícil empresa de componer semejantes turbaciones publicas, que el enemigo comun siembra, qual ingrata zizaña entre el escogido grano del Pueblo Christo, para sufocar sus aumentos en la gracia, á vueltas de la division, y discordia. Una de las mayores desgracias de los Pueblos, que padecen esta pestilente, y contagiosa enfermedad de la desunion comun, es el que lexos de bus-
car

car el remedio , huyen quando pueden de èl , y si la discordia es general , se prolonga estrañamente , y por momentos crece con los nuevos lances , pues no queda un hombre de autoridad neutral en el negocio , para poder servir de algun modo arbitro en la diferencia. Nadie se acuerda de atajar el incendio , hasta que las llamas han llegado à postrarlo todo , de manera , que cada uno por ciego que esté , vea en su propria perdicion los efectos de la general discordia , y entonces es menester , que aun venga de fuera el que ha de ser atendido para la composicion , pues los de casa son del todo desatendidos por apasionados , y partidarios en la desunion.

2 Ardia esta por el mes de Agosto de la Era de 751. (ó año de 713. en la cuenta vulgar) en la Ciudad de Osma antigua , y noble Ciudad de Castilla la Vieja , y Silla Episcopal de la Diocesis de su nombre. Nuestro Historiador , ó porque no quiso sin necesidad descubrir las partes encontradas , refiriendo este caso en general como los otros ; ó porque quiso llevar adelante en él su Laconismo , y brevedad acostumbrada ; juzgò superfluo circunstanciar el suceso , y no dixo entre quienes andaba la discordia. Dieron de la encendida en Osma aviso à San Prudencio , y volò este Angel de Paz al punto à componerla. Su pobreza , y desasimiento de los bienes de fortuna no le permitian al Santo mas trèn , que el de un Mulo necesario à su edad , y quebranto , ni mas familia que la de su Sobrino Pelagio el Arcediano , y algunos pocos Clerigos sus Discipulos. Llegò el Santo Obispo con su pequeña comitiva à vista de Osma , y aun à sus puertas ; pero como ni su llamada era sabida sino de algunos , ni el dia era cierto , ni el porte exterior distinguido , no hubo aquel recibimiento , que parecia cor-

respondiente à un Prelado del carácter de San Prudencio. Suplió Dios esta falta de los de Osma , y pagò este olvido de sí mismo à su Siervo , haziendo , que por sí mismas se tocassen alegremente las Campanas. Entraba el Principe de la Paz sentado sobre una pobre Acemila, y yá que los hombres no le aplaudian al que venia en el nombre del Señor , (1) razon era , que los insensibles explicassen à su modo el regocijo , y le diessen la bienvenida. Lo intempestivo de estos alegres anuncios , y repiques , movieron al Pueblo à saber la causa , y el ver , que quien daba impulso à las Campanas era la mano invisible del que todo lo puede ; hazia correr por todas partes à reconocer el motivo ; condujoles la alegria à la Iglesia , y en ella hallaron lo que buscaban en San Prudencio Obispo de Tarazona , que puesto de rodillas con sus Discipulos negociaban con su Dios los tratados de paz para aquel discordo Pueblo , y no cesò el repique hasta que el Santo se postro en tierra delante de el Altar Mayor orando fervoroso , y pidiendo esta gracia al Señor , que con viva fe adoraba en su Propiciatorio.

3 A la fama de tan extraordinario prodigio sabida yá la causa , que era la venida á Osma del Santo Obispo de Tarazona Prudencio , que estaba orando con su comitiva en la Iglesia , fue à ella general el concúrso del Pueblo , y Clero con los Magistrados , y Obispo, que juntos dieron con toda suerte de rendidos respetos la bienvenida à San Prudencio , reconociendo , que sin duda residia en èl el Espiritu del Señor , y le recibieron como al que de su parte venia à darles la paz , que turbaba su harmonia. Condugeron al Santo à la Casa, que havia de ocupar , y dexandose todos en sus ma-

nos,

(1) Joan. cap. 12.

nos, se comprometieron à la composicion prudente, que San Prudencio dispondria. Ayudò la opinion que de el se tenia, y el portentoso milagro de que todos eran testigos, para que entres dias quedasse todo aquel arduo negocio compuesto, y la antigua paz, y tranquilidad restituida al Pueblo de Osma, dando todos mil gracias à Dios, y à San Prudencio por tanta felicidad, y por la presteza en la expedicion de un negocio tan difícil, y arduo. Como solo le animaba à Prudencio el zelo de la mayor gloria de Dios, y bien de los proximos, no juzgandose ya necesario en Osma, tratò el dia siguiente à la composicion de la discordia de aquella Ciudad, partir de ella para Tarazona, y assi antes de anochechar se despidiò cariñosamente de todos los de aquel Pueblo con animo de salir la mañana siguiente. Retiróse à casa el Santo, intimò à los suyos el orden de estar prontos à marchar la mañana proxima, sentóse con ellos à la messa para cenar, y desde alli despues de su Oracion se recogió à su quarto, cantò siguiendo su loable costumbre los siete Psalmos Penitenciales, y sellando su purísimo cuerpo con el escudo de la Santa Cruz se acostó, y quedó al punto dormido.

4 En el sueño se le fue, ò fraguando, ò explicando una maligna, y agudissima fiebre, que le despertó despues del canto del Gallo, y antes de amanecer el dia de San Marcos Evangelista veinte y cinco de Abril hallandose tan quebrantado, y debil, que apenas pudo llamar à los suyos, que aun dormian. Pronto Pelagio, y los demás Discipulos del Santo, acudieron al llamamiento de su querido Maestro, no poco commovidos de la novedad por lo intempestivo de la hora, y lo quebrado de la voz, y preguntandole que tenia, y que

mandaba? *Trahedme* , les dixo , luego , luego á mi Señor *Jesús - Christo* por *Viatico* , pues estoy de partida , no para *Tarazona* , sino para mi *Patria Celestial* , por la que tantos años há suspiro , y anhelo. Un rayo huviera abatido menos , que esta infausta , y no esperada novedad á aquellos affustados animos ; porque de la verdad del hecho , además de ser testigos , no se podia dudar saliendo de la voca , que jamás se havia abierto , ni para la ficcion , ni para la quexa de sus dolencias , por otra parte lo apretante de un orden tan cerrado , y executivo no les permitia retardar el cumplimiento á los que tenian acostumbrada la mas puntual obediencia á la menor insinuacion de su Santissimo Maestro. Sin detenerse pues un punto le obedecieron llorando , y trageronle á la cama el Santissimo Sacramento del Altar. Recibió por la ultima vez aquel Pan del Cielo , que fue el primer cordial , con que quiso aliviar no la fiebre del cuerpo , de que cuidaba poco , sino la de su purissimo Espiritu , que entraba yá en el crecimiento mas subido de su intensissimo amor á Dios. Aunque siempre su devocion , al acercarse á los Divinos Mysterios , havia sido grandissima , subiendo esta vez de punto su vivissima fe , su segura esperanza , y encendida charidad , fue tal , que solo se pudo explicar su Historiador con llamarla inefable. Quedóse la Alma Santa de Prudencio á sus solas con su Dios , y desabrochando todo el fervor de su pecho , le dezia : *Pesame Señor , y Dios mio* , con el osculo suavissimo de tu Divina gracia , y amistad , porque yo tengo por mas apetecible el menor de tus cariños , que quanto produce deleitable al gusto la tierra mas opima. (1) Llevame en pos de ti , y correré atraído de tus bondades hasta la union
mas

(1) *Cant. cap. 1.*

mas estrecha. Pero que digo, Esposo amantísimo de mi alma, si yá con tu venida á mi pecho me has introducido al Gavinete mas intimo de tu confianza. No tengo ya que andar preguntando en donde está el que amo, donde come, y descansa mi querido, pues le tengo como preciosísima perla engastada en la concha de mi pecho. Reparadme con el suave olor de las flores de sus virtudes, cercadme de los frutos de sus beneficios, pues desfallezco de amor, quando mi dulce Jesus en demonstracion de la ternura, con que me ama, tiene su acariciadora mano debajo de mi cabeza, y me abraza con la otra estrechamente. El es hazecito de mirra para mi, y yo le he de dar morada gustosa entre mis brazos. Ea que yá mi amado me habla diziendo: Levantate apriesa, amada alma mia, paloma mia, y vén, que yá se acabò el triste hivierno de la vida mortal, yá se acabaron las lluvias de los trabajos, y entra la primavera eterna de la gloria, para la que te destinè desde el principio sin principio.

5 Así se exhalaba en amorosos afectos el corazón de San Prudencio, y huviera perdido el ultimo aliento á manos del verdugo del amor, sino que cuidadosos de su salud sus Discipulos entraron à interrumpir sus deliquios: Recibiólos el Santo con su acostumbra da paz, consololos con quanto pudo juzgar à proposito de aquietarles en tan sensible pérdida, y para que no les cogiesse de susto les anticipò profeticamente la noticia de el dia, y hora de su muerte. Luego que en la Ciudad se supo lo peligroso de la repentina enfermedad del Santo, quien podrá explicar el general, y vivo sentimiento que la sobrecogió? En efecto el dolor fue en todos igual al agradecimiento, y concepto, que se havia formado de

un tan infigne Bienhechor , y Santo tan distinguido. Entraban unos á verle , quando salian otros , por dar lugar à los demàs , y todos en lo ardiente de la fiebre , y en las señas exteriores del enfermo leian con aspecto de la mayor tristeza el funesto suceso , que amenazaba à Tarazona , y aun à España toda con la pérdida proxima de San Prudencio. Solo el Santo rebofaba de alegría inexplicable en el comun follozo , pues veia acercarsele aquel instante dichoso , que havia de ser principio de una felicidad perfecta , è inmutable , y mientras los de Osma , y mucho mas su Sobrino Pelagio , y Compañeros se lamentaban à sí mismos , y à toda la Provincia , solo se le oia al Santo dezir : Quando iré , y apareceré ante la hermosa Cara de mi Dios ! (1) Quien me librarà de la muerte de este cuerpo ! (2) Deseo ser desatado de sus prisiones , y estar eternamente con Christo. (3) El es mi vida , él es mi salud , èl es todo mi ser , y mi consuelo. O hijos , no querais llorar sobre lo que à mi me sirve de tanta alegria , y regocijo ! Ayudadme si á dar à Dios las gracias de que me ha conservado hasta este punto en el gremio de su Santa Iglesia , en su gracia , y en su servicio.

6 : Segun el verdadero calculo de los dias , sacado del contexto de las Actas de el Santo , havia entrado este en Osma el dia 20. de Abril del año de 713. hasta el dia 24. se ocupò en perficionar la paz , y extinguir las raíces de la passada discordia : el 25. por la mañana mucho antes de amanecer se hallò de repente con la peligrosa enfermedad , que era el correo , que embiaba la cercana muerte ; ella se fue agravando mas , y mas por instantes hasta el dia 28. Quando en este se acercaba ya

(1) Psal. 41. (2) D. Paul, *ad Rom.* 7. (3) *Ad Philip. cap.* 1.

la hora, que havia predicho á su Sobrino; llegòse este en compañía de los otros Discipulos, y le dixo al Santo: Señor, yá está cerca vuestro transito, despues de él dónde quereis que os demos sepultura? O! Pelagio, y amados Discipulos, respondió, el Señor, que de mi ha cuidado hasta aqui con tanta sollicitud, no se olvidará de dar á mi cuerpo lugar de sepultura, él ciertamente proveerá: vosotros lo que haveis de hazer es poner mi cuerpo sobre el Mulo en que he venido, y dexarle á su arbitrio, él marchará, y donde al cabo se parare, alli me sepultareis envuelto en mis propios vestidos. Respuesta misteriosa, y que no pudo menos de ser estrañada de su Sobrino, que no dudaba, que, ò su Iglesia de Tarazona, ó su nativo suelo Armentia sería el lugar escogido para glorioso sepulcro de este Santo. Pero ni este se acordaba yá de su nativo lugar, que havia olvidado para servir á Dios libre de la carne, y sangre, ni el olvidar á Tarazona su esposa en Christo nacia, sino de que con espíritu profetico veía la proxima destruccion de España por la entrada de los Moros, y queria San Prudencio sin manifestar mas del secreto, dexar á cuidado de la Divina Providencia el de señalar un sitio seguro, y pacifico á sus huesos, y cenizas.

7 Despues de providenciar sobre su sepulcro, como no tenia en este Mundo otro cuidado, que el de sus Discipulos, que tenia presentes, los consoló, animó, y exhortó al fervor de la vida, que en su Escuela havian comenzado, y en fin despues de despedirse de ellos tiernamente les echó su bendicion: Hecho esto quedò el Santo como extatico en una postura bien rara para moribundo; los ojos, que regularmente se hundien, quedaron elevados ácia el Cielo: los brazos,

zos , que se desmayan en todos los demàs en San Prudencio quedaron erguidos , y todo èl en ademàn de quien aguarda à otro con mucha ansia ; en lo suspenso , é inmovil se le creeria cadaver , sino lo desmintiera la viveza de los ojos , y la respiracion aunque detenida , y suave. Entraban todos à ver un expectaculo tan admirable en San Prudencio moribundo con los ojos , y brazos elevados al Cielo, y en una tan rara, y larga suspension, que le durò casi una hora. Quien ferà capàz de referir lo que el Santo alli pensaba , lo que veía , y el conjunto de cosas, que en aquella ultima hora de la vida de un San Prudencio passaban ? Lo que por el suceffo de despues podemos congeturar es , que aquel Señor , à quien tan deveras havia servido desde el primer instante del uso de la razon, le havia sin duda alguna vez prometido venir visiblemente por su alma al morir , como le havia revelado tambien la preciosa hora de este su transito , y que el Santo en el modo posible le salia con ojos , y brazos à recibir. Lo cierto es , que despues de haver estado en aquella extraordinaria postura , y misterioso silencio como una hora con aturdimiento de los muchos , que le veían , dize su Historiador Don Munio , que viendo en fin el Santo, que Jesu - Christo venia , con voz valiente , y esforzada exclamó diciendo: *Señor , Jesus , recibe mi Espiritu* : y que así espirò. Espirò aquel Espiritu purissimo del grande Obispo de Tarazona San Prudencio ; aquel Seraphin abrasado en los incendios de su Dios ; aquel Cherubin en la inteligencia de la Divinidad , y Ciencia de los Santos ; aquel Throno donde hizo tan perseverante mansion la Trinidad Beatissima ; aquella Celestial Dominacion de sí mismo ; aquella Virtud sólida , y permanente ; aquella Potestad alta de los elementos ; Principado de la Republica

blica de sus potencias ; Archangel destinado á las mayores empreſſas ; en fin eſpirò aquel Angel puriſſimo de Dios , Cuſtodio del Rebaño Eſpiritual de ſu Obiſpado de Tarazona.

CAPITULO XVIII.

BAÑAN LOS ANGELES A CELEBRAR con Celeſtiales melodias el glorioſo tranſito de San Prudencio.

I A PENAS el Siervo de Dios Prudencio entregò ſu grande alma en manos de quien para tanta gloria ſuya la havia criado , dexando ſu Venerable Cadaver en poder de ſus queridos Diſcipulos , y de lo mas florido de la Ciudad de Oſma , que atonitos contemplaban un tan grande conjunto de portentofas circunſtancias ; con mayor aſſombro de todos los preſentes convertida en Cielo la eſtancia , ſe empezò á oyr de repente una ſuave melodia de Celeſtiales Eſpiritus , que repartidos en ordenados Choros dieron principio á las Laudes del Santo , tomando por primera Antiphona las palabras del Pſalmo 115. *Precioſa es en el acatamiento del Señor la muerte de ſus Santos* , y redoblandola con las de el Capitulo 44. del Ecleſiaſtico : *No ſe le hallò ſemejante en obſervar la Ley del Excelſo*. En eſtas , y ſemejantes alabanzas proſiguieron los Angeles por eſpacio de una hora, dize ſencillemente el Hiſtoriador de San Prudencio ; como ſi el arrebatado oïdo de los que lograron la dicha de percibir tan armonioſa muſica , fuera capaz de medir el tiempo , que hazia volar la miſma ſuſpenſion.

sion. El canto de un solo paxarillo hizo en Leyre, que á un Monge le pareciesen pocos instantes quatrocientos años, que pasó en el embeleso; pues cómo se contaría por horas el espacio en que arrebatában tantos millares de Músicos Soberanos? Cierto, que solos los que no asistieron eran capaces en ambos lances de dezir á los enagenados sentidos, si havia pasado algun tiempo, ó si este á sus alas ordinarias havia añadido aquellas, con que se sabe hazer imperceptible. En las antiquísimas Actas de San Marcial Obispo muy semejante en todo á nuestro Santo, que se conserva de letra Gothica en el Archivo Emilianense, al llegar á su dichoso transito se dize así:

„ Volò al Cielo su alma rodeada de un resplandor siete
 „ veces mas grande, que el del Sol, á vista de los presen-
 „ tes, que oyan á los Angeles acompañarla diziendo con
 „ suaves armonias: Bienaventurado es el que elegiste, y
 „ tomaste Señor, él habitará en tus palacios por los si-
 „ glos de los siglos. De otros pocos Santos leemos cosas semejantes, pero de ninguno, como de Prudencio encuentro que conducida su alma á los gozos eternos de la gloria, baxen los Celestiales Espiritus á dár una tan pausada música á su Venerable Cuerpo. No debemos usar de odiosas comparaciones extremadamente desagradables á los mismos Santos, entre quienes se hazen, y por esso sin singularidad al particularísimo merito de San Prudencio, me parece que se puede encontrar el motivo atendiendo á la grandeza de su santidad, y las circunstancias del tiempo.

2 Estaba á la sazón España en visperas de caer por sus pecados en manos del Pueblo mas Barbaro, infiel, y grosero de los Arabes: toda la admirable harmonia de su Iglesia, y orden de su Eclesiastica disciplina

iba á entrar en el Chaos de la mas lamentable confu-
 sion , sin que como antes se pudiesen juntar en los
 Concilios sus Obispos , y Sacerdotes para arreglar en-
 tre otras cosas quienes eran los Siervos de Dios acre-
 dores de el público culto de los Fieles; se apresuraban
 las memorias de todo lo hasta entonces acaecido á me-
 terse en la obscura nube de un sempiterno olvido con
 la larga cadena de tantos siglos de yerro , y cautive-
 rio : y previniendo el Cielo inconvenientes tan de vul-
 to , no permitió que en la tierra se retardasse la solem-
 ne Canonizacion de San Prudencio , dando un pregon
 público del aprecio grande , que de él debía hazer la
 Iglesia Militante , por el que en la Triunfante se hazia;
 y assegurando por un suceso tan extraordinario , de
 que eran tantos los testigos ; el que ni el golpe de tan-
 tas miserias pudiesse perjudicar á la memoria que le era
 tan debida. En efecto sin que precediesen , que se sepa,
 ulteriores diligencias , empezó desde luego el Culto pu-
 blico del Santo , y se continuò sin interrupcion , de mo-
 do , que quarenta y tres años solos despues de su transito
 se erigió de sus reliquias Templo á San Prudencio junto
 á Velorado. Pero sea esse , ù otro el motivo de tan gran
 favor , lo cierto es , que el Cielo diò un publico tes-
 timonio de la grandeza de la santidad de Prudencio. Su-
 be su grande alma á la gloria , y ni en la tierra queda su
 Cuerpo sin un remedo de Cielo; dividiendose los Angeles
 unos para cortejar aquel Espiritu purissimo en el Empe-
 reo , otros para honrar en Osina al Compañero fiel de
 aquella alma Bienaventurada. Aquí le cantan alabanzas
 muy subidas los Angeles del Señor ; allí le dà el premio
 de sus Virtudes el Señor de los Angeles. Aquí se suspen-
 den los hombres al oyr la Celestial musica , que se dà al

Cuerpo Santo de Prudencio; alli se regocijan los Santos, viendo entre ellos al que tan perfectamente imitò sus exemplos. En fin aquella alma dichosa llena de dias perfectos vuela à recibir el galardòn de una innocencia conservada desde el Bautismo, y aumentada por instantes con el exercicio continuo de buenas obras, y queda el Venerable Cuerpo honrado con la asistencia, y musica de los Angeles, y reverenciado con la publica veneracion de los hombres, que à porfia le rodean, y reverentes le besan, mirandole como un thesoro riquissimo, é inestimable.

3 Pero ni nosotros à nuestro modo debemos omitir aqui la profecucion del elogio, que empezaron à hazer de la grande Santidad de Prudencio los Celestiales Espiritus. Porque si bien como asegura el Sabio, (1) solo el Señor es quien pesa los espiritus; y solo quien dà la santidad, puede medirla, quedando nosotros muy en el atrio, quando tomamos la medida à semejantes Templos de Dios, y no saliendo de la tierra al apreciar estos Cielos, con todo esto no dexamos de conocer algo por los efectos, y exercicios de virtud, que practicaron. Lo primero pues, que yo reparo en nuestro Santo, es aquel incendio de charidad, y amor de Dios, en que vivió toda su vida abrasado; pues en él fue tan excésivo, que desde el primer instante de su vida racional, en que empezó à conocer aquella bondad infinita, la estuvo hasta el ultimo suspiro amando, y deseando sin pensar, hablar, ni codiciar otra cosa. Quanto hazia, respiraba este fervor, quanto dezia, llevaba consigo este fuego, quanto pensaba, encendia en su sagrado pecho esta hoguera inextinguible. Este santo amor le hazia en sus primeros años

(1) Proverb. cap. 21. 2.

estar largas horas cada dia de rodillas , y cruzados los brazos hecho un mar de lagrimas devotas en la presencia de su Dios Sacramentado. Este santo amor le ponía azibar, en quanto apetece el Mundo , haziendole huir de el bullicio , y buscar el retiro de la Iglesia , y de su casa, para entregarse todo al que amaba solamente. Este santo amor le obligó á dexar sus Padres , y Patria , y trocarlos por la soledad de un yermo , donde se pudiesse mejor defahogar el incendio de su pecho. Mas para què pretende mi tibieza explicar los ardientes afectos de San Prudencio , si nadie los puede explicar mejor que él mismo? Oygame pues á este Fenix de el amor Divino , como expressa sus ansias en las Flores de los Psalms , que escogió , y escribió para lanzar de ellas abrafadas factas de este fuego á sus solas : „ Tu eres mi gloria , Señor , tu
 „ eres mi honra , y mi herencia , tu mi robustéz , y for-
 „ taleza , mi asilo , y mi libertad. A ti te amo , y en ti
 „ espero , que eres toda mi salud ; enciende la antorcha
 „ de mi alma , é ilumina mis tinieblas. A ti te confies-
 „ so , á ti te magnifico , y á tu nombre cantarè perpetuos
 „ Psalms. Tus juyzios son mas apetecibles , que el oro,
 „ y mas dulces que la miel. Dame de ellos á medida de
 „ mis ansias , y confirma en el bien todos mis consejos.
 „ Rigeme tu , y viva mi alma para ti solo ; pues tu solo
 „ eres mi luz , mi salud , y proteccion. Tu eres la fuen-
 „ te de la vida, embriagame con la abundancia de tu ca-
 „ sa. Delante de ti están todos mis deseos , y sabes que
 „ como el Ciervo apetece las aguas , así Dios mio , te
 „ apetezco , y desco yo. Tu eres hermoso sobre todos
 „ los hijos de los hombres , grande , loable , y excelso.
 „ Tu eres Dios de los Dioses , Rey de los Reyes , y Se-
 „ ñor de los Señores. Por ti estoy en vela continua , y de

„ ti solo siento grande sed. En ti medito por las maña-
 „ nas , y meditaré siempre , y á la sombra de tus alas
 „ me alegro , y alegraré. O que amables son gran Dios
 „ de Israel tus Altares , y Palacios ! Mi alma los desea,
 „ y desfallece, mientras se deleyta en ellos. Mi corazon,
 „ y mi cuerpo se regocijan en ti , Dios vivo , y quiero
 „ mas vivir en tu casa , que en los palacios de los pe-
 „ cadores. Mejor es para mi la ley de tu boca , que mi-
 „ llares de oro , y plata : que digo oro , y plata ? Mas
 „ preciosa es , que todas las piedras preciosas , y mas
 „ dulce , y suave que la miel. Yo te bendigo , te glori-
 „ fico , te adoro , deseo , y me deleyto en acercarme á ti.
 Seria nunca acabar querer reducir á numero los afectos
 de amor , en que el corazon de Prudencio ardia conti-
 nuamente ; y por dar lugar á la enumeracion de las otras
 virtudes , que le adornaron , avremos de atajar aqui este
 incendio de charidad , y amor de Dios.

4 Con él anda siempre , y anduvo tambien en
 nuestro Santo el amor , y charidad para con los proxi-
 mos , y deseo incansable de su bien. Esta caridad le pri-
 vaba quando Niño del sustento proprio, por dárselo á los
 pobrecitos , cuyas miserias siempre le tocaron en lo mas
 vivo de su alma , sin dexar de socorrerlas mientras pudo.
 Esta charidad le hizo posponer el proprio sosiego , y
 quietud de que gozaba en la soledad del yermo , y me-
 terse intrepido en el Babel confuso de Idolatras , Judios,
 y pecadores , sin hazer caso de los peligros á que se ex-
 puso , y sin reparar en los malos tratamientos , escarnios,
 y befas , que sufrió , por buscar la conversion de tantas
 almas perdidas. Esta charidad le llevaba á los calabozos
 de las cárceles , á las camas de los enfermos , y á las ca-
 sas de los afligidos , constituyendose Padre de todos los

necesitados, y consuelo de todos los tristes. Esta charidad le hazia un incansable yunque en los Confessionario, para el desahogo de los pecadores, y direccion de los justos; un infatigable Apostol en los Pulpitos, para la instruccion de sus Ovejas, y un perpetuo Maestro de los Niños de su Diocesis, para catequizarlos en la Doctrina Christiana, y dirigirlos à su bien. Esta charidad le hazia robar al sueño las mejores horas de la noche, para responder à las cartas de los que en èl buscaban, ò el consuelo de sus aflicciones, ò la resolucion en sus dudas, para escribir tantos libros en uailidad de sus Ovejas, y de toda la Iglesia Uniuersal, y para pedir, y rogar à Dios por todos los que con su Preciosa Sangre redimió: Esta charidad le hazia volar à donde sabia que faltaba entre los animos discordes, y desavenidos; y en fin ella fue en uno de esos lances la, que en Osma cortò el hilo precioso de su vida, pudiendosele llamar por esso Martyr de la Charidad.

5 Semejante, y conforme à la charidad de San Prudencio era su Fè grande, y extelente, como de quien Dios opuso à la infidelidad de Idolatras, Judios, y Hereges, para que con su predicacion, y escritos les hiziese cruel, é incessante guerra. La Fè de nuestros Sagrados Mysterios le sacaba aquellas tiernas, y copiosas lagrimas al proponerselos en la meditacion. La Fè le quaxò las rapidas corrientes del caudaloso Duero para atravesarle à pie enjuto hasta la Cueva de Saturio. La Fé le daba poder de dar vista à los ciegos, movimiento à los tullidos, oydo à los sordos, y salud à toda suerte de enfermos. La Fè le puso la pluma en la mano, para escribir los libros de la *Verdadera Fé* contra todos los que estaban sin ella. Y qué diremos de aquella su milagrosa

esperanza, y confianza que tenia en el Señor? Todo le parecia facil, porque nada hay imposible para Dios, ni queria que se llamassen milagros sus maravillas, porque las tenia por gages inseparables de su santa esperanza. De tal manera tenia en solo Dios su confianza, que por no partirla con las criaturas, ni tomaba dinero para sus viages, ni llevaba compañero en los caminos, mientras se compadecia con su estado, siendo su viatico la pobreza, y sus compañeros la Fè, Esperanza, y Charidad. Asegurado Prudencio con esta fuerte Ancora en atravesandose cosa, que perteneciese à la gloria de Dios, y bien de sus proximos, no temia olas, ni vientos contrarios, despreciaba las borrascas, y contradiciones de los hombres, y de los demonios, sin que ni el Mundo, ni el Infierno todo le pudiesen hazer bacilar, ni aun un momento. En este particular son notables sus expresiones mismas en las Flores de los Psalmos, donde hablando con su Dios, y Señor le dize: *Dios mio, y alabanza de Israel, en ti esperaron nuestros padres, y tu los pusiste en libertad; à ti clamaron, y tu los sacaste à salvamento: yo tambien espero en ti, salvame, pues eres mi Dios, y mi unica esperanza desde mis primeros años. En ti confio, y à ti elevo, Señor, mi espiritu, guardale pues siempre espero en ti. En tus manos me encomiendo: Tu eres mi expectacion, y à ti te aguardo. Fructifique yo, Señor, en tu casa como oliva por lo mucho que espero en tu piedad. En ti confia mi alma, y en la sombra de tus alas espero. En ti espero no serè confundido, porque tu eres, Dios mio, mi firmeza, mi refugio, y mi esperanza desde mi mocedad. Yo sè bien, que no puedo ser engañado, quando te busco. Correspondia el Señor à la confianza de su Siervo, dandole seguridad en los peligros, socorro en las neces-*

cesidades , y todas las cosas en la falta de todas ellas, eslabonandose las asistencias del Cielo con los desamparos de la tierra, los consuelos con las fatigas , y los socorros con las necesidades , y tribulaciones.

6 Despues de las Virtudes Theologales tenia en el Santo el primer asiento , y exercicio la humildad, que es la basa , y fundamento de las otras Virtudes. No se contentaba con sentir bajamente de sí mismo , sino que gustaba , que los demás sintiesen de él de el mismo modo. Por esso no pudiendo sufrir de modo alguno los aplausos , con que le comparaban à San Joan Bautista sus Compatriotas de Armentia , huyó de ellos al desierto , y à los de Calahorra dexó despues por el mismo motivo. Terrible prueba hizo Dios de su humildad al tiempo , que al Santo Consagraron Obispo de Tarazona, llamandole en presencia de un concurso innumerable su Siervo fiel , y escogido , y mandando á todos , que estuviesen pendientes en adelante de la voca de Prudencio; creció la prueba con la publica aclamacion de Santo, con que alli mismo le proclamaron los suyos, pidiendole su bendicion como la cosa mas grande ; pero él se abroquelò de estos tiros con dezir , que se apartassen de él , pues nada mas era , que un hombre ignorante , y pecador. Sin embargo de estar tan proporcionado para la conversion de las almas con el retiro de siete años en la Cueva , y Escuela de San Saturio , y haverle este expressamente encomendado esta ardúa empresa al morir , dudò tanto de hazerlo por reconocerse insuficiente instrumento , que estando yà para resolverse à dexar esse empleo por humildad , y perseverar hasta la muerte en una vida oculta , y desconocida , fue menester , que baxasse un Angel del Cielo à cometerle de parte de Dios tan santa comi-

tion, à que su humildad se oponia. Aunque los discursos afectados, con que procuramos hazer creer, que nos estimamos en poco, son las mas veces un medio, con que buscamos nuestra propria estimacion, y que nos alaben, y tengan por humildes, y buenos; por lo que lo menos que pueda uno hablar de si mismo, es siempre lo mas conforme à la verdadera humildad; sin embargo las humildes expresiones, con que nuestro Santo se explicaba à sus solas con su Dios, y dexò escritas en el libro de sus Flores, son dignissimas de oyrse, para que conozcamos quan radicado estaba en èl su proprio conocimiento, y baxo sentir de si mismo; dize pues asì: *Conocidos te son, Señor, mis delitos, y mis injusticias no te pueden ser ocultas. Enfermo estoy, saname: pequè contra ti, apiadate, y levantame. Humillada està hasta el polvo mi alma, levantate Señor, y ayudame. Sacame de lo profundo del lodo, en que estoy postrado, pues tu sabes mi ignorancia, y que soy un pobre menesterofo, y doliente desde mi juventud, humillado sobre manera, y distante de los mios. Sevàn como una sombra mis dias, y yo me marchito como el heno, quando Vos, Dios mio, siempre, y para siempre soys el mismo.*

7 En la mortificacion, y abnegacion de si mismo fue San Prudencio igualmente heroyco. Desde los años mas tiernos empezó sus ayunos, vigiliass, y otros modos de macerar su cuerpo innocente. De su casa salió solo, à pie, y sin mas provision, que dos panes; y en el desierto metido en aquella casi inacessible Cueva; su alimento eran raizes, su bebida la agua, su lecho el duro suelo, su vestido una piel, sus entretenimientos la leccion de la Escritura, y Oracion continua, y sus banquetes una casi-continuada abstinencia. Con todo esto, como

sabia el Santo , que ni la verdadera virtud consiste precisamente en las penitencias exteriores , nada incompatibles con algun ramo de vanidad , é hypocresia , y que aquella interior mortificacion , y continua violencia , con que se està dando la muerte al amor proprio , manancial de todas las desregladas pasiones , es , en la que consiste la santidad , y la que tanto encomienda Christo en su Evangelio , sin omitir las otras maceraciones , se entregò todo à una generosa , continua , y constante abnegacion de si mismo , tanto mas meritoria , quanto ni hay de ella mas testigos que solo Dios , ni hay ocasion , que no sirva para contradizirse. De aqui le venia à San Prudencio aquella tranquilissima paz , y reposo , que se notaba siempre en todas sus acciones , aquella igualdad de animo en todos los lances , y aquella exactissima perfeccion en quanto executaba. De aqui nacia los interiores consuelos , que le facaban lagrimas tiernas , y continuas à sus ojos , pues han sido , y son siempre estas celestiales dulzuras gages inseparables del exercicio de una continua mortificacion interior. De aqui le provenia al Santo aquel sempiterno olvido de sus proprias cosas , sin acordarse de su patria , casa , y parientes , aquel despego de todo lo terreno , aquella indiferencia , con que miraba à su Sobrino Pelagio en quanto à sus ascensos , aquella prontitud de animo en acudir à donde le llamaban , sin excusarse jamàs , aquella amabilidad , y cortesia igual , con que en todas ocasiones recibia à los que le buscaban.

8 Pues qué diremos de la Oracion , trato familiar con Dios , y recogimiento interior de Prudencio? Fuera de muchas horas , que cada dia dedicaba al santo exercicio de la Oracion , se puede dezir , que siempre estaba en Oracion el Santo , sin perder jamàs à Dios de vista en

sus acciones, palabras, y pensamientos, sin distraherse con la variedad de los objetos, ni inquietarse con el embarazo de las ocupaciones exteriores, prestandolas el debido cuidado, sin entregarlas del todo su corazon, conservandose quanto podia en el silencio, y retirando á su alma de el tumulto. Esta continua union con Dios, y recogimiento interior hazia à Prudencio superior á todos los temores de este Mundo, teniendo inmovil su espiritu en su centro verdadero, y no viendo sino à solo Dios, en quanto se le presentaba à la vista, y demàs sentidos, ni obrando sino por Dios, y segun los movimientos de su Santo Espiritu. Este recogimiento interior le hazia à Prudencio dueño de todas sus acciones, sobreponiendose à su empleo, y no mirando sus ocupaciones, sino como medios, que le conducian à su ultimo, y unico fin. Este recogimiento interior, y continua vela sobre los movimientos de su natural producian en Prudencio aquella modestia, paz, y dulzura, que se dexaba ver siempre en su semblante, con que hazia tanta impresion en los suyos, y con que les causaba tanta veneracion, y respeto. En fin por el cuidado, y amor à este recogimiento interior compuso los cinco libros, que tenemos de las Flores de los Psalms, en que colocò à su modo las maximas de David, para estar en todos tiempos, y ocasiones lanzando de su corazon ardientes Jaculatorias á su Dios.

9 Pero entre todas las Virtudes la Característica de nuestro Santo fue la Prudencia, que en él fue tan singular, que parecia haversele dado con el nombre en el Bautismo, y tan antigua, que se diria haver nacido con Prudencio. Quantas partes se requieren en la prudencia mas consumada, tantas se hallaron con la ultima perfeccion en este Santo prudentísimo: prudencia para regir
 sus

sus acciones , prudencia para regir à los hombres , y prudencia para dirigir los negocios mas dificiles. La luz para gobernar sus acciones , que es la que San Gabriel hablando con Zacharias llama Prudencia de los Justos , y la que Salomon en sus Proverbios llama Ciencia de los Santos , se dexò ver en San Prudencio, desde que le amaneciò el uso de la razon , y le acompañò hasta el fin de su admirable vida. Ella le hizo preferir el estudio de la Sagrada Escritura á todos los demás estudios , y ciencias humanas : ella le hizo aplicar al uso , y exercicio de la oracion , retiro , ayuno , limosna , y otras virtudes en un tiempo , en que los otros niños solo cuidan de pueriles diversiones : ella le hizo ver el riesgo , que corria su innocencia con las malas compañías , y el que podia padecer su humildad con los aplausos de los suyos : ella le hizo no fiar la determinacion de su fuga à los desiertos à los que ciertamente se la havian de disuadir , y aun estorvar : ella le hizo buscar un Director , y Maestro tan grande como San Saturio para no errar en el camino de la perfeccion , que tomaba tan à pechos : ella le hizo mudar la soledad por los poblados de Calahorra , y su tierra , y estos (quando yá no se contemplaba necesario , y se veia enfalzado) por la vida oculta , y retirada en Tarazona : ella en fin le hizo ser en todos sus empleos un dechado perfectissimo de virtud , y santidad , sabiendo callar á sus tiempos , y exaltar su voz como Clarin sònoro del Evangelio en los suyos , proporcionando con el estado , en que Dios le ponía , el modo , ayre , y temple de darle todo el lleno de su perfeccion , y mostrando , que sin la prudencia de regir sus acciones no hay verdadera virtud.

10 La prudencia de regir á los otros , que es
la

la arte de las artes, fue igual en San Prudencio á aquella, con que se regia à sí mismo. Prueba de ella son los muchos, que de dentro, y fuera de Tarazona de palabra, y por escrito buscaban su direccion en el Santo, y que de solas sus cartas, respuestas á las dudas, que le proponian, se dispuso un justo volumen, que si la voracidad de tantos Siglos no le huviera consumido, ó la injuria de nuestros passados arrinconado, de modo que no parece, nos diria bien qual fue la sublime prudencia, que en regir à los otros tuvo nuestro San Prudencio. De ella es tambien buena prueba aquella discrecion de espiritus, con que discernia los que eran á proposito para el Sacerdocio, y el reparo nunca nimio de no ordenar sino à los dignos de él; y en fin son prueba de esta prudencia sus Discipulos, hombres exemplarissimos, y verdaderos imitadores de su Espiritu, de quienes no cessan los elogios en los antiguos manuscritos de Monte-Laturce, y San Millán. Su prudencia en dirigir negocios arduos, se viò en que no habiendo otros que lo sean mas, que los que se originan de las discordias, el Santo tenia en pacificarlas tal destreza, que siendo muchas las ocasiones, que se le ofrecieron, jamás erró la mano, y siempre compuso con grande brevedad á los discordes. Por esto era este Angel de Paz buscado, y llamado de todas partes, y puesto en sus manos el negocio, hallaba su prudencia tales cortes, que dexando contentas à las partes, volvía todo á la antigua tranquilidad. Sola la vista del Santo, y oyrlle dezir: *Hijuelos amaos mutuamente, y tened paz para que el Señor de la Paz, y Charidad reyne entre vosotros*, bastaba muchas vezes para apagar un incendio de odios envegecidos.

11 Para este alto, y arduo empleo de Pacificador

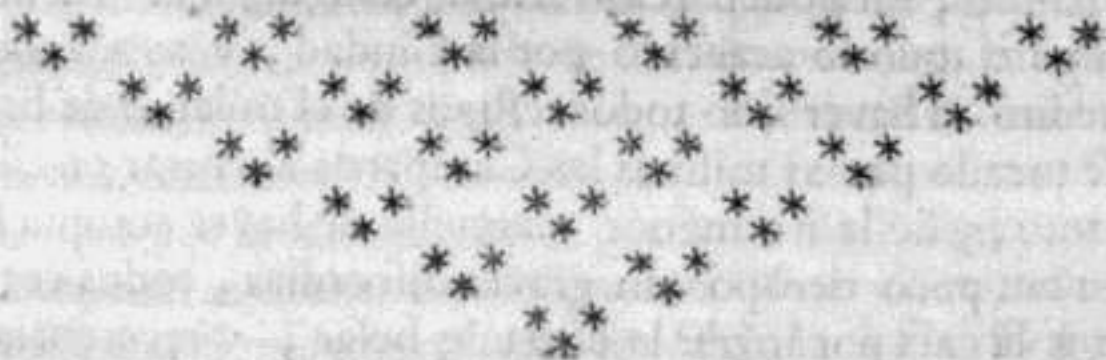
dor de animos desavenidos , y los demás , á que le desti-
 nó el Señor á su fiel Siervo Prudencio , le dotò á demás
 de tantas , y tan heroycas virtudes , de muy escogidas
 prendas. Diòle un claro , y despejado entendimiento,
 con un ingenio tan sobresaliente , que el Breviario de
 Calahorra le llama *Sagrado* : una memoria tan feliz, co-
 mo tenáz , con que aun en sus menores años decoraba
 buena parte de las Sagradas Escrituras, y una voluntad tan
 bien inclinada , que parecia faltar en él hasta aquellos
 primeros movimientos , que con tanta violencia experi-
 mentamos casi todos. Su piedad innata , su castidad An-
 gelica , su modestia casi nimia , su mansedumbre incom-
 parable , su paz perpetua , su bondad excesiva , su be-
 nignidad extraordinaria , su paciencia inalterable , su
 magnanimidad excelente , su fortaleza varonil , su tem-
 planza rigida , su pobreza de espíritu total , sus lagrimas
 tiernas , y frecuentes , su hambre , y sed de mayor justi-
 cia infaciable , su misericordia indulgente , y compasiva,
 su limpieza de corazon purissima , y su temor de Dios
 santo , è inseparable dieron lugar á que residiese en
 Prudencio, como en su throno , no solo el dòn de Conse-
 jo , y Ciencia , de que le dotó el Espiritu Santo para la
 direccion de las almas, y pacificacion de los discordes , á
 que le dedicaba , sino tambien el dòn de Sabiduria , que
 era correspondiente á un tan sublime Doçtor de la Igle-
 sia. Este renombre le merecieron sus escritos admirables,
 en que commentò los Evangelios, y Epistolas de San Pa-
 blo , defendiò la verdadera Fé contra Gentiles, Judios , y
 Hereges : obras , que como ni la de sus Epistolas han pa-
 recido hasta aqui ; pero teniendo presentes los antiguos
 lo que nosotros no hallamos , le señalaron en su Misa , y
 Oficio con el esclarecido titulo de esta Dignidad. En el
 .anti-

antiguo Breviario de los Monges Benedictinos al referirse la nobleza de los Padres de nuestro Santo se añade la siguiente clausula: *Y cierto, que era justo, y conveniente, que sacasse San Prudencio su origen de estirpe tan generosa, pues el Señor sabia, y le destinaba para que ilustrasse con su loable vida, y amplificasse con su saludable doctrina la Iglesia en que havia de ser tan grande Doct̃or.* Y los Monges Cistercienses desde tiempo immemorial no solo en el Introito de la Missa del Santo exageran el Doct̃orado de San Prudencio, por estas palabras: *De la voca de Prudencio mana miel; dulzura de miel es su lengua; en sus labios haze asiento la sabiduria; y en su conversacion la prudencia;* no solo en la oracion asseveran lo mismo diciendo: *Dios que al Bienaventurado Prudentio tu Confessor, y Pontifice mas copiosamente ilustraste con el espiritu de inteligencia, haz te suplicamos, que nosotros quedemos instruidos con su sabiduria, y defendidos con sus Oraciones, &c.* No solo en la Antiphona le llaman *Luz, y Ornamento de la Santa Iglesia,* sino que el Evangelio es el mismo que está acomodado à los otros sus Doct̃ores llamandolos *Sal de la Tierra, y Luz del Mundo,* y en la Letania de los Santos le colocan los Monges Laturcenses despues de los quatro Doct̃ores de la Iglesia.

12 En fin por concluir el elogio de San Prudencio podemos dezir, que fue un hombre sin amor proprio, sin doblez, sin ambicion, severo consigo, suave con los otros, atento sin lisonja, agradable sin afectacion, servicial sin interès, exacto sin escrupulo, nunca ocioso, rara vez muy ocupado, y jamàs distraido, lleno de humildes sentimientos de si mismo, apreciador de los demàs, siempre contento, siempre en paz, y siempre igual, y

se

femejante à sí mismo: un hombre distinguido por su afabilidad, por su dulzura, por su modestia, compostura, y humildad: un hombre penetrado de la Fé de nuestros Mysterios, asegurado en los bienes eternos, encendido en la Charidad, y amor Divino, y ocupado de solo Dios unico objeto de sus miras, y centro de todos sus movimientos: un hombre dotado del espíritu prophético, y dòn de hazer continuos milagros, lleno del Apostolico zelo de la conversion de las almas, consumado en prudencia, y sobrefaliente en sabiduria: en fin un hombre que ha sido, es, y serà honor de la España, gloria de su Provincia de Alava, ornamento de su Patria Armentia, assombro de los yermos, Apostol de la Celtiberia, dechado de Sacerdotes, exemplar de Prelados, Corona de la Santa Iglesia de Tarazona, Angel de Paz para Osma, y otros Pueblos, y esclarecido Doctor de la Iglesia universal. Todo esto, y muchissimo mas, à que no alcanza nuestra torpeza, è ignorancia, digeron los Celestiales Espiritus con suavissima musica, y harmoniosa melodía, quando baxaron à hazer las honras, y cantar las Laudes mas solemnes al Cuerpo difunto de San Prudencio en la hora que se siguiò à su dicho-
fo transito.



CAPITULO XIX.

CONTIENDEN LOS DE OSMA CON los Discipulos del Santo sobre la possession de su venerable Cuerpo, hazese immobil à aquellos, y se dexa cargar de los suyos sobre un Mulo, que conducido de superior mano le lleva à una Cueva del Monte llamado Laturce.

LUEGO que cesó la dulcissima harmonia del Cielo, que tan despacio tomò las alabanzas del difunto San Prudencio, y los presentes empezaron à salir de aquella suspension, y hechizo, que tantas, y tan assombrosas circunstancias, como precedieron, y se figuieron al transito del Santo, les havia motivado; unos besaban al Cadaver venerable, otros le reverenciaban postrados; yà le llamaban el Santo, yà embidiaban alguna de las pobres alhajas, ò ropa, que le huviesse servido, y todos atonitos se miraban embargados del pasmo, sin poder resolverse à cosa alguna. En fin divulgòse todo lo acaecido por la Ciudad, y ayudando al credito el haver sido todos testigos de el milagro de haverse tocado por sì mismas las Campanas al entrar en ella el Santo, y de la no menor maravilla de haver compuesto en tan poco tiempo tan graves discordias, todos corrian à la casa por lograr la dicha de besar, y reverenciar aquel Santo Cuerpo depositario fiel de tan santa alma.

Pelagio Sobrino , y Discipulo de San Prudencio con los otros sus Compañeros sentian con mayor viveza los encontrados afectos del corazon , yá mortalmente herido con la pérdida de un Padre tan amoroso , Prelado dignísimo , y querido Maestro; yá elevado en fuerza de los elogios , que de el Difunto acababa de proferir el Cielo, donde le miraban sin duda. Ellos perseveraban inmóviles al lado del Cuerpo Santo , recibiendo con humanidad á quantos iban llegando , y como en los semblantes, y expresiones de los de Osma veian el aprecio , y estimacion, que hazian de aquel riquísimo Theforo , temblaban yá de solo pensar, si acaso les impedirian la execucion de los ultimos ordenes , que á cerca de su cuerpo les havia dado San Prudencio, poco antes de fallecer. El negocio era arduo , si como parecia regular, se empeñaban en retenerle los de Osma ; por esto remitiendose los demás al Arcediano Pelagio , que yá con la falta de su amado Tio, quedaba por superior , y Maestro de ellos , sin explicarse con persona sobre el Testamento verbal del Difunto, aguardaron la resolucion de los Oxomenses, que le ignoraban.

2. Esta fue pronta , y absoluta , haziendoseles saber de parte del Obispo , Canonigos , Clero , Ciudad, y Pueblo de Osma , que en quanto al Santo Cuerpo de Prudencio estaban determinados el que jamás saliese de la Iglesia Cathedral , á donde se le colocaria con la veneracion correspondiente á tan insigne Bien hechor de ella , y á quien acababa de Canonizar tan solemnemente el Cielo; que por lo tocante á las personas de Pelagio , y sus Compañeros estaba en obligacion Osma de mirarlos en todo con el respeto , y atencion debida á su distinguido merito , y Character , y á la circunstancia de ser tan alle-

gados al Santo. Pelagio estimando muy de corazon, y con iguales expresiones de urbanidad la embaxada, respondió, que él, y sus Compañeros apreciaban las honras, que el brazo Eclesiastico, y Secular de Osma se dignaba manifestar al Difunto, y sus personas; pero que no estando en su mano complacerles sobre el punto de su pretension, esperaba de su prudencia sobreferian de ella. No estaban de esse dictamen los de Osma, que absolutamente querian para sí el Cuerpo Santo, alegando, que pues San Prudencio sabidor de su muerte havia venido á su Ciudad; sin duda era su voluntad quedarse para siempre en ella, y servirla de Patrono, y Protector, como en vida la havia servido de Angel de Paz. Pelagio no teniendo por conveniente explicarles la expressa mente de el Santo en el asunto, seguro de que al cabo solo se haria lo que San Prudencio havia ordenado, solamente alegaba razones generales á favor de Tarazona. A poco tiempo expressando cada parte por incontestables los derechos de su pretension, y avivandose en la Junta los pretendientes, vino á parar la disputa en disension. Pero el Arcediano Pelagio, que como Sobrino de tan Santo Tio, y Discipulo del Maestro de la Paz, era enemigo de disturbios, y pendencias, suplicò con grande humildad, y dulzura á los presentes se dignassen de oyrle, y vér si les parecia se podia arbitrar algun medio, con que quedasse terminada la diferencia á satisfaccion reciproca; y havido el permiso les habló en esta substancia.

3 No se puede dudar, ilustres Señores, y charísimos Hermanos, que jamás podremos nosotros, ni la Iglesia de Tarazona, á quien representamos, agradecer bastantemente, y menos olvidar las honras, y favores, que así en comprometeros al sabio dictamen de nuestro

Difunto Prelado en vuestras diferencias, como en el aprecio, y estimacion, que de él, y nosotros haveis hecho antes, y despues de su dichoso transito, y en todas ocasiones nos haveis manifestado; pero aunque estos favores, y beneficios pidan la correspondencia de una reconocida gratitud; será acaso justa recompensa, y que la tomeis por vuestra propria autoridad, la de quedaros para siempre con el precioso Tesoro de el Sagrado Cadaver de mi amado Tio, y Maestro? Y mas habiendo conseguido vuestra Ciudad por sus oraciones, y diligencias la paz, y concordia, que felizmente goza? Yo creo, que vuestra pretension no tiene visos tan interessados, y que solo se funda en el aprecio, que con mucha razon hazeis de su Santo Cuerpo, lo que á mi me sirve de mucho consuelo, pues cede en gloria de los meritos elevados de quien tanto supo con sus virtudes agradar á Dios, y beneficiar á los hombres: Este es el objeto de vuestro empeño; este es el motivo de vuestra santa sollicitud, queriendo tenerlo mas cerca, para recurrir á su Patrocinio en todas vuestras necesidades; pero mi Santa Iglesia de Tarazona alegará los mismos motivos con otros muchos titulos, y derechos, para ser preferida en la pacifica posesion, de quien fue su dignísimo Prelado. Sin embargo, si en mi solo consistiera la determinacion de este punto, yo daria una satisfaccion completa á vuestro santo deseo, y haria officios de Abogado para con mi Iglesia, alegandola con la mayor viveza las fuertes razones, que os asisten. Porque á la verdad haver el Santo fallecido en el territorio de vuestra Diocesis, y no menos, que en la misma Ciudad Episcopal, parece esta declarando el derecho con que le pedis. Por otra parte haver dispuesto el Santo venir acá no obstante la previa noticia, que tenia del dia, y hora

de su muerte, parece expresar su voluntad de quedarse entre vosotros. Y en fin la grande estimacion, que justamente mostrais al Santo Cuerpo, junto con estar al presente en posesion de este Tesoro, era el alegato mas fuerte, que podiais hazer á quienes por pocos, pobres, y forasteros jamás tendrían modo, ni medio de poderlo resistir. Pero aunque yo ponderara con la eloquencia mas expresiva estas, y otras razones, os parece aquietarian à mi Iglesia, y Ciudad de Tarazona, quando se trata de privarla para siempre de su amabilissimo, y santissimo Prelado Prudencio? Yà le aguarda con impaciencia, contando los instantes de su tardanza en la ausencia, ignorando que su viage ha sido hasta el Empyreo, donde reyna glorioso; y persuadiendose á que oy, ó mañana le lograrán vivo, y sano sus ovejas. Será universal el sentimiento quando experimenten su demasada tardanza en volver, y sempiterno su llanto à la primera noticia, que tengan de su muerte; y quando esta se confirme, saldrán por las calles los niños á llorar à su Maestro, los pobres à lamentarse de la pérdida de su Bienhechor, los huerfanos á dar gritos por la falta de su Padre, las viudas à sollozar el desamparo de su Protector, los enfermos à lamentarse en el fallecimiento de su universal Medico, los Eclesiasticos à clamar por su Prelado dignissimo, y toda la Iglesia de Tarazona quedará cubierta de luto, traspassada de dolor, y herida con tan fiero golpe. Será, dezidme, buen medio de enjugar sus amargas lagrimas, y de darla algun alivio en su total desconuelo, el ir la á proponer la pretension, que teneis de quedaros con el Cuerpo del Difunto, y sentenciarla à no volverle à ver jamás? Quien tendria valor al ver à Tarazona en tanta pena, y affliccion de llevar allà sobre la noticia de su muer-

te sensible à todos, la embaxada, de que en Osma se quedaba para siempre su Santo Cuerpo? Como en Osma gritarian todos? Prudencio ha sido nuestro en vida, y lo debe ser despues de muerto. Nos le llevaron acaso engañosamente, para no volvernole jamàs, ni muerto, ni vivo? Será possible, que el beneficio, que fue à hazer à los de Osma redunde en tan grave daño nuestro, como que hasta de su Cuerpo nos intenten privar? Estas expresiones aunque fuertes, hijas del primer dolor, son muy naturales, y conformes al aprecio, que haze Tarazona de su Santo Prelado, quando le llegue la noticia de lo que aqui passa. Pero, y qué será si nosotros mismos la llevamos? Al vernos volver sin él, acaso atribuirán à descuido nuestro la pérdida de su importante salud, y vida, llevados del exceso de sus sentimientos; y mientras apenas acertamos à satisfacerles sobre el punto de esta primera quexa, que haremos, quando nos opriman con la otra mas razonable de no haver llevado si quiera à Tarazona su Santo Cadaver? Estremezcome, Señores, al contemplar lo que en tal caso sucederá alli; pero no me estremece menos lo que aqui está sucediendo. Es possible que el Cuerpo de Prudencio, Angel de Paz ha de ser el unico motivo de una discordia, como la que yà poco à poco se va entre nosotros formando sobre el derecho de poseerle? Vivo compuso vuestros disturbios, y muerto le quereis assunto de contiendas? Han de litigar hasta el exceso estas dos Madres Iglesias de Osma, y Tarazona sobre la possession de el Cuerpo Santo, sin que sea delante de un indiferente, y Sabio Juez, que determine en la diferencia algun corte? Yo sè, que si este es el de la division, jamàs vendrà en ella Tarazona, y que por no ver à su querido Prudencio dividido le alargará todo entero. Mas

supuesto, que el grandísimo afecto, que ambas partes tenemos al rico Theforo, sobre que se disputa, no nos dexa por apasionados con la indiferencia, que se requiere, para dar una sentencia, que dexé à todos satisfechos; que los alegatos de Osma son fuertes, y los de Tarazona eficaces, y en fin supuesto que nos falta aquel Sabio Salomón, que poco ha teníamos, y al presente lloramos Difunto, à mi no se me ofrece otro arbitrio, que proponeros, que el de que todos nos pongamos en manos del mismo Santo en quanto à la resolución de este punto. El ha fallecido, pero sabemos que vive, y reyna en el Cielo, habiendo sido preciosa su muerte en el acatamiento del Señor. Su Cuerpo está cadaver, y sin vida, ni movimiento, pero su intercession es poderosa, y tengo por cierto, que los milagros del muerto han de ser tan estupendos, como lo fueron quando era vivo. No tengo por tentacion, sino por prudente rasgo de confianza, quando se trata de evitar una discordia, que nos suscita un santo tan pacífico, el pretender se termine por una visible maravilla, pues no hallamos otros medios humanos para la composición. Mi conclusion es, Señores, que el Santo Cuerpo sea de quien se lo pudiere llevar, si él se dexare mover de vosotros, quedará en Osma para siempre, y si inmovil à vuestros esfuerzos, permite que nosotros le movamos, es preciso que paséis por la mortificación de que en este caso sea nuestro. El partido me parece igual, y en lo humano ventajoso à vosotros: ved si le aceptais, que de nuestra parte yá está resuelto, estando en mi refundidas para el caso las voluntades de todos mis muy amados Condiscipulos, y Compañeros.

4 Sobre manera agradò à todos el sabio razonamiento, y en especial à los de Osma el ventajoso partido, que

que les hizo el Arcediano Pelagio , y como yà el Cuerpo Santo estaba en la Iglesia en un Feretro , el Obispo con su Clerecia , y Pueblo se dirigió à él con una muy solemne Procefsion. La vista del Santo vestido de Pontifical, (costumbre antiquissima de España con los Obispos difuntos) la fresca memoria de su affombrosa vida , heroycas virtudes , y admirables prodigios , junto con el que miraban proximo en haverse de hazer immovil à una de las dos partes pretendientes de su Sagrado Cuerpo , añadia nuevos afectos al deseo , à la veneracion , y al respeto. Hecho el debido acatamiento, se acercó con sus asistentes el Obispo de Osma, à hazer de su parte la experiencia con el Cuerpo Santo de Prudencio , que se hizo immovil ; añadianse Clerigos , juntabanse Ciudadanos , aumentabanse los esfuerzos , multiplicabanse las industrias , y el Cuerpo de Prudencio immovil ; en fin el afecto al Santo , y deseo de quedarse con él, empenò de tal suerte à los de Osma, que emplearon todas sus fuerzas , y discursos todo aquel dia, y toda aquella noche en el intento de moverle siempre en vano. A vista de tan estupenda maravilla desistieron de su empeño viendo la voluntad de Dios, y del Santo tan expreffa los de Osma , que solo aguardaban à que los Discipulos de San Prudencio hiziesfen de su parte tambien la experiencia de moverle , por ver si solo era respectiva la falta de movimiento , ó acabar de certificarse en el prodigio por todos caminos. A esse fin volviendose à juntar todos el dia siguiente en la Iglesia Cathedral, se celebrò una solemne Missa, y despues de ella Pelagio, y sus Compañeros seguros en que el Santo se dexaria mover, hizieron traer à la puerta del Templo el Mulo mismo, en que el Santo havia venido à Osma , aparejaronle à proposito de llevar la sagrada carga , y hecho esto , se arrimaron re-

verentes al Feretro , que no solo movieron al instante , sino que sacando de él el venerable Cadaver con total facilidad , le desnudaron de las vestiduras Pontificales , y le vistieron las propias , que traía , quando vivo , y volviendole á mover se le llevaron á donde esperaba el Mulo. Atonitos miraban los de Osma todas estas atómbrosas circunstancias , y diligencias de los Discipulos del Santo , sin atreverse con el pasmo á contradizeirles en cosa alguna , y viendolos en esta suspension , tomando la mano Pelagio : *No es razon , les dixo , que ignoreis , Hermanos charissimos , mas tiempo el motivo de lo que nos haveis visto executar , y el misterio , que encierra la practica de vuestras diligencias. Estando yá para espirar le preguntamos donde era su voluntad que collocásemos su Cuerpo , y con admirable suavidad nos dixo : El Señor dará las necessarias providencias ; solo os suplico á vosotros , que en falleciendo , envolvais mi Cuerpo en mis propios vestidos , le pongais sobre el Mulo , en que he venido , y le dexeis marchar á donde él quiera , y donde él finalmente se parare , allí me sepultareis. Veis hai todo lo que hay en el presente assunto ; yo he tenido en silencio este verbal Testamento del Santo , porque no sabia si su publicacion podria tener resultas contrarias á la ultima voluntad de mi amado Tio , y querido Maestro ; y ahora en vista de tantos prodigios , y en atencion al aturdimiento en que os veo , me ha parecido ser la ocasion mas oportuna para manifestaros su ultima voluntad. Nosotros os agradecemos de nuevo los favores , que nos haveis hecho , y os suplicamos nos tengais en vuestras oraciones tan presentes , como creemos conservareis la memoria de un Santo , que restituyó la paz á vuestra Ciudad , y la honró con su dichoso transito. Tan ignorantes estamos como vosotros del lugar , y sitio feliz , que*
Dios

Dios tiene preparado para Sepulchro de su Siervo; ni nosotros haremos mas que seguir á lo lexos, y sin perder de vista al animal, á quien se confia este Tesoro, y á quien conducir á la providencia del Altissimo. El os guarde, quedad, Hermanos, en paz, y perdonad nuestras faltas.

y Dicho esto soltó la rienda Pelagio al bruto impaciente de la tardanza, y enderezó sus passos azia la parte del Norte. Los de Ofma no le perdieron de vista, hasta que la distancia los privò de esse consuelo, y los Discipulos del Santo le fueron siguiendo, sin anticiparse jamás, y aun sin acercarse mucho, pues no tocaba à otros que à los Santos Angeles el grande asunto de aquella conduccion. Cada circunstancia daba motivo à muchas reflexiones, y esta de èl no esperado rumbo del Norte, que llevaba el Mulo, les llenaba de mayores congeturas. Si vá, dezian, à Tarazona, no lleva camino, pues debiera tirar azia el Oriente; ni parece por lo mismo, que se dirige azia la Cueva, donde yaze su Maestro San Saturio! Mas si acaso, dezia Pelagio acordandose de su Patria Armentia, irá à parar à su Pays el Santo, respecto de que el rumbo del Mulo es azia alla? O què Alava será sobremanera dichosa, si logra tal felicidad! Ella le experimentará singularissimo Patrono, pues se gloria de haver dado tal Hijo. Todo era dudas, todo congeturas, todo suspensiones; y la mayor vér al Mulo, que dexados los llanos de Castilla se iba metiendo en lo escabroso de sus Sierras, siendo natural á las bestias de carga, dexadas à su arbitrio, volverse à donde están acostumbradas, ò por lo menos preferir lo llano à lo montuoso. Llegò la noche, y la bestia, que llevaba el Santo Cuerpo, puso fin á la jornada, y se echò. Aqui es sin duda, dezian los Discipulos de Prudencio, donde el Señor le tenia preparado

à su Siervo el Sepulchro ; y queriendo baxarle del Mulo, creció el asombro hasta el extremo mayor , viendo que el Santo se volvía à hazer immobil. Es cierto , que si ellos reparasen bien en las palabras de San Prudencio , hallarian prophetizada esta primera mansion , pues el Santo les dixo , que le enterrasen donde finalmente descansasse el Mulo, y pues este no avia descansado hasta entonces, era claro que no era esta la parada final ; pero no estaban los animos , ansiosos de saber el paradero , para afinar tanto cada palabra , y contentos con saber , que no era la voluntad de Dios, el que alli se sepultasse su Siervo, perseveraron en custodia suya toda la noche en aquel aspero paramo.

6 Al dia siguiente por la mañana antes de salir el Sol, se levantò con la sagrada Carga la bestia, y sin perder su rumbo al Norte, prosiguiò su camino. Estaban yá medidos en aquella grande Cadena de montes , que los antiguos llamaron Jubeda , y hoy llaman la Sierra los Riojanos. Es tan escabrosa , que aun tomando las veredas, que la necesidad ha ido despues formando poco à poco , viene à ser cada passo un precipicio , y creo , que en España à penas avrá trayecto mas difícil ; con que marchando la bestia sin camino , y sin huella , cada passo era un prodigio , subiendo aqui una fragosidad inaccessible , y abismandose alli en un Valle temeroso. Al de Leza llegó al cabo de mil fustos , y siendo natural , que la bestia siguiesse el corriente del rio de esse nombre , por donde tenia una especie de camino , que en breve faca à los llanos de la Rioja , sin embargo echó por la escarpada montaña de Laturce , que està enfrente. Seguianla Pelagio , y sus Compañeros tan quebrantados , como aturdidos de ver el impetu , y valor, con que subia , y vencía tantas ar-

du-

duidades, como tiene aquella cumbre elevadissima. A lo fumo de ella llegó entre tres y quatro de la tarde del dia primero de Mayo, y no siendo alli el lugar destinado, antes siendo forzoso retroceder para el, parece quiso el Santo avistar desde alli la Rioja, y Alava, que se descubren, y llenarlas de bendiciones como su singular Patron. De la cumbre baxò doblando á la derecha, hasta que llegó á la Cueva tajada en el peñasco, que era el sitio feliz escogido entre millares, para engastar, como en Concha finissima aquella perla inestimable. Entró en ella el Mulo con la sagrada Carga, y se postrò de rodillas, baxaron los Discipulos el Feretro, y encendidas algunas luces, le colocaron reverentemente al anochecer de el primer dia de Mayo de la Era de 751. que es en la cuenta vulgar el año de 713. Los de aquel Pays hablan de no sè que fuente milagrosa, que dizen saltò al passar por una de aquellas peñas el Santo, herido el pedernal con las manos de el Mulo, y que este murió á penas entrò en la Cueva, con otras cosas extraordinarias, de que yo suspendo mi pobre juicio, porque ni las Actas del Santo, ni los antiguos Breviarios, que menudamente refieren todas las otras particularidades, hazen mencion de estos prodigios.

CAPITULO XX.

DASE CUENTA DE LA SANTA CASA de nuestro Patron San Prudencio en el Monte llamado Laturce.

NO les pareció al Arcediano Pelagio, y los otros sus Compañeros Discipulos de San

Prud-

Prudencio, y testigos de tantas maravillas, que se debia desamparar un sitio, en que quedaba el Cuerpo Sagrado de su Santo Maestro, antes bien de comun acuerdo determinaron hazerle hasta la muerte compañía, y vivir una vida comun, baxo las loables costumbres, y santa distribución, que de su Santo Pastor havian recibido, y con él hasta entonces practicado. Dispusieron formar una Iglesia con la advocacion de San Vicente, y edificar algunas Celdillas á su contorno para su vivienda, y para subvenir á los gastos de todo, y cumplir con su precisa obligación, escribir de todo lo acaecido, y resuelto á la Iglesia de Tarazona, pidiendola su licencia, y algun socorro. El largo transcurso de los tiempos, y la falta de memorias escritas, que en este punto es total, nos priva de saber lo que acaeció en aquella Ciudad, quando supo la muerte de su Prelado, y el destino, que á su Santo Cuerpo, distinguido con tantos milagros, havia dado la Providencia Divina en Monte-Laturce; mas así como debemos justamente congeturar, que el Arcediano Pelagio, y los otros Clerigos no se quedaron allí sin el consentimiento expreso de su Iglesia, podemos creer que para la que querian levantar en aquel dichoso Monte, embiarían de Tarazona no solo los pobres efectos del Santo, y los de su Sobrino, y Discipulos, sino alguna buena limosna juntamente. En efecto la Iglesia se erigió de piedra, y la dedicacion á San Vicente. *A esta Iglesia (dize una antiquissima Escritura de aquella Casa) todos los que habitaban el Pays intermedio de los Ríos Duero, y Ebro solian venir á reverenciar, y visitar aquel Santo sitio, y dar sus limosnas.* Con ellas se mantenía aquella pobre, y fervorosa Comunidad, de la que Pelagio fue toda su larga vida cabeza, y superior.

Bien era menester, que lo fuese un hombre tan Sabio, y Prudente en los difíciles tiempos, que inmediatamente se signieron; porque cautiva la España por los Moros desde fines de la Era de 752. que es el año de 714. y dueños los Mahometanos de la Rioja poco despues, quedò la santa Casa como bloqueada de los Castillos, que por alli cerca, como frontera de los Cantabros, à quienes jamàs pudieron sugetar, levantaron los enemigos de la Fé. El P. Moret en su Historia de Navarra atribuye haverse conservado esta santa Casa en tiempos tan calamitosos à la codicia de los Infieles, que exigian por esta permission gruesos tributos. Bien puede ser; mas aunque las copiosas limosnas de los muchos Christianos concurrentes à visitar aquel santo lugar por devocion à San Prudencio pudiesse suplir esta crecida contribucion, no es contrario à la conducta de Dios con semejantes Siervos suyos, antes muy conforme, conservar sus cuerpos por otro orden mas maravilloso, y correspondiente al merito de sus Santos. Pues el que en medio de las llamas conservò sin quemarse à los tres Niños en el Horno de Babilonia, el que à Daniel conservò la vida entre siete Leones hambrientos en una Cueva, no escasearia un prodigio para conservar entre los Moros sin profanacion el Cuerpo de San Prudencio en vida, y muerte Taumaturgo de continuos milagros. Pero fuese natural, ò milagrosa la conservacion de esta santa Casa, cercada por todas partes de Moros, lo cierto es, que no solo subsistió con el Santo Cuerpo la material fábrica de Iglesia, y Monasterio, sino que en él fue continua la sucesion de otros Clerigos, que movidos de los exemplos de Palagio, y sus Compañeros emprendieron la misma suerte de vida. Lo que duró la de

el Arcediano Pelagio ignoramos, pero parece fue muy

exemplar , y que su Cuerpo fue sepultado al lado del de San Prudencio , como lo denota un Epitafio , que en una Lapida negra se abrió mucho despues, y contiene estos versos Leoninos.

*Continet hæc P etra , quem non possunt mea metra
Commendare satis , propter pelagus bonitatis,
Pelagius dictus , quem mortis sustulit ictus,
Archilevita bonus, Factor domus, atque Patronus.
Vivum nutrit Tyrasona , nec sepelivit,
Nam voluit Patruo se sociare suo.*

3 Quieren dezir : Esta Piedra contiene á quien mis versos no pueden alabar bastantemente : por ser un Pelago de bondad le llamaron Pelagio : arrebatóle el golpe de la muerte : Buen Arcediano, Fundador, y Patrono de esta Casa : vivo le alimentó Tarazona , pero no le logró muerto, pues quiso acompañarse con su Santo Tio. De quien hay otra piedra semejante con estos otros versos Leoninos.

*Sic fuit in mundo Prudens Prudentius iste,
Corde, quod ex mundo servivit, Rex tibi Christe,
Morte dolet, cujus Tyrasona Præsulis hujus
Facta stupenda canet , quo viduata manet,
Funus sacratum non mortali duce latum,
Sed proprio Mulo cõditur hoc Tumulo,
Quem sepelivit ita Pelagius Archilevita,
Vel Consobrínus , quem dedit huic Dominus.*

4 Quieren dezir: Assi vivió en el Mundo este Prudente Prudencio , que con limpio corazon te sirvió á ti Rey Christo : De la muerte de cuyo Prelado se duele Tarazona,

na, y de el que queda Viuda cantará sus prodigiosos hechos: el sagrado funeral no conducido por humano conductor, sino por su propio Mulo, está guardado en este Turmulo, á quien de esta suerte enterró el Arcediano Pelagio su Sobrino, que se le dió á Prudencio el Señor. Parece que á este Santo Varon, y á sus Condiscipulos se dió antiguamente culto, porque en el Archivo de San Millán he visto dos cosas, que lo prueban; pues lo primero en un antiquísimo Missal manuscrito en pergamino de letra Gothica al dia 28. de Abril dize: *Festum Sancti Prudentii Episcopi, & Discipulorum ejus.* Fiesta de San Prudencio Obispo, y de sus Discipulos. Lo segundo en el Indice de las Reliquias de aquel Monasterio, que aunque no tanto, es antiguo dize: *Reliquie Sancti Prudentii, & sociorum ejus Discipulorum de prima ejus translatione.* Reliquias de San Prudencio, y de sus Compañeros Discipulos, de la primera translacion del Santo. En Santa Maria la Real de Nagera hay un Breviario, que asegura lo mismo, pero es muy moderno; y en fin quien sabe, si la Iglesia de San Pelayo en Armentia estuvo consagrada á la memoria de este Santo Arcediano su hijo? Yo á lo menos vehementemente lo sospecho, aunque no tengo pruebas para afirmarlo absolutamente.

5 Sea de esto lo que fuere la fanta Casa de S. Prudencio en Monte-Laturee logró á estos Santos Varones por lo menos hasta el fin de aquel Siglo octavo, sino á todos á algunos de los que empezaron á seguir al Santo en sus primeros años, y de tierna edad. Ellos cuidaron de escribir la Historia de su vida, muerte, y sepultura, de vivir imitando sus exemplos, y observando sus instrucciones, y de dexar á sus sucesores un tesón constante de vida regular. Nada sabemos en particular de los sucesos de esta

Santa Comunidad, hasta la mediacion del Siglo decimo, fino que por los años de 844. ganada la celebre batalla de Clavijo, por el Rey Don Ramiro, este Principe, que la noche precedente havia estado en la santa Casa, y hecho confessar, y comulgar a su Exercito, hizo en accion de gracias donacion del Coto redondo, que hoy posee el Monasterio, al glorioso San Prudencio, como consta de un antiguo Manuscrito de esta santa Casa, que vamos describiendo, y en otro lugar hemos mostrado. En ella tuvo el Rey la Celestial vision del Apostol San-Tiago, que le prometió para el dia siguiente la Victoria, y en ella es muy probable, aunque muy contendido entre los Escritores, que se fundó de resulta el Militar Orden de San-Tiago de la Espada, que es una honra muy crecida. Pero son mas frecuentes las memorias de la santa Casa de San Prudencio en Monte - Laturce desde la mediacion del Siglo dezimo. De ella sabemos era Prelado Adica en la Era de 987. que es el año de 949. con ocasion de haver ido à visitarla por devocion Don Munio, que despues fue Obispo de Alava, quien nos dize en las Actas de San Prudencio lo siguiente: *Alli se quedaron Pelagio, y sus Compañeros, y fabricaron una Iglesia à San Vicente, en la qual se hacen muchos milagros por la intercession del Santissimo Prudencio, y muchos van allà, y consiguen lo que piden; y yo tambien fui en la Era de 987. y su Abad Abdica, como arriba dixe, me recibió con mucho agrado, y conversamos muchos dias sobre el Santo Varon de Dios Prudencio :::: Y me mostrò unos antiguos escritos, que hablaban de la vida, muerte, y sepultura de Prudencio.* Este Abdica mismo continuaba en su Prelacia en la Era de 994. que es el año de 956. como se vé por la solemne escritura de entrega que hizo de su Monaf-

nafterio, persona, subditos, y bienes á Dulquito Abad de Albelda por temor de los Sarracenos: en ella declara, que sus compañeros se llamaban Christoval, Fortunio, Sarracino, Dato, Estevan, y Rapinato, que ellos tenían habidas de sus antecessores: *La Iglesia de San Vicente, y la Basílica del Señor Prudencio donde descansa su Cuerpo venerable, sita á la raíz del Monte Laturce con sus pertenecidos de tierras, viñas, huertos, parte del molino de Sosa, y la heredad de Pedro Sacerdote, que havia sido su compañero de ellos, y havia fallecido en el Lugar de Leza:* que de todo ello hazian cesion al Monasterio de Albelda á condicion de que en el de Monte - Laturce jamás faltassen personas, que cuidassen de la Oblacion, Sacrificio, y Luz perpetua con Missa de cada dia, y de poder ellos si quisiessen passar á vivir á Albelda, y ser alli mantenidos de Dulquito, y los suyos.

6 Esto ultimo no fue menester, pues los Sarracenos, por cuyo temor celebraba Adica con Dulquito, este contrato, dexaron la santa Casa de San Prudencio tan en paz como en los tiempos anteriores, y se vino á reducir esta cesion, á que los Abades de Albelda fueron Patronos de Monte - Laturce un poco de tiempo, y hasta que el Patronato recayò por cambio en los Señores de los Cameros. Por lo demàs Adica con los suyos perseverò en este Monasterio, y tuvo por suceffor en la Prelacia Laturense á otro llama Abbibi, como consta de la Tabla antigua de sus Prelados, y vivia por los años de 972. por los de 985. lo era otro llamado Rapinato, á quien sucediò otro llamado Don Tello de Salòn, que lo era por los años de 1025. Esse año el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor hizo donacion á la santa Casa de

todas las Dezimas del Valle de Arnedo, y en la Escritura, que se kalenda Era de 1063. hay que notar para nuestro asunto, lo primero la razon de una dadiva tan quantiosa, y era el estar alli el Cuerpo de San Prudencio, lo segundo la Nomenclatura que dá al Monasterio, pues le llama *el Cenobio de San Prudencio*, siendo esta la vez primera, que hallamos, que no se llame de San Vicente, y continuò el apellidarse en adelante *San Prudencio* al Monasterio; lo tercero, que la subscripcion del Abad dize: *Abba Tello de Salon regnante insupradicto Cœnobio S. Prudentii*; que denota bien claro, que el dominio de los Abades de Albelda sobre esta santa Casa Laturcense era un mero titulo sin realidad, ó por mejor dezir un Patronato honorario, que à lo mas se extendia à confirmar la eleccion, que hazian de Prelado vitalicio los de aquella Santa Comunidad Laturcense. Eralo aun el mismo Don Tello de Salon el año de 1057. en que una Infanta de Navarra llamada Doña Mencia, devotissima de nuestro Santo le hizo donacion de muchos bienes suyos muebles, y rayzes, y se manda enterrar alli: en la Escritura es muy notable esta expresion: *Dono Deo, & Sanctis suis Prudentio, & Sociis ejus, & presenti Abbati Domino Tello*. Doy à Dios, y à sus Santos Prudencio, y sus Compañeros, y al actual Abad Don Tello, &c. lo que se puede añadir à lo que antes deziamos, de que la antigüedad parece dió culto, y tratamiento de Santos à Pelagio, y los otros Discipulos de San Prudencio, cuyos nombres ignoramos.

7 Falleció Don Tello esse año mismo, ó el siguiente de 1058. en que lo empezó à ser Don Martin, quien muy à los principios de su Prelacia logró vér essento de tal qual Dominio, y Patronato, que tenia Albelda sobre su Iglesia, y Comunidad; lo que pasó de esta ma-

nèra. La Infanta Doña Mencia , hija del Rey de Navarra Don Garcia , y Muger de Don Fortun Ochoa , Señor de los Cameros , tuvieron una singularissima devocion con San Prudencio , le hizieron larguissimas donaciones , y se mandaron enterrar en su santa Casa de Monte - Laturce , y queriendo hazerse Patronos de ella , y hereditario en su familia el Patronato , para que fuesse Pantheon de sus descendientes el Monasterio , suplicaron al Rey Don Sancho de Navarra su hermano lograsse del Abad de Albelda , les cambiassè el Monasterio de San Prudencio de Monte-Laturce por el de San Miguèl de Biurco , junto á Yccora , de que eran Patronos. El Rey lo hizo , y las Escrituras se otorgaron el año mismo de 1058. y el Monasterio de San Prudencio se eximiò del de Albelda , á quien havia estado sugeto en algun modo ciento y dos años , y entró á ser de el Patronato de los Señores de los Cameros , Casa Real , é Ilustrissima. El mismo Rey de Navarra Don Sancho igualmente devoto de nuestro Santo , hizo en la Era de 1103. que es el año de 1065. à la Casa de San Prudencio en Monte - Laturce una copiosa donacion en que dize : *Doy á Dios, y à la Iglesia de San Prudencio, donde descansa su Cuerpo, el Monasterio de San Agustin (era junto á Nalda) con sus Tierras , y el de San Saturnino de Pavia con su Villa , Montes , Valles , Entradas , y Salidas , para que sirvan á Dios , y al Bienaventurado San Prudencio por todos los siglos. En Nagera à 29. de Agosto de la Era de 1103.* Considerando el Abad de San Prudencio Don Martin , que esta donacion , y su contenido era mas acomodada para el Monasterio de Albelda , y que este tenia otras possessions , que estarian mas à cuenta de el suyo , tratado el negocio con Don Munio Obispo , y Abad de Albelda , se las cambiò por el *Monasterio de*

Pampanedo, y el Lugar de Villanueva con su Iglesia, y la de San Pelayo de Leza con sus Tierras, la de San Andres junto à San Fructuoso con sus Terminos, Tierras vecinas, Montes, Valles, Pastos, Molinos, Huertas, Viñas, Entradas, y Salidas, y todos sus derechos con las Heredades de Trevizano; Era de 1105. que es el año de 1067. y son palabras formales de la Escritura de cambio. Este es el origen, y principio de la jurisdiccion Ecclesiastica quasi Episcopal, que los Abades de San Prudencio exercen en estas Iglesias, porque como sobre ellas la tenia el Obispo de Albelda, y las cedió con todos sus derechos al Abad de San Prudencio Don Martin, y sus sucesores, estos la mantienen desde entonces, teniendo en unas ambos dominios Ecclesiastico, y Temporal, y en otras solo el Ecclesiastico.

8 Empeñado Dios en engrandecer la Casa de su Siervo San Prudencio, excitò la piedad de muchos Princeses à continuar en semejantes donaciones al Santo, en el tiempo de este mismo Abad Don Martin. El año de 1068. Don Ximeno Fortunez, Señor de los Cameros dize: *Doy à Dios, y al Bienaventurado San Prudencio la Iglesia de San Estevan de Torriliás con todas sus pertenencias, y todas las heredades, que tengo hasta el Rio Ebro con sus Entradas, y Salidas, Pastos, Molinos, Huertas, Viñas, Aguas, y todos sus derechos: todo lo qual desde hoy en adelante sea de Dios, y del Bienaventurado San Prudencio por los siglos de los siglos. Era de 1106. Cinco años antes su hermano Don Sancho Fortunez, Señor de Calahorra dize: Doy à Dios, y al Bienaventurado San Prudencio aquel Monasterio mio, que se llama de San Miguel de Arnedo con todas las cosas, que le pertenecen con sus Tierras, Viñas, Pastos, Huertas, Molinos, Entradas,*

das, y Salidas, para que aquellos Siervos de Dios lo posean pacíficamente para siempre. Lo que hago para remedio de mi alma, y las de mis Padres, Hermanos, y Hermanas, que están sepultados en aquel lugar, para donde yo también ofrezco mi cuerpo, y mi alma. En Arnedo en la Era de 1101. En la Era de 1106. que es el año de 1068. el Rey Don Sancho de Navarra: Doy, dize, á Dios, y á su Bienaventurado Confessor San Prudencio aquella Casa de Santa Maria, que está en Arnedillo en las Buebatas con sus Tierras, Molinos, Prados, Pastos, Entradas, y Salidas contenidas entre el camino, que va al Camero, hasta el Rio mayor, y desde el Pielago negro hasta los Baños, que están baxo de aquella Casa. En Nagera Era de 1106. En la de 1110. que es el año de 1072. el Infante Don Ramiro hermano de esse Rey dize: Yo Don Ramiro Infante, hijo del Rey Don Garcia, hago á ti Martin Abad de San Prudencio, y á tus sucesores, por amor, y devotion al Santo, y confianza, que tengo en vuestras oraciones donacion de los Palacios, Casas, Tierras, y Viñas de las Villas de Leza, y Rivafrecha. En la Era de 1114. que es el año de 1076. Doña Urraca Iniguez, Dama de la Reyna de Navarra Doña Placencia, Muger del Rey Don Sancho el Noble, dize: Doy á honra de Dios, y de su Santo Confessor San Prudencio Obispo, á vos el Abad Martin, y á los demás Hermanos, que contigo moran, sirviendo á Dios, aquel mi Castillo de Clavijo con sus Tierras, y Viñas, y Lagar con Entradas, y Salidas enteramente; y en Zimido os doy unas Casas con sus Heredades. Era de 1114. Está errada la Era haviendole faltado al Copiante una X. pues debe dezir 1124. que con esta, y no con la de 1114. convienen las noticias, y firmas de los Subscriventes de esta Escritura. En la Era de 1118.

que es el año de 1080. un Cavallero particular, llamado Don Cid, dize: *Encomiendo mi alma, y mi cuerpo à honor del Bienaventurado San Prudencio Obispo, y Confesor, con todo lo que tengo, esto es el Monasterio de San Miguel en el Lugar de Ciellas (hoy Villa de Soto) con las Viñas, Tierras, Huerta, Molino, Pastos, Entradas, y Salidas, assi como yo ahora lo tengo, y posseo, y lo doy al Monasterio, y Cueva de San Prudencio, y à ti el presente Abad Don Martin, y demás Hermanos para siempre.*

6 Con tan quantiosas dadivas, rentas, y posesiones se aumentò tanto la Comunidad de San Prudencio, que sus Patronos Don Ximeno Fortunez, y Doña Andregota, Señores de los Cameros, mandaron ensanchar, y alargar el edificio, quanto lo permitiese lo aspero del terreno, y quando en la nueva obra se trabajaba con mayor calor, fallecieron ambos. Sucedió en el Estado, Patronato, y devocion à nuestro Santo su hijo Don Inigo Ximenez, que casò con Doña Maria Gonzalez. Los nuevos Patronos igualmente encendidos en el amor à San Prudencio, que sus predecesores, viendo servia como de Padron à su Insigne Monasterio Laturcense, cierta Iglesia de San Sebastian desierta, inmediata à Monte-Laturce, y perteneciente al Monasterio de Albelda, valiendose del Rey Don Alfonso, y por convenio con el Obispo de Albelda, se la cambiaron por una Viña, y anexaron su dominio, y territorio à Don Martin, y sus sucesores. Celebròse la Escritura, que omito, en la Era de 1135. que es el año de 1097. Fuera de esto para ayuda de continuar la obra del edificio comenzado por sus predecesores, pidieron al Obispo de Nagera, y Albelda Don Pedro, hiziese una donacion perpetua à San Prudencio, y el Obispo la hizo de las Iglesias de Santa Eulalia de Miromnes, y

San Saturnino de Salas en el Valle de Arnedo con todos sus Pertenecidos, y Diezmos, reservandose solo de estos para sí, y sus sucesores la tercera parte; cuya Escritura, que tambien, por evitar prolixidad, omito, se celebró á 8. dias de Mayo de la Era de 1140. que es el año de 1102. Con estos socorros, y la liberalidad de los Patronos se concluyó la obra de la Habitación, y Oficinas correspondientes, añadida tambien à la Iglesia una Capilla, que destinaron para su entierro, y hecho esto otorgaron de mancomun su Testamento, de un modo tan notable, y expresivo á San Prudencio, que merece lugar aquí: *Hazemos, dicen, saber á todos los presentes, y venideros, que entre nosotros hemos concertado, que despues de nuestra muerte todos nuestros bienes, assi muebles, como heredades se repartan en la forma siguiente. Si yo Inigo Ximenez passare de este siglo antes, que mi Muger, en el mismo dia de mi muerte se den á San Prudencio todos los Caballos, Mulos, y Mulas, que se hallare ser míos, con qualesquiera sillas, y frenos, que tuvieren, assi de oro como de plata, ó como fueren; y del mismo modo los vestidos de mi cuerpo vayan aquel dia á San Prudencio, y en la Capilla de la Iglesia ninguna parte pretendan tener mis Hijos, ni mis Hijas, sino que toda enteramente sea de San Prudencio por mi alma, y la de mi Muger, y si ella no se volviere á casar, pueda retener aquella Capilla por los dias de su vida; pero si tomare otro Marido, en aquella misma hora la dexé á San Prudencio. De los demás bienes muebles se hagan tres partes, la una vaya al instante por entero á San Prudencio por mi alma; y las otras dos sean de mi Muger: el dia que ella muriere, haganse dos partes de sus bienes muebles, y la una enteramente vaya por su alma el mismo dia á San Prudencio, y la otra sea de nues-*

tros Hijos, é Hijas, y estos den toda la Capilla à San Prudencio, si yá antes ella no la tiene dada. De el mismo modo yo Maria Gonzalez, si muriere antes que mi Señor, aquel dia se den à San Prudencio todos mis Caballos, Mulos, y Mulas, y los que de mi tengan mis Vassallos, y Vassallas con qualesquiera sillas, y frenos, que tuvieren de oro, plata, ú otra cosa, y todos mis Vestidos, y los Adornos de mi cabeza vayan enteramente el mismo dia à San Prudencio, y sea suya la Capilla, sin que mis Hijos, é Hijas tengan en ella parte. De los demás bienes muebles se hagan tres partes, &c. (repite lo mismo que fu marido)
 I si algun Abad quisiere vender la Capilla, ó alguno de nuestros Hijos, ú otro comprarla, ó usurparla, sea anathematizado, y apartado del Reyno de Christo en este siglo, y en el futuro; y si de la demás hacienda, que hemos dado à San Prudencio alguno de nuestros Hijos quisiere comprar algo, y el Abad venderlo, sea por lo que otro extraño debiera dar, y no se entreguen de cosa hasta que hayan pagado enteramente. Fecha la Carta Era de 1147. Es el año de 1109. y se ve por ella la ternura, afecto, y especialissimo cuidado, con que estos Señores miraban por el adelantamiento, y bien de la santa Casa de San Prudencio, en cuya Capilla hecha por ellos al fin se enterraron, y descansan.

10 La larga, y feliz Prelacia del Abad de San Prudencio Don Martin, se acabó con su dichosa muerte por esse tiempo, y le sucedió en el empleo Don Guilielmo. En el de este Prelado en la Era de 1158. que es el año de 1120. Doña Mencia Ximenez Hermana del Señor de los Cameros, dize: *Hago donacion à Dios, y à sus Santos San Prudencio, y sus Compañeros, y à ti Abad Guilielmo, y tus Hermanos, de toda la herencia, que huve*
 de

de mis padres en Villa-Mediana para siempre. Al año siguiente desplegando mas las velas de su devocion á San Prudencio : *Hago*, dize, *donacion á Dios, y á sus Santos Prudencio, y Compañeros, al Abad Guilielmo, y Hermanos para siempre de mi Villa de Luezas con todos mis Siervos, y Siervas, Tierras, Viñas, Poblados, Despoblados, y Pertenencias labradas, y por labrar: assi mismo doy toda la herencia, que have de mis padres en la Villa de Nalda, Tierras, Viñas, Molinos, y Huertos, tan enteramente como ahora son míos: assi mismo mando, que todos los bienes muebles, que se hallaren ser míos al día de mi muerte, camas, y ropa de lana, y lino, ó vestiduras Eclesiásticas de seda, vasos, y alhajas de oro, plata, y cobre, pan, vino, ovejas, bueyes, caballos, mulos, y mulas, sean para San Prudencio sin limitacion alguna. Fecha la Carta Era de 1159. Es el año de 1121. El cuerpo de esta bienhechora, y devota de San Prudencio está sepultado en la Iglesia de su Monasterio entre tantos otros de su Ilustre Casa. Havia ya fallecido su hermano Don Iñigo Ximenez, y sucedidole en los estados de los Cameros, y Patronato de San Prudencio su hijo Don Ximeno Iñiguez. Del Abad Don Guilielmo no pasan de este año las memorias. Sucedióle en la Prelacia Don Martin Segundo de este nombre, con quien el año de 1145. el Emperador Don Alfonso, estando en Toledo, celebrò una Escritura en que dize: *Yo Alfonso Emperador de España con animo agradecido hago cambio con Vos el Abad Martin, y el Convento de San Prudencio, que está cerca de Clavijo, y donde el Santo Cuerpo del sobre dicho San Prudencio descansa, y es, que os doy la mi Villa de Lagunilla con sus Terminos, Pertenencias, Vassallos, Poblados, y Despoblados, y de vos recibo las heredades, que teneis des-**

de el puente de Logroño hasta Santa Maria de Munilla, y las que teneis en Valdegrua. En tiempo de este Abad acaeció junto à la santa Casa de Monte - Laturce un caso muy tragico , que despues la ha sido muy glorioso. Era Obispo de Nagera à la sazón Don Sancho de Funes , santissimo Varon , y Prelado integerrimo , y sus Clerigos no pudiendo sufrir el tesón, con que reprehendia sus insolencias , le quitaron la vida. Su Cuerpo con grande veneracion fue colocado al lado izquierdo de el de San Prudencio , pues el derecho ocupaba el de San Felix Obispo de Calahorra. Su Culto publico es immemorial , su Cabeza metida en otra de plata haze compañía à las de San Prudencio , y San Felix , que están del mismo modo à espaldas del Retablo mayor , y en ella se vén aun las señales de la Sangre del Martyr , junto à cuya Urna se puso una inscripcion que dize : *Aqui yaze el Cuerpo de Don Sancho de Funes Obispo ultimo de Nagera , que padeciò martyrio à manos de sus Clerigos , y su nombre está escrito en el libro de los Santos.* Al Abad Don Martin sucedió Don Pedro , que yá lo era el año de 1147. en que el Emperador Don Alfonso le dize : *Yo Alfonso Emperador hago donacion à Dios , y al Bienaventurado San Prudencio , y à ti Pedro Abad , y à tus sucessores de la Iglesia de San Vicente de Tanguela con sus diezmos , y primicias; y mas la heredad de Barea , y un Cañal que está junto al puente de Logroño , para que San Prudencio se digne de rogar por mi, y por mis parientes.* Fecha la Carta en Nagera à 4. de los Idus de Febrero Era de 1185. que es el 10. de esse mes de el año de 1147. Entre los confirman-tes es uno Don Pedro Ximenez , Señor de los Cameros, y por configuiente Patron de San Prudencio , por muerte de su padre Don Ximeno Iñiguez. Desde este año hasta

el

el de 1181. faltan las memorias de esta santa Casa, ò acafo no acaeciò en ella cosa notable, y solo por la memoria de finados se sabe fueron sus Abades sucesivamente Don Vela, Don Domingo, Don Sancho, y Don Íñigo, sin que de ellos se sepa mas, que los nombres. Mas siendo Abad de la santa Casa esse Don Íñigo hubo en ella el año de 1181. tal mudanza de cosas, que conviene se traten á parte, y con distincion.

§. II.

DON Pedro Ximenez Señor de los Cameros, y Patron de San Prudencio havia fundado el año de 1162. á orillas de el Rio Jibera en una Iglesia llamada Santa Maria de Ruete un Monasterio del Orden de San Bernardo bien dotado, y en lo mas ameno de la Rioja, y por muerte de este Principe heredò sus Estados, y ambos Patronatos fu hermano Don Diego Ximenez. Este devotissimo á San Prudencio, y al Orden Cisterciense el dia 29. de Agosto del Año de 1181. hizo, que el Abad Lamberto con sus Monges de Ruete (filiacion del Monasterio de Sacramenia, que está junto á Peña-fiel, y es de la linea, que entre los Cistercienses llaman de Morimundo) fuessen con quanto alli tenian á ocupar para siempre la Santa Casa de San Prudencio, como consta de la Escritura que se guarda en su Archivo, y de una antigua memoria que alli mismo trata de los Abades de ella, y dice asì: *En el tiempo de este Abad Don Íñigo sacò Don Diego Ximenez los Calonges de aqui, é diòles en que viviesen, é adusò los Monges, que moraban en Ruete, é guisò con la Orden que este Monasterio fuesse Abadia por reverencia de*

Señor San Prudencio, è que en èl fuessen Calonges.
 El Ilustrissimo Cisterciense Manrique, al referir estas palabras, introduce à los Canonigos Reglares de San Prudencio, resistiendo la posesion de la Santa Casa à los Monges, por parecerles cosa estraña dexarla despues de tantos siglos, y que haviendola el Arcediano Pelagio fundado para Clerigos, y enriquecidola tantos Personages mientras ellos la tuvieron con tan copiosas donaciones, hiciessè ahora su Patron Don Diego Ximenez una tal mudanza. Pero el Padre Fr. Gaspar Coronel tambien Cisterciense se le opone diciendo: „ Para
 „ mi es cierto que no Clerigos, sino Monges Benedic-
 „ tinos del habito negro eran el Abad Don Iñigo, y sus
 „ subditos en San Prudencio, y de muchos años antes;
 „ porque lo primero el Monasterio de Albelda, à quien
 „ Adica, y sus compañeros se entregaron el año de 950.
 „ era ciertamente de Benitos, y es increíble que tal hi-
 „ ciessen, sino lo fueran tambien; porque como havian
 „ de vivir en el Monasterio de Albelda Monges Benitos, y
 „ Canonigos Reglares tan diferentes en trage, Regla, y mo-
 „ do de vida? Lo segundo, porque en el Monasterio de
 „ Santo Domingo de Silos se conserva un Libro de Perga-
 „ mino, en que un Monge de San Prudencio llamado Bar-
 „ tholomé el año de 1052. por mandado de su Abad Don
 „ Domingo comenta, y esplica algunos Capítulos de
 „ la Santa Regla de San Benito. Lo tercero, porque la
 „ antigua memoria, que llama Calonges à Don Iñigo, y
 „ sus subditos, es del año de 1400. y por consiguiente
 „ 220. años posterior à esse tiempo, que es el bastante
 „ para que no merezca en esto tanto credito. Ademàs,
 „ que Calonges venia à ser antiguamente Comunidad de
 „ Canonigos, y Monges, qual fue la de Albelda, en que
 el

„ el Abad era al mismo tiempo Obispo , los Monges Ca-
 „ nonigos , y el Monasterio Cathedral , y habiendo esta-
 „ do mas de cien años unido à él el de San Prudencio , ca-
 „ be se introdugesse esse nombre. Con que aunque Adica,
 „ y sus Subditos no faessen Monges Benitos al tiempo de
 „ su entrega , parece , que, ó se hicieron desde entonces ó
 „ que sus Successores lo fueron despues. Como el asunto
 no es de la mayor importancia , ni las razones son del to-
 do ineficaces , aunque se le pudiera responder bastante-
 mente à Coronel , y vindicar la opinion de Manrique,
 lo omito por evitar prolixidad , y no introducirme en lo
 dilatado de una controversia, que al cabo solo tendria por
 fruto, mostrar probablemente, que hasta el año de 1181.
 havian sido Clerigos Reglares, y no Monges Benitos los
 que poseyeron la Santa Casa de Monte-Laturce , cosa que
 ni quita , ni añade gloria alguna á nuestro Santo , à quien
 solo provendria mucha de que bajo qualquiera Regla vi-
 viesse (como creémos vivirian) ajustada , y santamente
 sus Capellanes.

2 No satisfecha la devocion , que à nuestro San-
 to , tenia Don Diego Ximenez , con haverle aumentado
 con el Monasterio de Ruete , que era riquissimo , le dió
 el año siguiente vispera de San Prudencio 27. de Abril de
 1182. la Iglesia de San Bartholomé de Sierra Alva con
 todos sus pertenecidos , y derechos. Dos años despues el
 Rey Don Alonso el Oçtavo : *Doy , dize , à Dios , y al*
Monasterio de San Prudencio , y à Vos el Abad D. Lam-
berto , y à los Hermanos , que alli sirven à Dios presentes,
y futuros, tres Sernas en el termino de Ocon , la de Oblea,
la de Roth , y la de San Justo con las Aguas que deben
regarlas , y las hago essentas de todo mal gravamen , y tri-
buto. Fecha la Carta en Nagera Era 1222. que es el
 año

año de 1184. El de 1187. despues de haver hecho muchos favores à la santa Casa murió su Patron Don Diego Ximenez, Señor de los Cameros, tan grande como piadoso Principe; de su Muger Doña Guiomar Fernandez, Hija del Conde de Trava, dexò larga sucefsion, y por heredero Primogenito à Rodrigo Diaz, que digeron Rui Diaz. Sepultòse como todos los de su Casa en la de San Prudencio con un honorifico elogio de sus escogidas prendas, y virtudes sobre la Piedra del distinguido Mausoleo. Subieronse todos estos cuerpos à la Iglesia alta, y despues se colocaron en la bobeda del ultimo descansò de la escalera, que baxa à la santa Cueva, el de Don Diego Ximenez por haverse hallado incorrupto, y flexible se puso debaxo del Altar mayor perpendicularmente à la Ara del Sacrificio, donde estuvo hasta el año de 1702. y como esto tenia visos de culto, sabiamente se determinò trasladarle à la Cueva santa de San Prudencio, de quien fue tan devoto, y al tiempo de la traslacion se volvió à hallar incorrupto, y flexible, vestido de Cavallero armado con su Espada de empuñadura de plata, y Espuelas doradas, que es bien estraño despues de 515. años, y tantas mudanzas de sitios, sin tener jamàs balsamos, ni preservativos, y haviendose deshecho los demàs cuerpos, que junto à esse estaban. Falleció tambien casi al mismo tiempo que Don Diego Ximenez el Abad de San Prudencio Don Lamberto, Varon de grande piedad, y literatura, de que ademàs de otras obras fue parto la composicion del Oficio de San Prudencio con prosa, Hymnos propios, y doze Lecciones, que sacò de la vida del Santo; los Monjes eligieron por su sucefsor à Don Bernardo.

3 En su tiempo año de 1189. Doña Sancha Ximenez, y sus dos Hermanas Doña Urraca, y Doña Theresa,

refa , que lo eran de Don Diego Ximenez , hizieron donacion , la primera de quantas Tierras , y Montes tenía en Munilla , que eran muchas , la segunda la Heredad que tenia en San Pedro de Yanguas (esta donacion fue el año de 1197.) y la tercera entre otras muchas alhajas , y muebles , una Cruz de plata dorada de muy gran peso , y exquisitas labores. Omito las Escrituras por evitar prolixidad , y porque todas lo dán por de vocion á San Prudencio. El año de 1196. dos Cavalleros de Logroño llamados Don Raymundo , y Don Pedro Raymundo , devotísimos de San Prudencio , hizieron donacion á su Monasterio de la mitad de el Cañal , que tenían sobre el Ebro (donde se cogian Lampreas , Anguilas , Truchas , y Barbos , que era grande beneficio para Monges , que se abstenián de la carne) y las casas , que tenían junto á la Iglesia de la Redonda. El año de 1198. Don Guilielmo de Mendoza hizo donacion á San Prudencio de la Granja que llaman de la Santa , que es una crccida dadiva , demás de esto concede á los Monges , que se puedan valer para sus ganados de todos sus pastos , y de sus montes para la leña de quemar , y la de fabrica , y ultimamente se entregó afsimifmo , haziendose Monge en el Monasterio de San Prudencio , donde vivió , y murió santísimamente. Era este Señor Hijo de Doña Theresa Ximenez , Hermana de Don Diego Ximenez , Señor de los Cameros , y fue Señor de Robles.

4 Por muerte del Abad Don Bernardo eligieron los Monges de San Prudencio en su lugar á Aldemaro , en cuyo tiempo el Patron del Monasterio D. Rodrigo Diaz Señor de los Cameros , renunció el Patronato , y le cedió al Rey Don Alfonso año de 1203. á 20. de Mayo en esta Escritura : Yo Rodrigo Diaz hago esta Carta de donacion

„ cion à Dios, y al Orden del Cister del Monasterio de
 „ San Prudencio con todas sus pertenencias, y posesio-
 „ nes, que ahora tiene, y en adelante tuviere, por la sa-
 „ lud de mi alma, y de todos mis parientes, no reservan-
 „ do cosa alguna para mi, ni para alguno de todo mi li-
 „ nage. Además de esto pongo el dicho Monasterio en
 „ la defenfa, y potestad del Señor Rey de Castilla Alfon-
 „ so, y sus sucesores, para que así lo tenga, posea, y
 „ defienda, como à uno de los suyos, el mejor que tie-
 „ ne en todo su Reyno. En Berlanga à 13. de las kalen-
 „ das de Junio Era de 1241. En el mismo lugar, dia,
 „ mes, y año aceptò el Rey, y dize: „ Yo Alfonso, Rey
 „ de Castilla recibo de mano del Señor Rodrigo Diaz
 „ debaxo de mi Proteccion, y defenfa, en Encomienda,
 „ y amparo mio el Monasterio de San Prudencio, y todas
 „ las heredades, y posesiones que tiene en todo mi Rey-
 „ no; esto es la Granja de Ruete, que fue Abadia, la de
 „ Flaño, las tres Sernas de Obrea, Roth, y San Justo, el
 „ Monasterio de San Miguel de Arnedo, la Granja de
 „ Villa - Mediana, el Cillero de Logroño, la Granja de
 „ Alancon, la de la Santa, las Villas de Lagunilla, Vi-
 „ lla Nueva, y Rivafrecha, todo con todas sus pertenen-
 „ cias; y todas las otras heredades, casas, ganados, bie-
 „ nes muebles, y rayzes, sus Vassallos, cosas, causas, y
 „ y cabañas, que ahora tiene, y en adelante tuvieren; to-
 „ do lo qual recibo, y tomo en mi Proteccion, defenfa,
 „ encomienda, y amparo con todo lo à estas cosas per-
 „ teneciente, montes, fuentes, pastos, entradas, y sali-
 „ das, y con todos sus derechos. Además Yo Alfonso
 „ Rey de Castilla hago Carta de libertad, absolucion, con-
 „ celsion, y confirmacion à Dios, y al Monasterio de San
 „ Prudencio, y à Vos Venerable Aldemaro presente Abad,

,, y Monges para siempre os hago libres , y essentos de to-
 ,, do pecho , pedido , posta , facendera , fonsado , fonsa-
 ,, detra, de todo tributo, y gravamen Real, y à todas las lie-
 ,, redades , y possessions , que teneis en mi Reyno con
 ,, todas sus aguas, riegos, y derechos. Assi mismo man-
 ,, do, que vuestros ganados se apacienten seguramente en
 ,, toda mi tierra como mis ganados propios , y que ni en
 ,, montes , selvas , y aguas cosa vuestra pague portazgo,
 ,, daños , montazgo , ni otros usos , y costumbres en to-
 ,, da mi tierra , &c. Fecha la Carta á 13. de las kalendas
 ,, de Junio de la Era de 1241. en Berlanga. Assi se conf-
 tituyó Casa Real, y se incorporò al Real Patronato el Mo-
 nasterio de San Prudencio, habiendo estado ciento y qua-
 renta y cinco años en los Señores de los Cameros, y cien-
 to y dos en los Abades de Albelda.

§ Cinco despues el de 1208. el Papa Inocencio
 Tercero puso la santa Casa de San Prudencio baxo la Pro-
 teccion de la Silla Apostolica , y la colmó de gracias , y
 privilegios. La Bula es larguissima , y me contentaré con
 compendiar la substancia : ,, Inocencio Obispo , Siervo
 ,, de los Siervos de Dios , á los amados hijos Aldemaro,
 ,, Abad del Monasterio de San Prudencio , y á sus Mon-
 ,, ges presentes , y venideros. Amados hijos , recibimos
 ,, baxo la Proteccion del Bienaventurado S. Pedro, y Nuef-
 ,, tra el Monasterio de San Prudencio , en que estais em-
 ,, pleados en el servicio de Dios, y primeramente ordena-
 ,, mos , que el Orden Monastico Cisterciense , que se ha
 ,, establecido en él , esse mismo se observe inviolablemen-
 ,, te en esse sitio para siempre. Tambien que permanez-
 ,, can enteros quantos bienes , y possessions al presente
 ,, possce justa , y canonicamente , y quantas adquiriere en
 ,, adelante el Monasterio. (aqui las cuenta á la larga) Po-

„ dreis recibir , y retener los Clerigos, y Legos libres que
 „ se convirtieren , huyendo del siglo á la Religion. En la
 „ labranza de vuestras manos , ò la que se haga à vuestras
 „ expensas nadie os pida diezmos. Nada se pueda enage-
 „ nar del Monasterio sin consentimiento de todo , ò la
 „ mayor , y mas sana parte del Capitulo , y las donacio-
 „ nes , y enagenaciones hechas de otra suerte , sean nullas.
 „ Podreis usar de los dichos , y testimonios de vuestros
 „ Hermanos en vuestras causas proprias , porque no pue-
 „ dan perderse en cosa alguna por falta de testigos. Im-
 „ pedimos que Obispo alguno os pueda compeler à ir à
 „ Synodos , ò Juntas Forenses , ni sugetaros á juyzio Se-
 „ cular en lo tocante á vuestra hazienda. El Obispo no se
 „ meta en vuestras elecciones de Abades , y si humilde-
 „ mente requerido , no quisiere bendecir , ni confirmar al
 „ electo , pueda el Abad si fuere Sacerdote bendezir à los
 „ Novicios, y exercer sus otros Oficios, y podeis recibir de
 „ otro qualquiera Obispo , todo lo que el vuestro indebi-
 „ damente os negare. Si por vuestra Casa passare algun
 „ Obispo , que ciertamente estè en la gracia , y comunion
 „ de la Iglesia Romana , podeis de él recibir Bendicion
 „ de Vasos, y Vestiduras, Consagracion de Altares, y Or-
 „ denes para vuestros Monges , pues para todo le damos
 „ autoridad. Aun que haya en essa tierra Entredicho ge-
 „ neral podeis (excluyendo los excomulgados , y entredi-
 „ chos) celebrar los Divinos Oficios en vuestro Monas-
 „ terio. Dada en Roma en el Laterano à 8. de los Idus
 „ de Noviembre de 1208. Duodecimo de nuestro Ponti-
 „ ficado.

5 Muy á los principios de el de 1217. falleció
 el Abad Aldemaro , y fue puesto al punto en su lugar
 Pedro , á quien llamaron el Venerable. En su tiempo

Ruy Diaz Señor de los Cameros, y Patrono que fue de la santa Casa de San Prudencio la hizo donacion de el *Monasterio de San Miguel de Zenzano con todas sus pertenencias, Heredades, Campos, Tierras, Prados, Montes, Aguas, Pastos, Diezmos, y Bosques; en Riba Ro-ya Aldea de Soria à 26. de Febrero Era de 1255.* que es el año de 1217. El de 1223. el Santo Rey Don Fernando como Patron de la santa Casa confirmó los privilegios antes concedidos, y libertò de todo gravamen ciertas posesiones, que ella tenia en Logroño. Don Alvaro Diaz de los Cameros, Hermano de Ruy Diaz, y Señor de la Villa de Enciso hizo por este tiempo una grande donacion en tierras de su Villa à San Prudencio. La Escritura se ha perdido, pero consta por otras posteriores del hecho, y por no saber su kalendacion de mes, y Era, la omitimos. Este Cavallero se mandò enterrar, y enterrò en San Prudencio, como todos los de su illustre Casa, y diò al Santo mil y quinientos ducados de oro, que para aquellos tiempos es una suma muy considerable. El año de 1226. Ruy Diaz Señor de los Cameros, y antes Patron de S. Prudencio le hizo donacion de todas las Heredades, Sernas, Pastos, Montes, Aguas, y Valles, que poseia en Valde-Moros de Yanguas, y de una gran Viña en la Villa de Leza; en cuya Escritura es notable hazerse mencion del *Merino de San Prudencio*, que entre otros muchos sirve de testigo; por donde se vé, que el Monasterio nombraba estos Justicias de su jurisdiccion. Todo era menester, pues los de Clavijo, Villa muy inmediata à la santa Casa perturbaban sus incontestables derechos en orden à que sus Pastos, y Montes fuessen comunes, siendo asì que por antiguos, è innegables instrumentos constaba, que el Monasterio era en esso preferido à la Villa; que haviendole puesto

pleyto le perdió, y se mandó, que al otro día de la Natividad del Señor fuesse el Concejo de Clavijo al Monasterio à hazer reverencia à San Prudencio para siempre, como hasta hoy lo haze. A fines del año de 1232. falleció el Abad Don Pedro el Venerable, y el siguiente de 1233. le sucedió Don Martin Tercero de este nombre; fallecieron tambien el de 1240. Don Ruy Diaz, y su Muger Doña Endubcia, Señores de los Cameros, y antiguos Patronos de la fauta Casa, que por mejorarla, la cedieron à los Reyes de Castilla, enterraronse en San Prudencio, y les sucedió en sus Estados Don Simon Ruyz.

6 Por muerte del Abad Don Martin Tercero, eligieron los Monges à Don Pedro azia los años de 1245. y fue el segundo de los Abades de este nombre, en cuyo tiempo año de 1246. Doña Maria Alvarez, Hija de Don Alvaro Diaz, Señor de Enciso, de quien hizimos mencion poco ha, hizo la donacion siguiente: „ Doña Ma-
 „ ria Alvarez Sierva de Christo, y pecadora, deseando
 „ agradarle, y satisfacerle por mis culpas, evitar el Infer-
 „ no, y merecer por medio de limosnas, y obras justas
 „ la Gloria eterna, tengo por bien de hazer donacion de
 „ una parte de los bienes, que Dios me ha dado, al Mo-
 „ nasterio de San Prudencio, en donde mis Padres, y
 „ Primogenitores descansan. Digo pues, que hago dona-
 „ cion al sobredicho Monasterio, y al Santissimo Confes-
 „ sor Prudencio, Patron, Defensor, y especial Abogado,
 „ socorredor de mi linage, y parentela, de mi Villa de
 „ Anguiano, para lo qual adopto, y prohijo al mismo
 „ Santo, y à los que en su Monasterio le sirven, y los
 „ constituyo mis Herederos de la mi sobredicha Villa de
 „ Anguiano, para que perpetuamente la posean por juro
 „ hereditario, con todos sus derechos, terminos, y per-

33 tenencias , con sus vassallos , y solares poblados , y def
 33 poblados , con sus viñas , tierras , molinos , huertos ,
 33 aguas , rios , regadios , montes , fuentes , selvas , tier-
 33 ras cultivadas , incultas , y pastos. La mitad de esta ren-
 33 ta enteramente se asigne para el vestuario de los Moa-
 33 ges , de la otra mitad se hagan tres partes , una para los
 33 Monges sanos , otra para los enfermos , y la tercera pa-
 33 ra la cocina comun de los Monges para aceyte ; y se da-
 33 rán al Sacristan veinte ducados de oro para que conti-
 33 nuamente de dia , y de noche arda un Cirio delante del
 33 Cuerpo de Nuestro Redemptor. Año del Verbo Encar-
 33 nado 1246. Era de 1284. El año de 1255. por muerte
 de Don Pedro segundo era Abad de San Prudencio Don
 Martin IV. de este nombre por apellido de Victoria. En
 su tiempo el Rey Don Alonso el Sabio dió la Escritura de
 confirmación de su Real Patronato sobre la santa Casa , y
 de los privilegios , y exempciones de ella en Soria año de
 1256. y despues el de 1270. Carta abierta para que sin
 andar mostrando à cada passo el Privilegio original , sea
 obedecido de los que lo resistian , y le pedian con mole-
 stia continua de los familiares del Monasterio , y añade este
 Rey por su devocion à San Prudencio el Privilegio de
 que los de su Monasterio puedan traer Sal de Navarra , y
 quanto necesitaren para su consumo en otras especies de
 los Reynos estrangeros , que es beneficio bien singular.
 Otro no menor hizo à la santa Casa de San Prudencio el
 año siguiente de 1274. el Papa Gregorio Dezimo , con-
 cediendola , que pudiesse heredar las legitimas de los que
 en ella entraffen à ser Monges , y que estos puedan como
 si estavieran en el siglo heredar , y percibir bienes de los
 suyos , y otros , no para sí sino para la santa Casa de San
 Prudencio. El de 1275. eximió el Rey Don Alonso el Sa-

bio su Real Monasterio de San Prudencio de la carga de pagar Vasos de plata à los Adelantados, y Yantares à los Merinos, que era una terrible vexacion demasidamente general. Omito las clausulas formales de todas estas Escrituras, por escusar proligidad; pero no puedo la de la siguiente: *Conoscida cosa sea como yo Doña Tota Perez Alavesa, Muger, que fui de Ruy Garcia de Gamarra, por muy grande amor, è gran deudo, que he con Vos Don Martin de Victoria, Abad de San Prudencio, è con el Convento del Santo vos doy para siempre la nuestra Rueda de Villa Meyana cabe rio Varea con la pieza que alinda con ella. A 8. de Agosto Era de 1315. año de 1277.* Tan antiguo, y mucho mas es en nuestros Alaveses el afecto, y devocion con nuestro Santo Payfano San Prudencio, como lo demuestra esta noble Señora.

7 A Don Martin de Victoria se siguiò en la Prelacia de San Prudencio el año de 1285. Don Domingo de Yanguas: à este el de 1300. Don Pedro Tercero: à este el de 1337. Don Joan de Galvaruri: à este el de 1345. Don Miguel: à este el de 1351. Don Sancho de Salvatierra: à este el de 1360. Don Joan de Cañas: à este el de 1393. Don Pedro de Varidaury: à este el de 1400. Don Paschasio: à este (acafo con interposicion de un Don Sancho) se siguiò el año de 1405. Don Fernando de Logroño: à este el de 1412. Don Joan de Estella: à este el de 1419. Don Pedro el Quarto: à este el de 1430. Don Joan de Cañas: à este el de 1444. Don Pedro el Quinto: à este el de 1449. Don Joan de Cañas Tercero de este nombre, y Apellido. He puesto asì compendiosamente todos estos Abades de San Prudencio; porque en sus tiempos fuera de algunas donaciones, que se hizieron al Santo por personas particulares de todos estados, y sexos, no se

vé de parte de los Pontífices, Reyes, y Principes sino Privilegios Confirmatorios de los que dieron sus antecessores, y sería molesto en cada Prelacia repetir con variedad de nombres unas cosas mismas. El ultimo de los que hemos referido D. Joan de Cañas renunciò azia los años de 1461. la Abadia en manos del Papa Pio Segundo. Los efectos de este humilde, y devoto acto, fueron perniciosísimos al Monasterio, porque habiendo el Papa aceptado la Renuncia, proveyó la Abadia en un Clerigo del Obispado de Calahorra, llamado D. Pedro Martinez, y despues siempre se continuó, hecha yá Commendataria, dandola tan presto á Seglares, como á Monges, yá de este, yá de aquel Monasterio, de los quales uno enagenaba una posesion, otro la malvarataba, y otros se abrafaban à pleytos, y pretensiones en Roma sobre la impetra de la Abadia. Bien fue menester, que el Monasterio de San Prudencio faesse (como dezia su Patron Don Ruy Diaz, Señor de los Cameros al hazer cesion del Patronato al Rey Don Alonso año de 1203.) el mejor de todo el Reyno, para que no quedasse del todo destruido en este calamitoso uracàn, que durò hasta los años de 1516. en que se extinguiò lo Commendatario de esta Abadia, y se incorporò à la Observancia Cisterciense de España, haziendose como hoy se usa Trienal la Prelacia en su Capitulo General de la Congregacion de Leon, y Castilla. El Monasterio al tiempo de essa incorporacion estaba tal, que solos tenia cinco Monges, quando antes tenia de solos Monges Oficiales doze, á saber Abad, Prior, Suprior, Secretario, Cantor, Cillerero Mayor, Cillerero Menor, Sacristan, Ropero, Enfermero, Portero, y Hospedero, á lo que correspondia una Comunidad de otros Monges muy numerosa, y de las mayores del Orden. Omito la serie de

los Abades , que se han seguido cada tres años , pues seria hazer demasadamente prolija la relacion , que voy dando de la fanta Casa de San Prudencio , la que se ha reparado , y recobrado ; fino de toda la antigua grandeza , por lo menos de tanta , como la que mas del Orden.

§. III.

I **H**Aviendo dado en los dos parrafos antecedentes la serie Historica de los sucessos de la fanta Casa , y mostrado en ella quanta ha sido en todos tiempos la devocion , que los Fieles de todos estados , y condiciones han tenido à San Prudencio , resta solo describir lo material de ella misma. No contentos los Discipulos del Santo con haver pulido , compuesto , y erigido en Basilica la dichosa Cueva de Monte - Laturce , donde descansaba el Cuerpo de su Santissimo Maestro , levantaron no lexos de ella una Iglesia de piedra bien labrada à San Vicente Levita , y Martyr Aragonés , que son ambas la Basilica del Señor Prudencio , y la Iglesia de San Vicente , de que el año de 956. haze mencion su Abad Adica en la Escritura de entrega al Abad de Albelda Dulquito. Esta Iglesia de S. Vicente estaba en el suelo inferior , que corresponde hoy à la Libreria del Monasterio , media entre los dos Claustros regular , y Hospederia. Su puerta , que era un arco grande de piedra curiosamente laborcada , miraba al Occidente , y caia à lo que hoy es patio , frente de la panera : otra puerta tenia por donde havia passo con subida para un quarto , que estaba donde hoy el servicio del Refectorio , y Cozina. Tenia en cada Capilla su ventana de piedra labrada , larga , estrecha , y obliqua ; y en fin el Templo se cubria con bobeda de piedra , y arcos

cos de lo mismo muy fuertes, y bien laboreados. El Cementerio, ò Enterrorio de esta Iglesia (porque en lo antiguo no se enterraban dentro de las Iglesias, sino los que habiendo muerto en olor de santidad, se creia tendrian presto culto publico) estaba donde hoy es el Jardin del Claustro regular, donde, y en otra parte alli cerca, se hallaron el Siglo proximo passado muchas filas de sepulchros unos sobre otros á algunas varas de profundidad, y los ultimos en sitio, y suelo parejo con el de la Iglesia de San Vicente, de que vamos hablando. De todo este descubrimiento de Iglesia, y Cementerio, que se hizo el año de 1640, con ocasion de querer abrir la tierra para formar unos Algibes, fue testigo el Autor del Tumbo, ó Bezerro de aquel Insigne, y Real Monasterio, quien dize se llevaron los huesos, y cadaveres con grande solemnidad á colocarlos en un hueco, que tenia la pared en la Iglesia azia el Claustro bajo, dos passos distante de la Capilla de San Miguel azia la reja, y que la piedra del Templo de San Vicente se empleó en la fabrica del quarto, que arriba contiene la libreria, y abaxo la celda Abacial antigua, que hoy sirve de hospederia. Esta Iglesia de S. Vicente subsistió con uso hasta fines del siglo decimo, y principios del undecimo, en que se erigió otra, que hoy llaman la Iglesia vieja, y se dedicó á nuestro Patron San Prudencio.

2 Esta Iglesia, que respecto de la que antes havia dedicada á San Vicente, era nueva, y respecto de la que hoy hay, es vieja, es toda de piedra de ochenta pies comunes de longitud, y veinte y cinco de latitud, y en tal postura, que la Santa Cueva donde se sepultó San Prudencio, servia de Capilla mayor derecha perfectamente á Oriente comportada de bien labradas piedras al medio dia. Desde que ella se acabó perdió enteramente el nom-

bre, y uso la otra de San Vicente, y el Monasterio, que hasta entonces se havia llamado afsi, se empezó à llamar de San Prudencio. Yá vimos en otra parte, que afsi se llamaba yá el año de 1025. en la donacion que le hizo de los Diezmos del Valle de Arnedo Don Sancho el Mayor, y como de la que hizo el Abad Adica à Dulquito el año de 956. consta, que no havia alli, fuera de la Basílica de San Prudencio, mas Iglesia que la de San Vicente, se concluye, que la que hoy llaman Iglesia Baja se erigió poco mas, ò menos azia el año de 1000. El Cisterciense Coronel la quiere mas moderna, y atribuye el principio de su ereccion à la Infanta Doña Mencia, y su Marido Don Fortun Ochoa, Señores de los Cameros, despues que obtuvieron el Patronato de Monte-Laturce el año de 1057. pero afsi en la substancia de esta noticia, como en la prueba de ella, procede inconspiciente, porque en una parte dize: *Con ocasion de dexar sin uso la Iglesia antigua, perdió del todo el nombre de San Vicente, à quien estaba dedicada, levantandose San Prudencio con la advocacion de la nueva Iglesia, y de toda la Casa:* y en otra parte dize: *Tambien es de advertir, que la dicha Real Carta, y Privilegio de Don Sancho el Mayor es el primer instrumento, en que se llame, è intitule con el nombre de San Prudencio, pues antes siempre se intitulaba de San Vicente: con que el nombre, que hoy tiene yá lo posee desde el dicho año de 1025. por lo menos, y desde este tiempo siempre hasta hoy este nombre, y titulo de San Prudencio ha conservado el Monasterio.* Pues como se ha de aguardar à la Infanta Doña Mencia, y al año de 1058. à que se dexé sin uso, y pierda el nombre la Iglesia de San Vicente, romandosele la nueva de San Prudencio, si yá por lo menos el de 1025. se llamaba de San Prudencio?

En la prueba tambien se contradize , y procede inconfi-
guiente ; porque en una parte assegura : *Muriò Don
Fortun Ochoa en la Villa de Leza , y conforme á su antes
declarado deseo , y ultima voluntad fue su cuerpo enterra-
do en su Monasterio de San Prudencio en la Iglesia Baja.
Acabado el Funeral la Viuda Infanta sin apartarse de esta
Casa hizo su Testamento en que haze heredero al Santo de
sus bienes Era de 1095. que es el año de 1057. De alli á
poco tiempo muriò tambien la Infanta , y su cuerpo fue
puesto en la Iglesia Baja de este Monasterio al lado de su
Marido :::: Cierto es , que luego que la Infanta Doña
Mencia , y su Marido Don Fortun Ochoa se constituyeron
Patronos de este Monasterio empezaron á edificar Igle-
sia á honor de San Prudencio en el mijimo sitio donde ya-
zia , y yaze su Cuerpo Santo , que es la Iglesia Baja. Y en
otra parte dá por prueba de haver comenzado esta Igle-
sia Baja la Infanta , lo siguiente : *Esta verdad consta del
Privilegio que el Obispo de Nagera Don Pedro diò de dos
Iglesias á este Monasterio donde dize : „ Por quanto co-
nozco ser la intencion del scñor Inigo Ximenez muy
pronta , y dispuesta para toda buena obra , y que con
todas sus fuerzas trabaja , y cuida de que se acabe la
obra del Monasterio de San Prudencio , que su Padre
de buena memoria havia comenzado , &c. El Padre
de este señor Don Inigo Ximenez fue Don Ximeno Fortu-
nez , Hijo de la Infanta Doña Mencia , y de Don Fortun
Ochoa. Pues como se enterraron los Padres en la Iglesia
Baja , si el Hijo la comenzó , y el Nieto la proseguia. Esto
nace , no de que sea falso , que los Padres se enterrasen
en ella ; que esso es verdad , sino de que las palabras del
Obispo de Nagera , que expressamente hablan de la fa-
brica del Monasterio , las alega Coronel para prueba de
la**

la ereccion de la Iglesia Baja , que es cosa muy distinta. Es pues cierto , que ella se empezó , y se acabó no solo antes de la Infanta Doña Mencia , Hija del Rey Don Garcia de Navarra , sino antes tambien de su Abuelo Don Sancho el Mayor , y como deziamos azia el año de 1000.

3 Aumentóla , y adornóla mas Don Ximeno Fortunez , Señor de los Cameros , y poco despues su Hijo Don Iñigo Ximenez por los años de 1102. Por los de 1185. la reedificó , y acrecentó Don Diego Ximenez, así mismo Señor de los Cameros , y Patron de la santa Casa ; y en fin la ilustró con nuevas obras (y con la honra de dedicarla , además de San Prudencio , à la Virgen nuestra Señora) Don Simon Ruyz , Señor de los Cameros el año de 1278. Así se conservò hasta los años de 1415. pocos mas , ò menos , en que se dió principio à la nueva Iglesia , que por estar hecha sobre la Baja llaman la Alta. Vese esto en la Escritura de donacion , y testamento , que hizieron Don Diego Fernandez de Lezana , y su Muger Doña Maria Fernandez dando al Santo sus cuerpos , almas, toda su hazienda de Rivafrecha , quatro marcos de plata , y diez mil maravedis de los antiguos el año de 1419. pues en ella dizen , que como se estaba fabricando la Iglesia de Suso , ò Alta , y que yá estaba en parte cubierta , aunque no se frequentaba aun , se mandan enterrar en la Iglesia de Yuso , ò Baja , y que acabada la de Suso sean à ella trasladados. Y por consiguiente mucho antes de la mediacion de aquel Siglo , y azia los años de 1430. estaba sin uso la Iglesia Baja de San Prudencio, y con él la Alta , que es la que hoy dia sirve. Ella es hermosa , y capaz quanto la estrechez , y aspereza de aquel Monte lo permiten , su adorno rico , y precioso , sus Altares magnificos , y bien dorados , sus Imagenes , y Estatuas

tuas primorosas , y todo el conjunto tal , que me pareció entraba en un Cielo al primer golpe de la vista , y me ratifiqué en mi parecer despues , que la contemplè despacio, y por sus partes.

4 Pero como el primer lugar ocupaba en mi corazon el rico Tesoro del Cuerpo de mi Santissimo Payfano Prudencio , me apresuré al punto azia la Gruta , ò Cueva , que le encierra tantos siglos ha. Por la primera Capilla , que està en el cuerpo de la Iglesia al lado de la Epistola bajè por una hermosa escalera de diez y siete gradadas con quatro descansos , que hazen otros tantos quartos de conversion , y el afecto de regocijo , y alegria en que rebosaba, se me trocó en el de suspension, veneracion, y respeto al leer en ellos estos versos.

*Entra con sumo silencio
De esta Cueva al feliz suelo,
Que la convierten en Cielo
Felix , Funes , y Prudencio.*

*En esta Cueva se encierran tres Pastores,
Que de Christo rigieron el Ganado,
Siendo Prudencio , y Felix Confessores,
Y Funes de Martyrio Coronado,
Y aunque esta humilde Cueva los encierra,
Son el amparo , y defensa de esta Tierra.*

5 A la puerta està San Prudencio de pintura fina, vestido de Obispo , y en ademàn de dar con su bendicion salud à unos cojos , ciegos , tullidos , y otros enfermos. Frente de la puerta , y fuera de la Cueva hay una ventana, que es la que comunica alguna luz à la entrada de la Gru-

ta, la que sin embargo no se podria registrar bien, sino lucieran continuamente en ella noche, y dia dos grandes Lamparas de plata, que son el continuo cuidado de los fidelissimos Capellanes de el Santo, y ella es tan reducida, que solos tiene diez y ocho pies en quadro con su bobeda baja, esferica, y bien adornada de repartidos colores, y doradura. A la primera vista de la entrada se ofrecen dos grandes Angeles sobre la cornija, que en un escudo sostienen estos versos Latinos.

*Corpore Cœlicola hoc Prudentius astat inantro,
Auxilium Patriæ, Gloria, lumen, & honos.
Divus, quem Felix comitatur, quem quoque Funes,
Martyrio iste rubet, fulget, & ille fide.*

6 El Cuerpo de San Prudencio está en una Arca bien laboreada, dorada, y estofada cubierta de dos cortinas de Rafo floreado, y guardada con dos puertas de berjas pabonadas, y doradas, todo lo qual ocupa el espacio que tiene de largo el Altar, bajo del qual al medio hay una ventanilla de una tercia en quadro, y antes quando en su hueco estuvo el Cuerpo de el Santo era mucho mayor. En esta abertura despues de hecha oracion suelen meter los devotos la cabeza, y dizen, que oyen ruido de aguas, que se despeñan, y de atambores, que retumban: yo la meti sin essas vanas aprehensiones, y nada de esso oí, ni experimenté mas, que un grande consuelo de besar con mis indignos labios el Sagrado lugar donde estuvieron tan santos pies, y miembros tan venerables. Al lado derecho del Cuerpo de San Prudencio está el de San Felix Obispo de Calahorra, contemporaneo de nuestro Santo, à quien sobrevivió. Este huyò de Calahorra quan-
do

do la entraron los Moros al principio del Siglo octavo , y permaneciò en la Caverna de un Monte hasta su muerte dichosa. En su Urna hay quatro versos Latinos , de que el primero tiene comido mucho , y lo que se lee es:

..... *Montis excelsi.*

Dicitur atque cavæ centrum coluisse cavernæ.

Lactæ bovis pingui illic sustentatus ab alto.

Tandem morte Domum vitæ penetravit Olympum.

6 En la reja exterior estàn estas palabras del Eclesiastico : *Custodit Dominus omnia ossa eorum, unum ex his non conteretur.* Sobre todo esto hay una Tabla grande en que de buena pintura se representa al Santo Obispo haziendo oracion en el hueco de una Haya delante de una Cruz, y à lo lejos por una parte una Baca , que con dos luces en sus astas viene à dar al Santo el ordinario sustento de su leche , y por otra tres Pastores , que junto à una hoguera estàn mirando, y admirando aquellas luces en lo mas obscuro de la noche. A la mano izquierda del Cuerpo de San Prudencio està en otra Urna el de San Sancho de Funes ultimo Obispo de Nagera , de quien arriba hizimos mencion , venise allí estos quatro versos gastados:

Naxera, Funesio, quo olim Pastore fulsisti,

Quare ingrata necem, qui est tibi vita, parasti?

Invida non metuis leges? Sed viribus virtus

Cedit, & in damno jura sub ense jacent.

7 Encima en una tabla de buen pincel se representa su martyrio , que executaban dos Clerigos, uno con una espada , y otro con un puñal , que descargan sobre

su Santo Obispo, que puesto de rodillas ante un Crucifijo, recibe los golpes, y abajo estas letras de oro: *Qui vicerit, faciam eum Columnam in domo Dei.* Su antiguo Epitafio dezia: *Aqui yaze el Cuerpo de Don Sancho de Funes ultimo Obispo de Nagera, que fue martyrizado por sus Clerigos: su nombre está puesto en el libro de los Santos.* En frente de el Altar á la izquierda de la entrada tienen entre dos Angeles sobre la cornixa un Escudo con estas palabras del Eclesiastico, aplicadas á los tres Santos: *Corpora Sanctorum in pace sepulta sunt, & nomina eorum vivent in generationem, & generationem.* A la derecha está embutida en un hueco, que hazen quatro paredes, una bobeda donde están depositados los huesos, y cuerpos de muchos ilustres personajes de los Señores de los Cameros, Patronos de la santa Casa, y de otros bienhechores de ella, con una inscripcion, que numera algunos, pero por moderna, y defectuosa la omito. En esta misma Gruta dichosissima están sepultados el V. Arcediano Pelagio, Sobrino, y Discipulo de San Prudencio, sus Compañeros, y sucessores. De modo, que al contemplar en ella acompañando á San Prudencio tantos Santos, Varones venerables, Principes, y personas ilustres, me pareció, que havia dicho del Sepulchro de nuestro Santo el Profeta Isaias: *Erit Sepulchrum ejus gloriosum.* Así honra Dios aun acá abajo, y despues de muertos, á los que en vida le honraron: Así glorifica á los que así lo glorificaron. Un aspero monte, que huviera sido solo habitacion de fieras, es hoy un Parayso de gozos espirituales, y habitacion Celestial de una Comunidad, y Choro de Angeles, que sirven á Dios, y á San Prudencio dia, y noche. Una Gruta, que seria Cueva de Serpientes, es hoy deposito riquissimo de un copioso número

méro de las personas mas Ilustres en piedad , y nobleza , que acompañan á San Prudencio. Una peña , que por arida , é inculta huviera sido solo objeto del horror de los pocos passageros , que transitassen , ha sido por San Prudencio el motivo de los cariños , de los afectos , de las copiosas dadivas , y de ser continua , y devotamente buscada , y visitada de las mayores Personas , Reyes , Príncipes , Infantes , Obispos , y del Supremo de todos Adriano Sexto Sumo Pontifice. Yá iremos despues viendo los prodigios , que Dios ha hecho en esta santa Casa por la intercesion de su Siervo , que el methodo pide no alargarme tanto en este Capitulo , y passar á otro.

CAPITULO XXI.

DE EL CULTO DE SAN PRUDENCIO , su origen , progressos , y extension en varias partes de el Mundo Christiano , especialmente en España , y del sitio donde se veneran sus Reliquias.

§. I.

EL Sabio Anonymo , que me embió una Carta de advertencias para mi asunto me dize en una de ellas : „ El Padre Yopez en el tomo quinto de la Chronica de San Benito es de parecer , que San Prudencio floreció despues del año de 700. por el grave fundamento de que en la Escritura del Abad de Monte-

„ Laturce Adica á Dulquito de Albelda hecha el año de
 „ 950. haziendo expresion de la advocacion del Monas-
 „ terio se dize: *La Iglesia de San Vicente, y del Señor*
 „ *Prudencio donde descansa su venerable Cuerpo*; de cuyas
 „ palabras infiere Yopez, que en aquel tiempo, aunque se
 „ tenia en mucha veneracion á nuestro Santo en aquellos
 „ Monasterios, no le daban el culto, y tratamiento de
 „ Santo, sin duda por no estar aun declarado, y puesto
 „ en los Altares. Tengolo esto por lo mas probable, lo
 „ primero, porque haviendose celebrado aquella Escri-
 „ tura delante de los Reyes de Navarra, y tantos Prin-
 „ cipes, y Obispos de estos Payfes, no se puede poner en
 „ duda, que no nombrando Santo á San Prudencio, no
 „ estaria declarado por tal. Lo segundo, porque la Igle-
 „ sia se dedicò á San Vicente por los Discipulos de San
 „ Prudencio, y conservó essa Nomenclatura, hasta que
 „ despues de elevado á los Altares nuestro Santo, se em-
 „ pezò á llamar con su nombre el Monasterio, lo que no
 „ sucedió hasta los tiempos de Don Alfonso el Septimo.
 „ Lo tercero, porque haviendo estado la Rioja entera-
 „ mente posseída de los Moros hasta el año de 923. pare-
 „ ce, que muriendo el Santo á principios del Siglo octa-
 „ vo, en que los Moros la ocuparon, no hubo tiempo pa-
 „ ra Canonizarlo segun el estilo de aquellos Siglos.

2 Intentan probar Yopez, y el Annonymo, que
 nuestro Santo vivia aun despues del año de 700. y esto es
 ciertissimo haviendo fallecido el de 713. como se ha evi-
 denciado, pero querer probar esto tomando por medio el
 que aun no era reconocido por Santo, ni tenia culto
 publico el año de 950. ni aun años mas acá, y esso por las
 razones, que proponen; no convence, pues la primera
 razon estriva en un falso supuesto, y en no haver leído

con

con el debido reparo la Escritura de Adica à Dulquito de
 Albelda. Como este Insigne Monasterio vino à parar en
 la Insigne Iglesia Colegial de la Redonda de Logroño , y
 yo sabia , que en esta paraban los instrumentos antiguos
 de aquel , con Cartas de esta Ciudad de Victoria para
 àquel Ilustrissimo Cabildo , hize expresso viage por facer
 una copia de la Escritura en question. Halléla original, y
 despues otro tanto en Monte-Laturze , y en ambos dize à
 la letra lo siguiente , fiel, y verbalmente traducido del La-
 tin, al Español : „En el nombre de la Santa , é Individua
 „ Trinidad. Yo Adica Abad con mis hermanos Christo-
 „ val , Fortuño , Sarracino , Dato, Estevan , Rapinato con
 „ pronta voluntad de todo corazon à ti Padre Espiritual
 „ Dulquito Abad, y à los hermanos, que contigo en amor
 „ de Christo viven ocultos en el Convento de San Mar-
 „ tin de Albelda , entregamos nuestras almas , y junta-
 „ mente nuestros cuerpos , para que ayudados de vuestras
 „ oraciones alcanzemos con vosotros los premios del
 „ Cielo. Porque nos los sobredichos por la voluntad del
 „ Omnipotente Dios hemos poseido , y con establecido,
 „ y firme derecho poseeramos : *La Iglesia de San Vicente,*
 „ *y de el Señor Prudencio la Basilica donde descansa su Cuer-*
 „ *po venerable* , sita à la falda del Monte - Laturcio , con sus
 „ anexos , tierras , viñas , huertos , y parte del Molino de
 „ Sosa , con mas una heredad de Pedro Sacerdote , que
 „ en vida fue nuestro Compañero, y en fin murió en el Lu-
 „ gar de Leza, cuyo nombre escrivimos en la Tabla de los
 „ bienhechores. Ahora pues , para que alli no falten per-
 „ sonas, que firvan à la ofrenda , y luminaria de su Igle-
 „ sia , como nosotros queremos unanimente vivir con
 „ vosotros , os ofrecemos quanto el Señor nos dió , con
 „ nosotros mismos à la Casa de San Martin , para que

„ caminando en la carrera de este siglo por estrechas sen-
 „ das, y posseyendo despues el premio en la primera re-
 „ surrecion, merezcamos todos juntos triunfar en los Cie-
 „ los con Jesu-Christo Señor, y sus Santos Angeles, amen.
 „ Y por quanto nos los mencionados conocemos hazer
 „ esto afsi por el Reyno de los Cielos, como por la salud
 „ de nuestras almas, como porque siempre haya alumbr-
 „ ria en aquel santo lugar, y se ofrezca perpetuamente
 „ en la Ara de Dios el Sacrificio de su Cuerpo, y Sangre,
 „ con puro corazon, y pura voluntad, juzgamos ofrecer
 „ todo lo sobredicho con nosotros mismos: *Al Señor Mar-*
 „ *tin* á honra del nombre de Christo, quien quiera que
 „ ha de presidir en aquel lugar, te suplicamos tenga cui-
 „ dado de iluminar la Sagrada Casa del Rey Christo, para
 „ que en compañía de las Ovejas, que se te entregaren,
 „ te regocijes el dia del examen haver evadido de los tor-
 „ mentos de los reprobos, y recibido el premio con los
 „ escogidos. Nosotros ofrecemos esto al todo Poderoso
 „ Dios, quien en contra hiciere, sepa que es condenado
 „ por él perpetuamente; nuestro voto sobre eterna fir-
 „ meza; y si alguno intentare dezir, que nuestro decre-
 „ to es fingido, pague primeramente al Fisco tres libras
 „ de oro por multa obligatoria, y sus intentos, y usur-
 „ paciones sean nulas. Y por quanto esta nuestra entrega
 „ hecha en la Era de DCCCCXCIV. en el reynado de el
 „ glorioso Principe Garcia, y la Reyna Toda su Madre,
 „ se debia establecer con testigos veridicos, asistieron á
 „ la sazón á la margen del Río Ebro en Arrezo los que
 „ vinieron á celebrar en Santa Eulalia el Aniversario de
 „ Sancho, Padre del sobredicho Principe, esto es Tadi-
 „ miro Obispo de Nagera, Dulquito Abad de Albelda,
 „ Diego Solense Abad, Munio Abad de Santa Colum-
 „ ba,

ba, Estevan Dercense Abad de San Millan, Blasco
 Abad del Monasterio de Cirueña, y otros muchos, que
 alli estaban, lo confirmaron, como nosotros todos los
 Vecinos de Leza; y los Hermanos de Albelda hemos
 oydo bien este Decreto de los sobredichos Hermanos de
 San Vicente, y assi en particular cada uno lo firmamos,
 y decretamos. Vela Notario la signè por mi mano.

3 Ves haí la Escritura, sobre la qual trasladada por
 Yopez, dize este Escritor: „ La clausula mas importan-
 te, que contiene la Escritura es dezir, que en este lugar
 estaba enterrado el Cuerpo de San Prudencio, aunque
 el privilegio no le llama Santo, sino *Sancti Vincentii,*
 & *Domini Prudentii, ubi quiescit corpus ejus venerabile;*
 que quiero que esta clausula la tenga muy en la memo-
 ria el Lector, para que por ella averiguemos, que San
 Prudencio no es tan antiguo como algunos le hazen; ni
 tan moderno como otros ::::: Porque llamando al gran
 Vicente Martyr *Santo* à San Prudencio no le llama, por
 no haver muchos años que era *muerto*. Para que tu-
 viésemos muy en la memoria aquella clausula, huviera si-
 do bien darnosla mas fielmente copiada, sin omitir una
 palabra, que es muy substancial. La clausula en el origi-
 nal à la letra dize: *Ecclesiam Sancti Vincentii, & Do-*
mini Prudentii BASILICAM, quæ sita est ad radicem
Montis Laturcui, ubi quiescit Corpus ejus Venerabile. En
 la copia se omitió esta palabra *Basilica*; y suplido este
 defecto se convence, que assi como San Vicente tenia su
 Iglesia, donde se veneraba; tambien San Prudencio tenia
 su *Basilica*, donde descansaba su Venerable Cuerpo; y
 quando solo fuera una Capilla particular, que estuviera
 comprehendida en la Iglesia de San Vicente, era un testi-
 monio juridico de la formal Canonizacion de este Varon

Justo, à cuyo honor estaba erigido Altar, y mas autentico, siendo Basílica, ó Templo, en que descansaba su Venerable Cuerpo; porque uno de los medios por donde se califica la santidad, es la creccion de Altar, ó Templo, colocado en él la Imagen de el Santo, à quien representa, ó sus Sagradas Reliquias, lo que uniformemente sienten S. Ambrosio, San Geronimo, San Athanasio, San Basilio, y otros muchos Santos Padres, y Doctores, que cita Baronio, (1) pues no se dará exemplar de Cuerpo Venerable con Basílica propria, sin culto publico: lo que confirma el erudito P. M. Fray Luis de Aparicio: *Erigir Altar, dize, y Templo en nombre de algun Santo; tener sus Reliquias en lugar honorifico, expuestas á la comun veneracion, son señales tan publicas, y en nombre de la Iglesia, que perentoriamente arguyen ser el tal Canonizado en el modo bastante à darle todo otro genero de veneracion*: Todo esto tenia San Prudencio no solo al tiempo de la Escritura de cesion de Abdica de su Monasterio de Monte-Laturce, sino tambien dos Siglos antes, como consta de la Escritura que dimos en la Dissertacion segunda §.3. que fue la primera, que se hallò de España despues de su pérdida, y es muy aplaudida de el Ilustrissimo Sandoval, de el P. Moret, y otros Sabios Escritores.

4 La Abatissa Nona Bella, y sus compañeras, que el año de 759. fundaron el Monasterio de San Miguel (que hoy se llama de el Pedroso junto à Velorado, y se agregó al de San Millan) colocaron en él Reliquias de San Prudencio á la publica veneracion, à presencia de el Rey de Leon Don Fruela, y de el Obispo de Valpuesta Don Valentin; de que se infiere, que mucho antes de este

(1) Baron. *in Notis ad Martyrolog. Rom. 6. Julii*, & *in Annalib. passim.*

este tiempo se daba Culto publico á San Prudencio en su Basílica de Monte - Laturce , y que era gloriosa su memoria , porque la sollicitud de sus Sagradas Reliquias , para colocarlas en el nuevo Monasterio de San Miguel , no podia nacer de otro principio , que de la fama de sus milagros , pues esto mueve la devocion de los Fieles á pretender el tener consigo , ó en su Oratorio , ó Templo , que mas frecuentan las Reliquias de los Santos , á cuya vista se aviva la Fé, y excita el fervor para pedir á Dios el favorable despacho de sus votos , interponiendo su intercession. Pero sin estas pruebas tan fundamentales, puede observar el curioso en Monte - Laturce el sitio antiguo, donde estaba la Iglesia de San Vicente , y el de la Basílica de San Prudencio , y conocerá por demostracion , que no solo eran distintos , sino distantes , y separados ; en cuya consecuencia la misma Escritura de Abdica los expresa distinguidos, diciendo , que el Monasterio de Monte - Laturce , que se cedia á Dulquito Abad de Albelda, constaba de la Iglesia de San Vicente Martyr , y de la Basílica de San Prudencio , que es otra demostracion de el Culto publico de nuestro Santo al tiempo de la misma Escritura , que se cita en contra , y que fue tan antiguo como su dichoso transito , pues Iglesia , y Basílica eran de un tiempo mismo , y con alguna anticipacion la Basílica de San Prudencio , porque se le consagró desde la hora, en que se depositò en la santa Cueva, en que hoy reposa su sagrado Cuerpo. Con la misma Escritura, con que se nos arguye sobre el tratamiento de San Martin , y el Señor Prudencio respondemos á él : esta es la proposicion fielmente resumida : *Porque llamando al grande Vicente Martyr, SANTO, á San Prudencio , no le llama , por no haver muchos años que era muerto.* Es así que la Escritura

ra dize : *Sancti Vincentii* , & *Domini Prudentii*. Pero lealle en essa misma Escritura la clausula mas solemne , è importante , en que se haze la cession total de las personas , y bienes , derechos , y acciones de el Monasterio de Monte - Laturce al de Albelda , y en ella se vé que al glorioso Confessor de Christo Tutelar de Albelda no le dà el nombre de Santo , sino solo de Señor , pues dize : *Juzgamos ofrecer todo lo sobredicho con nosotros mismos al Señor Martin*. Y por ventura porque en esta clausula llama á San Martin solo Señor , se podrá inferir, que no le llama Santo por no haver muchos años , que era muerto ? Yà se vé , que no : porque haviendo fallecido el año de 402. tuvo inmediatamente culto , y tratamiento de Santo , y es el primero de los Santos Confesores, que fue Canonizado. Luego tambien de que esse instrumento llame Señor á San Prudencio, nada prueba contra la antigüedad de su preciosa muerte , de su santidad , ni de su veneracion , y culto : La segunda razon de el Anonimo tampoco convence , pues una vez , que los Discipulos de San Prudencio le hizieron su Basilica , qué prueba contra el culto , que á este daban , el que su devocion se extendiese à hazer una Iglesia alli cerca à San Vicente su Payfano, y que la Nomenclatura del Monasterio por algun tiempo la tuviesse San Vicente , y no San Prudencio ? La tercera razon de que la Rioja estuvo enteramente poseída de los Moros hasta el año de 923. y que por consiguiente no hubo tiempo para Canonizarlo , se debe explicar , porque lo primero en essos dos Siglos todo el Reynado de Don Alfonso el Catholico , y el de su Hijo Don Fuela Primero estuvo la Rioja por los Christianos ; y aunque despues volvió à caer en poder de Moros , tambien se volvió à levantar en tiempo de Don Ramiro Primero ganada la

ba-

batalla de Clavijo , y en el de Don Ordoño afsimifimo Primero despues de la batalla de Albelda. Lo segundo quando no huvielle por la opresion tiempo à propósito para Canonizaciones ; porquè la de San Prudencio no se pudo hazer antes , que la Celtiberia , y Rioja entrassen en el cautiverio ? Con un Santo de la magnitud del nuestro no tardarian mucho los Fieles en empezar a darle culto publico , que era la antigua Canonizacion de los Santos , como lo afirman los mas graves , y clasicos Escritores antiguos , y modernos , de que los Obispos en sus Diocefis Canonizaban à los que en sus Territorios finaban su vida temporal con opinion de santidad , cuya autoridad , y potestad les durò hasta el Decreto de el Papa Alexandro Tercero , expedido el año de 1179. en que avocò , y adjudicò à sola la Silla Apostolica esta autoridad , derogando la de los Obispos. Vease controvertida esta question en la *Stroma segunda de el Anacoreta Canonizado San Saturio, Maestro de San Prudencio , parte segunda desde el folio 4. hasta 24.* Y omitiendo varios exemplares tenemos uno muy autorizado en el Tutelar de la Iglesia de Montelaturce San Vicente Martyr , à quien su Anantifimo Maestro San Valerio Obispo de Zaragoza dedicò en el lugar de Aneto en el Reyno de Aragon un Templo , que fue el primero , en que se dió Culto publico al Inclito Levita , Canonizado por el Obispo San Valerio , à muy pocos dias despues de su glorioso Martyrio , como se refiere en las Aétas , y Oficio de este Santo Prelado. (1) Pues porqué se ha de esperar à Canonizar à San Prudencio desde su glorioso transito hasta mas allà de el año de 950. haviendo fallecido el de 713. ? Siendo afsi , que sus virtudes , y santidad acababa el Cielo de Canonizar con el

Dd 4

pu-

(1) *In 2. Noét. Lect. 6.*

publico pregon, que los Angeles inmediatamente que espirò, dieron de haver sido preciosa su muerte en el acatamiento del Señor, y de no haverse hallado en su recto Tribunal semejante en la observancia de la Ley, y esto en presencia de el Obispo, Clerigos, y lo mas florido de Ofma, quanto se tardaria en empezarle á dar publico Culto, quando la fama de su santidad, y milagros continuos, de que los asistentes eran testigos, era publica, y universal? Ello vemos que la possession de su sagrado Cuerpo se hizo al punto tan apetecible, que excitó una larga, y ágría difension entre los de Ofma, y Tarazona, que no se terminó sino á vista de portentosísimos milagros. Vemos que el Cuerpo Santo se llevó á la Iglesia, y se dixo Misa en su presencia alli mismo, siendo afsi, que entonces ni uno, ni otro se usaba hazer, sino con los Santos; quando aun era privilegio singular el permitir, que los difuntos se enterrasen en los Atrios, y Cementerios de las Iglesias. Vemos que á su Cuerpo, conducido con estráños prodigios á Monte - Laturce, se le erigió al punto en Basílica la santa Cueva, que el Cielo le havia destinado para sepultura. Vemos que solos 46. años despues de ella le dió Culto en el Pedroso de la Bureva junto á Velorado la Abadesa Nonna Bella con todas sus Monjas en presencia del Rey Don Fruela el Primero, y de Don Valentin Obispo de Valpuesta Era de 797. Vemos que al santo lugar, donde era venerado San Prudencio, y á quien consagraba su Cuerpo venerable, acudian los Fieles de todas partes, pero especialmente de los Payfes medios entre el Duero, y el Ebro, como lo assegura una antiquissima memoria de aquella santa Casa; luego no admite duda, sino que se debe suponer como cierto, que el origen de el Culto publico de San Prudencio es tan antiguo, como su dichoso tránsito.

5 A mas de los Documentos referidos , que confirman el culto antiguo de nuestro Patron San Prudencio, añadiremos la memorable Inscripcion de la Iglesia de Santiago de Clavijo , que dize así : *Entonces el Rey Ramiro entró en la Iglesia de San Vicente , y alegre con la Victoria , dió , y concedió al Bienaventurado San Prudencio las tierras adyacentes.* Yá se sabe , que la Viçtoria de Clavijo, y por configuiente esta Donacion fueron año mas , ó menos el de 846. mas de un siglo despues , en que dexamos supuesto , que San Prudencio tenia Culto publico; y aunque en la Bulla de Urbano Oçtavo (1) expedida el año de 1625. se prohibe dar Culto ni en Iglesias , ni en Oratorios á qualquiera que aya muerto con fama , y opinion de Santo , antes que la Iglesia lo Beatifique, ó Canonize ; añade , (no obstante esta prohibicon) *que no es su animo, ni intenta perjudicar en cosa alguna á aquellos, que, ó por comun consentimiento de la Iglesia , ó por curso immemorial de tiempo , ó por escritos de Padres , ó Varones Santos , ó por ciencia , ó tolerancia de la Silla Apostolica, ó de los Ordinarios han sido venerados.* Y hablando como habla el Decreto Apostolico disyuntivamente , basta que se verifique qualquiera de las condiciones , ó qualidades, que en él se expressan , para que goze , y pueda gozar un Varon Justo de el Culto , y Privilegio de Canonizado. Nuestro Patron San Prudencio gozaba de este privilegio desde su feliz transito, venerado por Santo , yá en su santa Cueva , y yá colocadas sus Reliquias á la publica veneracion en el Monasterio de San Miguèl de el Pedroso mas de 100. años antes de la Donacion de el Rey Don Ramiro, que es el curso immemorial de tiempo , que prescribe la Bula ; pues para constituir immemorial , y larguissimo

tiem-

(1) Urbad. VIII. in Bull. qua incipit *Sanctiss. D. N.*

tiempo bastan cien años, como exponen Mandelo, Thufco, Cabedo, y otros, (1) porque el espacio de cien años es casi infinito, y que se compara à aquel, cuya memoria, ò principio no se sabe. Pues siendo esto así, como despues de otros cien años, en que se otorgò la Escritura de Abdica á Dulquito se puede poner en duda el Culto de San Prudencio, y mas quando esta misma Escritura, que se cita en contra otorgada en presencia de los Reyes de Navarra, y tantos Principes, y Obispos de estos Pay-ses, es un argumento ineluctable de que le tenia, pues haze expressa mencion de su Basílica propria, en que descansaba su Venerable Cuerpo. Pero aunque faltasse de el Original la palabra *Basílica*, y concordara en esto con la copia, en que se omitió, y se nomine San Prudencio solo *Señor*, se debe tener por Santo, pues gozaba un siglo antes de el Privilegio de Canonizado por verificarse con otras la condicion, ò qualidad de el curso immemorial de tiempo, que es uno de los requisitos de la Bula citada. *Vel immemorabilem temporis cursum.* Por lo que me persuado, que en vista de mis alegatos, el mismo Sabio como tan prudente mudará de consejo.

6 Tampoco es medio para probar, que no tiene culto un Varon Justo, el oponer, que no está puesto en los Altares; y si esta elevacion se hecha de menos en S. Prudencio, confessaré llanamente, que es así, pues no se elevò al Altar hasta el año de 1260. en que siendo Abad de aquel Monasterio Don Martin de Victoria se practicò la diligencia de esta manera. Estaba el Santo Cuerpo debaxo de el Altar, y casi en la superficie de la tierra con dos pies de diferencia; y con ocasion de reedificarse la Iglesia Baja,

que

(1) Madel. *consil.* 4. Thufc. *conclus.* 39. Cabed. *part.* 2. *decis.* 17.

que se havia dedicado à San Prudencio como dos siglos, y medio antes, y azia los años de mil, lo trasladaron desde aquel sitio à un monumento de piedra, que colocaron sobre el Altar, en cuya frente se leia el Epitaphio de varios Leoninos, que dimos en el Capitulo antecedente; y así estuvo, hasta que el año de 1380. el Abad Don Pedro le hizo labrar una Arca muy pulida, y preciosamente adornada, donde hoy se venera. Pero la traslación de el Santo Cuerpo desde debajo de el Altar al Monumento de Piedra colocado sobre el (porque les pareció à los Monges, que era sitio mas decente) no se debe entender como elevacion formal, que es la frase comun *levavit à terra*, que significa ser declarado por Santo algun Varon Justo; sino lo que está demostrando la misma accion Religiosa, esto es, que fuesse mas venerado allí su Tutelar San Prudencio; porque que el Santo Cuerpo estuviesse sobre el Altar, ò debajo de él, es una misma cosa en orden al Culto, y lo segundo es mas conforme al estilo de la Iglesia Romana, de que los Cuerpos Santos estèn depositados debajo de el Altar, cuyo origen dize el R.P.Fr. Mathias Felix (2) se tomó de el Capitulo 6. de el Apocalypsis, que dize: *Vi debajo de el Altar las animas de los que murieron por el Verbo Divino, ò por defensa de su Divina palabra.* Y glosò San Agustín: (3) *Considerad el lugar, ò la estimacion, que los Santos deben tener entre los Fieles, quando en la de Dios merecen estar colocados debajo de el Altar.* Así están en Roma los Cuerpos de San Ignacio de Loyola, San Luis Gonzaga, y San Esthanislao de Kostka, y avrá otros muchísimos en todo la Iglesia Universal, como los de los Innumerables Martyres de Zaragoza en el

pre-

(1) El P. Math. Felix, *in elucidat. Cathol. Decalog. cap. 60.*

(2) D. Aug. *Serm. 41. de Sanctis.*

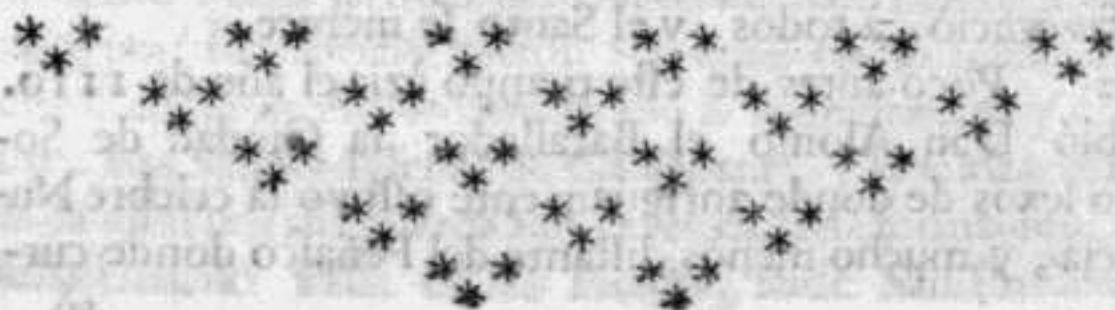
precioso Relicario de el Pozo Subterraneo , sin que la circunstancia de no estar sobre los Altares disminuya su Culto publico , ni perturbe la quieta , y pacifica posesion de ser tenidos , y venerados por Santos. Y omitiendo otros exemplares, concluyo con una reflexion sobre la Sepultura de el primer Tutelar , y Patrono de el Monasterio de Monte - Laturce San Vicente Martyr. Yá queda dicho, que consta de las Aétas de San Valerio su Maestro Obispo de Zaragoza le dedicó un Templo en el Lugar de Ane-to , à donde el Venerable Anciano , y Prelado Santissimo se retirò à acabar en paz lo poco que le restaba de vida ; que fue Canonizarlo segun el Rito antiguo de la Iglesia, y la *Virtual Ritual* segun el Rito de la Silla Apostolica despues de el Decreto de Alexandro Tercero , que dexamos citado ; porque una de las señales mas clâsicas, y universalmente recibidas de estar un Santo Canonizado, dize el Venerable Cardenal Belarmino (1) es erigirle Templo , ò Altar à su honor. Pues esta solemne declaracion de la Santidad de este Levita Invencible , fue antes de ser elevado su Sagrado Cuerpo de la tierra , y colocado en Altar , porque nos consta de sus Aétas , que el Presidente Daciano , no permitiò que se le diese sepultura, dexandolo abandonado , para que fuesse pasto de las Fieras , y Aves de rapiña , pero embiò Dios un Lobo , y un Cuervo (aunque por su naturaleza tan voraces) à hazerle Guardia, y Centinela, y puestos en arma con sus alas , pico , y uñas defendieron aquel sagrado Deposito con mucha vigilancia , obedientes al orden de su Criador. Noticioso aquel infernal Ministro de el suceso , rabiando de corage , mandó poner el Cadaver de el Santo Martyr en

una

(1) Robert. Bellarm. tom. 1. contro. contro. 7. de SS. Beatitud.

una Barca , atando á su cuello una piedra muy pesada , y que lo sumergiesen en lo mas profundo de el Mar , pero fue en vano , porque la Divina Providencia lo conduxo sobre las aguas hasta la orilla , y alli le dieron sepultura los Christianos. En que vemos manifiesto , que sin ser elevado al Altar el Cuerpo de San Vicente Martyr , ni estar colocado debaxo de él en lugar sagrado , sino antes bien sepultado en un Arenal lugar muy extraño , y nada decente para unas Reliquias tan preciosas , dignas de ser veneradas en las mas autorizadas Iglesias , (lo que en aquellos calamitosos tiempos no podia executar la mayor devocion de los Fieles á causa de la persecucion) sin embargo luego que se supo su preciosa muerte, lo Canonizó su Prelado, dedicandole un Templo para su culto. Pues si en la muerte de San Prudencio hubo tantos milagros de hazerse inmóvil su Cadaver al Obispo , Clero , y Ciudadanos de Osma , y para ser conducido á la santa Cueva de Montelaturce lo mueven facilmente sus Discipulos , y lo lleva un Mulo sin rienda , y sin guia mas que la ordenada por la Divina Providencia, trepando riscos inaccesibles, venciendo insuperables dificultades , siendo cada passo un milagro; y depositado en la santa Cueva, se consagra en Basílica para su Culto , se infiere concluyentemente

la Canonizacion de nuestro Inclito Patrono San Prudencio desde su dicho tránsito.



*PROGRESSOS, Y EXTENSION DE EL
Culto publico de nuestro Inclito Patron
San Prudencio.*

1 **L**uego que la España fue recobrando la anti-
guá libertad perdida á principios del Siglo
oçtavo con la entrada de los Sarracenos, se fueron reno-
vando las Iglesias Cathedrales, donde las havia havido en
tiempo de los Godos. El año de 1119. fue feliz para Ta-
razona sacada del poder de los Infieles por Don Alonso
el Batallador, que escogió para Prelado de aquella Igle-
sia á Don Miguel Coronel, que la ocupò muchos años.
Su primer cuidado fue, yá que no podia todo el Cuerpo
de San Prudencio traer para su Ciudad, è Iglesia una bue-
na Reliquia del Santo, que tanto la ilustrò, y á quien
desde luego se le escogió por Patron con Oficio proprio,
y Oçtava. La Reliquia, que logró de Monte-Laturce fue
el huesso de un brazo desde el codo hasta la mano, como
lo expresa la Carta, que se conserva original en la santa
Urna, y copiada en el Archivo de aquella santa Casa.
Ni es fácilmente ponderable la devocion, fervor, y culto
con que siempre desde entonces aquella Ciudad, Iglesia,
Pays, y Diocesis celebra, y acude en todas sus necesida-
des à su Santo Pastor, bien que todo es muy debido por lo
que favoreció à todos, y el Santo se merece.

2 Poco antes de este tiempo àzia el año de 1110.
repobló Don Alonso el Batallador la Ciudad de So-
ria no lexos de donde antiguamente estuvo la celebre Nu-
mancia, y mucho menos distante del Peñasco donde cur-

só la ciencia de los Santos nuestro San Prudencio por siete años, siendo su Maestro San Saturio. Esta Ciudad, pues, no menos atenta al Discipulo, le erigió una Iglesia, que desde tiempo immemorial fue la Parroquia de San Prudencio; y perseveró hasta que disminuido considerabilissimamente el Vecindario, y estando casi diruido el Templo, no se juzgó renovarle, sino agregarle á la Parroquia de San Estevan, donde San Prudencio tiene Capilla, y Altar muy distinguido por los favores, que haze en él á sus devotos. En Justes de los Cameros hay otra Iglesia no menos, sino mucho mas antigua con la advocacion de S. Prudencio, muy frequentada de todo aquel Pays, que al exemplo de sus antiguos Señores son devotissimos del Santo desde immemorial los Vassallos. En el Arzobispado de Burgos dizen hay otra Iglesia dedicada al Santo, de que no tengo noticia. En el Lugar de Villa - Mediana á una legua de Logroño tiene San Prudencio en la Iglesia Parroquial una Capilla, donde está la Imagen de el Santo de buena talla. Los Vecinos tienen larga experiencia de la Divina piedad con el recurso al Santo en la falta de agua, y tambien continuamente reciben lo que piden con una devocion, y fe, que es notable por lo viva, y fervorosa de todos los de aquel Pueblo. En Pamplona hay en la Sacristia de la Cathedral una Capilla con tres Altares, y el uno es de San Prudencio. En Nagera Ciudad de la Rioja le tienen al Santo en grande veneracion, y el insigne Monasterio de Santa Maria la Real del Orden de San Benito le reconoce por su especial Patron, el qual en su Iglesia tiene una Capilla, y Altar consagrado á su memoria, y nombre. Las Santas Iglesias de Calahorra, y la Calzada con toda esta Diocesis guardaban, antes de la Reformation, que hizo Urbano VIII. de las Fiestas, la de San Prudencio

con obligacion de precepto: hoy sucede esso en sola la Provincia de Alava, en que tambien el Oficio es Doble de primera Classe con Octava, siendo Doble sin ella en el resto del Obispado. Tambien el Oficio de San Prudencio es Doble en los Arzobispados de Zaragoza, y Braga, y en los Obispados de Sigüenza, y Coimbra, y San - Tiago de Galicia con otras muchas Iglesias. La Congregacion Benedictina de España, é Inglaterra reza tambien de este Santo con Oficio proprio; y la Congregacion Cisterciense de España, llamada de San Bernardo, le celebra con Oficio de doze Lecciones, y dos Missas.

2 Pero donde la fiesta del Santo se celebra con la mayor solemnidad, es en el Monasterio de su nombre à tres leguas de Logroño, donde se sepultò, y descansa su Santo Cuerpo. El dia 27. de Abril vispera de la fiesta (en cumplimiento del voto, que hizo la Nobilissima Ciudad de Logroño à nuestro Santo, que milagrosamente la libertó del assedio de los Franceses el año de 1521.) van dos Comissarios con carta de la Ciudad para el Señor Abad avisandole de la venida, que debe hazer al siguiente dia su Ilustre Senado, con el fin de cumplir su antiguo Voto, y visitar el Cuerpo del Santo. El 28. por la mañana à son de Clarines, y con la pompa magestuosa, que la corresponde llega à la puerta del Monasterio la Ciudad, que recibida de toda la Comunidad de los Monges, es conducida à un Salon destinado à esse efecto, desde donde haze visita al Señor Abad, y vuelta à su sitio espera à que se haga tiempo para la funcion. Entre tanto van llegando las Villas de Lagunilla, Rivafrecha, Leza, Trevijano, Villa - Nueva de San Prudencio, y Ventas - Blancas, en esta forma: Preceden con su Cruz los Niños en dos filas, cantando las oraciones del Cathecismo: siguen los hom-
bres

bres con sus Pendones de Seda de varios colores, y de tras de ellos con la Cruz de la Parroquia la Clerecia revestida de Pellices cantando Psalmos. Cada Villa entra separada de las otras, y es recibida de la Comunidad, que la conduce á la Iglesia, donde se canta delante del Santo la Antifona, Verso, y Oracion de su Oficio. Antes iban ademàs de las referidas las Villas de Murillo, Clavijo, Nalda, Albelda, Lardero, Alberite, Soto, Treguajantes, Zenzano, y Villa - Mediana; pero como la concurrencia de tantas Comunidades en un mismo dia era trabajosissimo para la que una por una las iba recibiendo, dilatava demasiado la funcion, y ocasionaba pleytos de preferencias, no queriendo ninguna ser pospuesta á la otra, cumplen con su voto, y devocion en otros dias distintos. Entra pues a la Iglesia la Nobilissima Ciudad de Logroño, y postrada delante de la Cabeza del Santo repite sus Votos, y le ofrece una hacha de Cera blanca, y cierta cantidad de varias monedas; cuyo exemplo van siguiendo por su orden las otras cinco Villas concurrentes. Hazese una procesion general, se celebra de Pontifical la Missa, y se dize un elegante discurso sobre las virtudes, poderosa intercession, y merito del Santo. Despues de acabada la solemne funcion, vuelve à su Salon la Ciudad, y es visitada del Señor Abad, que la dá un esplendido Banquete; y por la tarde con la misma ceremonia acompañada de la Comunidad hasta la puerta de el Monasterio, vuelve con la misma pompa à Logroño. Ni solo esse dia, y los ocho de la Octava celebra aquella santa Casa à San Prudencio; todos los demás del año haze de èl commemoracion cantandole el Hymno proprio, que dimos á la letra en el Comentario: *Gesta, Prudenti, &c.* Con su Antiphona, y Oracion, compendio de los principales successos de la Vida del Santo.

3 Peto yá es tiempo de referir el Culto antiguo grande, y extendido, que San Prudencio tiene en la Cantabria su nativo suelo, y dexando para lo ultimo el que le ha dado, y dà su propria Patria Armentia, y Victoria, empiezo por la Nobilissima Provincia de Guipuzcoa, donde el Santo tiene quatro Basílicas, à saber Guetaria, Vergara, Lazcano, y Oñate. De esta ultima no me ha llegado aun la circunstanciada relacion, y afsi daré la que me han embiado las otras tres Villas con sus mismas palabras. Me dize, pues, la Villa de Guetaria Puerto de Mar à la Costa del Océano Cantabrico, de esta manera: *La Hermita del glorioso San Prudencio de esta Villa de Guetaria de immemorial tiempo ha sido frequentada de muchos devotos, afsi de dentro, como de fuera, dexando todos alguna limosna para la luminaria del Santo, y manutencion de dos Seroras, que sirven para el cuidado, y adorno de la Basílica, y hoy dia se ví aumentando mas la devocion sacando Missas, y Novenas con bastante frecuencia. De su fundacion nada sabemos, que sea cierto, pero sí que la devocion al Santo es grandissima, y que reconocerle por Alavez, y Obispo de Tarazona es general en todo este Pays. El dia del Santo 28. de Abril con grande concurso de gentes se celebra su fiesta con Missa, Sermon, y publicos regocijos. Despues cuentan algunos milagros, que se daràn en su lugar, y concluye la relacion, diziendo: Esperamos descubrir mas casos, pues la relacion se ha escrito con la prisa, que se pedia de Victoria; y por esso se nos deben perdonar del todo los borrones de un papel por otra parte enteramente veridico.*

4 Por lo que toca à la Basílica de San Prudencio en Vergara, se ve por esta carta escrita de Don Ignacio de Arceach, à Don Joan Manuel de Andoyn: *Muy señor*

Nor mio, ni en el Archivo de la Villa, ni en el Libro mas antiguo de Cuentas, y Visitas de la Hermita de San Prudencio sita en esta jurisdiccion, hay razon alguna de la ereccion, y fundacion de ella, de que se infiere ser cosa muy antigua, y a lo menos de mas de quatro siglos. La devocion que de esta Villa, y todo su contorno hay à esta Basilica, y se tiene con el Glorioso San Prudencio, es muy especial, como innumerables los prodigios, que Dios ha obrado por intercession del Santo, y esti obrando cada dia en milagrosas curaciones, siempre que los que padecen achaques, y males recurren à visitar à San Prudencio en su Hermita con Missa en honor suyo, azeyte para su lampara, ò limosna para su adorno, siendo muchissimos los que en el discurso del año acuden à este experimentado remedio de sus dolencias, y otros tantos los favores, y milagros del Santo, cuya multitud les ha quitado el que causen novedad, y que se hayan procurado autenticar. Esto es lo que solamente puedo informar à Vm. sobre el assunto del Santo, aunque ni esto solo es pequeña gloria, y alabanza suya. Pudiera el Señor Don Ignacio, à quien agradecemos esta juiziosa relacion, havernos dicho la funcion que al Santo se le haze su dia, aunque puede ser que la dê por supuesta, y por sabida.

5 La relacion, que embia sobre este assunto el Muy Noble Concejo de Lazcano, es de las mas cumplidas, su titulo dize: *Dase noticia de una Basilica, que hay de San Prudencio en el Noble, y Leal Concejo de Lazcano, de la Antiguedad de ella, del Culto con que se venera al Santo, y de algunos beneficios de los muchos que han experimentado en dicha Basilica los que se le han encomendado. Se divide en cinco largos capitulos intitutados asì: Primero Basilica de San Prudencio: Segundo su Antiguedad:*

dad: Tercero Culto á San Prudencio: Quarto devocion al Santo: Quinto beneficios que ha hecho. Este ultimo le dexarè yo para el lugar , que les tengo destinado a los milagros en mi Obra , y de los otros dirè con brevedad la mayor parte. En quanto à la Basilica dize afsi : „ A corta „ distancia de la Iglesia Parroquial del Concejo de Laz- „ cano està la Basilica , ò Hermita de San Prudencio : tie- „ ne tres Altares , el Mayor con su Retablo de talla dora- „ do , en que està la Imagen del Santo con toda decencia, „ de los dos Colaterales en el uno hay una devotissima „ Imagen de Christo Crucificado , y en el otro un Sagra- „ rio grande dorado , que sirve de Retablo con su caja „ cerrada , y en ella en un Relicario de plata la Reliquia „ de San Prudencio , que embiò de Roma à esta Basilica „ Don Ambrosio de Albisu , Prior de Velate , y Dignidad „ de la Santa Iglesia de Pamplona , con su Bula autentica „ de legitimidad , y aprobacion del Ordinario. (sin duda „ parte de la que llevò de Monte - Laturce al Sagrario del „ Palacio Apostolico el Papa Adriano Sexto) Es la Basi- „ lica capáz , firme , y bien hecha , con buen Choro , Atrio „ cubierto , y buena provision de Calices , y Ornamen- „ tos Sagrados. Su renta consiste en algunas casas , y cen- „ sos , que los devotos han ido ofreciendo ; en ella hay „ tres antiguas Capellanias , con obligacion cada una de „ cierto numero de Missas. En lo antiguo hubo una lu- „ cida , y numerosa Cofradia de San Prudencio , que fue „ preciso deshazer , porque degenerando la devocion en „ excesivo regocijo , daba este ocasion à gastos escusados , „ y otros abusos. El Patrono de la Basilica es el mismo „ Concejo de Lazcano , que nombra los Hermitaños , que „ la deben servir , y cuidar , y cada año al tiempo de la „ eleccion de Ayuntamiento se elige uno de sus miem- „ bros

„ bros por Mayordomo de la Funcion annual , y para
 „ que zele sobre el ornato , y bienes de la Basílica. De su
 „ antigüedad se puede dezir , que esta Hermita aun an-
 „ tiguamente era antigua , pues en una Escritura , que el
 „ Concejo como Patrono otorgò el año de 1584.
 „ tratandose de una porcion de tierra contigua á la Basíli-
 „ ca , se dize , que esta tenia antiguamente pretension , ò
 „ derecho à ella. Por lo demàs en parte ninguna hallamos,
 „ ni aun señas del siglo remoto en que se fundò , si bien el
 „ haverse reedificado la Hermita no es muy antiguo.

6 „ El culto con que este Concejo venera al Santo
 „ es reconociendole por su segundo Patron , y guardan-
 „ do en todo el Lugar fiesta de entera observancia , aun
 „ ahora , que se han reformado otras , en su dia 28. de
 „ Abril , y rezando el Clero con Rito Doble de primera
 „ classe con octava. El 27. de esse mes se celebran con toda
 „ la possible solemnidad , y concurrencia grande las Vis-
 „ peras del Santo en su Basílica. El dia siguiente se antici-
 „ pa la Missa en la Parroquia una hora , y acabada se vá
 „ en Procefsion à la Basílica donde se celebra otra con
 „ mayor solemnidad , y Sermon , y concluido todo vuel-
 „ ve à la Parroquia la Procefsion ; en ella se dizen las
 „ segundas Visperas , pero las Completas , y el Rosario
 „ en la Basílica , donde por la tarde se dá á dorar la Reli-
 „ quia del Santo à un concurso de gentes tan grande , que
 „ por no caber dentro , es preciso quede à fuera la mayor
 „ parte. La Villa de Ataun nuestra confinante viene esse
 „ dia con su Clerecia en ordenada Procefsion , y celebra
 „ su Missa al Santo antes de la principal , y mientras se di-
 „ ze la Mayor de la Parroquia de nuestro Concejo.

7 „ La devocion assi de los de dentro , como de
 „ los de fuera es correspondiente à la grande fè , con que

„ se implora la intercesion del Santo, y se logran de él
 „ los mayores beneficios. En las necesidades publicas de
 „ agua, o serenidad es cosa asentada, que la Rogativa se
 „ haya de hazer dirigiendose la Procecion á la Basilica
 „ del Santo, y solicitando su mediacion; y quando con
 „ esta primera diligencia no se logra el efecto deseado, se
 „ publica Novena, y segunda Procecion general, y en
 „ esta despues de celebrada la Missa en la Basilica se saca
 „ la Imagen del Santo, y puesta en sus Andas se lleva en
 „ Procecion á la Parroquia, y colocada en su Altar Ma-
 „ yor se celebran en los nueve dias las Missas solemnes
 „ con las Letanias, y Preces correspondientes, concur-
 „ riendo á ellas numerofo concurso, y ardiendo perenne-
 „ mente Cirios, que dan los devotos, y el Concejo de-
 „ lante del Santo. En uno de los dias de la Novena la
 „ Santa Comunidad de Carmelitas Descalzos vá por de-
 „ vocion en Rogativa, y celebra Missa solemne del San-
 „ to. Acabada la Novena para volver la Santa Imagen á
 „ su Basilica se ordena una devota, y lucida Procecion,
 „ que passa primero por la Iglesia del Convento de Car-
 „ melitas, despues por la de las Monjas Bernardas Recole-
 „ tas, y ultimamente se coloca á San Prudencio en
 „ su sitio con celebracion de Missa solemne. En estas oca-
 „ siones la intercesion del Santo se experimenta tan effi-
 „ caz, que apenas hay memoria de no haverse logrado lo
 „ que se pide durante la Novena; por lo que la Procecion
 „ final fuele ser festiva con el *Te Deum Laudamus* en ac-
 „ cion de gracias, y con Danzantes de espadas, demof-
 „ tracion, que en el Pays se estila solo en festividades
 „ de muy especial regocijo. En las necesidades parricu-
 „ lares es tambien muy frequente el recurso á nuestro San-
 „ to haziendo Novenas, dando limosnas para su ornato,

„ y alumbraría , y haziendo dezir Missas en su Altar. Ra-
 „ ra semana hay en que no hagan dezir los devotos tres,
 „ ò quatro Missas , y à temporadas es de todos los dias
 „ por largo tiempo , y es muy raro el dia , que se passa,
 „ en que no vengan forasteros à visitar al Santo, y cumplir
 „ sus promessas. Hasta de Zurbano en Alava , de San Se-
 „ bastian en Guipuzcoa , y de Bilbao en Vizcaya se vén
 „ en la santa Basílica de San Prudencio de Lazcano vesti-
 „ dos riquísimos para el Santo , Capas de Choro , Casu-
 „ llas , Cortinas , Frontales , Manteles de Altar , y otros
 „ Ornamentos , que agradecidos los devotos , y en cor-
 „ respondencia de los beneficios recibidos dexan , ó em-
 „ bian despues al Santo. Hasta aqui la relacion de Laz-
 „ cano , y el culto , que en Guipuzcoa se dà á nuestro San
 „ Prudencio , á quien mira toda aquella Nobilíssima Pro-
 „ vincia con tanta devocion , y afecto como á Paysano por
 „ lo que tiene el Santo de Cantabro.

§. III.

*PROSIGUE LA MATERIA DEL PAS-
 sado , y se dà cuenta del Culto , que à San
 Prudencio ha dado , y dà su Provincia
 de Alava , y su Patria Armentia,
 con esta su Nobilíssima Ciu-
 dad de Victoria.*

I NINGUN Pays se adelantò al parecer tanto
 en el Culto de San Prudencio como el su-
 yo nativo de Armentia en Alava ; pues con ocasion de

haverse aumentado considerabilissimamente su Poblacion con la venida, que hizieron á estos Payfes los Christianos fugitivos de los Moros en su primera invasion, y no bastando para tanto gentio las Iglesias antiguas de San Andrés, y San Saturnino, como diximos en otro lugar, erigió Alaquide Obispo Primero de Alava nueva Iglesia à San Prudencio en el barrio de Tronca en su Patria Armentia, como consta de la Escritura de Testamento, y Donacion, que hizo en la Era de 909. año de 871. Ilde-miro á las Iglesias de su Pueblo Armentia. No señala esta Escritura el año preciso de la creccion de esta Iglesia de San Prudencio, pero de ella misma se saca con toda certeza no solo, que fue en el Siglo octavo, sino acaso antes de su mediacion. Porque el assombroso aumento de Armentia se compuso de los fugitivos Christianos en la pérdida de España, como ella lo expresa, y ni es creíble, que Pueblo tan numeroso careciesse de Obispo, luego que se vió tan crecido, ni puede entenderse la serie de los Obispos de Alava sucesores de Alaquide Joan, Tello, y Bivero antes del año de 871. Pero sobre todo porque la Iglesia de San Andrés, y San Saturnino, que eran las primitivas de Armentia, y existentes en tiempos de Romanos, y Godos, no bastaban à la muchedumbre recién venida de lo interior de España à Armentia, se erigió la Iglesia de San Prudencio, como expresa la Escritura: luego se erigió mucho antes de mediar el Siglo octavo, por que los fugitivos no tardan en venir, y la fuga empezó el año de 714. y por consiguiente pocos despues de este, y muchos antes de el de 750. edificó Alaquide la Iglesia de San Prudencio. De donde se infiere, que aun antes, que en la Bureva junto à Velorado confagrasse la Abadesa Nonna Bella Templo à San Miguèl, y en él colocasse

las

las Reliquias de San Prudencio , yà este le tenia en Armentia su Patria , que sin duda fue el primero , que à honra del Santo se erigió , despues de la Basilica donde fue sepultado el año de 713. su Santo Cuerpo , pues el de la Bureva no se erigió hasta el año de 759. como consta de la Escritura de su fundacion , que arriba pusimos à la letra. Como Armentia ha tantos siglos , que se destruyò casi enteramente , cayò con los otros el Templo de San Prudencio , quedando solos en pie el mas antiguo de San Andrés , y el mas moderno de San Julian ; pero no faltará jamás , ni falta el culto del Santo , à quien dieron lugar en la Iglesia principal de San Andrés , donde tiene , y ha tenido siempre una Capilla muy capaz , donde San Prudencio es venerado.

2 Como toda la grandeza de Armentia se fue passando à esta Ciudad de Victoria desde los fines del siglo duodezimo en tanto grado , que hasta el Insigne Colegio de Canonigos de San Andrés fue trasladado à fines del siglo dezimo quinto , por autoridad del Papa Alexandro Sexto , à Santa Maria de esta Ciudad , se puede dezir , que haziendo ambos Pueblos uno solo por su mucha inmediacion , y otros motivos , la fiesta de cada año al Santo la celebran juntos. Las Visperas , à que asiste en cuerpo la Ciudad , son solemnissimas en su Colegial , y lo que no se haze sino el dia del Corpus , vâ precedida de los Gigantes , y Danzantes , que en señal de regocijo hazen delante de el Santo todas sus habilidades. El dia siguiente asiste de el mismo modo (haviendo ordenado para la noche antes una iluminacion general en todas las Calles , y Casas) y despues de la solemne Missa , y Sermon sale la Procecion general compuesta de toda la Clerecia de ambos Cabildos , Ciudad , y Pueblo con el Santo por las

Calles acostumbradas, y al passar por la plaza se dispara la Artilleria, y grande cantidad de Chupines bien cargados. Por la tarde pasan los Canonigos, y un gran concurso de Victoria, y sus Aldeas á Armentia, donde en la Capilla del Santo se cantan las Completas; y el dia siguiente 29. de Abril va la Ciudad con sus Vezindades, y los Cabillos con sus Clerigos, y Cruces con Rogativa á Armentia, donde se solemniza la fiesta de el Santo, y tambien en la Colegial de Victoria tiene otra Capilla, y en el Sagrario se guarda su Reliquia.

3 La adquisicion de ella, y su colocacion en la Iglesia de Santa Maria Colegial Insigne de esta Ciudad merece lugar aqui, porque vean nuestros Payfanos, que exemplos nos dexaron, que imitar nuestros Mayores en punto de devocion á San Prudencio. La entrega consta del testimonio siguiente, en que evitare las prolixidades de los Notarios. „ En el Monasterio, y Religiosa Casa de „ Señor San Prudencio del Orden del Cister dentro de la „ Capilla, y Cueva del mismo glorioso Santo, estando „ presentes su Abad el Ilustre Señor Don Fr. Bernardo de „ Collazos, todos los Monges, y otros testigos á 10. de „ Agosto de este año de 1580. à las tres de la tarde, el „ dicho Reverendo P. Abad despues de haver juntado sus „ Monges, y tratado con ellos sobre la venida del Doctor Zurbano, Canonigo de Sagrada Escritura de la „ Colegial de Victoria, y Vicario de dicha Ciudad, el „ qual por su Iglesia, Ciudad, y Comarca, y por el Ilustre Señor Don Fr. Angel de Victoria, General de la „ Orden del Cister, y con sus letras Comendaticias, y con „ el Reverendo Padre Fr. Geronimo Carquizano, Secretario del General, ha sido embiado á dichos Señores „ Abad, y Monges, para que atenta la mucha devocion, que

23 que la dicha Colegial, Ciudad, y toda aquella tierra
 23 tienen al gloriosísimo San Prudencio, como á su Pa-
 23 tron, por haver nascido, è sido natural de Armentia,
 23 tan vezina à la dicha Ciudad, y en la Iglesia de dicho
 23 Lugar bautizado, se le diesse alguna Reliquia del dicho
 23 Cuerpo Santo, que en este Monasterio, y Capilla está,
 23 para llevarla à la dicha Iglesia Colegial, à donde pue-
 23 ta con la debida veneracion sea para mayor aumento
 23 de la devocion al Santo de toda aquella tierra, y mayor
 23 gloria de San Prudencio, del qual como de hijo, que ha
 23 merecido tanto se precia, y à quien por particular Pa-
 23 tron, y Abogado siempre ha tenido; el dicho P. Abad
 23 inclinandose à tan justa peticion dixo, que el, y los
 23 Monges de la dicha Casa querian hazer este favor, y en
 23 execucion delante de toda la Comunidad, testigos, y de
 23 nos los infrascriptos Escrivanos, el dicho Padre Abad
 23 abrió con el debido acatamiento la dorada Arca en que
 23 el dicho Cuerpo de Señor San Prudencio está, y sacò
 23 solo dos huesos del Santo Cuerpo, el uno del dedo pul-
 23 gar, y el otro de la rodilla; y puestos en un cendal, y
 23 tafetan colorado se los entregò al Doctor Zurbano, en-
 23 cargandole encarecidamente la guarda, y cuidado de
 23 ellos, y que por la estima que se haze del Santo, se le
 23 haga à la entrada de la dicha Ciudad el recibimiento,
 23 que se espera de su zelo, y piedad. De todo lo qual
 23 el dicho Señor Joan de Zurbano, Doctor, y Canonigo
 23 pidió se le diesse un tanto firmado del Padre Abad,
 23 Monges, y asistentes, y signado de los presentes Es-
 23 crivanos, que à todo lo que dicho es presentes fuimos,
 23 &c. En testimonio de verdad Diego Martinez Escrivano
 23 de la Villa de Leza. Martin de Zumaran Escrivano de
 23 la Villa de Clavijo. El suceso le refiere la Carta del
 Canonigo Zurbano al P. Abad, que dize asì: Ilus-

4 „ Ilustre, y Muy Reverendo Señor, acudo tarde
 „ à la obligacion, que á V. P. tengo, y al mandato de
 „ mi Cabildo, por la poca salud, que dende que de essa
 „ santa Casa vine he tenido, ahora bendito nuestro Se-
 „ ñor me hallo con alguna mas. No sabré encarecer á
 „ V.P. el agradecimiento de esta su Iglesia, y Ciudad,
 „ por la merced de V. P. recibida con la prenda de nues-
 „ tro Santo, cuyas Reliquias fueron en ella recibidas con
 „ la devocion, y aplauso, que á V. P. signifique. Vine
 „ por San Vicente de Navarra, à donde hallé al Señor
 „ Obispo, que me hizo merced de conceder sus perdones
 „ à las personas, que al recibimiento el dia diputado sa-
 „ liesen; y tambien me dió su mandamiento, para que
 „ los Clerigos de encontorno de una legua de la Ciudad
 „ saliesen al recibimiento: y asì por el Cabildo, y Ciu-
 „ dad se diputó el dia de San Roque para esto. Salieron
 „ las Ordenes, Clerecia de la Ciudad, y mucha de la
 „ Comarca con grande concurso de gente, dende la Igle-
 „ sia Mayor al Monasterio de Santa Clara extramuros en
 „ Procefsion, que es todo lo largo de la Ciudad, à don-
 „ de yo hize presentacion de las Reliquias, y Certifica-
 „ ciones con solemne juramento al Cabildo, y Ciudad;
 „ y dende alli con mucha Musica se trageron en unas ri-
 „ cas Andas, cubiertas todas de brocados, y flores, las
 „ quales traian quatro Sacerdotes *in albis* con sus Sobre-
 „ Pellices por la Plaza Mayor, y San Francisco á nuestra
 „ Iglesia, cuya portada se aderezò muy bien, y se cubrió
 „ de muy ricos Damascos colorados, sobre los quales se
 „ colgaron algunos festones Latinos, y Castellanos de
 „ letra muy crecida, y guarnecidos de sus follages de me-
 „ diana pintura, cuyos trassumptos vãn con esta. Depo-
 „ sitaronse las Reliquias en el Sagrario del Altar Mayor,
 „ haf-

5, hasta que se haga la Caja , que será queriendo Dios
 ,, para su dia. Yo fio , que huviera gustado de ballarse
 ,, á tan solemne recibimiento V. P. á quien deberá muy
 ,, en particular esta Iglesia tan singular merced, aunque
 ,, mi mucha devocion al Santo , y obligacion á la Legacia,
 ,, quisiera mas parte del , pero no me maravillo de haver
 ,, experimentado á V. P. escaso en cosa tan apreciada. Yo
 ,, siempre que viva, he de ser de V. P. muy entero , y par-
 ,, ticular Capellan de todos effos mis Padres , á quienes
 ,, suplico á V. P. se sirva de dar mis besamanos , y assi en
 ,, lo que V. P. viere puedo yo aqui servir, me mande co-
 ,, mo á persona, que tiene mas obligacion, que otra algu-
 ,, na para su servicio, cuya Ilustre, y muy Reverenda Per-
 ,, sona guarde N. Señor largos tiempos , como yo deseo.
 ,, De Victoria 31. de Octubre de 1580. Ilustre , y muy
 ,, Reverendo Señor besa muchas vezes las de V. P. su mas
 ,, verdadero fervidor , el Doctor Zurbano.

5 El traslunto de los Festones, Letras , Pinturas, y
 Follages , que dize el Señor Doctor Don Joan de Zurba-
 no , que incluía en la Carta , yo daré á la letra como él
 mismo le embió á Monte - Laturce , que con el testimo-
 nio , y carta referida está en aquel Archivo , y creo que
 tambien en este de la Colegial , y dize assi : *En lo alto de
 la puerta en medio del frontispicio estaba un Targetón con
 campo azul , sostenido de la Diosa Victoria por arriba , y
 á los lados la Paz con su Palma , y la Ubertad con su
 Cornucopia , y en medio del Escudo con oro assi: Pruden-
 tissimo Pæsuli , Pontifici Sapientissimo , Diligentissimo
 Fidei Orthodoxæ Defensori , & Propugnatori , Idolorum
 fractori acerrimo , Amantissimo Eremiticæ Vitæ Cultori,
 Evangelico pacis Præconi , Publico Dissidiorum Sedatori,
 unico Proseçtori Patriæ , Armentia clarissima Luci , to-
 tius-*

risque soli Cantabrici Soli fulgentissimo, Beatissimo Prudentio. Hæc in ejus adventu tripudians sua Victoria dicat. Mas abaxo à los dos lados estaban dos Escudos, que en sus manos tenian dos Nymphas bien pintadas, y en ellos tenia cada una su nombre. El de la mano derecha tenia por mote: VICTORIA: Y el de la izquierda: tenia: ARMENTIA. Y explicaban su concepto en estas dos Quartetas:

ARMENTIA.

VICTORIA.

<i>En Armentia fui nascido,</i>	<i>Victoria por ser mi suelo</i>
<i>En Tarazona Prelado,</i>	<i>Con fiestas me dá este honor,</i>
<i>En dura peña enterrado,</i>	<i>Y yo la darè el favor</i>
<i>Y ahora en parte aqui traído.</i>	<i>Como su Patron, del Cielo.</i>

Pendia de la parte superior de la puerta grande, de suerte, que ocupaba grande espacio de ella un Festón muy adornado de diversos follages, y cercado de riquisimas telas, y en él estaba San Prudencio de muy buena pintura, vestido de Pontifical, y en ademán de dar la bendicion al Pueblo, y debaxo estaba Victoria como hermosa doncella puesta de rodillas, con el corazon en la una mano ofreciendosele al Santo, y apuntando con la otra al Quadro donde estaba esta Octava:

*La larga ausencia en gozo convertida,
En Alava desde hoy desaparece
Con tan santa presencia, que enriquece
Vuestra Iglesia con Vos ennoblecida.
O Pontifice Santo! A Vos se pida
Desde hoy favor, á Vos el que padece*

Por

Por él acuda, á Vos vuestra Victoria
De hoy mas pida favores de la Gloria.

A los dos lados de la entrada estaban la Fama, y la Dicha, aquella ricamente vestida, sembrado el ropage, con mucha atencion, y con alas muy grandes, y un Clarin en la boca sostenido de su mano derecha, y con la izquierda tenia pendiente un quadro con este Rithmo:

Los fuertes enemigos sugetados
Demonio, Mundo, y Carne, y sus contrastes
El alma alla en el Cielo aposentastes.
De el Santo Cuerpo acá depositados
Dexando vuestros hueffos encerrados
En aspero lugar, que consagrastes
Con milagro evidente: Mas ahora
En vuestra Patria parte de ellos mora.

La Dicha, ó Fortuna al otro lado no calva, ni sobre la esphera, ni rodando, sino con hermosas trenzas á pie firme, y fixada la rueda con un grande clavo á la esphera, con que se impedia á una, y á otra el movimiento, alegre, y risueña tenia en su izquierda una corona, y con la derecha mantenía esta Oétava:

Santissimo Prudencio, cuya vida,
Cuyo dichoso fin, muerte dichosa
En todo fue admirable, y misteriosa,
De gracia, y sancidad enriquecida,
La leal Victoria, á quien vuestra venida
Por nuevo modo ilustra, os dé gozosa
Un grande Parabien de Bienvenido
Al suelo, que os dió tal, qual haveis sido.

6 Omíto el resto de los Fiestones de Santa Maria, y su Portada, omíto también lo demás de la relación del Doctor Zurbano, por poner los ojos en un concepto preciosísimo, que se puso en un grande Targetón á la entrada de la Ciudad por la puerta de Castilla, que dicen de Santa Clara, por donde hizo la fuya el Santo aquel dicho día, y contenía esto: *Cives tam de sacro munere gratulabundi, & amore sui flagrantés, quasi gratiarum vicem rependentes, Excellentias, ajunt, cunctas, quibus ipsa pollet Civitas, & nitescit, inferiores esse eá solá, quâ ipsi tanto Præsule sibi presente gaudent, dicuntque quamvis merito Victoria nostra ab omnibus etiam exteris á sacrorum cultu, ingenita nobilitate, mira que regiminis, & publicæ moderationis prudentia, commendatur, illam tamen hodierno die maxime prudentiâ extollendam singularis sui Patroni Prudentii, Viri, Vita, Morte, Miraculis Incliti Ossibus felicissimè ditatam.*

7 He visto buenas inscripciones, especialmente en la Italia, y su Capital Roma, que en este particular lo lució, y se esmeró en el dorado siglo de Augusto, y creo que ni en la belleza, y propiedad del estílo, ni en lo subido del concepto, ni en la gravedad, y alma del dezir tiene esta que embidiar; pero en todos los siglos ha lucido el ingenio de nuestros Alaveses en toda suerte de erudición, como la devoción á su Payfano, y Patron San Prudencio en sus nobles, y agradecidos corazones.

8 Al tiempo de esta solemne función de la venida de la santa Reliquia á Santa Maria de esta Ciudad era Canonigo de ella el señor Don Martin de Salvatierra uno de los mayores devotos á San Prudencio. Nació en Vitoria el año de 1525. siendo el segundo, que tuvieron sus Padres Don Tristan Martinez de Salvatierra, y Doña Ana

de Ullibarri , y despues de las primeras letras pafsó á Salamanca , y hizo en aquella Universidad grandes progresos en las Letras Humanas , Artes Liberales , Theologia , y ambos Derechos. Vuelto á Vitoria se ordenò de Sacerdote , y obtuvo una Canongia de su Insigne Colegial , y la sirviò treinta años, hasta que queriendo premiar el Rey Phelipe Segundo la grande piedad , y literatura , que juntaba à su ilustre nacimiento Don Martin , le nombrò para Obispo de Albarracin, y á pocos años pafsó de essa Silla á la de Segorbe, y regalado de Dios en ella con una peligrosa enfermedad , vino à tomar los ayres á su Patria Vitoria el año de 1590. y en el hizo para utilidad de sus Payfanos , y gloria de San Prudencio una Escritura de donacion intervivos irrevocable , para fundar un Colegio Seminario de Niños, dedicado á San Prudencio en esta Ciudad; y otro con la misma advocacion en Salamanca, señalando à cada uno doze mil reales de renta annual en Juros , y otros efectos , y dando ademàs su Libreria , que era copiosissima al de Salamanca , y al de Vitoria treinta y ocho mil ducados , que le debia el Almirante de Castilla , para la fabrica del Colegio , y Templo de San Prudencio , fuera de muchas Casas , Huertas , y Heredades, que destinò à ambos Colegios para Capellanes , Sacristanes , Mozos , y Culto de las dos nuevas Iglesias de San Prudencio. Como el destino era para solos los Naturales de Alava , que debian estudiar las menores Letras aqui, y las mayores en Salamanca , la Donacion se dirigió, è hizo à favor de esta su Capital Vitoria, que junta en pleno Ayuntamiento la acceptò con las formalidades correspondientes. El Obispo pafsó de Segorbe á la Silla de Ciudad Rodrigo , y no pensò en el resto de sus dias más , que en zanzar , y aumentar sus dos Fundaciones , tanto que po-

cos dias antes de morir , hizo á su favor una no pequeña agregacion , que fue la causa de malvaratarse mucho de lo antecedente. Falleció de 79. años de edad el de 1604. á doze de Diziembre , y al punto el Nuncio del Papa, como Colector General de lo que toca á la Reverenda Camara Apostolica , se echò sobre todos los haveres del difunto. Salióle al encuentro , y á la demanda Don Lucas de Salvatierra con su muger Doña Antonia de Salvatierra, sobrina del Obispo , pidiendole la mayor parte en fuerza de una Donacion , que el año de 1581. havia hecho Don Martin á favor de su Hermano Don Joan Padre de Doña Antonia ; y por via de composicion se ajustò con ellos el Nuncio , en que la Camara Apostolica se quedasse con quarenta y siete mil ducados , entrando en ellos los 38. mil que debia el Almirante , y que de lo demás se apoderassen los Salvatierras , pero con la carga de que saliesen estos Señores á su costa á la evicion , y saneamiento de lo que en la composicion se assignaba á la Camara Apostolica en qualquiera evento de que alguno reclamasse contra ella.

9 Apenas fue sabidora la Ciudad de la muerte del Obispo , y composicion del Nuncio con los Salvatierras, entrò pidiendo el todo de los bienes del difunto para la execucion de las dos Fundaciones. El derecho era claro, pero el pleyto se temia largo , y costoso ; por lo que miradas maduramente las cosas por ambas partes , pedida por los Salvatierras á la Ciudad composicion , y entrando esta en hazello, se convino el año de 1605. en que los Salvatierras diessen para los dos Colegios de San Prudencio veinte y quatro mil reales de Juro de renta annual de veinte mil el millar , puestos los doze mil para el de Salamanca en las Alcabalas de aquella Ciudad , y los doze
del

del de Vitoria en la Calzada, y Aquende Ebro; y ofreciendose la Ciudad de su parte à erigir la fabrica del Colegio, y Templo de San Prudencio con sumptuosidad de piedra franca, y labrada, empleandose en ella todos los veinte y quatro mil reales, hasta la conclusion de la Obra de Vitoria. Afsi se hizo, y concludida que fue, de allà algunos años entraron los Colegiales con sus Maestros, y Capellanes, y demàs Ministros, y se dió uso en quanto se pudo à la mente del Fundador. A los seis años de Estudio de Letras Humanas debian ir los ocho Colegiales à Salamanca à continuar los Estudios mayores, y se reemplazaba de otros el Colegio de San Prudencio de Vitoria; hasta que faltando los Juros, faltò la subsistencia de los Colegiales; y aun del Colegio de Salamanca no se el paradero, pues siendo cierto, que estaba en la Calle de *Serranos*, no vi jamàs en ella cosa digna de llevarme las atenciones. El de Vitoria como magnifico, y sumptuoso es mas visible; consiste en un quadrilongo, que forman dos largos tramos, el uno azià la Calle de San Ildefonso, el otro, que està sin concluir por dentro azià el Rio, que por aquella parte baña la Ciudad, y en dos menores, que cierran sus extremos; estos, y el tramo largo de vivienda, y Aulas, que mira à lo interior del Pueblo, son de piedra franca bien labrada con su cornija de division entre el quarto baxo, y supremo. Su puerta principal es magnifica con bien dispuestas columnas de alto abajo de la fachada, en que media un anchuroso balcon, que la dà notable gracia. Pero el Templo es el que entre toda la Fabrica sobrefale por su grandeza, y hermosura. Es una nave de 73. pies geometricos de longitud, y de 33. de latitud con altura correspondiente sin crucero, pero con un magnifico Cimborio ochavado de columnas. Al la-

do del Altar de San Prudencio, que es correspondiente á la grandeza, y hermosura de la Iglesia, está un Lucillo sumptuoso con la Estatua del Fundador de bello marmol. La fachada, que sale a la plaza del Colegio, es de un gusto exquisito, y sobre manera sobervia, dividida en dos cuerpos altísimos, que hermoſean duplicadas columnas de marmol negro, de una grandeza extraordinaria: en el primero está un sumptuoso escudo de armas de la casa de Salvatierra, y en el segundo un grande nicho arqueado de marmol negro, destinado á la Estatua de San Prudencio. Todos los dias se dize Missa en el Altar de el Santo, y asiste á ella la numerosa juventud de Escolares, que acuden á las Aulas del Colegio de San Prudencio á estudiar Letras Humanas, que enseñan dos Maestros, de los que el principal es, y se llama Rector de San Prudencio. El dia 28 de Abril tienen en esta Iglesia su fiesta, y regocijos los Niños Gramaticos, y está abierta la puerta principal de la Iglesia, para que los devotos puedan entrar á hazer oracion. Esse dia le celebra toda la Provincia de Alava con rito de primera Classe Doble, y con Octava, Fiesta de precepto, y publicos regocijos, como dia de su Santo Payſano, y Santísimo Patron.

10 En la Inſigne Iglesia Colegial de esta Ciudad de Viçtoria se fundò años ha la Cofradia de San Prudencio, de la que son todos sus Prebendados, alistandose luego que toman posesion, en tan Ilustre Hermandad, y tambien con acuerdo de el Cabildo se reciben en ella las personas distinguidas. A todos los Hermanos difuntos en alguno de los dias de el Novenario de su entierro se hazen honras, que se llaman de San Prudencio, y son una Vigilia en canto de Organo, y Responſo la vispera, y al dia siguiente una Missa cantada de Requiem, oficiada por la

Capilla de Musica , en el Altar de San Prudencio , con asistencia de el Cabildo ; y el Mayordomo de San Prudencio , que siempre es Canonigo , reparte Velas à todas las personas , que concurren à la Funcion , y se haze todo sin costa de la Casa del Duelo , porque el Mayordomo Capítular tiene prevenido quanto es necessario. En la Hermandad de Zigoytia existe (aunque no con los fervores de su primitiva Fundacion) la Cofradia de San Prudencio , que por lo antiguo de ella se ignora su principio , y tiene su Basílica dedicada al Santo Patrono en un paramo entre el Lugar , y la Venta de Elosu ; y espero vér renovados sus primitivos fervores , y Culto à San Prudencio , quando salga à la publica luz este Libro de su Vida prodigiosa , y de los milagros , y favores , que haze à sus devotos.

II Nuestros Alaveses han promovido el Culto de su Santo Patrono hasta en el Nuevo Mundo , erigiendole Templos , y fundando Congregaciones en Lima , el Cuzco, Manila , y otras Provincias, y la de nuestra Señora de Aranzazu de la Imperial Ciudad de Mexico , que se compone de las quatro Naciones Vizcaynos , Guipuzcoanos , Navarros , y Alaveses , tiene dedicada à San Prudencio una magnífica Capilla en el Convento mayor de el Serafico Padre S. Francisco de aquella Ciudad, y celebra anualmente su Fiesta , con la solemnidad , que las de sus gloriosos Patronos respectivos , y con la grandeza correspondiente à tan autorizada , y distinguida Congregacion , y se debe à la poderosa solícitud de los devotos individuos de ella , nuestros Ilustres Alaveses , el haverse emprehendido con el mayor ardor , y empeño el sacar à nuestro Patron San Prudencio de entre las sombras , en que ha estado confundido , por la variedad de opiniones

de los Escritores de su Vida, cuya diligencia recomendaron à la eficacia, y acertada conducta de el Señor Don Matheo Joseph de Larrea Secretario, que fue en aquella Imperial Ciudad de el Virreynato de la Nueva España; y luego que llegó à su Patria la Ciudad de Victoria, Capital de la Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Alava, puso manos à la obra, eligiendo Sujetos de su mayor confianza, que han cooperado con el mayor empeño à tan glorioso fin; y gracias à Dios, y à nuestro Santo, que se vé logrado el fruto, pues en esta Historia nos parece, que sale de Cuerpo Entero el Retrato mas verdadero de nuestro Glorioso Patrono, depurados de herrores los sucesos de su Santa Vida, y distinguido de los otros Prudencios el Nuestro, sin mendigar ajenas glorias, pues aun lo poco que se sabe de las suyas propias, constituyen su heroyca fantidad en un grado muy eminente.

CAPITULO XXII.

DE EL LUGAR EN QUE AL PRESENTE reposa, y se venera el Sagrado Cuerpo de nuestro Patron San Prudencio Armentienfe.

§. I.

CON lo que queda referido en toda la série de esta Historia de la milagrosa conduccion de el Sagrado Cuerpo de San Prudencio Armentienfe desde la Ciudad de Osma, donde concluyó la carrera de su san-

ta Vida hasta la Gruta de Monte - Laturce : de su Culto publico en aquella santa Cueva, consagrada en Basílica: de el frecuente recurso de los Fieles en el largo espacio de mil y quarenta años , que han corrido , desde que en ella se colocò aquel Sagrado Deposito hasta nuestros tiempos: de las quantiosas , y repetidas Donaciones de Reyes, Principes , y Señores en todos estos siglos à su Religioso Monasterio, expressando en las Escrituras autenticas , que en èl descansa el Cuerpo de San Prudencio : de los Monumentos , Lapidas Sepulchrales, é Incripciones de innumerables Fieles , que se mandaron enterrar alli por la cordial devocion, que professaron à San Prudencio deseando, encomendandole sus almas, levantarse en su compañia de aquellos Sepulchros el dia de la Resurreccion universal: de los Testimonios autenticos de la traslacion de alguna parte de sus preciosas Reliquias : cuyo primer lugar merecen las que por comission Apostolica de N. S. P. Leon Decimo, para colocar en su Capilla Papal, sacò de la santa Cueva , y Arca , donde està el Cuerpo de San Prudencio en Monte - Laturce, el Eminentissimo Señor Cardenal Adriani , Nuncio Apostolico de España , que fue elevado à la Tiara , cuya noticia le llegò hallandose en la Ciudad de Victoria : y las que para esta se lograron , y sacaron de la misma preciosa Urna , ambas en el Siglo dezimo sexto quinientos años despues de la disputa de los Monasterios de Monte - Laturce , y Naxera , sobre la possession de este rico Deposito : de el voto , que en el mismo Siglo dezimo sexto hizo la Nobilissima Ciudad de Logroño de visitar todos los años el Sagrado Cuerpo de San Prudencio en su Monasterio de Monte-Laturce, si la libraba Dios por su intercession de el apretado cerco de un Exercito formidable , que la tenia puesta en el ultimo extremo de

la necesidad sin recurso humano; y habiendo logrado por la poderosa intercesion de San Prudencio verse libre de aquella opresion, và en Cuerpo de Ciudad todos los años á cumplir su Voto: y en fin de la ineluctable autoridad de tantos Monumentos antiguos, y modernos, en que funda el Monasterio de San Prudencio de Monte-Laturce la quieta, y pacífica posesion de el rico Tesoro de el Sagrado Cuerpo de San Prudencio Armentienſe, parece, que no dà lugar á ponerse en duda, ni en question, si descansa, y se venera en este referido Monasterio, ò en el Religiosissimo de Santa Maria la Real de la Ciudad de Naxera. Es muy plaufible, y cede en grande gloria accidental de los Santos, que muchos litiguen con devota emulacion sobre la posesion de sus adorables Cuerpos, porque esta competencia es para su mayor Culto, y estimacion, porque manteniendo el tesón los Colitigantes, al passo que son muchos, es mas venerado el Santo, que si fuera solo uno, y sin contradicion; y tambien es muy grata à Dios esta ansiosa solitud de las Sagradas Reliquias, como lo confirma el suceso prodigioso, que refieren Hector Boecio, el Padre Bolando, y el Maestro Heredia. (1) Sucedió, pues, que habiendo pasado de esta vida à la Gloria eterna S. Baltero, tres Pueblos circunvezinos de Inglaterra, y eran Adhama, Thynygama, y Pretor, que pretendiendo cada uno colocar en su Iglesia aquellas sagradas Reliquias, se encendió una disputa muy agena, y estraña de el assunto piadoso, que debia mover el deseo de aquellos Pueblos, y llegó al extremo de querer decidir la competencia á fuerza de armas. Noticioso el Obispo Diocesano de aquella guerra Civil, los aquietò, y

(1) P. Joan. Bolland. á 6. de Marzo. Heredia tom. 4. á 27. de Noviem.

fossegò ; y inspirado de Dios, les mandò, que la noche siguiente procurassen emplearla con algunos santos exercicios, pidiendo à la Soberana Magestad, que si convenia, les manifestasse el medio mas pacifico , para terminar la contienda. Caso raro ! Afsi lo executaron , y à la mañana siguiente concurrieron los tres Lugares al sitio , donde yacia difunto San Baltero, y con asombro , y admiracion de todos los circunstantes hallaron tres Cuerpos de el mismo Santo , puestos en tres Fèretros en todo muy semejantes , haviendolos multiplicado Dios, para premiar la devocion, y zelo de los pretendientes, con que cesò la lid, y reconciliados los animos à vista de tan estupendo prodigio , cada Pueblo con indecible regocijo cargò con el Santo , y la limosna de el Fèretro milagroso. No sabemos , que haya obrado Dios este portento de duplicar el sagrado Cuerpo de San Prudencio Armentienfe , y sin embargo los dos Monasterios de Monte-Laturce , y Nagera se gozan , y glorian de tenerle consigo : yo no puedo menos de expressar los fundamentos , en que ambas Comunidades afianzan su derecho de possession , porque este tratado es muy concerniente al assunto de mi Obra, que es el de apurar en quanto pueda las cosas dudosas de nuestro San Prudencio Alaves, por lo qual darè con distincion en los siguientes parrafos sus Alegatos.

*ALEGA POR SU PARTE EL MONAS-
terio Benedictino de Santa Maria la
Real de Nagera.*

I. **E**L primer alegato, y á su parecer, mas fuerte, es, dize Yopez, tom.6. cap. 9. fol. 238. *Una memoria antiquissima, que se halló en el Arca de San Prudencio el año de 1533. en que por razon de la competencia, que havia sobre la possession de este sagrado Tesoro, el Abad Fr. Diego Lecñana, y el Convento desearon verle, para certificarse, y assegurar á la Ciudad, que el Santo Cuerpo descansaba en su Casa, y vieron todos envueltos los sagrados huesos en unos cendales, y advirtieron, que no estaba allí la Cabeza, pero sí, que con los santos huesos estaban dos planchas de laton morisco, y gravados con letras gothicas estos versos:*

Inclitus Antistes Prudentius hìc requiescit,
Q̄io Calagurra vigeat, per quem Tyrasona nitescit.
Ecclesiæ fidei, morumque dedit documenta,
Per quem perpetuæ vitæ capit emolumenta.
Hunc Rex Garfias hìc attulit, hìcque locavit;
Hanc quia Basilicam sumptu proprio fabricavit.

La letra, abreviaturas, sentido, y trabazon de estos versos están publicando su mucha vegez, y antiguedad, de ella d'án testimonio muchos Escrivanos, que dieron fee de lo que vieron en una Escritura, que se halla en el Archivo de Nagera.

II. Si las planchas se hallaron en la Arca, y de ello dan fee los Escrivanos, el alegato es fortissimo. Para sentenciar qual de estas dos cosas passó, no hay otro recurso, que al testimonio de los Escrivanos Inigo Cordero, y Pedro Balgañon, que son los que asistieron, y dieron fee en la Escritura, que he tenido en mis manos original en Nagera, y de la que fu R. Abad despues me embió una copia autentica. Dizen pues: *E se hallò en la Arca de Señor San Prudencio los huesos de su Cuerpo sin cabeza.* Vés hai lo que en la Arca vieja se hallò, notad ahora lo que en la nueva se introduxo: *E se metió dentro todo con unos versos escritos de letra gothica en unas chapas de laton dorado, que dezian Inclitus Antistes, &c.* Y porque no se juzgue, que anduvieron omisos en advertir lo que se hallaba en las Arcas viejas, y se metia en las nuevas, ó que ignoraban, que era hallar, y que era introducir, oygaseles lo que dizen de la otra Arca nueva, y vieja: *E en la Arca de los Martyres se hallò una Escritura en pergamino de letra gothica, que dezia: Hic jacent corpora, &c. y ansi se hallaron los dichos Cuerpos Santos, los huesos de los Martyres Agricola, y Vidal juntos, excepto que dentro de cada cabeza tenian su rotulo en pergamino de letra gothica, que dezian S. Agricola. S. Vitalis. S. Eugenia: lo qual todo se puso en las Arcas nuevas.* Pues si en la Arca, que solo se abria para trasladar à los Martyres (de quien no era la competencia si estaban alli) à otra mas decente, repararon los Escrivanos, que se hallò un pergamino gothico, y escrudiñaron hasta los senos de las tres cabezas, hallando en ellas aquellos rotulitos gothicos; es posible, que en la de San Prudencio (que se abria, mas que para trasladarle, para certificarse de que estaba alli, y assegurarfelo à la Ciudad, porque

ardía la competencia de la possession de esse rico Tesoro) no observaron los Escrivanos , que havia con aquellos hueffos sin cabeza unas planchas , cuyo vulto era incomparablemente mayor , que el pergamino; y los rotulitos , y fu dorado resplandor mas visible , y que solo observaron , que los hueffos sin cabeza se metieron en la Arca nueva con essas planchas? Luego essas no se hallaron en la Arca vieja , como asseguraba Yepez , sino que entonces se metieron en la nueva , como lo certifican los Escrivanos , que es un fuerte argumento contra la antigüedad de las planchas , y se convence , que eran mas modernas.

III. El segundo alegato es , dize alli Yepez , *que en un Breviario Gothico , el qual se cree fue uno de los que dexò el Rey Don Garcia para servicio del Choro , và hablando en las Lecciones de la vida , muerte , y sepultura del Santo , y añade : Post multum verò temporis ejusdem Sanctissimi Prudentii Corpus cum aliorum plurimorum Sanctorum reliquiis translatum est , videlicet Pelagii ejusdem Discipuli gloriosissimi Vincentii Martyris ; qui cum magno honore translati sunt à Rege Garcia , qui hoc Regale Monasterium Nagerense ædificavit in honorem D.N. Jesu - Christi , & Beatissimæ Virginis Mariæ , atque Sanctissimi Prudentii , & omnium Sanctorum. Y quanta autoridad tengan los Breviarios antiguos todo el mundo lo sabe ; ni parece , que à tan ojos vistas se pusiera alli una fabula , que tan facilmente se havia de convencer de falsa , si toda la Ciudad de Nagera no huviera visto con sus ojos , y palpado con sus manos , que el Rey Don Garcia havia traído à su Ciudad el Cuerpo de San Prudencio.*

IV. Haviendo passado con cartas de recomendacion de la Nobilissima Ciudad de Victoria al Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera , que recibió el Rmo.

Padre Abad, y toda aquella santa Comunidad con el mayor aprecio, y estimacion, me franquearon quantos Documentos quise reconocer, y como uno de los que en mi concepto apoyaban mas la causa de aquel Monasterio de poseer el sagrado Tesoro de el Cuerpo de San Prudencio Armentienfe, era este Breviario Gothico, dexado por el Rey Don Garcia, para el servicio de el Choro, le pedí con instancia, pero no se hallò en parte alguna; en su lugar me mostraron otro impresso el año de 1600. que tenia al 28. de Abril Oficio de San Prudencio, y al fin las palabras alegadas por Yepez; pero ni era esto lo que yo pedía, y buscaba, ni el tal Oficio daba muestras de ser anterior al año 1596. en que se urdiò el Pseudo-Maximo, haziendole dezir, que San Prudencio havia fallecido el año de 586. de quien tomò la fecha misma el Autor de esse Oficio; advertí tambien, que no fonaban à mayor antigüedad aquellas palabras: *Hoc Regale Monasterium Nagerense*, pompa no usada hasta nuestros dias en las fundaciones de Reyes; lo que junto con expresar esse Oficio, que San Prudencio havia sido Obispo de Calahorra, ninguna fuerza me hizo, quanto contenia; y reflexionando en que Valencia Monge de aquel Monasterio, poco anterior à Yepez, que se puso à defender la causa de su Casa en este punto, no citaba à su favor este Breviario Gothico, sino solo una leyenda de los libros antiguos de Santa Maria la Real, que dezian: no las palabras formales de Yepez, sino otras, aunque parecidas, diferentes; y cierto, si Valencia huviera alcanzado esse Breviario, mas al caso le hazia citarle, que no la leyenda de aquellos libros, para autorizar su asunto. Fuera de que si esse Documento fuèsse de la antigüedad que se dize, Valencia, y Yepez le darian con las mismas palabras, y diarian lo mismo, pero

así

- así las palabras, como la substancia son diversas.

- V. Pero lo que me acabò de persuadir, que en Nagera no havia havido en tiempo de Yopez tal Breviario Gothico, es el argumento siguiente: Noticioso Phelipe Segundo de esta, y otras tales contiendas, despachò esta Real Cedula: *Ambrosio de Morales nuestro Choronista sabed, que por la devocion, que tenemos al servicio de Dios, y Culto Divino, y particularmente à la veneracion de los Santos, y de sus Cuerpos, y Reliquias, y deseando saber las que en nuestros Reynos, Iglesias, y Monasterios de ellos hay, y el testimonio, y autoridad, que de ellos se tiene :: Haviendo presentado esta nuestra Cedula à los Prelados donde llegaredes, os informareis muy particularmente de las dichas Reliquias, y Cuerpos Santos, y los testimonios, y autòridad, que de ellos hay, y nos trahereis de todo muy particular relacion, encargando por la presente à dichos Prelados, que os muestren todo lo tocante à dichas Reliquias. Madrid 18. de Mayo de 1572. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Antonio Gracian.* Obedeciò Morales, y supongo, havia lo mismo el Monasterio de Nagera en quanto à mostrarle todos los Documentos, que comprobassen la possession de el Cuerpo de San Prudencio, sin omitir ninguno. Oygase, pues, à Morales el particular informe, que sobre esto haze al Rey. Lib. 11. cap. 74. *En el Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera afirman tener el Cuerpo de San Prudencio Obispo de Tarazona, natural de Armentia en Alava, y que le trajo alli el Rey Don Garcia su fundador, y por testimonio de esto muestran una Tabla de bronce antigua con estos versos: Inclitus Antistes, &c.* Luego en Nagera el año de 1572. no havia mas Documento probativo de la existencia allí de el Cuerpo de San Prudencio,

ció, que essa Tabla, porque Ambrosio de Morales huviera visto, reconocido, y compulsado quantos huviesse con los testimonios, y autoridad, que los calificaba, pues solo de este modo podia cumplir con la orden de la Real Cedula: *T nos trahereis de todo muy particular relacion.* Este insigne Choronista, que se ha merecido la aceptacion de los Sabios por el acierto, y legalidad en sus noticias, solo dize, que el unico testimonio, que se mostraba era una Tabla de bronce antigua, luego no havia mas testimonios, ni Documentos, que si los huviesse (prestando de la Real Orden, que llevó à Morales à Nagera) el mismo Monasterio le huviera pedido con instancia, que reconociesse su Archivo, y poniendole de manifesto todo quanto se hallasse concerniente à la existencia en él de el Cuerpo de San Prudencio, seria el primero el Breviario Gothico como la pieza mas preciosa, y antigua; que assi lograba el Monasterio de Nagera una solemne confirmacion de sus Documentos, constando de la Historia General de Morales, y que los citaba como testigo de vista; pero ni por mandato, ni por ruego nos dió otro testimonio, que el de la Tabla: y assi en vano reencomienda el M. Yopez la autoridad de los Breviarios antiguos, porque el Gothico que alega, sospecho, que era impresso mucho despues de la diligencia de Morales, que fue el año de 1572. y creyendo, que tenia fecha mucho mas antigua, remontò sus años hasta el Reynado de Don Garcia, diziendo le havia dexado este Principe para el uso de el Choro, porque no es creible, que si en su tiempo existiesse en aquel Monasterio este Breviario Gothico, y que forzosamente seria de mucho volumen, y acaso las hojas de pergamino, à que debemos añadir la segurissima custodia de una Alhaja tan preciosa; viendo que no se ha-

llò en parte alguna , ni para Morales , ni para mi , por más diligencias , que se hizieron à mi vista , y por èl se me diò otro , que se havia impresso azia el año de 1600. yo me inclino con mucho fundamento á que este mas moderno, se tuvo por el Breviario Gothico dexado por el Rey Don Garcia para el uso de el Choro. Nada prueba el M. Yopez para la defensa de su Monasterio de Nagera con el argumento *ab inconvenienti*, que pone , diziendo : *Que no parece que tan à ojos vistas se pudiesse en el Breviario Gothico essa fabula , que tan facilmente se havia de convencer de falsa, si toda la Ciudad no huviera visto, y palpado la traslacion hecha por Don Garcia:* porque con èl radica mas en su possession al de Monte - Laturce, dandole una evidente prueba de no haver havido la intentada traslacion à Nagera de el Cuerpo de su Patrono San Prudencio Armentienfe ; porque suponiendo el M. Yopez , que esta traslacion , no fue clandestina, sino muy publica , autorizada , y solemne , que se viò , y palpò por toda la Ciudad de Nagera ; cómo la podian ignorar los Hijos, los Palaciegos , y Privados de el mismo Rey , que residian en la misma Ciudad ? precisamente lo debian saber con mucha mas certeza , que el resto de aquel Pueblo : pues cómo es creible , que estos mismos à poco tiempo de la muerte del Rey Don Garcia hagan viages desde Nagera à Monte - Laturce à visitar á S. Prudencio en su santa Cueva, otorgando alli Escrituras publicas de Donaciones , expresando en ellas , que alli reposaba su Santo Cuerpo ? Esto se vé , y se palpa en los mismo instrumentos , que guarda originales aquella santa Casa , y daremos en su proprio lugar : pues juzgue ahora el mas apasionado de parte de qual de los dos Monasterios està la possession de aquel sagrado tesoro de el Cuerpo San Prudencio Armentienfe,

exiviendo el de Monte - Laturce Documentos venerables de aquel mismo tiempo.

VI. El tercer alegato, siguiendo el orden del tiempo, que ellos suponen, no del que lleva Yepez, le propone este así: *En Santa Maria la Real de Nagera se halla tambien un casco de la Cabeza de San Prudencio, que se ha cotejado con una quebradura, que hay en la santa Cabeza, que guardan en el Monasterio de San Prudencio. De lo qual me han certificado algunas personas fidedignas, diciendo, que se vé con evidencia, que este casco es de aquella Cabeza, que parece, que el Rey Don Garcia quiso dexar hecha esta señal, para que lo fuesse en los siglos de adelante como de aquella Cabeza, que quedaba en el Monasterio de San Prudencio, era el Cuerpo, que llevaba à Santa Maria la Real.*

VII. Este alegato està respondido, y satisfecho con sola la diligencia de citar à las partes à Monte - Laturce, donde se venera la santa Cabeza de San Prudencio Armentienfe, engastada en otra de plata, en la qual se mandò al Artifice, que de proposito dexasse abierto un agujero por donde se pudieran introducir rosarios, cintas, y medallas, que los devotos quisieran tocar à la santa Cabeza; y tambien sirve la abertura de esta chapa para passar agua, que se dà, y lleva à los enfermos; vieron los fidedignos esse orificio, hecharon el pitipie midiendo con èl à compas el casco que està en la Arca de Nagera, y asseguraron à Yepez, que se veía con evidencia, que aquel casco era de aquella santa Cabeza; pero otra mas legitima evidencia deducida de un hecho cierto convence todo lo contrario; porque à esta preciosa Perla engastada en la concha de plata, no le falta el casco, ni el menor pedazo, ni particula, y así podrán los fidedignos ir à otro

Santuario à buscar la Cabeza oradada de su San Prudencio, si han de ser creídas sus evidencias.

VIII. El quarto alegato le propone Yopez assi: *Otras Escrituras hay en el Archivo de Santa Maria la Real, que tienen tambien mucha fuerza, para probar esta verdad. La una es fecha por los años de 1173. en la qual Celebruno Arzobispo de Toledo favoreciendo las obras de esta Casa, y concediendo indulgencias à quien la ayudasse con sus limosnas, dize: Por la intercession de la Beatissima Madre de Dios, y de el Bienaventurado Prudencio Obispo, y Confessor, cuyo Cuerpo descansa en la sobredicha Iglesia, se hazen cada dia muchos milagros. Dos Obispos de Calahorra son tambien testigos contestes de esta verdad. Don Alonso el año de 1246. considerando que no estabaron la debida decencia tan sagrado deposito, concede indulgencias à los que dieren limosna para la nueva Arca. Y dize: Porque como la Arca, en que se venera el Cuerpo del Beatissimo Prudencio Confessor esté gastada con la vejez, y parezca necessitar de no pequeño reparo, &c. Y Don Vivian el año de 1267. dize: Entendiendo los milagros, y los merecimientos del Santo Cuerpo de San Prudencio, Confessor glorioso, que yaze en el Monasterio de Santa Maria de Nagera, &c. En estas Escrituras antiguas, que he visto en aquel Real Monasterio, y estan en debida forma en sus pergaminos, y de letra correspondiente à las Eras de su Kalendacion, solo advierto, que en la primera de el Arzobispo de Toledo Celebruno, que fue su data Era de 1213. y corresponde al año 1175. pone Yopez el de 1173. y en la segunda concedida por Don Geronimo Aznar, que en esse tiempo era Obispo de Calahorra, como se ve en varias subscripciones, y ponía en ellas regularmente su segundo nombre, ó*

apellido *Aznar*, como en una de el año de 1252. que firma el *Mueſtro Don Aznar* conſiſtió la equivocacion de *Yepez*, que como la ſubſcripcion, ó titulo de los deſpachos de eſte Prelado empezaban con ſu letra inicial *A.* como ſe vé en uno de el año de 1260. *E Nos A. por la gracia de Dios Obiſpo de Calahorra*, debió leer *Aznar*, y no *Alonſo*.

IX. Por eſtos Documentos ſe convence, que en el Monaſterio de Santa Maria la Real de Nagera de immemorial tiempo a eſta parte existe el ſagrado Cuerpo de San Prudencio Obiſpo, pues yá el año de 1175. el Arzobispo de Toledo Celebruno concedió indulgencias á los Fieles, que ayudaffen con ſus limoſuas á las obras de aquella ſanta Caſa, donde expreſſamente dize el concedente: *Por la interceſſion de la Beatiffima Madre de Dios, y de el Bienaventurado San Prudencio Obiſpo, y Confefſor, cuyo Cuerpo deſcansa en la ſobredicha Igleſia, ſe hazen cada dia muchos milagros.* Lo miſmo dizen los dos Prelados de Calahorra Don *Aznar*, y Don *Vivian*; pero ſin aditamento, ni eſpecialidad alguna de la traſlacion de el Rey Don *Garcia*, de la relacion de ſu Breviario Gothico, ni tampoco de que *Silla* fue Obiſpo eſte Bienaventurado San Prudencio; por lo que creo, que habiendo viſto *Ambroſio de Morales* las Eſcrituras de eſtas gracias, no las citó, por no ſer de el caſo para el litigio de los Monaſterios de Nagera, y Monte-Laturce ſobre la poſſeſſion de el ſagrado Cuerpo de nueſtro San Prudencio Armentienſe, porque á la verdad tres Documentos conteſtes de la existencia de un San Prudencio Obiſpo, ſin decir de que *Silla*, en que Pueblo, ò Lugar nació, ni apuntar uno, ò otro caſo de ſu vida, ni donde fue ſu precioſa muerte, y que para que ſea el nueſtro Armentienſe no

hay mas prueba , ni testimonio en Nagera , como dize Morales , que unas planchas, á que se añadió despues el de el Breviario Gothico (cuya antigüedad de ambos monumentos es muy sospechosa) solo prueban , que en una Arca antigua , y que despues se renovò el año de 1246. yaze en el Monasterio de Nagera el Santo Cuerpo de S. Prudencio Obispo, y Confessor glorioso, y prodigioso en milagros.

X. Para determinar quien fue este glorioso Obispo San Prudencio , que se venera en el Monasterio de Nagera , pone el M. Bivar al San Prudencio de Garray , que rechazamos en la Dissertacion 3. §. 2. y siguiente. El Dr. Don Joseph Gonzalez de Texada en el lib. 3. de su Abraham de Rioja cap. 3. §. 3. num. 6. dize : *Es cierto , que San Prudencio el de Armentia , y Monte - Laturce , y S. Prudencio el de Santa Maria de Nagera son distintos, porque aunque se controvertió mucho esta materia en otros tiempos , hoy se sabe con certeza , que en cada uno de estos dos grandes Monasterios hay un Cuerpo entero de un San Prudencio Obispo de Tarazona , y que el que goza el Convento de Monte - Laturce es sin duda el de San Prudencio el de Armentia.* Yo soy de el mismo dictamen de el Dr. Texada en quanto à que el San Prudencio , cuyo Santo Cuerpo està en Monte - Laturce , y el San Prudencio cuyo Santo Cuerpo se venera en la Arca de Nagera son distintos , pero no assiento , ni assentiré á que el San Prudencio, que Texada aplica à Nagera, sea el que el Rey Don Garcia trasladò desde Garray á su Monasterio Nagerense , sobre que en una de las advertencias , que me comunicò el M. Ortubia , dize : *El Dr. Texada, aunque admite con Bivar al Prudencio Garraytano de el tiempo de Don Alonso el Batallador , se le opone en quanto à su existencia en Nagera , para poner en su lugar otro San*
 Pru-

Prudencio tambien Garraytano, de nadie conocido, tan Chymera como el de Bivar, y sucessor de el Obispo de Calahorra Sylvano por los años de 466.

XII. Pero siendo preciso dar al Monasterio de Santa Maria la Real el Cuerpo de un San Prudencio Obispo, sin hechar mano de effos Prudencios Garraytanos de Bivar, y Texada, ni tampoco de el nuestro Armentienfe, que siempre ha existido en la santa Cueva de Monte-Laturce; resta otro mas antiguo que es el que en la Dissertacion primera, §. 2. mostramos asistió en Zaragoza al Martyrio de Santa Engracia. Este fue Obispo, y Confesor, y ninguna repugnancia se halla, en que su santo Cuerpo se trasladasse á Nagera desde el sitio donde se veneraba por el Rey Don Garcia, que tanto se esmerò, y trabajó en ilustrar su Real Monasterio con las mas preciosas Reliquias, y Cuerpos Santos. Y si á este San Prudencio se le quiere Obispo de Tarazona, alli mismo mostramos, que era muy verosimil que lo huviesse sido; y lo supone por cierto el R.P.Fr. Nicolàs de San Pablo, Choronista de la Orden de San Geronimo en sus Antiguedades Ecclesiasticas de España, pues dize al fol. 305. num. 14. *Que floreció en tiempo de esta persecucion de Daciano un San Prudencio, Obispo de Tarazona, que se halló en Zaragoza, y sepultò el Cuerpo de Santa Engracia :::: Es tradicion inconcusa en la Christiandad de Zaragoza.* Y si para dar lleno à las chapas de laton se le quiere Protector de Calahorra: *Quo Calagurra viget.* La immediacion de esse Pueblo al Pays, donde parece residia, quando estuvo tan pronto á suplir en Zaragoza la ausencia de su Obispo San Valerio, tampoco causará repugnancia. Que estando en Nagera el Cuerpo de este San Prudencio, y viendo los favores que el nuestro de Monte-Laturce hizo à Logroño,

y à todo aquel Pays el año de 1521. se excitasse el deseo de atribuir todas estas glorias al San Prudencio, que veneraba en su Iglesia, tampoco admira, porque à este de Zaragoza lo han confundido con el nuestro Armentienfe, como vimos en la Dissertacion primera parrafo 2.

XII. El quinto alegato de el M. Yopez es la tradicion que hay en Nagera, y toda su Comarca de haverse trasladado à su Real Monasterio por el Rey Don Garcia el sagrado Cuerpo de San Prudencio Armentienfe desde su santa Cueva de Monte - Laturce, y porque los Padres Cistercienses de este Monasterio alegarian à su favor estas misma tradicion de todas las Villas, y Lugares de su Comarca, y de otras mas distantes por la antiquissima, y frequente devocion, que siempre han tenido de visitar aquellas sagradas Reliquias, asì en forma de Comunidad, como en particular, porque aquel Santuario de San Prudencio ha sido su comun recurso en todas sus necesidades, dà la dispatidad diziendo, que siempre al hazerse la traslacion de algun Santo Cuerpo de un Lugar à otro, queda parte de sus Reliquias, y con ellas se exparce la voz, y fama de que siempre permanece en el Lugar primitivo, tomando por la figura Synèdoque la parte por el todo, porque en Nagera, que no estuvo el Santo Cuerpo de San Prudencio hasta la traslacion, si esta no se huviera hecho desde Monte - Laturce, de dòn de havia de nacer la voz, y fama de haverse conducido à Santa Maria la Real? Confirmando con el exemplo de el Cementerio de Calixto, donde hoy se dize, que està el Cuerpo de San Estevan Papa, y Martyr, siendo cierto, que Paulo Primero lo trasladò al Monasterio, que erigió à su honor, y culto el año de 761. y añade à este otros semejantes casos en confirmacion de su intento.

XIII. Pero antes de confirmar con exemplos de traslaciones la de el Cuerpo de San Prudencio á Nagera debia probar la antigua tradicion de tenerle alli, haziendo constar su traslacion desde Monte - Laturce, como constan en Baronio, y otros Escritores las que pone; porque siendo estas ciertas, è indubitables, y la fuya sin la mas tenue probabilidad, de qué sirve corroborar con exemplos su traslacion intentada, y tradicion antigua, si se le niega el supuesto, pues como se verá en el parraso siguiente el año de 1449. estaban todos los de Nagera, y su Comarca sin la menor noticia de poseher, ni haver posehido el rico Tesoro de el Santo Cuerpo de nuestro San Prudencio Armentienfe; pues que antigüedad puede tener respecto de el caso, y suceso en question una voz vaga esparcida à la mediacion de el Siglo Decimo quinto, despues de mas 400. años de la muerte de el Rey Don Garcia á quien se quiere atribuir esta traslacion? En otros fundamentos mas solidos estriba la possession de el sagrado Cuerpo de San Prudencio Armentienfe en Monte-Laturce, y su antiquissima tradicion de tenerle en su santa Cueva; y hablando solo de el tiempo, en que empezó la competencia, esparciendose la voz, y fama de Nagera, y su Comarca, de que se veneraba en su Monasterio de Santa Maria la Real, hemos exhibido Documentos en contrario; como son el Breve de Leon Dezimo, encargando à su Nuncio Apostolico le llevasse una Reliquia de S. Prudencio para su Capilla Papal, y se informaria bien este Purpurado donde se veneraba aquel Santo Cuerpo, y fue en persona por ella á Monte - Laturce, y no á Nagera. El de el Voto de la Nobilissima Ciudad de Logroño al Santo, y estando situada à quatro leguas de Nagera, y dos de Monte - Laturce (por lo que estaria bien informada

de el litigio de los dos Monasterios, y de el sitio preciso; que posschia aquel sagrado Tesoro) todos los años vá en forma de Ciudad á cumplir su voto á Monte - Laturce, y ultimamente la solemnidad, y circunstancias con que se trasladò á la Ciudad de Vitoria la santa Reliquia de San Prudencio, examinada su identidad, y Autentica por el Ilustrissimo Señor Don Joan Ochoa de Salazar, que en aquel tiempo era Obispo de Calahorra, y que por su grande zelo, rectitud, y literatura mereció dize Gil Gonzalez el glorioso titulo de *Buen Pastor*. Y que no era posible, que este Prelado ignorasse la competencia de los dos Monasterios, y sin embargo lisa, y llanamente sin protesta aprobó, y confirmò la citada Reliquia de nuestro San Prudencio concediendo indulgencias á todas las personas, que concurriessen á su recibimiento al que mandó asistiesen todos sus subditos de dos leguas en contorno, y el Dr. Don Joan de Zurbano ante la Ciudad, Comunidades, y un numeroso Pueblo, depuso baxo de juramento, que aquellas Reliquias, que traía de el Monasterio de San Prudencio de Monte - Laturce, eran de el sagrado Cuerpo de su Santo Payfano, y Patrono; y quando este Monasterio no tuviesse otros testimonios, y Documentos venerables, sobran estos para mantenerlo en su quieta, y pacifica possesion de el sagrado Cuerpo de San Prudencio su Titular, y Patrono.

XIV. Aunque la tradicion, que se alega tuviesse quatrocientos años mas de fecha, enseña la experiencia, que muchas noticias bautizadas con el venerable nombre de tradiciones son vulgaridades sin fundamento. Sin salir de la Iglesia de el Monasterio de Nagera tenemos identico el caso en el Cuerpo de el Rey Vermudo el Tercero. Es allí tradicion inconcussa, que este Rey está enterrado en

San-

Santa Maria la Real , porque reconociendo yo los Monumentos antiguos , que ilustran aquella Iglesia, y llegando acierto Pantheon me dixeron los que me acompañaban : *Aqui está enterrado el Rey de Leon Don Vermudo,* y reparando , que estrañaba la noticia, (porque me constaba todo lo contrario con la certeza , que cabe en la Historia) me replicaron diciendo : *No hay que poner duda, porque es tradicion inconcussa de este Monasterio , y lo prueba el M. Yopez con evidencia ,* disimulé , y fui à buscar el defengaño en su misma fuente , y dize afsi ; *Ahora entra aqui lo que dizen los Monges de Nagera , y la tradicion , que hay en aquella Casa , porque afirman , que el Rey Don Fernando havia de ir à tomar luego la possession del Reyno de Leon, que por muerte del Rey Don Vermudo venia à su Hermana Doña Sancha , que no quiso renovar las llagas de los Leoneses , y afsi se determinó de no llevar el Cuerpo del Rey muerto à Leon , y rogó à su Hermano , que le tragesse à Nagera , y aun no estando acabado el Convento dizen , que el primer Rey , que en él se enterró fue Don Vermudo. Todo lo que aqui se ha dicho lo tengo por muy cierto. Veremos si Yopez se está fijo en esta certidumbre à vista de lo que le vamos à oponer. Pelagio Obispo de Oviedo Escritor de aquellos tiempos nos dize : Muerto Alfonso , su Hijo Veremundo sucedió en el Reyno de su Padre : entonces Fredenando Rey juntó un grande Exercito , peleó con su Cuñado el Rey Veremundo en el Valle de Tamaron , y alli fue Veremundo muerto , y sepultado en Leon en la Era de 1070. Y el Ilustrissimo Sandoval sin embargo de haver sido Monge de Santa Maria la Real , dize : En Santa Maria la Real de Nagera dizen, que tienen el Cuerpo de Don Vermudo , y que los Reyes matadores le embiaron alli por no*

encontrar los animos de los Leoneses con la presencia de su Rey muerto. Pero en San Isidro de Leon está el Epitaphio de su sepultura en letra de aquellos tiempos diziendo: *Aqui yaze Don Vermudo el mas mozo Rey de Leon, que tuvo guerra con su Cuñado Don Fernando el magno, quien le dió la muerte en Tamara.* Y despues de la ediccion de la Historia de Pelagio, Obispo de Oviedo, que sacò à la publica luz el Ilustrissimo Señor Don Fr. Prudencio de Sandoval, glorioso Hijo de el Monasterio de Nagera, prevalece la tradicion de que en Santa Maria la Real está enterrado el Rey de Leon Vermudo Tercero? A este incontrastable Documento, corroborado por el mismo Prelado ilustrissimo, pues dà à la letra el Epitaphio en San Isidro de Leon, pretende superar en autoridad, fee, y credito, una tradicion, que no pudo tener otro origen, ni fundamento, que unas voces aereas bautizadas con el venerable nombre de tradiciones? Pues mal pleito tiene el Monasterio de San Prudencio de Monte - Laturce en el derecho de possession de el rico Deposito de el sagrado Cuerpo de su Tutelar, y Patrono, aunque en su santa Cueva estè el Epitaphio, que dimos en el Capitulo 19. y por mas testimonios autenticos antiguos, y modernos, que exhiba de que en ella descanfa, y reposa, desde que fue conducido milagrosamente desde Osma; porque la tradicion de que se trasladò à Nagera intenta persuadir, y hazer creer todo lo contrario.

XV. El sexto alegato de parte de el Monasterio de Santa Maria la Real le propone un Monge actual en estos terminos. En el Libro Gothico de las Colaciones de los Padres, que en San Millan se conserva, hay al fin una hoja, cuyo character de letra representa mas de 500. años de antigüedad, y en una memoria *de las Reliquias,*
que

que allí havia, y en ella se dize assi: Reliquiæ S. Prudentii, & Sociorum ejus Discipulorum de prima ejus translatione. Y poco despues añade: Reliquiæ ejusdem S. Prudentii Episcopi de secunda ejus translatione. Las primeras palabras no pueden hablar de la traslacion de Osma á Monte - Laturce, pues entonces vivian los Compañeros, y Discipulos de el Santo; luego hablan de la traslacion hecha de Monte - Laturce à Nagera. Las segundas palabras hablan de la traslacion, que en el mismo Nagera se hizo en tiempo de Don Vivian, passando el Santo Cuerpo de una Arca à otra mejor. La letra de esta memoria es mucho mas moderna de lo que pondera este Monje, como convino conmigo el Padre Archivero de San Millan, quando la reconocimos, y sobre todo, si las segundas palabras hablan de la traslacion, que en el mismo Nagera se hizo en tiempo de Don Vivian. La memoria es de fecha posterior, y aunque la dieramos de el tiempo de esse Prelado, no puede tener mas de 500, años de antigüedad, porque el año de 1267. que fue el primero de su ascenso al Obispado de Calahorra, concediò los 40. dias de indulgencia à los que visitassen el Cuerpo de San Prudencio en Nagera. Esto importa poco, pero si las primeras palabras no pueden hablar de la traslacion de Osma á Monte - Laturce, pues entonces vivian los Compañeros, y Discipulos de el Santo, lo que es muy cierto, porque esta no se puede llamar traslacion, sino entierro; resta ahora, que el Autor dando por supuesta la segunda, que se hizo en Nagera en tiempo de Don Vivian, nos dé tambien alguna prueba, ò Documento de la primera traslacion desde Monte - Laturce à Nagera, porque con su glosa de las palabras de la Memoria Emilianense tomándolas en el sentido acomodaticio à su intento, nada prue-

ba en su alegato , y dexando Monte - Laturce por tantos medios , y razones convincentes satisfechos todos los reparos , que opone la parte contraria , haziendo evidencia de que el sagrado Cuerpo de San Prudencio Armeniense ha estado , y està en la santa Cueva de aquel Monasterio , y que nunca ha salido fuera de el compàs de sus paredes , aun deseando los Monges de aquella santa Casa trasladarlo por algun tiempo , y colocarlo en sitio seguro por temor de perder tan sagrado Tesoro : lo que sucediò el dia Sabado ocho de Junio de 1521. Estaba cercada en este tiempo la Ciudad de Logroño por el Exercito de Francia , y eran tantas las correrias , y destacamentos , que hazian los enemigos á los Pueblos comarcanos , que algunas veces llegaron muy cerca de el Monasterio: temeroso el Abad (que à la sazón era el R. P. Fr. Berrardo de Valladolid) que intentassen los Soldados despojar al Monasterio de la unica alhaja de su estimacion , y aprecio, que era el sagrado Cuerpo de su Santo Patrono, convocó la Comunidad , propuso sus temores , y el medio, que havia discurrido para la mayor custodia de aquel rico Tesoro , que era poner sobre una Mula la Arca donde la havia colocado para el efecto , y esconderla en alguna Gruta de aquellas peñas ; convinieron todos los votos en esta resolucion , la que luego se executó ; pero apenas llegó la bestia al camino , que se va de el Monasterio á Logroño, no hubo fuerzas humanas, para que diese un passo adelante ; admirò à todos la resistencia , y acordandose de el modo milagroso con que vino aquel Santo Cuerpo desde Osma à su Monasterio , mandó el Padre Abad , que la dexassen suelta , para ver , que camino tomaba. Caso raro ! con mucha mansedumbre , y sosiego empezó à marchar azia el Monasterio con la santa Carga , y parò
en

en la puerta reglar , no permitiendo nuestro Señor , que se alexasse de aquel sitio , que la Divina Providencia havia elegido , para que fuesse venerado su fidelissimo Siervo S. Prudencio ; dió gracias à su Magestad aquella Comunidad Religiosa , y llevaron la Arca con mucha alegria , y regocijo à la santa Cueva : està autenticado este prodigio con muchos testigos de vista , y sellado , y firmado de el citado R. P. Abad.

XVI. De todo lo dicho se infiere , que no havien- do dado el Monasterio de Nagera en todos sus alegatos prueba positiva de la primera traslacion de el Cuerpo de nuestro S. Prudencio Armentienfe à Santa Maria la Real , tambien se niega la segunda ; y constando , que en Monte - Laturce ha havido dos traslaciones en tiempos antiguos , no puedo menos de aplicarle las palabras de este ultimo alegato de la Memoria Emilianense , y en el senti- do literal sin violentar la interpretacion ; porque no constando de este Documento , de donde à donde se hizieron las dos traslaciones de el Cuerpo de San Prudencio , y que habla expressamente de el nuestro Armentienfe , por- que cita en la primera sus Compañeros , y Discipulos *Reliquiæ S. Prudentii, & Sociorum ejus Discipulorum.* Probando como hecho cierto , que en Monte - Laturce hubo estas dos traslaciones , la primera el año de 1260. en que su Abad Don Martin de Vitoria trasladó el Cuer- po de el Santo desde el Nicho en que estava debaxo de el Altar á una Arca de Piedra , que colocò sobre él ; y el año de 1380. otro Abad de el mismo Monasterio llamado D. Pedro le trasladò desde esta Arca de Piedra à la Urna en que hoy se venera , como todo consta de el Libro de el Becerro de aquella santa Casa ; la Memoria Emilianense corrobora , y confirma estas dos traslaciones , en las qua-
les

les parece logró Reliquias : en la primera de San Prudencio, y sus Discipulos, y Compañeros (que no las podia haver en otra parte, porque fueron sepultados en la misma santa Cueva) y en la segunda duplicada de San Prudencio.

§. III.

ALEGA POR SU PARTE EL MONASTERIO Cisterciense de San Prudencio en Monte-Laturce, que está junto à Clavijo, y à dos leguas largas de Logroño.

I. **C**onfieso que es tanta la muchedumbre de Documentos antiguos, que se conservan en el Archivo de este insigne Monasterio, y he visto, sobre la existencia del Santo Cuerpo de San Prudencio en la Cueva misma, donde fue sepultado, que por no ser prolijo avré de omitir mas de la mitad, y en los que exhibiere, solo pondré las palabras precisas. No hay siglo desde aquel, en que el Santo falleció, que no nos lo atestiguen, y en los mas con muchedumbre de testimonios. Que su preciosa muerte fue en el Siglo Octavo, y que le sepultaron sus Discipulos en la santa Cueva de Monte-Laturce dos dias despues que los de Osma, se persuadieron à que el sagrado Cuerpo no era para su Ciudad, nos lo dicen las Actas del Santo: *Obiit Sanctissimus Prudentius currente Era DCCLI. Et Oxomenses volebant Corpus sibi, & non potuerunt movere illud, & Pelagius potuit ponere illud super Mulum, qui venit duobus diebus usque.* IN

SPELUNCAM MONTIS LATURCHI, ET IN EA SEPELIVERUNT ILLUD, & manserunt ibi Pelagi s., & Socii, & fecerunt Ecclesiam S. Vincentio. Que existia en aquella misma Iglesia de San Vicente, donde en su propia Basilica descansaba el Cuerpo del Santo, el Siglo Nono siguiente nos lo dize la antigua inscripcion de San - Tiago de Clavijo, y se conserva en un antiquissimo Manuscripto de Monte - Laturce: *Tunc Rex Ramirus in Ecclesiam B. Vincentii intravit, UBI CORPUS B. PRUDENTII QUIESCIT, & letus factus de Victoria, B. Prudentio terras adjacentes tribuit, & concessit.* Que el Cuerpo de San Prudencio existia en essa misma Iglesia en su particular Basilica en el Siglo Dezimo siguiente, nos lo expresa Adica Abad Laturcense en su Escritura de cesion à Dulquito Abad Albeldense: *Nos enim supra nominati Ecclesiam S. Vincentii, & Domini Prudentii Basilicam, UBI QUIESCIT CORPUS EJUS VENERABILE, que sita est ad radicem Montis Laturcii nutu Dei omnipotentis collatam habuimus, & sancitam ::: Æra DCCCCXCIV.*

II. El Siglo undezimo siguiente, y à su misma mediacion, es lo fuerte del empeño de los Nagerenses, y por effo cargaremos en él de Documentos contrarios mas abundantes, que en los otros Siglos. En el año pues de 1025. concediendo el Rey Don Sancho el Mayor al Monasterio Laturcense las Dezimas de todo el Valle de Arnedo, dize lo haze porque descansa alli el Cuerpo de San Prudencio: *Placuit mihi ut concederem donum aliquod illi Canobio S. Prudentii in loco, qui vocatur Laturce, EO QUOD IBI REQUIESCIT CORPUS BEATISSIMI VIRI PRUDENTII ::: Æra MLXIII.* Este Documento, que como todos los demás, que voy

exponiendo, está en el Archivo Laturcense, excluye de un golpe de la calidad de trasladadores de San Prudencio á Nagera à los cinco primeros Garcias Reyes de Navarra, pues Don Sancho el Mayor, fue Padre de Don Garcia el Sexto. Este quieren los Nagerenses, que le trasladasse el año de 1052. Ahora veremos, que los Hijos, y Cortesanos de esse Don Garcia nos dicen todo lo contrario de essa pretendida traslacion. Ademàs de Don Sancho, que sucedió à su Padre Don Garcia el Sexto en la Corona, tuvo entre otros Hijos, è Hijas esse Principe una llamada Doña Mencia, que casó con Fortun Ochoaz Señor de los Cameros, à quien por sus grandes servicios, y estrecho parentesco hizo Don Garcia el año de 1049. donacion de varios palacios, tierras, heredades, viñas, molinos, vassallos, y otras cosas en Nalda, Jubera, Leza, y otros parages de la Rioja, como se vé en una Escritura, que está en Monte - Laturce, y dize: *Ego quipe Garsea Rex tibi Seniori Fortun Ochoaz Fideli meo dono, & concedo :::: Hæc omnia concedo tibi, & filiis tuis, atque filiabus, quos genuit uxor tua ex te Dopna Mencia filia mea, ut de hoc die in antea, &c. :::: Facta Charta in Æra MLXXXVI.* Este Señor devotissimo à nuestro San Prudencio, como lo fueron todos sus suceßores, se mandó enterrar en la Cueva, donde estaba el Santo Cuerpo, y habiendo fallecido en la Era de 1095. que es el año de 1057. acompañó el Funeral de su difunto marido la Infanta Viuda Doña Mencia, que sin salir del Monasterio Laturcense hizo con esta ocasion la Donacion siguiente: *Hæc est Charta Donationis, quam Ego Infanta Mencia filia Regis Garsianis propria mea voluntate facio, & dono Deo, & Sanctis suis Prudentio, & Sociis ejus, & presenti Abbati Dopno Thello, & cæteris fratribus*

ibi-

ibidem commorantibus, illos meos palacios, qui sunt in Leza, & omnes hereditates, quas habeo in Rivo Leza, terras, vineas, molinos, & hortos, ut serviat Deo, & Sancto Prudentio, & omne mobile, quod inventum fuerit á die mortis meae, stramendorum de lana, aut vestimentis Ecclesiasticis, aut sericis, & vasa aurea, & omnia, quae inventa fuerint, cum corpore meo dono Deo, & Sancto Prudentio ab integro. Facta charta Æra MXXV.

Si el Rey Don Garcia llevò á Nagera nuestro San Prudencio, esta quantiosa Donacion no se haria á una Arca vacia, solos tres años despues de la muerte del que la desocupó, pues Don Garcia falleció el año de 1054. y su Hija hizo la Donacion el de 1057. por otra parte se haze increíble, que si se huviera hecho la traslacion de el Cuerpo de San Prudencio á Nagera, viviendo esta Princesa en la misma Ciudad, y Palacio de su Padre, ni haria tal Donacion á Monte - Laturce (desde donde dize la tradicion tan decantada, que se llevò á Santa Maria la Real) y menos se mandaria enterrar en el Monasterio Laturcense, en donde tambien estaba sepultado su difunto marido, como se expresa en esta Donacion (que es nuevo Documento del asunto) de su Primogenito Don Sancho Fortunez:

Dono Deo, & Sancto Prudentio illud meum Monasterium S. Michaelis de Arnedo cum omnibus suis pertinentiis, quod facio pro remedio anime meae, & Parentum meorum, fratrum, & sororum, qui sunt in eo loco pro quo, & ego offero animam meam, & corpus. Facta charta in Arnedo Æra MCI. que es el año de 1063.

Si estas donaciones, y devocion de enterrarse en aquella santa Cueva seria por veneracion al lugar solamente? No: porque las Donaciones no se hazen á la Cueva, sino al Santo, que en ella reposaba; ademàs de que nos qui-

tan de dudas (si las pudiera haver) los Documentos siguientes.

III. Falleció mozo Don Sancho Fortunez, Señor de los Cameros, que havia logrado el Patronato de Monte - Laturce, y sucediendole su Hermano Don Ximeno Fortunez, pidió al Rey Don Sancho su Tio la confirmacion de esse Patronato, y en la Escritura dize assi el Rey: *Hæc est charta Donationis, & Confirmationis, quam Ego Sancius Rex facio tibi Ximeno Fortunones. Placuit mihi ut concederem tibi, sicuti concedo, Monasterium S. PRUDENTII, UBI CORPUS EJUS QUIESCIT IN LOCO, QUI VOCATUR LATURCE, ubi Pater tuus, & Mater tua, & fratres, & sorores requiescunt; & pro reverencia S. Prudentii Confessoris Christi, decem fratres, qui ibi Deo servierint, habeant potestatem.* (concede varias gracias) *Facta charta Æra MCII.* Pueden ser más terminantes las clausulas de esta Escritura contra la tradicion de Nagera, viendo en ella, que el hijo de su pretendido Trasladador de el Cuerpo de San Prudencio, el año de 1064. solos diez despues, que murió el Rey Don Garcia su Padre expressamente dize, que el Cuerpo de San Prudencio descansa en el lugar que se llama LATURCE? Lo confirma mucho mas la siguiente de el mismo Rey: *Dono Deo, & Ecclesie S. Prudentii, UBI CORPUS EJUS QUIESCIT, Monasterium S. Augustini cum suis terris, & S. Saturnini cum sua Villa, & montes, valles, ingressus, & exitus, ut serviat Deo, & S. Prudencio per cuncta secula. Facta charta IN NAGERA die XXIX. Augusti Æra MCIII. Munius Episcopus NATALENSIS confirmo. Senior Inico Lopez confirmo. Senior Ximeno Fortunones confirmo. Senior Inico Sanchez confirmo. Præ-*

sente Dopna Ermesenda Germana mea; ego vero Sancius Rex, qui hanc chartam fieri jussi, & manu mea signum feci. ✠ Aquí no solo expressa el Rey Don Sancho, que el Cuerpo de San Prudencio estaba en la Iglesia Laturcense de su advocacion, sino que lo publica en su Palacio de Nagera, al lado de el Monasterio de Santa Maria la Real; y á la testa de los Señorazos Aulicos, y de la Infanta Ermesenda, y confirma todo lo dicho el Obispo de Nagera Don Munio, que al mismo tiempo era Abad de el Monasterio de Santa Maria la Real. Luego es evidente, que el año de 1065. onze solos despues de la muerte de Don Garcia el Sexto, y treze despues de la inventada traslacion de San Prudencio; descansaba este en Monte-Laturce, y no pretendian la posesion de su Cuerpo los de Nagera.

IV. El año de 1068. prosiguen los testimonios: *Ego Fortunio Eximenones, cum uxore mea Dopna Andregotho pro remedio animarum nostrarum donamus Deo, & S. Prudentio Ecclesiam S. Stephani de Torrillas cum pertinentiis suis, ut serviant Deo, & S. Prudentio per cuncta secula Amen. Facta charta Æra MCVI.* El de 1072. es este otro de un Hijo del pretendido Traslador: *Ego Ramirus Infans Garstie Regis proles facio tibi, Abba Martinus S. Prudentii, & tuis successoribus propter amorem, & devotionem ad S. Prudentium donationem de illos palacios, domos, terras, vineas, que sunt in Villa de Leza. Facta charta Æra MCX.* El de 1072. dize así otro Cavallero: *Ego Dopnus Cite servus humillimus servorum Christi ex Villa, que vocatur Ciellas placuit mihi propter timorem, & amorem Christi commendare animam meam, & corpus meum ad honorem S. Prudentii Episcopi, & Confessoris, & concedo uno meo*

Monasterio proprio S. Michaelis de Ciellas , sub antro S. Prudentii , & presentis Abate Dopno Martino. Facta charta Æra MCXVIII. Lleno de temor de Dios se acoge con su dadiva á la Cueva, donde estaba su San Prudencio. Pareceme que bastan los testimonios de este Siglo undezimo , que es el fuerte de la contienda.

V. En el Siglo XII. sea primer testigo por la posesion del Cuerpo de San Prudencio à favor de Monte-Laturce un Abad de Santa Maria la Real , y Obispo de Nagera llamado Don Pedro Nazar , que dize : *Dono igitur , & concedo Ego prædictus Nagerensis Episcopus ipsas duas Ecclesias , quas supra nominavimus S. Prudentio , & tibi Abati Martino , & tuis successoribus. Facta charta Æra MCXL.* Es el año de 1102. Siguense otras dos Escrituras publicas de mucha autoridad , la primera , que subscribe , y confirma el Obispo de Nagera Don Sancho en la Donacion que haze Doña Mencia Scemenones à San Prudencio de Monte - Laturce , y la siguiente otorgada por el Rey Don Alonso el Septimo: *Ego Dopna Mencia Scemenones dono Deo , & S. Prudentio , & sociis ejus , & presentis Abati Guilielmo omnem meam hereditatem , quam habui de Parentibus meis in Villamediana. Facta charta Æra MCLVIII. Sanctus Episcopus Nagerensis confirmo.* La segunda. Necesitaba Alfonso VII. de unas tierras , que estaban junto al puente de Logroño , y pertenecian al Monasterio de San Prudencio , de que à la sazón era Abad Don Martin , y al cambiarselas por la Villa de Lagunilla con ambas jurisdicciones dize el Rey : *Cambio vobis cum Abate Martino , & Conventu S. Prudentii existenti prope Clavixum, UBI SANCTUM CORPUS PRÆNOMINATI PRUDENTII QUIESCIT , &c.* Facta char-

ta cambiationis. Æra MCLXXXIII. Y por no andarse un Rey tan grande en cambios con San Prudencio, dize poco despues: *Dono Deo, & S. Prudentio, & tibi Abati Martino, tuisque successoribus Ecclesiam S. Vincentii de Yanguela cum Decimis, & Primitiis, ut idem Sanctus Prudentius oret pro me, & pro Patribus meis. Facta charta IN NAGERA Æra MCLXXXV.* Notese, que esta Real Donacion otorgó el Rey Don Alonso en Nagera al Monasterio de Monte - Laturce, expreffando en la de cambio, que el Cuerpo de S. Prudencio descansaba en su santa Cueva en el año de 1181. Don Diego Ximenez, Señor de los Cameros, y Patron del Monasterio Laturcense quiso, que la Abadia Cisterciense de Ruete passasse al Convento de San Prudencio, y en la Escritura dize: *De cetero volumus, ut Abatia ibi constituatur, UBI CORPUS SANCTI CONFESSORIS PRUDENTII QUIESCERE CREDITUR.* Facta charta Æra MCCXIX. Cierre este Siglo duodezimo otro Rey, que es Don Alfonso el Octavo: *Dono Deo, & S. Prudentio, & tibi Abati Domino Lamberto, & fratribus ibidem Deo servientibus tam presentibus, quam futuris tres Sernas in termino de Ocon, & facio illas immunes à tributo Regio. Facta charta IN NAGERA Æra MCCXXII.*

VI. Los Siglos XIII. y XIV. son ya algo remotos, y para que depongan en lo que se supone tan anterior, no obstante daré dos testimonios, y ambos de aquellos mismos tiempos, en que Yopez nos proponia los despachos de Don Alonso, y Don Vivian Obispos. *Ego Dopna Maria Alvari ancilla Christi, & peccatrix placuit mihi donare partem bonorum meorum Monasterio S. Prudentii, ubi Parentes mei, & Progenitores requiescunt, & do-*

no Deo, & Sanctissimo Confessori Prudentio defensori, & speciali auxiliatori generis mei Villam meam, que vocatur Anguidanos ::: Facta charta anno Vervi Incarnati MCCXLVI. El de 1260. Don Martin de Victoria Abad Laturcense sacò el Cuerpo del Santo del Nicho, que estaba debajo del Altar, y lo puso sobre el en una Urna de piedra, en la que hizo esculpir estos versos Leoninos, y con consonantes al estilo de su tiempo, dicen pues así:

*Sic fuit in mundo Prudens Prudentius iste,
Corde qui ex mundo servivit, Rex tibi Christe.
Morte dolet, cujus Tyrasona Præsulis hujus
Facta stupenda canet, quo viduata manet
Funus sacratum non mortali duce latum;
Sed proprio Mulo conditur hoc tumulto,
Quem sepelivit ita Pelagius Archilevita,
Vel Consobrinus, quem dedit huic Dominus.*

Los pronombres demonstrativos tan reiterados estan clamando, que estaba alli San Prudencio. No exhibo este otro Documento del siglo XV. porque conciba, llegue à tiempo, para deponer, sino porque manifiesta, que el año de 1449. aun no se sabia en Nagera, que alli estuviessè San Prudencio. Sepan quantos esta Carta verán, como yo Inigo Ortiz de Astuniga, Guarda Mayor de nuestro Señor el Rey, otorgo en limosna en honor de Dios, è del Venerable Cuerpo Santo de Señor Sant Prudencio, (à quien yo tomo por Abogado) è à Vos Don Joan de Cañas, Abad del Monasterio de Sant Prudencio, una pieza, que yo hè de pan llevar en terminos de Alberite. E juro à fee de Cavallero bueno, è à esta señal de ✠ de non ir, nin venir contra esta dicha donacion, è si por

aven-

aventura persona contradijere sea maldito, é descomulgado de Dios, é del Señor Cuerpo Santo de Sant Prudencio. Otorgada fue esta donacion en la Ciudad de Nagera à 30. dias de Diziembre de 1449. años. Testigos el Bachiller Diego Gonzalez de Viliorado, é Gil Gomez, é Joan Sanchez de Salinas, vezinos de la Ciudad de Nagera, que otorgan todo lo susodicho, é firma de su nombre dicho señor Inigo Ortiz de Astuniga, é yo Diego Martinez de Clavijo de los Cameros, publico Notario en esta Diocesis de Calahorra por Autoridad Apostolica, &c. En todas las Escrituras, que acabamos de dar son los Otorgantes, subscriventes, y Testigos los sujetos de la mayor excepcion, porque donan, y firman Reyes, Principes, Señores, Obispos, Abades de Santa Maria la Real, Escrivanos, y Notarios publicos, y muchos de ellos eran vezinos, ó residentes en la misma Ciudad de Nagera, donde se otorgaron algunas Escrituras, como consta de su data. Estos instrumentos tan autorizados por todas sus circunstancias incluyen, no solo el año en que se supone, que el Rey Don Garcia trasladò á su Monasterio de Santa Maria la Real desde Monte - Laturce el Cuerpo de San Prudencio Armentienfe, que se veneraba en su santa Cueva, sino que tambien comprehenden mas de otros 400. años; pues cómo es creíble, que los hombres mas habiles, y distinguidos vezinos de la Ciudad de Nagera, y sus contornos ignorassen la supuesta traslacion de el Cuerpo de S. Prudencio Laturcense, y que hagan viages, y Donaciones à donde yà no estaba, pues se le supone trasladado al Monasterio de su mismo Pueblo? Puede ser posible, que la traslacion de el Santo Cuerpo de San Prudencio se huviera hecho en tiempo de el Rey Don Garcia con tanta solemnidad, y pompa, y que los coetaneos al suceso, y

otros posteriores que la debieran saber, unos como testigos de vista, otros por instrumentos, o por tradicion; en todas las Escrituras otorgadas en quatro Siglos hasta el año de 1449. que es la ultima, están en Nagera, y toda aquella tierra en la buena fee, y creencia, que el Santo Cuerpo de San Prudencio Armentienfe reposaba en el mismo sitio donde le colocaron sus Discipulos, que es la fanta Cueva de Monte - Laturce, y que despues de tantos siglos se haya levantado una voz bautizada con nombre de tradicion inconcussa, por lo que disputa Nagera á Monte - Laturce la possession de aquel rico Tesoro? Una tradicion tan moderna puede oponerse à instrumentos tan venerables, y antiguos? No por cierto, *que no merece credito el testigo (es doctrina del M. Yopez) que depone siglos despues, que sucedió el caso sobre que se litiga, y pleitea.* Impugnaba Yopez à Morales sobre la Lapida de el Martirio de San Vicente, y le dize: *La Piedra que trae Morales èl mismo confiessa, que es de ahora 300. años, poca antigüedad, habiendo que padeció martyrio San Vicente 1050. pues què credito merece el testigo que depone 700. años despues que sucedió el caso, sobre que se litiga, y pleitea?* Pues y què credito merece una voz vaga, que se lleva el ayre, y es de ayer, fino le merece uua Lapida estable, y firme, porque es siglos despues de el suceso? Yo no hallo diferencia, por lo qual concluyo los alegatos con el Juicio, y Dictamen, que formò Ambrosio de Morales, en vista de los Archivos, y testimonios de los dos Monasterios. *En el Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera afirman tener el Cuerpo de San Prudencio, y que lo trajo alli el Rey Don Garcia su fundador, y por testimonio de esto muestran una Tabla de bronce antigua con estos versos: Inclitus Antif-*
tes,

tes, &c. En el Monasterio de San Prudencio hay Escrituras de todos los tiempos en adelante, donde se dize estar allí el Santo Cuerpo. La verdad se manifiesta con los privilegios, pues siendo el Rey Don Sancho, y la Infanta Dona Mencia, Hijos del Rey Don Garcia, fundador del Monasterio de Nagera, dicen, despues de muerto su Padre, que el Cuerpo del Santo está en su Monasterio, y no lo podian dezir, si su Padre lo huviera traído al de Nagera.

§. IV.

VARIOS PARECERES DE LOS ESCRITORES Modernos, y nuestro dictamen en este punto.

I. **S**UPONGO, que entre quantos han escrito sobre esta controversia, ninguno muestra haver visto todo quanto á ella concierne, y nosotros hemos reconocido ambos Monasterios, y dado en los alegatos de las partes colitigantes. Todos han creído à Yopez, sobre su palabra la existencia del Breviario Gothico Nagerense, y la ancianidad de las Chapas de laton, no haviendo tal Breviario, y no reparando en el testimonio de Inigo Cordero, que remoja mucho la vejez de aquellas Chapas; y afsi para salir de la dificultad, que producian Documentos tan encontrados: El Ilustrissimo Manrique Cisterciense divide el Santo Cuerpo, y dexando en Monte - Laturce la mayor porcion, concede alguna no pequeña à los de Nagera. Yopez al contrario como Benedictino, dexa una pequeña parte del Santo Cuerpo en su primitivo Sepulchro, y lleva casi toda à Nagera.

Los

Los Antuerpienses con un *Fortassis* por delante, como acostumbran en semejantes casos, dicen, que acaso será así, que esté dividido el Cuerpo de San Prudencio en ambas partes, y que sus Documentos quando dicen estar en Laturce, y en Nagera el Cuerpo, se entiendan no de todo, sino de la parte, sin determinar si Yepez, ó Manrique han de quedar con la mayor porcion, como cada uno de ellos pretendia.

II. El Cisterciense Bivar no quiso andar en divisiones de el Santo Cuerpo, y levantando un San Prudencio de Garray, que rechazamos en la Dissertacion tercera, §§. 2. y 3. intentó llenar con él la Arca de Santa Maria la Real de Nagera, dexando en su Monasterio Laturcense à todo el Cuerpo de nuestro San Prudencio el Armentienfe. El Dotor Don Joseph Gonzalez de Tejada en el libro 3. de su *Abraham de la Rioja*, aun concediendole à Bivar esse Chymerico San Prudencio de Garray del siglo duodezimo, le impugna fuertemente en quanto à su existencia en Nagera; pero levanta otro semejante Garraytaño del siglo quinto. Yo dí mi sentir, de que el San Prudencio, que se venera en Santa Maria la Real de Nagera, era muy posible lo fuesse el San Prudencio, ó San Prudente, que asistió en Zaragoza à los Innumerables Martyres, y enterrò à Santa Engracia, porque no hallo repugnancia alguna para que no lo pueda ser, en quanto he visto para escribir la Vida de nuestro San Prudencio Armentienfe; y los Lectores podrán seguir la opinion que les parezca, pues ningun dictamen, ni juicio disminuye la gloria de nuestra Provincia de Alava; porque sin embargo de que los Escritores están divididos en opiniones sobre el tiempo, en que floreció nuestro San Prudencio, y en que sitio se venera su Santo Cuer-

po; todos uniformes contestan, que nació en Armentia de Alava, que estuvo siete años con S. Saturio en la Cueva de Soria, que predicò en Calahorra, que fue Arcediano, y Obispo de Tarazona, que concluyó en Osma la carrera de su preciosa vida, y que por Divina Providencia fue conducido su santo Cuerpo en el Mulo à la santa Cueva de Monte - laturce.

CAPITULO XXIII.

REFIERENSE ALGUNOS DE LOS muchos Milagros, que Dios ha obrado por la poderosa intercesion, y meritos de San Prudencio.

S. I.

MILAGROS DE SAN PRUDENCIO EN LOS tiempos antiguos, especialmente desde el año de 1521. hasta el de 1600.

MERECEN el primer lugar los Milagros, que San Prudencio ha hecho con su Santo Cuerpo, ó Dios por decir mejor, con su fidelissimo Siervo. Porque à la verdad, que milagro mas patente, que aquel con que mostró queria fuesse venerado de los hombres en la tierra, haciendo baxar à los Santos Angeles à dar musica armoniosa á su Sagrado Cadaver por espacio de una ora? Què prodigio mas assombroso, que aquel con que manifestó no queria quedasse su Cuerpo en Osma, haciendole immobil a todos los humanos esfuerzos? Què

ma-

maravilla mas notoria , que la superior conduccion de este Tesoro à Monte - Laturce? Qué conjunto de milagros, prodigios , y maravillas , mas numeroso, grande , y extraordinario , que el conservarse tantos Siglos asistido de una Comunidad Venerable en medio de tantos Exercitos Infieles , los mas barbaros , sin que à ninguno se le ofreciese la menor cosa, que pudiesse tocar à la profanacion, ò de las Santas Reliquias, ó de el santo lugar, donde se veneraban? Yo los dexo à la consideracion de los Lectores, pues no es razon fatigarlos con repeticiones prolixas : En segundo lugar entran los Milagros , que Dios ha hecho por la intercession de San Prudencio en las necesidades de los que imploraron su favor. Estos en lo antiguo aun fueron mas frequentes , que lo son hoy , pues aunque nuestros mayores , no se tomaron la pena de escribirlos menudamente , con todo sus expresiones denotan , y comprueban esta verdad. El Escritor de sus Actas nos dice : *En aquel lugar por los meritos del Santissimo Prudencio , se hacen muchos Milagros , y siendo grande la frecuencia de los que van à pedir , es igual la que vuelve despachada , y yo tambien fui en la Era de 987.* El Breviario antiguo de la Iglesia de Tarazona dice lo mismo por estas palabras : *Alli Dios por los meritos de su Confesor obra varios milagros.* Un Monge bien antiguo de aquel mismo Monasterio en el Cathalogo , que hizo de los que hasta su tiempo estaban alli enterrados , dà principio diciendo : *Primeramente San Prudencio , que vino aqui por la Divina Gracia , por el qual ha fecho Dios muchos milagros en este logar fasta aqui , è face cada dia.* Otro Monge de alli mismo añade : *Desde que està este glorioso Cuerpo Santo de San Prudencio en este Monesterio de su nombre , han sido tantos los prodigios , que Dios ha obrado por*

la

la intercessión de este glorioso Santo, que solo su Magestad los puede saber, y contar, pues los hombres, y Religiosos de él es imposible comprendellos. Tantos han sido, que este Santo Convento pareciendole imposible el ponerlos por escrito, levantó la mano pareciendole era querer poner por escrito, sino las estrellas del Cielo, cosas imposibles. Contentos con estas generalidades nuestros mayores no particularizaron, ni autenticaron milagros hasta el Siglo XVI.

2 El primero que en esse Siglo se autenticò fue de esta manera: Con ocasion de la ausencia, que hizo de estos sus Reynos el Emperador Carlos Quinto se levantaron las guerras Civiles, que llaman de las Comunidades en España, y aprovechandose de estos intestinos tumultos Francisco Primero Rey de Francia, y Rival de la Gloria del Cesar, hizo entrar por la Navarra à Monsieur Andres Asparrot con un formidable Exercito, que batió à Pamplona defendida valerosamente por el Capitan Inigo de Loyola, que hoy dezimos San Ignacio, quien herido gravemente en una pierna al golpe de un balazo, cayò para levantar una Compañia formidable al Infierno, y à todos sus sequaces. El haver quedado impossibilitado de poder combatir este valiente Capitan desanimó tanto à la Guarnicion, que Capituló el 20. de Mayo del año de 1521. Tomada Pamplona, el Exercito vencedor pasó sin oposicion hasta Logroño, que no tenia mas defensa, que à sus naturales, ni mas esperanza, que la que el partido de los Realistas, à quien seguia, le podia embiar desde Victoria, Ciudad, que tambien seguia el partido mismo, pero ocupada en rebatir à la sazón al Conde de Salvatierra, que iba por los Comuneros. Los Franceses pasaron el Ebro, y se alojaron de modo, que abierta la

Trinchera, y continuadas en pocos dias las obras, y aproches, batieron en brecha la Ciudad, que se hallaba sin Viveres, ni suficientes pertrechos, ni mas guarnicion, que las Milicias Urbanas. El conflicto de los Logroñeses era igual al valor con que se defendian contra fuerzas tan superiores, y este correspondiente à los estrechos ordenes que tenia de la Regencia de defenderse hasta el ultimo extremo, por no dexar abiertas las Castillas al enemigo, hasta que vencidos los Comuneros diessen lugar à salir al encuentro de los Franceses. Como los Destcamentos de estos assolaban el inmediato Pays expuesto à su voluntad, y arbitrio, llegó à tanto el temor de el Abad de Montelaturce Fr. Bernardo de Valladolid, y sus Monges, que mirando con razon por su principal Tesoro, que era el Cuerpo de San Prudencio, le quiso poner en mayor custodia, y esconderle en otra Cueva alli cerca, para lo que le cargó sobre una Mula, y le dirigió por el camino que lleva àzia la vista de Logroño. La diligencia era escusada, pues los Franceses no le robarian ciertamente essas Reliquias, pero Dios les intimidaba afsi para gloria de su Siervo San Prudencio, que acostumbrado à hazerse inmovil quando se trata de sacarle del sagrado Monte, que la providencia le destinó tantos Siglos antes, renovò ahora esse Milagro, luego que salió à la vista de la tempestad, que iba à serenar. En efecto al mismo tiempo, hora, y dia 8. de Junio la afligidissima Ciudad de Logroño estaba, como despues se averiguò, implorando el auxilio de su insigne Abogado, y Protector San Prudencio, haziendole solemne Voto de ir cada año el dia de su Fiesta à visitarle, y ofreciendole sus rendimientos si la sacaba del presente ahogo; quando una vala llevada por oculta mano cortò el hilo de la vida à Monsieur de Santa Colomba,

General Frances , que con otros Oficiales estaba cenando en una Celda del Convento de San Francisco extramuros de Logroño , sin que jamás se pudiesse averiguar como, por quien , ni por donde havia venido golpe tan impenfado , tras el qual entrò otro mayor , que fue un terror pánico en todo el Exercito Frances , que levantado el Cerco , y repassando el Ebro huyò á Navarra , y de alli á Francia con grande perdida , y menoscabo. La Mula que llevaba á San Prudencio , que se havia hecho por algun tiempo inmovil , dejada à su arbitrio corriò al Monasterio , y mientras assegurados los Monges de que no queriendo nueva Cueva San Prudencio , tampoco havia que temer peligros , se ocupaban en autenticar el prodigio , llegan nuevas de la libertad de Logroño , y esta Ciudad las recibe del Milagro , que havia passado en Montelaturce de modo , que todos à una voz dieron por Autor de la felicidad al Santo, por cuya intercession se veían por un medio tan extraordinario libres del Enemigo , que ocupada Pamplona plaza mas fuerte , y defendida por un San Ignacio , no pudo tomar à Logroño incomparablemente menos fuerte , porque la protegía San Prudencio. El Milagro està autenticado en el Archivo , y cada año se autentica con ir la Ciudad à darle las gracias al Santo de un tan grande beneficio.

3 El segundo Milagro de los que de San Prudencio se han autenticado sucediò el año de 1526. El Cielo se mostraba por los pecados de los hombres tan de bronce , que yá era bien entrado el mes de Mayo , quando aun no havia echado una gota de agua à la tierra , por lo que los frutos de ella se iban secando , y se temia la total falta de cosecha. Las Rogativas , las penitencias , los pñtos , los clamores nada ablandaba al Cielo justamente en-

durecido ; quando un tropel de Villas , y Pueblos de la Comarca sin convocarse los unos à los otros acuden apurados à Monte - Laturce pidiendo al Abad , y Monges, que saquen à San Prudencio al Campo. Esso era mucho pedir , que no se mueve tan ligeramente aquel Tesoro; pero sufocado de instancias el Abad respondió , que cosa de sacar fuera de la santa Cueva à San Prudencio no lo miraba conveniente , y acaso lo experimentaria imposible ; mas que ordenada una fervorosa Procefsion se sacaria su Santa Cabeza fuera del Monasterio à buena distancia. Vino en ello la fe grande de aquellas gentes , y dispuesta en filas, llevaban quatro Sacerdotes en unas Andas la sagrada Cabeza del Inclito San Prudencio , cuya intercefsion iban todos implorando , puestos sus ojos en el Cielo , que miraba estos principios , y primeros passos con demasiada serenidad. Apurados los otros medios, que en vano havia puesto en practica aquel Pays para el efecto deseado , iba yá en cierta manera en este caso el credito de un Santo , que jamàs defatiende à los que de veras le imploran. La Procefsion havia marchado un trecho grande , y el calor por el Sol , que sin el menor impedimento de nube se explicaba , iba haziendo muy pesada la funcion , que daba vueltas az ia el Monasterio. Mas , ò grandeza de el poder ! Se entolda de repente con gruesas nubes el ayre , y empieza casi improvisamente à arrojar tantas lluvias el Cielo , que no se pudo concluir la procefsion, pues los que la componian se escaparon à guarecer de los Arboles , y las Peñas concavas , y fue preciso, que los mas devotos soltassen sus capas para cubrir las Andas en que iba aquella maravillosa Cabeza , cuya poderosa intercefsion traia aquella bendicion de Dios sobre la tierra seca. Ella quedò empapada , y mas con la con-

tinua-

tinuacion de la lluvia en los dias siguientes tan reparada, que la cosecha aquel año fue de las mayores. Desde este lance los de aquel Pais no temen falta de agua, que la libran siempre en San Prudencio, sacando en Procefsion su Santa Cabeza, por lo que no repetiré, ni molestaré al Lector con una infinidad de casos particulares en este mismo asunto, pues ha dexado yá de ser maravilloso el prodigio de la afsistencia del Santo, y creo, que les maravillaria mas à aquellos Pueblos si algun año se experimentasse alguna excepcion de esta, que yá tienen por regla general, y como asentada.

4 El tercer Milagro autentico sucedió en el año de 1548. con una muger natural de Tribijano llamada Joana (no dize el testimonio el apellido) Viuda, que era de Joan de Cabezón. Oprimiòla un violentissimo dolor de medio cuerpo abajo, de modo, que no podia sosegar un instante, ni aprovechaban las medicinas, que con ella se experimentaron. Llegò el dia 27. de Abril, é importunò à los suyos à que la llevassen à San Prudencio, no obstante parecer imposible el moverla de la cama, con tales ansias, qual era su confianza, y fe en el Santo, cuya festividad se celebraba. Costò muchissimo trabajo el poderla llevar al Monasterio, y mayor el bajarla à la santa Cueva; alli hecha oracion, y estando sola metió el pie en la ventanilla baja donde antiguamente estuvo el Cuerpo de San Prudencio. El dolor creció de tal manera, que la sacò de sentido, y estuvo un rato como fuera de sí, al cabo del qual despertó como de un dulce sueño, y se hallò tan perfectamente buena, que no solo subió por su pie toda la escalera, sino que delante de un innumerable concurso marchò corriendo azia su casa despues que se testimoniò, y autentico el Milagro.

5 El quarto de los autenticos acaeció el año de 1554. con Maria de Santander, soltera natural de Villa-Mediana, que estuvo quatro años con una llaga profunda, y encancerada en una pierna, arrojando con vehementes dolores asquerosas materias; llegó a tal extremo, que ni las tientas de los Cirujanos llegaban à sondar, ni su habilidad à mas, de modo que se la declaró incurable; y viendo se deshauciada de los humanos remedios, acudio à Dios implorando el auxilio de San Prudencio, à cuya santa Cueva se hizo llevar. Allí se ungió la llaga con el aceyte, que arde delante del Santo Cuerpo, y de repente quedó perfectamente sana, con affombro de todo el Pays, y de allí adelante gozó de una salud no solo cabal, sino robusta.

6 El quinto Milagro autentico de San Prudencio sucedió el año de 1556. con Cathalina Romero, soltera, hija de Joan, y de Cathalina Corella, Vezinos todos de Villa-Mediana. Hallabase tullida, y sin movimiento de medio cuerpo abajo, sin que hiziessen el menor efecto quantos remedios se le aplicaron. La Madre de la paciente llena de fe con San Prudencio le ofreció una Novena en la santa Cueva delante del Cuerpo Santo; fue desde luego oyda, pues al primer dia de la Novena sintió la hija algun alivio, y este fue creciendo por dias, de modo, que al noveno estaba yá perfectamente sana, y capaz de venir por sí misma à colgar la Muletas en la santa Cueva, pues aqui declaraban la maravilla, y à ella le eran superfluas despues del beneficio.

7 El sexto Milagro autentico sucedió el mismo año de 1556. con Joana Dominguez, natural de Villanueva, que de una caída se lastimó la pierna izquierda, de fuerte, que la refukó una llaga tan horrible, que cau-
fa-

faba asco aun à los mas melindrosos , y tan grande , que la cogia desde la rodilla al tobillo ; gastó su caudal en remedios , que no alcanzaron , y por ultimo de todos acudió à la Cueva de San Prudencio. Allí postrada de rodillas estuvo toda una mañana , y avisandola que saliese , pues se iba à cerrar la puerta de la Iglesia , respondió: *Aun no me ha curado San Prudencio la pierna , y yo no salgo hasta que me la cure* : Vista fe tan extraordinaria se la dexó proseguir en su oracion , y ella juzgando que la harian salir luego , que el Monge avisasse à su Superior , tomó con el dedo una gota de Aceyte de la Lampara , que arde delante del Santo Cuerpo , y de repente quedò sana , y cerrada la llaga , sin dexar mas que una cicatriz , y señal de haverla havido. Corrió luego à dar cuenta , y à agradecer el prodigio , que lo fue grande para todos los que aquel mismo dia la havian visto.

8 El septimo Milagro autentico acaeciò el año de 1557. con Maria Marin muger de Christoval Perez, Vezinos de Clavijo. Encanceròsela un brazo , y se le pudrió de modo , que sin embarazarlo los remedios iba el mal creciendo mas cada dia. Deshauciada de los Cirujanos acudió à San Prudencio con una Nøvena en su santa Cueva , y al noveno dia unguido el brazo con el Aceyte de la Lampara del Santo , quedò del todo sana , y con perfecta salud.

9 El octavo Milagro autentico acaeciò el año de 1576. con Joan Martinez de Moralillo, Vezino de Clavijo, estando segando vispera de San Joan Baptista , de repente se halló cogido de una perlesia , que le cogió todo su cuerpo , llevaronle à su casa en una Cavalleria , y el dia siguiente hizo un voto à San Prudencio de ir todas las noches de San Joan mientras viviesse à estar en vela , y

oracion en la santa Cueva , y mandò dezir en ella al Santo una Missa. Referir la ultima palabra del voto , y quedar perfectamente bueno, y sano, fue á un tiempo mismo; de modo , que pudo aquella noche empezar à cumplirle, y perseverò orando, y dando gracias toda la noche.

10 El noveno Milagro autentico acaeciò esse mismo año de 1576. con Don Pedro Saenz, Cura Parrocho de Luezas valdado , y perlatico , con la boca muy torcida , y un lado tan impedido , que no podia alzar el brazo , ni para comer , ni moverse de un sitio , poniendo debaxo del brazo impedido una muleta. Mucho tiempo estuvo sin provecho en manos de Medicos , y Cirujanos. En fin implorò el auxilio de San Prudencio , y el dia de su fiesta 28. de Abril se hizo llevar à su Monasterio. Diò en que havia de dezir Missa en la santa Cueva ; parecia temeridad , y era amplitud de confianza , y fe en S. Prudencio : unos lo resistian , otros le apoyaban , conviniendo todos en sola una cosa, que si el Santo no empezaba desde el primer instante à hazer un Milagro, no podia celebrar de modo alguno. En fin haziendo juicio los que se oponian à que el mismo hecho de imposibilidad de marchar desde la Sacristia de el Monasterio a la Cueva le mostraria la incapacidad en que se hallaba , le dexaron que se empezasse à revestir. Fueron menester tres para que quedasse revestido , y dos para baxarle al Altar en brazos; pero desde que entrò en la Cueva con solo ayudarle San Prudencio no fue menester que hombre alguno le ayudasse ; dixo Missa libre , y expedito , hecho un mar de lagrimas de consuelo , y dexando lleno de assombro al Monasterio , y á todo el grande concurso que alli asistia por ser la festividad de el glorioso Santo. Subió las escaleras sin ayudante , y fue à su casa á pie para mostrar mas visiblemente-

mente el poder de la intercesion del Santo.

11 El dezimo milagro autentico acaeció el año de 1579. con un Vizcayno Cantero , llamado Joan de Cordie , descubria en presencia de el Abad , y Monges los cimientos de un enorme peñasco para volarle despues à polvora ; era tan grande , que treinta pares de Bueyes no le podrian mover , y seguro en que las raizes estaban aun profundas , proseguia en la maniobra , quando sin darle mas tiempo , que para invocar à San Prudencio se descolgò la peña dandole al Oficial el primer golpe en los pechos , y cogiendole debaxo , y despues prosiguiò rodando abaxo. Los presentes despues que volvieron del primer susto fueron en busca del Vizcayno , á quien contemplaban hecho arina hasta los huesos ; pero le hallaron tan bueno como si tal cosa no huviera passado por él. Preguntado como havia sido , respondió , que el havia implorado el socorro del Santo , y que esso , y estar ocupado en trabajar en su santa Casa , eran dos motivos muy grandes para que San Prudencio no hiziesse una de las suyas. El mismo año sucediò otro tanto à todos los Peones, Oficiales , y su Maestro Joan de Villa - Real sobre quienes cayó un andamio cargado de tablas , maderos , ladrillos , y otros materiales destinados para la bobeda del Dormitorio , y habiendo quedado abismados de la mole , á poco que se fue abriendo para ver si alguno podia lograr el beneficio de la Absolucion , fueron saliendo todos sin el menor daño , dando gracias à San Prudencio.

12 El undezimo Milagro autentico acaeció el año de 1582. con el mismo Maestro de la obra Joan de Villa-Real , á quien una Carreta cargada de piedra labrada , y tirada de dos Bueyes , le cogió con su rueda las dos piernas , y sin tener tiempo para mas , que invocar á S. Pru-

dencio con un grito tan grande, que le oyeron todos los trabajadores. El quedó sin lesión, y fue corriendo à la santa Cueva à dar gracias. Esse mismo año Pedro de Murieta, Vizcayno Cantero, se cayó de lo alto de la Torre, invocó en el ayre à San Prudencio, y no experimentò ningun daño, con pasmo de todos, que pensaban se haria mil pedazos, y fue tan al contrario, que despues de dar gracias al Santo en la Cueva, volvió à subir à la Torre, y continuò su trabajo aquel mismo dia.

13 El duodezimo Milagro autentico acaeciò el año de 1600. con Maria Fernandez, Vezina de Rivafrecha, que se hallaba à la muerte de sobre parto, su marido Pedro Saz, con pretexto de ir en busca de sus fuegros, se hincò de rodillas en un barranco mirando al Monasterio, é implorando al Santo por la salud de su muger, que al punto quedò sana, y buena.

§. II.

MILAGROS DE SAN PRUDENCIO àel Siglo proximo passado XVII. y de este Siglo presente XVIII.

I **N**O es mi intento abarcar todos los Milagros de que se me ha dado noticia haver acaecido por la intercession de San Prudencio en estos nuestros tiempos, porque esso seria querer numerar las Estrellas, y pretender impossibles, como de los que hizo el Santo antiguamente dezia arriba un Anciano Monje de su santa Casa. Cada uno pretende, que se ponga el suyo, y cumplir con todos seria mas hazer un volumen, que un Capitu-

pitulo. Pondrè de los autenticos los mas , y de los que no se autenticaron omitirè casi todos por mas notorios que sean , salvo que por vivir aun las personas , y testigos , que los asseveran contestes , pondrè alguno raro, que no estè autentico , previniendo alli mismo , que no lo es , y la causa : de modo , que en no diziendo , que falta de autenticar digo , que es autentico por no tener, que repetirlo en cada uno.

2 El año de 1609. Diego Ortega , Vezino de Rivafrecha yazia en la cama defauciado de los Medicos, que le anunciaban pocas horas de vida , imploró la intercession de San Prudencio , y le hizo voto de ir à su santa Cueva si le daba vida ; y se la dió desde el mismo instante tan robusta , que pudo ir luego à cumplir su promessa.

3 El año de 1606. Joan Ximenez natural de la Villa de Falces en Navarra, que se hallaba tullido, y baldado sin poderse mover , y con acervissimos dolores , sin que jamàs hiziesen con el efecto alguno las medicinas, oyendole hablar de los grandes prodigios , que obraba San Prudencio , à un vezino de Peralta llamado Miguel Vera , hizo voto de embiar à Monte - Laturee una persona , que suplicasse à los Monges se digesse una Missa en la santa Cueva , y se hiziesse oracion por su salud al Santo. Apenas acabò de hazer el voto , quedò perfectamente sano , y él mismo fue à pie tan largo camino à cumplir lo prometido, y llevó la certificacion del Milagro testimoniada de tres Notarios.

4 El año de 1614. Cathalina Domingo , vezina de Sojuela , tenia un brazo desconcertado , de tal suerte, que ni Algebristas los mas famosos , ni Cirujanos se lo pudieron componer en muchos tiempos. Acudió à hazer una Noyena à la santa Cueva , y el ultimo dia de repente

se hallò con el brazo perfectamente sano. Fue tal el transporte de su excesivo gozo, que el dia del Santo, cerca del qual fue el Milagro, se puso en medio de la Iglesia entre la muchedumbre con una guirnalda de flores, para que distinguida la preguntassen todos los concurrentes el motivo, y ella tuviesse ocasion de hazer saber à todos las maravillas que Dios obra por San Prudencio su Siervo.

5 El año mismo de 1614. Maria de Heredia, vezina de Rivafrecha, tenia un hijo à quien de una caída se le tronzó por medio el espinazo, daba gritos espantosos echado en el suelo, y la pobre Madre oyendo al Algebrista, que no tenia remedio, acudió al de San Prudencio haziendo voto de llevar à su santa Cueva à su Hijo, à quien al punto por los meritos del Santo concedió Dios perfecta salud.

6 El año de 1620. Pedro de Sevilla, vezino tambien de Rivafrecha, que havia estado siete años continuos enfermo con una hinchazon disforme, y gravísimos dolores, imploró el auxilio de San Prudencio, y ungiendose con su Aceyte sanó de repente à la perfeccion.

7 El año de 1622. Matheo de Fuenfalida, vezino de Rivafrecha totalmente tullido, y sin movimiento por seis meses, sin que alcanzasse remedio alguno se hizo llevar à San Prudencio, y puesta su cama junto à la puerta de la Iglesia, empezó una Novena al Santo. Al sexto dia se vistió por sí mismo, levantó, y anduvo por la Iglesia, y al noveno pudo marchar à pie à su casa perfectamente sano.

8 El año de 1623. Martin Romero, vezino de la misma Villa, consumido de calentura, se ofreció à San Prudencio, hizo dezir en su Cueva una Missa, y bebida agua passada por su Reliquia, sano perfectamente luego, que con grande se la bebió. El

9 El año de 1624. Francisco Saenz de Zenzano, vezino de Rivafrecha, totalmente tullido por mucho tiempo, y gastado sin provecho con Cirujanos, y remedios mucho caudal, se hizo por ultimo llevar á la santa Cueva, y ungido con el Aceyte de repente se puso en pie sano, y libre.

10 El año mismo de 1624. à la fama del Milagro, que se acaba de referir Geronima Ruiz, vezina de la misma Villa, y ciega de muchos años, creyó, que acudiendo al Santo tambien ella lograria el beneficio de la vista. Fue conducida á la santa Cueva, dió principio á la Novena, y al quinto dia vió al Acolyto, que ayudaba á Missa, y dió sus señas, el sexto dia veía mas, y el ultimo de su Novenario perfectamente.

11 El año de 1625. Prudencia de Salazar, vecina de la misma Villa mortificada de unas envejecidas quartanas, acudió al auxilio del Santo, y bebiendo agua de la que passa por la Reliquia al tiempo que la correspondia entrar la fiebre, esta la dexó para toda su vida, sin atreverse jamàs despues.

12 El mismo año de 1625. Prudencio de Zenzano, marido de la ciega, que el año antes havia recobrado la vista, estando tercianario se encomendó al Santo, y con la agua passada por su Reliquia le faltó la terciana sin volverle mas.

13 El año de 1629. Maria Pastor, vezina de la misma Villa, valdada, y tullida enteramente, sin poderse mover, estuvo 54. dias con sus noches, sin poder dormir, ni reposar un momento en fuerza de los dolores, por lo que consumida de tanto trabajo, llegó á los ultimos de la vida. Velabanla su Marido, Madre, y Padraastro, los que á voces imploraron el auxilio de San Prudencio à fa-

vor de la enferma, que quedó al punto sin dolor, y dormida, desde la media noche, pero amaneciò tan tullida como antes. Por la mañana se embiò á dezir una Missa delante de el Santo Cuerpo, y pedir un poco de Aceyte de su Lampara, y al punto que la ungieron, quedò perfectamente libre, y buena.

14 El año de 1631. Antonio de Amienta, vezino de Leza, que havia padecido mucho tiempo una llaga incurable, por los Cirujanos del Pays, fue à Zaragoza à buscar otros mas habiles, y volviò con ella empeorada, acudiò à San Prudencio en su santa Cueva, y le sanò de repente à la perfeccion.

15 El año de 1640. le sucedió lo mismo à Marta del Cardo, vezina de Villa - Mediana, que en accion de gracias prometió ir mientras viviesse una vez al año à visitar el Cuerpo de San Prudencio en su Cueva.

16 El año de 1644. Maria de Rivas vezina del mismo Pueblo enteramente tullida, sin alcanzar otros remedios se hizo llevar à la santa Cueva, y con el Aceyte de su Lampara quedò de repente del todo sana, libre, y desembarazada; é hizo voto de acompañar à Marta del Cardo en su visita à San Prudencio cada año.

17 El año de 1642. abriendo los cimientos para una obra de la santa Casa de San Prudencio, se despren-diò un enorme peñasco, y abismò á cinco trabajadores. Ellos invocaron al Santo, y quando se juzgó hallarlos muertos, ò por lo menos muy maltratados, quitando las ruinas se les encontrò del todo ilefos.

18 El año de 1690. Francisco de Herce, vezino de Leza, llevò à San Prudencio un hijo, que de resulta de las viruelas havia quedado immobil, y al llegar à la santa Cueva cobró total salud, y entero movimiento. Omiso

muchísimos otros casos posteriores à este acaecidos en Monte - Laturce , porque no se canse el Lector con tantos Milagros omogeneos , baste dezir , que alli son tan continuos los Milagros que Dios haze por San Prudencio , que se tendria por milagro el que alguno no saliesse bien despachado-

19 Ni solo en aquella su santa Cueva se explica tan maravilloso San Prudencio , lo mismo haze en otras Basílicas , y Altares , que se le han consagrado en varias partes. El año de 1708. Don Joan Baptista de Iztucta , vezino de Madrid , Cavallero del Orden de San - Tiago tenia un hijo enteramente tullido , que jamás se havia podido poner en pie. Encomendòlo al Santo , y escribió à Don Francisco Elofegui , Vicario de Lazcano , celebrasse una Missa en aquella Basílica , y al tiempo que la dezia , como despues se averiguó , el niño se puso sobre sus pies , y luego perfectamente bueno , y robusto. El caso no está autenticado , pero se puede facilmente autenticar , pues vive hoy en la Corte el que recibió el beneficio , que es notorio à todos sus deudos , y conocidos.

20 El año de 1712. Joan Baptista Burinaga , vezino de Lazcano , fatigado de la gota , que le solia durar sesenta , y à vezes ochenta dias , se hallaba con este trabajo por Abril , y la vispera del Santo contaba los veinte y quatro dias de el ataque , que era el auge de su mal. Don Gregorio de Altolaguirre le exortó à que acudiesse à San Prudencio en su Basílica à las solemnes Visperas. El se animó con el dicho de este piadoso Sacerdote , y haziendose vestir , y llevar con tanto trabajo , que tardó desde su casa à la Basílica mas de una hora , no distando mas de un tiro de Mosquete. En fin al acabarse las Visperas se sintió bueno , y brioso , y bajò desde el Choro donde estaba

gritando Milagro , Milagro , y por tal se tuvo en todo el Concejo. No està autentico , pero el mismo Joan vive, y dize que en caso necesario lo afirmará con juramento.

21 El año de 1715. Joan Antonio de Burinaga fu hijo , se hallaba con dos Lovanillos en el pecho. Su padre le encomendò al Santo ofreciendo una Missa , y otra cosa , que es alli muy frequente , esto es dar un plazon de manzano para que se plantasse en los terminos de la Basílica. Celebròse la Missa , y desaparecieron luego los Lovanillos totalmente. Llegó el mes de Febrero , en que se hazen los plantios , y Burinaga se olvidò de trasplantar el plazon ofrecido á San Prudencio ; volvieronle los Lovanillos al trascordado , y mirandolos como castigo ofreció otra Missa , y otro plazon mas , y hasta que el año siguiente plantó los dos arboles , no se le quitaron; pero entonces tan pronta , y perfectamente , que fue admirable à todos , y muy publico.

22 El año de 1735. Francisco de Verasiartu de la jurisdiccion de Olaberria confinante con la de Lazcano, cuyos antepassados havian guardado fiesta á San Prudencio , se puso à trabajar en el Campo su dia , y le saliò un Lovanillo del tamaño de un huevo de gallina en el labio inferior , causandole la mortificacion de no poder casi hablar. Atribuido à castigo , hizo voto de guardarle fiesta al Santo , y hazer desde luego una Novena , y el ultimo dia quedó sin rastro de tal Lovanillo ; ha guardado el 28. de Abril fiesta , y no le ha salido hasta ahora nunca mas.

23 El año de 1738. el dia de S. Prudencio afsistia en su Basílica de Guetaria Alexo de Aspuru, vezino de aquella Villa con un Lovanillo sobre una ceja, que le impedia la vista. Oya la Missa del Santo , pidiendole le librasse de aquel trabajo , y al tiempo de la elevacion de la Sagrada

Hostia, se le cayó à las manos el Lovanillo, en presencia de todos los Sacerdotes, y demás gente, que con él estaban en el Choro. Omito otros muchos Milagros de este Santo por no ser prolijo. Protesto, que quanto en esta Obra se ha dicho lo sujeto al juicio, y correccion de la Santa Romana Iglesia, sin pretender quando se elogia alguna persona no canonizada prevenir su juicio, obediente al Decreto del Papa Urbano Octavo. Demàs de esto suplico al Santo, cuya vida he ilustrado, que en premio de mi zelo, y trabajo me alcance la gracia, que tantos años hà deseo, y solícito para vivir, y morir, donde me corresponde, y conseguir así mi salvacion, y la de muchos otros con la gracia de Dios, y mediante una vida empleada en procurar su mayor honra, y gloria. Amen.

CAPITULO XXIV.

*EN QUE SE DA LA COPIA DE LAS
Flores de San Prudencio.*

EN el Insigne Monasterio de San Millàn de la Cogolla se guarda en su precioso Archivo un Codice antiquissimo, que se escribió en el Siglo Dezimo en Pergamino de letra Gothica, y contiene Psalmos de David, y las Flores, que de ellos sacó nuestro Patron San Prudencio, en que se admira su elevado espíritu en la contemplacion de las Divinas verdades, y quan frequente era su meditacion en este mysterioso Psalterio, y parece, que era uno de sus ejercicios quotidianos por las tres Oraciones, que se hallan al fin, y las pondré aqui dando cada una de cinquenta en cinquenta Psalmos, para que los devotos, que quisieren practicar este santo exercicio lo puedan hazer con mas comodidad.

EX

EX VETUSTISSIMO CODICE MEMBRANEO, ac Gothicis characteribus exarato sæculo decimo, qui in Æmilianensi Archivio perstat numero, aut tomo IX. & sic inscribitur.

PSALTERIM DAVID,
ET FLORES
S. PRUDENTII.

POST PSALTERIUM 18. FOLIIS SIC HABETUR.

IN NOMINE DOMINI INCIPIT LIBER,
ex Floribus Psalmorum á Beato Prudentio editus.

Deus in adiutorium meum intende.

Deus in adiutorium. Gloria, & honor Patri.

Deus in adiutorium.

1 **D**OMINE, Jesu - Christe, Rex altissime, Filius Dei vivi, fac me sociare inter viros beatos, qui in lege tua meditantur die, ac nocte.

2 Et dignum esse cum omnibus, qui confidunt in te.

3 Tu es enim gloria mea, tu susceptor meus, tu exaltans caput meum. Exaudi me de monte sancto tuo, ne timeam insidias malignantium, ac circumdantium me. Exurge, & saluum me fac, quia tu es salus, & benedictio populorum tuorum. Gloria. Te

4 Te invoco, exaudi me, & in tribulatione mea dilata me. Miserere mei, & da læticiam in corde meo, ut in pace videam quiescere constitutos.

N O T A.

Hic deest folium integrum, & sequens folium in perfectè sic incipit, cui supple verba ista.

9 Orbem terræ in virtute, & Pòpulos in justitia. Tu refugium pàuperum, tu virtus debiliùm, tu tribulantium, ac mærentium consolator, tu solus labòrem, & dolòrem consideras, nec derelinquis quærentes te. Vide humilitatem meam, & erue me de manu inimicòrum meorum, ut annuntiem omnes laudes tuas, & importis Syon miserationes tuas. Tu regnas in æternum, & in sæculum sæculi, tu desiderium exaudis pauperum, deprecationes cordis eorum exaudivit auris tua. Gloria.

10 In te enim confido, quia tu es virtus, quæ justitias diligis, æquitatemque videt vultus tuus, & óculi tui super filios respiciunt hóminum.

11 Sed tu, Dòmine, salva me à generatione prava, qui in circuitu àmbulant, serva me, & custódi in æternum.

12 Ne obliiscàris me in finem, & ne exalcentur inimici mei super me. Respice, & exaudi me, Deus meus illumina oculos meos, ne obelòrmiam in morte. Non præválnent super me inimici mei, quia in misericordia tua semper speràbo, atque in salutári tuo exultans cantàbo; & quia bona tribuis mihi psallam altíssimo nomini tuo.

13 In te exultem, & læter, in quo exultat Jacob, & Israel lætatur. Gloria.

14 Domine, fac me incédere sine màcula, ut loquendo veritatem, & operando justitiam merear habitare in ta-

bernáculo tuo, & requiescere in monte sancto tuo, ita ut non movear in æternum.

15 Conserva me, quoniam speravi in te, tu es Deus meus, & pars hæreditatis meæ. Tribue mihi intellectum, ne derelinquas animam meam in inferno, ne, (quod absit) videam corruptionem; sed fac mihi notas vias vitæ, & vias justitiæ. Adimplebis me lætitia, & exultatione spiritali in dextera tua usque in finem. Gloria.

16 Exaudi me in tua justitia, intende deprecationem meam, & auribus percipe verba oris mei. Inclina aurem tuam, & exaudi me, perfice gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea, ut qui salvos facis sperantes in te, mirifica misericordias tuas in me. Custodi ut pupillam oculi, ita ut sub umbra alarum tuarum sim protectus, sanctorumque Angelorum custodia circumdatus, ut cum apparuerit gloria tua, protegat me dextera tua. Gloria.

17 Tu fortitudo mea, & firmamentum meum, & refugium, & liberator meus. Te diligo, & in te spero, qui es cornu salutis meæ, & susceptor meus, Domine. Laudans invocabo te, & ab inimicis meis salva me, humiles enim salvas, & oculos superborum humilias. Tu accende lucernam meam, Domine, & tu illumina tenebras meas Deus meus: In tentatione enim mea per te merear eripi, quia tu es liberator meus, & protector omnium sperantium in te. Disciplina tua doceat me, perfice gressus meos, ut non infirmentur. Præcinge me virtute, supplantata insurgentes in me subtus me, & odientes me disperde, atque ut lutum platearum dele illos. Tu es benedictus Deus meus, & virtus salutis meæ, te confiteor, te magifico, & nomini tuo psallam, quia facis misericordias David Christo tuo, & semini ejus usque in sæculum. Gloria.

18 Timor tuus, Domine, sanctus permanet semper; judicia enim tua vera super aurum desiderabilia, & super mel dulciora. Custodientibus illa retributio multa. Servus enim tuus custodit illa: Deus ab occultis meis mundame, & ab alienis parce fero tuo, quia tu es adiutor meus, Dómine, & Redemptor meus.

19 Exaudi me, & in die tribulationis pròtege me: Mitte mihi auxilium de Sancto, & de Syon tuere me. Tribue mihi secundum cor meum, & omne consilium meum in bono confirma. Læter in salutari tuo, & in nomine tuo magnificer; tu enim, Rex altissime, salvum fac Regem, & exaudi pòpulum tuum in die qua invocavèrimus te.

20 In virtute namque lætabitur Rex, & in misericordia tua sperat, nec moveatur ab inimicis, sed dextera tua invèniat, & cònterat omnes, qui odiunt eum, & resistunt illi. Tu autem exaltare in virtute tua. Gloria.

21 Deus meus, & Laus Israel, inte speravèrunt Patres nostri, & tu liberaisti eos, ad te clamavèrunt, & salvi facti sunt. Sed ego spero in te, salva me, quia tu es Deus meus, & spes mea à juventute mea. Ad defensionem meam còspice, & ex ore Leonis libera ànimam meam. Vota mea reddam in conspectu timentium te, & in medio Ecclesiæ laudem te, Domine.

22 Tu me rege, & ànima mea tibi vivat. Quod si ambulàvero in medio tribulationis, mecum sis. Misericordia namque tua me prævèniat modo, & subsequatur me ómnibus dièbus vitæ meæ.

23 Tuum est regnum, & tu Dominàtor gentium, tua est terra, & plenitudo ejus; tu virtutum, & Rex gloriæ Deus Israel. Gloria.

24 In te confido, & ad te, Domine, ànimam meam

levo. Tu, qui diligis mansuetos in iudicio, dirige me in virtute tua, & tu evelle de laqueo pedes meos. Respice me, & miserere mei, custodi animam meam, & erue me, quoniam semper spero in te.

25 Redime me, & miserere mei, & in Ecclesiis benedicam te, Domine, Rex Israel.

26 Tu illuminatio mea, tu salus mea, tu Protector meus, Domine. Ne tradas me in manus insurgentium, vel tribulantium me, sed exalta caput meum super inimicos meos.

27 Salva me, qui salvasti gentium nationes.

28 Et benedices populo tuo in pace.

29 Suscipe me, & ne dilates inimicos meos super me. A descendentibus in lacum salva me, & de Inferno erue animam meam, quia in æternum confitebor tibi. Gloria.

30 In te, Domine, spero, & clamo, inclina aurem tuam, libera me, quia tu es Protector meus, Domine: In manus etenim tuas commendo spiritum meum, Deus a persequentibus me salvum me fac. Viriliter agam, & confortetur cor meum cum omnibus, qui sperant in te, Domine.

31 Sed beatus ille, cuius remissæ sunt iniquitates, & cuius resecta sunt peccata, & in cuius spiritu non est dolus. Delicta mea tibi agnita sunt, & iniustitiæ meæ tibi latere non possunt. Idcirco obsecro, ut eruas me, quia tu es exultatio mea. Later in te, & gloriatur cum omnibus, qui recto sunt corde.

32 Tibi decet laudatio, & in te gaudent omnes iusti, quia rectum est verbum tuum, & omnia opera tua misericordia, & veritas, & iudicium. Verbo tuo cæli firmati sunt, & misericordia tua plena est terra. Consilium tuum

manet in æternum. De præparato habitaculo tuo respicis super filios hominum sperantium in te. Fiat, Domine, misericordia tua super me, & super omnes, qui confidunt, & qui sperant in te.

33 Benedicam te, Domine, in omni tempore; laus tua in ore meo sit semper. Laudet te anima mea, & magnificet, & exquirat te. De omnibus tribulationibus meis eripe me, accedam ad te, & illuminer. Immitte Angelos in circuitu mihi, & erue me. Tu suavis, & mitis his, qui invocant te. Inquirentes non deficient omni bono, nec est inopia timentibus te. Oculi tui super justos, & aures tuæ ad preces eorum, qui tribulati sunt corde. Tu humiles spiritu salvas, nec derelinques omnes, qui sperant in te.

34 Tu iudica nocentes me, tu expugna impugnantes me, & exurge in adiutorium mihi. Dic animæ meæ, salus tua ego sum. Anima mea exultet in te, & delectetur super salutari tuo. Confitear te in Ecclesia magna, & in populo gravi laudem te.

35 Tu Deus meus, & Dominus meus in causam meam; tu fons vitæ, inebrier ab ubertate domus tuæ, & in lumine tuo illuminer. Non veniat mihi pes superbiæ, nec manus peccatoris moveant me, sed pietas tua mihi succurrat, & custodiat. Misericordia tua præveniat me modo, & subsequatur me omnibus diebus vitæ meæ. Gloria.

36 Non possunt stare, qui operantur iniquitatem, & arescunt ut fenum, & velut olera herbarum cito decidunt. Ego autem delecter in te, & sim subditus tibi in multitudine pacis; & declinem à malo, & faciam bonum; os namque meum meditetur sapientiam, & lingua mea rectam loquatur sapientiam, & lingua mea iudicium. Custodi innocentiam meam, Domine, qui es salus justorum, & tribulantium Protector; sed iuva me, & libera me, à perse-

quentibus secernere me cum omnibus, qui sperant in te.
Gloria.

37 Domine, sit sanitas in carne mea, & in anima mea fit pax ossibus meis. Ante te omne desiderium meum, & gemitus meus à te non est absconditus. Obsecro, ut non me derelinquas Deus meus, ne discedas à me, sed in adiutorium meum intende semper.

38 Custodi vias meas, & ne delinquam in lingua mea. Pone custodiam ori meo, & auribus percipe lacrimas meas. Advena enim sum, & peregrinus, sicut omnes patres mei.

39 Tu es expectatio mea, & sustentatio. Educ me de lacu miseriae, & de luto facis. Dirige gressus meos, ne elonges à me miserationes tuas. Suscipiat me pietas tua, & sollicitus esto mihi Deus meus.

40 In die malo libera me, vivifica me, & conserva me. Infirmus sum, sana me. Peccavi in te, miserere mei, & resuscita me. Suscipe me, & confirma me in conspectu tuo in aeternum: qui es benedictus Deus à saeculo, & usque in saeculum fiat, fiat.

EXPLICIT LIBER PRIMUS:

INCIPIT LIBER SECUNDUS.

41 **N**am sicut cervus desiderat aquas, ita desiderat anima mea ad te, Deus. Quare oblitus es mei, & quare tristis incedo? affligit me inimicus meus; sed ego spero in te, quoniam adhuc confitebor tibi salutare vultus mei, Deus meus.

42 Iudica me, & ab homine iniquo, & doloso eripe me. Lux tua, & veritas tua me deducant in montem sanctum tuum, & in tabernacula tua, & ad altare tuum, Domine Deus meus.

43 Patres nostri nobis annuntiaverunt, & auribus nostris audivimus opus, quod operatus es in diebus antiquis. Tu es ipse Rex meus, & Deus meus, qui mandas salutem Jacob. Salva me ex affligentibus me. Te laudo tota die, & nomini tuo confiteor in saeculum saeculi, & semper humiliata est in pulvere anima mea, & venter meus adhaesit in terra: sed tu, Domine, exurge adjuva me, & libera me propter nomen tuum. Gloria.

44 Eructavit cor meum verbum bonum. Tu speciosus praefiliis hominum, & benedictus in aeternum. Sedes tua in saeculum, & virga aequitatis virga regni tui. Dilexisti justitiam, & odisti iniquitatem, propterea confitebuntur tibi in aeternum, & in saeculum saeculi, Domine, Deus meus.

45 Tu refugium, & virtus, adjutor in tribulationibus, quae invenerunt nos nimis. Tu Dominus virtutum, susceptor noster, Deus Jacob, fortis Israel.

46 Tibi omnes gentes plaudunt manibus, & exultant in voce jubilationis. Tu terribilis, & gloriosus super omnem terram. Gloria.

47 Magnus, & laudabilis; & excelsus valde, tu Deus noster hic, & in aeternum. rege nos in saecula.

48 Audi me, Rex altissime, Pater, & miserere mei. Os meum loquatur sapientiam, & meditatio cordis mei prudentiam.

49 Tu Deus Deorum, Rex Regum, & Dominus Dominantium. A solis ortu, & occasu laudabile nomen tuum. Manifestus venies in judicio miserere mei. Tibi immolem sacrificium laudis, & tibi reddam altissimo vota mea. Gloria.

50 Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum

tuarum dele iniquitates meas. Peccavi, & malum coram te feci, miserere mei. Cor mundum crea in me Deus, & spiritum sanctum innova in me. Spiritum Sanctum tuum ne avertas a me, & spiritu principali confirma me. Tu Deus salutis meae, tu labia mea aperies, & os meum annuntiet laudem tuam. Gloria.

ORATIO I.

DE PRIMO QUINQUAGENO

NUMERO.

DOMINE, Deus omnipotens, Rex aeternae gloriae, qui cum cognoscis beatum esse, qui viam peccatorum spernens, legem praecceptorum tuorum meditatur die, ac nocte, doce me peccatorem tibi cum toto cordis timore fideliter servire. Et vocem meam te humiliter invocantem ita Clementissime, percipe, ut ne, dum delinquentem, in ira furoris tui delinquit, ille insidians antiquissimus hostis rapiat, ut Leo animam meam, dum non est, qui redimat, neque qui salvum faciat. Sed tu, Domine, cujus nomen admirabile est in Caelo, & in terra, ita converte inimicum meum retrorsum, ut infirmetur, & pereat a facie tua. Ne unquam irretire valeat laqueis ignis animam meam, neque sulphurorum, spiritusque procellarum obglomeret, sed propter inopis miseriam, & gemitum pauperis nunc exurgens respice, & exaudi me, Domine, qui consilium inopis, & spes ejus es, fac me ita ingredi sine macula, & operare justitiam, ut gratia misericordiae tuae sit pars hereditatis meae. Custodi me, ut pupillam oculi, & sub umbra alarum tuarum protege me. Quia tu es virtus
mea,

mea, firmamentum meum, & refugium meum. Ab occultis meis munda me, Domine, & ab alienis parce seruo tuo. Mitte mihi auxilium de sancto, desiderium animæ meæ tribuens mihi. Libera me de ore Leonis, & deduc me per sèmitam justitiæ tuæ, ut queam ascendere in montem tuum, & stare in loco sancto tuo innocens manibus, & mundo corde. Delicta juventutis, & ignorantia meæ ne memineris. Ne perdas cum impiis animam meam, & ne tradideris me in manibus persequentium me. Sed ita exaudi propitiis vocem deprecationis meæ, ut invocantem gloriam nominis tui, audias clementer, & miserearis mei. Ut in te Domine sperans, non confundar in æternum. Sed remitte mihi impietatem cordis mei. Fiat misericordia tua super me, sicut spero in te, ex omnibus angustiis meis eripiens me. Dic animæ meæ, salus tua ego sum. Et quia in protectione alarum sperabo, da mihi petitionem cordis mei. Et intende in adiutorium meum, Domine, Deus salutis meæ. Notum fac mihi finem, & numerum dierum meorum, ut sciam quid desit mihi. Exaudi vocem deprecationis meæ, & educ me de lacu miseriæ, & de luto facis. Statue supra petram pedes meos, & dirige in sèmita recta gressus meos. In die malolibera me, ut ingrediar in loco tabernaculi admirabilis domus Dei. Quia tu es Deus meus, & fortitudo mea. Non declines gressus meos à via tua, ut diligam justitiam, & odiam iniquitatem. Esto mihi refugium, & virtus. Quia tu es Rex magnas super omnem terram, qui regis omnes in sæcula. Libera animam meam de manu inferni, cum acceperis eam. Cum autem manifestè veneris ad iudicandum nos, Domine, miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & spiritum sanctum tuum ne auferas à me.

51 Tibi sicut oliva in domo, tua fructificem, Domine;

quia

quia in misericordia tua semper spero, & expecto nomen tuum, quam bonum est in conspectu sanctorum tuorum.

52 Tu de cælo prospicis super filios hominum, ut videas, si est intelligens, aut requirens te Dominum Deum nostrum, tu Deus in quo exultat Jacob, & lætatur Israel.

53 In nomine tuo salvum me fac, & in virtute tua libera me, exaudi orationem meam, & auribus percipe verba oris mei. Adjuva me, quoniam susceptor es animæ meæ.

54 Exaudi orationem meam, & ne despicias deprecationem meam. Intende in me, & miserere mei, Domine. Vespere, mane, & meridie narrem, & annuntiem laudem tuam. Audi orationem meam, quia in te spero semper.

55 Miserere mei, quia conculcant me inimici mei, tota die bellant adversum me, & calcaneum meum observant: Sed tu Deus, vita mea pone lachrimas meas in conspectu tuo. In quacumque die invocavero te, exaudi me, quoniam Deus meus es. Eripe animam meam de morte, & pedes meos de lapsu, ut redam laudationes tibi, placeamque coram te in lumine viventium.

56 In te confidit anima mea Deus, & in umbra alarum tuarum spero, miserere mei. Te invoco altissimum Deum, qui benefacis mihi. Libera me, & da in opprobrium conculcantes me. Paratum cor meum Deus, cantabo, & psallam tibi in gentibus. Magnificata est usque ad celos misericordia tua, & veritas tua usque ad nubes, & super omnem terram gloria tua.

57 Sed tu qui justus es, fac me rectè loqui in omnibus justitiam, & lætari cum his qui justè diligunt in te.

58 De inimicis meis eripe me, & ab insurgentibus libera me, atque de viris sanguinum libera me. Exurge in

occur-

Occursum meum Deus meus, & misericordia tua praveniat me, quia tu es susceptor meus, & Protector meus in die tribulationis meae.

59 Da mihi auxilium in tribulatione, & misertus esto mihi Deus meus. In te faciam virtutem, & tu ad nihilum deduc tribulantes me. Gloria.

60 Exaudi orationem meam, & intende voci deprecationis meae. Sis mihi turris fortitudinis à facie inimici, & fac me habitare in tabernaculo tuo. Timeam nomen tuum, Domine, & tibi redam vota mea de die in diem.

61 Tibi soli sit subjecta anima mea, tu es enim Deus meus salvator meus, adjutor meus, spes mea, & patientia mea in æternum, & tu reddes unicuique secundum opera sua.

62 Ad te de luce vigilo Deus, & in te sitit anima mea. Labia mea laudant te, & in nomine tuo levo manus meas. In matutinis meditor, & meditabor, & in velamento alarum tuarum exultabor, & exulto semper, quia factus es auxiliator meus.

63 Exaudi me, cum deprecor te, pròtege me à conventu malignantium, & à timore inimici Deus eripe animam meam. Gloria.

64 Tibi laus, tibi honor, te decet hymnus Deus in Syon, & tibi reddetur votum in Jerusaleme. Tu es spes omnium finium terrae, & ad te omnis caro veniet, clamabuntque justi, & hymnum dicent tibi.

65 Tibi jubilat omnis terra, tibi psallat, & adorat, & in te gloriatur. Te adoro, te magnifico, te benedico, qui non moves orationem meam, & misericordiam tuam à me.

66 Benedic me, Domine Deus meus, illumina vultum tuum super me, & miserere mei. Te confiteor, quem omnes fines metuunt terrae, Gloria.

67. In te epulantur iusti, & delectantur in lætitia, & tu eos habitare facis unanimiter in domo tua. Tu fac prosperum iter nostrum, Deus salutaris meus, & tu confirma in me bonum hoc, quod pro tua misericordia operaris in homines; & da mihi virtutem, qui das fortitudinem plebi tuæ benedictus Deus.

68. Salva me, de limo profundi erue me. Tu enim scis insipientiam meam, & delicta mea à te non sunt abscondita. In multitudine misericordiæ tuæ exaudi me, quoniam tribulor. Pauper sum ego, inops, & dolens; salus tua, Deus suscipiat me. Te laudo, & magnifico, quem cæli, & terra laudant, & glorificant semper. Tu salvam facis Syon, & qui diligunt nomen sanctum tuum habitant in ea.

69. In adiutorium meum intende, & ad adjuvandum me festina. Egénus sum, Deus adjuva me, ne morèris. Gloria.

70. In te spero non confundar in æternum libera me, & eripe me. Inclina aurem tuam, & salva me. Firmamentum meum, & refugium meum tu es, Dòmine, Deus meus, & spes mea à juventute mea. Mirabilia tua pronuntiem semper, & usque in senectam ne derelinquas me, piissime Pater. Exultent labia mea cum cantávero tibi, & ànima mea, quam redemisti, Dòmine: sed lingua mea gaudiat, & meditabitur tota die laudem tuam Deus.

71. Iudicium tuum rectum, & misericordia tua magna nimis. Tu iudicas pòpulos cum iustitia, & pauperes tuos in iudicio. Et tu humilias calumniatores. A mari usque ad mare dominatio tua, & ad te adòrant omnes Reges terræ, omnesque gentes serviunt tibi, & magnificant semper. Sit nomen tuum in sæcula Deus Israel, qui facis mirabilia solus, omnisque terra repleatur maiestate tua.

EXPLICIT LIBER SEGUNDUS.

INCIPIT LIBER TERTIUS.

72 **Q**UAM bonus tu Deus Israel his, qui recto sunt corde, & qui inter innocentes manus suas labant. Tu tene manum dexteram meam, & in voluntate tua deduc me, & cum gloria suscipe me, Rex altissime Deus.

73 Quod si irascitur furor tuus, memor esto super oves pascuæ tuæ, & super congregationem, quam possedisti ab initio. Tu Rex noster ante sæcula, & ante solem permanet nomen tuum in sæculum sæculi. Tuus est dies, & tua est nox, Sol, & Aurora, & tu operaris salutes in medio terræ. Non tradas, obsecro bestiis animam meam, & non me obliviscaris in finem.

74 Te confiteor, Deus, tuumque sanctissimum nomen invoco, & annuntio semper. Tu confringis cornua peccatorum, & exaltas caput iustorum.

75 Tu in judea notus in Israel, & in omnes magnum nomen tuum, & in Syon habitatio tua. Tu terribilis es, & mitis, & tu salvas omnes mansuetos terræ. Quis resistet tibi, dum omnis cogitatio hominis confitèbitur tibi? Tu auferes spiritum Principum, & tu Regum terræ, miserere mei. Gloria.

76 Vocem meam audi ad te clamo. Intende mihi, & exaudi me. Scio quia non ero deceptus requirendo te. Quis Deus magnus sicut tu, qui facis mirabilia? Anticipent oculi mei ut mèditer in nocte vigiliis, & in adinventionibus tuis me exercendum semper.

77 Attendat omnis pòpulus legem tuam, & inclina aurem tuam ad preces, & ad verba oris eorum. Ego au-

tem aperiam in parabolis os meum, loquar propositiones ab initio. Tu percussisti petram in eremo, & fluxerunt tanquam flumina aquas, torrentesque inundaverunt. Adquasti populum tuum velut ex gurgitibus abyssi, nec sic in lege tua ambulare voluerunt. Panem cæli dedisti eis, & testimonia tua non custodierunt, conversique sunt in arcum pravum, & in ira amarissima. Sed tu, qui elegisti David servum tuum, & sustulisti eum de gregibus ovium; elige me in misericordia tuâ, pasce me in innocentiam cordis mei, & deduc me in intellectu manuum mearum, Dòmine Deus, Ductor Israel.

78 Non memineris iniquitatum mearum, sed anticipa me multæ misericordiæ, quia pauper factus sum nimis. Adjuva me, & propter honorem nòminis tui libera me, & salva me; esto propitius peccatis meis Deus. Pòpulus tuus, & oves gregis tui, confitebimur tibi in sæculum, & annuntiabimus laudem tuam in generatione, & generatione.

79 Sed tu, qui sedes super Chèrubim, & regis Israel excita potentiam tuam, & salva nos. Respice de cælo, & salva, & visita nos, quia nomen tuum invocavimus. Ostende faciem tuam, & miserere nostri Deus.

80 In te exultant iusti, & tibi jubilant sancti, cujus præceptum in Israel est, & iudicium Deo Jacob. In tribulatione invoco te, exaudi me, & libera me. Dilata os meum, & imple illud misericordia consolationis tuæ.

81 Tu succurris egèno, & pupillo, & humilem iustificas, & pauperem de manu peccatoris liberas, & tu in omnibus generationibus hæreditaberis Deus.

82 Sed quis similis tibi, ac scio quia nomen tibi Dominus, & tu solus altissimus super omnem terram. Gloria.

Quam

83 Quam dilecta, & quam amabilia sunt tabernacula tua, & altaria tua, Rex Israel. Concupivit, & defecit anima mea, & delectatus sum intrare in eam. Cor meum, & caro mea exultant in te Deum vivum, & veritatem. Nam beati qui habitant in Domo tua, Domine, in sæcula sæculorum laudabunt te. Etenim elègi magis habitare in ea, quam in tabernaculis peccatorum. Sed tu Deus Jacob exaudi orationem meam, & miserere mei. Tu enim diligis veritatem, & das gratiam his, qui in innocentia ambulaverunt, & qui sperant in te Deus Israel.

84 Tu benedixis terram, & tu remittis iniquitatem plebi tuæ, & tu mitigas omnem iram indignationis tuæ. Averte etiam, & mitiga iram tuam à me, atque conversus vivifica me.

85 Inclina aurem tuam, & exaudi me, custodi animam meam, & salvum me fac, quoniam ad te clamo, & te invoco tota die. Tu suavis, ac mitis, & multæ misericordiæ tuæ. Nullus similis tibi, & nomen secundum opera tua. Tu es enim Deus solus, misericors, patiens, & verax. Respice in me, & miserere mei. Fac mecum signum in bono, adjuva me, & consolare me Deus meus. Gloria.

86 Fundamenta etenim tua in montibus sanctis, & tu diligis portas Syon super omnia tabernacula Jacob. Tu gloriosus, & civitas tua magna Jerusaleem, atque Syon. Tu verus Homo notus in ea, & Altissimus æternus.

87 Tu salus, & Deus salutis meæ nocte, & die clamo coram te. Inclina aurem tuam ad precem meam, & intret in conspectu tuo oratio mea. Pauper sum ego, & inops à juventute mea, & humiliatus sum nimis; elongatus ab amicis, & proximis. Consolare me Consolator pius, & oratio mea præveniat te.

88 Nam, & misericordias in æternum semper can-
tâ

tābo, veritatem tuam in ore meo pronuntiabo. Cæli confitebuntur mirabilia tua, & in Ecclesijs sanctorum tuorum veritatem tuam. Tu potens es, Domine, & nullus similis tibi. Tui sunt cæli, & tua est terra, & tu dominaris maris ac fluctuum. Tuum brāchium fortissimum nimis, justitia, & iudicium præparatio sedis tuæ. Manus etenim tua auxilietur mihi, & brachium tuum confortet me. Nihil in me proficiat inimicus, & filius iniquitatis non possit nocere mihi. De manu namque inferi erue animam meam, quoniam non est homo, qui vivat, & non gustet mortem. Tu constituisti filios hominum, & omnes terminos terræ, & tu benedictus Deus in æternum, fiat, fiat. Gloria.

EXPLICIT LIBER TERTIUS:

INCIPIT LIBER QUARTUS.

ORATIO MOISI.

89 **T**U refugium factus es nobis, & virtus à generatione, & generationem, à sæculo, & usque in sæculum tu es Deus. Convertere aliquāneulum, & repropitiare, & placabilis esto super servos tuos. Sit splendor tuus, Domine, super nos, & opera manuum nostrarum dirige atque confirma, Pater.

90 Tu enim susceptor meus, & refugium meum, Deus meus. Spero in te pròtege me, & de-làqueis venantium libera me. In tribulatione clamo ad te, erue me. Reple me misericordia, & ostende mihi salutare tuum, Christe.

Ete-

91 Etenim bonum est confiteri te, & psallere nomini tuo, altissime. In misericordia tua exulto, & opera manuum tuarum magnifico. Veritatem tuam annuntio semper, quia tu es altissimus in æternum, Domine. Tu rectus Dominus, & tu regnas in æternum.

92 Tu indutus fortitudine, & præcinctus virtute, & tu mirabilis in excelsis. Domum tuam decet sanctitudo: testimonia tua magna credibilia nimis in longitudine dierum, Altissime. Gloria.

93 Exaltare qui judicas, Deus, & ultor es, & liberator Israel. Redde retributionem superbis, [& da gratiam humilibus. Erudire me, & de lege tua doce me. Non me repellas, nec derelinquas, sed secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificent animam meam.

94 Tu es enim, Deus salutaris noster, & Rex magnus super omnes Deos; in manu etenim tua sunt omnes fines terræ. Tu Deus noster, nos Populus, & oves gregis tuæ. Confiteor tibi in sæculum miserere mei, & fac me introire in requiem tuam, gloriosissime Deus.

95 Magnus etenim es tu, & laudabilis nimis, terribilis super omnes Deos. In te omnis terra exultat, & tibi cantat canticum novum, atque benedicit, ac nomini tuo psallit altissimo. Gaudent campi, & exultat terra.

96 Lætantur insulæ multæ, quoniam tu es Deus altissimus super omnem terram, nimisque exaltatus super omnes gentes. Qui custodis animas Sanctorum tuorum, custodi me, & de manu peccatoris libera me.

97 Salvabis dexteram meam, & brachium meum confortabis. Tibi jubilat omnis terra, canit, exultat, & psallit. Tu judicas orbem terræ in æquitate, & populos in justitia. Gloria.

98 Confiteor nomini tuo magno terribili, & sancto: Invoco te, Deus meus, propitius esto mihi, quoniam sanctus es tu Dominus Deus noster.

99 Intrem in conspectu tuo in exultatione, & serviam tibi in lætitia. Laudem te quoniam suavis es, & in æternum misericordia tua magna.

100 Misericordiam, & iudicium cantem, psallam, & intelligam. In innocentiam cordis ambulem, facientes pravaricationes odiam. Non adhæreat mihi cor pravum, nec lingua maligna.

ORATIO II.

DE SECUNDO QUINQUAGENO

NUMERO.

AVERTE, piissime Dòmine, faciem tuam à peccatis meis, & omnes iniquitates meas dele. Cor mundum crea in me, & spiritum rectum innova in visceribus meis. Ut sicut oliva fructifera in Paradiso Domus tuæ oleum accipiam sanctitatis. Quàliter exultem cum Jacob, & lætificer cum Israel. Salva me in tuo nomine, tuaque me libera in virtute. Ne despexeris deprecationem meam, sed miserere mei. Mitte de cælo, & libera me, & da in opprobrium conculcantes me. Contere dentes eorum in ore ipsorum, & confringe molas Leonum. Deus meus tu es misericordia mea, salvum me faciat dextera tua, & protegar velamento alarum tuarum, cum reddideris singulis secundum opera eorum. Cum sitit in te anima mea. Protege me à conventu malignantium. Cum ad te omnis caro veniet. Non amoveas misericordiam tuam à me, sed
illu-

illumina faciem tuam super me. Prósperum iter fac mihi Deus salutaris meus, ut non absorbeat me profundum, neque oppériat super me puteus os suum. Adjutor, & liberator meus es tu, Domine, ne tardáveris. Quoniam in te spero Dómine non confundar in æternum. Cum judicáveris pópulum tuum, & hii, qui se elongant à te, perierint, ne avertar ego, humilis factus confusus. Quoniam justus iudex es, humilias, & exaltas nimis, terribilis, & quis resistet tibi tunc ab ira tua. Tu es Deus, qui facis mirabilia magna solus. Sicut pópulum tuum pane cæli aluisti in deserto, & à desiderio suo non fraudasti eum; ita me esurientem gratia tua cito prævéniat misericordia tua. Ut dum hic utor pane lachrimarum, amaritudine compunctionum, tempore retributionis de petra mellis dulcedinem capiam æternæ suavitatis. Deus, qui in medio inter justos, & peccatores cuncta discernis, qui es solus altissimus super omnes gentes, tribue benedictionem, qui legem dedisti. Remitte iniquitatem cordis mei, & dimitte omnia peccata mea. Et salvum fac servum tuum, Dómine Deus meus, sperantem in te. Dómine, qui fundas Ecclesiam tuam in montibus sanctis, inclina aurem tuam ad precem meam. Manus enim tua auxilietur mihi, ne avertas in humilitate, & libera me de laqueo venantium, à ruina, & Demònio meridiano. Ut plantatus in domo tua, sicut Palma floream. Et sicut Cedrus, quæ est in Lybano, merear multiplicari in longitudinem dierum. Esto mihi refugium Deus meus in auxilium spei meæ. Quoniam tu es Dóminus, & Rex magnus super omnem terram. Cum judicáveris orbem terræ in æquitate, & pópulos in veritate tua, lucem perpetuam perfruar cum justis, & rectis corde letitia. Salvete me dextera tua, & brachium tuum sanctum. Qui sedes super Chèrubim, fac me intrare in conspectu tuo.

cum exultatione, ut perambulem in innocentia cordis mei in medio domus tuæ. Non adhæreat mihi cor prævum, sed sint oculi mei sicut fideles, & sanctos tuos. Ut sedeam cum eis ambulans in via immaculata, cum disperdideris de civitate tua omnes, qui nunc operantur iniquitatem.

Psal. 101 Domine, miserere mei, exaudi orationem meam, & clamor meus ad te perveniat. Faciem tuam non avertas à me, sed in quacumque die tribulans invocavero te, velociter exaudi me. Dies mei velut umbra declinant, & ego sicut fanum arefco. Tu orationes humilium respicis, & audis gemitus pauperum. Laus tua in Syon, & nomen tuum in Jerùsalem. Opera manuum tuarum sunt cæli, & terram tu fundasti, tu autem in æternum ipse es, Domine.

102 Te benedicit anima mea, & omnia, quæ intra me sunt, nomen tuum glorificant Sanctum. Propitiare iniquitatibus meis, & sana omnes infirmitates meas. Reple in bonis desiderium tuum, & corona me in misericordia, & pietate tua. Tu longanimis, & multum misericors. Non irascaris in perpetuum, nec in æternum minas, sed corroboras super timentes te miserationes tuas. Misericordiam tuam habèbo super his, qui servant testamentum tuum, & qui memores sunt mandatorum tuorum ad faciendum semper. In omni etenim loco dominationes tuæ. Gloria.

103 Domine, Deus meus, magnificatus es vehementer, & benedictum nomen tuum. Rigas montes, & educis panem de terra. Magnificata enim sunt opera tua nimis, repleta est terra possessione tua. Ego autem cantabo tibi in vita mea, psallam semper. Sit gloria tua, Domine, in sæculum. Jucundum sit eloquium meum ad laudan-

audandum nomen tuum , & læter in operibus tuis , Altissime Deus.

104 Lætetur cor confitentium te , & quærentium faciem tuam semper, Annuntiem òpera tua , tu es enim omnium Deus , & in uniuersa terra iudicia tua. Fac me custodire justificationes tuas , & legem tuam exquirere semper. Gloria.

105 Te confiteor , te laudo , quoniam bonus es , & in sæculum misericordia tua. Sana me propter nomen tuum , & redime de manibus inimici. Salvos nos fac , & mecum omnes salva , & congrega nos de nationibus , ut confiteamur in laude tua , Deus. Benedictus tu à sæculo , & usque in sæculum , & dicat omnis populus : fiat , fiat Gloria.

EXPLICIT LIBER QUARTUS.

INCIPIT LIBER QUINTUS.

106 **T**U semper bonus , pius , ac misericors, qui subleuas ànimas innanes, & ànimas esurientes sàtias bonis. Qui audis clamantes ad te, cum tribulantur. De necessitatibus eorum liberaſti eos. Sed tu Deus mitte verbum tuum , & sana me , atque de interitu erue ànimam meam. In Ecclesiam plebis annuntiem te , & sacrificium laudis sacrificem tibi. Eripe me de inopia , & inter oves Patris Familias constitue me.

107 Paratum sit cor meum , Deus , & ad annuntian- dum nòmini tuo exurgam diluculo. Confiteor te in Populis, & psallam in nationibus. Scio enim quia super cælos misericordia tua , & super omnem terram gloria tua. Exaudi me , & da mihi auxilium in tribulatione. In te faciam

virtutem, & tu ad nihilum deduc inimicos meos, Domine.

108. Fac mecum, misericordia tua libera me, quia egenuus, & pauper sum, & cor meum conturbatum est in me. Adjuva me, & a persequentibus libera animam meam, piissime Deus.

109. Tu principium, & ante luciferum genitus, tu splendor sanctorum, Sacerdos Summus, & Pontifex in æternum, Christe. Gloria.

110. Te confiteor corde, qui misericors es, & miserator, & das escam timentibus te. Sanctum, & terribile nomen tuum, & laudatio tua manet in sæculum sæculi.

111. Beatus enim qui timet te, in æternum non commovebitur, & ab auditu malo non timebit.

112. Sit nomen tuum, Deus, benedictum in sæcula. A solis ortu, & occasu laudabile nomen tuum. Excelsus super omnes, & supra cælos gloria tua. Tu in altis habitas, & te laudant pueri de mundo corde. Tu respicis in Cælo, & in terra; tu suscitator inopum, & rector pauperum. Tu me fac habitare in aula sancta tua, & in Domo, matrem filiorum latantem. Gloria.

113. Tu in exitu Israel de Egypto multa fecisti signa, & mirabilia. Mare vidit, & fugit, Jordanis conversus est retrorsum. Tu liberaisti populum tuum, tu Domum Israel, tu Domum Aaron, & Levi; & tu memor omnium nostrorum. Tu benedices omnes timentes te pusillis cum majoribus, & tu ex hoc nunc, & usque in sæculum benedictus Dominus Deus in æternum.

114. Inclina aurem tuam mihi, & exaudi orationem meam. Libera animam meam de periculo mortis Deus meus, & de inferno erue me, placeamque tibi in regione vivorum, Christe.

115 Servus tuus sum, & filius ancillæ tuæ. Vota mea tibi reddam. In atriis tuis habitem, Domine. Et laudo, & benedico, quem omnes gentes confitentur, tribus, & linguæ.

116 Veritas tua manet in æternum, & in sæculum sæculi.

117 In tribulatione mea invoco te, exaudi me in latitudine: Fortitudo mea, & laudatio mea tu factus es mihi in salutem in perpetuum. Deus meus es tu, & confitebor tibi, quoniam exaudis me, & consolatus es me misericorditer. Gloria.

N O T A.

Cum Codex Æmilianensis venit ad Psalmum 118. qui incipit.

118 Beati immaculati in via:,, sic ait: Iste Psalmus, & in prosperis, & in adversis ab omnibus est decantandus totus. Mox explicat, & interpretatur S. Prudentius aliquot hujus Psalmi clausulas, sed vix legi possunt, quia deleti sunt characteres in Codice hoc: at cum venit Sanctus Doctor ad illam. Bonum mihi lex oris tui super millia auri, & argenti. sic ait: Et quid dicam super aurum, & argentum? Concupibilis, & preciosior lapide, dulcior melle, & omnibus digna petentibus; congruentior repetitur cunctis.

119 Ad te, Domine, cum tribulor clamo, exaudi me, & libera me; erue me à labiis iniquis; & à lingua dolosa. Cum his qui odiunt pacem sim pacificus, & quos diligo, dignè diligar ab eis.

120 Auxilium meum ad te peto, custodi me; quia

tu es protectio mea, & consolatio mea, Domine Deus meus.

121 Letatus sum in his, quæ dicta sunt mihi de te, ut iudico, vel sentio per te. In virtute namque tua semper pax, & in auribus tuis abundantia, & plenitudo. Ideo exquiro bona tua.

122 Et ad te levo oculos meos, qui habitas in Cælis. Miserere mei, Domine, miserere mei, quoniam oculi mei semper ad te, serviunt, & intendunt semper. Ne me, obsecro, des in captione inimicis meis.

123 Sed tu, qui fecisti Cælum, & terram, esto meus adiutor, ubi sum :::: in omnibus, ad quos iero locis. Gloria.

124 Nam qui confidunt in te, non moventur in æternum. Tu benefacis rectis corde, das semper, lætitia, & pax super Israel, & omnes, qui diligunt te, pax multa præcedat.

125 Os meum repleatur gaudio, & lingua mea exultatione, sinque consolatus convertendo ad te. In lacrymis seminem, in exultatione metam.

126 Ad te de luce surgam, & mane in præceptis tuis vigilem semper.

127 Beati sunt omnes, qui timent te, & qui ambulant in viis tuis, bene sit illis. Pax semper super Israel, & super omnes quærentes misericordiam tuam.

128 A juventute mea expugnant me inimici mei, prolongetur iniquitas eorum, nec possint insidiando nocere mihi. Benedictio, salus, & defensio tua super me, & super omnes, Deus Rex Israel.

129 De profundis clamavi ad te, exaudi me, & intende voci orationis meæ. Misericordia tua magna, & redemptio copiosa nimis. Gloria.

130 Domine, non est exaltatum cor meum in superbia, vel elatione, sed humiliter sentiam quarendo, & inveniendō misericordiam tuam, Clementissime Pater. In te spero in quo sperat Israel, & cunctus Catholicus ordo; pax semper super Israel Deus.

131 Sed, & Sacerdotes tui induantur justitia, & sancti tui exultent. Super me quoque servum tuum floreāt pietas tua, & sanctificatio tua, Christe.

132 Et sicut unguentum à capite quod descendit in barbam Aaron, atque in ora vestimenti ejus :::: sicut ros Hermon, quod descendit in Syon, sic descendat super me, & super cunctam plebem Catholicam salus, & benedictio tua.

133 Diebus, ac noctibus tibi serviam, & ad benedicendum te manus valeam extendere meas, Deus Israel. Gloria.

134 Tu semper pius, semper bonus, & suavis, & tu laudabilis, ac magnus præ omnibus Diis, nomen tuum in æternum, & memoriale tuum in generatione, & generatione.

135 Te confiteor, & in te confido, & te confitentur omnes nationes terræ, quoniam bonus es tu, & misericordia tua magna nimis; qui fecisti mirabiles res, Solem, Lunam, Stellas, Mareque, Domine miserere mei. Et qui das escam omni carni, memor esto humilitatis meæ. Confiteamur te Deum Cæli, & Dñm Dominorum, quoniam bonus, quoniam in æternum misericordia tua.

136 Tibi resonant organa nostra, & tibi cantemus hymnum novum, & tibi jubilemus omnes voces cantionum.

137 Confiteor te in toto corde meo, quoniam exaudivisti verba oris mei. In conspectu Angelorum psallam tibi,

bi, & confiteor nomini tuo, Altissime. In quacumque die invocàvero te, exaudi me, & multiplica in anima mea virtutem. Extende manum tuam, & salvum me faciat dextera tua. Opera manuum tuarum ne despicias, Deus.

138 Tu probas renes, & cor, & tu intelligis omnes cogitationes à longe, novissima, & antiqua. Tu formasti me, & posuisti super me manum tuam. Proba me, & excita cor meum, tu enim scis vias meas, & tu intelligis cogitationes à longe. Gloria.

139 Tu me cripe ab omnibus malis, Deus, & à viris iniquis libera me. Deus meus es tu, exaudi vocem deprecationis meæ.

140 Intende voci meæ, & cum clamàvero ad te, exaudi me, & miserere mei. Pone ori meo custodiam, & ostium circumstantiæ labiis meis. Non declinet cor meum in verba malitiæ, nec oleum peccatoris impinguet caput meum. Custodi me à làqueis, & à scàndalis operantibus iniquitatem.

141 Tibi pronuntio. Tu es Deus meus, spes mea, & portio mea in terra viventium. Intende deprecationem meam, & à persequentibus me libera me. Educ de càrcere ànimam meam, & confiteatur nomini tuo magno. Gloria.

142 Exaudi orationem meam, & auribus percipe obsecrationem meam. Non intres in iudicio cum servo tuo, Domine, & ànimam meam ne obliviscàris in finem. Anxiatus est spiritus meus, turbatum est cor meum. Ad te expandi manus meas, exaudi me, & non avertas faciem tuam à me. Demonstra mihi viam, in qua ambulem, & doce me facere voluntatem tuam. Domine, spiritus tuus deducat me in viam rectam; vivifica me, & de tribulatione erue ànimam meam, quoniam ego servus tuus sum. Gloria.

143 Misericordia mea, & refugium meum, susceptor meus, & liberator meus tu es, Deus meus. Emitte manum tuam, & de persecuentibus libera animam meam.

144 Tu es Rex meus, & Deus meus; te benedico, & per singulos dies laudabo nomen tuum in aeternum, & in saeculum saeculi. Magnus es tu, & magnitudinis tuae non est finis. Miserator, & misericors Dominus, suavissimus, & mirabilis nimis. Confiteantur tibi omnia opera tua, & Sancti tui benedicent tibi.

145 Quoniam regnum tuum, regnum omnium Sanctorum, & dominatio tua in omni progenie, & generatione. Oculi hominum in te sperant, Domine, & tu das illis escam, atque omnem animam replet benedictione. Prope es tu, Domine, omnibus invocantibus te in virtute, & custodis omnes diligentes te. Laudationem tuam, Domine, loquar; adoro, magnifico, fateor semper, & cum omnibus benedico nomen sanctum tuum in aeternum, & in saeculum saeculi. Gloria.

146 Tu custodis veritatem, facis iudicium injuriam patientibus, & das escam esurientibus. Illuminas caecos, erigis elisos, diligis justos, & advenam custodis, viduam suscipis, viasque peccatorum disperdis. Te magnifico, & in vita mea laudabo, quandiu fuero; tu regnas in saeculum, & regnum tuum in generatione. Tu sanas contritos corde, & alligas contritiones eorum. Magna virtus tua, & sapientiae tuae non est numerus; suscipis mansuetos, Deus, humilias autem peccatores usque ad terram. Beneplacitum est mihi cum omnibus timentibus te, & cum omnibus, qui sperant in misericordia tua, Deus.

147 Laudat te Jerusalem, & benedicit Syon. Das nivem ut lanam, & nebulam spargis ut cinerem. Confortas seras portarum Jerusalem, atque Syon, & benedi-

cis omnes ; qui sperant in misericordia tua , Dòmine.
Gloria.

148 Laudant te, Dòminum Deum, Cæli Cælorum Regem in excelsis. Laudant Angeli , & omnes virtutes , Sol, & Luna , & Stellæ Cæli lucidæ. Reges terræ , & omnes pòpuli , iuvenes , & virgines , seniores , & juniores, montes , & colles , cedri , & ligna , bestia , ac serpentes , & volucres pennatæ , dracones , & omnes abyssi laudent nomen tuum , Deus.

149 Laus enim tua in Ecclesia Sanctorum. In te exultant Sancti , & latantur in gloria. Beneplàcitur tibi in sanctis tuis , & in omni creatura tua, Fortis Israel, in omni èternim loco dominationes tuae.

150 Te benedico , te glorifico , te addo , & cum omnibus , qui in lege tua meditantur die , ac nocte, adherere , & sociare delector , atque desidero. Et te laudo, quem omnis spiritus in excelsis laudat Dòminum de Cælis. Gloria. Miserere mei Deus, secundum magnam, &c.

ORATIO III.

DE TERCIO QUINQUAGENO

NUMERO.

Domine , exaudi orationem meam , & clamor meus ad te perveniat. Non avertas faciem tuam à me in quacumque die tribulor. Inclina aurem tuam ad me, propitius esto omnibus iniquitatibus meis , redime de interitu vitam meam. Satià in bonis desiderium meum. Qui respicis in terra , & facis eam remere. Qui eduxisti pòpulum tuum in exultatione , & electos tuos in læticia.

Fac

Fac me custodire iudicium, & facere iustitiam in omni tempore. Educ me de tenebris, & umbra mortis, ut parato corde cantem, & psalmum dicam tibi. Fac mecum misericordiam propter nomen tuum in splendoribus sanctorum, in consilio justorum, & congregatione iustitia mea maneat in sæculum sæculi, & cornu meum exaltet in gloria. Ut dum suscitare iusseris à terra inopem, & de stercore erexeris pauperem, benedicam te ex hoc nunc, & usque in sæculum. Et ut tunc complaceam tibi in regione vivorum, dirumpe nunc vincula mea, & confirma super me misericordiam tuam. Cum in tribulatione invoco te, Domine, exaudi me in latitudine. Legem pone mihi viam iustitiæ tuæ, & exquiram eam semper. Da mihi intellectum, & perferentabor legem tuam, & custodiam illam de toto corde meo. Erravi sicut ovis, quæ perierat, requirens libera animam meam. Custodi introitum, & exitum meum. Ut in domo tua stantes sint pedes mei in atriis tuis Jerusalem. Ad te levabo oculos meos, qui habitas in Cælis. Libera animam meam de ::::: venantium. Ut non extendam ad iniquitatem manus meas. Reple gaudio os meum, & linguam meam exultatione. Imple desiderium meum, & benedic me, & Syon, ut videam quæ bona sunt in Jerusalem, longe factus ab omni iniquitate. Fiant aures tuæ intendentes in orationem servi tui, Domine. Non sit exaltatum in superbiam cor meum, neque elati sunt oculi mei, sed humiliter sentiam, donec inveniam locum tibi Domino, tabernaculum Deo Jacob, ubi mandasti benedictionem, & vitam usque in sæculum. Ibi ex tollam manus meas in sancta, & benedicam te, qui iudicas populum tuum; & in servis tuis consolaberis, Deus, & Dominus dominorum. Descentem me, ac orantem ad templum sanctum tuum, proba me, & scito cor

meum ; cognosce sèmitas meas , & deduc me in virtutem !
 Conserva me de manu peccatoris , ab hominibus iniquis
 libera me. Dirigatur oratio mea sicut incensum in conspèctu tuo , Dómine. Educ de cárcere ánimam meam ad
 confitendum nómini tuo. Exaudi me in tua justitia , &
 non intres in iudicio cum seruo tuo. Quia tu es miseri-
 cordia mea , & refugium meum , & susceptor meus. Quo-
 niam magnus es , & laudabilis nimis , & magnitudinis
 tuæ non est finis. Erige elisum , solve compeditum , illu-
 mina cæcum , qui ædificas Jerusalem. Cum autem con-
 fortáveris seras portarum ejus , ut intrinsecus cum filiis
 ejus copulatus. Sancti te laudant Angeli , & omnes Virtu-
 tes tuæ in Regno Cælorum. Ita exultans cum gloria in
 Choro Sanctorum , laudem , & glorificem nomem tuum
 in Cymbalis labiorum , quod est sanctum , & gloriosum,
 & regnat per infinita semper sæcula sæculorum.



CAPITULO ULTIMO.

DE LA ELECCION DE SAN PRUDENCIO por Patrono principal de la Provincia de Alava ; y sollicitud de su aprobacion en la Sacra Congregacion de Ritos , y de su Oficio , y Rezo propio.

§. I.

DILIGENCIAS PARA LA ELECCION, Y CONFIRMACION de el Patronato de San Prudencio.

AUNQUE debemos celebrar con la mayor devocion las fiestas de los Santos, como enseña San Ambrosio, pero con mas especiales cultos las de aquellos, que con su santa vida, y preciosa muerte ilustraron nuestros propios Domicilios, (1) porque como dize San Leon Papa, hemos de creer, y confiar que en los trabajos, y peligros de esta miserable vida podemos assegurar la misericordia Divina por medio de la intercesion de los Santos, que veneramos por nuestros especiales Patronos. (2)

Nn 3

Bien

(1) *Omniium Sanctorum Martyrum, fratres, devotissime Natalem celebrare debemus, eorum precipue solemnitas tota nobis veneratione curanda, qui in nostris Domiciliis proprium sanguinem fuderunt.* D. Ambros. Serm. 77. (2) *Credimus, atque confidimus inter omnes labores istius vite, ad obtinendam misericordiam Dei, semper nos specialium Patronorum orationibus adjuvandos.* D. Leo Pap. Serm. 1. in Natal. Apost. Pet. & Pauli.

2 Bien entendida ha tenido esta maxima Christiana la nobilissima Provincia de Alava en el culto perpetuo, que desde su felicissimo transito, que fue à los principios de el Siglo Septimo, ha tributado à su Santo, y especial Patrono San Prudencio, Hijo de Armentia, y Obispo de Tarazona; manifestando siempre con solemnes demostraciones el reconocimiento de su gratitud; y que han sido quantos individuos ha producido este Solar Alaves, otros tantos corazones, que amantes se han consagrado en su obsequio: porque si aquel dulce, y natural impulso que se deriva de el nativo suelo para enlazar en estrecho vinculo de amor à los que provienen de una misma Patria, no permite, que padezca la memoria el olvido de los suyos (como cantò Ovidio) (1) siendo nuestra Provincia de Alava el terreno feliz, donde tuvo su Oriente este Clarissimo Sol de la Iglesia, y lo santificò con las primeras luces de sus Virtudes; tan sagrado motivo en un Pays, donde desde el primer Siglo de la Iglesia ha permanecido tan pura la Religion Catholica, haze que sea mas constante su memoria, y mas intimo el amor de sus Concives, y Patrienses.

3 Seyla, (asì se llamaba la hija unica de Jeptè) ilustrò su Nacion con aquella heroyca hazaña de consagrarse voluntariamente al cumplimiento de el voto, que hizo su Padre de ofrecer à Dios en holocausto la primera persona, que saliese de su Casa, si le concedia Victoria contra los Amonitas. (2) Tocò la suerte à la joven Doncella, (à quien viò desde lejos, volviendo triunfante de sus

(1) *Nescio, qua natale solam dulcedine canctos ducit, & immemores non sinit esse sui.* Ovid. de Pont. (2) *Votum ovavit Domino dicens, si tradideris filios Amon, &c.* Iudic. cap. 11. num. 31.

sus enemigos) pero el virtuoso Israelita no retrató su primera voluntad, aunque era su Hija unica, y à quien amaba tiernamente: y luego que la inocente Víctima tuvo noticia del voto, exclamò con animo constante, y varonil: Cumplid, amado Padre mio, lo que haveis prometido à nuestro Dios, y Señor, yo consiento en fer la Ofrenda de este holocausto, y me doi por muy dichosa por veros vencedor de nuestros enemigos, y salvador de nuestro Pueblo, todos mis afectos consagrarè al Dios verdadero vuestro Proteètor. (1)

4. Este suceso prodigioso assombrò tanto à todos los Varones de la Nación Santa, y causò tanta admiracion à todas las Virgenes de Israel su Patria (porque era de la Tribu de Galaad) que queriendo conservar la memoria perpetua de esta gloriosa Heroyna, se hizo costumbre de convocarse las Doncellas Israelitas todos los años à llorar juntas el holocausto de Seyla. (2) Pero estas lugubres endechas de la letra de el Sagrado Texto en la version Arabiga, y Glossa de Maluenda suenan à una concertada musica de concertos festivos, y Panegyricos laudatorios, (3) aplaudiendo con jubilos, y regocijos el haverse dedicado à Dios aquella tierna Virgen; y prevaleció esta costumbre de modo, que se hizo ley en Israel (4) su ce-

Nn 4

le-

(1) *Cui illa respondit: Pater mi, si aperusti os tuum ad Dominum, &c. Idem cap. num. 36.* (2) *Ut post anni circulum conveniant in unum filia Israel, & plangent filiam septé. In eodem cap. num. 40.* (3) *Plangent. Ad laudandum; laudibus extollendum. Arab. hic. Ad faciendum Panegyricum conventum filia Septé, in eoque laudes ejus predicandas. Maluenda hic.* (4) *Factum est in præceptum in Israel Septuagint. hic. Fuit lex in Israel. Xantspanin hic. D. Crisostom. Homil. 14. ad Pap. tomo 5.*

lebridad annual , perpetuando afsi su reconocimiento , y memoria , à la que supo ilustrar su Nacion con el noble, y precioso Sacrificio de sí misma , á quien el mismo Padre mas inconsolable, que la Víctima , quiso por sí mismo presentar al Altar , y encerrarla en el Tabernaculo : esta era la obligacion , que havia hecho al Señor. Pero porque no se hierre , teniendo à Jepté por un Israelita sacrilego , ò por un padre barbaro en la expresion de el termino *de holocausto* , advierte el Sagrado Historiador, que la Víctima Joven fue à llorar con sus compañeras no su muerte , sino su virginidad , (1) y comenta Lyra con otros Doctores , que este sacrificio se hizo , no con la muerte corporal , sino con la civil , y espiritual ; al modo, que de los Religiosos se dice , que han muerto al mundo, porque renunciaron sus pompas , y vanidades. Afsi lo hizo esta virtuosa Israelita , emprehendiendo una vida solitaria , silenciosa , austera , y penitente ; vestida de un saco humilde , empleandose toda en exercicios de virtud , y tomó esta heroyca resolucion , quando havia de empezar á rozar mas galas, y à gozar de el opulento Estado de su Padre, Principe de Galaad , (2) como heredera universal , y unica de su Casa ; empezó esta vida solitaria concluye Josepho , al despuntar de sus años , los primeros

ROS

(1) *Et plangam virginitatem meam cum sodalibus meis. Eodem cap. num. 37. Igitur sine præjudicio potest dici , quod filia Jepté non fuit sacrificata Domino per mortem corporalem, sed potius per civilem , & spirituales , eo modo , quo Religiosi dicuntur mundo mortui in quantum á mundanis actis sunt segregati. Lyra hic. Marciant. in Hortu Past. lib. 3. lect. 6. propos. 2. (2) Fecitque cum omnis populus Principem sui. Judic. 11. num. 11.*

ros crepusculos. (1)

5. Parece que en este sacrificio voluntario de esta ilustre Israelita , y en las demostraciones yá tristes , yá plausibles de su Patria estamos mirando , segun todas sus circunstancias , lo que àcia el año de seiscientos y setenta y tres de el Nacimiento de Christo , sucedió en nuestra Villa de Armentia de esta Provincia de Alava , Patria feliz de San Prudencio; porque habiendo entrado este admirable Joven en los quince años de su edad : no por voto de su Padre Simon , sino por ser fiel , y obediente à la Divina vocacion de su Padre Celestial , renunciando con la mas pronta resolucion , quanto estima el mundo , dexò su Patria , Padres , Parientes , y toda la rica herencia de su opulenta Casa ; permutando la habitacion de un Palacio magnifico por una Cueva espantosa de Sierra Alva, el vestido precioso por un sacro penitente de pieles , y la vida , que innocentemente pudiera gozar desfrutando licitas conveniencias , por una vida solitaria , toda empleada en el desprecio de el mundo , abnegacion de sí mismo, y en el continuo exercicio de la contemplacion , y presencia de Dios. Lo que causò en sus Padres , Parientes, y todo el Pais tan estraño dolor , que en algunos años no se enjugaron las lagrimas ; lamentando el haver perdido aquel Niño , que era la admiracion de todos , como lo fue el Baptista en las Montañas de Judea ; aquel Angel de Paz ; aquel estatico Maestro de espiritu en la edad , que otros Niños Christianos apenas saben los primeros rudimentos ; y puesto en la Iglesia como una estatua inmovil de rodillas , cerrados los ojos , y cruzados los brazos estaba muchas horas enseñando con el exemplo la reve-

ren-

(1) *Dum vivere inciperet.* Joseph lib. 5. de Antiquit. cap. 9.
Ut vitam perageret solitariam. Arias Mont. hic.

rencia, devocion, y humildad, con que se debe estar crando en los Sagrados Templos, y en fin en todo tiempo, y lugar era el modelo de la virtud, todo esto, y mas lloraban en aquel Niño perdido; pero quando llegó à Armentia la noticia mas feliz, que podia esperar, de que vivia su querido Prudencio en Tarazona condecorado con la Dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia, se convirtieron las lagrimas en concertos festivos, y panyricos laudatorios; y se hizo costumbre de celebrar su gloriosa annual memoria; pues Alaquide, primer Obispo de Alava à poco tiempo de su preciosa, y santa muerte le dedicò Templo en su Capital Armentia en el Varrio de Tronca, y esta laudable costumbre, observada con solemnes anuales demostraciones, pasó à ser ley establecida, y ordenada por el Supremo Legislador de la Iglesia universal Alexandro VI. que haviendo concedido por su Bulla Apostolica, su data en Roma à siete de las Kalendas de Octubre de el año de 1496. Que el Insigne Collegio de Dignidades, y Canonigos de Armentia por la decadencia de este Pueblo se trasladasse à la Iglesia de Santa Maria de la Ciudad de Vitoria, erigida en Collegial, pero con la obligacion perpetua de que todos los años el dia 28. de Abril concurríesse en Cuerpo de Cabildo à su Iglesia primitiva de Armentia, à celebrar con toda solemnidad la fiesta de San Prudencio, como todo consta de la citada Bulla, y de lo que queda referido en esta Historia.

6 No quedó satisfecho el amor, y devocion à S. Prudencio de su amada Patria con las solemnidades de tan antiquado Culto, ni ver establecida para los Siglos venideros su fiesta annual por un Decreto Apostolico, ni solas las Virgines Alavesas, como las de Israel eran las
mas

mas distinguidas en celebrarla , concurriendo juntas á venerar el feliz nativo Solar de su Santo Payfano; otras Juntas mas authorizadas de las Cabezas de los Pueblos de Alava , congregadas en su Sala Consistorial decretaron elegir á San Prudencio por su Patrono principal , como se executò en las Juntas Generales de el dia 25. de Noviembre de 1644. Y se ratificò la eleccion en 4. de Marzo de 1645. pero siendo preciso , que las elecciones de los Santos Patronos , que hacen las Provincias , ò Pueblos , sean aprobadas , y confirmadas por la Silla Apostolica , acudiò la nuestra de Alava à aquel Supremo Tribunal , en cuyo expediente , y en la sollicitud de que su Santidad se dignasse conceder Rezo proprio , y Missa de su Santo Patrono , practicò tan exquisitas diligencias , que es digno de ponderarse el zelo , y constante teson con que pretendió assegurar , que San Prudencio fuessè su especial Protector , Defensor , y Custodio , que todo lo comprehende el nombre de Patrono , (1) y que se extendiesse su Culto por todos los Dominios de estos Reynos.

7 Por evitar la nota de apasionado , refiriendo el empeño , con que tomó nuestra Provincia de Alava ambos expedientes , darè traducida à nuestro idioma Castellano la mayor parte de el dictamen , que formó el Ilustrissimo Señor P. Botino , Arzobispo de Myra , Promotor de la Fè , consultado para dar su Voto en la Sacra Congregacion de Ritos , por el Eminentissimo Señor Cardinal Coroledo , Ponente de esta Causa de la Provincia , la que diò principio el año de 1692. y se finalizò en el de 1696. cuya relacion el R. P. M. Fray Pedro de

(1) Patronus , Hebraicè Bahal : id est Protector , Defensor , Custos. Josephus Langi in Poleanth. V. Patronus.

Alava, de el Orden de San Agustin nuestro meritissimo Payfano, y Agente muy folicito en la Curia Romana, hizo compulsar de los papeles, que aquel Purpurado mandò al Colegio Romano de San Phelipe de Neri, en cuyo Archivo se guardan. Afsi dà principio el dictamen de Monfieur Botino:

8 Eminentissimo, y Reverendissimo Señor, dos cosas se piden, es à saber, que sea aprobada, y confirmada la eleccion de San Prudencio por Patrono de la Provincia de Alava, y la concession de su Oficio proprio con Rito doble, y Oçtava. En quanto à lo primero pende de la resolucion de el informe de haverse cumplido por los Suplicantes el Decreto de esta Sagrada Congregacion de el dia 23. de Marzo de 1630. expedido de orden de Nuestro Santo Padre Urbano VIII. de feliz recordacion, en que se manda, que solo pueden ser elegidos por Patronos los Santos Canonizados, à los quales se dà Culto publico en toda la Iglesia universal; pero no pueden ser nominados por Patronos los que solo estàn Beatificados.

9 Lo segundo, que la eleccion de el Santo Patrono se debe hacer por Votos secretos de todos los individuos, que componen las Republicas, mediante una Junta General, haviendo precedido el consentimiento, y licencia de el Prelado, y Clero de el territorio, porque à los que representan el Reyno, Provincias, ò Ciudades, no les compete esta eleccion; y aunque disputa Pignatelli (1) la question de si la eleccion de el Santo Patrono se puede hacer legitimamente por los Constituyentes de las Juntas Generales, haviendo solicitado primero los Votos particulares de los demàs individuos; resuelve desde el numero 9. que havido el consentimiento de el Or-

di-

(1) Consult. 19. T. 4.

tinario, y Clero; tambien es requisito necesario para que la eleccion sea valida, y legitima, el Voto expreso en comun, y particular de los que componen la Provincia, ò Pueblo, ò su poder, y facultad especial otorgado en favor de los que los representan en las Juntas Generales; y la razon porque es necesario este requisito, es por la obligacion, que todos se imponen de guardar Fiesta de precepto à su Santo Patrono; y para quedar constituidos en esta obligacion, deben dar su Voto expreso, ò su consentimiento, y poder especial à los Constituyentes de las Juntas Generales congregadas para este fin: Lo tercero, que hecha la eleccion de los nuevos Patronos, se recurra à esta Sagrada Congregacion, para que sean vistas, y examinadas las causas, y motivos, y constando ser legitimas sea aprobada, y confirmada. Y en quanto à lo primero es indubitable, que la eleccion que hizo la Provincia de Alava en San Prudencio por su Patrono, es conforme al citado Decreto de Urbano VIII. porque es Santo Canonizado, y como tal està descrito en el Martyrologio Romano el dia 28. de Abril con titulo de Santo. En quanto à lo segundo, aunque pudiera ocurrir la dificultad de que quando la Provincia de Alava hizo esta eleccion de Patrono en San Prudencio en sus Juntas Generales de la Ciudad de Vitoria, y Lugar de Aranguiz, y que solo fue por los Procuradores de las Hermandades Constituyentes, pero despues en otra Junta General se Votò solemnemente por todos à San Prudencio por su Patrono, como constò por instrumento autentico presentado en la Sagrada Congregacion con la nominacion especial, no solo de los Procuradores de las Hermandades, sino tambien por todos los Vecinos, y Moradores de la referida Provincia, y de el consentimiento de todo su Clero Secular,

lar, y Regular, y tambien se presentó copia autentica de la Concordia, que la Ciudad de Vitoria, y su Jurisdiccion (que es una de las Hermandades de la dicha Provincia) otorgò el año de 1644. con los Cabildos de Canonigos, y Beneficiados, y los Conventos de Santo Domingo, y San Francisco de la referida Ciudad, sobre el acuerdo de el modo como se havia de celebrar en adelante la Fiesta de San Prudencio en su vispera, y dia 28. de Abril con la mayor solemnidad, y la alternativa de las Comunidades à quienes tocaba predicar el Sermón. Tambien presentaron en debida forma el consentimiento, y licencia, no solo de el Obispo de Calahorra, sino tambien de el Arzobispo de Burgos, porque en ambos Obispados existen los Pueblos de esta Provincia.

IX Por todo lo qual no es dudable, que las causas motivas de esta eleccion de S. Prudencio por Patrono de la Provincia de Alava, natural de el Lugar de Armentia, de quien confiesa que ha recibido muy especiales beneficios, son legitimas, y que concurren todos los requisitos necesarios, para conseguir la gracia, que solicita.

X Este es en substancia el Dictamen, que diò Monseñor Borino Promotor de la Fé al Eminentísimo Ponente Coroledo; pero las Piezas de los Autos de estas Causas son de tan crecido volumen, que visiblemente manifiestan el glorioso, y constante empeño con que la Provincia de Alava se interesò en la folicidad de la confirmacion de el Patronato de su Santo Payfano San Prudencio, y de promover su culto, sin omitir diligencia alguna en tantas como fueron necessarias en un negocio, que durò cinco años, sin que en la precisa mudanza de Sugeros en la alternativa de Oficios nuevos, y Capitulares de toda la Provincia, que se compone de cinquenta y tres Hermandades

repartidas en seis Cuadrillas; se hallasse la menor oposicion de voluntades, (que hasta en los asuntos mas sagrados suele ser regular, siendo muchos los Votos dividirse en opiniones) pero en la eleccion de S. Prudencio por su Patrono, que se hizo tres veces (como dexamos referido, y lo expresa el Breve Apostolico) estuvieron siempre refundidas en una sola voluntad las de todos los Individuos de esta Provincia de ambos Estados Eclesiastico, y Secular, pidiendo á voz de todos en comun, y de cada uno en particular, *nemine discrepante*, esta gracia á su Santidad, siendo el testimonio autentico, y que apenas tendrá exemplar el Poder General, que queda referido, que tambien hace su papel de mucho vulto en el Prothocolo, que se guarda en el Archivo de el Vaticano. Pero si el atractivo de tanto numero de afectos, y votos fue S. Prudencio, era consiguiente se acordasse uniformemente por todos los Individuos de la Provincia la eleccion de su Patronato, porque era el electo el Angel de la Paz. Y esta imponderable union, y concordia de voluntades adquirió á las 53^{as} Hermandades de Alava el glorioso blason, que aplica la Iglesia á la Hermandad mas intima: *Esta es la verdadera Hermandad. O! quan bueno, quan gustoso, y plausible es habitar en uno todos los Hermanos.* (1) En este primer Articulo de la confirmacion de el Patronato de San Prudencio consiguió nuestra Provincia de Alava cumplidamente la gracia, como se manifiesta en el Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos de el dia 16. de Marzo de 1696. que traducido á nuestra lengua Castellana es de el tenor siguiente:

CA-

(1) *Hec est vera fraternitas. O! quam bonum, & quam jucundum habitare fratres in unum.* Resp. 8. in com. Mart.

CALAHORRA, Y LA CALZADA.

„ Por la relacion hecha por el Eminentísimo, y
 „ Reverendísimo Señor Cardenal Colloredo en la Sacra
 „ Congregacion de Ritos, y reiteradas las humildes pre-
 „ ces por la Provincia de Alava Suplicante para la con-
 „ firmacion de la eleccion de San Prudencio Obispo
 „ de Tarazona electo por su principal Protector; atento
 „ que la referida eleccion fue hecha por tres veces repe-
 „ tidas, y arreglada al Decreto de Urbano VIII. de fe-
 „ liz recordacion de 23. de Marzo de 1630. ordenando
 „ el methodo, que se debiera guardar en elegir en ade-
 „ lante los Patronos esta Sagrada Congregacion la apro-
 „ bò, y confirmó, y concedió à San Prudencio asì elec-
 „ to por Patrono principal todas las prerogativas com-
 „ petentes à los Protectores principales, segun las Consti-
 „ tuciones de el Papa Urbano VIII. expedida en los Idus
 „ de Septiembre de 1642. sobre la observancia de las
 „ Fiestas: Asì se halla en los Registros de los Decretos
 „ de la Sagrada Congregacion de Ritos, y en fee de ello
 „ M. Mase. Fuscus. Secretario,

En quanto al Oficio proprio de San Prudencio, que es la segunda gracia, que pretendió la Provincia de Alava, se dà noticia en el siguiente parráfo de el estado en que se halla la pretension de el Rezo proprio de San Prudencio.

§. II.

DE LAS NUEVAS PRECES DE LA PROVINCIA
de Alava á su Santidad por la concession de el
Rezo propio de San Prudencio.

EN la misma Sagrada Congregacion de el dia
16. de Marzo de 1696. en que fue aproba-
da, y confirmada la eleccion de San Prudencio por Pa-
trono principal de la Provincia de Alava, se decretò, que
en quanto à la instancia de la concession de Oficio, y Re-
zo propio para el dia de su fiesta 28. de Abril, se encar-
gasse el Ilustrissimo Promothor de la Fe de reconocer, y
examinar los Documentos presentados por los Suplican-
tes, y en el intermedio, que formaba su Dictamen, para
hacer relacion à sus Eminencias: Rescrivieron: *Dilata.*
Hizo la inspeccion de todo Monseñor Botino con aque-
lla juiciosa crytica, que piden semejantes causas, repa-
rando en los menores apices; y despues de varias refle-
xiones, concluye su Dictamen, diciendo: Que si la Pro-
vincia de Alava ratificasse las pruebas de los exemplares
exhibidos, para conciliar la Fe con las Actas Originales
de San Prudencio, escritas por Pelagio, que fue su Minis-
tro, y Compañero en su vida, y muerte, se juntasen à
los Autos. Pero esta diligencia era impracticable à causa
de haverse perdido las citadas Actas con el transcurso de
tantos Siglos, por lo que quedò la Provincia con el sumo
dolor, y desconuelo de no poder continuar su empeño,
y quedó suspensa la resolucion de la gracia, que solicitaba
de la concession de Rezo propio para su Santo Patrono.
Pero yà gracias à Dios, que con su Divina asistencia, sino
se hallaron (por ser moralmente imposible) las Actas

Originales de San Prudencio escritas por su Sobrino Pelagio, pero si hubo la prodigiosa invencion de un Testimonio antiquissimo, que el año de 959. nos dexò Don Munio, segundo de este nombre, que fue el sexto Obispo de Alava, quien, sin que entonces imaginasse que lo havia de ser, passò por devocion al Monasterio de Monte-Laturce à visitar el Santo Cuerpo de San Prudencio, y tratando con su Abad, llamado Abdica, de las virtudes heroycas, y milagros de este glorioso Confessor de Christo, le mostò unas Escrituras antiguas, que contenian su Santa Vida, preciosa muerte, y prodigiosa sepultura, de que sacò un extracto, como el mismo refiere, y luego que fue electo por Obispo de Alava; de el, y de las noticias, que por tradicion constante se referian en su Capital Armentia de la innocente, y admirable juventud de San Prudencio, compuso una verdadera, y compendiosa Historia, proponiendolo por exemplar à todos, y especialmente à sus felices Paysanos los Alaveses, perpetuando assi la memoria de un Hijo tan Santo, y tan glorioso. Este Compendio hace poco tiempo, que por beneficio especial de Dios se descubriò en dos MS. en Pergamino de letra Gothica en los Reales Monasterios de Monte-Laturce, y Santa Maria de Herrera, Orden de San Bernardo, de que dimos copias autenticas en debida forma en la Dissertacion IV. §. I.

2 Luego que nuestra Provincia de Alava tuvo la plausible noticia de la invencion de este venerable, y antiquissimo Documento, y que arreglado à el, y à otros, que pudo lograr con sus exquisitas diligencias el Autor de este Libro, tenia escrita la Historia de la Vida de su glorioso Patrono San Prudencio, y que como hijo el mas reverente lo cedia todo à su proprio Duño (lo que hizo

por

por un Memorial à la Provincia , congregada en su Junta General) por uniformidad de votos de todos los Señores Constituyentes se admitió la cesion con la mas grata condescendencia , y se decretaron los medios mas oportunos para darla à la publica luz; lo que con mas extension consta en las Aétas de el dia 22. de Noviembre de 1751. de el tenor siguiente :

3 „ En esta Junta se presentò un Memorial por
 „ Don Martin de Gorostiza , Presbytero , Canonigo de
 „ la Insigne Iglesia Colegial de Santa Maria de esta Ciudad de Vitoria, y Vicario Eclesiastico de ella , y su Partido , con relacion de que existia en su poder la Historia de la Vida de San Prudencio , Hijo , y glorioso Patrono de esta Provincia , compuesta por el Licenciado Don Bernardo Ibañez de Echavarri, Presbytero , quien la tenia cedida à su Señoria ; y haviendola deducido de las verdaderas Aétas de el Santo , como lo acreditaban las certificaciones de los Padres Secretarios de los Monasterios de el Orden de San Bernardo de Monte - Latorce , y Herrera ; y que con la autoridad de un Documento tan antiguo , y venerable havia quedado la Vida de San Prudencio sin la variedad de opiniones , que se registran en otros Historiadores en orden al tiempo, en que floreció, que hecho el cotejo, se nota la diferencia de mas de novecientos años para establecer la Epoca cierta de su Obispado en Tarazona ; y que para que sus heroycas virtudes se eleven al alto grado de la estimacion , que se merecen , y que el Oficio de su Rezo proprio , y Missa se conceda por la Silla Apostolica , ha pretendido , que algunas Santas Iglesias muy interesadas en las glorias de el Santo , le remitan Cartas Supplicatorias para su Santidad al mismo fin ; y con efecto

„ tiene yá en su poder, y hace exivicion de una de los Se-
 „ ñores Presidente, y Cabildo de la Cathedral de Osma,
 „ donde murió este Santísimo Prelado, su fecha de 23.
 „ de Octubre ultimo passado de este año (y espera otras
 „ en breve) donde aquel Reverente, y condecorado Ca-
 „ bildo hace à su Santidad la mas expresiva suplica, para
 „ que se digne conceder la gracia en que tanto se interes-
 „ fa. Y atendiendo à los piadosos deseos de esta Provin-
 „ cia, y extension de el Culto de su Santo Patrono, con-
 „ cluyó, suplicando se sirviessse su Señoria proteger este
 „ empeño tan digno de su grandeza. Y enterados los Se-
 „ ñores Capitulares de esta Junta de el tenor de el dicho
 „ Memorial, y de lo acordado en la General, en que se
 „ admitió la citada Donacion de el escrito de el Author,
 „ siendo Procurador General el Señor Marques de Mon-
 „ te - Hermoso, en la que determinò su impresion. Ma-
 „ nifestando todos los Señores especial gozo de que se pu-
 „ bliquen, y hagan notorias las Virtudes, y Milagros
 „ de tan glorioso Santo, cuya Vida exemplar ha de servir
 „ à los Fieles de pauta para dirigir sus acciones, y confe-
 „ guir la eterna felicidad, y al mismo tiempo redunda en
 „ mayor honor de esta Provincia el dilatar por todo el
 „ Orbe Catholico el nombre de su Patrono San Pruden-
 „ cio, cuya Historia apetecida de las Provincias mas re-
 „ motas, como son las dos Americas, y otras, en donde
 „ hay fundadas Congregaciones à su honor, y culto, ha
 „ de ser estimulo, no solo para aumentar su devocion, si-
 „ no es tambien para aspirar à la imitacion de sus Virtu-
 „ des, y Exemplos. De un acuerdo, y conformidad re-
 „ solvieron todos los Señores Constituyentes, que al di-
 „ cho Don Martin de Gorostiza se diessen las mas expref-
 „ sivas gracias por su aplicacion, y zelo, y officios practi-
 „ cados

33 cados à complantar la gloriosa accion de dar al publico
 33 la Vida de San Prudencio, y que se impriman, y enqua-
 33 dernen hasta el numero de tres mil Tomos, de los qua-
 33 les se distribuyan à las Hermandades de esta Provincia
 33 uno à cada una; y los demàs que pareciere à otras Per-
 33 sonas distinguidas, à discrecion de los Señores Comis-
 33 sarios, que iràn nombrados, para que en todas ten-
 33 gan puntual noticia de su Santo, y Glorioso Payfano,
 33 y se extienda su devocion, y culto, y muevan sus
 33 admirables Virtudes à la detestacion de los vicios,
 33 como se debe prometer de exemplar tan vivo, y efi-
 33 caz. Que se solicite de su Santidad su Rezo pro-
 33 prio, y Missa con las solemnidades necessarias: Que
 33 se erija una Basilica, Capilla, ó Altar de San Pruden-
 33 cio en el Lugar de Armentia su Patria para ser venerado
 33 en ella, y acudan los Fieles à pedir su amparo, y pa-
 33 trocinio; y que se costee la impresscion, y enquaderna-
 33 cion de los tres mil Tomos à expensas, y de los pro-
 33 prios comunes, y haberes de esta Provincia, con que
 33 beneficiandose los que quedaren (despues de distribui-
 33 dos los que fueren necessarios en el modo referido) de
 33 su producto se supla, y pague el coste de la impresscion,
 33 y enquadernacion; y tambien lo que se tuviere por
 33 conveniente gratificar al Author de la Obra, y el residuo
 33 se convierta en la solicitud de el Rezo proprio, y Missa
 33 de el Santo, y en la Basilica, Capilla, ó Altar de su ad-
 33 vocacion hasta donde alcanzare; y para ello, y lo de-
 33 más anexo, y concerniente dieron comission al señor
 33 Don Francisco Antonio de Urbina, Maestre de Cam-
 33 po, Comissario, y Diputado General, que actualmente
 33 es, y à los que le sucedieren en su Empleo, y à los
 33 Señores Don Bartholome Joseph de Urbina y Zurbarano,

„ y Don Martin de Gorostiza yá citado en virtud de este
 „ Decreto , con facultad de que con el dicho residuo , y
 „ y demás fondos , que la piedad por su eficacia propor-
 „ cionare , arbitren los Señores Comissarios la fabrica de
 „ Basílica , Capilla , ò Altar conforme à su ardiente zelo;
 „ con el que sollicitarán á ser posible , que conceda su
 „ Santidad el que el dia 28. de Abril dedicado à San Pru-
 „ dencio sea festivo con ambos preceptos en todo el dis-
 „ trito de esta Provincia; sin que para todo quanto vá re-
 „ ferido necesiten de otro requisito , ni clausula alguna,
 „ que dan aqui por incluida , como si literalmente lo
 „ fuesse.

4 Admitieron los tres Señores nombrados la Co-
 mision con la mas reconocida gratitud , y deseando de-
 sempeñar una confianza tan general , y absoluta, dieron
 luego principio à prevenir quanto era necessario para la
 mas pronta impresion de el Libro , y à mandar abrir una
 Lamina de San Prudencio vestido de Pontifical con una
 Virgen arrodillada à sus Pies , que representasse à su Pa-
 tria Armentia , dandola un Ramo de Oliva , symbolo de
 la Paz , que fue su mas glorioso blason , para que en el
 principio de cada Tomo infunda el Retrato la devocion
 mas cordial à su Prothotypo ; y sabiendo los grandes de-
 seos de el Author de que su Obra , à mas de la aproba-
 cion de los que nombrasse el Supremo Consejo , y el Ilus-
 trissimo Ordinario , tuviesse tambien la de otros acredi-
 tados Eruditos , (porque habiendo de salir à la publica
 luz en nombre de esta Nobilissima Provincia , era justo,
 que precediesse el mas diligente examen) condescendien-
 do à sus deseos se remitió al Señor Don Gregorio Mayans
 y Siscar , Bibliothecario del Rey nuestro Señor , del Gre-
 mio , y Claustro de la Universidad de Valencia , su Ca-
 the-

didratico del Código de Justiniano, y Examinador en
 ambos Derechos, Censor perpetuo de la Academia Va-
 lenciana, quien dió la Censura que está al principio. Tam-
 bien se solicitó por medio de el R. P. M. Fray Pedro de
 Alava, de el Orden de San Agustín, que diessé la suya el
 R. P. M. Fray Enrique Florez, bien conocido en el Orbe
 Literario por su incomparable Historia Universal de Es-
 paña Sagrada, y aunque se escusó, como lo havia hecho
 con otros Libros; pero habiendo leído el nuestro de la
 Vida de San Prudencio, dixo, que no solo podia, sino
 que se debía imprimir una Obra tan digna, como consta
 de la Carta escrita à la Provincia por el citado R. P. M.
 Alava, à quien como tan interesado en las glorias de su
 Patria pidieron los señores Comissarios su sabio Dicta-
 men. De los Reales Monasterios de Monte-Laturce, y
 Herrera se facaron compulsas authorizadas de las Actas
 referidas de el Obispo Don Murio; y para conciliar la Fe,
 de que en tiempos antiguos existieron en el Laturcense
 las Originales de San Prudencio, escritas por su Sobrino
 Pelagio, que era el Documento, que pidió à la Provin-
 cia Monseñor Botino, Promothor de la Fè, à fines de el
 Siglo passado, como yá vimos en el §. I. se pidió al Re-
 verendissimo P. Abad de aquel Monasterio. el Oficio im-
 presso de el Rezo propio de San Prudencio, compuesto
 de doce Lecciones, deducidas, como en él se nota, de
 aquellas Actas primitivas, que escribió Pelagio, y con li-
 beral vizarría mandò extraher de un antiquissimo Brevia-
 rio, que sirve en el Coro. el Oficio citado, y le remitiò
 con copia autentica de la Missa propia de Doctor, con
 que aquella Religiosa Comunidad celebra à su Tutelar
 San Prudencio. Asimismo se consiguieron Cartas Supli-
 catorias para su Santidad de el Ilustrissimo Señor Don

Diego de Roxas y Contreras, Obispo de este Obispado de Calahorra, de el Consejo de su Magestad, y su Gobernador en el Supremo de Castilla, de la M.N. y M.L. Provincia de Alava, de las Santas Iglesias de Calahorra, la Calzada, Tarazona, y Osma, y de la Insigne Colegial de Vitoria, que todas cooperan con el mayor empeño, y eficacia al logro de el Rezo, y Missa propria de San Prudencio.

5 Todos estos Documentos, y un Papel de varias especies conducentes al asunto recibì de los Señores Comissarios el precitado R.P.M. Alava al passar por esta Ciudad de Vitoria al Capitulo General de su Orden, que se celebraba en Bolonia, ofreciendose con mucho agrado, y complacencia á ser su portador á la Curia Romana, y á unirle con nuestros Agentes con la mayor eficacia, y empeño á la sollicitud de el fin tan deseado de su amada Madre la Provincia, como lo acreditò su mucho desvelo, y sabia conducta; y habiendo llegado á Roma se diò principio á la nueva instancia por medio de una peticion presentada á su Santidad, que traducida de el Idioma Latino es de el tenor siguiente:

SANTISSIMO PADRE.

6 „ **E**L Obispo de Calahorra, y la Calzada, toda
 „ la Provincia de Alava, y los cinco Cabildos
 „ de las Iglesias de Calahorra, la Calzada, Osma, Tara-
 „ zona, y Vitoria exponen á Vuestra Santidad con el mas
 „ humilde rendimiento, que el Clero de dicha Provincia
 „ antes de la reformation de el Breviario Romano, que
 „ mandò hacer el Santissimo Pontifice Pio V. acostumbra-
 „ ba á celebrar el Oficio Divino de S. Prudencio, Obispo
 de

de Tarazona el dia 28. de Abril de cada año con Lecciones propias, y Missa; y lo mismo ha observado, y observa de immemorial tiempo á esta parte el Monasterio Cisterciense de Monte - Laturce de dicho Obispado, porque goza de la possession de el Sagrado Cuerpo de San Prudencio; pero desde la mencionada reforma empezó el enunciado Clero á rezar el Oficio de el Comun de Confesores Pontifices con Rito doble, y la Missa *Statuit*, y Octava. Y habiendose hallado aora en los antiquissimos Archivos de los Monasterios Cistercienses de Santa Maria de Herrera, de la Provincia de Alava, y de San Prudencio de Monte - Laturce Actas legales de la Vida, Milagros, y felicissima muerte de este Santo Obispo, suplican á Vuestra Santidad, se digne conceder el Oficio de Rezo propio, y Missa de San Prudencio para el dia 28. de Abril de cada año. Y esperan los Suplicantes, Beatissimo Padre, conseguir esta gracia, lo primero, porque habiendo nacido el Santo en el Lugar de Armentia de el dicho Obispado, los Pueblos de él conservarán la memoria de su Santo concive; el Clero tendrá presentes sus Virtudes para imitarlas; y la Plebe se excitará á seguir sus exemplos; y lo segundo por el eximio, y devotissimo culto con que lo venera esta Provincia, y los Pueblos de otros Obispados, por los innumerables beneficios, y milagros, que de immemorial tiempo á esta parte experimentan assi los Vecinos de la Provincia de Alava, como tambien los de los referidos Obispados de Calahorra, Osma, Tarazona, y la Ciudad de Vitoria, especialmente en la extincion de las discordias, y enemistades entre las familias, para lo que es especial Abogado, como con mas extension se hará manifesto á Vuestra Santidad por las Cartas eruditas

„ ditas Suplicatorias de el Obispo , Senado , y Cabildos
 „ al num. 1. Y por el antiguo Documento de las Actas
 „ de el Santo num. 2.

7 El Decreto de su Beatitud fue remitir la Causa à la Sacra Congregacion de Ritos , nombrando por Ponente al Eminentissimo Cardenal Cavalchini , donde se està figuiendo , y se espera el mas favorable exito , porque à mas de estar formalizada , y asistida de Documentos authorizados ; sola la Carta de el Ilustrissimo Señor Gobernador de el Consejo , que contiene con eminencia quanto exponen las de la Provincia de Alava , y Venerables Cabildos, es un compendio extractado de las noticias mas especiales, que constan de San Prudencio en los instrumentos antiguos, y interponiendo su Ilustrissima para la fe , y legalidad su autorizado Voto, no se duda que tambien sean favorables los de los Eminentissimos Cardenales de la Sagrada Congregacion , y porque esta respetable Pieza es la que mas ilustra la Historia de la Vida de San Prudencio , damos aqui traducida su copia.

SANTISSIMO PADRE.

8 „ **M**Anifiesto es à todo el Orbe Catholico la
 „ mucha aplicacion , y zelo de Vuestra
 „ Santidad, para facer à la publica luz las heroycas Vir-
 „ tudes de los Santos Martyres , Confessores , Virgines,
 „ y Viudas , y con su infatigable Estudio ha redimido los
 „ Documentos Venerables de la Antigüedad , que esta-
 „ ban sepultados en el Chaos de el olvido , con cuyas di-
 „ ligencias ha ilustrado notablemente los Annales Ecclias-
 „ ticos de la Santa Iglesia , lo que en especial consiguió
 „ con la preclarissima Obra de la Beatificacion de los

,, Siervos de Dios , y Canonizacion de los Beatificados , y
 ,, y este dón precioso nunca podrá la posteridad , aunque
 ,, grata , ensalzar , y estimar dignamente ; por cuyo mo-
 ,, tivo no me pareció importuno reiterar , puesto à los
 ,, Pies de Vuestra Santidad , las antiguas Preces de la Pro-
 ,, vincia de Alava (que es la mejor parte de nuestro Obis-
 ,, pado) para que se digne conceder Oficio de Rezo pro-
 ,, prio , y Missa para San Prudencio Obispo de Tarazo-
 ,, na para su dia festivo 28. de Abril , en que fue su pre-
 ,, ciosa muerte , que es lo que observa , y practica la Con-
 ,, gregacion Cisterciense de España por el titulo de tener
 ,, el Cuerpo de este Santísimo Prelado en el Monasterio
 ,, de Monte - Laturce ; ni tampoco carece nuestro Archi-
 ,, vo de Calahorra de antiquísimos Documentos , donde
 ,, se conserva el Oficio , y Rezo proprio , de que usaba el
 ,, Clero Secular el dicho dia de su fiesta , aunque despues
 ,, de la reformation de el Breviario Romano ordenada
 ,, por S. Pio V. Pontifice Maximo reza con el Oficio de el
 ,, Comun de Confessores Pontifices , y la Missa Statuit
 ,, con Octava . Y habiendo costado la Provincia de Ala-
 ,, va con grandes expensas la designacion de Varones eru-
 ,, ditos , para registrar los Archivos de las Santas Iglesias
 ,, Cathedrales , y Colegiales , y los de los Monasterios ,
 ,, los que con el favor de Dios hallaron las Actas authori-
 ,, zadas , y otras cosas memorables de el Santo , que re-
 ,, copiladas en una Historia de su Vida se dan à la prensa ,
 ,, merece justamente la gracia que solicita .

CULTO.

9. ,, **E**L culto de San Prudencio empezó à flore-
 ,, cer con evidentes Milagros desde el dia de
 ,, su muerte , porque en su ultima enfermedad , que fue

„ en Osma el año de Christo de 713. mandò á su Sobri-
 „ no Pelagio , Arcediano de Tarazona , que despues de
 „ su muerte pusiessè su Cadaver en el Mulo , en que ha-
 „ via venido , y dexandolo à su arbitrio, sueltas las rien-
 „ das , pudiera caminar à donde lo guiasse la Divina Pro-
 „ videncia , y habiendolo executado asì , ansioso el Bru-
 „ to , vencidas las asperezas , y cuestras de los Montes , y
 „ los Valles , llegò con la Sagrada Carga á una Cueva de
 „ el Monte llamado Laturce , donde hizo la ultima man-
 „ sion ; y Pelagio , y sus Compañeros dieron en ella se-
 „ pultura al Santo Cuerpo , donde havia de permanecer
 „ en los futuros Siglos. Y determinaron quedarse en
 „ aquella aspera Montaña por todos los dias de su vida,
 „ por no desamparar la custodia de su Santo Maestro; por
 „ lo qual le dedicaron con singular devocion una Basili-
 „ ca de su advocacion , y una Iglesia à San Vicente Mar-
 „ tyr , que asì parece , que estàn distinguidas en la Carta
 „ de Donacion de el año de 956. que existe original en
 „ el Archivo de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Lo-
 „ groño , donde se expressan estas palabras : *Nos los no-*
 „ *minados arriba , tuvimos por bien de ceder la Iglesia de*
 „ *San Vicente , y la Basílica de el Señor Prudencio , en don-*
 „ *de descansa su Cuerpo Venerable :* „ Y aunque estuvieron
 „ comprehendidas en algun tiempo con solo el titulo , y
 „ advocacion de San Vicente , tambien despues se nomi-
 „ naron con el de San Prudencio , como se vé en los mo-
 „ numentos antiguos. Ni tampoco en los Siglos poste-
 „ riores cessò el Culto de este Preclarissimo Obispo , co-
 „ mo plenamente se evidencia en la Bula de la traslacion
 „ de la Colegial , y Cabildo de la Iglesia Titular de San
 „ Andres de Armentia á la Iglesia de Santa Maria de la
 „ Ciudad de Vitoria , su data à siete de las Kalendas de

33 Octubre de 1496. en la qual el Sumo Pontifice Alexan-
 33 dro VI. mandò lo siguiente : *Estatuimos , y ordenamos*
 33 *con la mencionada authoridad Apostolica , que el Cabil-*
 33 *do de Santa Maria de la Ciudad de Vitoria sea obliga-*
 33 *do perpetuamente á celebrar todos los años las festivi-*
 33 *dades de San Andres Apostol , y San Prudencio en la dicha*
 33 *Iglesia de Armentia con primeras , y segundas Visperas,*
 33 *y Missas solemnes.* 33 El premio de este culto recibieron
 33 llena , y cumplidamente en todos tiempos los deseos
 33 piadosos de los Pueblos , porque ha obrado Dios mu-
 33 chos prodigios , y tantos milagros , que apenas se pue-
 33 den numerar ; pero constan de los Testimonios , que
 33 paran en el Archivo de el Monasterio Laturcense , en
 33 donde tambien existen numerosissimas Donaciones de
 33 Reyes , Principes , y de otras Ilustres Personas , con
 33 otros monumentos demonstrativos de los animos mas
 33 gratos ; entre los quales solo referiré el de el Rey Don
 33 Ramiro , quien despues de la Victoria , que consiguió
 33 de los Sarracenos cerca de Clavijo , ofreció à San Pru-
 33 dencio lo que consta de una antigua inscripcion , que
 33 dice assi : *Entonces el Rey Ramiro entró en la Iglesia de*
 33 *San Vicente , en donde reposa el Cuerpo de San Pruden-*
 33 *cio , y habiendo adorado la Cruz , gozoso de la Victoria*
 33 *dió à San Prudencio sus Tierras adyacentes.*

1100 10 33 No es de admirar , que creciendo cada dia la
 33 devocion de los Pueblos à San Prudencio se ayan pre-
 33 tendido sus Reliquias por algunas Iglesias de España , en
 33 que tiene el primer lugar su Iglesia de Tarazona , por-
 33 que luego que se viò libre de el yugo de los Sarracenos
 33 en el año de 1119. consiguió de el Abad , y Monges
 33 de Monte -Laturce la Caña de un brazo de el Santo , co-
 33 mo consta de el Testimonio , que se guarda en su Santa

„ Urna. Tambien el año de 1521. pasó á Monte-Laturce el Eminentísimo Señor Adriano, Cardenal de la
 „ Santa Iglesia Romana, con comission de Leon X. Pontifice Maximo de sacar una Reliquia de San Prudencio;
 „ y habiendolo conferido con los Monges, y su Abad, tomó de el Santo Cuerpo una Costilla, y el hueso de
 „ el talón, y en nombre de su Santidad les dió el articulo de la mano de San Juan Bautista, que colocaron dignamente en el Altar de dicho Monasterio, como todo consta de el Testimonio de su Eminencia, su fecha 22. de Junio de dicho año; y volviendo por la Ciudad de Vitoria, tuvo alli la noticia de su assumpcion al Sumo Pontificado. Tambien el Doctór Zurbano, Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de la referida Ciudad de Vitoria pasó al dicho Monasterio en nombre de todos los Victorienses, que deseaban posseher algunas Reliquias de su Santo Patrono; y atendiendo el Abad, y Monges Laturcenses á tan justa peticion, entregaron al citado Canonigo un hueso de el dedo Pollice, y otro de la Rodilla en 10. de Agosto de 1580. y fueron recibidas en aquella Ciudad con mucho jubilo, y regocijo estas Santas Reliquias de su Patrono San Prudencio, porque formándose una solemne Procefsion antes de llegar á los Muros, fueron conducidas con mucha pompa por todo el Pueblo, hasta la Iglesia Colegial, y se colocaron con mucha devocion en el Relicario de el Altar Mayor de el lado de el Evangelio.

IGLESIAS DEDICADAS A SAN PRUDENCIO.

11 „ **S**ERIA una molesta narracion numerar las
 „ muchas Iglesias dedicadas á nuestro Patron San Prudencio, y solo daré noticia á Uuestra Santidad

55 tidad de algunas, que me permite la brevedad: y son la
 55 Basilica antiquissima de Monte - Laturce ya citada; la
 55 Iglesia Parroquial que en el Varrio de Tronga en su Pa-
 55 tria Armentia le erigió el Señor Alaquide, primer Obis-
 55 po de Alava, como consta de un antiguo MS. de Ildem-
 55 miro, Señor de Armentia, Pariente de San Prudencio,
 55 y se ignora el tiempo en que se arruinò. Otra Iglesia en
 55 la Ciudad de Vitoria de magnífica Silleria, y Estructu-
 55 ra, que en su Testamento su fecha 20. de Julio de 1590.
 55 mandò edificar el Ilustrissimo Señor Don Martin de Sal-
 55 vaterra en el Seminario donde se havian de instruir
 55 en las primeras Letras ocho Jovenes, y otro Seminario
 55 de la misma advocacion de San Prudencio en la Ciu-
 55 dad de Salamanca. Tambien tiene otras dos Basilicas
 55 en las Villas de Guetaria, y Vergara de la Provincia de
 55 Guipuzcoa: otra junto al Concejo de Lazcano: y otra
 55 en las cercanias de el Lugar de Elosu de la Provincia
 55 de Alava. En la Ciudad de Soria proxima al sitio don-
 55 de San Prudencio hizo vida Heremitica con su Maestro
 55 San Saturno, hubo una Iglesia Parroquial dedicada á
 55 San Prudencio, que fue diruida por la antigüedad; y
 55 sus derechos, y rentas se annexaron á la Parroquial de
 55 San Estevan de la misma Ciudad, y por la grata, y ve-
 55 nerable memoria de este Varon Santo le dedicaron en
 55 el mismo Templo de San Estevan un Altar al lado de el
 55 Evangelio. Y en fin en la Imperial Ciudad de Mexico,
 55 Metropoli, y Capital de la America Septentrional
 55 dentro de los Claustros de el Convento de San Francis-
 55 co tiene San Prudencio una Capilla magnífica, conf-
 55 truida á devocion de los Alaveses, en donde todos los
 55 años la Congregacion de Nuestra Señora de Aranzazu,
 55 que se compone de las quatro Naciones de los Canta-
 55 bros,

,, bros, Guipuzcáanos, Vizcaynos, Alaveses, y Navar-
 ,, ros, que unidos en piedad, y devocion celebran las
 ,, festividades de sus Santos Patronos respectivos, la San-
 ,, tísima Virgen Nuestra Señora, San Ignacio de Loyo-
 ,, la, San Fermin, y San Prudencio; y Dios nuestro Se-
 ,, ñor por la intercesion de su electo Siervo San Pruden-
 ,, cio, hace en aquellas Regiones innumerables benefi-
 ,, cios à los Fieles de Christo.

12 ,, Y omitiendo el molestar mas á Uuestra San-
 ,, tidad, concluyo, Santísimo Padre, diciendo: Que es
 ,, proprio de Uuestra Suprema Authoridad dilatar por
 ,, todas partes el culto de los Santos; y enriquecer à los
 ,, Pueblos Christianos de los preciosísimos dones de el
 ,, Theforo Apostolico, y especialmente à las Iglesias de
 ,, España; y el Monasterio Laturcense de San Prudencio,
 ,, es merecedor de ser siempre ilustrado con nuevos bene-
 ,, ficios, porque fue recibido baxo de la proteccion de
 ,, San Pedro, y la Silla Apostolica por Innocencio III.
 ,, Pontifice Maximo por su Bulla, su data en el Laterano
 ,, á 8. de los Idus de Noviembre año de 1208. El Altí-
 ,, simo, que dió à Uuestra Santidad el Supremo Domi-
 ,, nio sobre todos, me concede la gloria de rendir mis
 ,, obsequios, que nunca cessarán, postrado á Uuestros
 ,, Santísimos Pies. Madrid à 8. de las kalendas de Octu-
 ,, bre de 1752. Santísimo Padre. Besa humildemente
 ,, los Pies de Uuestra Santidad, su más obediente Siervo,
 ,, y Capellan: Diego Obispo de Calahorra, y la Calzada.

13 En la Junta General celebrada el dia 19. de
 Noviembre de 1752. se dió noticia puntual à aquel res-
 petoso Senado Alaves, de quanto queda referido; y co-
 mo tan proprio de su Magnificencia, y Grandeza, aña-
 diendo gracias á gracias, y facultades á facultades, y el

Acto.

Acto mas heroyco de la devocion á su Santissimo Patrono San Prudencio, decretò lo siguiente : „ Que los Señores Diputado General , Don Bartholome Joseph de Urbina y Zurbano , Procurador Syndico General , y Don Martin de Gorostiza , Canonigo de la Insigne Collegial , continuen con el zelo , y vigilancia , que tenian manifestado , y acreditado à la entera , y perfecta conclusiou de la impresion de el Libro de la Vida de San Prudencio en el numero de exemplares, que tuviessen por conveniente : sollicitud de la aprobacion Apostolica de el Rezo proprio , y Missa ; y que se guarde fiesta con ambos preceptos el dia de el Santo en toda esta Provincia : Destino de distribuir , y beneficiar los Libros , y todo lo demàs que arbitrasen para el mayor desempeño de la Provincia , con orden al Theforero para que entregue á dichos Señores Comissarios hasta la cantidad de treinta y tres mil Reales de vellon ; y con lo que pudiesse sobrar de ellos , y lo que produxesse el beneficio de los Libros , todo lo que grangeassen de limosnas , y otros arbitrios piadosos , que les cedió la Provincia , invirtiesen , y empleassen en la construccion , y fabrica de una Basílica , Capilla , ò Altar de el Santo en el Lugar de Armentia donde fue nacido : Que escriviessen sus Señorías las gracias al Ilustrissimo Señor Gobernador de el Supremo Consejo , y à las demás Comunidades , y Personas que se han interessado en el asunto , y al R.P.M. Fray Pedro de Alava , practicando todas las diligencias conducentes al desempeño de dicha Provincia.

14 El dia 22. de Diciembre de 1753. se viò en la Sagrada Congregacion de Ritos la causa sobre la concession de el Rezo proprio , y Missa de nuestro Patrono

San Prudencio con los Documentos yá citados, y un Alegato, ò Memorial ajustado de Don Joseph Maria Rati, Abogado de la Provincia, en que expone con la mayor eficacia, y erudicion todos los fundamentos, que pueden inclinar à la gracia los Votos de los Eminentísimos Cardenales; y aunque Rescribieron: *Audiatur Promothor Fidei*: el aviso de nuestros Agentes es asegurar que tendrá este expediente el exito mas favorable.

Dios nuestro Señor para su mayor gloria, y extension de el Culto de San Prudencio nuestro Patrono nos conceda este beneficio. Amen.



INDICE

DE LOS CAPITULOS, Y PARRAFOS

CONTENIDOS EN ESTA OBRA.

- D**issertacion I. *Sobre la distincion de nuestro San Prudencio, respecto de los otros Santos de este mismo nombre, Obispos de Tarazona, con quienes le han confundido los nuevos Escritores, folio 1.*
- Parrafo I. *En que consiste la confusion con que han tratado los Modernos de las cosas de este, y de los demás Santos antiguos de nuestra Nacion Española. ibi.*
- §. II. *Nuestro S. Prudencio Armentienense no es aquel Beato San Prudente Obispo, que enterró à Santa Engracia en Zaragoza, fol. 10.*
- §. III. *Nuestro San Prudencio no es aquel celebre Poeta de su nombre, que floreció à principios del Siglo quinto, fol. 22.*
- Dissert. II. *Sobre el tiempo en que floreció, y vivió nuestro Patron San Prudencio el Armentienense, fol. 32.*
- §. I. *Muéstrase, que nuestro Santo no floreció en alguno de los cinco primeros Siglos de la Iglesia Christiana, ibi.*
- §. II. *Nuestro Santo no floreció en el Siglo sexto, ni aun en el septimo por lo menos, hasta despues del año de 693. en la Silla de Tarazona, fol. 35.*
- §. III. *Nuestro San Prudencio Armentienense no floreció en tiempo de Don Alonso el Batallador, que Reynó en Aragon 30. años hasta el de 1134. Ni alcanzó cautiva por los Moros à la Nacion Española à principios del Siglo oçtavo, fol. 47.*

Dissert. III. *Sobre las Aētas de San Prudencio viciadas por un incognito Moderno falsamente atribuidas à su Sobrino Pelagio*, fol. 56.

§. I. *Dase noticia de las Aētas, y se exhibe de ellas un exemplar conforme à su Original*, ibi.

§. II. *Examinase el Autor, y el contenido de estas Aētas*, fol. 69.

§. III. *Rechazase el Dictamen, que de estas Aētas forma el Cisterciense Fray Francisco de Bibar, y se propone el nuestro*, fol. 77.

Dissert. IV. *Sobre las Aētas de San Prudencio escritas en el Siglo X. por Don Munio Obispo de Alava, que en los Reales Monasterios de San Prudencio de Montelaturce, y Santa Maria de Herrera se conservan en Pergamino, y de Letra Gotica antigua*, fol. 82.

§. I. *Dase noticia de estas Aētas, y se exhiben exemplares autenticos de ambos MS. ibi.*

§. II. *Confirmanse las Aētas propuestas con otros Documentos venerables por su antigüedad, y demás circunstancias*, fol. 95.

§. III. *Satisfacese à los reparos que se puedan ofrecer contra estas Aētas, y se ilustran con notas*, fol. 124.

Dissert. V. *Sobre la Patria de nuestro S. Prudencio la celebrada de los Escritores Armentia en la Provincia de Alava*, fol. 138.

§. I. *Razon de dudar propuesta por el Maestro Ortuvia Monge Benedictino, apretada por mi con otra mas fuerte, y desechas ambas con las señas de la Armentia Patria del Santo*, ibi.

§. II. *Situacion, Origen, Antigüedad de Armentia, y principio en ella de la Christiandad de Alava*, fol. 144.

§. III. *Origen de Armentia*, fol. 146.

§. IV.

§. IV. *Christianidad de Alava, y Armentia, fol. 151.*

§. V. *Antigüedad, y grandeza de Armentia despues de la venida de los Moros á España, fol. 157.*

§. VI. *De la Diocesis de Alava, y de su Silla Episcopal San Andres de Armentia, fol. 184.*

Historia, y Vida; Capitulo I. De la Patria, Casa, y Padres de nuestro Patron San Prudencio, fol. 201.

Cap. II. Nace al Mundo en Armentia el Niño Prudencio, renace por el Bautismo á la gracia en su Iglesia de San Andres, su infancia, y cuidado de sus Padres en educarle aun en los años mas tiernos de su niñez, f. 221.

Cap. III. Entra Prudencio por el uso de la razon en la vida racional, crianle, y le instruyen maravillosamente sus Padres, y él prevenido de Dios con mil bendiciones de dulzura, empieza la carrera de la santidad con passos de Gigante, y la prosigue en Armentia hasta los quinze años de su edad con assombro de sus Compatriotas fol. 231.

Cap. IV. Encendido en el amor de Dios, y odio de el Mundo sale el Niño Prudencio de Armentia á la soledad del hiermo, fol. 242.

Cap. V. Sucessos de su santo viage á la soledad del hiermo, fol. 256.

Cap. VI. Sale Prudencio en busca de Saturio: Passa el Duero á pie enjuto, y á vista del prodigio admite en su Cueva al Santo Niño, fol. 268.

Cap. VII. Describe se la Cueva, y la vida, que en ella hazian los dos Santos, fol. 278.

Cap. VIII. Muere San Saturio: queda indeciso San Prudencio en lo que debe hacer: baxa un Angel, y le manda, que dexada la Cueva mude la vida solitaria en la Apostolica, empezando por Calahorra, fol. 283.

Cap.

- Cap. IX. Sale de la soledad para Calahorra el Santo, describese el estado, que aquella Ciudad tenia, la Apostolica entrada de San Prudencio en ella, y sus primeros acaecimientos, fol. 289.
- Cap. X. Emprende San Prudencio la conversion de los malos Christianos antes que la de los Idolatras, y Judios, y al cabo la consigue à pesar del Infierno, fol. 295.
- Cap. XI. Predica el Santo à los Idolatras, y Judios de Calahorra, confirma Dios su predicacion con muchos, y grandes milagros, y conversion general de la Ciudad, fol. 301.
- Cap. XII. Convertida Calahorra huye de ella ocultamente San Prudencio por no sufrir su humildad tantos aplausos de los hombres, passa à Tarazona, y vive oculto, fol. 309.
- Cap. XIII. Saca Dios à San Prudencio de la vida oculta, y le pone sobre el Caudatario de su Santa Iglesia, subiendo-le por grados hasta el de Arcediano de Tarazona, f. 314.
- Cap. XIV. Llena San Prudencio el alto empleo de Arcediano, le honra Dios con el don de hacer frequentes milagros: se extiende por todos estos Paysses, y llega à Armentia sin insigne fama, fol. 318.
- Cap. XV. Es San Prudencio elegido, y Consagrado Obispo de Tarazona con portentosos prodigios, y favores extraordinarios del Cielo, fol. 322.
- Cap. XVI. San Prudencio en el alto ministerio de Obispo de Tarazona fue un consumadissimo exemplar de los Prelados de la Santa Iglesia, fol. 332.
- Cap. XVII. Passa San Prudencio à Osma à apaciguar una discordia: à su llegada se tocan por si mismas las Campanas: vuelve al Pueblo la paz, y fallece nuestro Santo, fol. 340.



- Cap. XVIII. *Baxan los Angeles à celebrar con Celestiales melodias el glorioso transito de San Prudencio, fol. 349.*
- Cap. XIX. *Contienden los de Osma con los Discipulos del Santo, sobre la possession de su venerable Cuerpo; hacese immovib à aquellos, y se dexa cargar de los suyos sobre un Mulo, que conducido por superior mano le lleva à una Cueva del Monte llamado Laturce, fol. 366.*
- Cap. XX. *Dase cuenta de la Santa Casa de nuestro Patron San Prudencio en el Monte llamado Laturce, fol. 377.*
- Cap. XXI. *De el Culto de San Prudencio, su origen, progressos, y extension en varias partes del Mundo Christiano, especialmente en España, y del sitio donde se veneran sus Reliquias, fol. 415.*
- §. II. *Progressos, y extension del Culto publico de nuestro Inclito Patron San Prudencio, fol. 420.*
- §. III. *Prosigue la materia del Passado, y se da cuenta del Culto que à San Prudencio ha dado, y da su Provincia de Alava, y su Patria Armentia con esta Nobilissima Ciudad de Vitoria, fol. 439.*
- Cap. XXII. *Del lugar que al presente reposa, y se venera el Sagrado Cuerpo de nuestro Patron San Prudencio Armentiese, fol. 454.*
- §. II. *Alega por su parte el Monasterio Benedictino de Santa Maria la Real de Nagera, fol. 458.*
- §. III. *Alega por su parte el Monasterio Cisterciense de San Prudencio en Monte - Laturce, que està junto à Clavijo, y à dos leguas de Logroño, fol. 478.*
- §. IV. *Varios pareceres de los Escritores Modernos, y nuestro Dictamen en este punto, fol. 489.*
- Cap. XXIII. *Refierense algunos de los muchos Milagros, que Dios ha obrado por la poderosa intercession, y meritos de San Prudencio, fol. 491.*

- §. I. Milagros de San Prudencio en los tiempos antiguos, especialmente desde el año de 1521. hasta el de 1600. fol. 491.
- §. II. Milagros de San Prudencio del Siglo proximo pasado XVII. y de este Siglo presente XVIII. fol. 502.
- Cap. XXIV. En que se dà la copia de las Flores de San Prudencio, fol. 509.
- Cap. ultimo de la eleccion de San Prudencio por Patrono de la Provincia de Alava; y solicitud de su aprobacion en la Sacra Congregacion de Ritos, y de su Oficio, y Rezo proprio, fol. 541.
- §. I. Diligencias para la eleccion, y confirmacion del Patronato de San Prudencio, ibi.
- §. II. De las nuevas Preces de la Provincia de Alava à su Santidad por la concession del Rezo proprio de San Prudencio, fol. 554.

FIN.

